



takurunna

NÚMERO 3 • AÑO 2013 • ISSN 2253-6191

[ANUARIO DE ESTUDIOS SOBRE
RONDA Y LA SERRANÍA]



CONSEJO CIENTÍFICO

FATIHA BENLABBAH (Instituto Hispano-Luso de Rabat)
ROSARIO CAMACHO MARTÍNEZ (Universidad de Málaga)
JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS (Universidad Complutense de Madrid)
MERCEDES GAMERO ROJAS (Universidad Sevilla)
EDUARDO GARCÍA ALFONSO (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
MARÍA LUISA GÓMEZ MORENO (Universidad de Málaga)
JOSÉ GÓMEZ ZOTANO (Universidad de Granada)
JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ (Academia Andaluza de la Historia)
DIRCE MARZOLI (Instituto Arqueológico Alemán)
MANUEL MORENO ALONSO (Universidad de Sevilla)
JOSÉ RAMOS MUÑOZ (Universidad de Cádiz)
FÉLIX RETAMERO SERRALVO (Universitat Autònoma de Barcelona)
SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA (Universidad de Sevilla)
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ (Universidad de Málaga)

CONSEJO DE REDACCIÓN

MANUEL BECERRA PARRA - PEDRO CANTALEJO DUARTE
JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ - JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ LÓPEZ
LUIS IGLESIAS GARCÍA - MANUEL JIMÉNEZ PULIDO
RAFAEL VALENTÍN LÓPEZ FLORES - ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA
ALFONSO PRADO ARTIACH - EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA
PEDRO SIERRA DE CÓZAR - MARÍA DE LA PAZ TENORIO GONZÁLEZ

EDITORES

JOSÉ MANUEL DORADO RUEDA (Editorial La Serranía)
JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ (Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía)

DIRECTOR

FRANCISCO SILES GUERRERO

VICEDIRECTOR

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO



SECRETARIO

SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ



ÍNDICE

EDITORIAL.....	7

<i>Las minas de cobre y el yacimiento de época romano-republicana del cerro del Cardenillo, río Guadalmanza (Benahavís, Málaga).</i> JUAN CARLOS ROMERO SILVA, JAVIER MARTOS MARTÍN, JOSÉ MARÍA NAVARRO GARCÍA, JOSÉ SUÁREZ PADILLA E ILDEFONSO NAVARRO LUENGO.....	9

<i>Un problema no resuelto. La localización de Sabora Flavia</i> JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ.....	57

<i>Las corachas en al-Ándalus. Las corachas-minas en la frontera nazarí occidental</i> JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ.....	71

<i>Hidráulica y poblamiento andalusí en el valle de Jorox. Una aproximación desde la metodología arqueológica</i> ANTONIO ORDÓÑEZ FRÍAS.....	91

<i>De nuevo sobre Cardela (Ubrique, Cádiz).</i> LUIS IGLESIAS GARCÍA.....	127

<i>Más allá del romance. La figura histórica de Bernal Francés</i> DAVID CUEVAS GÓNGORA Y SERAFÍN BECERRA MARTÍN.....	157

<i>Casapalma y el mayorazgo viejo de don Sancho de Rojas y doña Margarita de Lemos (Málaga, 1485-1558).</i> IGNACIO DÍAZ SIERRA.....	201

<i>Rotillas (Jubrique). Perspectiva histórico-filológica de un despoblado morisco de la Serranía de Ronda.</i> JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS.....	227

Diego Pérez de Mesa, el cosmógrafo de Ronda

ANTONIO R. ACEDO DEL OLMO 247

Rainer María Rilke en Ronda. JOSÉ LASAGA MEDINA 277*La contundente Alameda del Tajo de la ciudad de Ronda. Más de dos siglos de un bien patrimonial*

MARTA NAVARRO BURGOS..... 315

CRÓNICA DE AL-ÁNDALUS EN LA SERRANÍA.

DE LOS NOMBRES DE SUS GENTES Y SUS LUGARES (I) 349

Presentación 351

1. *Lo que quedó de los banū Ifran en la Serranía de Ronda*

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO..... 353

2. *Cómo llamaban los andalusíes al pinsapo*VIRGILIO MARTÍNEZ, ENAMORADO, ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA
Y MANUEL BECERRA PARRA 3643. *Capturando peces en el río Nacimiento de Dakwīn. La constatación historiográfica de una ancestral práctica piscícola, la “Seca”, en el período andalusí*

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO Y ANTONIO ORDÓÑEZ FRÍAS 372

4. *¿Árabes en el Valle del Genal? El topónimo Guaitará de Pujerra*

y los Banū Tamīm. VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO 380

RECENSIONES..... 387

EDITORIAL

FRANCISCO SILES GUERRERO (DIRECTOR)

Tras una particular, aunque breve, travesía por el desierto, podemos al fin presentar el tercer número de *Takurunna*, correspondiente este volumen al año 2013, con lo que reafirmamos así el deseo de continuidad que nos marcamos desde el principio de este proyecto. Gracias de nuevo al trabajo, no solo de nuestros más allegados colaboradores, sino también de otros muchos investigadores, consagrados y noveles, hemos vuelto a recoger en las páginas de nuestra Revista un elenco de artículos de un indudable interés para los estudiosos y amantes de la rica historia de nuestra tierra. De nuevo sus generosas y altruistas aportaciones van a sumar otro grano de arena más al conocimiento y difusión del inmenso acervo cultural que atesora Ronda y La Serranía, o La Serranía y Ronda, que *tanto monta, monta tanto*. Como no nos cansamos de recordar en cada editorial de *Takurunna*, el objetivo primordial de este proyecto es no solo dar cabida en nuestras páginas a las investigaciones de todos aquellos estudiosos de nuestra tierra que dedican su trabajo a Ronda y La Serranía, sino también propiciar e incentivar la investigación en las distintas y variadas disciplinas humanísticas que tienen cabida en ella.

Ya anunciábamos en el número anterior nuestra presencia en la redes sociales; ahora queremos también comunicaros la creación, en el seno de la web del IERS, de una sección dedicada en exclusiva a la revista *Takurunna*, donde ya se encuentran alojados los artículos de los últimos números para su consulta en línea o descarga, si bien seguirá estando disponible en formato papel para aquellos que quieran adquirirla.

En este número presentamos, en primer lugar, un interesante trabajo interdisciplinar de Juan Carlos Romero, Javier Martos, José María Navarro, José Suárez e Ildefonso Navarro, dedicado al estudio de la mina y yacimiento romano-republicano del Cardenillo. A continuación, Juan Antonio Martín retoma el debate historiográfico en torno a la ubicación del asentamiento ibérico de *Sabora* y de la nueva ciudad romana de *Sabora Flavia*, situada tradicionalmente en los alrededores de Cañete la Real, y plantea una nueva localización de ambas poblaciones en sendos yacimientos de la cercana Teba. Adentrándonos ya en el rico y cada vez mejor conocido mundo medieval de La Serranía, Jesús López nos sumerge con su trabajo en las corachas-minas de la frontera occidental del reino nazarí de Granada, donde, además, nos acerca brevemente al origen del término y plantea un estado

de la cuestión en torno a las investigaciones sobre el tema. Asimismo, Antonio Ordóñez Frías desarrolla un completo y exhaustivo estudio del complejo agrohidráulico del valle del río Jorox, del que el autor apunta un probable origen andalusí. El trabajo de Luis Iglesias García supone una nueva aportación al conocimiento de la fortaleza de Cardela (Ubrique, Cádiz), y realiza, además, un recorrido crítico por su historiografía acompañado de una revisión arqueológica y funcional de sus estructuras a la luz de sus recientes investigaciones. Entre el medievo y la modernidad, David Cuevas y Serafín Becerra nos dan a conocer, *más allá del romance*, la figura histórica de Bernal Francés, arquetipo del caballero finimiedieval e influyente personaje en el nuevo orden impuesto por los Reyes Católicos tras la conquista de Ronda y La Serranía. Ya en los inicios de la Edad Moderna, la formación del señorío de Casapalma es exhaustivamente estudiada por Ignacio Díaz Sierra en un interesante y documentado artículo que ahonda en el origen y consolidación de la fortuna del linaje y la creación de su mayorazgo. La interesante época morisca de nuestra Serranía es nuevamente objeto de estudio por parte de Juan Antonio Chavarría, con un trabajo en el que analiza el despoblado de Rotillas (Jubrique) desde una perspectiva histórico-filológica y que, sin duda, enriquece nuestro conocimiento acerca del mismo y su entorno. Asimismo, el 450.º aniversario del nacimiento del humanista y cosmógrafo rondeño Diego Pérez de Mesa, es un excelente pretexto para que Antonio R. Acedo nos biografíe y dé a conocer la vida y obra de esta ilustre figura del Siglo de Oro español. Adentrándonos ya en época contemporánea, José Lasaga Medina, mediante un no menos documentado e interesante ensayo, aborda al poeta universal Rainer María Rilke y la influencia de Ronda en su experiencia vital y en sus escritos. Marta Navarro Burgos también nos acerca en su artículo al conocimiento de la historia de uno de los lugares más bellos y emblemáticos de la ciudad de Ronda: la Alameda del Tajo, un bien patrimonial con más de doscientos años de vida.

Por último, en este número inauguramos una nueva sección que titulamos *Crónica de al-Ándalus en la Serranía: De los nombres de sus gentes y sus lugares*, que nace, como refiere Virgilio Martínez Enamorado en su presentación, *con evidente vocación de perdurabilidad*, y que pretende dar a conocer mediante breves artículos y a modo de crónica histórico-filológica, el territorio y las gentes de Ronda y La Serranía en el contexto de al-Ándalus. En esta ocasión presentamos cuatro trabajos de varios investigadores, encabezados por Virgilio Martínez Enamorado, que ahondan desde dicha perspectiva en nuestro pasado andalusí a través de la rica toponimia que conserva nuestra Serranía.

Finalizar este breve editorial reiterando mi agradecimiento a todos los autores y demás colaboradores que hacen posible que podamos continuar sacando a la luz otro año más un voluminoso conjunto de artículos sobre la extraordinaria riqueza cultural de nuestra tierra para compartirlas con aquellos que quieren conocer de manera más profunda su patrimonio natural, histórico-artístico y antropológico.

LAS MINAS DE COBRE Y EL YACIMIENTO DE ÉPOCA ROMANO-REPUBLICANA DEL CERRO DEL CARDENILLO, RÍO GUADALMANSA (BENAHAVÍS, MÁLAGA)

JUAN CARLOS ROMERO SILVA, JAVIER MARTOS MARTÍN, JOSÉ MARÍA NAVARRO GARCÍA, JOSÉ SUÁREZ PADILLA E ILDEFONSO NAVARRO LUENGO¹

RESUMEN: Presentamos el estudio de la mina de cobre del Cardenillo, realizado, tanto desde la óptica geológica, investigando el encuadre de la mineralización y su tipología metalífera, como localizando referencias escritas sobre su explotación, indicios materiales de su laboreo y evidencias arqueológicas en su entorno. Los resultados nos llevan a defender una cronología romano-republicana (siglos II-I a. C.) para el inicio de la explotación. La investigación ha permitido también establecer vínculos con edificios históricos de su ámbito inmediato, como la fundición de las Casas del Molinillo o el desaparecido molino de Alonso de Bazán, y plantear relaciones estratégicas con el cercano yacimiento fenicio-romano del Torreón, en la desembocadura del río Guadalmanza.

PALABRAS CLAVE: Minas del Cardenillo, Sierra Bermeja, cobre, ingeniería minera antigua, Casas del Molinillo, Alonso de Bazán, Cerro del Cardenillo, Púnicos, Romanos, El Torreón.

SUMMARY: A study of the Cardenillo copper mine is hereby presented. Regarding its geological aspect, the mine's metal content typology and its petrification frame are studied. As well, written accounts of the mine's exploitation, traces of materials used to work the mine and archaeological findings in the surrounding area are studied. The results support a Roman-Republican chronology (2nd-1st century B. C.) as the beginning of the mining. The study has also allowed to establish links with the historic buildings in the mine's immediate surroundings; smelting at the Casas del Molinillo or, now non-existent, the Alonso de Bazán mill. Also, the study has helped lay out strategic connection with the nearby Phoenician-Roman site of Torreón, at the mouth of the Guadalmanza river.

KEY WORDS: Cardenillo Mines, Sierra Bermeja, copper, old mining engineering, Casas del Molinillo, Alonso de Bazán, Cerro del Cardenillo, Punic, Romans, El Torreón.

¹ Juan Carlos Romero Silva, geólogo; Javier Martos Martín y José María Navarro García, Proyecto iluana.com; José Suárez Padilla, arqueólogo, CEFYP (Centro de Estudios Fenicios y Púnicos); Ildefonso Navarro Luengo, arqueólogo (Ilmo. Ayto. de Estepona).

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LOCALIZACIÓN DE LOS YACIMIENTOS DE COBRE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

La persistencia y frecuencia de metales de cobre en el entorno geológico de la provincia de Málaga² es un fenómeno habitual consecuencia de la intensa deformación tectónica que ha sufrido la cordillera en este sector, lo que permitió la movilización y concentración en áreas de fracturas de macizos rocosos, de verdaderas anomalías geoquímicas positivas que han sido objeto de beneficio industrial en nuestra historia minera.

En la provincia de Málaga, y dentro de las unidades de las Zonas Internas, el metal de cobre aparece, por orden de abundancia, en materiales del Complejo Maláguide (pizarras, grauwacas, esquistos con filones de cuarzo y diabasas), Peridotitas (serpentininitas, lherzolitas, piroxenitas) y Alpujárrides (gneises y cuarcitas).

Este metal, que es una sal soluble (cloruros, sulfatos) con relativa buena movilidad en solución, aparece principalmente concentrado en mineralizaciones filonianas irregulares asociadas a zonas de fracturas, cizallas y brechas de contacto tectónico; bien en los macizos de peridotitas, como mineralizaciones tipo Fe-Ni-Cu y eventualmente grafito³ de zonas muy serpentinizadas, o bien encajadas en materiales metamórficos muy fracturados y cizallados del Complejo Maláguide.⁴

De las primeras mineralizaciones sobre peridotitas existen, por ejemplo, explotaciones de relevancia en la Mina San Pedro, Herrumbrosa, Majal del Toro, Robledalillo y Piña, en la zona del grupo minero del Arroyo de la Cueva, todas en el término municipal de Genalguacil; Cerro Anicola, entre los términos municipales de Jubrique y Júzcar, Mirador de los Reales, en Estepona, Palmitosa de Bezimra, en Jubrique, Loma del Castaño, en Pujerra y Venta Natías, en Benahavís, en la cuenca del río Guadalmanza.

Para las segundas, dentro del Complejo Maláguide, encontramos, entre muchísimas otras, relativas al área de la Serranía de Ronda, las minas Sinaí, Amontonados, Las Minas y San Rafael, en Benalauría; Cortijo Melero y Mina de Modesto, en Alpendeire, Puerto del Espino, en Benarrabá, Cerro Triunfadora, en Benadalid, Cerro de Juan Rey, en Monda, y Río de los Caballos, en Tolox. En el dominio de los Montes de Málaga, son numerosísimos los indicios, como Los Pros y Cortijo Panadero (Málaga), Arroyo el Ángel (Olías), Lagar de la Paloma (Málaga); Godino, Maroto, Arcullón, y Barrientos en el núcleo minero árabe-medieval de Santopitar (Málaga); Campanero y Boticario

² Planteamientos desarrollados en ROMERO SILVA, 2003.

³ GERVILLA LINARES, 1990

⁴ ROMERO SILVA, óp. cit.

(Málaga), y minas San Ramón y San Manuel en los Ventorros de Comares, entre muchísimos otros, algunos de ellos con presuntos aprovechamientos de la Edad del Cobre⁵ (3000 años a. C.) de carácter superficial.

Respecto a esos dos grupos geológicos anteriores de mayor riqueza, las minas de cobre del Guadalmanza de las que tratamos en este trabajo, constituyen una singularidad puesto que aparecen ubicadas dentro del complejo Alpujárride, encajadas en zonas de fracturas de gneises granitoides en contacto tectónico con las peridotitas que la rodean por el norte y en la margen izquierda del río Guadalmanza, según se observa en el detalle del mapa geológico a escala 1:50 000 Hoja 1072 “Estepona” de la zona (figura 1). Esta tipología es similar a otras minas del Complejo Alpujárride como las del arroyo de

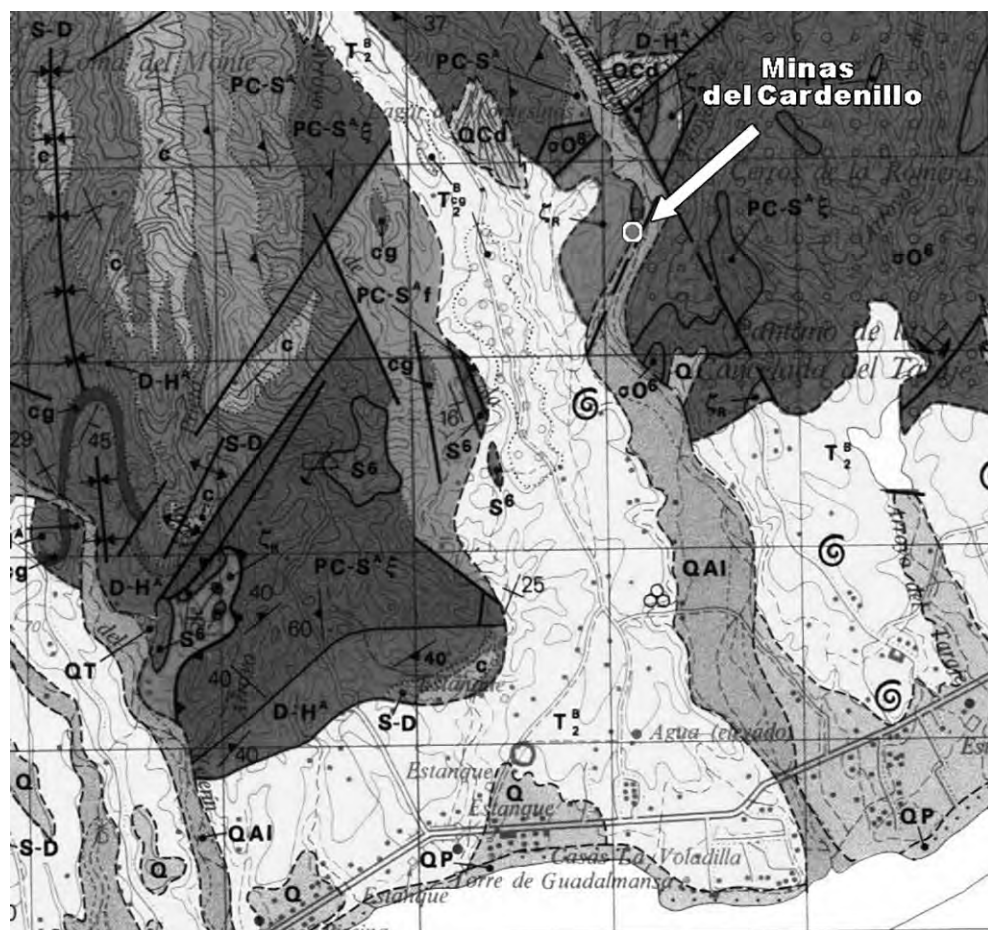


Figura 1. Hoja 1072 “Estepona” del mapa geológico de España (MAGNA50), escala 1:50.000

⁵ RODRÍGUEZ VINCEIRO et ál., 1996.



Figura 2. Flor de cobre de las minas de Cobre del Guadalmanza

Linarejos (Pb-Zn-Cu-As) y cerro Torrón (Fe-Ni-Cu-Zn), en Ojén, y mina de La Herrumbrosa (Fe-Ni-Cu-Zn-Au) en el término de Genalguacil, también encajantes en contactos hidrotermalizados gneises-peridotitas serpentinizadas.⁶

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Sobre la existencia o explotación de estas minas de cobre en nuestra provincia en época histórica existe una pobre documentación; en algunos casos los manuscritos ofrecen citas inconexas y contenidos que con el paso del tiempo han resultado deficientes y desafortunadamente acríticos. Las manifestaciones de cobre son habituales bajo la forma de “flor de cobre o cardenillo” (figura 2), un subproducto secundario resultado de un proceso de meteorización química que se produce cuando el agua de lluvia percola por las grietas y fisuras del terreno descomponiendo el azufre del mineral primario, la calcopirita, y otros sulfuros que lo acompañan (fundamentalmente de hierro –pirita–), hasta arrastrar el lixiviado en solución con los metales liberados y depositarlo en forma de sales de cobre de bellas tonalidades verdosas, sobre zonas porosas de las paredes de roca, bóvedas y galerías de las minas.

⁶ ROMERO SILVA, óp. cit.

La cita explícita más antigua a las minas de Guadalmansa corresponde a Cristóbal Medina Conde en el año 1798.⁷ Aunque no menciona estas excavaciones, en la relación de minas que hace en el capítulo correspondiente de su obra, sí las describe cuando relata, más adelante, que en *Marbella, a la orilla de Gualmaza* [sic] *hay tres cuevas muy abundantes de cardenillo, y los naturales no se aprovechan de él, sino de sus aguas para curar la sarna. Y siendo este flor de cobre, es muy regular lo haya en las aguas inmediatas a las minas referidas de cobre*, dando noticias de su conocimiento.

Si se tiene en cuenta esta cita de Medina Conde, siempre con las debidas reservas en sus afirmaciones, estas minas no estaban en explotación en el siglo XVIII, aunque sí se utilizaba el agua de sus galerías inundadas con fines medicinales. Este hecho resulta difícil de entender siendo como es un yacimiento de cobre y puesto que a poco más de dos kilómetros aguas arriba en el río Guadalmansa y en su margen izquierda⁸ se encuentra la fundición de la *Casa del Molinillo* (figura 3), que estaba en funcionamiento en esa misma época y se suministraba, según las noticias de este mismo autor, del cobre



Figura 3. Fábrica de las Casas del Molinillo, s. XVIII (Benahavís)

⁷ MEDINA CONDE, 1789, p. 93.

⁸ Coordenadas UTM: x=313789,3; y=4041361,8. Datum ETRS89 (WGS84)–30N.

procedente de las minas de la cara norte de Sierra Bermeja, en el sector del arroyo de la Cueva, término municipal de Genalguacil, estando situadas esas explotaciones a una distancia que superaba los treinta kilómetros de dificultosas veredas.

Medina Conde habla de tres cuevas, y tres son las bocaminas que hemos contabilizado en la fachada este de la estribación que da al río, dos en su estado original y una cegada por hundimiento de la galería. Como veremos más adelante, las dos bocaminas que están situadas en el mismo emplazamiento podrían ser posteriores a la explotación inicial que se propone para la mina.

El naturalista valenciano Simón de Rojas Clemente Rubio también menciona estas excavaciones de cobre en sus diarios,⁹ en las anotaciones del día 3 de mayo de 1804, durante su itinerario costero desde Algeciras a Estepona y Marbella:

A la izquierda del Guadalmarza, a una hora de camino del mar, hay sobre un cerro calizo dos excavaciones: la una más profunda y llena de agua parece que tiene un pozo en el fondo; la otra tiene una claraboya en el techo; las llaman el cardenillo. Esta substancia y el vitriolo de cobre incrustan ligeramente las paredes. Muy poco más allá hay otra excavación semejante a estas en todo.

Probablemente Clemente tuviese noticias de las minas gracias a la obra de Medina Conde anteriormente citada, que le sirvió de referencia durante sus viajes,¹⁰ aunque criticara sus errores e imprecisiones en numerosas ocasiones.

Fiel al espíritu ilustrado que le caracterizaba, queda constancia de que Clemente visitó las minas, pues menciona la existencia de *un pozo* (figura 4) que no aparecía descrito en el texto de Medina Conde. Resulta también curiosa la aportación de Clemente al hablar de *claraboya* (figura 5) pues, efectivamente, la apertura localizada en la parte alta de la mina principal logra esta función de tragaluz, iluminando el interior de las excavaciones, aunque el origen de esta *claraboya*, como veremos, puede ser otro.

Nada se menciona sobre estas minas en la voz *Benahavís* en el diccionario de Pascual Madoz, de 1845. Tampoco se menciona en esta obra en la voz *Estepona*, aunque aquí se describe el río Guadalmanza, donde están situadas, como *bastante abundante en todas estaciones y muy peligroso en invierno*, pese a que en la propia voz *Guadalmazza* [sic] se menciona el río como *riachuelo* y no se cita ninguna otra cualidad, ni sobre su abundante caudal, ni sobre el peligro que supone cruzarlo.

⁹ CLEMENTE RUBIO, 2002, p. 133.

¹⁰ MARTOS MARTÍN, en prensa.



Figura 4 Trabajos de exploración en el pozo y galerías inundadas



Figura 5. Haz de iluminación natural procedente de la claraboya superior

En 1848 aparece otra cita sobre las ya referidas *Casas del Molinillo* en un informe de José de Aldama¹¹ sobre la minería y la geología de la provincia de Málaga, indicando que la fundición era abastecida por las minas de cobre de Sierra Bermeja, y sin mencionar el cercano yacimiento del Cardenillo situado, como ya hemos indicado, a poca distancia aguas abajo del río Guadalmanza:

Las primeras minas que se descubrieron son las tituladas Herrumbrosa y Marjal del Foro, en término de Genalguacil, y Cibeles, en la cuesta del Pino, término de Pugerra, que se han trabajado por diferentes sociedades, siendo la titulada Esperanza la que disfrutó parte de las ricas muestras que presentan de cobre gris y abigarrado, piritas e carbonatos de una riqueza notable; posteriormente se han denunciado por varias otras, siendo escasos los trabajos hechos que en la época que los visitamos estaban hundidos y anegados, dejando no obstante descubrir en el astial de uno de los socabones un filón de gran potencia compuesto de arenisca, óxidos de hierro y las sales de cobre indicadas, implantada en la formación de Sierra Bermeja ya dicha, en cuya parte occidental está el pueblo a cuyo término pertenece. La Cibeles presenta mayor abundancia de cobres carbonatados y pirita, distando tres leguas de las anteriores más al centro de la Serranía. Para beneficiar sus productos que consideramos de interés por más que hoy será fuerza emplear algunas sumas en la rehabilitación de las labores antiguas, se construyó una oficina de beneficio en las márgenes del río Guadalmazza, término de Venabavís, reedificando otra antigua que en el propio punto existía, la que constaba de un horno de calcinación, otro de fundición, un reverbero para el cobre negro y el de afinación, adoptándose el método de Falun en Suecia, se hicieron varios ensayos obteniendo hasta un 20 por ciento de cobre afinado en rosetas. Se abandonó establecimiento tan adelantado por haberse agotado en estas obras los escasos recursos de la empresa, no obstante seguir las minas en bonanza, aun cuando siempre había que luchar con dos grandes inconvenientes que no se tuvieron presentes al establecer la oficina de beneficio, a saber, la distancia de las minas, a tres la Cibeles, y a seis leguas las restantes, con caminos casi intransitables, y la insalubridad del sitio por la abundancia de calenturas intermitentes que desde junio a principios de noviembre las hacen inevitables, siendo otro gran mal la escasez de agua en algunas temporadas para la fuerza motriz de la fábrica, que tenía dos trompas hidráulicas y no suele haber bastante agua para alimentar una.

Esta cita de Aldama resulta interesante porque, además de describir sus instalaciones, constata que la fundición se construyó sobre otra que ya existía en el mismo lugar.

Antonio Álvarez de Linera vuelve a citar¹² en 1857 en su informe sobre las minas de grafito de Marbella, la que denomina *antigua fábrica de cobre del Guadalmanza*, en

¹¹ ALDAMA, 1855.

¹² ÁLVAREZ DE LINERA, 1857.



Figura 6. Asomo de cobre polimetálico en el entorno del arroyo de la Romera (Benahavís)

alusión una vez más a la fábrica de las *Casas del Molinillo*, pero sin mencionar vinculación alguna entre la fundición y el yacimiento del Cardenillo.

Tampoco Domingo de Orueta y Duarte cita en su informe geológico de 1917 sobre la Serranía de Ronda¹³ estas minas del Guadalmanza, aunque sí menciona una mineralización de cobre (figura 6) en el Arroyo de la Romera en los trabajos de campo de las cuadrillas volantes para su informe sobre la presencia de platino de 1919:¹⁴ *Arroyo de la Romera. En el terreno estratocristalino de su cuenca afloran areniscas y pizarras cargadas de carbonato de cobre asociado a pirita ferrocobrizada. No los hemos reconocido por no entrar estos minerales en el plan general de nuestro trabajo. Los afloramientos en cuestión no prometen gran cosa.*

Las referencias posteriores, ya en época actual, provienen del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), durante la investigación para el cromo-níquel de los macizos ultrabásicos (peridotíticos) de Málaga entre los años 1978 y 1980,¹⁵ el cual menciona una mineralización que denomina Arroyo de la Romera, de coordenadas

¹³ ORUETA Y DUARTE, 1917.

¹⁴ ORUETA Y DUARTE, 1919, p. 95.

¹⁵ ZUAZO, Informe de Metalogenia (IGME), código 1072011.

$x=314750$ / $y=4039590$, en la margen derecha de la Cuenca del Guadalmanza, como de cobre y con presuntas anomalías de níquel al estar en el borde del macizo peridotítico serpentizado expuesto a procesos de lixiviación y concentración secundaria.

Posteriormente, el mismo organismo investigador, durante la revisión de la Hoja del Mapa Metalogénico núm. 87 “Algeciras” a escala 1:200 000,¹⁶ realiza el levantamiento de las características metalogénicas de la que llama “Mina del Calderillo”, de coordenadas $x=314800$ / $y=4039600$, ubicándola en las inmediaciones de la presa del río Guadalmanza, en su margen derecha, localidad de Benahavis, coincidiendo con la explotación motivo de estudio de este trabajo.

Sorprende tan poca presencia de referencias a estas excavaciones en crónicas, relaciones¹⁷ y documentos científicos, en contraposición a la riqueza del mineral de cobre, a la magnitud del interior de esta explotación y a la belleza del yacimiento, hechos que llaman singularmente la atención. Por tanto, a tenor de la referencia más antigua explícitamente documentada, la de Medina Conde en 1798, debemos pensar que estas minas son anteriores a la fiebre minera del siglo XVIII, pues no aparecen referencias a su uso minero antiguo, ni siquiera entre las opiniones de las gentes del país en las crónicas de la época.

En consideración a las referencias tanto de Medina Conde como de Clemente, y teniendo en cuenta que el origen etimológico del nombre que le asigna el IGME, *Mina del Calderillo*, pudiera ser una deformación fonética de las citas de Medina Conde y Clemente, en este trabajo identificamos la explotación minera como *Minas de cobre del Cardenillo*, y al yacimiento mineral como yacimiento del Cardenillo.

2. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Se ha procedido a una fase de documentación previa, tanto cartográfica como de bibliografía y otras fuentes escritas, datos de inventarios mineros del IGME y registros del Archivo Histórico Provincial de Málaga, Archivo Municipal de Marbella y Archivo Histórico Municipal de Estepona, seguida de una fase de campo de reconocimiento del yacimiento minero y su entorno inmediato, con toma de muestras de menas metálicas de las escombreras y galerías para su posterior estudio metalográfico en laboratorio.

¹⁶ Equipo de trabajo formado por MARTÍNEZ, ZUAZO y RUIZ MONTES 1987 y 2003.

¹⁷ Aparece una cita a la cueva de Gualmaca en un catálogo de cavidades naturales (Puig y Larraz, 1896. Conclusiones, p. 23) en terreno de calizas estrato-cristalinas, dentro del término municipal de Marbella. El topónimo Gualmaca bien podría ser una deformación fonética de Guadalmanza, por lo que de corresponder a la mina del Cardenillo, pese al error de ubicación, sería una nueva cita en la que aparece referida como cueva en vez de mina.

3. RESULTADOS

3.1. LA MINA DEL CARDENILLO

3.1.1. Localización geográfica de la mineralización

Las minas están ubicadas en la margen derecha del río Guadalmanza, dentro del término municipal de Benahavís y al pie de una garganta de paredes subverticales donde el río ha encajado su cauce y densos acarreos. Hemos localizado dos ubicaciones de cierta actividad extractiva. La principal, formada por dos bocaminas que intersectan un pozo de explotación y una claraboya superior, está situada en la cota de los 44 m s. n. m.; sus coordenadas UTM son $x=314686$ / $y=4039322,9$ Datum: ETRS89 (WGS84)-30N.

La segunda explotación, que pudo ser contemporánea con esta y presumiblemente formada por un pozo vertical hoy hundido, está formada por una bocamina con la galería hundida y que se ha precipitado ladera abajo, situada en la cota de los 57 m s. n. m. y cuyas coordenadas UTM son $x=314691,9$ / $y=4039401,1$ Datum: ETRS89 (WGS84)-30N.

La relación entre estos dos niveles extractivos respecto a los horizontes mineralizados no ha podido establecerse ante las malas condiciones de inspección de las galerías superiores.

3.1.2. Encuadre geológico

Desde el punto de vista geológico, la mineralización de la mina del Cardenillo se localiza en el borde sur más apical del macizo de Sierra Bermeja, el cual se incluye dentro del manto de Los Reales,¹⁸ a favor del contacto con unidades del manto de Guadaiza, ambos pertenecientes a los Alpujarrides Occidentales de la provincia de Málaga.

La mina está emplazada precisamente en un contacto neto y mecánico entre secuencias de gneises granitoides y migmatíticos con cuarzo, feldespato y sillimanita del manto de Guadaiza, y las serpentinitas y peridotitas serpentinizadas (plano inferior) del manto de Reales, a lo largo de un relleno filoniano que sigue prácticamente la alineación de una falla inversa de dirección N35E y unos 45° de buzamiento,

¹⁸ Recogido en: TUBIA, CUEVAS y ESTEBAN, 2005; TUBIA, 1988.

degenerando con tal movimiento de fricción en una gran zona de brechificación con formación de brechas cuarcíticas cementadas (observable en un plano subvertical en la boquilla de la mina) y diseminación de carbonatos de cobre. Los gneises son de tonos leucocratos y presentan un bandeado o foliación difusa, con cierto aplastamiento de los minerales laminares según los esfuerzos dirigidos.

El plano de falla que facilitó la concentración y movilización de los metales de cobre constituye un importante sistema de fracturas de salto en dirección que es conjugado con la gran lineación tectónica de desgarre dextral del río Guadalmanza. Esta falla de desgarre, la del Guadalmanza, es la causante del encajamiento hidrográfico actual del río, en un gran cañón aguas arriba según un plano de dirección N27W, y formando un ángulo de 60° con la falla del Cardenillo. De esta disposición tectónica nace la actual configuración morfológica donde el cabeceo de la falla de la mina es la causante del gran quiebro morfológico y desvío direccional del río a su paso por este sector, formando además en la margen izquierda de este el cauce del arroyo de la Romera donde también existen indicios de cobre.

La gran elevación del bloque peridotítico del sector este en la zona de Cancelada es debida al desgarre del Guadalmanza de tipo subvertical. Nos encontramos, pues, en un contexto orogénico muy violento, que puso en contacto formaciones de gneises cuarcíticos, brechificados por los esfuerzos tectónicos y peridotitas serpentinizadas, facilitando la permeabilidad de ambas formaciones el depósito de las sales de cobre.

En las inmediaciones de este sector también se producen los contactos mecánicos entre diversos materiales metamórficos Maláguides –esquistos, pizarras cuarcíticas y filitas– con las serpentinitas, dando lugar a la aparición de “virutas” o retazos tectonizados de materiales rocosos que han quedado despedazados por los movimientos tectónicos, dentro de contactos de orden mayor entre Alpujarrides, cabalgados por materiales Maláguides.

Ambas fallas, la del Cardenillo y la del Guadalmanza, posteriores al emplazamiento cortical de las peridotitas, tuvieron que ser muy activas, y motivaron la gran hendidura del valle del Guadalmanza, que posteriormente ha sido enérgicamente colmatada por grandes espesores de acarreos aluviales propios de los regímenes torrenciales de este sector costero, lo cual hace indicar que en épocas remotas, cuando los espesores de sedimentos eran menores en este punto y el cauce estaba menos colmatado y con un mayor calado, el sector de la desembocadura de este río pudo ser navegable, hecho muy interesante desde el punto de vista estratégico, como veremos.

3.1.3. Mineralogía y tipología metalífera

Desde el punto de vista de la mineralización, la mina del Cardenillo constituye un depósito de morfología filoniana de tipo “brecha mineralizada”. La tipología ofrece un relleno irregular de fracturas y harinas de falla en gneises brechificados muy cuarzosos, y disseminaciones de sulfuros y carbonatos de cobre en la masa brechificada blancuzca cuarzosa, a la que hay que añadir subproductos de Pb-Zn, resultando de la removilización tectónica en la asociación metalífera Cu-Fe-(Zn-Pb-As), por orden de abundancia.

Es evidente que fue la acción de las fallas la que motivó y movilizó la concentración de los minerales de cobre, al desplazar y encauzar las soluciones hidrotermales de baja-media temperatura que empaparon la porosidad de la roca gneísica ya brechificada y cuarzosa, en zona de fractura.

La fuente del cobre proviene con seguridad de soluciones postmagmáticas hidrotermales movilizadas tras el emplazamiento de las peridotitas en áreas de fractura de borde. Los minerales reconocidos son, por orden de abundancia, calcopirita, pirita, covellina, calcosina, neodigenita, crisocola, azurita, malaquita y jarosita, y, de manera localizada, granos de arsenopirita y pirrotina,¹⁹ a la que hay que añadir bornita y blenda.²⁰

Todas las labores de la mina en paredes y techo han sido objeto de un fuerte lavado y lixiviado de los sulfuros primarios de Cu-Fe-Zn por el agua meteórica, con formación de encostramientos mineralizados secundarios de calcantita, auricalcita, melanterita y serpierita, que originan vistosas impregnaciones en el techo de la campana principal de extracción (figura 7).

Existen, además, disseminaciones de hidrocarbonatos de cobre en los gneises y rellenos en fisuras de 1-3 mm de espesor de crisocola verde intensa en las serpentinitas, así como las masas terrosas impregnadas de sulfuros alterados nodulares que rodean la bocamina cegada. La ganga es fundamentalmente de cuarzo, limonita y otros óxidos de hierro y cobre.

La mineralización, además de entrañar una tipología muy interesante desde un punto de vista tectónico y mineralógico, presenta un indudable interés científico al representar la típica estratificación modélica de zonalidad de un yacimiento mineral de cobre, con sus tres partes reconocidas bien estratificadas: la zona de oxidación y alteración supergénica, la zona de cementación y, por último, la zona primaria inalterada en profundidad.

¹⁹ ROMERO SILVA, óp. cit.

²⁰ MARTÍNEZ, J. IGME, 1987.



Figura 7. Pozo y techo de la galería principal de exploración

Por tanto, podemos identificar en el contexto del yacimiento del Cardenillo la siguiente zonación estratigráfica de arriba (superficie) abajo:

ZONA DE OXIDACIÓN O ALTERACIÓN SUPERGÉNICA, comprendida entre la cota de superficie y el nivel freático (localizado a cota del brocal del pozo), y caracterizada por un importante enriquecimiento en minerales oxidados (óxidos, hidróxidos, sulfatos de hierro y cobre) que afloran en la zona superior del plano de falla y que fueron objeto de aprovechamiento rudimentario en la trancada superior.

Se puede considerar subdividida en dos subzonas: la zona superficial o sombrerillo tipo “gossan” propiamente dicho, rica en oxi-hidroxidos de hierro, en la que hay una gran lixiviación y alteración climática de la mayoría de los minerales, quedando formada por una acumulación masiva costrosas y residual de hidróxidos de hierro, elementos mas pesados, junto a sílice cuarzosa y minerales de la arcilla. La situada por debajo de la superficie más expuesta a la intemperie, en la que además de óxidos e hidróxidos de hierro podemos tener otros compuestos metálicos oxidados, como sulfatos de cobre, cloruros o hidrocarbonatos de cobre (malaquita y azurita) (figura 8), así como relictos nodulares de calcopirita que han quedado sin descomponer. En conjunto, se caracteriza por un importante enriquecimiento en hidróxidos de hierro tipo goethita, limonita, carbonatos hidratados de cobre, óxidos de cobre y lavado intenso de metales de Zn y Cu. Es la zona donde, si la



Figura 8. Masas terrosas de malaquita y azurita en la zona de enriquecimiento del yacimiento

geoquímica lo indica, es posible la concentración en las zonas profundas de trazas de oro si es que existe en la mineralogénesis del yacimiento dicho elemento nativo. Esta zona fue la primera zona explotada en la cronología del mismo al permitir una fácil recuperación de los metales más superficiales y con puntos de fusión más bajos.

ZONA DE CEMENTACIÓN O ENRIQUECIMIENTO EN SULFUROS SECUNDARIOS, que es la situada por debajo del plano del nivel freático, en la que se producen enriquecimientos en sulfuros de cobre secundarios tipo calcosina-covellina. La neoformación de sulfuros secundarios puede originar un fuerte enriquecimiento de los contenidos medios de este metal y favorecer la viabilidad económica o de explotabilidad de un yacimiento. Fue la que motivó la implantación del pozo de ataque en el fondo de la galería en épocas posteriores.

ZONA PRIMARIA, que corresponde a los sulfuros inalterados (calcopirita, pirita, bornita en este caso), intactos e *in situ*. Los procesos de alteración disminuyen con la profundidad de la mineralización, aparecen sulfuros frescos en ambientes reductores y es la más inaccesible del yacimiento por estar actualmente anegada de agua y sujeta a oscilaciones del freático.

En las siguientes figuras se incorpora la zonación mencionada con la asociación mineral más habitual (figuras 9a y 9b).

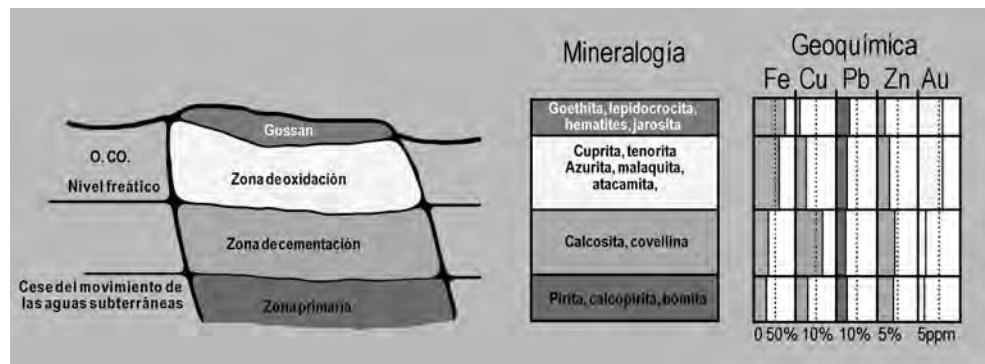


Figura 9a. Mineralogía y geoquímica (López García, 1991)

ZONACIÓN DEL YACIMIENTO DE COBRE DEL CALDERILLO. RIO GUADALMANSA (BENAHAVIS-MÁLAGA)

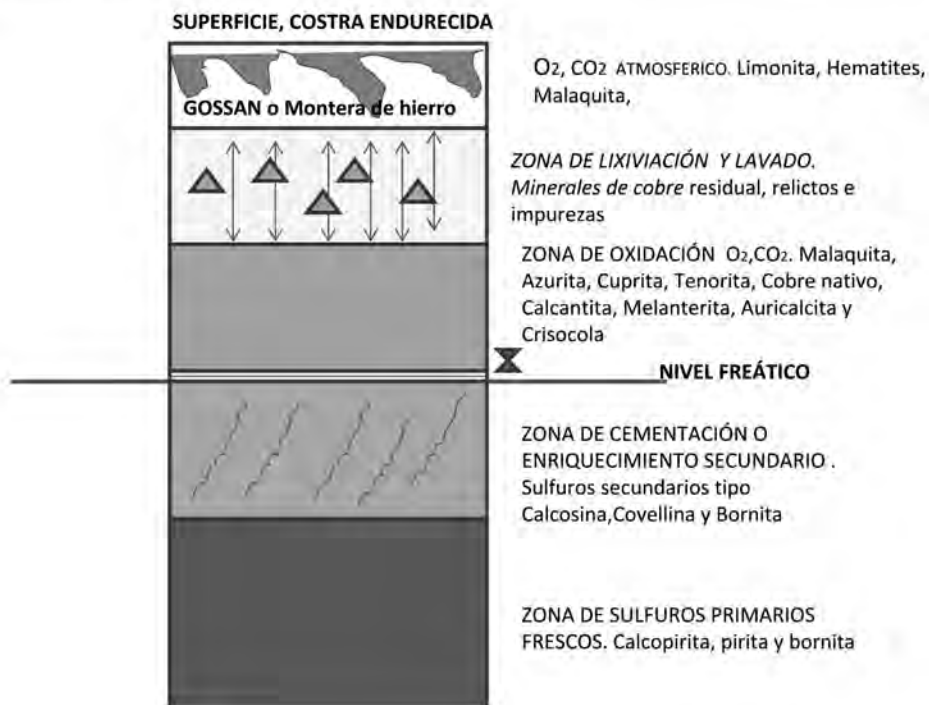
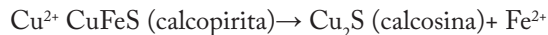
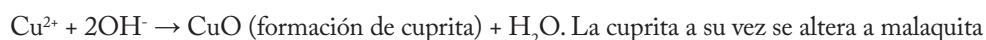
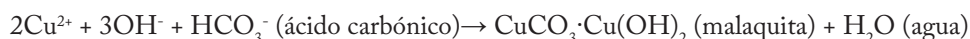


Figura 9b. Mineralogía y geoquímica (López García, 1991)

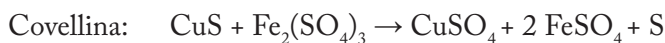
3.1.4. Mineralogía química. Reacciones químicas más habituales en el entorno de la mineralización²¹

En el yacimiento del Cardenillo se admite, por tanto, que existe una zonación mineral muy bien definida, modélica, relacionada con la climatología local y los procesos de meteorización que actuaron sobre los filones superficiales. Todos estos niveles u horizontes que forman las partes de un yacimiento mineral de cobre son perfectamente identificables en los horizontes mineralizados de la mina del Cardenillo, por lo que el yacimiento es de un alto interés didáctico y científico.

Las reacciones químicas más frecuentes que se producen en estos ambientes climáticos cuando el agua carbónica ataca, descompone e hidrata los nódulos de los sulfuros de hierro y cobre tipo calcopirita (y pirita), son las siguientes:



En consecuencia se produce una fragmentación, descomposición y paso en solución del sulfuro primario, liberando los metales contenidos y las trazas. A diferencia de los minerales oxidados, para la disolución de los sulfuros de cobre, además de las condiciones de acidez, se requiere de la presencia de un agente oxidante, como el sulfato férrico, con las siguientes reacciones:



Este proceso, en presencia de un agente oxidante, da lugar a la formación de los sulfatos de cobre y hierro del yacimiento, como también ocurre en la conocida “Mina de la Caparrosa”, en la margen del arroyo de Las Pasadas, en el río de Fuengirola.

²¹ A partir de MILOVSKI et ál., 1982, pp. 295-296; LÓPEZ GARCÍA, 1991, y elaboración propia.

La calcopirita se altera con facilidad a los sulfuros anteriores, con frecuencia a covellina y calcosina, en los bordes del cristal por fracturas que son atacadas por tales soluciones, y a goethita y limonita con liberación de cobre.

El cobre es un elemento soluble que se infiltra y desplaza con facilidad a favor de las zonas de diaclasas y fracturas del terreno, alcanzando tras el lixiviado de los afloramientos de superficie, la zona de cementación del yacimiento. En condiciones reductoras, como se ha indicado, forma sulfuros secundarios como la covellina, neodigenita y calcosina, aunque también forma óxidos de cobre como la cuprita si el medio es muy alcalino, e incluso cobre nativo.

La pirita, por su parte, al reaccionar con el oxígeno atmosférico y el agua, genera ácido al oxidarse el sulfuro a sulfato. Este sulfato es el que ayuda a la descomposición de los sulfuros de cobre. La pirita (FeS_2) es un mineral muy importante en todo el proceso, tanto arriba como debajo del nivel de aguas subterráneas. Este mineral se meteoriza en la zona de oxidación a sulfato férrico (FeSO_4) y forma ácido sulfúrico (H_2SO_4), compuesto que se disuelve en las aguas percolantes en forma de iones SO_4^{2-} , H^+ , Fe_3^+ y Fe_2^+ potenciadores de las reacciones anteriores; estos componentes funcionan como lixiviantes, produciendo la disolución de metales en forma de sulfatos y su movilización o transporte descendente. Uno de los productos sulfatados resultantes de la alteración de este mineral de hierro en algunos yacimientos, es la alunita, mineral indicador de tal alteración hidrotermal.

Hay que mencionar en la formación de sulfatos del yacimiento del Cardenillo la presencia de la especie melanterita, la llamada “caparrosa o vitriolo verde”, que se encuentra casi siempre en forma de sal heptahidratada, de color azul-verdoso. El sulfato ferroso forma una solución turbia en agua, y precipita cuando las condiciones de temperatura y potencial redox lo indican. Por lo tanto, no es soluble en agua a temperatura ambiente. La caparrosa o melanterita es una sal tipo FeSO_4 , que se origina de la reacción del hidróxido ferroso $\text{Fe}(\text{OH})_2$ y el ácido sulfúrico H_2SO_4 de la misma oxidación del sulfuro tipo pirita. La reacción más habitual es hidróxido de hierro más ácido sulfúrico liberado de la oxidación de la pirita original, dando como resultado sulfato férrico mas agua según: $\text{Fe}(\text{OH})_2 + \text{H}_2\text{SO}_4 \rightarrow \text{FeSO}_4 + 2\text{H}_2\text{O}$

El proceso de lixiviación o lavado es, por tanto, un proceso muy importante en los yacimientos mediterráneos secundarios de cobre y níquel, ya que moviliza los cationes y aniones de la composición de los minerales por destrucción mecánica de los sulfuros o la misma roca, concentrándolos en los horizontes menos permeables gracias a que la climatología es muy extrema.

Estos procesos facilitan la disolución y el intenso lavado de los horizontes superiores donde aparecía la especie mineral sulfurada primaria. El IGME,²² durante las investigaciones de los macizos ultrabásicos, indica este fenómeno como de gran interés minero y de posible enriquecimiento secundario en níquel en las áreas de fractura de borde (con formación de lateritas niquelíferas) en los macizos de peridotitas de Mijas (Puerto de los Pescadores) y Ojén (Montenegral-Cerro Torrón). Estos macizos sufrieron una intensa meteorización, serpentinización y lavado mecánico, pudiendo liberar el níquel contenido en los arseniuros de níquel y los silicatos (piroxenos), y concentrándolos en horizontes inferiores por migración descendente. En los macizos malagueños este proceso es el origen de fuentes de enriquecimiento secundaria en metales, como pueden ser el platino y oro, por descomposición de los sulfuros donde se encontraban incluidos a nivel de trazas microscópicas.

En la relación mineralógica siguiente se incluyen las especies minerales más importantes encontradas hasta la fecha en el yacimiento del Cardenillo, en la margen derecha del río Guadalmanza:

ÓXIDOS Tenorita Cuprita	 CuO Cu ₂ O
CARBONATOS Azurita Malaquita Auricalcita	 Cu ₃ (OH) ₂ (CO ₃) ₂ Cu ₂ (OH) ₂ CO ₃ (Zn,Cu)5((OH)6(CO ₃) ₂)
SULFUROS Calcosina Covellina Calcopirita Bornita Cubanita Arsenopirita Neodigenita Blenda Pirita	 Cu ₂ S CuS CuFeS ₂ Cu ₃ FeS ₄ CuFe ₂ S ₄ FeAsS Cu ₂ SS ZnS FeS ₂

²² 1980.

SULFATOS Calcantita Melanterita Alunita Jarosita	$\text{Cu}(\text{SO}_4) \cdot 5\text{H}_2\text{O}$ $\text{FeSO}_4 \cdot 7\text{H}_2\text{O}$ $\text{KAl}_3(\text{SO}_4)_2 (\text{OH})_6$ $\text{KFe}(\text{SO}_4)_2 (\text{OH})_6$
SILICATOS Crisocola	$\text{CuSiO}_3 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$

A ella hay que sumar los minerales de la ganga constituidos por limonita, hematites y cuarzo.

3.2. EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL CERRO DEL CARDENILLO: UN PROBABLE POBLADO MINERO DE ÉPOCA ROMANO REPUBLICANA EN EL RÍO GUADALMANSA (BENAHAVÍS, MÁLAGA)

3.2.1. Circunstancias del hallazgo y localización geográfica

El denominado “Cerro del Cardenillo” se sitúa a 102 m s. n. m. en el margen derecho del río Guadalmanza, sobre la dorsal de un estrecho promontorio que discurre paralelo al cauce fluvial, en sentido N-S (figura 10). Sus coordenadas UTM son $x=314534$ / $y=4039186$, Datum: ETRS89 (WGS84)-30N. La ladera oriental es la más abrupta, cayendo hacia el río, y es precisamente a la mediación de esta donde se ubican las minas que dan nombre al cerro. La superficie superior del promontorio disponible para el asentamiento debió de ser reducida algo menos de media hectárea.

Un importante movimiento de tierras llevado a cabo la década pasada, vinculado a la construcción de un depósito de aguas en la cima del promontorio, supuso la destrucción de gran parte del yacimiento, arrasándolo hasta el sustrato geológico. El yacimiento fue descubierto precisamente como resultado de una visita al sitio por parte de los servicios técnicos del Área de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Estepona.

Se pudieron observar en superficie restos de cimentaciones construidas a base de cantos rodados recabados en el vecino cauce fluvial, insertos en el sustrato geológico; en el extremo más meridional del cerro se observan aún restos de muros de cierta entidad (figura 11), que podrían corresponder quizás a parte de una muralla delimitadora del poblado.



Figura 10. Vista general del cerro del Cardenillo con la ubicación de la mina, la galería hundida y el yacimiento arqueológico



Figura 11. Restos de uno de los lienzos de muralla existentes en el cerro



Figura 12. Escorias del yacimiento del Cardenillo, testimonio de actividad metalúrgica en el lugar

3.2.2. Estudio de los materiales arqueológicos

El material procedente de esas remociones de tierras fue arrojado hacia la ladera más oriental del cerro. Es en este lugar donde se han podido documentar, en posición secundaria, restos cerámicos mezclados con algunas escorias (figura 12), testimonio de la práctica de actividades metalúrgicas en el lugar.²³

Los restos cerámicos corresponden mayoritariamente a fragmentos de contenedores anfóricos, junto a trozos de vasos destinados a la preparación y presentación de alimentos (figuras 13 y 14).

De los bordes reconocibles, un número significativo corresponde a las ánforas cilíndricas del tipo T.4225 (CARD-SUP.03), junto a las correspondientes a los tipos T.7432 y T.7433 (CARD-SUP. 04; 05; 06 y 07) y en menor proporción los T.12111

²³ El material arqueológico resultante del hallazgo casual fue recogido por los servicios técnicos del Área de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Estepona, y depositados provisionalmente en el mismo, con carácter previo a su regularización administrativa.

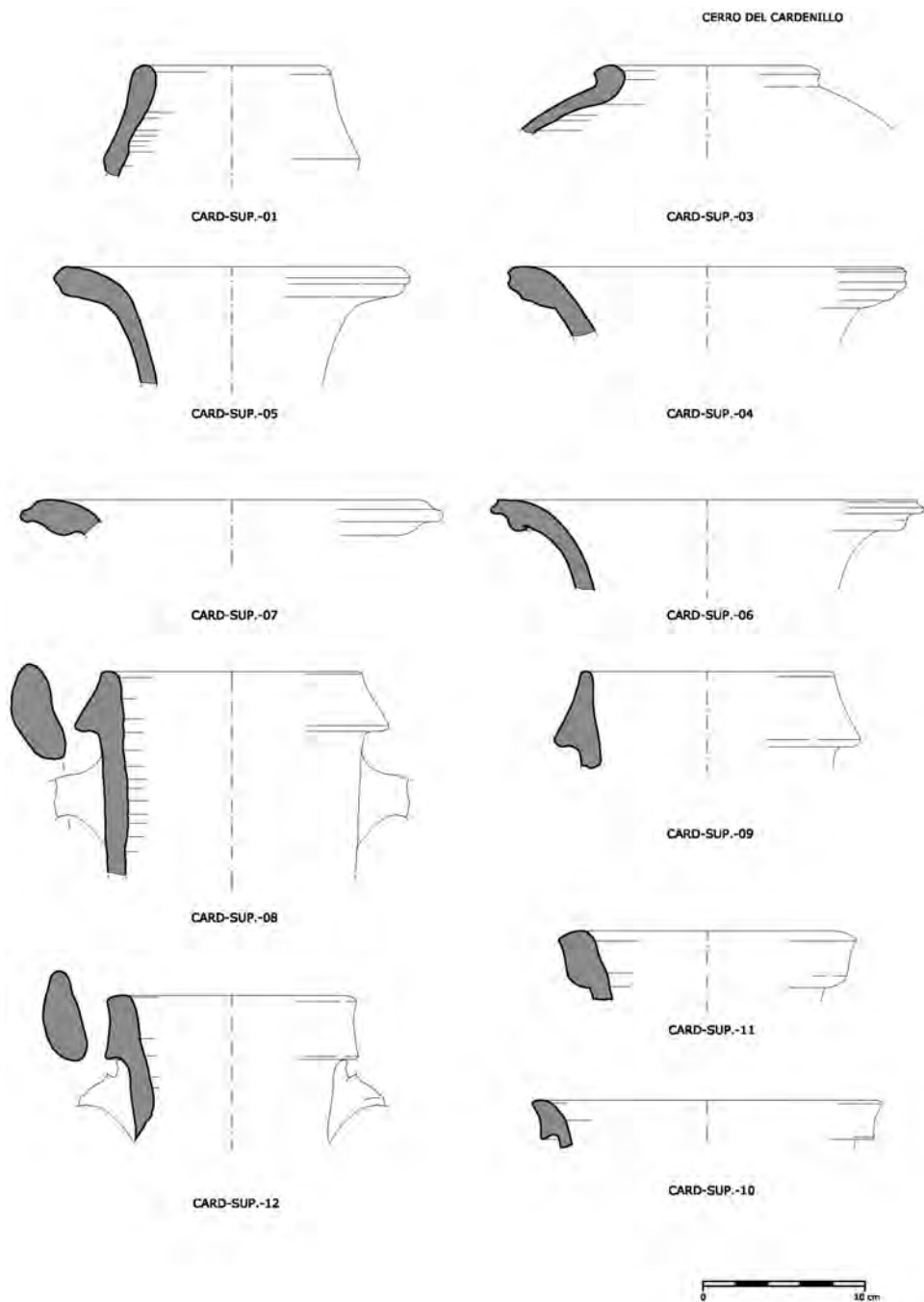


Figura 13. Ánforas localizadas en superficie en el cerro del Cardenillo

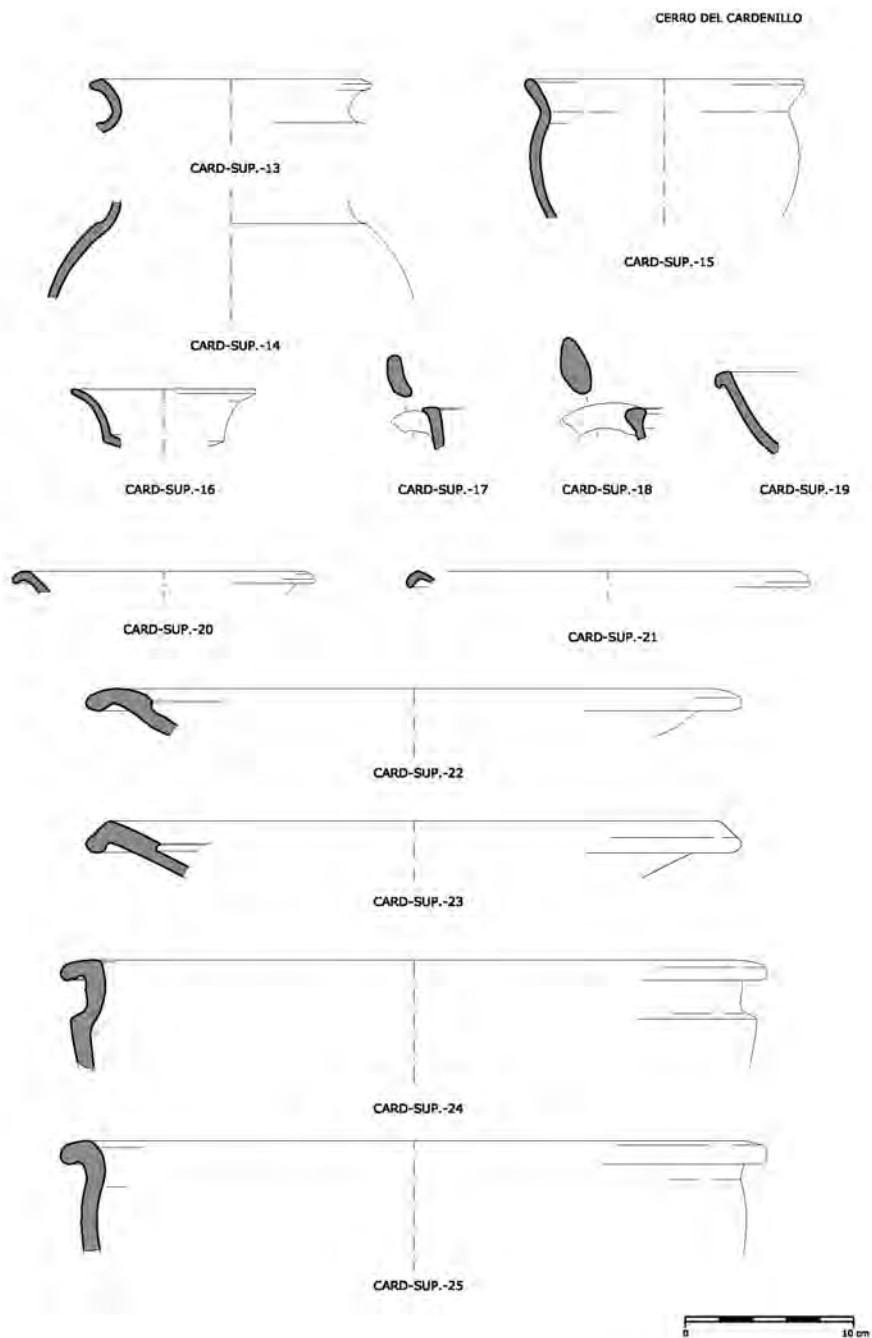


Figura 14. Cerámica común localizada en superficie en el cerro del Cardenillo

(CARD-SUP.01), que debieron contener mayoritariamente salazones. Estos tipos son especialmente frecuentes en los denominados Complejos 11 y 12 de Cerro del Mar (Vélez-Málaga),²⁴ fechable entre finales del siglo II a. C. e inicios del I a. C. En general, presentan pastas con abundantes esquistos que permiten asociarlas a talleres de tradición tardopúnica de Andalucía Oriental, previsiblemente de la región malagueña.

Junto a estas piezas, también hay fragmentos de ánforas vinarias de importación, que se enmarcan dentro del grupo de las grecoitalicas tardías y Dres. 1-A (CARD-SUP. 08 y 09), presentes en el denominado Complejo 10²⁵ del mencionado yacimiento. Los tipos más recientes, alcanzando momentos finales del siglo I a. C., son ánforas salsarias de producción regional, que se engloban genéricamente dentro de los tipos Dr. 7-9 (CARD-SUP. 10; 11 y 12), presentes a su vez en Cerro del Mar, concretamente en los Complejos 8 y 9.²⁶

Con respecto a los vasos de uso doméstico, se han localizado fragmentos correspondientes a recipientes tanto de preparación como de presentación de alimentos, así como contenedores de formato medio. Se trata mayoritariamente de cerámicas alisadas, con pastas de tonalidades claras, amarillentas (excepto las piezas preparadas para la exposición al fuego, con dominantes marrones, oscuras), y presentan, por lo general, desgrasantes visibles, compatibles con la geología de la región.

Se han documentado, entre las formas abiertas, fragmentos de platos bizcochados, de borde vuelto (CARD-SUP. 20 y 21) de tradición púnica, presentes ya desde el siglo III a. C. en el asentamiento del castillo de Doña Blanca y en las Cumbres (Puerto de Santa María, Cádiz),²⁷ junto a una copita carenada, bizcochada, realizada a imitación de una forma de barniz negro de Campaniense B tipo Lamb. 03 (CARD-SUP. 16); fuentes-morteros (CARD-SUP. 22 y 23), uno de ellos semejante a los del tipo GDR 3.2.1²⁸ de Sáez, en el ámbito gaditano; lebrillos profundos, con carenas marcadas entre el cuerpo y el cuello (CARD-SUP. 24; 25), de clara continuidad con las producciones fenicio-púnicas del litoral malagueño, como se constata en los niveles de finales del V-inicios del IV a. C. del Cerro de la Era, en Benalmádena,²⁹ y ya para contextos tardíos en lugares como Cerro del Mar (Vélez-Málaga), en la fase fechada entre finales del siglo II-I a. C.³⁰ También son

²⁴ ARTEAGA MATUTE, 1985, pp. 215-217.

²⁵ ARTEAGA MATUTE, 1985, p. 218.

²⁶ ARTEAGA MATUTE, 1985, pp. 220-221.

²⁷ RUIZ MATA et ál., 1995, p. 73.

²⁸ SÁEZ ROMERO, 2005, p. 175.

²⁹ LÓPEZ PARDO et ál., 2010, fig. 5.

³⁰ ARTEAGA MATUTE, 1979, p. 265.

formas habituales en los repertorios cerámicos de la Bahía de Cádiz (forma GDR 4.1.1 de Sáez) a partir del siglo III a. C.³¹

Entre las formas cerradas algunos fragmentos de jarros monoansados (CARD-SUP. 17 y 18), presentes también en las tipologías gaditanas (se engloban dentro del tipo GDR 10 de Sáez)³² y hacia el sureste, en la necrópolis de Almuñecar;³³ orzas de cuerpo globular con carena marcada en la unión con el cuello, que es corto y de perfil convexo con borde apuntado (CARD-SUP. 13 y 14), que recuerdan a su vez a piezas del tipo GDR 9 de Cádiz³⁴ (aunque aquí no se destaca esta característica carena) y las denominadas “urnas” del castillo de Doña Blanca,³⁵ ya en el siglo III a. C.

De cerámica de cocción de alimentos se constata la presencia de una olla de perfil ovoide con borde vuelto, realizada a torneta (CARD-SUP. 15) y un plato/tapadera de borde vuelto, con desgrasante fino, micáceo, y partículas negras, que recuerda, con reservas, al tipo *Celsa* 79.15, producción ya de origen itálico (CARD-SUP. 19).

Aunque se trata de materiales descontextualizados, los repertorios cerámicos se enmarcan cronológicamente, según el valor datante de algunos tipos anfóricos y algunas piezas de cerámica común, entre momentos avanzados del siglo II y, especialmente, a lo largo del siglo I a. C., alcanzando, incluso, el cambio de Era. Aunque es aún una asignatura pendiente la sistematización de estos ajuares cerámicos en la región malagueña y Área del Estrecho para momentos púnicos tardíos,³⁶ se puede plantear que estas producciones son continuistas con los repertorios previos de los territorios litorales de tradición fenicia localizados desde la Andalucía Oriental hasta el Área del Estrecho y Bahía de Cádiz, planteando la continuidad de al menos ciertos *habitus* en el marco de las formas de vida y costumbres de estas comunidades hasta el cambio de Era.

3.2.3. *El Cerro del Cardenillo: un asentamiento “satélite” del Torreón (Estepona)*

El Cerro del Cardenillo se localiza a un kilómetro escaso del importante asentamiento de origen fenicio-púnico del Torreón, con el que presenta conexión visual (figura 15). Este último se localiza sobre un promontorio, con una superficie superior

³¹ SÁEZ ROMERO, 2005, p.154.

³² SÁEZ ROMERO, 2005, p.176.

³³ ADROHER AUROUX, 2008, p. 194.

³⁴ SÁEZ ROMERO, 2005, p. 176.

³⁵ RUIZ MATA et ál., 1995, fig. 27.12 y 27.13.

³⁶ RAMON TORRES, 2012, p. 225.



Figura 15. Yacimiento fenicio-púnico del Torreón (Estepona) en la desembocadura del río Guadalquivir, fotografiado desde el cerro del Cardenillo

a una hectárea y una cota máxima de 42,5 m s. n. m., dispuesto sobre el margen oeste de la desembocadura del río Guadalquivir, a unos 800 m de la línea de costa actual. En época fenicia debió de existir un entrante del río Guadalquivir a modo de estuario que permitiría la presencia de un embarcadero, localizado en la ladera oriental del cerro. Desde un punto de vista estratégico, el asentamiento dispondría de buenas posibilidades portuarias, en el marco de una región con importantes recursos pesqueros, mientras que el traspaís ofrecería importantes recursos agropecuarios, cinegéticos, silvícolas y mineros.

Aunque el yacimiento es mencionado desde antiguo, los primeros trabajos arqueológicos acometidos en él se enmarcan en un conjunto de investigaciones llevadas a cabo por Martínez Oppelt en terrenos de la Sociedad Agrícola San Pedro de Alcántara durante los años 1915 y 1916, continuados por Pérez de Barradas en 1929 de una forma mucho más sistemática, con la publicación de los resultados obtenidos.³⁷ Ambos investigadores se percataron de la importancia del yacimiento, adscribiéndolo a época ibérica y señalando que perduró hasta la romanización.

³⁷ PÉREZ DE BARRADAS, 1930, p. 130.

Tras un largo paréntesis, en 1976, Soto Jiménez realizó una serie de trabajos en el yacimiento, que comprendieron prospecciones intensivas en sus alrededores.³⁸ La magnitud del yacimiento llevó a dicho investigador a identificarlo con la ciudad romana de *Salduba*. En 1992, Bravo Jiménez³⁹ precisó para el yacimiento los primeros datos cronológicos fiables gracias al estudio de algunos materiales cerámicos de superficie, que permiten asegurar su existencia entre los siglos VI a. C. y I d. C. También se ha ofrecido la documentación gráfica de nuevos materiales obtenidos gracias a los trabajos de Soto Jiménez o los procedentes de colecciones particulares. Entre ellos, la pieza más relevante quizá sea una placa de terracota que representa al dios Bes⁴⁰ en actitud de bendecir, dentro de una iconografía bien documentada en época púnica tanto en Ibiza como en Cartago.

Los sondeos arqueológicos llevados a cabo en el yacimiento son de escasa entidad. En los últimos años, en el perímetro del asentamiento se han identificado algunas fosas que contenían materiales cerámicos de momentos avanzados del siglo VI a. C.⁴¹

Junto a ello, se llevaron a cabo pequeños sondeos de limpieza superficial en la década de los noventa, que se concentraron en la zona alta del promontorio, objeto de reiterados expolios. Se pudo constatar la existencia de restos arquitectónicos vinculados a fases urbanísticas superpuestas. Se trataba de retazos correspondientes a estancias conformadas por muros ortogonales, fechables, grosso modo, entre los siglos IV-II a. C. Una estancia contenía restos de varias ánforas púnicas locales tipo T.11213 de Ramon.⁴²

El auge económico experimentado por el sitio a partir de la conquista romana se evidencia gracias a los materiales descubiertos por J. Soto y por piezas de superficie: fragmentos de piezas de importación de vajilla de mesa de barniz negro junto a ánforas de vino grecoitalicas y Dr.1, además de las producciones regionales de pastas locales de los tipos T.4225 y T. 7433 y, para momentos de la segunda mitad del siglo I a. C., fragmentos de ánforas tipo Sala I/LC 67 y del grupo Dr. 7/11. También se conoce el hallazgo de algún *semis* de la ceca de *Malaka*.

Este último repertorio cerámico coincide de pleno con el conjunto localizado en el Cerro del Cardenillo, por lo que se puede garantizar que son yacimientos coetáneos, y que, previsiblemente, el abastecimiento a este asentamiento periférico se realizó desde el Torreón.

³⁸ SOTO JIMÉNEZ, 1976; SOTO JIMÉNEZ, 1986.

³⁹ BRAVO JIMÉNEZ, 1992.

⁴⁰ MARTÍN RUIZ, 1995, p. 162.

⁴¹ LÓPEZ PARDO, et ál., 2010, fig. 10.

⁴² SUÁREZ PADILLA, et ál., 2001, p. 124.

3.2.4. *La intensificación de las explotaciones mineras a partir de época romana a nivel regional*

En época romana republicana, en todo el litoral malacitano se observan indicios de la intensificación de la explotación de los recursos mineros. Cabría destacar la presencia de materiales de este periodo en Cerro Torró⁴³ y Río Real, dos asentamientos fenicios con continuidad en época púnica tardía, localizados ambos en las inmediaciones de las importantes mineralizaciones de hierro de Ojén. Desde época fenicia, hay indicios de actividades metalúrgicas vinculados a los recursos mineros de la Sierra de Mijas, gracias a los hallazgos realizados en el asentamiento de la Era de Benalmádena.⁴⁴ El sitio se vuelve a ocupar en época púnica tardía, hecho que quizás se pueda relacionar con la reactivación del interés por estas actividades.⁴⁵ En el área oriental de la provincia de Málaga destaca el yacimiento de Cerro del Mar, poblado situado en la margen izquierda del río Vélez, en cuya estratigrafía se han localizado significativas evidencias de actividades metalúrgicas de época republicana.⁴⁶

El interés por las actividades relacionadas con el aprovechamiento minero-metalúrgico en este contexto histórico tiene su mejor parangón en el sureste peninsular, concretamente en el entorno de Sierra Almagrera, en la depresión almeriense de Vera. Allí, a partir de los siglos II-I a. C. se documentan evidencias de una serie de nuevas explotaciones, consistentes en yacimientos mineros vinculados a la explotación de galerías o menas a cielo abierto, que conllevaron en paralelo una intensificación de las actividades metalúrgicas en la ciudad fenicio-púnica de Baria.⁴⁷

Es en este contexto histórico en el que se enmarcaría el interés por la explotación de la mineralización de cobre del Cardenillo, localizada en la cuenca del río Guadalmanza y en la vecindad del importante poblado portuario del Torreón. A partir de momentos avanzados del siglo II a. C., y especialmente durante el I a. C., las ciudades de tradición fenicia y sus territorios experimentan un importante auge económico, resultado de la integración en los circuitos económicos del imperio romano, incorporándose previsiblemente al modo de producción esclavista.⁴⁸ De hecho, los

⁴³ SUÁREZ PADILLA et ál., 2001, p. 126.

⁴⁴ LÓPEZ PARDO et ál., 2010, p. 792.

⁴⁵ CISNEROS GARCÍA et ál., 2003, p. 798.

⁴⁶ ARTEAGA MATUTE, 1979, p. 265.

⁴⁷ LÓPEZ CASTRO, 2000, p. 109.

⁴⁸ LÓPEZ CASTRO, 1995, p. 180.

recursos estratégicos, como las minas, eran considerados *ager publicus*, y su explotación se entiende dentro de esta dinámica orientada al máximo aprovechamiento de las posibilidades económicas del Sur de la Península Ibérica, gestionadas por las poblaciones locales de tradición fenicio-púnica.

4. DISCUSIÓN

4.1. POSIBLE EXPLOTACIÓN DE LA MINA DE COBRE ANTERIOR AL SIGLO XVIII

4.1.1. Encuadre histórico-arqueológico del entorno y su relación con la explotación minera

Según consta en el *Registro y relación de las minas de la Corona de Castilla*, obra de 1832,⁴⁹ el 2 de abril de 1565, ante los oficiales de S. M. en las minas de Guadalcanal, Antón Moreno y Juan Román registraron seis minas en la jurisdicción de la ciudad de Marbella, estando situada la primera de ellas en el río de Guadalmarza [sic], por cima del molino de Alonso de Bazán, yendo el río arriba a la mano izquierda, en la entrada de la sierra. Según esta cita de 1565, ubicar el molino aportará una referencia decisiva para la explotación de la mina.

Alonso de Bazán fue alcaide de la fortaleza de Marbella desde 1540 hasta el fin de sus días, acumulando durante toda su vida un vasto patrimonio entre el que figura el molino al que hace referencia la cita anterior. En el análisis que hace Urbaneja Ortiz⁵⁰ del *inventario post-mortem* de Alonso de Bazán, localiza entre los documentos privados la licencia obtenida para construir un molino junto al río Guadalmanza. Pensamos que este molino podría corresponder, aprovechando la edificación original, al que estuvo ubicado en la margen izquierda a poco más de 500 m aguas abajo de la mina, que viene indicado en el mapa catastral de Benahavís de 1897, y en la misma ubicación, pero con coordenadas geográficas, en la hoja núm. 1072 “Estepona” de 1917 como *Molino de Guadalmanza*⁵¹ (figura 16).

Este molino era el único molino harinero que tenía la Colonia Agrícola San Pedro Alcántara junto al río Guadalmanza en el siglo XIX⁵² y, a excepción del molino

⁴⁹ GONZÁLEZ CARVAJAL, 1832, p. 523.

⁵⁰ URBANEJA ORTIZ, 2005: *Carta de venta que me otorgaron Diego de Ribera y su muger de una casa, la qual metí en los lagares que bize.*

⁵¹ Coordenadas UTM: x=314801,4 / y=4038643, Datum: ETRS89 (WGS84)–30N.

⁵² CASADO BELLAGARZA, 2006: *Los molinos harineros de los cuales tenemos constancias son dos en 1879, uno en el río Guadaiza y otro en el Guadalmanza. Poseían un valor de 24 632 pesetas en el año 1883 y 21 588 pesetas*

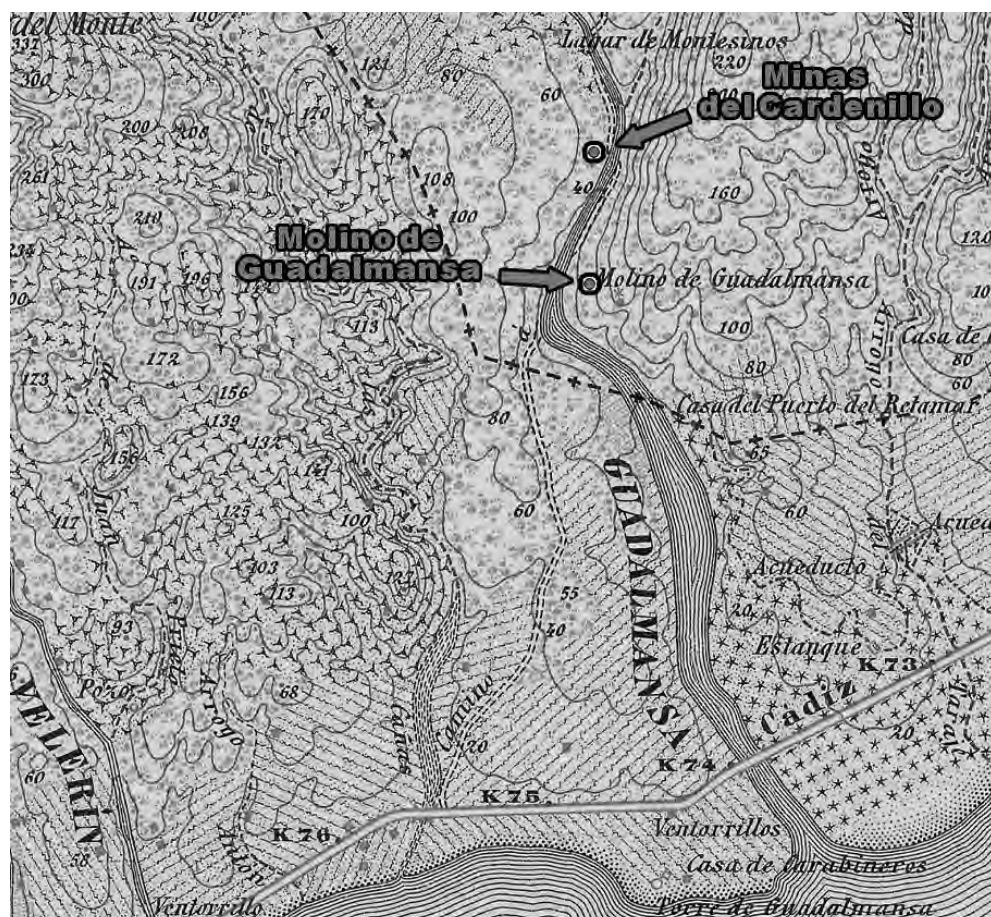


Figura 16. Detalle de la hoja 1072 del mapa del IGN de “Estepona” de 1917, escala 1:50 000. Se señala la ubicación de las minas respecto al molino de Guadalmanza. En la parte superior del mapa aparece la fundición de las Casas del Molinillo

de las cercanas *Casas del Molinillo* para el que proponemos, como veremos, otra función distinta a la de molino harinero, es el único que aparece en todo el curso del río Guadalmanza en los mapas de 1917.⁵³ Sin embargo, el molino de Guadalmanza ya existía antes de que el marqués de Duero incorporara la finca donde se localiza a las tierras de la Colonia, según describe la primera de las inscripciones⁵⁴ de fincas

en 1888, último año que aparecen en los balances. Pero no dudamos de su continuidad, inventariados en el capítulo inmobiliario en general.

⁵³ Hojas 1072 “Estepona” y 1065 “Marbella” del IGN. Tampoco aparece otro molino en el río Guadalmanza en el mapa catastral de Benahavís de 1897.

⁵⁴ Registro de la Propiedad de Marbella, Finca n.º 32, 1.ª inscripción, 23 de agosto de 1870, f. 115.

realizadas a nombre del marqués en el Registro de Marbella, de fecha 10 de marzo de 1861: *Pago o distrito de Guadalmanza. Partido Judicial de Marbella. Un molino harinero con los enseres que le corresponden, con nueve fanegas de tierra de labor y siete montuosas, que todo linda por sur y levante con terrenos del Excmo. Sr. marqués del Duero, y por el norte y poniente con el arroyo de Guadalmanza.*

La ubicación del molino de Guadalmanza respecto a la mina del Cardenillo coincide con la que aparece en la relación de minas de 1832, situándola *por cima del molino [...], yendo el río arriba á la mano izquierda, en la entrada de la sierra*, pues a la altura de la mina termina la vega, el río se vuelve más angosto y comienza propiamente el terreno serrano sobre peridotitas, improductivo desde el punto de vista agrícola.

En el nomenclátor de 1860 no encontramos información coherente con la escritura de compra del marqués de Duero para ese molino harinero. En Estepona aparecen los molinos *Cadete* (a 4,1 km); *Casitas* (a 2,7 km); *Castores* (varios molinos que distan de Estepona, 5,6 km el más próximo y 8,9 km el más remoto); *El Gaditano* (a 2,7 km); *Lima* (a 3,4 km); *Molino Primero* (a 1,3 km) y *Omínguez o Domínguez* (a 2,7 km). De ellos solo el más lejano de los molinos denominados *Castores* podría coincidir con el molino comprado por el marqués de Duero, por la distancia a Estepona. En el nomenclátor de Benahavís figura como molino destruido (no indica si fue harinero) *El Molinillo* (a 5,5 km), y como molinos harineros lo llamados *Pedrisco* (a 0,6 km) y *Pepinos* (a 0,3 km), por lo que ninguno concuerda con el molino de Guadalmanza comprado por el marqués de Duero.

Encontramos otra referencia a un molino en la misma margen izquierda del río Guadalmanza en un documento anterior:⁵⁵

Censo perpetuo de 57 reales anuales en Marbella. En 22 de noviembre de 1784 don Alvaro Martínez Cordero y don Bartolomé del Castillo Santa Cruz, regidores perpetuos de Marbella, diputados para dar a censo tierras y solares por escritura ante Alejandro Moril Aguado [...] dieron a censo perpetuo a don Tomás y a don José Ortiz Terán, hermanos y vecinos de Estepona, el primero beneficiado de la parroquia de dicha villa y el segundo teniente de caballería, doce fanegas de tierra contigua a un molino que poseían los mismos en Guadalmanza, apreciadas en 1896 reales, las cuales lindaban por levante con la herriza, por el sur con el algarrobo último que estaba en el borde de la acequia que salía a dicho río, por el norte con la punta

Escritura, 13 de septiembre de 1860. Ante el notario de Estepona Manuel Fernández de Casas. Permuta con otra del marqués del Duero. Valor de la finca 34 566,66 reales. Registro de Marbella, 10 de marzo de 1861. Encargado del registro Francisco Acosta y Granados (Archivo Histórico Provincial de Málaga, legajo P-4390).

⁵⁵ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Nobleza, Luque, leg 84-14.

de dicha herriza y toma del agua y por el poniente con el Guadalmanza, por 57 reales anuales, pagados por san Juan y Navidad; a su seguridad hipotecaron la mitad del molino y se comprometieron a pagar 18 reales de salario al ejecutor que se despachase en caso de morosidad. A consecuencia del deslinde practicado en 1787, la ciudad de Marbella desistió de la cobranza de este censo por gravitar en terreno del señor territorial de Benahavís, quien empezó a cobrarle de don Tomás y don José Ortiz desde 1789 hasta 1803. En 1804 empezó a pagarlo don Francisco de la Puente, vecino de Algeciras, desde 1821 a cargo de don José de la Fuente. Por escritura otorgada en Estepona a 10 de junio de 1833, ante Antonio Martín (que despacha la escribanía numeraria de don José Hernández de Casas), don José de la Puente y Vida declara que, habiéndose seguido autos a instancia del señor conde de Luque por el abono de 570 reales de réditos del censo impuesto sobre doce fanegas de tierra contiguas al molino que posee el Vida en las inmediaciones del río Guadalmanza, término de Benahavís, y a que reconociere de nuevo dicho censo, en cuyo expediente recayó providencia en 29 de noviembre de 1831, condenándole al pago que se reclamaba y que otorgase escritura de reconocimiento. El señor conde apeló a la Chancillería de Granada por no haberse condenado en costas al don José de la Fuente y en 10 de noviembre se declaró por este tribunal no haber lugar al recurso, despachándose real provisión para que se llevase a efecto el auto de 29 de noviembre de 1831. En su virtud el don José de la Fuente reconoció el capital del censo de 1892 reales y 57 de réditos a favor de dicho señor conde, en una sola paga por Navidad de cada año. En 21 de julio de 1833, se pagó en Ronda el derecho del 1/2 por % de hipotecas. En la misma fecha se tomó razón de dicha escritura en la contaduría del ramo en Ronda, registro de Benahavís.

El documento aporta numerosas pistas. En 1784 el molino situado en el Guadalmanza era propiedad de dos hermanos y vecinos de Estepona y lindaba por el sur con doce fanegas de tierra productiva, pues se mencionan las improductivas, las herrizas. La renta se pagaba inicialmente a Marbella, que desistió de cobrarla, a consecuencia del deslinde de 1787, para pasar a pagarse al conde de Luque, señor de Benahavís. El molino de Guadalmanza se encuentra a escasos 400 metros de la actual linde por el sur entre Benahavís y Estepona, de ahí el problema con el pago de las rentas. La referencia de la finca, que linda *por el norte con la punta de dicha herriza y toma del agua y por el poniente con el Guadalmanza*, coincide con el espolón rocoso donde quedan los restos de una construcción de cierta envergadura no identificada⁵⁶ (figura 17), que tiene al sur las vegas cultivadas del Guadalmanza y que a su vez coincide con las coordenadas donde se ubica en el mapa de 1917 el molino de

⁵⁶ Coordenadas UTM: x=314616,4 / y=4038668,4 Datum: ETRS89 (WGS84)–30N.



Figura 17. Construcción no identificada coincidente con las coordenadas del Molino de Guadalmanza, según el mapa de 1917

Guadalmanza. Finalmente, la misma finca, contigua al molino, pertenece en 1833 a don José de la Fuente y Vida. Tenemos, pues, en la misma ubicación que el molino harinero de 1917 este molino descrito en 1784, que también debe ser el citado por el Catastro de Ensenada en Marbella y junto al Guadalmanza en 1752.⁵⁷

Sobre citas al molino de Bazán encontramos en el mismo análisis de Urbaneja Ortiz⁵⁸ otra referencia que aparece en su testamento, pues junto a él mataron a Juan Bazán, hijo de Alonso Bazán: *Mi malogrado e bienaventurado Juan de Bazán, mi hijo, que después de este escrito lo mataron los moros de una saetada por salvar siete hombres que estaban trabajando en mi molino de Guadalmanza.*

En otros documentos privados⁵⁹ referentes a Alonso de Bazán se describe que las tierras que componen su *cortijo de Guadalmança*, donde se ubica el *molino de pan*, ocupan una franja entre los arroyos de Las Cañas, al oeste del Guadalmanza, arroyo

⁵⁷ MORENO FERNÁNDEZ, 2005.

⁵⁸ URBANEJA ORTIZ, 2005, Caja 371-H, pieza 1, f. 51 (Archivo Municipal de Marbella).

⁵⁹ Archivo Municipal de Marbella, Caja 109-H, pieza 10; Caja 371-H, pieza 1, f. 51, pieza 6 y pieza 13. AHN, Nobleza, Luque, leg. 84-14.

del Tarajal, al este, desde la línea de costa, por el sur, hasta donde empieza la sierra, por el norte. Se trata de una zona dedicada al cultivo de cereal, de ahí que el molino sea harinero. Estas *tierras de pan* deben ubicarse por debajo de la franja de peridotitas, improductiva y que corresponde al lugar donde empieza la parte serrana. Los mismos documentos describen que es una zona donde son frecuentes las *fustas de moros*, por lo que el propio Bazán solicita permiso para construir una torre que diera seguridad a las tierras y a quienes las cultivasen.⁶⁰

La descripción que se hace de las tierras del cortijo de Bazán, donde está ubicado el molino, coincide con la que hemos visto en 1784 para el molino de los hermanos Ortiz Terán, vecinos de Estepona y de las tierras que lindan con él, que en 1833 pertenecían a José de la Fuente y Vida. No existen más indicios documentales de molinos harineros en la zona productiva junto a la margen izquierda del Guadalmanza, antes de empezar la zona serrana. Curiosamente, Alonso de Bazán da el mismo nombre al molino, *mi molino de Guadalmança*, que el que recibe en el mapa de 1917, *molino de Guadalmanza*, que ya hemos visto que existía, por la escritura del marqués de Duero, en 1861.

De ser este el molino de Bazán, daríamos por válida la referencia de 1565 y podríamos estar hablando de la cita documentada más antigua para la mina donde sí se menciona su explotación, probablemente también por última vez, por la inexistencia de citas documentales posteriores, como hemos visto en la introducción de este trabajo. Pensamos, no obstante, y como veremos, que en el siglo xvi esta explotación se desarrolló sobre la base de una explotación anterior del yacimiento, para la que proponemos otra cronología más antigua.

Se añade a esta hipótesis de explotación en el siglo xvi saber por la cita de Aldama⁶¹ de 1848 que la fundición de cobre de las *Casas del Molinillo* situada, como ya ha hemos dicho, a poco más de dos kilómetros aguas arriba del yacimiento en la margen izquierda del Guadalmanza, estuvo edificada sobre una fundición anterior que pudiera haber sido contemporánea a la explotación de la mina en el siglo xvi.

En las Casas del Molinillo existe un molino (figura 18) que pudo servir como ingenio para mover los fuelles necesarios para avivar el fuego en la fundición o para moler el mineral del que se abastecía. El entorno tiene acusadas pendientes y no es terreno productivo.

Poco se sabe de la minería en al-Ándalus y las noticias que se tienen se limitan a proporcionar los productos de las grandes explotaciones bajo el control del Estado, especialmente a partir del periodo califal, no los métodos de explotación,

⁶⁰ URBANEJA ORTIZ, 2005, Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, leg. 34, f. 1.

⁶¹ ALDAMA, 1855.



Fig. 18. Muela del molino de la fundición de las Casas del Molinillo, semienterrada

norte de Sierra Bermeja-, queda escasa constancia documental y prácticamente ninguna arqueológica. De esta forma, sin poder descartar que esta mina pudiera haber sido explotada en época medieval, con anterioridad a su explotación en la segunda mitad del xvi, por indicios que encontramos al explorar la técnica de laboreo de la mina proponemos una explotación más primitiva para el yacimiento, concretamente en época romana.

Para Martínez Enamorado,⁶⁴ el topónimo Guadalmanza, en una de sus varias formas constatadas, aparece citado como *Guadalmarça* para el que, según una de sus dos propuestas etimológicas, “Marsà” sería ‘puerto o ensenada’, en alusión al carácter navegable que tuvo antaño la desembocadura del río. En esta desembocadura existen, como hemos visto, restos de época fenicia y romana, ambos relacionados con el carácter navegable del estuario y con la importancia de esta vía de comunicación marítima

propietarios, volúmenes de producción o aranceles asociados a la actividad minera. En este sentido, el cobre se extraía principalmente en minas de los Montes de Toledo, Granada, Almería, Córdoba (Cerro Muriano) y Huelva.⁶²

De presunto origen árabe, sí se mencionan en el entorno de estas excavaciones junto al río Guadalmanza las cercanas minas de grafito de Benahavís –ubicadas en una zona donde también hay presencia de cobre–, según expone Antonio Álvarez de Linera⁶³ en 1857, quien, como se ha apuntado antes, no menciona estas minas de cobre de las que nos ocupamos.

De las más que probables explotaciones menores diseminadas en el entorno rural en al-Ándalus, trabajadas superficialmente y que tenían la minería como un recurso económico más, complementario a la agricultura –por ejemplo en la cara

⁶² CARBONELL, 1929.

⁶³ ÁLVAREZ DE LINERA, 1857.

⁶⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, 2009, pp. 62-63.

en las relaciones comerciales en el ámbito del Área del Estrecho, en el que Sierra Bermeja resulta un hito fundamental para los navegantes.

4.1.2. Indicios de la explotación de la mina del Cardenillo en época romana

La mina principal es una explotación de pequeña magnitud atacada en sus orígenes por un plano inclinado o trancada muy angosto que sigue el desarrollo del buzamiento de la falla. La roza inicial que se excavó en la zona superior⁶⁵ de manera muy rudimentariamente en forma de trinchera, raspa los asomos superficiales de cobre, y acaba bruscamente tras rebasar la gatera final en un plano más subvertical, que da acceso al interior de la galería y a la gran cámara principal de la explotación. Posteriormente a esta trancada primitiva, se construyó, a medida que las necesidades del movimiento de tierras y extracción de mineral de las labores lo imponían, una segunda entrada con unas escaleras de acceso⁶⁶ esculpidas en las peridotitas (figura 19) que acaban en el pozo interior, anterior a la bifurcación de dos galerías y que recibirían la luz natural que le entraba desde la trancada original, que actuaría de claraboya. El cuidadoso acabado de la mina en las paredes de la entrada principal, y los escalones esculpidos para facilitar el transporte del mineral, técnica poco habitual y menos útil en la minería contemporánea, recuerdan el impecable diseño de los ingenieros romanos para la extracción del metal en condiciones mas seguras.

En la zona superior existen unos toscos huecos en las paredes de origen antrópico, posibles *lucernarios* similares a los que aparecen en muchas explotaciones



Fig. 19. Escaleras de acceso a las minas de cobre del Cardenillo

⁶⁵ Es la *claraboya* que cita Clemente.

⁶⁶ Similares, por ejemplo, a las de acceso a la mina romana de *lapis specularis* de La Mora Encantada, en Torrejondillo del Rey (Cuenca).

romanas⁶⁷ y que podrían haber estado destinados a la colocación de lucernas para la iluminación de las labores.

El estudio del pozo interior puede dar pistas sobre la cronología de estas excavaciones. Los pozos, junto con cuevas, galerías y pisos, son elementos propios de la ingeniería romana de exploración minera, y uno de sus avances más notables. Es una tecnología que se ha venido usando hasta el siglo XIX, cuando aparece para grandes explotaciones el sistema de huecos y pilares, aunque se ha continuado utilizando en minas pequeñas. La minería romana es eminentemente práctica, pues solo extrae los minerales que busca y descarta incluso los de baja ley. Para buscar las zonas de enriquecimiento en los yacimientos no se atacan las mineralizaciones por los costados, como en época prerromana, sino con pozos, desde la parte superior del afloramiento. Tradicionalmente se ha creído que los pequeños pozos cuadrados eran medievales y los redondos de época romana; pero se trata de un error, puesto que esta tipología responde a la necesidad o no de entibación, ya que los pozos cuadrados pueden forrarse de madera y resulta el método más útil en terrenos blandos, y los pozos redondos se han practicado en terrenos duros donde no ha sido necesario entibar.⁶⁸

En época romana, tanto para las galerías como para los pozos, los había de exploración y de extracción. Los de exploración tenían unas dimensiones menores y, en caso de tener éxito (encontrar mineralizaciones ricas o de alta ley), se trabajaba a partir de ellos para permitir la extracción por parte de los mineros de una forma cómoda. Los pozos de exploración tenían un diámetro de un metro y formas redondas, cuadradas o subcirculares, en función del material, como ya se ha apuntado. En sus paredes tenían unos huecos excavados a cada lado que permitían subir por ellos como por una escalera, o bien se apuntalaban con esta misma finalidad. En caso de tener éxito se comenzaba la extracción en una galería subterránea, dándole dimensiones suficientes para facilitar la labor del minero. Si no se tenía éxito, se excavaba un nuevo pozo y así sucesivamente.

En el caso de la mina del Cardenillo, el pozo es cuadrado y tiene unas dimensiones mayores, entre 2,5 m y 3 m de lado, lo que permite pensar que se ensanchó posteriormente, tal vez en el siglo XVI,⁶⁹ para facilitar la extracción desde una galería subterránea inundada que se abre en su cara norte y bajo un gran madero de 50 cm de ancho encajado, de lado a lado, entre las paredes del pozo.

⁶⁷ PÉREZ MACIAS et ál., 2011, p. 14.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ Según la cita de Aldama, que da noticias de una explotación minera en el Guadalmansa en 1565.

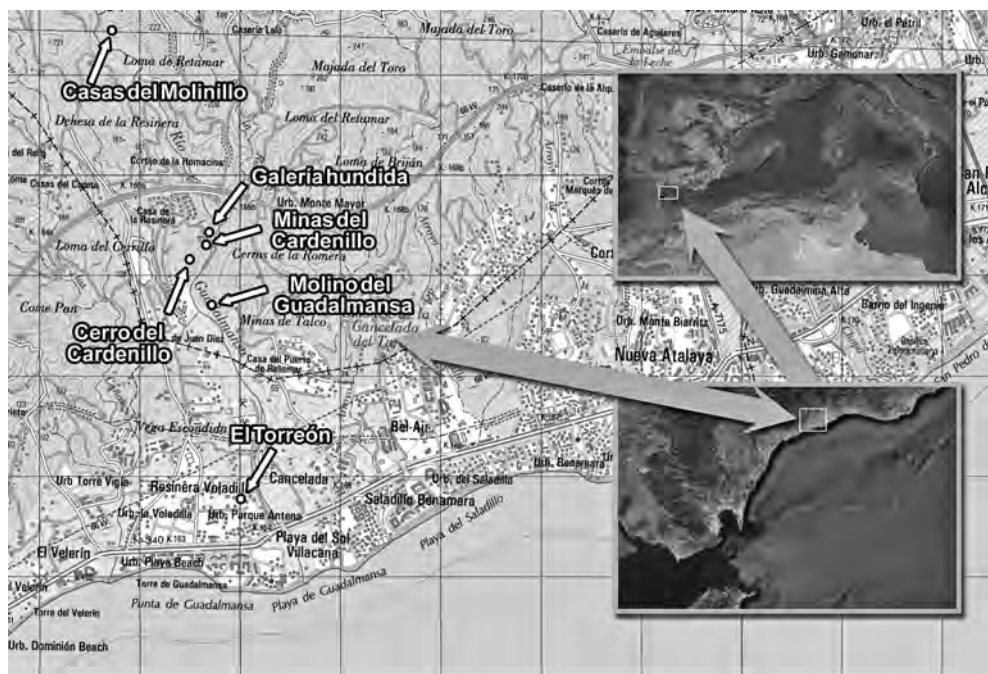


Figura 20. Mapa territorial de ubicación de las minas y el yacimiento del cerro del Cardenillo (Base cartográfica: IGN, Hoja 1072, escala 1:50 000)

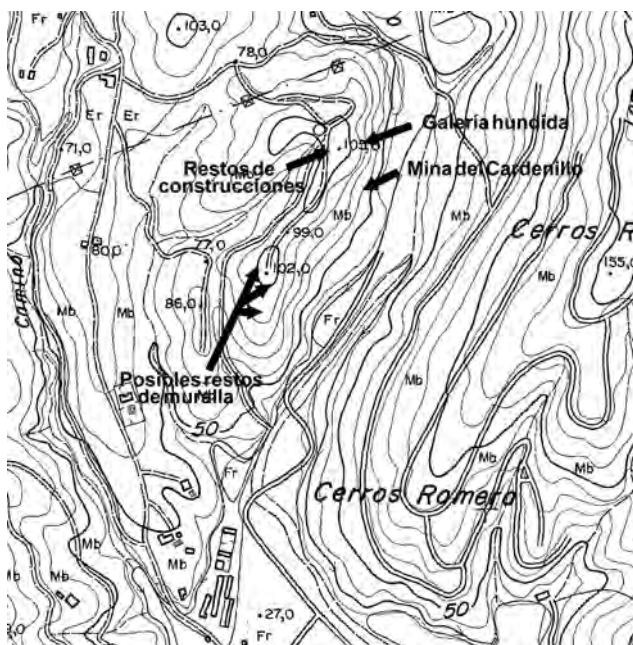


Figura 21. Mapa topográfico de ubicación de las minas y las distintas estructuras existentes en el yacimiento del cerro del Cardenillo (Base cartográfica: IECA, Hoja 107221, escala 1:10 000)

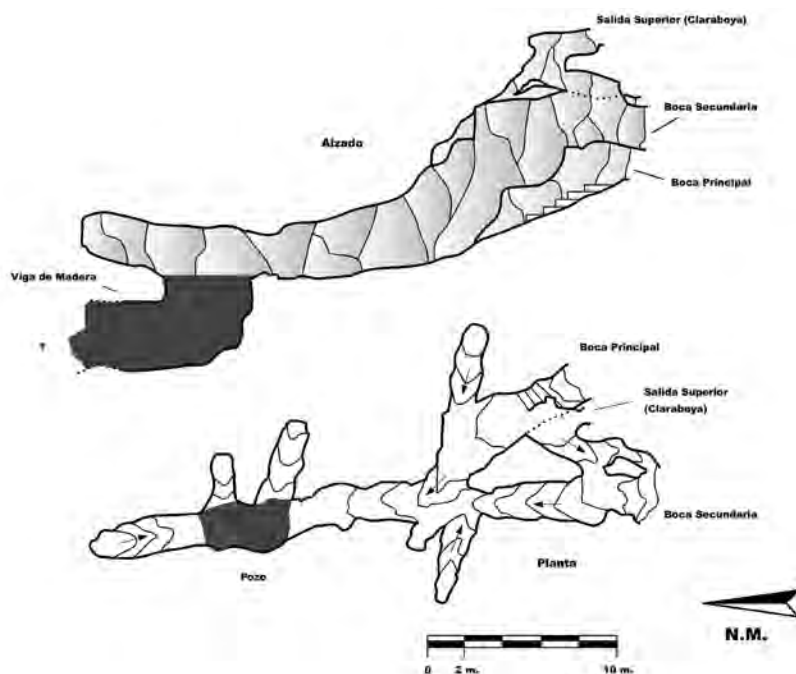


Figura 22. Mina del Cardenillo (Benahavís Málaga). Topografía: Grupo de Exploraciones Subterráneas de Casares

5. CONCLUSIONES

Desde un punto de vista geológico, el yacimiento constituye un ejemplo excepcional de la zonación mineralógica de un depósito de cobre con sus tres partes bien diferenciadas en la vertical, de superficie a interior, y que son, la zona de oxidación y alteración supergénica, origen de la primitiva explotación donde se obtuvo un beneficio cómodo y al menor coste de infraestructura metalúrgica, la zona de cementación y la zona de sulfuros primarios, ambas coincidentes con el nivel freático y el pozo de la explotación, mas relacionado con explotaciones re trabajadas más recientemente.

Con respecto a la mina del Cardenillo, no podemos ser concluyentes con respecto a su cronología, a falta de la aparición de algún registro arqueológico in situ. No obstante, existen argumentos para pensar que debe de tratarse de una explotación original de época romana, que volvería a explotarse por última vez en la segunda mitad del siglo XVI, tal vez abasteciendo a una antigua fundición de cobre situada a poco más de dos kilómetros, donde posteriormente se ubicó la fábrica de las *Casas del Molinillo*.

En este sentido, existen indicios vinculados por un lado, a la propia naturaleza de la extracción: la presencia de un pozo y una galería de extracción situada en un piso

inferior al de la galería de entrada, así como de unos toscos huecos en las paredes que pudieran estar destinados a la colocación de lucernas; la evidencia de escaleras, útiles para sacar el material con capachos al hombro e inútiles en una minería más moderna que utilizaría carrillos; y, principalmente, la tipología de exploración en forma de trancada primitiva sobre el plano de falla, que acaba en gatera en la zona superior del yacimiento sobre la zona de oxidación de mineral, donde, mediante un simple raspado, se obtiene la mena de cobre beneficiable en hornos no depurados, trancada que actuaría posteriormente de claraboya para dar iluminación natural al interior.

Junto a ello, su ubicación inmediata al yacimiento de época romano republicana (siglos II-I a. C.) del Cardenillo y la presencia de escorias entre los materiales recuperados en el mismo, pendientes de los oportunos análisis, permiten plantear la relación de este con la explotación minera.

Por otra parte, la cercanía de este lugar al importante asentamiento portuario de época fenicia y romana del Torreón, que pudo incluso corresponder a la *Salduba* de las fuentes clásicas, facilitaría la gestión del mismo desde este lugar principal. Tras la conquista romana, especialmente en el siglo I a. C., se observa una intensificación generalizada de la explotación de los recursos mineros del Sur de Hispania. La cercanía de esta comarca, especialmente por vía marítima, con Malaca, puerto destacado de la región, y con el que se podría proponer un vínculo a partir de la procedencia del material cerámico documentado en el yacimiento, permite plantear su integración dentro de esta dinámica económica en la que la justificación económica fundamental seguía siendo aún el pago del *stipendium* por parte de las ciudades de tradición fenicia a Roma.

El yacimiento merece ser protegido como bien científico para la investigación, por su valor patrimonial y como punto de interés geológico y mineralógico dentro del contexto geológico del macizo de Sierra Bermeja.

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro agradecimiento a Catalina Urbaneja Ortiz por la ayuda prestada en la localización de documentos que hicieran alusión al molino de Alonso de Bazán; a José Luis Casado Bellagarza, por facilitarnos la referencia de la escritura de compra por el marqués de Duero del molino del Guadalmansa; y a los miembros del Grupo de Exploraciones Subterráneas de Casares, Jorge Luis Romo Villalba, Antonio Peinado, Ismael Campos, Pedro Rivas, Francisco Rodríguez y del Grupo de Exploraciones Subterráneas de Ubrique, Ricardo Tamayo, por el levantamiento topográfico de la mina.

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo General de Simancas (AGS), Dirección General de Rentas, 1.^a Remesa, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, lib. 293, ff. 1r-156v, *Ciudad de Marvella. Respuestas del Ynterrogatorio general dadas por la Justicia y Peritos de ella* [en línea], < <http://pares.mcu.es/Catastro>>.
- Archivo Histórico Nacional (AHN), Nobleza, Luque, leg 84-14, *Censo perpetuo de 57 reales anuales en Marbella*.
- Archivo Municipal de Marbella (AMM), Caja 109-H, pieza 10: *Real Provisión expedida en Granada a 12 de mayo de 1565*. Caja 371-H, pieza 1: Testamento de Alonso de Bazán; pieza 6: *Tres títulos*; pieza 13: *Compra de las tierras de Gerónimo de Burgos*.
- Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), legajo P-4390, *Escritura de compra de la finca n.º 32*, 1.^a inscrita el 23 de agosto de 1870, f. 115.
- Archivo Histórico Municipal de Estepona (AHME), *Nuevo nomenclátor de las ciudades, villas, lugares y aldeas de las cuarenta y nueve provincias de España (1860)*. Provincia de Málaga. 179pp.

BIBLIOGRAFÍA

- ADROHER AUROUX, A. M. (2008) “La cerámica de tradición púnica (siglos III-I a. C.)”, en VV.AA., *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Darío Bernal Casasola y Albert Ribera i Lacomba (eds.), Cádiz, Universidad, pp. 189-200.
- ALDAMA, José de (1855), *Informe sobre la minería de la provincia de Málaga en 1848 y noticias geológicas de su suelo, por el ingeniero primero del Cuerpo de Minas D. José de Aldama*, Lisboa, Typographia da Academia.
- ÁLVAREZ DE LINERA, Antonio (1857), “Memoria histórica, científica y estadística sobre las minas de grafito del partido de Marbella pertenecientes al Estado”, *Revista Minera*, tomo VIII, pp. 648-656, 669-678, 704-717 y 740-746.
- ANDREW, Ross L., (1984), “The geochemistry of selected base-metal gossans, Southern Africa”, *Journal of Geochemical exploration*, 22, pp. 161-192.
- ARANCIBIA ROMÁN, Ana (2001), “Villa Romana Las Torres de Guadalmanza (Estepona)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. 2, Actividades de Urgencia III, pp. 704-708.
- ARTEAGA MATUTE, Oswaldo (1979), “Avance sobre las nuevas excavaciones en el ‘Cerro del Mar’: campaña de 1976”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6, pp. 259-274.

- _____ (1985), “Excavaciones arqueológicas en Cerro del Mar (Campaña de 1982). Una aportación preliminar al estudio estratigráfico de las ánforas púnicas y romanas del yacimiento”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 23, pp. 195-234.
- BERNARDEZ GÓMEZ, María José, y Juan Carlos GUISTADO DI MONTI (2010), “La ingeniería minera romana del *Lapis specularis* en Hispania”, *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana*, Congreso de las Obras Públicas Romanas, Córdoba 2010, Madrid, Fundación de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas, pp. 403-428.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María (1970), “Fuentes literarias griegas y romanas referentes a las explotaciones mineras de la Hispania romana” [en línea], <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/fuentes-literarias-griegas-y-romanas-referentes-a-las-explotaciones-mineras-de-la-hispania-romana-0/>>
- BRAVO JIMÉNEZ, Salvador (1991-1992), “Un nuevo asentamiento fenopúnico en la costa malagueña”, *Mainake*, XIII-XIV, pp. 79-88.
- CARBONELL Y TRILLO FIGUEROA, Antonio (1929), “La minería y la metalurgia entre los musulmanes en España”, *Boletín de la Academia de Córdoba*, XXV, pp. 172-217.
- CASADO BELLAGARZA, José Luis (2006), “La Sociedad Colonia de San Pedro Alcántara a través de sus balances: 1883-1909”, *Cilniana*, 19, pp. 35-58.
- CISNEROS GARCÍA, María Isabel, y José SUÁREZ PADILLA (2003), “Intervención arqueológica de urgencia en la parcela situada en la UA-24 bis sita en Avd. Principal del Parque. Benalmádena (Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. 3, tomo 2, 2003 (Actividades de urgencia), pp. 795-802.
- CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas, *Viaje a Andalucía. Historia Natural del Reino de Granada (1804-1809)* (2002), edición de Antonio Gil Albarracín, GBG Editora.
- CORRALES AGUILAR, María del Pilar (1993-1994), “Salazones en la provincia de Málaga: una aproximación a su estudio”, *Mainake*, XV-XVI, pp. 243-260.
- DOMERGUE, Claude (1988), *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, Madrid, Publications de la Casa Velázquez.
- GARRIDO GONZÁLEZ, Luis (2000), *Historia de la Minería Andaluza*, «Colección Andalucía», Málaga, Editorial Sarria.
- GERVILLA LINARES, Fernando (1990), *Mineralizaciones magmáticas ligadas a la evolución de las rocas ultramáficas de la Serranía de Ronda (Málaga-España)*, tesis doctoral, Departamento de Mineralogía y Petrología, Universidad de Granada.
- GONZÁLEZ CARVAJAL, Tomás (1832), *Registro y relación general de las minas de la Corona de Castilla*, Madrid, Miguel de Burgos, tomo 1.

- GOZALVES CRAVIOTO, Carlos (1986), *Las Vías Romanas de Málaga*, «Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería» n.º 15, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- (2001), “Vías, caminos y espacios: La comunicación terrestre en el mundo antiguo malagueño”, en VV. AA., *Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga. Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglo VIII a. C.-año 711 d. C.)*, Fernando Wulf Alonso, Gonzalo Cruz Andreotti y Clelia Martínez Maza (eds.), Málaga, CEDMA, pp. 469-500.
- LÓPEZ CASTRO, José Luis (1995), *Hispania poena. Los fenicios en la Hispania romana*, Barcelona.
- (2000), “Fenicios e iberos en la depresión de Vera: territorio y recursos”, en VV. AA., *Fenicios y territorio: Actas del II Seminario Internacional sobre Temas Fenicios*, Alfredo González Prats (coord.), Guardamar del Segura, 9-11 de abril de 1999, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, pp. 99-119.
- LOPEZ GARCÍA, José Ángel (1991), *Yacimientos de oxidación y enriquecimiento secundario*, Madrid, Universidad Complutense.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Francisco, y Lucía PRIETO BORREGO (2001), *Marbella 1752 Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Marbella, Cilniana.
- LÓPEZ PARDO, Fernando (2006), “Fenicios e Indígenas en la costa occidental de Málaga”, *Casares: 200 millones de años de historia. Libro de Actas de las I Jornadas sobre Patrimonio de Casares*, Casares-Málaga, Ayuntamiento-CEDMA, pp. 265-280.
- y José SUÁREZ PADILLA (2010), “La organización y la explotación del territorio del litoral occidental de Málaga entre los siglos VI-V a. C.: de las evidencias literarias a los nuevos datos arqueológicos”, *Mainake*, XXXII, tomo 2, pp. 813-836.
- MADOZ, Pascual (1855), *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, edición facsimil de Ambito Ediciones, 1986.
- MARTÍN RUIZ, Juan Antonio (1995), *Catálogo documental de los fenicios en Andalucía*, Sevilla, Consejería de Cultura (Junta de Andalucía).
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2009), *Cuando Marbella era una tierra de alquerías*, Marbella-Málaga, Ayuntamiento-Real Academia de Bellas Artes de San Telmo-Cajamar.
- MARTOS MARTÍN, Javier (2011-2013), “El viaje de Simón de Rojas Clemente Rubio por Sierra Bermeja (Málaga) en 1809”, *Cilniana*, 24-25, pp. 87-104.
- MEDINA CONDE, Cristóbal (1789), *Conversaciones históricas malagueñas*, ed. Facsimil Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1981.
- MILOVSKI, A. V., y O. V. KONOVOV (1982), *Mineralogía*, Moscú, Editorial Mir.

- MORA SERRANO, Bartolomé (1981), “Sobre el templo de las acuñaciones malacitanas”, *Jábega*, 35, pp. 37-42.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco Javier (2005), “Marbella y el agua. Un problema histórico”, *Aqua Nostra, agua de todos. El agua en la costa occidental malagueña*, Marbella, Cilniana, pp. 154-165.
- NICKELS, E. H., y J. L. DANIELS (1985), “Gossans”, Karl H. WOLF (ed.), *Handbook of strata-bound and stratiform ore deposits*, volumen 13, *Regional studies and specific deposits*, Elsevier, pp. 261-390.
- ORUETA DUARTE, Domingo de (1917), *Estudio geológico y petrográfico de la Serranía de Ronda*, «Memorias del Instituto Geológico de España» n.º 32, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España.
- _____ (1919), *Informe sobre el reconocimiento de la Serranía de Ronda*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- PÉREZ DE BARRADAS, José (1930), *Excavaciones en la Colonia de San Pedro de Alcántara (Málaga)*, «Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades» n.º 106, Madrid, Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.
- PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio, y Aquilino DELGADO RODRÍGUEZ (2011), “Ingeniería minera antigua y medieval en el suroeste ibérico”, *Boletín Geológico y Minero*, vol. 122, n.º 1, pp. 3-16.
- PUIG Y LARRAZ, Gabriel (1896), *Catálogo Geográfico y Geológico de las Cavidades Naturales y Minas Primordiales de España*, Establecimiento Tipográfico de Fortanet.
- RAMON TORRES, J. (2012), “Perduraciones y cambios en las producciones cerámicas tardopúnicas en el Extremo Occidente Mediterráneo”, en AA. VV., *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*, Bartolomé Mora Serrano y Gonzalo Cruz Andreotti (coords.), Sevilla, Universidad, pp. 223-258.
- RODRÍGUEZ VINCEIRO, Francisco José, et ál. (1996), “Aproximación a la explotación de los recursos abióticos durante la protohistoria en la provincia de Málaga”, *Historia Antigua de Málaga y su provincia*, Fernando Wulff y Gonzalo Cruz Andreotti (eds.), Málaga, Arguval, pp. 189-203.
- ROMERO SILVA, Juan Carlos (2003), *Minerales y rocas de la provincia de Málaga*, Málaga, CEDMA.
- RUIZ MATA, Diego y Carmen J. PÉREZ (1995), *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*, «Biblioteca de Temas Portuenses» N.º 5, El Puerto de Santa María (Cádiz), Ayuntamiento.

- SÁEZ ROMERO, Antonio M. (2010), “Comercio, procesado y consumo. Análisis evolutivo de algunas cerámicas gadiritas de época púnica y tardopúnica”, *Saguntum*, Extra n.º 9, pp. 303-312
- SOTO JIMÉNEZ Y ARANAZ, Luis. (1976), “Descubrimiento de *Salduba* en Estepona”, *Jábega*, 13, pp. 47-56.
- _____. (1986), “La *Salduba* de la Bética”, *Jábega*, 59, pp. 3-10
- SUÁREZ PADILLA, José, et ál. (2001), “Consideraciones acerca de los procesos de interacción entre indígenas, fenicios y griegos en Málaga. Aportaciones de la arqueología de urgencia”, en VV. AA., *Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga. Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglo VIII a. C.-año 711 d. C.)*, Fernando Wulf Alonso, Gonzalo Cruz Andreotti y Clelia Martínez Maza (eds.), Málaga, CEDMA, pp. 92-142.
- TUBIA, José María (1988), “Estructura de los Alpujárrides occidentales. Cinemática y condiciones de emplazamiento de las peridotitas de Ronda”, *Boletín Geológico Minero*, tomo xcix, núms. 2, pp. 165-212; 3, pp. 340-355; 4, pp. 490-515; 5, pp. 715-747.
- _____, JULIA F. CUEVAS y JOSÉ JULIÁN ESTEBAN (2005), “Diapirismo del manto inducido por delaminación en las peridotitas de Ronda”, *Geogaceta*, 37, pp. 19-22.
- URBANEJA ORTIZ, Catalina (2005), “El inventario post-mortem de Alonso de Bazán, alcaide de la Fortaleza de Marbella”, *Cilniana*, 18, pp. 31-52
- _____. (2008), *Marbella y su tierra en el tránsito de la época musulmana a la cristiana*, Málaga, Servicio de publicaciones de la Universidad.
- VV. AA. (1991), *Yacimientos minerales: técnicas de estudio, tipos, evolución metalogénica, exploración*, Rosario Lunar y Roberto Oyarzun (eds.), Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, pp. 475-492.
- VV. AA. (2008), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Darío Bernal Casasola y Albert Ribera i Lacomba (coords.), Cádiz, Universidad.

CARTOGRAFÍA

- Mapa Geológico de España 1:50 000*, 2.ª Serie, hoja 1072 (Estepona), Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 1972.
- Mapa Topográfico Nacional 1:50 000*, hoja 1065 (Marbella), Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1917; hoja 1072 (Estepona), Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1917 y 2013.

Mapa Topográfico de Andalucía 1:10000 vectorial, Sevilla, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2001.

Revisión del Nuevo Mapa Metalogenético de España 1:200000, hoja 87 (Algeciras), Madrid, Instituto Geológico y Minero de España.

Archivo Histórico Provincial de Málaga, *Mapa catastral de Benahavís de 1897*.

Archivo del Instituto Geográfico Nacional de España, *Minuta cartográfica 290376*, Provincia de Málaga, Ayuntamiento de Benahavís, hoja núm. 3, Instituto Geográfico y Estadístico, 1875.



UN PROBLEMA NO RESUELTO

La localización de Sabora Flavia

JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ (ACADEMIA ANDALUZA DE LA HISTORIA-IERS)

RESUMEN: Planteamos la problemática existente en torno a la ubicación del asentamiento ibérico de *Sabora* y de la nueva ciudad de *Sabora Flavia*, erigida tras el permiso concedido por el emperador Vespasiano. Tradicionalmente se han sugerido diversos emplazamientos en el término municipal de Cañete la Real, si bien consideramos como más acordes dos yacimientos de la cercana Teba, caso de Los Castillejos en lo referente a *Sabora* y el Cortijo del Tajo para *Sabora Flavia*.

PALABRAS CLAVE: Ciudad, *Sabora*, *Sabora Flavia*, romanos.

SUMMARY: This article raises the issue of the location of the Iberian settlement *Sabora* and the new city of *Sabora Flavia*, erected thanks to a permit given by the emperor Vespasian. Traditionally diverse locations have been suggested around the municipal district of Cañete la Real, although two sites in nearby Teba are considered to be most appropriate: Los Castillejos as corresponding to *Sabora* and El Cortijo del Tajo to *Sabora Flavia*.

KEY WORDS: City, *Sabora*, *Sabora Flavia*, Romans.

1. INTRODUCCIÓN

De todas las ciudades que en época romana existieron en la serranía rondeña y sus inmediaciones, tan solo una continúa presentando problemas a la hora de fijar su localización exacta. Nos referimos a *Sabora Flavia*, que aparece mencionada por Plinio el Viejo (N. H., III, 12)¹ como urbe estipendiaria, es decir, obligada a pagar un tributo a los conquistadores romanos, incluyéndola en el territorio perteneciente al convento jurídico astigitano, cuya capitalidad se situaba en *Astigi*, la actual Écija.

Toda la investigación ha girado en torno a un hallazgo que tuvo lugar en la primera mitad del siglo XVI y que fue documentado por Rodrigo Caro una centuria más tarde, contándonos que la localidad de Cañete

¹ GARCÍA Y BELLIDO, 1978, pp. 126-127.

sobre sí tiene otro cerro donde parecen vestigios y señales de edificios antiguos, que los vezinos oy llaman Sabora: ahora sea, porque el nombre antiguo aún no del todo se olvidó, o porque, después que se halló una lámina de bronce, se introduxo, y restituyó la antigua y perdida memoria. La verdad es, que siendo emperador y rey de España Carlos Quinto, un labrador, arando en aquel sitio y levantando ruynas de edificios antiguos en ellas, descubrió una lámina de bronce [...].²

Así pues, se trataría de una placa de bronce, aunque otros autores señalan que el texto había sido redactado sobre piedra y no sobre metal,³ descubierta junto a la localidad de Cañete la Real entre los años 1517 y 1556, aunque podemos aquilatar algo más este marco temporal, ya que nos consta que tras su aparición el bronce pasó a manos del sevillano Pedro Mejía, quien falleció en 1551,⁴ de forma que el hallazgo debió producirse antes de esa fecha. Fue también este erudito quien hizo la única copia del texto que nos ha llegado, sin que, como se ha señalado, tengamos dato alguno sobre su tamaño, tipo de letra, etc.⁵ Así mismo, nos consta que el Dr. Sepúlveda también tuvo una copia del texto, la cual entregó a un estudiante que, a su vez, la hizo llegar al cardenal Gaspar de Castro; en la actualidad se encuentra perdida, a pesar de que Rodrigo Caro indiquese que Mejía se la había enviado a Carlos V y que habría sido depositada en la Biblioteca de El Escorial,⁶ donde fue buscada en varias ocasiones durante el siglo XIX de manera infructuosa.⁷

Sin ánimo de entrar en el estudio detallado de la misma, al no ser este el motivo central de estas páginas, baste decir que en ella los saborenses hacían tres peticiones al emperador Vespasiano. La primera era poder edificar una nueva ciudad en un lugar llano, lo que les fue concedido, siendo la segunda que se les permitiera añadir el vocablo *Flavia* al nombre de la urbe, algo que igualmente se les otorgó, mientras que el tercer motivo de la misiva era solicitar una autorización para poder aumentar los impuestos establecidos desde época de Augusto, cuestión esta última que fue denegada, indicándoseles que debían dirigirse para ello al procónsul que actuaba como gobernador provincial, algo que no sabemos si finalmente fue llevado a efecto. Otro dato interesante es la mención a cuatroviros y duoviros, así como a dos decuriones locales llamados Caius Cornelius Severus y Marcus Septimius Severus,⁸ quienes grabaron el texto otorgado en

² CARO, 1634, libro II, f. 191v.

³ RIESCO TERRER, 1986, p. 242.

⁴ PASCUAL BAREA, 1991, pp. 578-579.

⁵ RIESCO TERRER, 1986, p. 234.

⁶ CARO, 1634, libro II, f. 193v.

⁷ RODRÍGUEZ DE BERLANGA, 1891, p. 290.

⁸ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1990, p. 230.

Roma, posiblemente en papiro o madera,⁹ en otro de bronce, material mucho más duradero, sufragándolo con dinero público, lo que demuestra que el primitivo hábitat se había dotado ya de instituciones urbanas plenamente romanas.

Esta solicitud debió de partir de los sectores dirigentes de la urbe, quienes solían integrar el senado local,¹⁰ siendo ellos los que decidieron enviar una delegación a la capital imperial, algo costoso y no exento de peligros durante el viaje. En cuanto a la cronología del texto, cabe decir que existen pequeñas discrepancias entre los investigadores, ya que si para la mayoría llegó a manos de la administración imperial el 25 de julio del año 77 d. C., emitiéndose la respuesta el 29 del mismo mes,¹¹ otros, en menor número, optan por una fecha que comprendería desde el 25 al 30,¹² algo que, en todo caso, demuestra la atención que se prestaba a fin de minimizar en la medida de lo posible los elevados gastos que el envío de una legación significaba para una ciudad.¹³

Sin embargo, un estudio detallado del texto latino que nos ha sido transmitido muestra cómo este presenta serios problemas, ya que su redacción se aleja del latín clásico como cabría esperar, siendo notorio que nos encontramos ante *un latín técnico de escaso sabor ciceroniano, aprendido por juristas, redactores y académicos de escuelas profesionales, muy en consonancia con los usos y gustos del alto y bajo medievo y de los eruditos renacentistas*,¹⁴ por lo que, aun cuando su contenido pueda ser en esencia verídico, no sería una copia exacta del original, como a menudo se ha supuesto, sino que habría sido objeto de alteraciones, quizás incluso por parte de Pedro Mejías, ya que él parece ser el único responsable de la copia del texto existente.

1. LA LOCALIZACIÓN DE *SABORA*

Desde un primer momento este hallazgo se ha relacionado con Cañete la Real, como hace Ambrosio de Morales en 1575 de forma bastante imprecisa, cuando dice que se halló *en el lugar llamado Cañete*,¹⁵ siendo Caro el más explícito, al indicar en 1634 que

⁹ RIESCO TERRER, 1986, pp. 240 y 242-243.

¹⁰ RODRÍGUEZ NEILA, 2003, p. 185.

¹¹ RODRÍGUEZ DE BERLANGA, 1891, p. 238; RIESCO TERRER, 1986, pp. 236, 239-240 y 247.

¹² CEÁN-BERMÚDEZ, 1832, p. 303.

¹³ RODRÍGUEZ NEILA, 2010, p. 227.

¹⁴ RIESCO TERRER, 1986, p. 235.

¹⁵ MORALES, 1792, p. 70.

había aparecido en el cerro más próximo a esta localidad, como hemos visto,¹⁶ si bien lo cierto es que, como se ha señalado, en realidad no sabemos dónde se encontró,¹⁷ salvo que se trata en un sitio donde había ruinas antiguas.¹⁸ Ello no ha sido obstáculo para que desde el siglo xvii, y gracias a Rodrigo Caro¹⁹ como hemos dicho, se postulase que el cerro más cercano al pueblo de Cañete, hoy conocido como Cerro de la Horca, debía ser en el que se emplazó el primitivo asentamiento de Sabora.²⁰ Una visita efectuada en agosto de 1876 por el Registrador de la Propiedad de Campillos Antonio Aguilar y Cano²¹ vino a afianzar dicha creencia, gracias en buena medida a la correspondencia mantenida entre Aureliano Fernández Guerra y Orbe y el padre Fidel Fita, a través de la cual el primero informó al clérigo de las investigaciones llevadas a cabo por Aguilar.²²

En este lugar, en el que no se ha llevado a cabo ninguna intervención arqueológica, se han documentado hasta el momento escasos restos de estructuras murarias, buena parte de ellas medievales, además de algunas cerámicas ibéricas pintadas y sin decorar, así como un denario serrato de L. Aurelio Cotta acuñado el año 105 a. C. en Roma, junto a algunos fragmentos de cerámicas campaniense y *terra sigillata* gálica. Utilizando el argumento *ex silentio* de la no aparición de sigillatas hispánicas, que se suponía hacían acto de aparición a partir de la época neroniana, se valoraba su posible abandono en tiempos de los flavios.²³ Sin embargo, en la actualidad sabemos que estas producciones hispánicas comienzan ya con el emperador Claudio y perduran hasta la segunda mitad del siglo ii d. C.,²⁴ de manera que dicho argumento pierde su fuerza.

Conviene recordar ahora las palabras de uno de los investigadores que en un primer momento defendió esta ubicación, pues, según él, *es seguro que si los historiadores y eruditos hispanos, y en concreto Caro, no hubiesen transmitido la noticia del lugar de aparición de la tabula saborensis, en el Cerro de los Castillejos, de haberse conocido este, se habría propuesto localizar la antigua Sabora.*²⁵ Sobre este yacimiento (figura 1), articulado en tres terrazas y

¹⁶ CARO, 1634, libro II, f.191v.

¹⁷ ATENCIA PÁEZ, 1987, p. 140.

¹⁸ CARO, 1634, libro II, fol.193v.

¹⁹ CARO, 1634, libro II, fol.193v.

²⁰ GEBHARDT, 1863, p. 211; RODRÍGUEZ DE BERLANGA, 1891, p. 238; MORALES RODRÍGUEZ, 2000, p. 405; BERLANGA PALOMO y BECERRA MARTÍN, 2009, p. 384.

²¹ AGUILAR Y CANO, 1890, p. 17.

²² AGUILAR Y CANO, 1890, p. 101, FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE, 1876, pp. 4-8.

²³ ATENCIA PÁEZ, 1987, p. 142.

²⁴ FERNÁNDEZ GARCÍA y ROCA RAUMENS, 2008, p. 312.

²⁵ ATENCIA PÁEZ, 1994, pp.93-94.



Figura 1. Vista de Los Castillejos (Fuente: E. García)

cuya excelente situación estratégica le hace controlar las vías naturales de comunicación de esta zona,²⁶ podemos decir que, sin descartar una posible etapa correspondiente al II milenio a. C., como demostraría la aparición de un puñal de remaches, la primera ocupación humana constatada con plena seguridad se remonta a los siglos VIII-VII a. C. con viviendas de planta cuadrada que se levantan sobre zócalos de piedra con suelos de cal, rodeándose el conjunto una centuria más tarde de una muralla, siendo abundantes las cerámicas tartésicas a mano y fenicias a torno documentadas junto a puntas de flecha.²⁷ A partir del siglo V a. C. el hábitat se rodea de una nueva muralla con torres cuadradas y semicirculares,²⁸ habiéndose señalado su perduración hasta la segunda mitad del siglo I d. C.,²⁹ pudiendo comentarse la existencia de dos necrópolis con incineraciones en urnas constituidas por recipientes cerámicos y cajas de piedra, las cuales han facilitado

²⁶ BERLANGA PALOMO y GARCÍA CISNEROS, 2007, p. 235.

²⁷ GARCÍA ALFONSO, 1993-1994, pp. 50-68; 1996, pp. 17-18; 2007, pp. 203-210.

²⁸ RECIO RUIZ, 1991, pp. 303-306.

²⁹ BERLANGA PALOMO y GARCÍA CISNEROS, 2007, p. 235.

vasos cerámicos ibéricos junto con algún fragmento griego,³⁰ un exvoto de piedra, restos de falcas y espadas, así como varias esculturas zoomorfas también de piedra, en concreto una representación de un león, otra de un toro y una última de un carnero, del que se ha sugerido que habría sido esculpido ya en época romana,³¹ sin que dejemos de comentar la presencia de cerámicas romanas campanienses e imperiales,³² aunque sin que se detallen estas últimas, por lo que no podemos precisar cuestiones de índole cronológico.

De lo expuesto en la *tabula* puede deducirse que la primitiva Sabora habría estado emplazada en un lugar elevado, sin olvidar que, tanto en la citada tabla como en el texto pliniano, el antiguo emplazamiento es calificado como *oppidum*,³³ término que presenta todavía numerosos interrogantes en lo concerniente a su interpretación, ya que su significado varió con el tiempo para los romanos, lo que ha provocado la existencia de notables discrepancias entre los investigadores.³⁴ Aun así, se acepta que viene a designar un centro urbano de cierto tamaño y población, pero sin que importe su origen étnico, discutiéndose todavía si era obligatoria la existencia de un perímetro defensivo,³⁵ algo que esta ocasión parece apropiado, por cuanto se ha documentado la existencia de una muralla.

2. ¿Y SÁBORA FLAVIA?

El primer intento de ubicar esta nueva urbe tuvo lugar ya en el siglo xvii, cuando Rodrigo Caro sugirió que la moderna ciudad debió ubicarse en el llano que se extiende a los pies de Cañete.³⁶ Dicha hipótesis se vio reforzada en 1876 cuando A. Aguilar y Cano descubrió en el Cortijo de Fuente Peones una inscripción en la que se leía el gentilicio saborense y que cabe fechar en el siglo ii d. C.,³⁷ así como otra de un habitante de Lacilbula que habría fallecido aquí,³⁸ algo que, de desconocerse el emplazamiento de esta última

³⁰ MARTÍN RUIZ y PÉREZ MALUMBRES LANDA, 2002, pp. 43-44.

³¹ FERNÁNDEZ RUIZ, 1978, pp. 173-178; BERLANGA PALOMO y GARCÍA CISNEROS, 2007, pp. 238-239.

³² RECIO RUIZ, 1991, pp. 304-306.

³³ CIL, II, 1423; GARCÍA Y BELLIDO, 1978, pp. 126-127.

³⁴ FUMADÓ IZQUIERDO, 2013, pp. 174-176.

³⁵ CAPALVO LIESA, 1986, pp. 55 y 67; JIMÉNEZ FURUNDARENA, 1997, pp. 217-220; FUMADÓ IZQUIERDO, 2013, p. 181.

³⁶ CARO, 1634, libro II, fol.193v.

³⁷ CIL, II, 5450; AGUILAR Y CANO, 1890, pp. 101-103; RODRÍGUEZ DE BERLANGA, 1891, p. 230; ATENCIA PÁEZ, 1987, pp. 144-147.

³⁸ CIL, II, 5451; ATENCIA PÁEZ, 1987, pp. 147-148.

ciudad podría hacernos pensar que Lacilbula estuvo en este punto, como ya remarcó Hübner en su momento.³⁹ Una centuria más tarde se publicaron como procedentes de este lugar otros cinco epígrafes, uno de ellos datado a finales del siglo I d. C., además de un fragmento de cornisa de piedra decorada que cabe situar en el siglo II d. C.⁴⁰ De esta forma se afianzó la hipótesis que relacionaba este sitio con el que ocupó *Sabora Flavia*,⁴¹ lo que no fue obstáculo para que se reconociera que los restos hallados, a los que se podían sumar algunos fragmentos de tégulas, eran sumamente escasos, hasta el punto de que *nada hace sospechar que allí hubiese un asentamiento romano de importancia*,⁴² de manera que, dada la naturaleza de los epígrafes hallados, creemos que lo más acertado sería considerar que en este cortijo se situaba una de las necrópolis de la ciudad o incluso una de las villas de su *ager*. Además, conviene tener en consideración que este gentilicio aparece también citado en otra inscripción procedente de una villa, como es la localizada cerca de Serrato.⁴³

Con posterioridad se ha sugerido un nuevo emplazamiento, el de El Carrascal, donde pueden verse sillares y restos de algún muro de *opus caementicium*, localizándose a su alrededor varias áreas de enterramientos, entre las que incluyen la de Fuentepeones⁴⁴ y donde se ha excavado la denominada necrópolis de Las Cobatillas, que ha facilitado sepulturas de inhumación de los siglos IV-V d. C.,⁴⁵ aun cuando, desde nuestro punto de vista, en esta ocasión tampoco existen indicios suficientes que avalen esta identificación, pues, a tenor de los datos expuestos, no cabría descartar que, igualmente, se trate de una villa.

3. EL *OPPIDUM IGNOTUM* DEL CORTIJO DEL TAJO

La idea de vincular esta importante ciudad con Sabora Flavia no es nueva en absoluto, pues ya ha sido sugerida tomando para ello como referencia dos inscripciones halladas en este yacimiento, como son las de Vibus Lucanus⁴⁶ y Quintus Fabius.⁴⁷ En efecto, a

³⁹ HÜBNER, 1869, p. 867.

⁴⁰ ATENCIA PÁEZ, 1987, pp. 146-150.

⁴¹ MORALES RODRÍGUEZ, 2000, p. 405; CORRALES AGUILAR y MORA SERRANO, 2005, p. 22.

⁴² ATENCIA PÁEZ, 1987, p. 143.

⁴³ ATENCIA PÁEZ, 1987, pp. 150-151.

⁴⁴ BERLANGA PALOMO y BECERRA MARTÍN, 2009, p. 386.

⁴⁵ SUÁREZ et ál., 1999, pp. 406-412.

⁴⁶ CIL, II, 1424; CANTO, 1978, pp. 298 y 300.

⁴⁷ CIL, II, 1425; RODRÍGUEZ CORTÉS, 1991, p. 26.

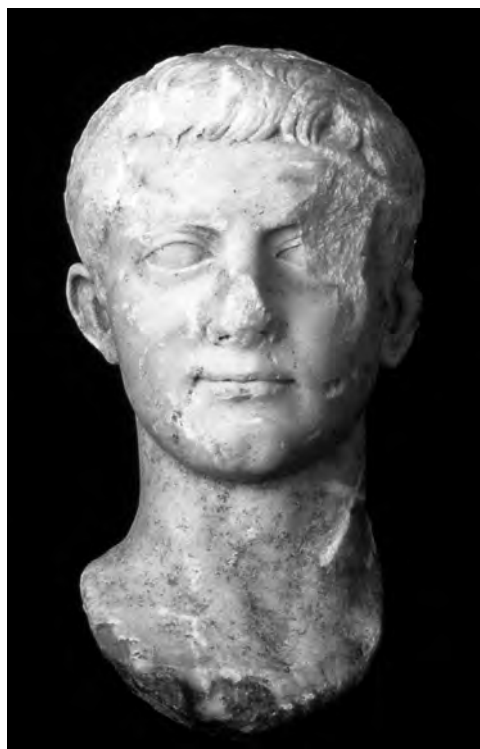


Figura 2. Busto de Tiberio del Cortijo del Tajo
(Fuente: P. Cantalejo)

poca distancia de estos yacimientos se sitúa otro del que, curiosamente, se desconoce su nombre, por lo que se le denomina *oppidum ignotum*. Nos referimos al Cortijo del Tajo, situado a 2 km de Los Castillejos, en una zona de gran fertilidad y abundancia de recursos fluviales,⁴⁸ enclave que ocupa una extensión aproximada de unas 100 ha y donde se han hallado una serie de materiales de gran calidad. Entre estos podemos destacar un busto en mármol blanco con la efigie del emperador Tiberio realizado entre los años 4 y 14 d. C., cuando todavía vivía Augusto⁴⁹ (figura 2), una escultura de un varón togado de caliza marmórea del siglo I d. C.,⁵⁰ otra más con forma de herma que representaría a Hércules y que se ha datado en una centuria posterior,⁵¹ así como un fragmento de una tabla de bronce en la que apenas se pueden leer algunas letras.⁵² Además, también se han conservado

varias inscripciones, algunas de ellas de carácter funerario que nos hablarían de la existencia de varias necrópolis,⁵³ a la par que se ha excavado un alfar donde se elaboraron cerámicas comunes y *terra sigillata* hispánica.⁵⁴

Tomando como referencia uno de los epígrafes aquí encontrados, como es el de Lucius Vibius Lucanus, en el que se lee VRG..., se ha sugerido que el nombre de esta población podría ser el de *Urgapa*, el cual aparece citado en el Anónimo de Rávena (IV, 45) al

⁴⁸ BERLANGA PALOMO y GARCÍA CISNEROS, 2007, p. 235.

⁴⁹ RODRÍGUEZ OLIVA y ATENCIA PÁEZ, 1986, pp. 232-245; GARCÍA ALFONSO, 1995, pp. 163-166.

⁵⁰ FERNÁNDEZ RUIZ, 1981, pp. 62-65.

⁵¹ RECIO RUIZ, 1988, pp. 120-123.

⁵² GARCÍA ALFONSO, 1995, p. 173.

⁵³ CIL, II, 1424, 1425, 1426, 1428, 1429, 1431, 5043 y 5044; GARCÍA ALFONSO, 1995, pp. 169-172; BERLANGA PALOMO y GARCÍA CISNEROS, 2007, p. 237.

⁵⁴ SERRANO RAMOS et ál., 1993, pp. 183-196.

hablar del trayecto que conducía desde *Antigaria*, la actual Antequera, hasta *Osipon*, que cabe vincular con la moderna Estepa, pasando, como decimos, por *Urgapa*.⁵⁵ Sin embargo, esta identificación presenta dos problemas, siendo el primero de ellos el que nada impide, como expresamente han reconocido sus propios defensores,⁵⁶ que Lucius Vibius hubiese nacido, en efecto, en *Urgapa*, pero que se hubiese trasladado a este enclave, sin que, en segundo lugar, debamos olvidar que esta ciudad es ubicada por otros investigadores en Alameda.⁵⁷

CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar, la problemática en torno a la ubicación de los asentamientos de *Sabora* y *Sabora Flavvia* resta mucho de estar resuelta, a pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento. En primer lugar, cabe admitir que el texto latino que conocemos, del que tan solo se conoce una copia de su contenido y cuyas características desconocemos por completo, presenta serios problemas de redacción, aunque su contenido esencial no haya sido puesto en duda, siendo más que probable que fuese en la época renacentista cuando se configuró el texto que nos llegado.

Así mismo, se desconocen por completo las circunstancias que rodearon su hallazgo, lo que hace que tampoco podamos estar seguros de que hubiese sido descubierto en el cerro de la Horca. Pero incluso aunque hubiera aparecido allí, como señala Caro, podemos cuestionar si este era el lugar donde originalmente habría sido colocado, ya que parece lógico suponer que dicho texto habría estado expuesto no en el antiguo hábitat sino en la nueva *Sabora Flavvia*, y más concretamente en su foro, como era habitual en la sociedad romana.⁵⁸

Tampoco los yacimientos con los que se han querido identificar estos enclaves parecen ser los idóneos, pues en virtud de la información disponible no ofrecen una entidad suficiente para albergar estos hábitats, siendo notorio, desde nuestro punto de vista, que el yacimiento que mejores condiciones presenta con el que vincular la antigua *Sabora* es el cerro de Los Castillejos, cuya cronología final parece encajar con lo esperado, en tanto la más reciente *Sabora Flavvia* debería situarse en el cortijo del

⁵⁵ ANÓNIMO DE RÁVENA, 1860, p. 316; RODRÍGUEZ OLIVA y ATENCIA PÁEZ, 1986, pp. 231-232.

⁵⁶ RODRÍGUEZ OLIVA y ATENCIA PÁEZ, 1986, p. 231.

⁵⁷ BAENA DEL ALCÁZAR, 2005, p. 206.

⁵⁸ CABALLOS RUFINO, 2009, pp. 12-13.

Tajo del que cabe dudar se llamase *Urgapa*, tratándose en ambos casos de asentamientos de indudable relevancia a juzgar por los restos que han facilitado. Ciertamente, somos conscientes del indudable interés que tendría la aparición de un epígrafe en el cortijo del Tajo en el que se haga mención expresa a *Sabora*, si bien creemos que tampoco debemos olvidar que su hallazgo en otros yacimientos tan solo ha servido para conocer mejor la extensión de su *ager*.

El responsable directo de la ubicación de *Sabora*, e inclusive en buena medida de *Sabora Flavia*, parece ser Rodrigo Caro, quien se lamentaba de que este texto levantara sospechas entre algunos eruditos de su época.⁵⁹ En este sentido, conviene no olvidar que el eje central de la obra de este autor era establecer la vinculación entre las antiguas ciudades romanas y las modernas de su tiempo, siendo notables las críticas que ha recibido no solo por su aceptación de los falsos cronicones,⁶⁰ sino, sobre todo, por incluir en ella inscripciones falsas o con textos adulterados, en su afán por afianzar dichas relaciones, aun cuando él no fuese responsable directo de las mismas,⁶¹ de manera que no cabe descartar que en este caso, como en otros, se fueren los datos para otorgar a Cañete la Real un pasado urbano vinculado con el antiguo imperio romano.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR Y CANO, A. (1890), *Apuntes históricos de la villa de Campillos*, Puente Genil (Córdoba), Estrada y Reina.
- ANÓNIMO (1860), *Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica*, Berlín.
- ATENCIA PÁEZ, R. (1987), “Sobre los restos arqueológicos del cortijo de la Colada (Cañete la Real, Málaga) y la localización de *Sabora*”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 10, pp. 139-159.
- (1990), “Aportaciones de la Historiografía al estudio y localización de las ciudades romanas de Andalucía”, en *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 85-103.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (2005): “La función de la escultura en el municipio flavio malacitano”, *Mainake*, XXVII, pp. 187-208.

⁵⁹ CARO, 1634, libro II, f. 192v.

⁶⁰ GODOY ALCÁNTARA, 1999, pp. 222 y 224; GARCÍA Y BELLIDO, 1951, pp. 9-10.

⁶¹ GONZÁLEZ, 1994, pp. 79-84.

- BERLANGA PALOMO, M. J. e I. LÓPEZ GARCÍA (2007), “Documentos arqueológicos de época romano republicana de la provincia de Málaga: historiografía e iconografía”, *Mainake*, XXIX, pp. 227-248.
- _____ y S. BECERRA MARTÍN (2009), “Nuevos datos para el estudio de Sabora”, *Mainake*, XXXI, pp. 383-394.
- CABALLOS RUFINO, A. (2009), “Publicación de documentos públicos en las ciudades del occidente romano: el ejemplo de la Bética”, en AA. VV., *Selbstdarstellung und Kommunikation. Die Veröffentlichung staatlicher Urkunden auf Stein und Bronze in der römischen Welt, Vestigia. Beiträge zur Alten Geschichte*, Múnich, C. H. Beck, pp. 131-172.
- CANTO, A. M. (1978), “Una familia bética: los Fabii Fabiani”, *Habis*, 9, pp. 293-310.
- CAPALVO LIESA, A. (1986), “El léxico pliniano sobre Hispania: etnonimia y designación de asentamientos urbanos”, *Caesaraugusta*, 63, pp. 49-67.
- CARO, R. (1634), *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorographía de su convento jurídico*, Sevilla, Andrés Grande.
- CEÁN-BERMÚDEZ, J. A. (1832), *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos.
- CORRALES AGUILAR, P. y B. MORA SERRANO (2005), *Historia de la provincia de Málaga. De la Roma republicana a la Antigüedad tardía*, Málaga, CEDMA.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M. I. y M. ROCA RAUMENS (2008), “Producciones de Terra Sigillata Hispánica”, en AA. VV., *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Darío Bernal Casasola y Albert Ribera i Lacomba (coords.), Cádiz, Universidad, pp. 307-332.
- FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE, A. (1866), “Munda pompeyana”, *La América*, pp. 11-12.
- _____ (1876), *Las ciudades béticas de Ulisi y Sabora: nuevos descubrimientos, inscripciones inéditas*, Madrid, Real Academia de la Historia, caja 70, n.º 1457, pp. 1-7.
- FERNÁNDEZ RUIZ, J. (1978), “Una escultura ibérica zoomófica en Teba (Málaga)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 1, pp. 171-180.
- _____ (1981), “Hallazgo de un togado en Teba (Málaga)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 4, pp. 61-67.
- FUMADÓ ORTEGA, I. (2013), “*Oppidum*, reflexiones acerca de los usos antiguos y modernos de un término urbano”, *Spal*, 22, pp. 173-184.
- GARCÍA ALFONSO, E. (1993-1994), “Los Castillejos de Teba (Málaga). Excavaciones de 1993. Estratigrafía de los siglos VIII-VI a. C.”, *Mainake*, XV-XVI, pp. 45-83.
- _____ (1995), “La Antigüedad: origen, desarrollo y disolución de un modelo urbano”, en AA. VV., *El Bajo Guadalteba (Málaga): espacio y poblamiento. Una aproximación*

- arqueológica a Teba y su entorno*, E. García, V. Martínez y A. Morgado (eds.), Málaga, CEDMA, pp. 89-209.
- _____ (1996), "Puntas de flecha en anzuelo halladas en Los Castillejos de Teba", *Jábega*, 76, pp. 16-24.
- _____ (2007), *En la orilla de Tartessos. Indígenas y fenicios en las tierras malagueñas*, Málaga, Fundación Málaga.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1951), "Rodrigo Caro. Semblanza de un arqueólogo renacentista", *Archivo Español de Arqueología*, 24, pp. 5-22.
- _____ (1978), *La España del siglo primero de nuestra Era (según P. Mela y C. Plinio)*, 3.^a ed., Madrid, Espasa Calpe.
- GEBHARDT, V. (1863), *Historia General de España y de sus Indias desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, 2.^a ed., Madrid, vol. I.
- GODOY ALCÁNTARA, J. (1999), *Historia crítica de los falsos cronicones*, Granada, Universidad.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1990), *Bronces jurídicos romanos de Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- _____ (1994), "Historiografía epigráfica andaluza (siglos xv-xvi)", en AA. VV., *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, F. Gascó Lacalle, J. L. Beltrán y J. T. Saracho Villalobos (eds.), Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 63-84.
- HÜBNER, E. (1869), *Corpus inscriptionum Latinarum*, Berlín, vol. II.
- JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, A. (1993), "Precisiones sobre el vocabulario latino de la ciudad: el término *oppidum* en Hispania", *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, XVII, pp. 215-220.
- MARTÍN RUIZ, J. A. y A. PÉREZ-MALUMBRES LANDA (2002), "Enterramiento ibérico en Coin. Contribución al estudio de las necrópolis ibéricas en la provincia de Málaga", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, pp. 35-51.
- MORALES, A. DE (1792), *Las Antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Corónica con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos*, Madrid, vol. IX.
- MORALES RODRÍGUEZ, E. M. (2000), *Los municipios flavios de la Bética*, tesis doctoral, Granada, Universidad.
- PASCUAL BAREA, F. (1991), "Aproximación a la poesía del Renacimiento en Sevilla", *Excerpta Philologica*, 1, 2, pp. 567-599.
- RECIO RUIZ, A. (1988), "El hermes de Teba", *Mainake*, X, pp. 119-124.
- _____ (1991), "Los Castillejos de Teba (Málaga), un recinto fortificado del Ibérico Pleno", en AA. VV., *Simposi Internacional d'Arqueologia Ibèrica*, Manresa, 6-9 de diciembre de 1990, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, pp. 303-308.

- RIESCO TERRER, A. (1986), “Puntualizaciones sobre la autenticidad, datación y transmisión de una inscripción latina en bronce del siglo I relativa a la ciudad de Sabora (a. 77 d. C.)”, *Analecta Malacitana*, 9, 2, pp. 233-248.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1891), *El nuevo bronce de Itálica*, Málaga, Imprenta de Ambrosio Rubio.
- RODRÍGUEZ CORTÉS, J. (1991), *Sociedad y religión clásica en la Bética romana*, Salamanca, Universidad.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (2003): “Políticos municipales y gestión pública en la Hispania romana”, *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 15, pp. 161-197.
- (2010), “Las *legationes* de las ciudades y su regulación en los estatutos municipales de Hispania”, *Gestión*, 28, 1, pp. 233-273.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P., y R. ATENCIA PÁEZ (1986), “El retrato de Tiberio del Cortijo del Tajo (Teba, Málaga)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 9, pp. 227-245.
- SERRANO RAMOS, E., A. GÓMEZ VALERO y J. C. CASTAÑOS ALÉS (1993), “Un nuevo taller de *sigillata* en la Baetica: Teba (Málaga)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 14, pp. 181-202.
- SUÁREZ, J., et ál. (1999), “Informe de la excavación arqueológica en la necrópolis musulmana y tardorromana de Las Cobatillas, Cañete la Real, Málaga”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1995*, Sevilla, vol. III, pp. 404-414.



LAS CORACHAS EN AL-ÁNDALUS

Las corachas-minas en la frontera nazarí occidental

JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ (ARQUEÓLOGO, IERS)

RESUMEN: Las corachas-minas de la frontera nazarí occidental de al-Ándalus, nos ofrecen una de las lecturas más complejas que a día de hoy podemos tener de las corachas andalusíes. En el presente artículo exponemos brevemente, desde el origen del término hasta el vocablo castellanizado, la definición que los diferentes autores utilizan, junto con un estado de la cuestión que nos desvela la profusión de las investigaciones realizadas en las últimas décadas. La toponimia, junto con la documentación histórica, juega un papel excepcional en la relación que las corachas mantenían no solo en el entramado urbano de una ciudad, sino como un bien inmueble en un urbanismo social. Las corachas son una consecuencia de las guerras y de esta dependerán su funcionalidad y características propias, siendo esta edificación militar dentro de una fortificación la que mejor representa a un sujeto social, la mujer.

PALABRAS CLAVE: Coracha, mina, frontera nazarí, al-Ándalus.

SUMMARY: The fortified “corachas” mines of the western Nasrid frontier of al-Ándalus offer one of the most complex insights into the adalusi “corachas” possible nowadays. The present article outlines briefly, from the origins of the term until the Castilian vocabulary, the different definitions used by various authors and reveals the abundant research conducted in recent decades. The toponymy, accompanied by historical documentation, plays an exceptional role not only in the relationship maintained by the corachas within the urban framework of a city, but also as a component of social urbanism. The corachas are a result of wars and their particular features and functionality depended on such consequence, as this military structure built inside fortifications represents in the best way a particular social subject, a woman.

KEY WORDS: Coracha, mine, Nasrid frontier, al-Ándalus.

INTRODUCCIÓN

Las corachas y las minas¹ de agua mantienen una presencia en la Península Ibérica ya desde época romana,² aunque en el presente artículo haremos mención

¹ Entre las diversas minas existentes en la comarca de Ronda, el mejor ejemplo es la mina de agua del cortijo La Mina, Ronda (Málaga), el cual se ubica en las inmediaciones de la ciudad romana de Acinipo.

² Hacemos mención de forma concisa a la coracha romana de Mértola (Portugal).

especial a las corachas nazaritas,³ sin obviar en ningún momento otras que se hayan construido en otros períodos, como las corachas almohades.⁴

En las presentes letras intentaremos conocer la terminología de origen, los topónimos que nos han llegado y conducido a su identificación, un breve estado de la cuestión y, fundamentalmente, presentar las principales corachas de la comarca de Ronda, la causa de su origen, su historia, su funcionalidad, sus características constructivas y su reflejo en la sociedad.

1. EL TÉRMINO Y SU SIGNIFICADO

La investigación actual de las corachas es el resultado del conocimiento que se viene desarrollando desde hace poco más de un siglo, en la cual, entre las indicaciones de algunos autores y autoras, refiriéndonos a estudios muy concretos de algunas corachas, nos encontramos con el estudio en profundidad de otros que pretenden ofrecer un diálogo plural en el concepto de establecer principios de sistematización, temporales y territoriales.

Pero, para entender qué es una coracha, uno de los primeros elementos que tenemos que conocer es el topónimo y su origen. En el siglo x nos encontramos en Córdoba el término *qawriyya*,⁵ Al-Zuhri, en el siglo xii, nos habla de que en la Mérida preislámica existía un lugar conocido como *corachona*, que atendía a una construcción vinculada al suministro de agua.

La palabra *qawraya* nos la encontramos por primera vez en la *qawraya* subterránea de la alcazaba de Badajoz, coracha de origen almohade citada por Sahib al-Sala en el siglo xii.

³ En al-Ándalus nos encontramos con tres corachas que mantienen unas singulares coincidencias; nos referimos a la coracha de Alhama de Granada (Granada), la de Ronda (Málaga) y la de Setenil (Cádiz).

⁴ Dos interesantes ejemplos los encontramos en las corachas de Calatrava la Vieja (Ciudad Real) y Montoro (Córdoba).

⁵ Basilio Pavón Maldonado considera que este término no ha sido correctamente interpretado, debido a un error en la propia grafía, ya que donde pone *qawriyya*, puede llegar a poner realmente *qawraya*. También hemos de hacer mención a la lectura de MARÍA JESÚS RUBIERA MATA, en su obra *La arquitectura en la literatura árabe. Datos para una estética de placer*, Madrid, 1981, pp. 122-123. El autor comenta que en el texto de al-Maqqarí aparece lo siguiente: *Una tercera puerta es la conocida por la Puerta del Río y que tiene en su parte norte una entrada conocida por la Qawariya*.



Imagen de la izquierda: entrada a la mina de la coracha de Setenil (Cádiz). Imagen de la derecha: coracha romana en Mértola (Portugal)



Mina de agua romana en el cortijo La Mina, Acinipo, Ronda (Málaga)

Posteriormente, nos encontramos el mismo término de *qawraya*⁶ en textos árabes del siglo xiv, concretamente en los de al Jatib e Ibn Jatima. El término que aparece primeramente es el topónimo de *qawraya* o *quraya*, que se hace presente tanto en documentación árabe del siglo xv,⁷ como en textos cristianos de finales del siglo xv y principios del siglo xvi; en los siglos xv y xvi nos encontramos en algunos documentos la palabra *mina*⁸ para referirse de forma concreta a las corachas que protegen la aguada.

Luis Seco de Lucena opina que es un término preislámico, considerando que se trata de una expresión popular. El término *coraça* y *coyraça* provienen de la popularización de los castillos portugueses, de donde proviene el término *coraza*; esta es utilizada en algunas plazas que se encuentran en la zona norteafricana, así como en algunas colonias de la India.

Ahora, Elena Bajo Pérez y Felipe Maíllo Salgado⁹ piensan, basándose en la obra de Diego de Guadix, que *courayça* viene a ser realmente el diminutivo de *corça*, el cual en árabe viene a significar ‘torta’ o ‘tortilla’.

Todo ello nos lleva a otros términos relacionados con estructuras defensivas; así, *coraça* significa actualmente en castellano ‘coraza’.

2. DEFINICIÓN DE CORACHA

Las definiciones son los resultados de las interpretaciones en las cuales hay dos elementos de base que son las que le dan forma: una es la funcionalidad y otra es la arquitectónica. Esta relación es la que nos aporta la información básica y la que se utiliza para establecer una tipología de inmueble; por ello, las corachas son elementos inmuebles de carácter defensivo a los cuales se les apareja normalmente una funcionalidad logística.

⁶ EVARISTE LEVI-PROVENÇAL, *Arabica*, II, 1955, p. 151. La referencia de la *qawraya* mencionadas por al-Jatib e Ibn Jatima en el siglo xiv, corresponde a una situada en el barrio del Albaicín.

⁷ LUIS SECO DE LUCENA Y PAREDES, “Fecha de la batalla del Salado”, *Al-Andalus: Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 19, n.º 1, 1954, pp. 228-231. Establece la existencia de la coracha de La Alhambra atendiendo a la toponimia existente en documentos árabes del siglo xv y otros castellanos escritos con posterioridad.

⁸ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979. En la presente obra se transcribe y analizan los libros de repartimiento de Ronda y Setenil. A ello hemos de sumarle la obra de FERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición de Juan de Mata Carriazo, Granada, Universidad, 2008. Nos encontramos la terminología de mina vinculada a corachas que protegen la aguada.

⁹ DIEGO DE GUADIX, *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas*, edición de Elena Bajo Pérez y Felipe Maíllo Salgado, Gijón, Trea, 2005.

Robert Ricard¹⁰ define a la coracha como *un espolón fortificado más o menos perpendicular a la cortina de un recinto y que avanza, ya sea hasta la orilla de un río o la del mar, para asegurar de manera permanente las libres comunicaciones de la plaza.*

Torres Balbás¹¹ opina que una coracha es *el espolón de muralla que, arrancando de la general del recinto, avanzaba para proteger una puerta o aislar una zona inmediata, casi siempre a un río y facilitar el acceso a este, el aprovisionamiento de agua, en caso de asedio, a los defensores del recinto murado.*

Manuel González Simancas¹² estima que la función prioritaria de una coracha es la de posibilitar el abastecimiento de agua a la fortaleza y población, apartando de su definición otro tipo de funcionalidades.

Manuel Castaños y Montijano¹³ define a las corachas como *un espolón sobresaliente del recinto de una plaza situada en altura, compuesto por uno o dos muros paralelos, trazado generalmente en zig-zag, con un torreón terminal en un precipicio o margen del río, y algunas veces con otros torreones intermedios.*

Carlos Gozalbes Gravioto¹⁴ define a una coracha como *un elemento de fortificación formado por un pasadizo o muralla, simple o doble que parte del recinto (o de su barbacana), teniendo eminentemente una función de protección logística, más que meramente defensiva.*

Luis de Mora-Figueroa y Dingwall-Williams¹⁵ define el término coracha como

murallas que, partiendo del recinto fortificado, permite el acceso protegido a un punto no muy lejano, normalmente para procurar la aguada, y con adarve de doble antepecho cuando puede ser hostigada por ambas caras. En ocasiones, si la distancia es menor, la coracha puede ser perimetral, en "U", incorporando así el punto y su área inmediata al pleno control del recinto. En cualquier caso, la coracha es una albarrana hipertrofiada.

¹⁰ ROBERT RICARD, *Études sur l'histoire des portugais au Maroc*, Coimbra, Universidad, 1955, p. 490; ídem, "Couraça-coracha", *Al-Andalus*, vol. 19, n.º 1, 1954, p. 171.

¹¹ LEOPOLDO TORRES BALBÁS, "La alcazaba almohade de Badajoz", *Al-Andalus*, vol. 6, 1941, p. 190.

¹² MANUEL GONZÁLEZ SIMANCAS, "Ampliaciones y rectificaciones", *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, 3, 1900, pp. 64-66.

¹³ MANUEL CASTAÑOS Y MONTIJANO, *Ensayo de fortificación arqueológica*, Madrid, 1900, p. 134.

¹⁴ CARLOS GOZALBES CRAVIOTO, "La Coracha del Castillo de Santopitar (Málaga). Notas sobre la función y definición de la coracha en las fortificaciones hispano-musulmanas", *Sbarq Al-Andalus* 6, 1989, p. 171.

¹⁵ LUIS DE MORA-FIGUEROA Y DINGWALL-WILLIAMS, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Cádiz, Universidad, 1994, pp. 85-86.

3. BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las investigaciones realizadas a lo largo de más de un siglo nos aportan una visión cada día más profunda para entender qué es una coracha y conocer las diferentes corachas existentes. La mejor forma de visualizar el estado actual de la cuestión es hacer un escueto recorrido por dichos trabajos.

Manuel González Simancas¹⁶ mantuvo la primicia en la recuperación e investigación de las corachas de Toledo, así como en dar un contenido al propio término. De los estudios realizados por el autor, podemos mencionar los realizados sobre los castillos ubicados en la frontera portuguesa; pero, centrándonos en Toledo,¹⁷ podemos destacar la investigación realizada sobre el recinto amurallado, en la cual aparece nueva información sobre las corachas que él consideró haber identificado. En el anterior trabajo mencionado, describió la coracha de La Cava y la subterránea de Docecantos, mostrando la existencia de una coracha interna en la zona del Alcázar, la cual ha podido ser rastreada gracias a las crónicas antiguas, así como por el estudio de inmuebles en los que la coracha se encontraba embutida.

Manuel Castaños y Montijano estudió el conjunto de las fortificaciones de Toledo, estableciendo, entre otras posturas, la aportación debida a los cruzados en el viaje de vuelta de las campañas de Oriente.¹⁸ Del mismo modo, propone que su origen pudo producirse en época árabe, ya que la coracha es la respuesta a la evolución de los reinos cristianos y a un nuevo tipo de guerra que actuaba mediante un desgastador y complejo asedio. El inicio de la investigación de las corachas como entidades estructurales fue iniciado por el autor en la arquitectura castral de Toledo, marcando una primera tipología que estableció según su posible origen islámico o cristiano.¹⁹

F. Valdés Fernández²⁰ establece a este respecto una influencia oriental en la Península Ibérica, sintetizando su análisis en la fortificación de Toledo.

¹⁶ MANUEL GONZÁLEZ SIMANCAS, *Plazas de guerra y castillos medievales de la frontera de Portugal: estudios de arquitectura militar*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.

¹⁷ Ídem, *Toledo. Sus monumentos y el Arte Ornamental*, Madrid, 1929.

¹⁸ MANUEL CASTAÑOS Y MONTIJANO, *Ensayo de fortificación...* pp. 158-161.

¹⁹ Ídem, "Fortificaciones sarracenas", *Revista ilustrada de Arte*, 68, 1917, pp. 10-11.

²⁰ FERNANDO VALDÉS FERNÁNDEZ, "La fortificación de los estados latinos de Oriente y su influjo en la Península Ibérica: el recinto de la ciudad de Toledo", en AA. VV., *Las Murallas de Toledo*, Fernando Valdés Fernández (coord.), Madrid, Fundación Caja Madrid, 2004, pp. 47-73.

Robert Ricard²¹ realizó el primer estudio regional de las estructuras fortificadas, centrando su investigación en las corachas de Portugal y del Norte de África. El análisis del investigador evidencia una gran variabilidad y tipología de corachas, identificando el autor las desarrolladas a partir de galerías, así como las acometidas sobre tierra o espolones rocosos, realizadas a partir de un muro que comunica la fortaleza con una torre ubicada junto a un punto de agua o directamente sobre el litoral. Así mismo, el autor llevó a cabo un estudio sobre fortalezas tardías que se encuentran en Marruecos, gracias a la expansión colonial de Portugal, que se desarrollaron a lo largo de los siglos xv y xvi. En todos los ejemplos analizados, R. Ricard estableció una relación identificativa entre las corachas y su funcionalidad, relacionándose las corachas con los cursos fluviales y las fortificaciones de las plazas fuertes marítimas.

Leopoldo Torres Balbás²² ha ejecutado el primer estudio global de las corachas españolas, retomando todas aquellas que se han venido publicando desde principios del siglo xx. Funcionalmente las ha vinculado a puntos de agua, tanto para el abastecimiento de la aguada, como para la actividad portuaria. Como bien alude J. Carroble Santos,²³

sus principales aportaciones fueron la identificación de algunas de ellas en diferentes obras literarias y documentales del siglo xiv y la realización de un primer catálogo de corachas hispanas, en el que destacaban las que se conservaban en la alcazaba de Badajoz, construidas en el siglo xii; la de Sevilla, de la que formaba parte la conocida Torre del Oro, datada entre los años 1220 y 1221; o las de Alcalá de Guadaira, Medellín, Lérida, Trujillo, Salobreña, Montánchez, Simancas y Toledo...

Torres Balbás establece la posibilidad de un origen occidental, así como de una cronología de génesis que la relaciona con las corachas de la alcazaba de Badajoz (1169-1170), ya que estimaba que eran las corachas más antiguas de la Península Ibérica y que son la consecuencia de los nuevos influjos de los almohades en al-Ándalus. A partir de dicho período almohade, las corachas se hacen más usuales, tanto en el ámbito musulmán como en el cristiano de la Península Ibérica, aunque establece que es el uso de la artillería la causante de su desaparición hacia principios del siglo xvi. Así Torres Balbás establece un punto de inflexión muy interesante con el uso de la artillería; no hemos de olvidar que a finales del siglo xv se produce un cambio significativo en el ámbito de la

²¹ ROBERT RICARD, "Couraçá et coracha..."

²² LEOPOLDO TORRES BALBÁS, *Ciudades hispano-musulmanas*, 2.ª ed., Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura, 1985, pp. 535-542.

²³ JESÚS CARROBLES SANTOS, *Fortificaciones de Toledo: las corachas del Alficén*, Toledo, D. B. Comunicación, 2009.

guerra, puesto que es el momento en el cual se pasa de la guerra estrictamente medieval a la guerra moderna; uno de los mejores ejemplos lo encontramos en el asedio establecido sobre Setenil²⁴ (Cádiz). Las investigaciones del autor nos han conducido al ofrecimiento de importantes datos sobre las corachas de Toledo.

Basilio Pavón Maldonado²⁵ retomó en gran medida el estudio de Torres Balbás, aunque él introduce no ya la existencia de nuevas corachas, sino la funcionalidad que desarrollaron; con ello inicia una nueva postura, que se basa en la existencia de diferentes fortificaciones que, atendiendo a la documentación histórica, han sido situadas temporalmente entre mediados del siglo xiv y comienzos del siglo xvi. Pavón Maldonado estima la existencia de corachas aunque no tengan una vinculación con el agua, definiéndolas como *cualquier muro o espolón descolgado de la muralla principal, esté esta o no junto al agua*. Pavón Maldonado nos permite con ello reinterpretar la documentación existente e identificar las funciones que las corachas podían generar a la hora de la división del territorio inmediato al emplazamiento y posicionarse como un elemento constructivo avanzado tanto para la defensa como para el ataque del recinto fortificado del cual es constitutivo.

Así mismo, divide las corachas en dos grandes grupos: la coracha-agua y la coracha-seca; la coracha-agua es aquella que se vincula al aprovisionamiento hidráulico, al control de los accesos o puntos de aguada, así como a los accesos fluviales o marítimos. Del mismo modo, pueden ser subterráneas, ante lo cual se conocen como minas de aguada; este tipo de coracha se construía de forma perpendicular al recinto amurallado hasta alcanzar la orilla de un río o la propia costa marítima. La coracha-seca es aquella que no se vincula al agua y que de forma general está construida con la particularidad de un doble muro que permite unir dos puntos de interés; en dicho grupo se introducen, como novedad, algunos puentes y albacares. Así, aporta las corachas de Málaga, Alcalá de Guadaira, Almuñecar y Toledo.

Atendiendo exclusivamente a la cronología de origen de las corachas, Pavón Maldonado acepta la cronología establecida por Torres Balbás, estableciendo como origen y final de las mismas el período correspondiente entre el siglo xii y el siglo xvi. Pavón Maldonado nos muestra una clara evolución de la terminología que era utilizada para denominar unidades estructurales de fortificación dispares,

²⁴ JUAN DE MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, *Crónica de Juan II de Castilla*, edición de Juan de Mata Carriazo y Arroquia, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982, capítulo 63, pp. 151-153.

²⁵ BASILIO PAVÓN MALDONADO, "Corachas hispanomusulmanas. Ensayo semántico-arqueológico", *Al-Qantara*, VII, 1986, pp. 331-382; ídem, *Tratado de arquitectura hispano-musulmana*, vol. 1, *Agua*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 365-388.

tomando como punto de partida el siglo xiv. Además, recopiló una importantísima obra sobre la arquitectura andalusí,²⁶ destacando ejemplos como la coracha de Zocover, en Toledo.

Leonardo Villena²⁷ establece un posicionamiento clásico en la definición de las corachas, relacionándolas, sin ofrecer aspectos concretos, con fortificaciones existentes en Oriente, concretamente con las de Armenia, lugar que actuó para otros autores como zona de contacto entre occidente y oriente, debido a las cruzadas en el territorio de Cilicia.²⁸ No obstante, del mismo modo, Villena expone en publicaciones más recientes que las corachas son unidades estructurales privativas de la Península Ibérica.²⁹

Carlos Gozalbes Cravioto³⁰ establece una clasificación³¹ de corachas que distinga entre corachas terrestres y corachas marítimas, como primer principio de clasificación, aunque seguidamente introduce otros valores de clasificación que se orientan tanto a su funcionalidad como al tipo de construcción.

La clasificación parte de la definición de coracha como un elemento de fortificación formado por un pasadizo o muralla, simple o doble, que parte del recinto (o de su barbacana), teniendo eminentemente una función de protección logística, más que meramente defensiva. Establece una definición mucho más amplia en lo que son las características intrínsecas de las corachas, aunque mantiene el marco temporal de las mismas.

²⁶ BASILIO PAVÓN MALDONADO, “Corachas hispano-musulmanas...”, pp. 365-388. Ídem, “En torno al acueducto y la rueda hidráulica árabe de Toledo según Idrisi”, *Al-Andalus Magreb: Estudios Árabes e Islámicos*, 5, 1997, pp. 273-293.

²⁷ LEONARDO VILLENA PARDO, “Sobre la terminología comparada de los elementos fortificativos”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 19 al 24 de enero de 1987, tomo II, Comunicaciones, Madrid, 1987, pp. 303-318.

²⁸ FERNANDO VALDÉS FERNÁNDEZ, “La fortificación de los estados latinos...”, pp. 56-58.

²⁹ LEONARDO VILLENA PARDO, “Arquitectura militar en la Península Ibérica”, *Actas del IV Curso de Cultura Medieval: Seminario, la fortificación medieval en la Península Ibérica*, Pedro Luis Huerta Huerta (coord.), Aguilar de Campoo, 21 al 26 de septiembre de 1992, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María La Real-Centro de Estudios del Románico, 2001, pp. 17-32; ídem, “Glosario de términos castellológicos medievales”, *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara, 28 de octubre al 1 de noviembre de 2005 Madrid-Guadalajara, Asociación Española de Amigos de los Castillos-Diputación Provincial, 2005, p. 392.

³⁰ CARLOS GOZALBES CRAVIOTO, “La Coracha del Castillo de Santopitar...”.

³¹ Las corachas terrestres pueden ser: c.1. sencilla, c.1.a. si parte del muro principal, c.1.a.2. si pone en comunicación dos recintos, c.1.b. si parte de la barbacana, c.1.b.1. si se dirige a un río o a un pozo, c.1.b.2. si pone en comunicación dos recintos, c.2. doble. Siempre parte de la barbacana cuando esta existe, c.2.b.1. si se dirige a un río o a un pozo, c.2.b.2. si pone en comunicación dos recintos, c.3. subterránea, c.3.a desde la propia fortaleza, c.3.b. semisubterránea con parte de coracha exterior y parte de pasadizo. Las corachas marítimas siempre se dirigen hacia el mar y pueden ser: d.1. sencilla, d.1.a. si parte del muro principal, d.1.b. si parte de la barbacana, d.2. doble.

Clara Delgado Valerón³² ha ofrecido un trabajo que aunque se centralice en Toledo, nos abre las puertas a una nueva perspectiva en la síntesis y análisis de todas las investigaciones desarrolladas hasta el momento, en el que destacan las propuestas desarrolladas sobre las puertas de Toledo.

Julio Porres Martín-Cleto³³ nos ofrece un compendio en el cual aparecen tanto los emplazamientos concretos como la información correspondiente, ya que es el primer estudio en conjunto de Toledo, estableciendo una interrelación entre el ámbito arqueológico y las citas documentales para la localización y conocimientos de los diferentes emplazamientos e inmuebles. La obra nos ofrece una toponimia olvidada en Toledo, así como la identificación de bienes concretos, exponiendo como ejemplo la Puerta de la Coracha.

Los análisis establecidos por mi parte en torno a la coracha de Setenil (Cádiz), tanto desde la interpretación singular a nivel funcional,³⁴ como dentro de la fortaleza nazari³⁵ a nivel estructural y del contexto del patrón urbanístico de Setenil,³⁶ me han llevado a un replanteamiento de las corachas a nivel funcional, estructural, territorial, temporal y social, concluyendo que la coracha de Setenil es una obra nazari, representada por una torre hiperatrofiada, y que su funcionalidad principal era la de asegurar la aguada.

4. LA TOPONIMIA

En el punto dos del presente artículo ya hemos tratado el término, aunque a él hemos de unirle el que nos ha sido transmitido por las fuentes y por la toponimia existente en los callejeros.

En los libros de repartimiento,³⁷ como han sido los casos de Ronda y Setenil, aparece el topónimo *mina*, haciendo referencia a ese espacio que se desarrolla por el subsuelo o en el interior de la coracha, si bien este último término nunca aparece.

³² CLARA DELGADO VALERO, *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*, Toledo, Caja de Ahorros de Toledo, 1987.

³³ JULIO PORRES MARTÍN-CLETO, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Zocodover, 1982, 3 vols.

³⁴ JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ, "Intervención arqueológica en la Fortaleza de Setenil (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, tomo II, *Actividades sistemáticas y puntuales*, Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía) 2006, pp. 130-146.

³⁵ Ídem, "El urbanismo de Setenil a través de la documentación histórica", *Takurunna. Anuario de Estudios sobre la Serranía de Ronda*, 1, 2011, pp. 151-177.

³⁶ Ídem, *Setenil a través de la documentación escrita (análisis espacial)*, DEA (Diploma de Estudios Avanzados), Universidad de Almería, 2012, 3 vols. (inédito).

³⁷ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*

Los callejeros que han mantenido los nombres de las calles durante los últimos siglos, nos permiten rastrear corachas, por la aparición de los términos: Llana, Coracha y Mina. Los ejemplos más carismáticos que nos hemos encontrado han sido el de Montoro (Córdoba) con la calle Coracha; el de Alhama de Granada (Granada) con la Calle Llana; y en Setenil (Cádiz) con la Calle Llana y la Calle Mina. Deteniéndonos en Setenil,³⁸ en los estudios realizados sobre el callejero histórico, nos encontramos que tras la calle Llana se encuentra la calle Mina o, como era conocido, el barrio de La Mina.

Es una toponimia característica, ya que con la presencia de estos nombres, los pozos, las minas de agua y las propias corachas se hacen presentes en las entidades castrales.

5. LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

La documentación histórica³⁹ más relevante para la investigación de las corachas son las crónicas⁴⁰ y repartimientos,⁴¹ así como la documentación basada en autores y textos de la época;⁴² a todo ello hemos de unirle las diferentes representaciones gráficas.⁴³ Tanto para la coracha de Ronda como para la de Setenil, los principales documentos son las crónicas, los libros de repartimiento y, de forma particular para Setenil, el *Civitates Orbis Terrarum*.

Las crónicas⁴⁴ son reveladoras —tenemos ejemplos como el de Alhama de Granada, el de Ronda y el de Setenil—, y sus descripciones son excepcionales, ya que nos muestran

³⁸ JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ, . *Setenil a través de la documentación...*, pp. 797-798.

³⁹ FERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos...*

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*

⁴² GAMAL ABD AL-KARIM, "La España musulmana en la obra de Yaqut (ss. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Ándalus, extraído del *Mu yam al-buldan* (Diccionario de los países)", *Cuadernos de Historia del Islam*, 6, 1974, pp. 9-354.

⁴³ GEORGIUS BRAUN y FRANCISCUS HOGENBERKGII, *Civitates Orbis Terrarum*, Colonia Agrippina (Colonia)-Antuerpia (Amberes), Godefreidum Kempensem-Philippum Galleaun, 1582 [ejemplar en BHR/Caja C-006(1)].

⁴⁴ En la *Crónica de los Reyes Católicos*, en el capítulo cxxvii, *De cómo se tomó la cibdad de Alhama*, nos encontramos con la referencia de que las tropas musulmanas obtenían la suficiente agua para su abastecimiento. Lo que se nos describe es un espacio que va de la ciudad al río, esta mina no es otro elemento, sino una galería embutida en el interior de una coracha. Es muy interesante observar que el concepto que se vuelve a utilizar es el de mina, en el sentido de galería que comunica dos espacios. Así mismo, en el en el capítulo XLIV, *Cómo el Rex puso real sobre la ciudad de Ronda e la combatió, e la tomo*, se nos hace una somera descripción de la situación y de las características tipológicas de la construcción. *Y estas dos partes de la cibdad son inexpugnables, que no hay*



Setenil en la obra Civitates Orbis Terrarum, dibujado en 1564



La coracha y la entrada a la mina representados en el Civitates Orbis Terrarum (izquierda). Detalle de la misma, en la cual se puede observar únicamente el primer cuerpo de esa torre hiperatrofiada que estaba compuesta por un total de tres unidades

las características del inmueble, como pasa en Ronda, y su funcionalidad, como sucede en las tres. En los libros de repartimiento⁴⁵ la diferencia es marcada al ser introducida dentro del viario urbano; es aquí en donde la investigación realizada en Setenil⁴⁶ nos ofrece el callejero histórico, parte de su vida social y su transformación funcional. Todo ello acompañado por un mapa realizado en 1564. Entre las diferentes representaciones gráficas destacamos principalmente dos corpus documentales que son fundamentales para el estudio de las corachas, el *Civitates Orbis Terrarum*⁴⁷ y la obra de Antón van den Wyngaerde.⁴⁸

6. ADAPTACIÓN AL MEDIO

Una de las perspectivas que no debemos desestimar es la adaptación de las corachas a las condiciones naturales del espacio en las cuales se ubican.⁴⁹ La presente adaptación y aprovechamiento de los espacios naturales que ofrecen con objeto de fortalecer y facilitar entre otros casos, aspectos como la aguada. Así, nos encontramos corachas embutidas en gargantas, como es el caso de la coracha de Ronda (Málaga) o la de Casarabonela (Málaga), que se abre a pie de muralla con el objeto de alcanzar el nivel freático. Otras se extienden desde el perímetro principal de muralla a pie de río y son un claro ejemplo de torres hipertrofiadas con varios cuerpos de avance; ejemplo de ellas son la de Alhama de Granada (Granada) y Setenil (Cádiz), las cuales llegan a alcanzar unas dimensiones considerables en su sistema de adaptación. La de Setenil, concretamente, tenía un ancho de seis metros, una altura máxima de treinta metros de desnivel y una longitud de cuarenta metros.

juicio de home que las ose combatir; e debaxo de una peña de las que están en aquella hoz, a la parte de la cibdad, sale una fuente con un caño de agua muy grueso; e desta fuente se sirven los de cibdad, por una mina que está fecha antiguamente dentro del muro. De la otra parte de la cibdad están grandes peñas e lugares ásperos que la fortifican... Para Setenil es muy importante la descripción que puede hacerse de toda la fortaleza, al tiempo que da unas pautas indirectas que han sido fundamentales para interpretar la coracha de Setenil, la cual indica y localiza, aunque no la identifica con ningún término que la defina de una forma clara.

⁴⁵ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*

⁴⁶ JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ, "El urbanismo de Setenil...", pp. 155-156.

⁴⁷ GEORGIUS BRAUN y FRANCISCUS HOGENBERKGII, *Civitates Orbis Terrarum...*

⁴⁸ EGBERT HAVERKAMP-BEGEMANN, *The Spanish Views of Anton den Wyngaerde*, New York, Master Drawings, 1969, vol. I-VII.

⁴⁹ Entre los diversos ejemplos podemos mostrar la siguiente: ALEJANDRO PÉREZ ORDOÑEZ, "Cardela, llave de la frontera occidental del reino nazarí de Granada. Estudio histórico-artístico de la fortaleza de Cardela o castillo de Fátima, en Ubrique (Cádiz)", *Funciones de la red castral fronteriza: homenaje a D. Juan Torres Fontes*, V Congreso Estudios de Frontera, Alcalá la Real (Jaén), noviembre de 2003, Jaén, Diputación Provincial, 2004, p. 615.

7. LAS CORACHAS COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA

Las corachas tienen y cobran sentido con los asedios,⁵⁰ sistema de guerra que no establece la superioridad militar como base, sino en una actuación a medio y largo plazo que tiene como objeto el desgaste y la destrucción de las fuentes de aprovisionamiento del enemigo.

Para Manuel Castaños y Montijano las corachas son una respuesta de defensa al asedio, ya que dividían las zonas atacadas y favorecían la defensa de los diferentes flancos. Así mismo, permitía tener zonas libres de ataque, lo cual facilitaba el aprovisionamiento, la comunicación, la organización y el posible contraataque a los sitiadores. Bajo tal perspectiva, el autor consideraba que las grandes torres albarranas también desarrollarían tal función, presentando como ejemplo la de Antequeruela en Toledo. La apreciación del autor es muy interesante al analizar otro tipo de corachas, como son las de Setenil (Cádiz) y la de Alhama de Granada (Granada), ya que son claros ejemplos, no de las corachas tradicionales constituidas por muralla y torre, sino por estar conformadas por cuerpos de torres, que en su unión longitudinal, desarrollan su propia estructura de avance, convirtiéndose en una torre hiperatrofiada.

Francisco García Fitz⁵¹ establece que este tipo de actividad bélica pudo iniciarse en la Península Ibérica en torno a los años 1057-1058, período en el cual podemos observar la actuación ofensiva de los reinos cristianos, principalmente en el reinado de Fernando I, aunque este tipo de actuación ya se utilizaba con excepcional éxito en otros lugares de Europa.⁵²

La guerra genera la necesidad de disponer de la presencia de nuevos elementos y de otros más evolucionados, con el objeto de disponer de una mejor defensa y de ofrecer una mejor resistencia en los asedios; es en dicho punto en donde las torres albarranas, por un lado, y las corachas, por otro, jugarán papeles decisivos en los nuevos planteamientos en la defensa de las plazas.

Resumiendo, nos damos cuenta de cómo la aparición de muchas de nuestras corachas, almohades y nazaritas, se vinculan principalmente a la frontera, a ese espacio en guerra.

⁵⁰ R. L. C. JONES, "Fortalezas y asedios en Europa occidental c. 800-1450", *Historia de la guerra en la Edad Media*, Madrid, Machado Libros, 2005, pp. 211-238.

⁵¹ FRANCISCO GARCÍA FITZ, "¿*Machinis validis*? Tipología y funcionalidad de las máquinas de asedio en el medievo hispano. Castillo-León, siglos XI al XIII", *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara, 28 de octubre al 1 de noviembre de 2005, Madrid-Guadalajara, Asociación Española de Amigos de los Castillos-Diputación Provincial, 2005, pp. 219-254.

⁵² R. L. C. JONES, "Fortalezas y asedios..."

8. FUNCIONALIDAD

Las corachas son elementos inmuebles de carácter defensivo, a los cuales se les aparea normalmente una funcionalidad logística.

La funcionalidad de las corachas, atendiendo a las investigaciones publicadas, es muy concreta, aunque se haya utilizado una gran variedad de términos y características para definirlas. Las investigaciones coinciden en que son sistemas de defensa de amplio espectro: control, separación territorial, unión de zonas o elementos y defensa de un punto singular entre otros. La vinculación logística está presente, aunque no siempre se afirma, destacando principalmente la aguada.

Las corachas de Ronda, Setenil, Alhama de Granada y, posiblemente, la de Casarabonela,⁵³ mantienen la singularidad de que están construidas para garantizar la aguada, todas mantienen un sistema de aljibes y controlan de forma defensiva todo su espacio inmediato, ya que también están apoyadas por otras torres que la flanquean.

9. SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y TIPOLOGÍAS

Nos encontramos fundamentalmente con dos tipos de corachas: las que se conforman por murallas o por torres.

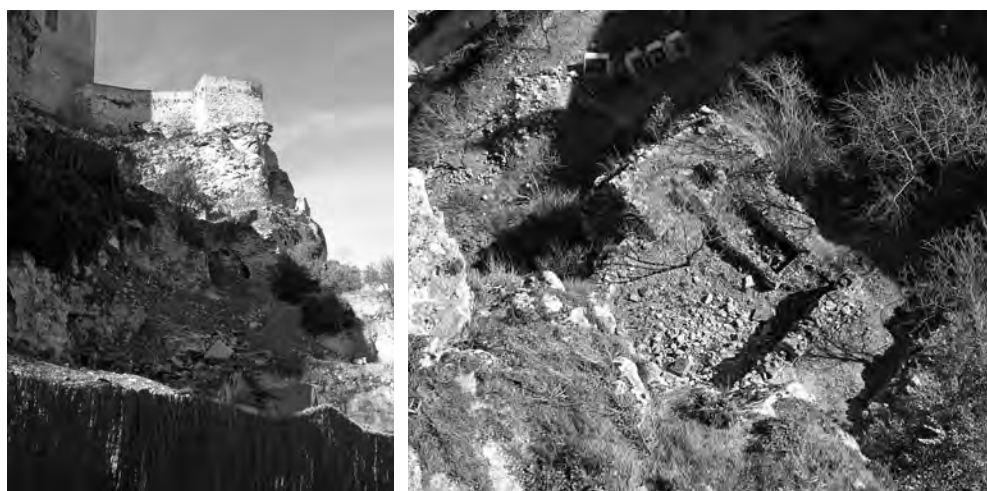
La mampostería es la base constructiva de las corachas, aunque el tapial se hace presente en alguna ocasión, como puede ser en la coracha de Montoro⁵⁴ (Córdoba). Hemos de tener presente que existen dos grandes momentos en la arquitectura para este tipo de construcciones, uno es el período almohade y otro es el nazarí, sin obviar que son el resultado de la guerra de frontera.

De forma normalizada, esquinas y recodos son reforzados por sillares o sillarejos; así, otras partes, como pueden ser las fachadas extremas, pueden estar construidas en buena medida con cantería, del mismo modo que ciertas zonas vinculadas para su cimentación.

En su interior existe una reproducción metodológica constructiva, semejante al exterior, aunque en algunas se utiliza el ladrillo para la construcción de arcadas, pilares, bóvedas y cúpulas. Dos ejemplos de este tipo de sistema de construcción interno nos lo

⁵³ La posible coracha de Casarabonela (Málaga) es del mismo tipo que la de Setenil (Cádiz) y Alhama de Granada (Granada), es decir, una torre hiperatrofiada, cuya principal funcionalidad es la de la aguada. De ella únicamente podemos observar el lugar que ocupaba.

⁵⁴ La coracha de Montoro mantiene una alternancia constructiva entre la mampostería regular y el tapial, aunque cronológicamente esta construcción consideramos que es de época almohade.



La coracha de Alcalá la Real (Jaén), se ubica a intramuros

encontramos en las corachas de Setenil y Ronda, aunque la de Ronda es actualmente una de las mejores conservadas a nivel nacional.

Los elementos de origen vegetal están presentes en este tipo de construcciones con dos funcionalidades claramente diferenciales, uno como material constructivo y otro como material para la defensa. Como material constructivo es utilizado para conformar la estructura arquitrabada y crear el armazón necesario para alzar y enlazar grandes muros, bóvedas y cúpulas. Otros elementos menores, como cañas, son utilizados para cubrir los techos de las salas y corredores, ya sean abovedados o no. Estos materiales de naturaleza vegetal eran utilizados como sistemas defensivos, ya que algunas corachas intentan tener interiormente puntos que puedan ser fácilmente destruidos con el objeto de colapsar sus espacios interiores y evitar que se conviertan en corredores para la conquista de las plazas a las cuales defienden.

Las corachas existentes en la comarca de Ronda y que se encontraban en la frontera nazarí occidental son claros ejemplos de corachas que mantienen como funcionalidad principal el abastecimiento de agua. Aunque ambas terminan a los pies de las orillas de ríos, las corachas de Ronda y Setenil obtienen el agua por medio de un pozo, el cual ofrece que el agua sea obtenida de forma filtrada. Setenil presenta la particularidad de que tiene en su interior una galería en donde nace una pequeña fuente. Otra característica que define a las corachas es el sistema utilizado para alzar el agua; en ambos casos el agua es almacenada interiormente y su ascenso se hace de forma manual. A día de hoy el único dato que hemos podido aportar es la subida de agua por medio de un sistema de poleas; en ningún momento se puede afirmar la existencia de una noria interior. El último tramo para ascender el agua se realizaba de forma manual.



Imagen de la izquierda: Poterna de la coracha de Alhama de Granada (Granada). Imagen de la derecha: poterna de la coracha de Setenil (Cádiz)

10. CONCLUSIONES

Se puede concluir que las corachas son elementos inmuebles de carácter defensivo a los cuales se les dota normalmente de una funcionalidad logística. Así, estructuralmente, nos encontramos con dos tipos de corachas, la que se conforman por muralla o por torre.

Entre las funcionalidades se caracteriza la aguada; pero este acto que se viene desarrollando de forma estricta en un edificio claramente militar, por el cuerpo de vigilancia que existe en las diferentes unidades que componen la defensa de la coracha, se enfrenta a ese ser social que va a por el agua.

Hemos de tener presente que la familia nazarí se estructuraba de una forma nuclear, estableciéndose una división del trabajo según el sexo, la edad o la posición social que dicha persona ocupaba. La mujer, de forma general, era la que se ocupaba del ganado, del huerto, de la casa y de la preparación y conservación de alimentos, entre otros muchos menesteres. La aguada, el abastecimiento familiar, estaba destinado al mundo femenino, a la mujer, pues era considerada una actividad menor y, mientras más pequeña fuera la persona, menor consideración social tenía. De este modo, eran las niñas y las mujeres jóvenes las que iban a los puntos de agua, para recogerla y trasladarla a sus respectivas casas.

Tanto Ronda como Setenil disponían de diferentes puntos para suministrar la aguada, aunque en momentos de asedio serán únicamente las corachas-minas las que posibiliten el recurso de forma segura y continua. La mujer, dentro de este contexto

militar es la que sigue manteniendo el sustento básico de la población al suministrar de forma colectiva e individual el agua.

Nuestro objetivo con el presente artículo ha sido el de sistematizar la investigación realizada sobre las corachas nazaritas, su existencia física, sus funcionalidades, su construcción, su vinculación social y el contexto sociocultural y político en el cual se analizan los modelos utilizados, siempre en el al-Ándalus nazarí.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., *Las Murallas de Toledo*, Fernando Valdés Fernández (coord.), Madrid, Fundación Caja Madrid, 2004.
- ABD AL-KARIM, GAMAL, “La España musulmana en la obra de Yaquut (ss. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Ándalus, extraído del *Mu yam al-buldan* (Diccionario de los países)”, *Cuadernos de Historia del Islam*, 6, 1974. pp. 9-354.
- ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979, 3 vols.
- BRAUN, GEORGIUS y FRANCISCUS HOGENBERKGII, *Civitates Orbis Terrarum*, Colonia Agrippina (Colonia)-Antuerpia (Amberes), Godefreidum Kempensem-Philippum Galleaun, 1582 [ejemplar en BHR/Caja C-006(1)].
- CARROBLES SANTOS, JESÚS, *Fortificaciones de Toledo: Las Corachas del Alcifén*, Toledo, D. B. Comunicación, 2009.
- CASTAÑOS Y MONTIJANO, MANUEL, *Ensayo de fortificación arqueológica*, Madrid, 1900.
- _____, “Fortificaciones sarracenas”, *Revista ilustrada de Arte*, 68, 1917, pp. 10-11.
- DELGADO VALERO, CLARA, *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*, Toledo, Caja de Ahorro de Toledo, 1987.
- GARCÍA FITZ, FRANCISCO, “¿*Machinis validis*? Tipología y funcionalidad de las máquinas de asedio en el medievo hispano. Castillo-León, siglos XI al XIII”, *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara, 28 de octubre al 1 de noviembre de 2005, Madrid-Guadalajara, Asociación Española de Amigos de los Castillos- Diputación Provincial, 2005, pp. 219-254.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, MANUEL, “Ampliaciones y rectificaciones”, *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, 3, 1900, pp. 64-66.

- _____, *Plazas de guerra y castillos medievales de la frontera de Portugal: estudios de arquitectura militar*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.
- _____, *Toledo. Sus monumentos y el Arte Ornamental*, Madrid, 1929.
- GOZALBES CRAVIOTO, CARLOS, “La coracha del castillo de Santopitar (Málaga). Notas sobre la función y definición de la coracha en las fortificaciones hispanomusulmanas”, *Sharq Al-Andalus*, 6, 1989, pp. 161-171.
- GUADIX, DIEGO DE, *Recopilación de algunos nombres árabigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas*, edición de Elena Bajo Pérez y Felipe Maíllo Salgado, Gijón, Trea, 2005.
- HAVERKAMP-BEGEMANN, EGBERT, *The Spanish Views of Anton den Wyngaerde*, New York, Master Drawings, 1969, vol. I-VII.
- JONES, RICHARD L. C., “Fortalezas y asedios en Europa occidental c. 800-1450”, *Historia de la guerra en la Edad Media*, Madrid, Machado Libros, 2005, pp. 211-238.
- LEVI-PROVENÇAL, EVARISTE, *Arabica*, II, 1955.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, JESÚS, “Intervención arqueológica en la Fortaleza de Setenil (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, tomo II, *Actividades sistemáticas y puntuales*, Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía), 2006, pp. 130-146.
- _____, “El urbanismo de Setenil a través de la documentación histórica”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre la Serranía de Ronda*, 1, 2011, pp. 151-177.
- _____, *Setenil a través de la documentación escrita (análisis espacial)*, DEA (Diploma de Estudios Avanzados), Universidad de Almería, 2012, 3 vols. (inédito).
- JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ et ál., *Carta Arqueológica de Setenil de las Bodegas: Casco Urbano*, Sevilla, Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), 2009.
- MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, JUAN DE, *Crónica de Juan II de Castilla*, edición de Juan de Mata Carriazo y Arroquia, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982.
- MORA-FIGUEROA Y DINGWALL-WILLIAMS, LUIS DE, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Cádiz, Universidad, 1994.
- PAVÓN MALDONADO, BASILIO, “Corachas hispanomusulmanas. Ensayo semántico-arqueológico”, *Al-Qantara*, VII, 1986, pp. 331-382.
- _____, *Tratado de arquitectura hispano-musulmana*, vol. I, *Agua*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- _____, “En torno al acueducto y la rueda hidráulica árabe de Toledo según Idrisi”, *Al-Andalus Magreb: Estudios Árabes e Islámicos*, 5, 1997, pp. 273-293.
- PÉREZ ORDOÑEZ, ALEJANDRO, “Cardela, llave de la frontera occidental del reino nazarí de Granada. Estudio histórico-artístico de la fortaleza de Cardela o castillo

- de Fátima, en Ubrique (Cádiz)", *Funciones de la red castral fronteriza: homenaje a D. Juan Torres Fontes*, V Congreso Estudios de Frontera, Alcalá la Real (Jaén), noviembre de 2003, Jaén, Diputación Provincial, 2004, pp. 607-616.
- PORRES MARTÍN-CLETO, JULIO, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Editorial Zocodover, 1982, 3 vols.
- PULGAR, FERNANDO DEL, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición de Juan de Mata Carriazo, Granada, Universidad, 2008.
- RICARD, ROBERT, "Couraçá et coracha", *Al-Andalus: Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 19, n.º 1, 1954, pp. 149-171.
- _____, *Études sur l'histoire des portugais au Maroc*, Coimbra, Universidad, 1955
- RUBIERA MATA, MARÍA JESÚS, *La arquitectura en la literatura árabe. Datos para una estética de placer*, Madrid, Hiperión, 1981, pp. 122-123.
- TORRES BALBÁS, LEOPOLDO, "La alcazaba almohade de Badajoz", *Al-Andalus*, vol. 6, 1941, pp. 168-203.
- _____, *Ciudades hispano-musulmanas*, 2.ª ed., Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura, 1985.
- SECO DE LUCENA PAREDES, LUIS, "Fecha de la batalla del Salado", *Al-Andalus: Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 19, n.º 1, 1954, pp. 228-231.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, FERNANDO, "La fortificación de los estados latinos de Oriente y su influjo en la Península Ibérica: el recinto de la ciudad de Toledo", en AA. VV., *Las murallas de Toledo*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2004, pp. 47-73.
- VILLENA PARDO, LEONARDO, "Sobre la terminología comparada de los elementos fortificativos", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 19 al 24 de enero de 1987, tomo II, *Comunicaciones*, Madrid, 1987, pp. 303-318.
- _____, "Arquitectura militar en la Península Ibérica", *Actas del IV Curso de Cultura Medieval: Seminario, la fortificación medieval en la Península Ibérica*, Pedro Luis Huerta Huerta (coord.), Aguilar de Campoo (Palencia), 21 al 26 de septiembre de 1992, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María La Real-Centro de Estudios del Románico, 2001, pp. 17-32.
- _____, "Glosario de términos castelloológicos medievales", *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara, 28 de octubre al 1 de noviembre de 2005 Madrid-Guadalajara, Asociación Española de Amigos de los Castillos-Diputación Provincial, 2005, pp. 387-398.

HIDRÁULICA Y POBLAMIENTO ANDALUSÍ EN EL VALLE DE JOROX

Una aproximación desde la metodología arqueológica¹

ANTONIO ORDÓÑEZ FRÍAS (IERS)

RESUMEN: El valle del río Jorox (Alozaina, Málaga) constituye en la actualidad un entramado de acequias, molinos y terrazas de cultivo que forman un complejo agrohidráulico de enorme interés histórico. Sus peculiaridades estructurales nos llevan a pensar en un probable origen andalusí. Uno de los problemas más importantes que plantea la investigación es la falta de documentación escrita de época medieval y moderna, carencias que se van a suplir, en buena parte, mediante la metodología arqueológica, en concreto aplicando los principios de la arqueología hidráulica y de arqueología del paisaje en una triple vertiente: reconstrucción de la trama hidráulica, identificación de los espacios de trabajo y, finalmente, la localización de las zonas residenciales.

PALABRAS CLAVE: Jorox, agrohidráulico, andalusí, arqueología hidráulica, arqueología del paisaje.

SUMMARY: The Jorox Valley (Alozaina, Málaga) constitutes a network of irrigation channels, mills and terraced farming plots which form an agro-hydraulic complex of enormous historical interest. Its peculiar structure indicates a probable andalusí origin. One of the greatest problems laid out by this research is the lack of written accounts from medieval and modern era. This shortage will be remedied by, mainly, archaeological methodology, namely applying the principles of hydraulic and landscape archaeology in a three-fold manner: reconstruction of the hydraulic network, identifying the work areas and, finally, locating the residential areas.

KEY WORDS: Jorox, agro-hydraulic, andalusí, hydraulic archaeology, landscape archaeology.

¹ Este trabajo forma parte de una “Actividad arqueológica puntual con recogida de materiales” autorizada por la Delegación de Cultura de Málaga, cuyo objetivo es el estudio del poblamiento y de los espacios de trabajo andalusíes en la subcuenca de Río Grande-Málaga (n.º Expte. AA 39/14). Además esta investigación está incluida en un proyecto, que en la actualidad están realizando una serie de investigadores ligados al Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía (IERS), sobre las estructuras agrarias y poblacionales andalusíes en las comarcas de la Sierra de las Nieves, Valle del Genal y Hoya del Guadalhorce, y que tiene como director al arabista Virgilio Martínez Enamorado. También agradecer la ayuda recibida por Antonio Sánchez Merino, María del Río Merino, Antonio Rivas, María José Gil, Antonia López y Esteban López García. Así como al ayuntamiento de Alozaina en la persona de su alcalde, Antonio Pérez Rueda, y de Paco Sánchez Santos.

1. INTRODUCCIÓN

Jorox es una pedanía incluida, en la actualidad, en el término municipal de Alozaina, dentro de la provincia de Málaga, aunque su parte baja, hasta su desembocadura con el río Planos, pertenece al término de Yunquera. Su acceso se realiza por la A-366, en las cercanías del punto kilométrico 55. El río que da nombre a dicho valle nace en el macizo de Sierra Prieta, en la zona occidental de la cordillera Penibética andaluza, y forma un angosto valle de una longitud de aproximadamente 2500 metros.²

El eje primordial sobre el que gira toda la actividad humana tradicional es el agua del río Jorox, que brota de forma permanente de una grieta natural producida en los travertinos. Su acción erosiva durante milenios ha generado notables desniveles en el valle, que han sido aprovechados por el hombre para la creación de una tupida red de terrazas de cultivo. En estas se ha implantado una rica agricultura de irrigación, abastecida por una serie de canales cuyas acometidas principales se realizan en las proximidades del nacimiento de dicho río, para luego dividirse y subdividirse en un entramado de acequias y brazales secundarios.

Con este trabajo no pretendemos efectuar un análisis exhaustivo y pormenorizado del valle de Jorox, sino realizar una aproximación a todo el sistema de riego tradicional, concretando en las estructuras hidráulicas andalusíes y diferenciándolas de las ampliaciones y creaciones posteriores. También, y como elemento de importancia, se establecerán los lugares de hábitat y los espacios de producción.

2. HIDROGEOLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA. MODELADO DEL RELIEVE

El acuífero del río Jorox está incluido en el complejo de aguas subterráneas denominado “Sierra de las Nieves-Prieta”. Dentro de este pertenece al sistema Prieta-Bonela-Alcaparaín, que comprende una superficie de 44 km² y que tiene como puntos principales de drenaje las surgencias del río Jorox (196 l/s), galería de Carratraca (77 l/s) y Fuente Quebrada (48 l/s).³

El manantial de dicho río está situado en una encrucijada estructural formada por el contacto geológico del manto Alpujárride-Dorsal y la falla de Casarabonela-Jorox

² La longitud se ha establecido desde la surgencia de dicho río, justo por debajo del puente de la actual carretera A-366, hasta su unión con el río Planos, ya en término municipal de Yunquera. La medición se ha efectuado sobre la “Ortofotografía digital en color de Andalucía, vuelo del 2007”.

³ J. DURÁN BALSERO, 2007, tomo II, p. 50.

que pone en contacto las peridotitas (unidades alpujárrides) con esquistos y los travertínicos de Jorox.⁴ Es el principal punto de descarga de Sierra Prieta, mostrando, a nivel geológico, una respuesta rápida ante la lluvia, con un aumento de caudal inmediato, como corresponde a un acuífero que tiene un funcionamiento de tipo kárstico.⁵ Sin embargo, se caracteriza también por la gran extensión de captación superficial que posee este manantial⁶ y por un porcentaje de precipitaciones medio-alto que se producen en su cabecera,⁷ lo que genera que se mantenga un caudal mínimo en época estival, aunque no hay memoria histórica de su sequía total, lo que ha permitido mantener el tejido agrícola de irrigación que depende directamente de este nacimiento.

A esta zona le corresponde un clima mediterráneo con una pluviometría media anual de 900 mm/año. Es importante tener en cuenta su cercanía a la embocadura del estrecho de Gibraltar, principal punto de entrada de las borrascas atlánticas procedentes del sur y suroeste, y la orografía montañosa con relieves elevados y dispuestos en la trayectoria de las perturbaciones frontales. Ello hace que, aun teniendo un clima eminentemente mediterráneo, posea una cierta influencia atlántica que dulcifica las temperaturas y aumenta la pluviometría.

Dentro del valle distinguimos diferentes tipos de modelados, producidos fundamentalmente por la acción erosiva del río sobre los diversos materiales geológicos, que dividiremos en tres sectores:

- Sector I. Corresponde con la meseta ligeramente escalonada que abarcaría desde la misma surgencia del río hasta que comienzan los desniveles acusados. Es lo que algunos investigadores denominan *conjunto intermedio o plataforma de Jorox*⁸ travertinos cuyo espesor puede alcanzar hasta los 40 m, presentándose colgada por encima de la garganta del río Jorox. Aquí la acción erosiva del cauce ha sido poco marcada.
- Sector II. Con desniveles más pronunciados que en el sector anterior, sobre todo en el cauce del río que labra una marcada garganta al contactar con

⁴ J. L. PAUL ROIRON et ál., 1993, p. 10.

⁵ J. DURÁN BALSERO, 2007, tomo II, p. 50.

⁶ El cono de captación, es decir la cuenca de recogida que forman las vertientes del río Jorox desde el puente de la carretera A-366 hasta el punto más alto, tienen una superficie aproximada de 240 ha (fuentes del autor).

⁷ La zona alta de Sierra Prieta registra una media anual de 900 mm por metro cuadrado (F. ANDÚJAR CASTILLO y J. J. CAPEL MOLINA, 1978, p. 202).

⁸ J. L. PAUL ROIRON et ál., 1993, p. 14.

esquistos y peridotitas, materiales más blandos que los travertinos. Esto provocó el viraje del cauce hacia la zona izquierda del valle excavando una serie de cortes, prácticamente verticales, que tiene como punto más representativo la denominada “chorrera”, cascada de unos 25 m de altura. Ello tuvo importantes consecuencias, ya que la margen izquierda de dicho río quedó, en la mayoría de su vertiente, impracticable para una agricultura de irrigación sobre terrazas, dado su acusado grado de desnivel. Solo la acequia del Moro y la acequia de la Nana sirven como canales de riego en dicha margen, irrigando una serie de estrechas terrazas con fuertes desniveles. En la margen derecha de este sector, aunque con un grado de pendiente apreciable, la cubierta de travertinos⁹ ha impedido una erosión acusada. Estos escalones son aprovechados para la creación de terrazas en que se riega por gravedad; igualmente es la zona donde se ubican la mayoría de los molinos hidráulicos.

- Sector III. Abarcaría el resto del valle hasta su unión con el río Planos. La pendiente se modera, aunque alcanza algunos repuntes, como el que se produce en la unión del río Jorox con la cañada de Treviño.

Dominando el valle y en su vertiente derecha, se encuentra la denominada “Mesa de Jorox”, meseta que se eleva longitudinalmente sobre la margen derecha del río, formada por travertinos que pueden superar los 100 m de espesor y que genera “los Tajos”, cortes verticales que separa dicha meseta de la zona del valle y que se formaron a consecuencia de una erosión selectiva. Este escalón produce, en algunos puntos, cortes en el nivel freático que se manifiestan a modo de surgencias. Tal es el caso del manantial de las Cuevas de Jorox, con brotes de agua permanente en las paredes de los travertinos, formando un microsistema de irrigación independiente de las acequias del río Jorox.

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Quizá el principal problema a la hora de abordar el estudio de este valle es la escasez de fuentes escritas de las que, hasta ahora, tengamos constancia. Uno de los testimonios documentales que nos podría haber aportado una información esclarecedora es el *Libro de Repartimiento de Alozaina*, elaborado a finales del siglo xv;

⁹ Este sector correspondería con *el tercer conjunto travertínico con espesores de entre 50 y 60 metros...* (J. L. PAUL ROIRON et ál., 1993, p. 10).

pero la única alusión en la que, aparentemente, se hace referencia a la zona, está relacionada con una donación de cinco fanegadas de tierras de riego que se hace para la fábrica de la iglesia de la villa,¹⁰ sin mencionarse de forma directa el pago de Jorox. Igual ocurre con la posible documentación que pudiera haber existido en los archivos municipal y diocesano. Durante la Guerra Civil (1936-1939) fueron destruidos tanto los que habían almacenados en el ayuntamiento, como los que estaban custodiados en la parroquia de la villa, por lo que, en la práctica, la carencia de fuentes escritas es total. Solo se hacen algunas alusiones mínimas en los libros de repartimiento de Alozaina y de Málaga, en el *Libro de Apeo de Yunquera*, en alguna documentación del Archivo Municipal de Málaga y en el Catastro de Ensenada. Igual ocurre con la información que nos pudiera proporcionar la arqueología, sin que exista, hasta el momento, ninguna prospección ni excavación en la zona en que se haya aplicado dicha metodología.¹¹

Los primeros vestigios arqueológicos que poseemos sobre la existencia de comunidades humanas en Jorox arrancan del Paleolítico Superior. La abundancia de cuevas y abrigos en un relieve de predominio kárstico, junto con la existencia de aguas superficiales permanentes, una elevada pluviometría anual y un microclima suave, propiciarían una actividad económica cazadora-recolectora mantenible durante la mayoría del año. Del período Solutrense se han hallado restos en la cueva del Tajo¹² con diversos utensilios de sílex, entre los que destacan hachas y puntas de flechas. Relacionados con la Edad del Bronce son los indicios de un enterramiento hallado en la cueva de la Mesa, en que destaca un brazalet de oro. La localización de otras cavidades y abrigos plantea la posibilidad de la existencia de otros yacimientos prehistóricos que están por descubrir, a falta de campañas de prospecciones y excavaciones arqueológicas.

Sin embargo, las primeras noticias escritas que tenemos de Jorox son del siglo x y están relacionadas con un decreto de 'Abd al-Rahmān III por el que se le otorga al alfaquí malagueño Abu Hurayra Aziz b. Muhammad, libertad plena sobre sus propiedades en las alquerías de Jorox (*qaryat Šāris*) y en la de los Valles (*qaryat Balliyilus*) como recompensa por su apoyo contra los rebeldes de Bobastro.¹³ Esta propuesta, que liga la *Šāris* altomedieval del documento con el Jorox malagueño, fue formulada por

¹⁰ R. BEJARANO PÉREZ, 2004, p. 459.

¹¹ En el momento de la realización de este trabajo se están llevando a cabo prospecciones arqueológicas autorizadas en la zona, cuyos resultados no se darán a conocer, al menos, hasta 2016 (ver nota al pie n.º 1).

¹² I. MARQUÉS MERELO y A. C. RUIZ RODRÍGUEZ, 1976.

¹³ J. VALLVÉ VERMEJO, 1965, pp. 140-141.

Martínez Enamorado.¹⁴ Dicha relación podría quedar respaldada (con las consiguientes reservas) por los hallazgos de dos yacimientos que podrían estar vinculados con las alquerías en cuestión. El primero fue realizado de forma casual en el partido rural de Alozaina denominado la “Alquería”,¹⁵ cuyo extremo inferior de este espacio de hábitat lo ocuparía parte de la cabecera del arroyo de Los Valles. Marmolejo Cantos vincula dicho poblamiento con el de *Balliyilus* de Vallvé Bermejo. El segundo está relacionado con la localización de un entorno de hábitat en el mismo valle de Jorox¹⁶ que asociamos con el período altomedieval, y que podría coincidir con la *qaryat Šāris*. Sin embargo, es necesaria la realización de un estudio territorial en profundidad que nos aporte luz sobre el poblamiento islámico en la comarca y en el que se establezcan probables pautas de asentamiento y de estrategia territorial. De demostrarse esta relación, estaríamos ante un asentamiento de inicios de siglo x, con posibilidades de su existencia ya a finales del emirato, cuando, probablemente, comenzó en esta zona el proceso islamizador y la paulatina adaptación de una agricultura de irrigación, en buena parte ajena a las tradiciones indígenas.

Según Martínez Enamorado¹⁷ el Jorox islámico (*hisn Šārus*) tendría un origen emiral, incluyéndolo dentro de una serie de distritos campesinos que se crearon en el valle medio y alto del Guadalhorce y que se organizaron a partir de un *hisn*. Territorialmente perteneció a la *kūra* de *Tākurunnā*, aunque en el mismo límite con la *kūra* de *Rayya*. Para ello se basa en el deslinde que se realizó en el siglo xvi entre Yunquera y Alozaina, recogido en el apeo yunquerano, redactado tras la rebelión morisca de 1567:

*Desde el dicho puerto de Los Almogábares a la majada del Espartal; e de aquí al portezuelo asomante al molino del Xorrón; y de aquí, el río a abaxo, a la junta de los dos ríos, el de Xorrón y el Río Grande. Y hasta aquí viene lindando con el término de la dicha villa de Aloçayna e comienza a desalindar con el termino de la dicha villa de Tolox en esta manera...*¹⁸

¹⁴ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, p. 413.

¹⁵ Dicho asentamiento fue hallado de forma casual por F. Marmolejo Cantos y A. Ordóñez Frías al quedar al descubierto en un talud de la actual carretera A-43 abundantes fragmentos de cerámica que se interpretaron como de origen andalusí. Además, se detectaron diversos sistemas hidráulicos de irrigación en que destaca un *ma'jil*, formado por un conjunto de acequias con varias pequeñas albercas alimentadas por un *qanāt*. Dicho hallazgo fue comunicado a la Delegación Provincial de Cultura en Málaga y se elaboró un artículo que se ha publicado recientemente (F. MARMOLEJO CANTOS y A. ODÓÑEZ FRÍAS, 2012, pp. 88-95).

¹⁶ Este último yacimiento será estudiado más en profundidad cuando tratemos el tema del poblamiento en el valle de Jorox.

¹⁷ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, p. 582.

¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Granada (en adelante AHPG), Libros de Población, libro 6809, *Libro de Apeo de Yunquera*, 1571, f. 58v.

Del Bajo Medioevo no conocemos ninguna referencia documental, y no será hasta finales del siglo xv cuando tengamos alguna información sobre la zona, siempre muy escasa y fragmentada. Nos referimos a la década de los ochenta de dicho siglo, en que, tras la conquista castellana de la Algarbía malagueña, Alozaina y su término municipal fueron repoblados en su totalidad por cristianos viejos. No hay alusiones directas al reparto de Jorox en su *Libro de Repartimiento*; sin embargo, sí encontramos una referencia a unas tierras que se otorgan para la fábrica de la iglesia y que interpretamos que podrían pertenecer a la zona objeto de estudio:

*Queda, otrosy, para la dicha fábrica de la yglesia otras cinco fanegadas e media de tierras de ryego, questá en el camino de Yunquera, entre los montes realengo. E que para la dicha fábrica se puedan desmontar al derredor de las dichas tierras de riego fasta diez fanegas, sy quisyeren desmontarlo, con tanto que las aguas no se puedan vedar ni defender a los vezynos, porque aquellas quedan por realengas con todas las fuentes e ryos de dicho lugar.*¹⁹

También de finales del siglo xv, y recogido en el *Repartimiento de Málaga*, hay dos menciones sobre Jorox. La primera trata del reparto de “tierra calma” en el término de Alozaina, donde se hace clara alusión a dicho partido, aunque sin aportarnos ninguna información relevante: *Relación de las tierras de montes y viñas que se midieron en Alozaina [...]. Tenían los vecinos señalados un pedaço de tierra calma en el que hubo cuatro fanegadas, que está en el partido de Xoroxi...*²⁰

La segunda alude a un propietario musulmán que posee tierras en Tolox y que parece proceder de Jorox: *Cient arañadas, que se deslindan en esta forma: encima de Río Grande, en termino de Tolox, que se dize Albandaqui Alcomar, alindando con el majuelo de Alí Xorori...*²¹

Durante la rebelión morisca de 1569, Luis de Marmol Carvajal nos relata el ataque a Alozaina por parte de un contingente morisco, haciéndose mención a la sierra de Jurol. Tampoco se aportan más datos sobre la zona: *Y tomando por el camino de Yunquera, para ir más cubierto, por la sierra de Jurol fueron a dar sobre él.*²²

Ya avanzado el siglo xvi tenemos un documento a través del cual podemos deducir que las huertas de Jorox no fueron propiedad de los moriscos, a pesar de que el Bajo Jorox y el cercano río Planos pertenecieron a los de Yunquera y Tolox²³ hasta su

¹⁹ R. BEJARANO PÉREZ, 2004, libro iv, p. 459.

²⁰ R. BEJARANO PÉREZ, 2000, libro v, p. 295.

²¹ F. BEJARANO ROBLES, 1985, libro ii, p. 473.

²² L. DE MARMOL CARVAJAL, 1991, p. 258.

²³ AHPG, Libros de Población, libro 6809, *Libro de Apeo de Yunquera*, 1571, ff. 86-88, 96-98; 250-252...

expulsión entre los años 1570 y 1571. Dicha evidencia queda demostrada por unas indagaciones que realizó Juan de Salazar, juez de comisión del rey, en 1571 para saber las propiedades que estos tenían en la villa de Alozaina:²⁴

*Dixeron que esta villa [Alozaina] nunca a bibido ni residido ningún morisco, ni en ella e su término les conocieron tener ningunas casas ni otros bienes rayzes e muebles, más de çiertas haças que los dichos moriscos tenían en termino e dezmería; son las siguientes [...] .Todas las çuales dichas haças son de tierra de secano.*²⁵

Ello no quiere decir que los moriscos no tuvieran tierras en Jorox en régimen de aparcería, o la trabajaran como asalariados. Esto fue una práctica muy habitual,²⁶ especialmente al constituir esta población una mano de obra especializada con una larga tradición en la agricultura de irrigación, frente a los cristianos viejos, cuyas prácticas agrícolas, como es sabido, están más relacionadas con el secano.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS IRRIGADOS. ELEMENTOS MORFOLÓGICOS

Vamos a realizar la reconstrucción de los espacios irrigados del valle del río Jorox. Para ello se van a identificar los trazados de las diferentes acequias, junto con partidores y canales secundarios, y su relación con determinados bloques de cultivos. El parcelario, junto con la ubicación de los molinos y su funcionalidad, también serán objeto de nuestra atención. Con todos los datos obtenidos se harán propuestas cronológicas sobre los distintos espacios irrigados que ocupan el valle, así como trazar las líneas de crecimiento de los diversos sectores.

Metodológicamente aplicaremos los principios básicos de la arqueología hidráulica ya utilizados en las Islas Baleares, País Valenciano, Murcia y Andalucía Oriental.²⁷

²⁴ Agradecer esta información cedida por Esteban García López.

²⁵ AHPG, Libros de Población, libro 6467, *Libro de Apeo de Casarabonela y su anejo Alozaina*, 1571, f. 87r-v.

²⁶ De la vecina villa de Monda tenemos noticias de que parte de la población morisca residente realizaba trabajos en Coín, poblada por cristianos viejos: *Que todos ellos eran jente pobre, por estar en tierra tan corta y ser ellos tanto, e que assimismo tenían grande parte de labores en la dezmería de la dicha villa de Coín...* (J. A. URBANO PÉREZ, 1998, p. 184).

²⁷ Pioneros en esta metodología han sido M. Barceló, H. Kirchner, C. Navarro y F. Retamero, de la Universidad de Barcelona; E. Guinot Rodríguez, relacionado con la Universidad de Valencia; A. Malpica Cuello y C. Trillo San José, vinculados a la Universidad de Granada.



Sectores de irrigación en Jorox

Los mismos principios se están aplicando en las huertas de Casarabonela y Benalauría por parte de Felix Retamero y Virgilio Martínez Enamorado, y en determinadas zonas de la subcuenca de Río Grande, investigaciones que se están llevando a cabo por Esteban López García y por Antonio Ordóñez Frías. Todos estos últimos espacios hidráulicos están situados en la actual provincia de Málaga.

4.1. SISTEMA DE LA ACEQUIA DE LOS MOLINOS

Se trataría de un sistema de ladera con captación junto al arroyo. Este canal es el segundo de mayor longitud del valle (2050 m),²⁸ articulando el riego en la margen derecha del río. La toma del agua para la acequia se realiza en un azud distante apenas ocho metros de la surgencia del río Jorox y en su margen izquierda. A unos doscientos metros río abajo, a la altura del único vado existente en el antiguo camino de Alozaina a Yunquera, cambia de vertiente, permaneciendo ya en la margen derecha hasta su desagüe en el arroyo de Treviño. Todavía en 1980 dicho cambio de margen se hacía vertiendo el agua directamente de la acequia a un azud que estaba en el mismo cauce del río y a la altura del vado, para inmediatamente volver a incorporarse a otra acequia ya en la margen derecha.²⁹ Varios brazaes secundarios derivan de la acequia principal. El primero, o acequia del Rompeízo, se desvía a su izquierda, cuarenta metros antes de que la acequia madre alcance el vado, cubriendo una superficie de riego aproximada de unos 8040 m².³⁰ El segundo brazael, o de Los Amayas, se separa hacia la derecha del canal matriz a la altura de la ermita de Santa Cruz, ya en la margen derecha del río, regando una serie de amplias terrazas de escaso desnivel (7400 m²), con una longitud de doscientos cuarenta metros, para finalmente desaguar en la acequia Alta. Entre la ermita y en el tercer molino, se desvía otro brazael secundario al que se le denomina la Acequia Alta, cuyo trazado discurre justo por debajo de las cárcavas de la Mesa de Jorox, en un terreno con fuertes desniveles y muy abancalado; tiene una longitud aproximada de setecientos cuarenta metros y

²⁸ Cuando hacemos alusión a la longitud de una acequia nos referimos a la extensión de la acequia madre y no de los ramales secundarios.

²⁹ Este cambio se produjo debido a la catastrófica riada de 1991, que erosionó el lecho del río, provocando que el azud fuera inoperativo, ya que quedó a un nivel inferior a la toma de la acequia.

³⁰ Las superficies regadas que se especifica para cada acequia son datos tomados del catastro de 1942; dicha documentación se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, en la sección de "Catastro Rústico", municipio de Alozaina.



Vega Alta de Jorox



Acequia de Los Molinos

desemboca en la parte baja de la acequia de Los Molinos, cubriendo una superficie aproximada de riego de 26 021 m². El cuarto brazal sale justo por debajo del desagüe del molino de Don Bartolo (sexto molino desde la surgencia del río) y discurre a media ladera, en la que ya el grado de pendiente se atenúa. Su longitud aproximada es de doscientos treinta metros, no pudiéndose determinar su superficie de riego. Por último, la acequia madre cubre una superficie de riego (sin contar los anteriores canales secundarios) de 64 900 m².

El trazado de estos ramales secundarios fue concebido para dotar de riego a aquella zona del valle que se encuentra entre la acequia Madre y la Mesa de Jorox. Esto es así debido a que la organización del espacio irrigado en vertiente hace que sea necesario brazales secundarios para acceder a aquellos terrenos que no se pueden regar con la acequia principal. Desagua en la cañada de Treviño. Hasta mediados del siglo xx mantuvo en activo seis molinos harineros³¹ de tracción hidráulica, todos ellos en el trazado principal de la acequia de Los Molinos.

4.2. SISTEMA DEL NACIMIENTO

Tiene su toma de agua a la misma altura que la acequia de Los Molinos, pero en la margen derecha del río, por donde discurre en su totalidad. A unos cincuenta metros del azud se produce su división en tres ramales. El primero riega los bancales paralelos al cauce del río hasta el vado del camino donde se une a la acequia de Los Molinos.³² El segundo (de Los Bravos) discurre por la cota más alta, con una longitud de trescientos ochenta metros y una superficie regada de 8500 m². El tercero (de Las Huertas) cubre la zona derecha de la meseta, justo por debajo del sector irrigado por la acequia anterior, desaguando esta última en la de Las Huertas, y, a su vez, dicho canal tiene su final en la Acequia Alta. Forma terrazas amplias, con escasos desniveles entre ellas, como corresponde a la orografía de la Plataforma de Jorox. Tiene una longitud de cuatrocientos veinte metros, regando una superficie aproximada de 16 800 m².

³¹ El molino de la Riada parece que fue destruido a principios del siglo xx.

³² Esta superficie de regadío no la vamos a tener en cuenta, ya que pensamos que hasta que no se produjo la gran riada de 1901 pertenecía al cauce del río. Testigo de esta modificación es el molino de La Riada, que a finales del siglo xix ocupaba parte del cauce por donde circula actualmente el río.

4.3. SISTEMA DE LA ACEQUIA DEL MORO

También se trataría de un sistema de ladera, cuya captación se realizaría directamente del río mediante un azud.³³ Tiene una longitud aproximada de seis kilómetros, discurriendo por la parte medio-baja del río y por su margen izquierda. Riega una superficie que no hemos podido determinar con exactitud, aunque en la zona del Jorox, perteneciente a Alozaina, superaría las tres hectáreas. Tras la captación, la acequia va tomando altura rápidamente, debido al fuerte desnivel existente en el terreno. La arquitectura parcelaria la podemos dividir en dos sectores diferenciados. El primero abarcaría aproximadamente el primer kilómetro desde su toma en la presa del río. Estaría formado por estrechas terrazas longitudinales escalonadas, que en su mayoría no sobrepasarían los dos metros de anchura, con desniveles entre ellas superiores a los tres metros y con amplios tramos de su recorrido incultos debido al fuerte desnivel de algunos sectores, que hace imposible la construcción de terrazas; además, en los últimos años se han dejado de cultivar muchos terrenos debido a la dificultad que supone su laboreo, al estar en zonas de difícil acceso, junto con la caída de los precios relacionados con los productos agrícolas. El segundo tramo llegaría hasta el final de la acequia, desaguando en el río Planos, muy cercano a la unión de este último cauce con Río Grande. En este último sector su recorrido discurre, mayoritariamente, por terreno forestal y cultivos de secano, y no es hasta el Bajo Planos cuando riega terrazas de cultivo, por lo que pensamos que esta última parte sería una ampliación posterior de la primera y con cronología también diferente.

4.4. SISTEMA DE LA ACEQUIA DE LA NANA

Al igual que la acequia anterior, también circula por la margen izquierda del río Jorox, aunque en un nivel inferior a aquella. Su toma se realiza mediante un pequeño azud, unos ochocientos metros por debajo de la captación de la acequia del Moro. Su creación se debió a la necesidad de un nuevo canal que regara la zona inferior de la margen izquierda del río, a la cual las aguas de la acequia del Moro no daban cobertura. También discurre por un terreno con fuertes desniveles donde los estrechos bancales predominan. No tenemos datos de la superficie que riega, desaguando en el río Jorox apenas a unos doscientos metros de su unión con el río Planos.

³³ El punto de captación tuvo que modificarse también a consecuencia de la riada de 1991, por lo que en la actualidad está a unos sesenta metros por debajo del antiguo.

4.5. MICROSISTEMA DEL *QANĀT* DEL PORTEZUELO

Es un sistema independiente del que forma el río Jorox. Se ubica en el extremo noroeste del valle, muy cerca del límite con el término municipal de Yunquera, y a pie del antiguo camino que iba de Alozaina a Yunquera. Formaría un *ma'ÿil*³⁴ de probable origen andalusí, con la toma del agua que se efectúa en un *qanāt*³⁵ abierto a media ladera, almacenándose el agua en una alberca desde la cual se distribuye a una serie de pequeñas terrazas cercanas. Posee una extensión de terreno irrigado que no superaría la fanega, con 3400 m², aproximadamente.

4.6. MICROSISTEMA DE LAS CUEVAS DE JOROX

Aunque la Acequia Alta tiene su terminación en las cercanías de este sector, lo consideramos como un sistema independiente, ya que posee su propio suministro hídrico y una estructura de canalización autónoma relacionada con los dos pequeños manantiales que posee, y no con el tramo final de dicha acequia, por lo que mantenemos la hipótesis de que este sistema fue anterior al de la Acequia Alta. Al igual que el microsistema del Portezuelo, también lo podemos considerar como un *ma'ÿil*, dado que utiliza un sistema de captación hídrica cercano y autónomo, con almacenaje en albercas para la posterior distribución del agua entre una serie de estrechas terrazas. Se sitúa en la margen derecha del valle, inmediatamente por debajo de la Mesa de Jorox, es decir en el tajo o escalón vertical que separa la meseta del valle, donde se producen afloramientos del nivel freático en forma de fuentes. Dichas surgencias son recogidas directamente por dos albercas que aprovechan parte de las paredes del cortado para completar sus estructuras. Sus dimensiones son diferentes; con una alberca rectangular de seis metros de larga por cuatro de ancha y dos metros de profundidad, que capta las aguas del manantial del Chorrito, mientras que a unos cuarenta metros, y al mismo nivel, se localiza la segunda, mucho más pequeña y de forma poligonal, al aprovechar el hueco donde surge la fuente que la suministra.

³⁴ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 1999, p. 662; C. NAVARRO ROMERO, 1994, pp. 365-378. El *ma'ÿil* es un sistema hidráulico de origen yemení compuesto por una serie de terrazas de cultivo, con uno o varios contenedores en su parte alta que recogen y almacenan el agua del acuífero y la distribuye entre los diferentes espacios de cultivo.

³⁵ Se trata de un pequeño *qanāt* con un único pozo que tiene la función de captación del acuífero, a la vez de evacuar el material de excavación, y, una vez en uso, de ventilar el sistema. Desde ahí discurre una galería subterránea de unos doce metros de longitud, forrada con muros de mampuestos en seco y con una cubierta de grandes lajas planas, que termina en una pequeña alberca, desde la que se distribuye el agua a los cercanos bancales.



Galería del qanāt del Portezuelo



Alberca del Chorrillo

Desde ambos contenedores se distribuye a una serie de terrazas muy estrechas y alargadas que ocupan una extensión aproximada de dos fanegas. También lo clasificamos como un sistema de ladera, teniendo como característica principal el fuerte desnivel del terreno. Hay que destacar la particularidad de que justo por encima de las surgencias se encuentran una serie de pequeños abrigos rocosos, algunos de los cuales han sido cerrados por su parte frontal para su utilización como viviendas. Junto a estas oquedades, en niveles superficiales, se han observado concentraciones de fragmentos cerámicos. De especial interés, ante una posible referencia cronológica, son los amorfos y bordes de ataifores, con vedrío en verde esmeralda que podemos relacionar con los siglos XIII y XIV, teniendo siempre en cuenta su carácter superficial y descontextualizado. Su superficie de riego es de 6200 m², aproximadamente.

Destacar la existencia de una jerarquización en los derechos de uso del agua que nos puede indicar también una gradación cronológica en la creación de los diversos sistemas de riegos procedentes de las acequias del “Nacimiento” del río Jorox.³⁶ En primer lugar tiene preferencia de riego la acequia de Los Bravos sobre la de Las Huertas. Ambas son las primeras que inician el turno de riego. La acequia de Los Molinos tiene derecho de riego sobre la del Moro, que recibirá los sobrantes de la primera en períodos de carestía. Igual ocurre con la acequia de La Nana, que solo podrá aprovechar la esorrentía de las anteriores cuando el caudal sea escaso.

5. LOS MOLINOS HARINEROS DE TRACCIÓN HIDRÁULICA

Llama poderosamente la atención la existencia de los restos de siete molinos harineros que dependían directamente del suministro hídrico del río Jorox. La abundancia de estas instalaciones responde, a nuestro entender, fundamentalmente, a dos causas. La primera es la existencia de un caudal abundante y estable, en que la mínima estival no era excesivamente acusada. Esto hizo que se pudieran mantenerse activos tal número de molinos. La segunda sería el fuerte desnivel existente entre la meseta superior y el cauce medio del río, lugar donde se concentra la mayoría de estas instalaciones, lo que favorecería la verticalidad de los cubos, potenciando la fuerza motriz del agua. También este desnivel ayudaría a que el nivel base de las acequias se recuperara rápidamente, no afectando en demasía al riego de las diferentes terrazas.

³⁶ Esta información ha sido recabada entre los agricultores de la zona, que probablemente seguirán costumbres seculares fosilizadas en el tiempo.

No hay precedentes de tal concentración de molinos en un espacio tan reducido en los cauces de los ríos y arroyos de la subcuenca de Río Grande. En las cercanías podemos destacar los siete situados en el río Alfaguara u Horcajos³⁷ (cuatro en 1572) que discurre íntegramente por el término municipal de Tolox, aunque distribuidos por una superficie muy superior a los del río Jorox; los seis ubicados en el río Pereila,³⁸ en término municipal de Coín; los tres del río Alpujata, en Monda; o los dos detectados en Río Grande, entre otros. Esta concentración es superada solo por la del río Nacimiento de Coín, teniendo ya noticias de la existencia de al menos diez molinos hidráulicos registrados a mediados del siglo xvi.³⁹ La mayoría se concentraban en el tramo que va desde las Huertas Altas al río Bajo, donde existe un fuerte desnivel que favorecería su instalación.

Las primeras noticias documentales que poseemos datan de finales del siglo xv, cuando se produce el repartimiento de las tierras de Alozaina entre los nuevos repobladores y se le concede un lugar para un molino nuevo a Juan de Moya: *Juan de Moya. Diósele un sytio para molyno en un herydo nuevo, media legua del lugar, en el río Xoros, camino de Yunquera, sin prejuicio de tercer.*⁴⁰

Otra alusión a un molino en Jorox la encontramos en 1571, con la realización del apeo de Yunquera y en el deslinde con Alozaina. Se toma como punto de referencia un molino del valle: *Desde el dicho puerto de los Almogábares a la majada del Espartal, e de aquí al portezuelo asomante al molino del Xorrón, y de aquí el río a abaxo...*⁴¹

Desde nuestro punto de vista, este puede tratarse del situado en los inicios de la acequia de Los Molinos, que en época contemporánea se denominaba de La Riada, basándonos en que desde el puerto del Portezuelo hay una perspectiva muy clara de este tramo de la cabecera del río.

También a finales del siglo xvi se concede licencia para la construcción de un molino harinero sobre los restos de otro existente *en el pago de Jorox, en la chorrera junto a otro molino caydo que era antes, sin prejuicio, a tenor que en la dicha villa de Aloçayna tenia necesidad de que ubiesse moliendas, y por nos otra peticion vos dimos licencia para que pudiere tomar el dicho sitio para hazer el dicho molino...*⁴²

³⁷ E. LÓPEZ GARCÍA, 2012, pp. 195 y 196.

³⁸ Fuentes del autor.

³⁹ Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, leg. I, 148807, 11, 1488.

⁴⁰ R. BEJARANO PÉREZ, 2004, p. 459.

⁴¹ AHPG, Libros de Población, Yunquera, libro 6467, 1571, ff. 87r-v.

⁴² Archivo Municipal de Málaga, Escribanía del Cabildo, legajo 16/3, 1594, f. 277.

Lo identificamos con el que ocupa el lugar más bajo, cercano a una cascada que forma el río y a la cual, actualmente, se le denomina “La Chorrera”. A mediados del siglo xx se llamaba el molino de Antonio Sánchez, dado que fue el último molinero que lo trabajó cuando aún estaba en activo.

La siguiente información que tenemos sobre estas instalaciones es ya de 1754, y procede del catastro elaborado por el marqués de la Ensenada.⁴³ Se menciona la existencia de cuatro molinos harineros sin que se aporte ninguna información acerca de dónde estaban instalados. Dado que el único cauce de importancia que posee Alozaina es el del río Jorox, deducimos que estarían ubicados en su curso.

Ya a mediados del siglo xix Pascual Madoz⁴⁴ contabiliza cinco molinos harineros en el término municipal de Alozaina. Tampoco nos indica dónde estaban instalados.

En la actualidad se conservan restos, más o menos modificados, de los siete de los que existen testimonios materiales y orales. Todos estaban instalados en la acequia de Los Molinos y la mayoría de ellos estuvieron en activo hasta mediados del siglo xx.

Por orden, desde la zona más alta de la acequia hasta la inferior, destacamos los siguientes:⁴⁵

- Molino de La Riada. Situado apenas a cincuenta metros de la captación de la acequia de Los Molinos. Era de una parada y solo se conserva el cubo, siendo el resto de su estructura arrasada por una riada de la que no existe información cronológica concreta.⁴⁶
- Molino de La Pasada. A una distancia de ochenta metros por debajo del anterior y junto al vado del río. También es de una parada, conservándose el cubo completo y buena parte de su estructura interna.
- Molino del Planchero. Se construyó aprovechando un pronunciado escalón que separa la Plataforma de Jorox de la parte media del río. Es esta zona donde se concentran el resto de los molinos, dadas las óptimas condiciones para su instalación al

⁴³ MARQUÉS DE LA ENSENADA, 1754, pp. 301-302.

⁴⁴ PASCUAL MADOZ, 1846-1850, p. 192.

⁴⁵ La toponimia relacionada con los molinos es de época contemporánea y corresponde, en su mayoría con los nombres de los dueños o arrendatarios que los poseyeron o trabajaron en la primera mitad del siglo xx. Agradecer especialmente la información que nos han proporcionado Antonio Sánchez Merino (Antonio el Molinero) y María del Río Merino (María de Jorox), ambos, en la década de 1960, junto con Juan Sánchez Merino, fueron los últimos molineros de Jorox.

⁴⁶ La gente de más edad de la zona tienen la memoria histórica de esta inundación en 1901. Aunque no existe una certeza documental.

producirse un acusado desnivel en un corto espacio de superficie. Es de dos paradas, conservando los dos cubos, aunque su estructura interna está muy modificada. El tramo de acequia que le suministra el agua forma un acueducto que se eleva unos metros sobre el terreno para producir una mayor altura de caída.

- Molino de Tenorio. De una parada, conservando integro su cubo. Está a cincuenta metros por debajo del anterior. Desconocemos el estado de su estructura interna.
- Molino del Antonio Rey. De dos paradas. Ha sufrido profundas transformaciones, ya que ha sido reconvertido en un albergue. También muy cercano al anterior.
- Molino de don Bartolo. De una parada. Se conservan el cubo y el cárcavo. Desconocemos su estado interior.
- Molino de Antonio Sanchez.⁴⁷ De una parada y, aunque remodelado para uso como vivienda, se conserva en muy buen estado, manteniéndose intacto el cubo, el acueducto de canalización, las piedras de moler y el cárcavo. Es el que cierra la serie de estas instalaciones en el valle de Jorox coincidiendo con una suavización de la pendiente.

Según la información oral que poseemos, la molienda se realizaba de noche, y durante el día el agua se utilizaba para regar las terrazas, sin que aparentemente existiera conflicto entre molineros y agricultores por su uso. El hecho de que todos los molinos desaguaran en la acequia principal servía para que el agua fuera aprovechada de forma simultánea por estas instalaciones. Un dato también interesante es que los turnos de riego se dividían entre los diversos molinos y los grupos de terrazas que habían por debajo de ellos, es decir que dichas instalaciones sectorizaban la irrigación y por lo tanto esta estaba supeditada a la ubicación de los molinos. En la actualidad, y pese a que dichas instalaciones llevan tiempo inoperativas, se siguen manteniendo los turnos de riego por bloques de tierras relacionadas con cada molino, sectorización que comienza en el molino de Planchero, y termina en el bloque de terrazas que hay por debajo del molino de Antonio Sánchez.

No tenemos certeza de la existencia de molinos de filiación islámica ante la falta de evidencias documentales y arqueológicas, por lo pospondremos para un futuro trabajo el estudio en profundidad de estas instalaciones totalmente integradas en la acequia de Los Molinos.

⁴⁷ Sobre este molino existe una referencia muy escueta en la obra *Cortijos, haciendas y lagares de la provincia de Málaga*, al que se denomina de la Virgen de la Viuda. (I. MOLINA GONZÁLEZ y P. MORENO ARAGÓN, 2001, p. 180).

6. EL POBLAMIENTO ANDALUSÍ EN EL VALLE DE JOROX. ESTUDIO CERÁMICO

Las buenas condiciones ecológicas que ofrece el valle hicieron que desde época temprana existiera un poblamiento permanente. De especial relevancia fue el período andalusí, donde tuvo una gran importancia la explotación de aquellos espacios susceptibles de un aprovechamiento vinculado con una agricultura de irrigación.

Hemos detectado varios lugares donde se han hallado indicios de hábitat relacionados con un probable origen andalusí. La información sobre dichos lugares nos ha llegado, fundamente, a través de prácticos del terreno, es decir, de los agricultores que tradicionalmente han estado vinculados con la zona.

Los restos del principal núcleo poblacional localizado en el valle fueron indicados por algunos lugareños que nos hablaron de un “pueblo de moros” en un lugar apenas distante trescientos metros de la cabecera de la acequia del Nacimiento. Tras visitar el lugar, observamos la presencia de abundantes fragmentos de cerámica, con predominio de amorfos y en menor medida de bordes y bases, generalmente pertenecientes a vasijas de almacenaje (tinajas y orzas), cerámica de exposición al fuego (marmitas y cazuelas), artefactos de presentación de alimentos (ataifores y cuencos) y algunas jarras, teniendo todas estas tipologías, recubrimientos y decoraciones, una clara adscripción altomedieval. También observamos una gran densidad de fragmentos de tejas, cubierta de techumbres que comenzó a generalizarse con la presencia musulmana en la Península.

Existe una gradación en la concentración de cerámica, siendo más abundante en las terrazas bajas, es decir, las más cercanas a la acequia, disminuyendo de forma progresiva a medida que nos acercamos a la zona superior que limita con los Tajos. No se observó ningún tipo de estructuras superficiales, salvo los gruesos muros de mampostería que sirven para contener las terrazas. La elección del lugar pensamos que respondía a un plan premeditado de los primeros grupos tribales que se asentaron en Jorox, probablemente beréberes,⁴⁸ en que estaban fuertemente condicionados por su relación con los espacios productivos, especialmente aquellos vinculados con los cultivos de irrigación. Así, no es casualidad que la alquería y una serie de pequeños predios relacionados con ella fueran limítrofes a la línea de rigidez⁴⁹ que marca la acequia de Los Bravos, ya que el espacio de cultivo se mantuvo libre de estructuras de hábitat para no interferir en los procesos productivos. La escala de tamaño de los espacios de plantío y el tipo de prácticas agrícolas

⁴⁸ *Comunidades de campesinos estructuradas en torno al linaje, el cual juntamente, determinaba los límites y la forma de asentamiento territorial del grupo...* (M. BARCELÓ, H. KIRCHNER y C. NAVARRO, 1996, p. 19).

⁴⁹ M. BARCELÓ, 1989, p. xxvi.

realizadas es fundamental, al existir una relación directa entre la extensión y número de habitantes que pudiera tener el lugar de hábitat,⁵⁰ y la capacidad productiva del espacio irrigado. Estas primeras terrazas recibían el aporte hídrico de las acequias de Los Bravos y de Las Huertas, y creemos que apenas han sufrido modificaciones en su superficie, dadas las pocas posibilidades de expansión del perímetro irrigado.

Pero no fue solamente el factor productivo el exclusivo a la hora de la elección del espacio geográfico. Otros condicionantes como el defensivo y el de salubridad también debieron de tener importancia. Así al ubicarse en su “espaldar” los Tajos, el acceso desde la Mesa de Jorox era prácticamente imposible. También la instalación a media ladera favorecía una amplia visibilidad del entorno. Su exposición oeste facilitaba una insolación adecuada; además, los farallones de Sierra Prieta la protegían del viento del norte.

El espacio físico de hábitat se estructuraba en una serie de terrazas escalonadas y alargadas que se van estrechando a medida que se asciende, y ocupaba una superficie total de algo más de una hectárea.

En las terrazas superiores, justo con el límite de la vertical que las separa de la Mesa, hemos logrado contabilizar hasta diez abrigos calcáreos, todos ellos con signos claros de antropización. Algunas de dichas oquedades tienen su espacio interior compartimentado en diversas zonas separadas con muros de mampostería, alacenas excavadas en la roca, e incluso espacios elevados y aplanados que podría hacer las veces de habitaciones. Todas, sin excepción, tienen huellas de tizne en las paredes, además de poseer en sus zonas exteriores más inmediatas gruesos muros de mamposterías que tendrían la función de sujetar las terrazas, evitando una erosión excesiva de los accesos a las cavidades. También se observan en varias de ellas cercas de mampostería en sus exteriores que podrían haber sido utilizadas, todavía en época contemporánea, como refugio de ganado. En menor medida, algunas también poseen un cerramiento en buena parte de los vanos que dan al exterior. Es evidente que estos espacios no pudieron pasar desapercibidos para los pobladores de la alquería, que pudieron utilizarlos bien como lugar de refugio de ganado, como lugar de almacenamiento o incluso como espacio de hábitat, práctica que fue habitual durante el Alto Medioevo.⁵¹ Otro probable núcleo población de menores proporciones que el anterior se ha detectado en las cercanías del puerto del Portezuelo, en el antiguo camino de Alozaina a Yunquera. En los taludes del camino hemos observado numerosos fragmentos de cerámica que se extienden por diferentes terrazas en dirección hacia la Mesa. En la

⁵⁰ E. KIRCHNER, 2010, p. III.

⁵¹ E. CANO MONTORO, 2008.

actualidad este terreno está ocupado por el cultivo del olivo; sin embargo, la construcción de diversas viviendas en la zona ha producido daños de importancia en el yacimiento. La cerámica también corresponde con un predominio de amorfos y, de forma minoritaria, bordes y bases, con tipologías variadas y vedríos diferentes que nos hace suponer la existencia de un poblamiento prolongado en el tiempo.

Vamos a realizar un breve estudio de una serie de fragmentos cerámicos, especialmente aquellos relacionados con la alquería de Jorox Viejo. Hay que tener presente el carácter superficial y, por lo tanto, descontextualizado de la totalidad de los restos cerámicos, cuyos hallazgos no han sido fruto de excavaciones científicas, sino de una observación y estudio superficial *in situ* en que no hay una estratigrafía que nos sirva de garante para una adscripción cultural y cronológica precisa. A su favor hay que decir que no existe “contaminación” de otras culturas posteriores ya que, tras su abandono en época islámica, no volvió a ser ocupado por ningún tipo de poblamiento intensivo, además de permanecer como zona de cultivo marginal de secano con almendros y olivos.

Para el estudio de todo este material utilizaremos diversas propuestas de clasificación general, como son las de Zozaya Stabel-Hansen⁵² y de Rosselló Bordoy.⁵³ Para la cerámica altomedieval, predominante en el yacimiento, hemos tomado como base los trabajos sobre el arrabal de *Šaqūnda* (Córdoba)⁵⁴ y de la cerámica producida en *Baḡyāna* (Pechina-Almería),⁵⁵ además del trabajo de Melero García sobre el vertedero medieval de Cártama (Málaga).

6.1. CERÁMICA DE EXPOSICIÓN AL FUEGO

Se han registrado tres fragmentos, dos relacionados con el tipo marmita (M-1 y M-2) y uno con el tipo cazuela (C-3). Todas estas piezas están realizadas a torno, con pastas ferruginosas depuradas, de tonalidades rojizas debido a su riqueza en componentes férricos y muy aptos para utensilios de exposición al fuego por su gran resistencia al choque térmico.⁵⁶

⁵² J. ZOZAYA STABEL-HANSEN, 1978.

⁵³ G. ROSSELLÓ BORDOY, 1978.

⁵⁴ CASAL et ál., 2005.

⁵⁵ F. CASTILLO GALDEANO y R. MARTÍNEZ MADRID, 1993.

⁵⁶ FERNÁNDEZ NAVARRO, 2008.

Los dos fragmentos de marmitas poseen los bordes exvasados, con puntas redondeadas, ausencia de cuello y cuerpo globular. Los paralelos más cercanos lo encontramos en los pozos de Cártama⁵⁷ y en el yacimiento de *Bayyāna*,⁵⁸ con una cronología que abarcaría los siglos ix y x.

El fragmento de cazuela es de pared recta, exvasada, con labio indiferenciado y base plana. Ejemplares similares han aparecido en Cártama,⁵⁹ en donde Melero García los considera como de probable tradición hispana. Otras referencias a esta tipología vienen de la producción cerámica de *Bayyāna*⁶⁰ (Almería), del Maraute⁶¹ (Granada) y especialmente los fragmentos hallados en el alfar califal de calle Especerías (Málaga).⁶²

6.2. CERÁMICA DE PRESENTACIÓN DE ALIMENTOS

Se han contabilizado una base, un borde y un fragmento de amorfo que relacionamos con el tipo ataifor. Sus pastas son ferruginosas, depuradas, con pequeños desgrasantes y están realizados a torno. La figura A-4 corresponde con una base que posee repié anular con un diámetro de 8 mm y de escaso alzado, de paredes curvilíneas gruesas y con vidrio blanquecino en su interior, aunque parece que dicho vidriado también cubría parte de su cara exterior. Lo relacionamos con el siglo x en que en los ataifores comienzan a generalizarse los repiés y los recubrimientos con vedríos plúmbicos, tanto en blanco como en melado.⁶³

El fragmento A-5 corresponde con un borde de ataifor con terminación redondeada al exterior, pared curva y recubrimiento de vedrío melado tanto en su exterior como en su interior. Está decorado con bandas geométricas en óxido de manganeso. Se trataría de una tipología y decoración que tuvo su origen en la segunda mitad del siglo x y cuyo uso se generalizó con las primeras taifas y en el período almorávide, extendiéndose, aunque ya con formas quebradas, a la etapa almohade.⁶⁴ El amorfo de ataifor A-6 está cubierto, tanto por su anverso como su reverso, de un vedrío estannífero decorado en su interior con bandas de

⁵⁷ F. MELERO GARCÍA, 2009, fig. 4, UE. 35.1, UE. 34. 1.2.

⁵⁸ F. CASTILLO GALDEANO y R. MARTÍNEZ MADRID, 1993, lám. I, figs. 4 y 7.

⁵⁹ F. MELERO GARCÍA, 2009, fig. 6, UE. 33. 21.

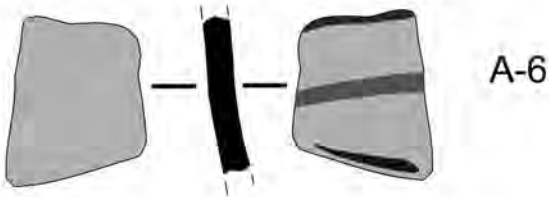
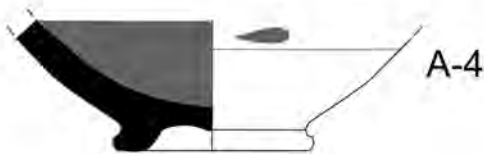
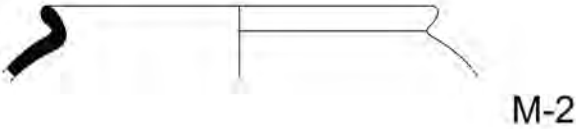
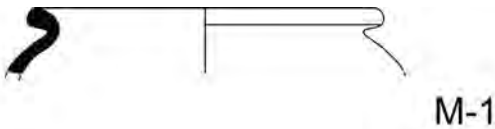
⁶⁰ F. CASTILLO GALDEANO y R. MARTÍNEZ MADRID, 1993, lám. III, fig. 2.

⁶¹ E. FERNÁNDEZ NAVARRO, 2008, p. 340.

⁶² M. C. ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ y J. F. MAYORGA MAYORGA, lám. 9, figs. 9-11.

⁶³ F. MELERO GARCÍA, 2009, p. 40.

⁶⁴ M. RETUERCE VELASCO, 1998, tipo A.19.60.



Cerámica de preparación y presentación de alimentos

óxido de manganeso y de óxido de cobre. La decoración en verde-manganeso comienza a aplicarse en el siglo x⁶⁵ aunque también suele ser habitual en los siglos xi y xii.

6.3. CONTENEDORES PARA ALMACENAJE

Tres tinajas (T-7, T-8 y T-9) y una orza (O-10) se han clasificado como pertenecientes a este grupo.

Están elaboradas con pasta de tonalidades claras, desgrasantes de tamaño medio y pequeño, salvo la orza, que se realizó con pasta más depurada. Las tres tinajas se hicieron a mano, excepto su boca y cuello, que parecen haber sido confeccionados a torno lento; la orza se modeló a torno.

El escaso número de ejemplares no permite ofrecer una evolución tipológica adecuada. También hay que tener en cuenta que las tinajas eran artefactos de almacenajes de ubicación fija y de larga duración en el tiempo, con una lenta evolución de sus formas.

El único fragmento de orza representado (O-10) posee un borde exvasado, con sección exterior de tendencia triangular, paredes convergentes y forma supuestamente globular. Es una tipología que podemos relacionarla con el período altomedieval, en concreto con el emiral, con tipos similares en el arrabal de *Šaḡūnda* (Córdoba).⁶⁶

Concluyendo, podemos afirmar que pese al escaso número de fragmentos, podemos realizar una aproximación cronológica al registro arqueológico superficial de la alquería que abarcarían los siglos ix, x y xi, relacionándolos con finales del emirato, el califato, primeras taifas y periodo almorávide.

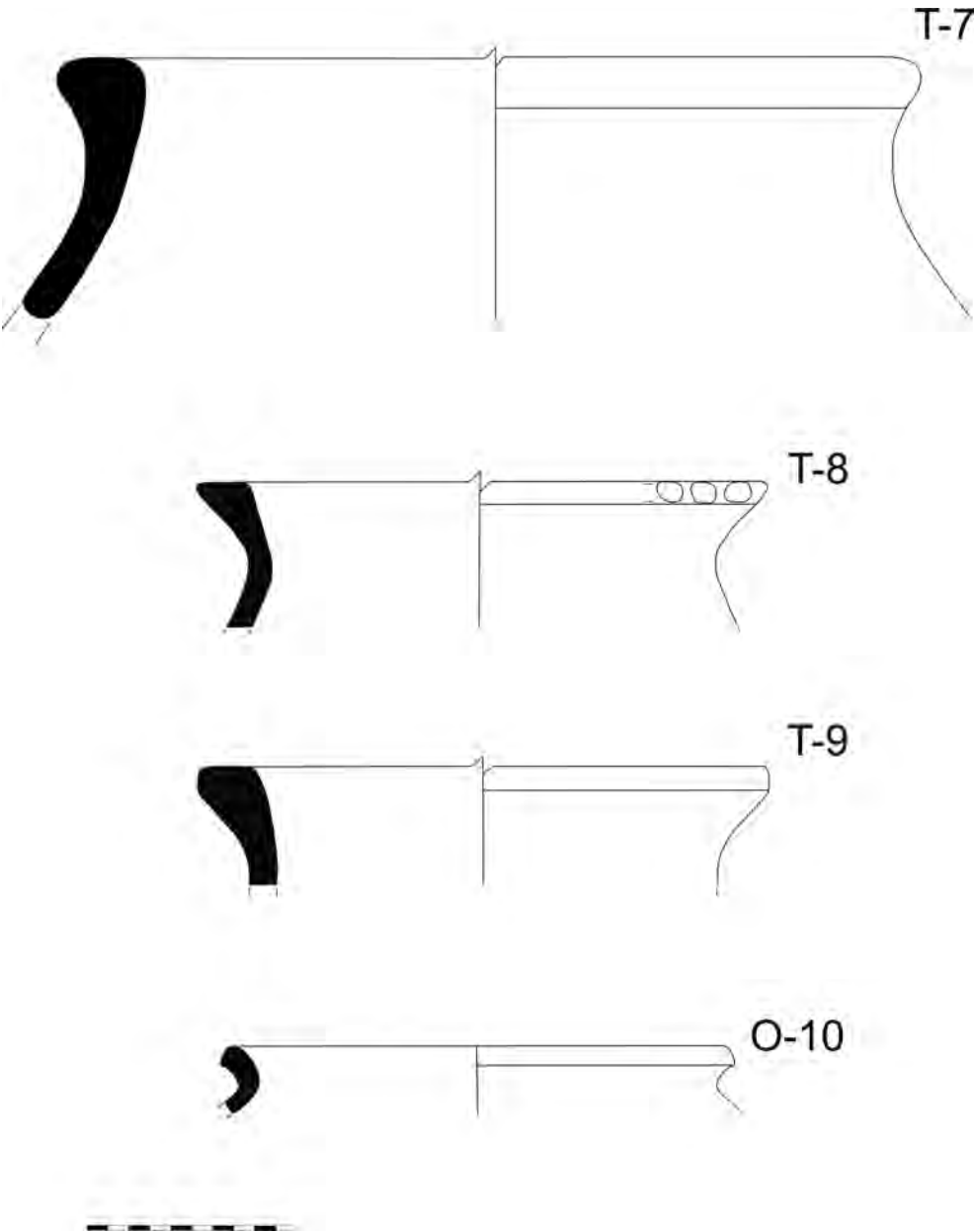
7. CRONOLOGÍA RELATIVA Y SECUENCIAS DE CRECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE IRRIGACIÓN

Para obtener una cronología aproximada de los diversos espacios irrigados del valle vamos a tener en cuenta una serie de condicionantes:

- JERARQUIZACIÓN EN EL USO DEL AGUA: vemos cómo hay una gradación en el derecho de utilización del agua para la agricultura. Reflejo de ello es que determinadas

⁶⁵ F. MELERO GARCÍA, 2009, p. 38.

⁶⁶ M. T. CASAL et ál., 2005, figs. 16-100, pp. 119-137.



Cerámica de almacenaje

acequias, con sus respectivos bloques de terrenos, conformadores de unidades de paisaje, tienen preferencia en su utilización sobre otras unidades. Es decir, las acequias más antiguas poseían preferencia en la utilización del agua, y las que posteriormente se fueron creando o aquellas ampliaciones de los canales principales solo podían utilizar el sobrante de las anteriores. Esto puede ser un indicativo del orden de creación de los diversos sistemas hidráulico y, por lo tanto, podemos obtener una cronología relativa.

- ESTRUCTURA DE LAS ACEQUIAS PRINCIPALES Y DE SUS RESPECTIVOS BRAZALES, JUNTO CON LA FISIONOMÍA DEL PARCELARIO: el suministro de agua de un mismo canal, en época andalusí, solía formar planta arborescente, como resultado de un acuerdo social entre los grupos clánicos para el reparto del agua;⁶⁷ sin embargo, las ampliaciones y la creación de nuevos canales en la Edad Moderna y Contemporánea, produjeron trazados geométricos, con ramales secundarios y partidores paralelos a la acequia principal. Ejemplo claro de esto será la ampliación que se produjo en la acequia de Los Molinos en la Edad Moderna a la altura del último molino hidráulico del sistema, en que se aprecia un marcado cambio en la estructura de los canales y en el parcelario.

También las formas de los diversos parcelarios son significativas. Así, el andalusí es muy irregular, como reflejo de una sociedad segmentaria y tribal, mientras que el cristiano moderno y contemporáneo es fruto de otro sistema social y económico, con formas ortogonales,⁶⁸ probablemente basados en unas medidas estandarizadas del terreno como fue la fanegada.⁶⁹

- LA SITUACIÓN DEL ESPACIO RESIDENCIAL: hasta ahora el único lugar de hábitat localizado en el valle es la alquería de Jorox Viejo, que está delimitada, en su parte inferior, por la acequia de Los Bravos, y las terrazas que riegan esta acequia y la de Las Huertas.

Una vez establecidos una serie de parámetros, vamos a pasar a analizar los diversos sistemas de irrigación, estableciendo un orden cronológico.

⁶⁷ E. GUINOT RODRÍGUEZ, 2008, p. 225.

⁶⁸ F. ESQUILACHE MARTÍ, 2011, p. 3.

⁶⁹ Es muy frecuente en los libros de apeo del siglo XVI la concesión a los nuevos colonos de porciones de tierra, tanto de secano como de regadío, que solían coincidir con una fanegada. Así en el apeo de Yunquera, en las tierras de moriscos repartidas en el cercano río Planos entre cristianos viejos en 1568, se incluye en el lote de cada colono una fanegada de tierra de riego (AHPG, *Repartimiento de Yunquera*, Libro 6809, 1571, ff. 86, 96, 112, 124...) dicha fanegada equivaldría a 3672,73 m² para el regadío, y de 6121,17 m² para el secano, según extraemos de los libros de apeos de Tolox y Yunquera.

7.1. SISTEMA DEL NACIMIENTO

Discurre íntegramente por la margen derecha del río Jorox. En la actualidad está constituido por dos acequias, la de Los Bravos y la de Las Huertas.

El primer canal que se creó fue el de Los Bravos, con unos partidores que forman una trama de forma claramente arborescente y un parcelario irregular. Posteriormente, y en un nivel más bajo, se construyó la acequia de Las Huertas, con una longitud ligeramente superior a la anterior, y que riega una serie de amplias terrazas de escaso desnivel entre ellas. Esta última forma un parcelario más regular, con partidores de tendencia rectilínea. Es evidente de que se trata de una de las mejores zonas del valle para el desarrollo de una agricultura de irrigación, dadas sus amplias terrazas y su orientación oeste que, junto con su situación en la parte alta del valle, garantizan una insolación prolongada durante el día. Este factor es importante, puesto que la mayoría de las especies agrícolas que los árabes trajeron de oriente son heliófilas, esto es, necesitan una prolongada exposición solar para que fructifiquen de forma óptima. Además, esta posición, alejada del fondo del valle, hace que, ante la escasez de inversiones térmicas, las heladas sean escasas. En la actualidad, la acequia de Los Bravos tiene preferencia de riego sobre la de Las Huertas, por lo que interpretamos que su creación fue anterior al otro ramal, y que esta sería la primera zona de regadío que se fundó en el valle, a tenor de la datación que hemos establecido para la cerámica hallada en la alquería, también por tener prioridad sobre el sistema de la acequia de Los Molinos en caso de carestía hídrica.

7.2. SISTEMA DE LA ACEQUIA DE LOS MOLINOS

Es el sistema que riega mayor superficie de terreno en el valle, además de poseer brazales secundarios de importancia, como son las acequias del Rompeízo, la de Los Amayas, la Alta y la acequia del Molino de don Bartolo, ramales que en la práctica formarían sistemas autónomos de riego. Proponemos su división en dos sectores claramente diferenciados, tanto por la estructura parcelaria, como por la fisonomía de las acequias, brazales secundarios y partidores.

El primer subsistema abarcaría desde la misma toma de la acequia de Los Molinos hasta justo por debajo del último molino hidráulico del sistema (Antonio Sánchez), e incluiría todos los brazales secundarios antes mencionados. El parcelario es muy compartimentado e irregular, predominando el minifundio, junto con una traza arborescente de acequias y partidores muy marcados.

El segundo subsistema incluiría desde el molino de Antonio Sánchez, a la desembocadura de esta acequia en la cañada de Treviño. Tanto el parcelario como la estructura de canales sufren una modificación radical, con una clara tendencia ortogonal, junto con la acequia principal y ramales secundarios, formando una estructura en forma peine de gran regularidad⁷⁰ en que todavía se puede observar cómo la superficie de las diferentes propiedades no ha sufrido excesivas divisiones, poseyendo un estándar cercano a la fanega actual. Todo ello nos indica que hubo una ampliación en la Edad Moderna.

Como hipótesis proponemos dos periodizaciones históricas diferentes. El primer subsistema podría tener un origen andalusí, aunque, a diferencia del sistema del Nacimiento, estaría relacionado con el período bajomedieval. El segundo subsistema es ya una ampliación realizada en la Edad Moderna y Contemporánea.

7.3. SISTEMA DE LA ACEQUIA DEL MORO

Forma el trazado de canalización más largo del valle con una longitud aproximada de seis kilómetros desde su toma en un azud del río, apenas doscientos metros por debajo del molino de Antonio Sánchez, hasta su desembocadura en el río de Planos, muy cerca de la unión de dicho cauce con río Grande, en el partido rural de La Millana.

Como vimos anteriormente, esta acequia, dentro de la jerarquización por el uso del agua, está por debajo de la de Los Molinos, y en época de escasez solo puede utilizar los sobrantes de dicho canal. Apenas a unos cincuenta metros por encima del azud de captación de esta acequia existe una fuente llamada de Los Enriques, cuyas aguas son de uso exclusivo para su suministro, con un caudal escaso, aunque permanente.

Al igual que el sistema anterior, también existen dos sectores claramente diferenciados. El primero abarcaría el primer kilómetro de recorrido del canal, con partidores paralelos al trazado de la acequia, junto con un parcelario compuesto por pequeñas unidades con un ordenamiento que tiende a la regularidad. El segundo sector discurre, en su mayoría, por terrenos no cultivados, y su cometido es llevar el agua a la zona del Bajo Planos, donde regaría un parcelario muy simétrico y regular, con partidores rectilíneos y paralelos a la acequia principal.

⁷⁰ Para el análisis del parcelario del valle de Jorox nos hemos basado en el mapa del catastro de 1942 que en la actualidad se puede consultar en el Archivo Histórico Provincial de Málaga.

Sobre la cronología del primer sector mantenemos nuestras dudas, aunque no descartamos una posible creación tardomedieval. Acerca del segundo sector, las evidencias son claras, tratándose de una fundación de origen contemporáneo.

7.4. SISTEMA DE LA ACEQUIA DE LA NANA

Su trazado discurre paralelo a la acequia del Moro, aunque en un nivel inferior. La toma se realiza mediante un pequeño azud, unos ochocientos metros por debajo de la presa de captación de la acequia del Moro.

Ocupa un escalafón inferior a la anterior en la jerarquización de los derechos de uso del agua del río, por lo que probablemente se trate de un diseño posterior. El canal principal forma un trazado rectilíneo, con brazales secundarios paralelos a este y partidores formando un esquema en forma de peine. El parcelario tiene tendencia ortogonal, y en determinados sectores se observa cómo la fanega es la superficie predominante.

Dada su estructura, tanto del parcelario como de los canales de riego, tampoco nos caben dudas de que su trazado es posmedieval.

7.5. MICROSISTEMAS DEL *QANĀT* DEL PORTEZUELO Y DE LAS CUEVAS DE JOROX

Se tratan de microsistemas independientes del río Jorox y ambos coinciden con la estructura de irrigación que en árabe se denomina *ma'ýil*,⁷¹ formas que probablemente tuvieron un origen yemení. En el primer microsistema, la existencia de una surgencia que incorpora la técnica de captación de acuíferos denominada *qanāt*, nos habla de una probable procedencia oriental,⁷² introducida por la colonización árabe y de la que ya tenemos noticias en el siglo XI, cuando esta técnica estaba plenamente consolidada en al-Ándalus.⁷³ Los parcelarios de ambos sistemas presentan formas muy irregulares y fragmentadas con brazales y partidores de estructuras arborescentes

⁷¹ El primer investigador que describió un *ma'ýil* fue J. Pirenne, en su trabajo sobre los sistemas de irrigación en Banyalbufar, en la isla de Mallorca (J. PIRENNE, 1977).

⁷² M. ARGEMI RELAT et ál., 1995, p.180.

⁷³ Ya tenemos noticias de la existencia de un *qanāt* en Marraquech mandado construir por el emir almorávide Yusuf Tasufin en el 1071. Lo curioso es que su constructor, 'Abd Allah b. Yunus al-Muhahdis, era de procedencia andalusí (P. PASCAL, 1977).

y formas piriformes. Como hipótesis proponemos su relación con el *ma'yil* del Capellán en el Turón (Ardales, Málaga), ya que se podría tratar del mismo grupo tribal, probablemente de origen yemení, que se dividió por fraccionamiento.⁷⁴ Ambos microistemas tiene un probable origen medieval.

Es palpable que los espacios irrigados de origen andalusí en Jorox no se diseñaron en función de la disponibilidad hídrica para el riego. Así, podemos apreciar cómo en la actualidad y a pesar de que la superficie de irrigación ha aumentado al menos un 300 % con respecto al sistema de origen medieval, hay agua suficiente para regar toda esta extensión.⁷⁵ También llama la atención la inexistencia de estructuras de almacenamiento hídricas para el riego, tipo alberca en el sistema de la acequia de Los Molinos. Las pocas que existen están generalmente fuera del antiguo perímetro de riego y, además, sus fábricas son, en su totalidad, de hormigón hidráulico, por lo que tienen un carácter contemporáneo. Su extensión, por lo tanto, quedó supeditada a la disponibilidad de recursos humanos, y fue el aumento demográfico el que hizo crecer el sistema con la particularidad de que, aun en el momento actual, y a pesar de la sequía persistente desde hace años, sigue habiendo recursos hídricos suficientes para mantener unos turnos de riego equilibrados. No ocurre así con otros perímetros de irrigación cercanos y también de origen andalusí, como el del río Nacimiento en Coín y el del arroyo de Alpujata en Monda.⁷⁶ También dichos espacios debieron sufrir diversas ampliaciones desde su fundación hasta la caída de la comarca en manos castellanas.⁷⁷ Ampliaciones que no podemos distinguir con claridad, aunque sí podemos diferenciarlas de las acaecidas en época moderna y contemporánea. Así, ciñendonos exclusivamente a los perímetros irrigados de probable origen andalusí, tenemos que el sistema del la acequia del Nacimiento pudo ser el primero en construirse

⁷⁴ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 1999, p. 661.

⁷⁵ Los turnos de riego en el 2014, a pesar de la fuerte sequía que se padece, tienen una periodicidad para la acequia de los Molinos de cinco días. También hay que tener en cuenta que al menos un 20 % del caudal total de la surgencia se deriva para el consumo doméstico del pueblo de Alozaina (fuentes de la Comunidad de Regantes del río Jorox)

⁷⁶ Según el Repartimiento de 1497 (J. I. LÓPEZ DE COCA, 1997, p. 38), Coín poseía en esta fecha unas 15 ha de tierras de regadío, cuyo suministro hídrico dependía de las aguas del río Nacimiento, frente a las 655 ha que actualmente posee (fuentes de la Comunidad de Regantes Llanos a Juntilla del río Nacimiento de Coín). Para el arroyo Alpujata de Monda la superficie irrigada de probable origen andalusí era de dieciséis fanegas (J. A. URBANO PÉREZ, p. 171), treinta y seis fanegas en la década de los setenta del siglo XVIII (C. MEDINA CONDE, 1773, ff. 188 y 189) y cincuenta en la década de los sesenta del siglo XX (fuente de la Comunidad de Regantes del arroyo Alpujata)

⁷⁷ Hemos realizado un cálculo sobre la superficie irrigada de origen andalusí en que se han incluido los espacios que cubriría la acequia de Los Molinos y todos sus ramales, más los microistemas del Portezuelo y Cuevas de Jorox, que dan un total de 53 675 m², que equivaldría a unas 5,3 ha.

dentro del valle, y dentro de este la acequia de Los Bravos fue anterior a la de Las Huertas. Ambas riegan una superficie de 2,5 ha. El sistema de la acequia de Los Molinos fue el siguiente en construirse, apreciándose diferentes fases que irían jerarquizado desde las más altas hasta las que ocupan las posiciones más bajas: acequia del Rompeízo, Amaya, Alta y la acequia matriz hasta el último molino hidráulico. Los microsistemas del Portezuelo y de las Cuevas de Jorox, por su carácter autónomo, no podemos clasificarlos con claridad, aunque sus estructuras de tipo *ma'yil* nos hacen pensar en un temprano origen. Estimamos que la superficie total de los sistemas de origen medieval era de 53 675 m², lo que equivaldría a 5,3 ha. Es evidente de que estas hipótesis son provisionales, siendo necesario profundizar más en el estudio de estos sistemas para llegar a unas conclusiones más sólidas.

8. CONCLUSIONES

Con este trabajo hemos pretendido realizar una aproximación a los sistemas de irrigación tradicionales del valle de Jorox, intentando hacer una primera diferenciación entre aquellos de probable origen andalusí, y los que se confeccionaron en época Moderna y Contemporánea.

Es evidente que la agricultura de regadío ocupó un lugar fundamental en la organización productiva. La gran extensión del sistema de acequias denota una fuerte inversión de trabajo y una organización comunal que, sin duda, afectaría al reparto del agua, con una reglamentación estricta de este bien común. Hemos visto también que la ubicación del poblamiento estaba supeditada a no interferir el sistema productivo y de cómo la estructura de irrigación sufrió escasas alteraciones. Todo ello con un sistema productivo y de organización del espacio de evidente origen islámico.

Uno de los principales obstáculos a la hora del desarrollo de la investigación, es la escasez de documentación escrita, especialmente castellanas de finales del siglo xv y del xvi. En el *Libro de Repartimiento de Alozaina* solo hay dos menciones a Jorox, y en una de ellas, la relacionada con las tierras de riego que se le conceden a la Iglesia para sufragar su fábrica, ni siquiera se cita el topónimo como tal. Tampoco existe un libro de apeo del siglo xvi como ocurre con Casarabonela, Yunquera, Tolox, Guaro o Monda, en los que se describen minuciosamente el reparto de las posesiones de los moriscos entre los repobladores castellanos, ya que tras la conquista cristiana de Alozaina y su alfoz, la población islámica abandonó el territorio. Con relación a las fuentes escritas de origen islámico, si cabe, son aún más escasas y en algunos casos indirectas, con algunas reseñas que interpretamos relacionadas con el valle.

Sin embargo la metodología relacionada con la arqueología del paisaje y la arqueología hidráulica ha sido una eficaz herramienta a la hora de realizar una aproximación a la interpretación histórica del paisaje, ante la falta de prospecciones extensivas o excavaciones realizadas con la metodología arqueológica. Solo hemos encontrado algunas reseñas sobre el área de residencia medieval en el “Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Alozaina”,⁷⁸ en el que se denomina al espacio de hábitat “Despoblado de Jorox”, aunque con una georreferenciación que consideramos errónea.

Con este breve trabajo pretendemos sentar las bases para un futuro proyecto de investigación que profundice en los orígenes andalusíes del valle. La búsqueda de documentación escrita debe completarse con una labor de prospección del terreno que siga los principios de la arqueología hidráulica y de la arqueología del paisaje o extensiva. Todo ello debe ir acompañado de un estudio territorial de amplio calado que nos proporcione elementos comparativos que permitan deducir pautas generales de ordenación territorial, tanto en época andalusí, como de su posterior evolución en la etapa moderna.

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, leg. 148807, 11,1488.
Archivo Histórico Municipal de Málaga, Escribanía del Cabildo, leg. 16/3, 1594.
Archivo Histórico Provincial de Granada, Libros de Población, libro 6467, *Libro de Apeo de Casarabonela y su anejo Alozaina*, 1574.
Archivo Histórico Provincial de Granada, Libros de Población, libro 6809, *Libro de Repartimiento de Yunquera*, 1571.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR CASTILLO, F y J. J. CAPEL MOLINA (1978), “El mapa pluviométrico de Andalucía”, *Paralelo* 37, 2, pp. 197-209.
ARGEMI RELAT, M. et ál. (1995), “Glosario de términos hidráulicos”, en *El agua en la agricultura de al-Andalus*, Barcelona, Lunwerg Editores, El Legado Andalusí, pp. 163-169.

⁷⁸ Avance del Plan General..., 2006, p. 104.

- BARCELÓ, M. (1989), “El diseño de los espacios irrigados en al-Ándalus: un enunciado de principios generales”, en *El agua en zonas áridas, I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. xv-L.
- _____ y KIRCHNER, H. (1996), *El agua que no duerme*, Granada, El Legado Andalusí.
- BEJARANO PÉREZ, R. (2004), *Los Repartimientos de Málaga*, IV, Málaga, Ayuntamiento.
- BEJARANO ROBLES, F. (1985), *Los Repartimientos de Málaga*, II, Málaga, Ayuntamiento.
- CANO MONTORO, C. (2008), *La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media andalusí en el entorno de Madinat Bagurb (Priego de Córdoba)*, Salobreña, Editorial Ahulia.
- CASAL, M. T. et ál. (2005): “Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Šaqūnda (Quturba, Córdoba)”, en AA. VV., *Arqueología y Territorio Medieval*, Jaén, Universidad, pp. 189-213.
- CASTILLO GALDEANO, F. y R. MARTÍNEZ MADRID (1993), “Producciones cerámicas en Baŷŷāna”, en *La cerámica Altomedieval en el sur de al-Andalus*, A. Malpica Cuello (ed.), Granada, Universidad.
- DURÁN BALSERO, J. (2007), *Atlas hidrogeológico de la provincia de Málaga*, Madrid, Instituto Geográfico Minero de España, Consejo Provincial de Málaga.
- ESQUILACHE MARTÍ, F. (2011): *Prospectar huertas y vegas fluviales. El estudio del paisaje histórico andalusí de las huertas de Valencia: Arqueología y análisis morfológico* [en línea], s.l., s.d., <www.arqueologiamedieval.com/articulos> [Consulta: 24/06/2013].
- FERNÁNDEZ NAVARRO, E. (2002), *Tradición tecnológica de la cerámica de cocina almohade-nazarí*, Granada, Grupo de investigación “Toponimia y arqueología del Reino de Granada”, Universidad de Granada.
- GUINOT RODRÍGUEZ, E. (2008): “Agrosistema del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados”, en AA. VV., *Cristiandad e Islam en la Edad Media, XVII Semana de Estudio Medievales*, Nájera, 30 de julio al 3 agosto de 2007, J. I. de la Iglesia Duarte (coord), Nájera, 2007, pp. 209-238.
- ÍNIGUEZ SÁNCHEZ, M. C y J. F. MAYORGA MAYORGA (1993), “Un alfar emiral en Málaga”, en AA. VV., *La cerámica Altomedieval en el sur de al-Andalus*, Monografías de Arte y Arqueología, A. Malpica Cuello (ed.), Granada, Universidad, pp. 119-137.
- KIRCHNER, E (2010), “Prólogo”, en *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, BAR International, Serie 2062, Oxford, Inglaterra, pp. II-IV.

- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. I. (1977), *La Tierra de Málaga a finales del siglo XV*, Granada, Universidad.
- LOPEZ GARCÍA, E. (2012), “Regadío de origen andalusí en la Sierra de las Nieves. El caso de Tolox (1485-1572)”, *Takurunna*, 2, pp. 187-216.
- MADOZ, P. (1806-1850), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid.
- MARMOL CARVAJAL, L. DEL (1991), *Rebelión y castigo de los moriscos*, Málaga, Editorial Arguval.
- MARMOLEJO CANTOS, F. y A. ORDÓÑEZ FRÍAS (2012), “La alquería de los Valles: Trabajo y hábitat durante el Medievo”, *Arqueología, historia y viajes sobre el mundo medieval*, 43, pp. 88-95.
- MARQUÉS DE ENSENADA. (1754): *El Catastro del Marqués de Ensenada* (1754). Catastro de Alozaina, Pares.mcu.es/Catastro.
- MARQUÉS MERELO, I. y A. C. RUIZ RODRÍGUEZ (1976), “El Solutrense en la Cueva del Tajo de Jorox”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 1, pp. 47-58.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), *Al-Ándalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, «Monografías» n.º 22, Málaga, CEDMA.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1999), “El distrito del Turón (*hisn-targ Tūrūn*), transformaciones socio-funcionales en un territorio campesino de frontera”, en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, pp. 657-669.
- MEDINA CONDE, C. (1773), *Diccionario Geográfico Malacitano* (suplemento), Archivo Histórico Municipal de Málaga, Biblioteca 3/129, Manuscritos de los Fondos Antiguos, ff. 188 y 189.
- MELERO GARCÍA, F. (2009), “El vertedero medieval de Cártama, Málaga: las cerámicas de los pozos de época emiral y califal”, *Arqueología y territorio medieval*, 16, pp. 157-171.
- _____ (2012), “La cerámica de época nazarí del vertedero medieval de Cártama (Málaga)” en *Arqueología y Territorio* n.º 9. Jaén, Universidad de Jaén, pp. 157-171.
- MOLINA GONZÁLEZ, I *et alii*. (2001): “Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Málaga.” Sevilla, Junta de Andalucía.
- NAVARRO ROMERO, C. (1994), “El ma'yil de Lietor (Albacete): un sistema de terrazas irrigados de origen andalusí en funcionamiento”, en *I Congreso de Arqueología Peninsular*, Oporto, pp. 365-378.
- PASCON, P. (1977), *Le Hauz de Marraqesh*, Rabat, edición del autor, 2 vols.

- “Patrimonio arqueológico de Alozaina” (2006), en *Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Alozaina*, Alozaina-Málaga, Ayuntamiento-Diputación Provincial, pp. 82-145.
- PAUL ROIRON, J. L. GUENDON y QUINIF JEAN-JACQUES DELANNOY. (1993), “Formaciones travertínicas del piedemonte mediterráneo de la Serranía de Ronda (Málaga)”, *Cuadernos de geografía*, 54, pp. 189-222.
- PIRENNE, J. (1977), “L’expansion historique de l’hydraulique sub-arabe et les m’gl en fontion á Banyalbufar”, en *La maitrise de l’eau en Arabe du sudantique. Six types de monuments techniques*, París, Institut de France, pp. 21-34.
- RETUERCE VELASCO, M. (1998), *La cerámica andalusí de la Meseta*, Madrid, NRT Editores, vol. II.
- ROSELLÓ BORDOY, G. (1978), *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*, Palma de Mallorca, Instituto de Estudios Baleáricos.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1965), “De nuevo sobre Bobastro”, *Al-Andalus*, XXXI, pp. 140-141.
- URBANO PÉREZ, J. A. (1998), *La villa de Monda en el siglo XVI. Apeos y primeras ordenanzas*, Coín (Málaga), Ediciones Coincidente.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J. (1978), “Aperçu general sur la ceramique espagnole”, en *La ceramique médiévale en Méditerranée Occidentale, X-XV siècles*, París, pp. 265-296.



DE NUEVO SOBRE CARDELA (UBRIQUE, CÁDIZ)

LUIS IGLESIAS GARCÍA (ARQUEÓLOGO, IERS)

RESUMEN: En las líneas que siguen presentamos una de las denominadas “villas de frontera” de la Sierra de Cádiz, Cardela, situada en el municipio de Ubrique. Nuestra investigación apunta hacia una datación tardía de las estructuras, de los siglos XIII-XIV, en íntima relación con el fenómeno fronterizo. Realizamos una crítica historiográfica acompañada de una revisión arqueológica y funcional de las estructuras visibles.

PALABRAS CLAVE: Cardela, Ubrique, Sierra de Cádiz, villas de frontera, datación tardía, crítica historiográfica, revisión arqueológica.

SUMMARY: This text describes the so-called “frontier villages” of the Sierra de Cádiz, namely Cardela, located in the municipal district of Ubrique. This investigation indicates late dating of the buildings, around the 13th-14th century, which is closely related to the frontier nature of the location. A historiographic review together with archaeological and functional revision of the buildings is conducted.

KEY WORDS: Cardela, Ubrique, Sierra de Cádiz, frontier villages, late dating, historiographic review, archaeological revision.

Todos llegamos a Cardela sin haber sido invitados.¹

Cuando Fray Sebastián de Ubrique subió por primera vez a la antigua villa fronteriza de Cardela fue invadido por una *impresión imborrable de estupor y asombro*.² Realmente esta fortaleza es intimidante por ocupar una escarpada peña (es otra de nuestras *şujūr*)³ que se

¹ Este pequeño ensayo forma parte de mi tesis doctoral *El País de las Şujūr. Los rebordes occidentales de la Depresión de Ronda. Siglos VIII-XVIII*, dirigida por Oswaldo Arteaga Matute y Virgilio Martínez Enamorado.

² FRAY SEBASTIÁN DE UBRIQUE, 1945, p. 60.

³ Plural de *şajra*, en el sentido de “peña”. Estas peñas suelen ser visualmente muy relevantes en el entorno topográfico, pudiendo estar o no pobladas y, en el caso de estarlo, presentar o no fortificaciones. En el ámbito de análisis existen multitud de topónimos con el topónimo zafra (*şajra*) o derivados como Zahara, Grazalema (*Zagrazalema/Sagrasalema*), Zaframagón, Zafrapardal, Zafalgar, Sarjas Martín... bien en diminutivo como Zaharilla o *Acuchera* (*şujayra*). Véase al respecto del significado de *şajra* V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, pp. 285-286. Estas peñas están siendo investigadas actualmente dentro del proyecto de documentación de yacimientos medievales de la Sierra de Cádiz.

localiza en un extremo de la Sierra de Ubrique. Me van a permitir que no me detenga en detalles sobre su localización y acceso pues existen ya algunos trabajos previos que pueden consultarse.⁴ Lo primero que destaca de la ubicación de la fortaleza son sus imponentes defensas naturales, que ya señalaron Enrique Romero de Torres o Fray Sebastián de Ubrique⁵ y que también han sido destacadas por la investigación reciente.

El Castillo de Fátima, como se conoce popularmente, es ubicado de forma correcta por Coello, siguiendo a Tomás López, y su identificación con Cardela se estableció a partir de la perduración del topónimo en la dehesa del mismo nombre.⁶ Se ha considerado que esta fortaleza formaría parte de la cora de Tākurunñā y de la segunda línea del esquema organizativo de defensa del territorio durante el periodo de la Frontera castellano-nazarí. A mí, sinceramente, y tras estudiar de forma pormenorizada la distribución de los distritos andalusíes, no me parece tan clara esa localización, encontrándose en un límite difuso entre tres coras que intentaré abordar en mi tesis doctoral.

Si atendemos a los criterios de visibilidad, esta ha sido discutida por diferentes autores. Así, Rodrigo Valdecantos afirma que no existe contacto visual directo con Ubrique y sí con Matrera.⁷ Un estudio relativamente reciente⁸ discrepa de estas indicaciones y señala que Ubrique el Alto (esto es, el casco antiguo y, añadimos, el emplazamiento original del área residencial de la alquería de *Obique* –también aparece como *Oblique* u *Obrryque*–)⁹ se aprecia perfectamente, pero que la fortaleza de Matrera no es

⁴ P. ANTÓN SOLÉ y A. OROZCO ACUAVIVA, 1997, p. 300; R. VALDECANTOS DEMA, 1993; M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002; A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, 2005 y 2009.

⁵ 1934, p. 500, y 1944, p. 60, respectivamente.

⁶ FRAY ESTEBAN RALLÓN, 1892, tomo III, p. 84; P. ANTÓN SOLÉ y A. OROZCO ACUAVIVA, 1976, p. 301.

⁷ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 246.

⁸ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2009, p. 91, nota 84. También de este mismo autor 2004, pp. 607-616; y, además, A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2005, “Un hisn de frontera: el Castillo de Cardela o Fátima, en Ubrique (Cádiz)”. [disponible en línea], <<http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/62/un-hisn-de-frontera-el-castillo-de-cardela-o-fatima-en-ubrique-cadiz>> [consultado el 25/06/2012], y un breve comentario en A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2011, “Arquitectura y urbanismo islámicos en la Sierra de Cádiz” en www.revistamedieval.com [disponible en línea], <<http://digital.csic.es/bitstream/10261/39799/1/URBANISMO%20MED%2041%20v2.pdf>> [consultado el 25/06/2012].

⁹ En el trabajo coordinado por F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (2002, pp. 51-52) se apunta ya esta posibilidad. Como *Obique* en la concesión de la Serranía de Villaluenga a Rodrigo Ponce de León (AHN, Nobleza, Toledo, Osuna, leg. 157. 3, ff. 1-15v, citado en F. SÍGLER y J. CARRASCO SOTO, 2002, p. 91), aunque alberguemos algunas dudas sobre si se trata de una errata. *Oblique* en AHN, Nobleza, Osuna, leg 119 n.º 1 g, en J. L. CARRIAZO RUBIO (ed.), 2003, pp. 244-245 n.º 6/38; 2010, p. 164. *Obrryque* en J. L. CARRIAZO RUBIO, 2010, p. 167.

visible desde Cardela, *aunque se pudieron comunicar indirectamente a través de Iptuci*. No obstante, este autor admite que nos encontramos ante un asentamiento con un elevado componente estratégico ya que

desde allí se domina un amplio territorio tanto de la zona que estuvo bajo dominio nazarí como del sector de sus enemigos castellanos: todo el valle del río Ubrique hasta su unión con el Majaceite (hoy bajo el embalse de Los Hurones) y buena parte de las llanuras del valle del Guadalete en torno a Arcos de la Frontera.

Pérez Ordóñez añade, además, aunque sin suficiente base empírica, que en Ocuri hubo un punto de vigilancia,¹⁰ tal y como señalan P. Antón Solé y A. Orozco Acuaviva, quienes definen Cardela como *un reducto de observación formando triángulo con Occurris [sic] y la fortaleza de Los Bujeos*.¹¹ Los restos materiales documentados, con abundantes fragmentos de cerámica vidriada bajomedieval andalusí, nos impiden considerar esta ocupación en forma alguna,¹² mientras que la denominada “fortaleza de Los Bujeos” es de clara cronología romana.

Si queremos ser rigurosos, solo podemos hablar de una ocupación islámica de la ciudad romana, sin poder precisar si nos encontramos ante una alquería, un *ma-char* o una atalaya...¹³ La evidencia es tan débil que podemos plantear, incluso, y tal vez de forma más argumentada, que aquí pudo estar ubicada la alquería de Benafí (también se conoce como Benafí, Benafeliz el Alto y Benafelis), que da nombre a un nacimiento de aguas próximo al pueblo de Ubrique y a un valle y dehesa de Benafí, a los pies de Ocuri y junto a la calzada: *Como medio tiro de fusil de este pueblo hay un manantial llamado Benafí, al pie de una sierra elevada del mismo nombre... en esta altura hubo un templo...*¹⁴ *que se continuasen las excavaciones en el cerro y en las faldas de las sierras de Benafí.*¹⁵

¹⁰ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2009, pp. 90-91.

¹¹ P. ANTÓN SOLÉ y A. OROZCO ACUAVIVA, 1976, p. 300.

¹² L. J. GUERRERO MISA, 2010, p. 71. Este arqueólogo nos ha comunicado que se está llevando a cabo una revisión del material medieval aparecido en Ocuri. Las últimas intervenciones en la denominada “Muralla Ciclópea” (2014-2015) han proporcionado nuevas evidencias al respecto.

¹³ Como “castillo” en FRAY SEBASTIÁN DE UBRIQUE, 1944, p. 17, quien también hace referencia a la fortaleza de los Bujeos, cerca de la punta de la Herriza. P. ANTÓN SOLÉ y A. OROZCO ACUAVIVA se hacen eco de estas propuestas (1976, p. 301).

¹⁴ Archivo Histórico Municipal de Ubrique, documentación reprografiada, n.º 13, citado en L. J. GUERRERO MISA, 2006, p. 55.

¹⁵ *Memorias de la Real Academia de Historia*, 1805, tomo IV, citado en L. J. GUERRERO MISA, 2006, p. 44.

Volviendo al problema de la visibilidad de la fortificación, Castro Rodríguez opina, sin embargo, que la fortaleza tiene *un dominio visual limitado por tener solo contacto directo con el castillo de Matrera; desde la fortaleza se vigilaba el valle que discurre entre el Majaceite y el Guadalete*.¹⁶

Por mi parte puedo asegurar que son visibles, hacia el Sur, tanto las localidades actuales de Arcos¹⁷ (*madīnat Arkuš*) y Bornos (*Burnūs*) como las desaparecidas de Tempul (*Tanbil*) y la alquería de Trera la Vieja que F. Sotomayor Flores identifica, con dudas, con Matrera,¹⁸ pero que debe corresponderse con la Cabeza de Atrera y, en fin, la sierra del Aljibe y los límites entre las coras de *Šidūna*, *al-Ŷazīrat* y *Tākurunnā*. Hacia el suroeste y oeste son perfectamente visibles la fortificación de Cabezo de Hortales (la *Iptuci* romana y la *Šaddīna* andalusí)¹⁹ y la torre del homenaje de Matrera, a pesar de lo sostenido por Pérez Ordóñez.²⁰

Hacia el Este es posible ver Garciago²¹ y su Berrueco, que sirvió de mojón en los deslindes de término de época bajomedieval cristiana. Hacia el norte, finalmente, se puede ver el casco antiguo de Ubrique y Ocuri, así como Benaocaz, La Maimona o el paso ineludible de la Manga de Villaluenga, que funciona como calzada a partir de época romana según algunos autores,²² o romano-medieval, pero cuya formalización, esto es, la estructura que puede observarse hoy día, es un palimpsesto de cronología básicamente moderna y contemporánea, como creí demostrar en el Ciclo de Conferencias de Jerez de la Frontera²³ y como volveré a demostrar en un trabajo actualmente en preparación.

¹⁶ M.J. CASTRO RODRÍGUEZ, "Cardela, fortaleza de la frontera medieval" en *Ubrique Información*, 184, p. 11 [disponible en línea], <<http://www.sierradecadiz.com/noticias/modules.php?name=Sections&op=printpage&cartid=147.2002>> [consultado el 25/06/2012]. También en <<http://www.papelesdehistoria.org/articulos/patrimonio-historico/cardela-fortaleza-medieval>>. Más recientemente reafirma esta impresión y añade la "posible" existencia de atalayas *que han "desaparecido" o que una "posible" prospección aún no ha descubierto...* (2006, p. 69) [el entrecomillado es nuestro].

¹⁷ Ya lo indicaron P. ANTÓN SOLÉ y A. OROZCO ACUAVIVA, 1976, p. 300.

¹⁸ F. SOTOMAYOR FLORES, 1990, p. 90.

¹⁹ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. M.^a GUTIÉRREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA, 2015, pp. 267-412, esp. pp. 363-409.

²⁰ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2009, p. 90.

²¹ *Que antiguamente se llamó Aljecirillas* (cit. en L. J. GUERRERO MISA, 2006, p. 55).

²² L. J. GUERRERO MISA, 2005.

²³ Conferencia con título "Mercaderías, pensamientos y hombres: caminos medievales entre Šidūna y Tākurunnā", que se presentó en día 6 de noviembre en las *Jornadas en torno al Comercio en la Baja Edad Media*, organizada por el Zoco de Artesanía de Jerez (6, 7 y 8 de noviembre de 2014).

Por otra parte, la cronología del yacimiento no está tampoco clara y creemos que no se puede definir como fortaleza y villa para referirnos a los momentos más antiguos,²⁴ en el caso que esta profundidad cronológica pudiera demostrarse empíricamente, cosa que no se ha hecho por el momento, ni tampoco de *ḥiṣn* de frontera.²⁵ Antonio Malpica ha señalado acertadamente que estos yacimientos complejos, relacionados sin duda con el fenómeno fronterizo, no pueden considerarse ni como *ḥiṣn* ni como villa, sino, más bien, como pequeñas medinas, al menos en cuanto a funciones, sin descartar que sean producto de la transformación de *ḥūṣūn* precedentes.²⁶ En todo caso, este extremo debería ser constatado arqueológicamente.

El hecho de que la formación de este yacimiento complejo concreto se haya realizado en un entorno geológico que ha favorecido su defensa natural, permite aproximarlos más a la categoría convencional de la *ṣajra*, aunque habrá que redefinir este concepto²⁷ a la vista de que la mayor parte de los yacimientos andalusíes documentados, tanto en la Sierra de Cádiz como en la Sierra Sur sevillana, se aproximan al asentamiento en *ṣujūr* aprovechando sus ventajas defensivas. Algunas, incluso, presentan el topónimo característico en su construcción etimológica (Zafra Mogón, Zafra Pardal –fortaleza recientemente localizada en el marco de nuestra investigación–, *Ṣajrat 'Abbād*, y Zagrazalema).

En algunos casos hemos documentado que el asentamiento en *ṣajra* permite poblados de gran extensión y complejidad. El ejemplo más típico en nuestra zona es Zahara, con tres hectáreas de extensión y unos 1200 habitantes a comienzos del siglo xv (250 vecinos). En otras ocasiones el asentamiento es de pequeño tamaño (¼ de ha) o no ocupa directamente la *ṣajra*, sino que se ubica en sus inmediaciones. Por tanto, creemos que es necesario revisar su identificación con un tipo de *fortificación de reducidas dimensiones*²⁸ y quedarnos con su definición más puramente topográfica.

Los escasos datos que tenemos, basados en unas fuentes documentales imprecisas, han permitido solo cábalas con respecto a su fundación y evolución,²⁹ apuntándose, a mi parecer de forma decididamente arriesgada, que

²⁴ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002.

²⁵ A. PÉREZ ORDÓÑEZ 2004, p. 615.

²⁶ A. MALPICA CUELLO, 1999-2000; 2000, pp. 262 y ss.; 2003, pp. 50-51.

²⁷ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, pp. 285-286.

²⁸ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 615.

²⁹ R. VALDECANTOS DEMA, 1993; F. DEVÍS MÁRQUEZ, 1999, p. 149; F. SÍGLER SILVERA y F. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, pp. 47-49; M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002, 2006; A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, 2009.

*a falta de excavaciones arqueológicas que nos aporten datos al respecto —dado el silencio de las fuentes hasta prácticamente las luchas en la Guerra de Granada—, cabe la posibilidad de que se tratase de un emplazamiento defensivo preislámico o, al menos, de una temprana época hispanomusulmana. En efecto, la presencia de un gran aljibe con un grueso revestimiento de hormigón lo emparenta con las cisternas de características similares que existen en el yacimiento celta-ibero-romano de Ocuri...*³⁰

O, seguidamente, que:

*Cardela bien pudo ser un punto fortificado asociado a este antiguo núcleo de población (Ocuri), cuya función principal era la vigilancia de la calzada que pasaba por las cercanías... Además, según testimonios de particulares, en el lugar se han hallado numerosas puntas de flecha prehistóricas, así como alguna notable moneda romana, amén de otros muchos restos que hayan podido ser expoliados, lo cual contribuye a reforzar la teoría de un asentamiento continuado desde la más remota antigüedad hasta el final de la Edad Media. No obstante, la mayor parte de las obras subsistentes en Cardela lo adscriben a las fortalezas medievales del reino nazarí.*³¹

No pensamos que se hallan superado hasta el momento *los escollos presentados por la complejidad del material arqueológico*.³² El apoyo arqueológico que se aduce³³ no es lo suficientemente consistente, en nuestra opinión, para certificar ni la ocupación temprana ni la continuidad del poblamiento en este yacimiento.

El problema de las continuidades en los grandes asentamientos de la zona de estudio es tema viciado y debe ser demostrado caso por caso; ni Zahara, ni Aznalmara, ni Setenil, ni Olvera, ni tan siquiera Ronda o Morón muestran una ocupación ininterrumpida a lo largo del proceso histórico, como hemos podido comprobar con la investigación que estamos realizando, documentándose “saltos” en los registros arqueológicos, vacíos y discontinuidades de las que será necesario dar cuenta. La cómo-da “sucesión de culturas” ya no parece viable y se deberá actualizar la investigación de la Sierra de Cádiz a la luz de los avances teóricos (epistemológicos, ontológicos y metodológicos) de la Arqueología entre los años sesenta y el actual 2015.³⁴

³⁰ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 611 y 2009, p. 91, donde elude su consideración “celta”.

³¹ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2009, p. 91, el paréntesis aclaratorio es nuestro. Las búsquedas de “continuidades” es un aspecto recurrente en la historiografía serrana, donde el historicismo cultural tiene su último bastión.

³² *Ibíd.*, 2009, p. 17.

³³ *Ibíd.*, pp. 21-22.

³⁴ Puede consultarse, para empezar, los trabajos, ya clásicos, de B. TRIGGER, 1992 (con su bibliografía), para una visión general de la historia de la Arqueología y sus corrientes de interpretación, o la L. F. BATE

A pesar de ello, la labor de Alejandro Pérez Ordóñez ofrece aspectos más aprovechables, ya que realiza un meritorio esfuerzo de recopilación y publicación conjunta de una serie de yacimientos que solo habían sido tratados de forma aislada.

R. Valdecantos, sin embargo, se muestra menos ambicioso o más modesto, y reconoce que su trabajo se enmarca en el marco del definido como “esquema gaditano” y sus objetivos se explicitan claramente: *La segunda es aportar un nuevo estudio a los monográficos ya existentes... aplicando un mismo método, con la esperanza que algún día no lejano se acometa su inventariación sistemática con rigor*.³⁵

Con estos objetivos, tan alejados de la explicación histórica a nuestro entender, son lógicos los resultados ofrecidos por la investigación no solo para Cardela sino para toda la Andalucía Occidental, que se vuelve a convertir en un catálogo acumulativo de yacimientos y, sospechamos, avanzará luego hacia la comparativa puramente formal de elementos arquitectónicos y cerámicos que suele ser habitual en algunos tediosos trabajos arqueológicos. La mecánica es la misma que la que se observa para otros periodos históricos en los que la Historia del Arte se aplica en su aspecto más puramente estético y no como elemento propagandístico de clase, una perspectiva esta última que ha tenido menos influencia.³⁶

A pesar del carácter limitado de las aproximaciones realizadas, basadas en el análisis puramente formal, no hemos llegado a alcanzar un acuerdo en la estructura de la fortificación de Cardela. Fue R. Valdecantos el primero en publicar una planta del yacimiento (fig. 1) y en realizar una descripción de los elementos emergentes, destacando el elemento defensivo natural y la acomodación de las construcciones defensivas al relieve *la fortaleza es el mismo roquedal en sí*, sin que se aprecien obras importantes de acondicionamiento y explanación excepto *en la cara interior de los adarves [...], el interior del camino de ronda que conduce a la torre meridional y [...] en la mesetilla que culmina el cerro donde se construyeron los aljibes*.³⁷

PETERSEN, 1998 (con su bibliografía), para la teoría sustantiva, que yo asumo, el materialismo dialéctico y la Arqueología como ciencia social.

³⁵ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, pp. 241-242, la cita literal en esta última página. Las líneas de trabajo del “esquema gaditano” en M. ACIÉN ALMANSA, 1988, p. 139. A mi entender es un esquema caduco e impide abordar el análisis de las fortalezas andalusíes en sí mismas, ya que se buscan rasgos de las fortalezas y castillos feudales.

³⁶ Uno de los análisis más penetrantes realizados con respecto a este tipo de análisis arqueológico en F. NOCETE, A. ORIHUELA, M. PEÑA y A. PERAMO, 1992.

³⁷ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, pp. 267-268. El trabajo de este investigador es de un extraordinario valor, a pesar de algunas inconsistencias.

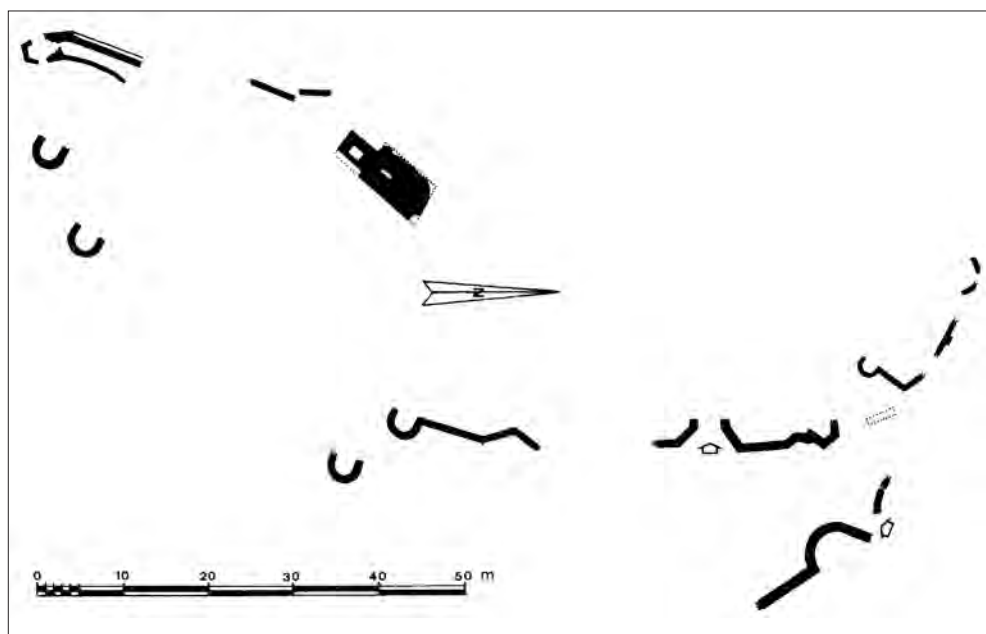


Figura 1. Planta de Cardela. Según R. Valdecantos Dema, 1993, p. 285

Hace referencia, también, a los restos del *poblado en ruinas de Cardela*, pero no llega a prestarle la atención necesaria ni lo incluye en su planimetría,³⁸ dedicándose básicamente a la descripción de la fortaleza propiamente dicha, aunque no define el primer recinto, construido con grandes bloques de caliza, haciendo referencia, únicamente, a una explanada o mesetilla y un “antemural”,³⁹ con el que ignoramos si se refiere a este primer recinto, que sí identifica correctamente M. J. Castro, pero que no aparece incluido en otros trabajos.⁴⁰

La existencia de una población junto a la fortificación sí que es reconocida en los distintos trabajos sobre Cardela, en algunos casos solo se menciona y únicamente A. Pérez describe someramente las estructuras visibles en la meseta que precede a la fortificación, en su lado nor/noroeste, indicando su uso como estructuras ganaderas.⁴¹

³⁸ *Ibidem*, pp. 248-257.

³⁹ *Ibidem*, p. 269.

⁴⁰ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002, 2006, p. 72. F. SIGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002; A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, 2009 y 2011.

⁴¹ F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, p. 47; M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002. A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 612; 2009, p. 93.



Figura 2. Primera línea defensiva

En el trabajo de campo que realizamos, que tenemos que reconocer que ha sido muy limitado por ahora, pudimos observar la presencia de cerámica andalusí y moderna en la zona supuestamente ocupada por la villa y que, efectivamente, esta se encuentra muy alterada por su uso posterior como cabreriza, corral y vivienda temporal, por lo que la estructura original es irreconocible, a lo que ayuda el espeso monte bajo que ocupa todo este sector, como acertadamente señala A. Pérez.

El muro que antecede a la primera puerta es perfectamente visible y reconocible para cualquiera que haya subido a Cardela, ya que está construido con mampuestos de gran tamaño, aunque dispuestos de forma caótica y trabados con arcilla. No encontramos explicación a su omisión en los trabajos dedicados a esta fortaleza.

Un problema distinto es su función en relación con el resto de las estructuras, pudiendo interpretarse como albacar, estructura muy generalizada en la arquitectura defensiva andalusí. La única referencia que hemos encontrado sobre la presencia de albacar en Cardela aparece en F. Síglar Silvera y J. Carrasco Soto.⁴²

⁴² P. GUICHARD, 2001, pp. 268-273 para el albacar rural. F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, p. 49.

Una vez sobre esta plataforma, en la que se aprecian en superficie abundantes restos cerámicos y constructivos, de lo que se deduce que debió estar ocupada, accedemos a la segunda línea defensiva, definida como “muralla diafragma”, a través de una pequeña puerta de acceso directo que se abre al noroeste del peñón. De esta puerta solo se conservan las mochetas, *no quedando vestigios ni signos que nos indiquen si fue adintelada o en arco*⁴³ y en las que se han reconocido *los huecos en los que se incrustaban los goznes*.⁴⁴

Sobre la estructura y disposición de los accesos, tampoco parece que exista acuerdo. Así R. Valdecantos afirma que *las puertas se abren en la cara NE del cerro, orientada la del antemural al N... y la segunda al E, en recodo*, reafirmando luego esta impresión indicando que *el grueso de la obra defensiva se dispuso en las entradas, que además son en recodo, no tanto por hábito edilicio de los musulmanes como por imposición orográfica*.⁴⁵

A. Pérez corrige esta afirmación negando, de forma contundente, que exista un antemural⁴⁶ y afirmando, unas pocas líneas más adelante, refiriéndose a este lienzo en el que se abre la primera puerta identificable, que *se aprecia el arranque de dos cubos semicirculares que formarían parte de un muro exterior o antemuro hoy desaparecido. Así, el visitante se hallaría circulando por una barbacana entre dos lienzos de muralla*,⁴⁷ sin que nos quede claro si se está refiriendo a la segunda o a la tercera línea de muralla (si aceptamos que el muro construido con grandes bloques calizos sea la primera línea de defensa). La cronología establecida por este historiador, siguiendo —según el mismo reconoce— a F. Valdés (2001) es, cuanto menos, discutible (véase infra). Estamos de acuerdo con este investigador; no obstante, en el hecho de que no se trata de puertas en recodo propiamente dichas, aunque creemos entender, por el contexto, que Rodrigo Valdecantos se refiere, más bien, a que la disposición y orientación diferenciada de ambas puertas forma un acceso en recodo.⁴⁸

Junto a la puerta, a la derecha de esta si nos situamos en el exterior, se dispone un muro con una abertura que R. Valdecantos identifica como un hueco *para vigilar la entrada de personas y bestias, ya que por su ubicación en alto, difícilmente pudo ser boca de desagüe*.⁴⁹ No encontramos otras referencias explícitas a este elemento, a no ser que A. Pérez se esté

⁴³ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2006, pp. 72-73.

⁴⁴ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 613; 2009, p. 93.

⁴⁵ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, pp. 269-270. Este mismo argumento y disposición en F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, p. 48.

⁴⁶ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 613, nota 17; 2009, p. 94, nota 92.

⁴⁷ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 613; 2009, p. 94, la cursiva es nuestra.

⁴⁸ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 269. Como puertas “en recodo” en F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, p. 48.

⁴⁹ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 269. También en F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO, 2002, p. 48.

refiriendo al mismo cuando afirma que *desde la puerta se inicia un muro (hoy arrasado hasta el nivel del suelo) donde se traza un hueco a modo de garita para un posible cuerpo de guardia*.⁵⁰

Ni cuerpo de guardia ni abertura de vigilancia del acceso a la fortaleza han podido ser identificados por nosotros. El muro que se dispone a la derecha de esta primera puerta reconocible, si nos situamos en el supuesto albacar, es únicamente el cierre lógico de la segunda línea de murallas en este punto, donde la roca natural no es suficiente por sí sola para impedir el acceso y es reforzada mediante fábrica de mampostería irregular.

Este muro presenta una adaptación al geológico mediante grandes bloques de caliza en el ángulo inferior derecho, donde la roca natural muestra una amplia brecha; el resto está construido con mampuestos de caliza muy irregulares trabados con mortero de cal. La abertura identificada por Valdecantos no es más, en nuestra opinión, que un desagüe del interior de la fortaleza. Su altura relativa se debe a la diferencia de cota entre la segunda línea defensiva y la plataforma del albacar, estando claramente relacionada con el nivel del suelo original del interior, como puede deducirse de la morfología del afloramiento rocoso en este punto (fig. 3).



Figura 3. Lienzo situado a la derecha del primer acceso

⁵⁰ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 613; 2009, p. 93.

Si A. Pérez se refiere a esta estructura, tal y como nosotros hemos interpretado sus palabras, como “garita” para el cuerpo de guardia, de ningún modo se encuentra arrasado hasta el nivel del suelo, como afirma. En todo caso, y aun contemplando la posibilidad de que se refiera al lienzo que se desarrolla a la izquierda del acceso, es más que probable que todavía conserve estratigrafía. En ningún momento hemos podido identificar la estructura descrita como “garita”.

Una vez flanqueada la puerta de la segunda línea de fortificación, el antemural de R. Valdecantos y muralla diafragma [sic] de Castro, las defensas se desarrollan por el flanco oriental del peñón, conservándose algunos tramos y torres circulares, si bien es realmente complejo definir el trazado exacto de las estructuras defensivas. Sobre la puerta destaca un cubo *en la muralla principal*,⁵¹ que es, para nosotros, la tercera línea defensiva, que M. J. Castro define como *un cubo de aproximación para su defensa directa*.

Es indudable que este elemento, unido al farallón rocoso mediante un muro de dirección E/O ya intuido por Rodrigo Valdecantos (lo dibuja en línea discontinua en su plano de planta), forma parte de la línea de fortificación en la que se abre la segunda puerta o tercer recinto.

Esta puerta, bien orientada por R. Valdecantos en dirección este, no es otra cosa que un acceso natural por una enorme brecha de la roca, fortificada y acondicionada como entrada en rampa y en la que observa el arranque de un arco de medio punto,⁵² opinión a la que se suma A. Pérez para afirmar que *invita a pensar en la influencia de la arquitectura tardorromana en las obras defensivas andalusíes del waliato, emirato y califato cordobés*, pero que ni M. J. Castro identifica ni nosotros mismos hemos podido localizar.⁵³ No decimos que no existiese; es más, es muy probable que se cubriera con un arco de medio punto, pero no asumimos en modo alguno es que esta sea una característica que indique una cronología antigua, ni ninguna cronología en particular (fig. 4).

Las diferencias observadas en los ejercicios descriptivos realizados afectan, también, a la propia estructura de la segunda puerta, ya que, mientras para M. J. Castro *la mocheta derecha se labra en la roca y la izquierda es de mampostería*, Valdecantos afirma que *se levantan sobre la roca, sin acondicionamiento poliorcético alguno; tan es así, que la jamba derecha,*

⁵¹ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 269.

⁵² *Ibidem.* F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO, 2002, p. 48.

⁵³ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 269; A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 613; 2009, pp. 93-94; M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002 y 2006, p. 73. Esta última opinión merece más crédito, ya que el investigador es Arquitecto Técnico.



Figura 4. Acceso al tercer recinto

*hasta metro y medio de altura, es la propia roca, y A. Pérez escribe que se llega así ante otra puerta cuyas jambas son la roca madre.*⁵⁴

Para nosotros, esta tercera línea defensiva comienza en el muro E/O antes descrito, que conecta el escarpe natural con el cubo que domina la puerta del segundo recinto y que enlaza con el lienzo que fortifica la segunda de las puertas, en su lado norte. La jamba sur, a pesar de aprovechar la roca natural, se encuentra parcialmente construida con mampostería, como señala M. J. Castro de forma acertada,⁵⁵ y en ella se localiza uno de los escasos restos de revestimientos conservado en la fortaleza —junto con los restos visibles en el muro situado a la derecha de la primera puerta—, mediante mortero de cal y arena fina, con un acabado fratasado y enjabelgado, que debía recubrir todos los paramentos y que había pasado desapercibido hasta el momento, tal vez porque no se había planteado su posible existencia, a excepción del propio M. J. Castro, aunque no repara en su presencia, ya que afirma que *no aparecen marcas de cantería ni parece que los paramentos estuvieran enfoscados al no apreciarse restos.*⁵⁶

⁵⁴ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2006, p. 73; R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 269; A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 613; 2009, p. 94.

⁵⁵ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002, 2006, p. 73.

⁵⁶ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002, 2006, p. 71.

A partir de esta puerta fortificada, hacia el sur, la línea de muralla es más difícil de seguir, aunque en la planta levantada por R. Valdecantos se refleja un lienzo en zig-zag y una torre circular.

En la ladera, de fuerte pendiente, que se extiende entre este tercer recinto y el recinto superior, se observan construcciones de mampostería de escaso alzado cuyo trazado y funcionalidad es complicado de establecer sin un levantamiento topográfico completo por lo que el ejercicio realizado por M. J. Castro, aunque meritorio, es insuficiente además de impreciso, a nuestro entender.⁵⁷

En el recinto superior destacan dos elementos que se han presentado, hasta ahora, como desvinculados: por un lado, la supuesta torre albarrana; por otro los dos aljibes, que no nos detendremos a describir en profundidad, pues este trabajo ya ha sido realizado, sin aparentes discrepancias entre los diversos autores al seguir, más o menos al pie de la letra, el trabajo original de Rodrigo Valdecantos.⁵⁸

Culminando la fortaleza al sur, dice R. Valdecantos, se levanta una pequeña torre poligonal, la única⁵⁹ en un pequeño promontorio aislado de la meseta de los aljibes y dominando el curso del río de Ubrique. Esta torre, por su tamaño, es relacionada con funciones de vigilancia,⁶⁰ denominándola torre *acorachada* (la cursiva es suya) y ubicando una ventana en esta estructura. M. J. Castro destaca su posición estratégica como elemento de control y vigilancia del territorio, denominándola *especie de garita* y describiéndola como precedida por una muralla, a la derecha, con un ligero adarve, y otra, a la izquierda, de la que se intuye su trazado, mientras que A. Pérez la define como torreón aislado, *a modo de torre albarrana como defensa adelantada*, apreciando, con acierto, que el vano planteado por Valdecantos es más bien producto del derrumbe de parte de la estructura.⁶¹

En cuanto a los aljibes, profusamente descritos, nos interesan las apreciaciones realizadas en cuanto a su cronología, funcionalidad y funcionamiento. En el primero de los aspectos, Valdecantos considera que serían posteriores a la fortaleza, esgrimiendo un argumento demasiado débil, a nuestro entender, basado en su *técnica*

⁵⁷ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2006, p. 72, fig. 4.

⁵⁸ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, pp. 272-273; M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002, 2006, p. 74; F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, p. 49; A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, pp. 613-614; 2009, pp. 94-95; 2011, p. 57.

⁵⁹ Estas líneas son las que pudieron inducir a error al equipo coordinado por F. SÍGLER y J. CARRASCO.

⁶⁰ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 268; F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, p. 48.

⁶¹ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002, 2006, p. 74; A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 614; 2009, p. 95.

constructiva, el mismo que emplea A. Pérez para insinuar, por el contrario, su *carácter arcaizante* y una mayor antigüedad con respecto al resto de la fortificación.⁶²

La utilización de hormigones hidráulicos de cal y piedrecillas, así como hormigones ciclópeos de cal, en obras de almacenamiento y distribución de agua es una técnica que está documentada desde época romana, si bien se mantiene, sin cambios aparentes, al menos hasta el siglo xvi (según los datos obtenidos en Zahara), aunque estos hormigones de cal y canto (este elemento varía de tamaño) se van a seguir utilizando hasta la aparición del cemento gris en el siglo xx, por lo que no resulta un elemento que permita establecer una cronología afinada.

En torno a la segunda de las cuestiones, su funcionalidad, no parece haber mayor consenso a pesar de la “clonación” que se realiza del original de M. J. Castro (2002) o del trabajo de Valdecantos, quien relaciona el aljibe mayor con el *consumo de bestias* y le calcula una capacidad de 20 000 litros, mientras que el aljibe menor, de unos 3 000 litros de capacidad, se destinaría al consumo humano.⁶³ El cálculo de capacidad es idéntico en la obra coordinada por Fernando Sígler y Juan Carrasco, donde también se reafirma su utilización diferenciada.⁶⁴ En ese mismo sentido, A. Pérez refleja idénticos datos volumétricos de los que aportan M. J. Castro (2 x 1 para el menor y 11,5 x 2,5 m el de mayor tamaño), R. Valdecantos o F. Sígler Silvera y J. Carrasco Soto (coords.), reincidiendo en otorgar una funcionalidad distinta, ya que el aljibe pequeño *posiblemente se trató de una pila en la que recoger el agua de la gran cisterna o bien se usó como abrevadero para caballerías*.⁶⁵ M. J. Castro, que parece ser el más cauto en este aspecto, no se arriesga a otorgar un uso diferenciado a los aljibes ni tampoco, con buen criterio, a dar datos sobre la capacidad de almacenaje de las estructuras ya que, según él, sus *profundidades* nos son *desconocidas*, al encontrarse colmatados por derrumbes.⁶⁶

El tercer problema planteado es el relativo al funcionamiento de estas estructuras de almacenamiento de agua. R. Valdecantos plantea que se traía el agua del Chorro Guadix, *transportada a lomos de mulos o incluso camellos*, lo que aceptan F. Sígler y J. Carrasco, al menos en lo que se refiere a los mulos, aunque no aluden al nombre de la fuente de agua.⁶⁷ M. J. Castro indica que no observa elementos de captación, conducción y evacuación

⁶² R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 272; A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 614; 2009, p. 94.

⁶³ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, pp. 272-273.

⁶⁴ F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, p. 49.

⁶⁵ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, pp. 613-614; 2009, pp. 94-95.

⁶⁶ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002; 2006, p. 74.

⁶⁷ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 273; F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, p. 49.

de las aguas, preguntándose el por qué de su ubicación tan elevada en la fortaleza. A. Pérez, en esta ocasión, no se hace eco de la problemática suscitada. Esta fuente natural, a los pies de la fortaleza es conocida popularmente como el *Chorro Güai*, aunque existen fuentes mucho más cercanas al yacimiento, como la fuente El Morisco o la fuente de Fátima.

En relación con los aljibes se encuentra el problema de la existencia, o no, de torre del homenaje en la fortaleza de Cardela. R. Valdecantos, siguiendo a Mosén Diego de Valera en la edición de A. Rosell de 1953, menciona esta estructura, pero se apresura a añadir que en Cardela no hubo jamás torre del homenaje,⁶⁸ considerando su mención por las fuentes como un recurso estilístico o como una confusión de este elemento con *la torrecilla de vigía meridional* antes citada, añadiendo que es posible que en la meseta ocupada por los dos aljibes existieran *dos modestas estancias*⁶⁹ de las que no han quedado restos, excepto *unos ligeros redientes* en uno de los muretes de la cara W, que indicarían, según este investigador, el arranque de un muro perpendicular. A pesar de ello, en la planta publicada contempla la posibilidad de una “torre mayor” sobre los aljibes.

Para M. J. Castro no se aprecia en la fortaleza torre del homenaje, y tampoco parece existir un reducto final ante un ataque, preguntándose, seguidamente, si se llegó a construir o no, o si es posible que hayan desaparecido sus restos. Finalmente, se arriesga a plantear que sí existió torre del homenaje y que el aljibe formaba parte de ella, al situarse en la cota más alta del lugar, además de ser el muro sureste de un considerable grosor y de existir unos muros laterales que podrían cerrar el emplazamiento.⁷⁰

En el trabajo coordinado por F. Sígler y J. Carrasco⁷¹ y en los escritos de A. Pérez⁷² siguen las líneas interpretativas marcadas por M. J. Castro en 2002, añadiendo Alejandro Pérez que el acabado exterior del aljibe mayor *es una superficie plana de hormigón* (se refiere a hormigón hidráulico), lo que, junto al recubrimiento del aljibe con *grandes sillares bien trabajados por la cara sureste, hacen sólida la hipótesis, ya defendida por Manuel J.*

⁶⁸ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 260. MOSÉN DIEGO DE VALERA, *Memorial de diversas Hazañas*, ed. de Cayetano Rosell, 1953, p. 69. La noticia se repite en la edición de J. DE MATA CARRIAZO (1941, p. 214). J. D. PÉREZ CEBADA, siguiendo el Pleito de la Cuatro Villas menciona que *viéndole subir con escalas a la torre del omenaje, precipitados dejaron la fortaleza del castillo, y luego, al punto, dicho marqués mandó traer ornamentos y cálices*, erigiendo iglesia la que antes era mezquita (vid. J. D. PÉREZ CEBADA, 1998, p. 89).

⁶⁹ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 268.

⁷⁰ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002. No obstante, no hace referencia alguna a la existencia de este elemento en su trabajo de 2006. Véase también F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, p. 48.

⁷¹ F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO, 2002, pp. 48-49.

⁷² 2004, p. 614; 2009, p. 94; 2011, p. 57.

*Castro, de que esta estructura sirvió de base a una gran torre cuadrangular, claramente la torre del homenaje del castillo, pese a que algunos autores han sostenido que no la tuvo. Argumenta, además, que en los mapas históricos se representa la fortaleza de Cardela con al menos tres torres, que serían la mayor central más la torre albarrana y el gran cubo defensivo de la entrada.*⁷³

Analicemos ahora los problemas planteados que, a mi parecer, se resuelven contemplando en conjunto este cuarto recinto defensivo. En primer lugar, debemos considerar la supuesta “torre albarrana” como perteneciente a este recinto superior y su posición relativamente alejada y particular estructura como debida a las propias características del relieve, al que se adapta la fortificación, muy acusado en toda la zona occidental de la fortificación, así como a las necesidades defensivas de la zona sur de la fortaleza en general y del tercer recinto, situado debajo, en particular.

El segundo problema es el de la torre del homenaje y su relación con los aljibes. Los escasos restos que se observan en superficie nos llevan a plantear que nos encontramos ante un aljibe fortificado más que ante una torre del homenaje propiamente dicha. Este tipo de aljibes fortificados se encuentra bien documentado y su ejemplo más cercano es el localizado en Audita⁷⁴ o el de la torre El Caracol de Zahara de la Sierra, que hemos tenido ocasión de excavar. Este aljibe del recinto superior de Zahara se construye en el s. XIII y se fortifica en torno a finales del XIII o comienzos del XIV, pero con unas defensas tendentes a la “horizontalidad”, sin la verticalidad que luego adquirirá con la gran torre cristiana.⁷⁵ El pavimento de *signinum* que rodea los aljibes y los restos de estructuras podrían interpretarse como improvisado *impluvium* que aumentase la superficie de captación de agua, para nosotros procedente de la lluvia, ya que resulta difícil de sostener que las recuas de mulas atravesaran toda la escarpada ladera de la fortaleza para llenar los aljibes. En nuestra opinión, el funcionamiento de estas estructuras y el destino final del agua almacenada deben ser replanteados. Las reducidas dimensiones de este recinto superior y lo escarpado del último tramo de subida hacen que resulte enormemente dificultosa la reposición del agua mediante el empleo del transporte animal.

No tenemos noticias, tampoco, de paralelos a esta torre del homenaje pavimentada con hormigón hidráulico, por lo que sería un raro caso único en el medievo peninsular.

⁷³ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 614, nota 19; 2009: 94-95, nota 94; 2011:57. Se refiere al documento del AHN, Nobleza, planos 5/141 y 7/149.

⁷⁴ S. FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1987, pp. 139-143; A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2009, p. 79.

⁷⁵ Para el predominio de estructuras defensivas horizontales véase P. GUICHARD, 2001, p. 272, más cercano el ejemplo de Cote en M. VALOR, 2006, pp. 6-7 y fig. 10.

La respuesta a la pregunta de M.J. Castro, relativa a su localización en la zona más alta de la fortaleza, en el que para nosotros es el último recinto defensivo, puede residir en la propia lógica defensiva: el abastecimiento de agua está garantizado hasta el último momento en caso de asedio.

Es realmente complejo sostener que este reducido recinto defensivo albergase personas afanadas en las labores de defensa y animales entrando y saliendo a beber en la torre del homenaje, reservándose para ellos, además, el mayor volumen del agua almacenada. Sinceramente, albergamos serias dudas sobre el hecho de que los animales traspasaran, en caso de peligro, el recinto del supuesto albacar (primer recinto defensivo).

Además, la ausencia de équidos en algunos de estos asentamientos está documentada; por ejemplo, en los textos referentes a la primera toma de Zahara: *Y el infante les mandó prestar quince asnos para en que llevasen lo que quedaba por mengua de bestias que no tenían*, y tampoco aparecen frecuentemente en los vertidos-basureros excavados por nosotros, lo que podría tener una sencilla explicación.⁷⁶

Tampoco hemos sido capaces de observar las diferencias constructivas que indiquen la presencia de un elemento tan reconocible (y que dejaría muchos más restos materiales) como una “torre del homenaje” que, por otra parte, es eminentemente cristiano.

La representación de Cardela con tres torres en mapas y grabados antiguos también nos parece un argumento demasiado débil. A mi parecer, es mucho más sugerente relacionar la ausencia de torre del homenaje con la desaparición temprana de Cardela como “villa”. La existencia de este tipo de construcciones en fortificaciones islámicas debe explicarse a través de la reocupación y reestructuración tras la conquista, ya que carece de sentido en la estructura social andalusí, donde no está documentada una clase señorial.⁷⁷ Sin embargo, las crónicas sí que mencionan una “torre del homenaje”, aunque no sabemos realmente a cuál de las torres descritas se refiere; pensamos que pudiera ser el cubo que defiende la puerta del recinto intermedio, el único con cierta entidad para cumplir esta función.

Veamos otro ejemplo, el problema relativo a la cronología diferencial de aljibe y paramento. Para solucionar el problema, basta con realizar un análisis paramental. Esta lectura se ha visto facilitada por una brecha en el recinto defensivo superior que deja ver, con extraordinaria nitidez, la relación estratigráfica existente entre ambos elementos y que muestra

⁷⁶ F. PÉREZ DE GUZMÁN 1877, t. II, tomado de F. SILES GUERRERO, 2012, p. 58. El estudio de los restos faunísticos de Zahara ha sido realizado por Isabel Cáceres y sus resultados integrados en un estudio de mayor alcance que publicaremos próximamente.

⁷⁷ P. GUICHARD, 1976, 1984, 2001; M. BARCELÓ, 1988, 1994a, 1995a, 1995b; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003.

una cronología relativa más reciente para el paramento, que recubre la estructura de almacenamiento de agua, con un relleno de piedras con escasa utilización del mortero de cal como ligante (fig. 5).

No obstante, esta diferencia cronológica no debió ser acusada, pues, debido la ubicación del aljibe, necesitaría de un inmediato refuerzo para no derrumbarse; ambas obras son, para nosotros, resultado de una misma intención constructiva.

Podemos utilizar esta misma imagen para proceder al cálculo de la capacidad del contenedor principal. Si observamos las dimensiones del jalón podemos estimar que tiene un alzado, al menos, de 2 m, de lo que se deduce que, aun eliminando los 30 cm que corresponderían al grosor de la obra, y aceptando las dimensiones ofrecidas por M. J. Castro de 11,5 x 2,5 m,⁷⁸ que corregimos, por el espesor de las paredes, a 11,2 y 2,2 m, respectivamente, la operación daría un total de 41,88 m³ de capacidad, esto es, casi 42 000 litros, más del doble de lo estimado por Valdecantos.

En lo que se refiere a la descripción de fábricas y aparejos, solo dos de los autores se ocupan de esta cuestión. Rodrigo Valdecantos comienza advirtiendo la escasez de tapial y ladrillo en esta fortificación para ofrecer una datación anterior al siglo x, o afirmando que el uso de la mampostería es *verdaderamente endémica* en Cardela, mientras que, más adelante, indica la aparición en las fábricas de *tejas y ladrillos rotos, e incluso cerámica vidriada, que llegan a utilizarse con verdadera promiscuidad en los lienzos de la fachada W, a veces verticalmente*.⁷⁹ A nuestro entender, parece complicado hacer cuadrar los datos de una muralla anterior al siglo x con la aparición de cerámica vidriada utilizada como ripio en los paramentos.



Figura 5. Aljibe y paramento

⁷⁸ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, pp. 272-273; M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002, 2006, p. 74; F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO, 2002, p. 49; A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, pp. 613-614; 2009, pp. 94-95.

⁷⁹ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, pp. 248, 269 y 270, respectivamente.

Siguiendo la más ajustada descripción de la fábrica y aparejo, realizada por M. J. Castro,⁸⁰ podemos decir que la técnica constructiva empleada es la de mampostería ordinaria de piedra caliza local colocada por hiladas, más o menos horizontales y enripiada, recibida con mortero de cal, sin módulo fijo en los mampuestos, aunque sí se observa el uso frecuente de hiladas de nivelación con ripios. El barro cocido aparece profusamente como ripio, pero no como material importante, ni siquiera formando verdugadas. Coincidimos con él, y también con R. Valdecantos, en su apreciación de la ausencia de merlones, rematándose el muro con un simple parapeto. La presencia de este material “de acarreo”, como fragmentos de ladrillos y tejas, indica un poblamiento anterior a la propia construcción aunque no puede ser verificado (ni establecer su cronología) únicamente con registros de superficie.

Es interesante, también, el problema de la “villa” que aparece asociada a la fortificación. Aunque nadie ha discutido su existencia, a excepción de fray Sebastián de Ubrique, otra cosa es su descripción. Para R. Valdecantos la fortaleza y la villa poseen defensas independientes e intenta despejar, también, cualquier duda sobre su existencia:

*Puede apreciarse perfectamente la cerca que la rodea, y los restos de los muros de las casas, de planta circular y cuadrangular con cubierta a dos aguas, así como eras circulares de más de 20 ms. de diámetro, todos estos elementos contruidos con piedras de buen tamaño dispuestas a hueso, lo que da a la villa un carácter muy primitivo, y no necesariamente musulmán.*⁸¹

Alejandro Pérez, sin duda mejor informado por los propietarios de la finca, no se atreve a rebatir del todo las propuestas de Valdecantos: *Aún se mantienen los restos de unos gruesos muros que forman estancias, restos del poblado que, según parece, existió asociado a la fortificación, aunque se apresura a puntualizar que, si se ha conservando parte de ellos en pie, es por su reutilización como estructuras ganaderas.*⁸²

Los restos cerámicos observados en esta zona son muy escasos y poco significativos para establecer su cronología. Aunque no hemos sido capaces de detectar la muralla localizada por R. Valdecantos, y estamos seguros de que la mayoría de los restos emergentes pertenecen a la reocupación contemporánea, algunos de los materiales observados en esta

⁸⁰ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002, 2006 ; F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, p. 48.

⁸¹ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, pp. 271 y 274, la cita literal en esta última.

⁸² A. PÉREZ, 2004, p. 612; 2009, pp. 92-93. Referencias a este poblado también en F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, pp. 40 y 47.

zona más llana son claramente andalusíes. Para nosotros la supuesta “villa” de Cardela está aún por definir y comprobar.

En el manejo de las referencias textuales no ha habido un especial cuidado ni tampoco han sido sometidas a una crítica profunda. Por ejemplo, en cuanto a la datación altomedieval del yacimiento, la confusión creemos que se genera a partir del trabajo de P. Antón Solé y A. Orozco Acuaviva, quienes afirman que *se cita en la relación de fortalezas de Omar ben Afsum, del siglo IX y X*,⁸³ a los que debió seguir, junto a la obra de Fray Sebastián de Ubrique, R. Valdecantos, que comenta:

*Según algunos autores, sin citar fuente, figuraba ya entre los dominios de Omar-ben-Hafsum (m. 918) una plaza fuerte llamada Hins Cardeila. Tomando en consideración la pobreza de la fábrica, proveniente íntegramente del mismo cerro, es razonable que su construcción fuera obra, no de una decisión administrativa central, sino de la iniciativa de los señores locales. Por otra parte, la carencia absoluta de tapial y ladrillo como elementos constructivos y su arcaísmo tipológico hacen difícil atribuirle a maestros almorávides o almohades, reforzando la hipótesis de una cronología anterior al s. X, con todas las cautelas...*⁸⁴

Estas líneas han sido aceptadas sin aparente discusión por el resto de los investigadores. Así, M. J. Castro Rodríguez indica que *se ha considerado que Cardela se vio envuelta en la fitna, figurando con la denominación de hisn Cardeila entre las posesiones del rebelde Umar Ibn Hafsun*. Para A. Pérez Ordóñez, *el hisn Cardeila es mencionado por algunos autores, sin citar la fuente* (refiriéndose al trabajo de fray Sebastián de Ubrique), *entre las posesiones del guerrillero Umar ibn Hafsun* [sic], mientras en el trabajo sobre las Siete Villas se sigue la misma pauta, tratando a ibn Ḥafṣūn como *rebelde muladí*.⁸⁵

V. Martínez Enamorado menciona, siguiendo a R. Valdecantos, la aparición de verde y manganeso en Cardela, identificándolo como un indicador de la penetración del Estado Cordobés tras la gran *fitna* y de la inserción de estos enclaves en redes de distribución más amplias. De este modo, restos materiales y textos se apoyarían mutuamente. Sin embargo,

⁸³ P. ANTÓN SOLÉ y A. OROZCO ACUAVIVA, 1976, p. 301.

⁸⁴ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 248, las cursivas son suyas.

⁸⁵ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ 2002; A. PÉREZ ORDOÑEZ, 2009, p. 91, la letra redonda y el paréntesis son nuestros. También en A. PÉREZ, 2004: 611 y 2011, p. 57 [disponible en línea] <http://digital.csic.es/bitstream/10261/39799/1/URBANISMO%20MED%2041%20v2.pdf> [consultado el 26/06/2012]; F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, p. 47. La consideración de la figura de Umar b. Ḥafṣūn parece ser un indicador de los referentes historiográficos e ideológicos en los que se enmarca cualquier investigación sobre la formación de al-Ándalus. Para una revisión reciente de este personaje y su proyecto político véase V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2012.

si atendemos a la descripción del material cerámico ofrecida por Valdecantos, creemos que la muestra es demasiado escasa y su cronología excesivamente elástica como para sustentar, por ahora, una cronología emiral-califal en Cardela.⁸⁶

Pérez Ordóñez, apoyando la cronología temprana ofrecida por Valdecantos, describe la puerta de la fortificación de la siguiente manera:

*Una puerta de mocheta simple, que es el tipo más primitivo de las puertas de fortalezas andalusíes (sigo la clasificación planteada por Fernando Valdés), y en este detalle me baso para afirmar que la tipología de la fortaleza no es nazarí, sino muy anterior (incluso preislámica, quizá tardorromana), aunque puede ser un rasgo arcaizante.*⁸⁷

Aunque resulta algo más creíble la identificación de Cardela con la Qardila/Qardala/T.r.d.la del *Rawḍ al-Qirṭās* de Ibn Abi Zar⁸⁸ existe una falta de acuerdo en la identificación de los lugares citados. Para nosotros, la lectura más correcta sería *Qardīra*, por lo que las atribuciones propuestas deben ponerse en tela de juicio.⁸⁹

P. Antón y A. Orozco que, a su vez, siguen el trabajo de E. Romero de Torres, para concluir que esta fortaleza *se menciona en El Raud el Kartas, del primer tercio del siglo XIV, entre los que cedió el merínida Abu-Jacud a Mohadmed II de Granada.*⁹⁰ También aparece con la denominación de *Tardela*, que Simonet corrige y convierte en Cardela en su *Descripción del reino de Granada* (p. 131).⁹¹

R. Valdecantos no se aparta de esta línea y, siguiendo también a E. Romero de Torres le *parece fidedigna, en cambio, la mención que de esta fortaleza aparece el El Raud el Kartas, escrito en el primer tercio del s. XIV, incluyéndola entre aquellas que el merinita Abu Jacob cede en el 694 E. [sic] (1292-3 AD) a Muhamad II de Granada.* No debió de conocer Rodrigo Valdecantos, pues no lo cita, el trabajo, publicado un año antes que el suyo, de M. A. Manzano Rodríguez, para quien –aunque afirma que según el *Qirṭās* fue Abū Ya'qūb quien otorga, en torno a 1293, las fortalezas al sultán granadino Muḥammad II–, no está nada clara ni la identificación de las plazas ni quién se las cede a quién. Martínez

⁸⁶ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 273; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, p. 613.

⁸⁷ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2009, p. 93. No creo que sea necesario comentario alguno al respecto.

⁸⁸ IBN ABĪ ZAR, *al-Anīs, al muṭrib bi-rawḍ al-Qirṭās fī ajbār mulūk al-Magrib wa-ta'rīj madīnat Fās*. Trad. esp. A. Huici Miranda, *Rawḍ al-Qirṭās*, Valencia, 1964, 2 vols., p. 702.

⁸⁹ J. M.^a GUTIÉRREZ LÓPEZ et ál., 2015, p. 56.

⁹⁰ Traduc. Beaumier, p. 543.

⁹¹ P. ANTÓN SOLÉ y A. OROZCO ACUAVIVA, 1976, p. 301, los paréntesis son suyos. Aparece como “Cardenal” en F. DEVÍS MÁRQUEZ, 1999, p. 228. El *ḥiṣn Qardaris* es situado por J. Vallvé Bermejo en Málaga (1965, p. 157).

Enamorado no parece tener dudas, sin embargo, de que es el sultán meriní el que hace entrega de las plazas a Muḥammad II.⁹²

Para M. J. Castro, Cardela, en otro párrafo cargado de errores en la transcripción de nombres propios, topónimos y de colectividades,⁹³ sería uno de los castillos entregados *por el benimerini Abu Yaqub al nazarí Ibn al Ahmar en noviembre de 1293 por su ayuda contra los castellanos, al igual que las plazas de Algeciras y Ronda y sus castillos, como al Sujairat (Zahara), Algar, al Sitil (Setenil) y otros muchos*.⁹⁴

M. A. Manzano no se aleja demasiado de la línea de F. J. Simonet e identifica, siguiendo las indicaciones de J. Vallvé, alguno de estos lugares de forma correcta.⁹⁵ Esta opinión la compartimos con Virgilio Martínez Enamorado, quien, con respecto *Qardala/T.r.d.la*, afirma que puede identificarse con Cardela, *una importante fortificación mencionada desde los tiempos de la fitna ḥafṣūnī en las proximidades de Ubrique*, aunque reconoce que existe cierta confusión con respecto a la torre de Torrecardela, en la comarca Montes Orientales granadinos.⁹⁶

Sin textos realmente fiables y sin el concurso de un análisis arqueológico más detallado, es imposible llegar a conclusiones más sólidas sobre Cardela. Durante el escaso tiempo material que hemos dedicado al trabajo de campo en esta fortificación, se ha puesto de manifiesto la ausencia absoluta de producciones romanas (no se identificó ni un solo fragmento de cerámica campaniense ni *terra sigillata* en ninguna de sus producciones, ni imperiales ni tardías), la no localización de cerámicas emirales-califales y el absoluto dominio de las producciones meriníes-nazaríes, representadas, fundamentalmente, por ataifores de borde quebrado vidriados interior en verde y exterior en reserva y ataifores de borde quebrado en miel y manganeso que, forzando

⁹² R. VALDECANTOS DEMA, 1993, p. 249 y nota 23; M. A. MANZANO RODRÍGUEZ, 1992, pp. 148-149; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2001-2002, pp. 127-128.

⁹³ No es exclusivo de los escritos de M. J. Castro Rodríguez, sino que es un problema endémico entre los investigadores de esta fortaleza, como podemos comprobar a lo largo de este texto.

⁹⁴ M. J. CASTRO RODRÍGUEZ, 2002; 2006, p. 69. La misma opinión en F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO, 2002, p. 47: *Como Qardala en la crónica musulmana 'Rawd al qirtas', como castillo entregado por el benimerin Abu Yaqub al nazarí Ibn al Ahmar en 1293*. A. Pérez, al igual que Valdecantos y los autores de la *Historia Medieval de Cádiz y su provincia a través de los castillos*, cita a E. Romero de Torres: *También se cita en el Rawd al-qirtas como Qardala, castillo que, junto con otros, fue entregado por el meriní Abu Yaqub al soberano nazarí Ibn al-Ahmar el 21 de du l-hiyya de 692 (=22 de noviembre de 1293), en agradecimiento por su ayuda contra los castellanos*, y añade, con SIMONET (1982, p. 131), que en la edición de Beaumier aparece con la grafía errónea *Tardela*, correspondiendo a Cardela (véase A. PÉREZ ORDÓÑEZ 2004, p. 611 y nota 14; 2009, p. 91 y nota 87; A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2009, p. 92).

⁹⁵ F. J. SIMONET BACA, 1860, pp. 89-90; M. A. MANZANO RODRÍGUEZ, 1992, pp. 148-149.

⁹⁶ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2001-2002, p. 128 y nota 6. Ya he mencionado que es precipitado defender una cronología antigua para esta fortaleza.

un poco las cronologías podían situarse, como muy pronto, en época tardoalmohade. Es decir, no podemos asegurar que el yacimiento de Cardela vaya más allá del s. XIII, aunque en otras fortificaciones estudiadas con más detalle, como Zahara, los registros de superficie no mostraban una ocupación emiral-califal, que pudo certificarse mediante excavación. La tipología constructiva no muestra, tampoco, ningún signo de “arcaísmo”, aproximándose más a las construcciones defensivas relacionadas con la formación de la frontera, a partir del siglo XIII.⁹⁷

A mi parecer, no debemos seguir emitiendo “impresiones” sobre determinados asentamientos y fortificaciones sin base empírica alguna que permita comprobarlas, y continuar tratándolos desvinculados del territorio que los sustentan, separados del medio social que los produjo y aislados de la dinámica histórica en la que cobran sentido.

Esta es la realidad del trabajo arqueológico realizado en la Sierra de Cádiz y de la que Cardela, como iremos comprobando, es solo un ejemplo más. Algunas afirmaciones realizadas —refiriéndose al cerro del Torero, cercano a Cardela, por no abandonar este ejemplo— como: *A media ladera del mismo, hay un picacho calizo que bien pudo constituir una pequeña atalaya asociada con el castillo para cerrar el acceso por el collado*,⁹⁸ no han sido respaldadas con evidencias materiales que la sustenten ni, tampoco, puede afirmarse, apoyándonos en el registro superficial, que *Cardela, cuyo topónimo es preislámico, parece que estuvo ocupado antes de la ocupación sarracena*.⁹⁹

El reto, al fin y al cabo, no era otro que *utilizar el esquema Mora-Figueroa por primera vez en una fortaleza andalusí ediliciamente pobre, tipo hisn o maqil... como confrontación metodológica a los trabajos... en Andalucía Oriental y el Levante Peninsular...*¹⁰⁰ Un reto que la investigación ha seguido “ciegamente” y al que, por desgracia, no podemos augurar el éxito. La confusión de la terminología castral advertida para esta zona por V. Martínez¹⁰¹ es total¹⁰² y, aunque reconocemos que nuestro trabajo de campo no es, tampoco, infalible, ya que ha sido muy limitado en el tiempo y superficial en su alcance, pone en evidencia ciertas debilidades que sería necesario corregir con investigaciones futuras.¹⁰³

⁹⁷ A. MALPICA CUELLO, 1999-2000 y 2000, entre otros.

⁹⁸ A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 612; 2009, p. 92.

⁹⁹ F. DEVÍS MÁRQUEZ, 1999, p. 49; F. SÍGLER SILVERA y J. CARRASCO SOTO (coords.), 2002, p. 49.

¹⁰⁰ R. VALDECANTOS DEMA, 1993, pp. 242-243.

¹⁰¹ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 1998; 2003, pp. 239-298.

¹⁰² A. PÉREZ ORDÓÑEZ, 2004, p. 615; 2009, p. 95.

¹⁰³ Actualmente dirijo un Proyecto de Investigación sobre las “Villas Medievales” de la actual Sierra de Cádiz.

En resumen, podemos decir que Cardela, a la luz de los datos puramente arqueológicos, se podría definir como una pequeña “villa de frontera” cuyos restos visibles pueden datarse en los siglos XIII-XV, sin que hallamos apreciado material cerámico en superficie que permita establecer una datación más antigua, y en la que se distinguen dos elementos fundamentales: por un lado un poblado junto a la fortificación no muy bien definido arqueológicamente y cuyos restos materiales son realmente escasos y, además, están profundamente alterados; por otro, una fortificación con cuatro líneas de defensa:

- a) Albacar o primer recinto defensivo, construido con grandes piedras sin escuadrar recibidas con arcilla, donde se encontraría el caserío.
- b) Segundo recinto con acceso al noroeste, de mampostería irregular trabada con mortero de cal muy degradado y aparejo ordinario, con abundancia de ripios, sobre todo en las torres de tendencia circular que jalonan el flanco oriental. Su trazado se adapta perfectamente al relieve y se conservan restos del revestimiento junto al desagüe ubicado a la derecha de la puerta.
- c) Tercer recinto con acceso orientado al este, aprovechando un hueco natural del geológico. Las construcciones aprovechan y refuerzan las defensas naturales. En su extremo septentrional, un cubo de tendencia cuadrangular domina la verticalidad sobre el primer acceso, reforzando la puerta del segundo recinto.
- d) Recinto superior en el que no hemos identificado el modo de ingreso original. Carece de torre del homenaje y su fisonomía invita a pensar que su extremo sur se debe más a una adaptación al relieve que a una verdadera albarrana. Los elementos para el almacenamiento de agua (aljibes) estarían precedidos por una estructura cuadrangular recubierta de hormigón hidráulico y su uso estaría limitado, en nuestra opinión, únicamente al consumo humano. La fábrica y aparejo es idéntico al descrito para los recintos inferiores, si bien, en este caso, es más frecuente el empleo de material latericio fragmentado.

En la zona occidental de la fortaleza los trabajos de acondicionamiento defensivo fueron mínimos y es el propio farallón rocoso el que sirve de defensa, exceptuando algunos muros que cierran los accesos mediante escala aprovechando la irregularidad de la roca.

En cuanto a la cerámica, el predominio de las producciones andalusíes bajomedievales es abrumador, si bien sabemos de la ocupación cristiana de la fortaleza desconocemos prácticamente en qué consistió esta.¹⁰⁴

¹⁰⁴ Tenemos como alcaide a un tal Fernand Márquez en 1485-1486, tras la toma de la fortaleza una vez caída Ronda. M.^a A. SALAS ORGANVÍDEZ, 2004, pp. 131-132.

A nuestro entender, la construcción de Cardela (y de otras fortificaciones serranas) no se debe, pensamos, a ninguna iniciativa estatal –cuya participación en el proceso de fortificación está aún por precisar– ni a la de unos supuestos “señores locales”; Son el producto social de unas sólidas comunidades campesinas,¹⁰⁵ un reflejo material de la respuesta de las consistentes y bien organizadas, aljamas de la Serranía al avance cristiano. Esto explicaría la carencia de monumentalidad observada, la promiscuidad de materiales y técnicas constructivas empleadas, la perfecta adaptación de las defensas al relieve, la ausencia de torre del homenaje... Se trata, al fin y al cabo, de una “arquitectura defensiva” sin arquitectos ni estrategias militares.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTÓN SOLÉ, P. Y A. OROZCO ACUAVIVA (1976), *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos-Diputación Provincial.
- BARCELÓ PERELLÓ, M. (1988), “Vísperas de feudales. La sociedad de *Sharq al-Andalus* justo antes de la conquista cristiana”, en AA. VV., *España. Al-Ándalus. Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*, 2.ª ed., F. Maíllo Salgado (ed.), Salamanca, Ediciones Universidad, pp. 99-112.
- ____ (1994), “¿Qué Arqueología para al-Ándalus?”, en AA. VV., *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*, en A. Malpica y T. Quesada (eds.), Granada, Universidad, pp. 69-99.
- ____ (1995a), “De la congruencia y homogeneidad de los espacios hidráulicos en al-Ándalus”, *El agua en la agricultura de al-Ándalus*, Barcelona, Lunwerg, pp. 25-38.
- ____ (1995b), “Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es o al-Ándalus y los feudales”, en AA. VV., *El agua. Mitos, ritos y realidades*, Coloquio Internacional, Granada, 23-26 de noviembre de 1992, J. A. González Alcantud y A. Malpica Cuello (coords.), Barcelona, Anthropos, pp. 240-286 (ahora en M. Barceló, H. Kirchner y C. Navarro, *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*, Granada, El Legado Andalusí, 1996, pp. 75-88).

¹⁰⁵ Entre los “moros” de Cardela tenemos mencionados, en 1471, al alcaide Corhuf, al alfaquí Muça Audilmeque, Alí Benahaxín y Mahomad Xaubique. *Vid.* M.ª A. SALAS ORGANVÍDEZ, 2004, p. 130. En pp. 232 y 233 los menciona como Muça Abdilmeque, Alí Benahasin, Corchuf y Mahoma Xaybiique, añadiendo a Hamete Abahalí, Hamete Hasy y Muça Alarde.

- BATE PETERSEN, L. F. (1998), *El proceso de investigación en Arqueología*, Barcelona, Crítica.
- CARRIAZO RUBIO, J. L. (ed.) (2003), *Los testamentos de la Casa de Arcos (1374-1530)*, Sevilla, Universidad.
- _____ (2010), “Ubrique mudéjar”, *Papeles de Historia*, 6, pp. 163-172.
- CASTRO RODRÍGUEZ, M. J. (2002), “El castillo de Cardela, fortaleza medieval”, *Ubrique Información*, 184, 12 de diciembre, p. 11.
- _____ (2006), “Cardela: notas para un estudio constructivo y arquitectónico de la fortaleza”, *Papeles de Historia*, 5, pp. 67-76.
- GUERRERO MISA, L. J. (2005), “Calzadas y vías de comunicación en la Sierra de Cádiz en la Antigüedad”, *Calzada Romano-Medieval Ubrique-Benaocaz*, Ubrique, Asociación Papeles de Historia, pp. 2-6.
- _____ (2006), “Juan Vegazo, descubridor de la ciudad romana de Ocuri y pionero de la arqueología de campo en Andalucía”, *Papeles de Historia*, 5, pp. 34-57.
- GUICHARD, P. (1976), *Al-Ándalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente*, Barcelona, Barral.
- _____ (1984), “Le problème de l’existence de structures de type ‘féodal’ dans la société d’al-Andalus”, en AA. VV., *Structures féodales et féodalisme dans l’Occident méditerranéen (X^e-XIII^e siècles). Bilan et perspectives de recherches. Colloque international organisé par le Centre national de la Recherche scientifique et l’École française de Rome*, Roma, 10 al 13 de octubre de 1978, Roma, École Française de Rome, 1980, pp. 699-718.
- _____ (2001), *Al-Ándalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*, Madrid-Valencia.
- GUTIERREZ LÓPEZ, J. M.^a, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, M.^a C. REINOSO DEL RÍO y L. IGLESIAS GARCÍA (2015), “El castillo de Matrera. Nuevas perspectivas arqueológicas del recinto fortificado”, en AA. VV., *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un análisis arqueológico del oriente de Šidūna*, J. M.^a Gutiérrez y V. Martínez (eds.), Ronda, Editorial La Serranía, pp. 55-124.
- MALPICA CUELLO, A. (1999-2000), “Las villas de la frontera granadina y los asentamientos fortificados de época medieval”, *Homenaje al Dr. Manuel Riu i Riu. Acta Historica et archeologica Medievalia*, 20-21, pp. 279-321.
- _____ (2000), “Las villas de frontera nazaries de los montes granadinos y su conquista”, en AA. VV., *Las tomas: antropología histórica la ocupación territorial del Reino de Granada*, J. A. González Alcantud y M. Barrios Aguilera (eds.), Granada, pp. 33-136.
- _____ (2003), “Elementos para el análisis del mundo rural en al-Ándalus: el caso nazari”, en AA. VV., *La Andalucía Medieval. Actas de las I Jornadas de Historia*

- Medieval y Medio Ambiente*, J. Pérez-Embid Wamba (ed.), Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 43-70.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998), “La terminología castral en el territorio de Ibn Ḥafṣūn”, *I Congreso Internacional Fortificaciones en al Ándalus*, Algeciras, 1996, Algeciras, Ayuntamiento, pp. 33-78.
- (2001-2002), “A propósito de un pasaje del Rawd al-Qirṭās de Ibn Abī Zar’. Identificación de tres topónimos beréberes de la Serranía de Ronda”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, III-IV, Cádiz, pp. 127-147.
- (2003), *Al Ándalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, «Colección Monografías», n.º 22, Málaga, Diputación Provincial.
- (2012), ‘Umar Ibn Ḥafṣūn. De la rebeldía a la construcción de la Dawla, «Cuadernos de la Cátedra “Ibn Khaldun” de Estudios de Medio Oriente y África del Norte», San José de Costa Rica, Universidad.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., J. M.^a GUTIÉRREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA (2015), “Migración de tribus imaziguen y distritos en el oriente de la cora de Sidonia (kūrat Ṣiḍūna). Una valoración desde la Arqueología Social”, en AA. VV., *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un análisis arqueológico del oriente de Ṣiḍūna*, J. M.^a Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.) Ronda, Editorial La Serranía, pp. 267-412.
- (2015), “Algunas conclusiones”, en AA. VV., *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un análisis arqueológico del oriente de Ṣiḍūna*, J. M.^a Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.), Ronda, Editorial La Serranía, pp. 623-633.
- MORAIS, R. (2010), “A captação e o uso da água em *Bracara Augusta*”, en AA. VV., *Aquam Perducedam Curavit. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el occidente romano*, L. Lagóstena, J. L. Cañizar y L. Pons (eds.), Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 225-243.
- NOCETE, F., A. ORIHUELA, M. PEÑA y A. PERAMO (1992), “Proyecto: Odiel”, *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía, 1985-1992. Proyectos*, Huelva, pp. 383-400.
- PÉREZ CEBADA, J. D. (1998), *San José del Valle: de desierto a colonia agraria*, Cádiz, Diputación Provincial.
- PÉREZ ORDÓÑEZ, A. (2004), “Cardela, llave de la frontera occidental del reino nazarí de Granada”, en AA. VV., *V Congreso Internacional Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza. Homenaje al profesor José Torres Fontes*, Alcalá la Real, 2003, Jaén, Diputación Provincial, pp. 607-616.

- _____ (2012) “Un hisn de frontera: el Castillo de Cardela o Fátima, en Ubrique (Cádiz)” [disponible en línea], <[http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/62/un-hisn-de-frontera-el-castillo-de-cardela-o-fatima-en-ubrique \(cadiz\)->](http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/62/un-hisn-de-frontera-el-castillo-de-cardela-o-fatima-en-ubrique-cadiz) [consultado el 25/06/2012].
- _____ (2012), “Arquitectura y urbanismo islámicos en la Sierra de Cádiz” en [www.revis-tamedieval.com](http://digital.csic.es/bitstream/10261/39799/1/URBANISMO%20MED%2041%20v2.pdf) [disponible en línea], <<http://digital.csic.es/bitstream/10261/39799/1/URBANISMO%20MED%2041%20v2.pdf>> [consultado el 25/06/2012].
- _____ (2009), *Sierra de Cádiz andalusí. Arquitectura y urbanismo islámicos en la frontera occidental del Reino de Granada*, s. l., Editorial Lulu.com, 2009.
- RALLÓN, FRAY ESTEBAN, *Historia de Xerez de la Frontera*, Xerez, Melchor García Ruiz, 1892, tomo III.
- SALAS ORGANVÍDEZ, M.^a A., *La Transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía, 2004.
- SEBASTIÁN DE UBRIQUE, fray, *Historia de la villa de Ubrique*, Sevilla.
- SÍGLER SILVERA, F. Y CARRASCO SOTO, J. (coords.) (2002), *Las Siete Villas de la Serranía de Villaluenga (1502-2002). Frontera, repoblación señorial y patrimonio mancomunado en Andalucía*, Ubrique, Editorial Tréveris, 2002.
- SILES GUERRERO, F., *Zahara a través de los documentos y la historiografía*, Ronda, Editorial La Serranía, 2012.
- TRIGGER, B., *Historia del pensamiento arqueológico*, Barcelona, Crítica, 1992.
- VALDECANTOS DEMA., R. (1993), “El castillo de Cardela en Ubrique (Provincia de Cádiz)”, *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, IX, pp. 241-287.
- VALOR PIECHOTTA, M. (2006), “Intervenciones arqueológicas en los castillos de la provincia de Sevilla”, *Castillos de España*, 141, pp. 3-14.



MÁS ALLÁ DEL ROMANCE

La figura histórica de Bernal Francés

DAVID CUEVAS GÓNGORA (DOCTOR EN HISTORIA) Y
SERAFIN BECERRA MARTÍN (DOCTORANDO EN HISTORIA)

RESUMEN: El presente trabajo es un acercamiento exhaustivo a la figura histórica del capitán vallisoletano Bernal Francés, el cual, durante la segunda mitad del siglo xv, se convierte en testigo directo de los sucesos históricos más importantes que ocurren en la Península Ibérica. Desde finales del Medievo su figura ha estado vinculada al romance que le dio fama, aunque su realidad personal es analizada de manera somera. Por tanto, en este artículo pretendemos dar a conocer en toda su amplitud la trayectoria vital de Bernal Francés, desde sus comienzos al servicio de doña Isabel y don Fernando hasta su muerte a comienzos del siglo xvi, pasando por su activa participación en la Guerra de Granada. Se hace también un estudio completo de la genealogía de nuestro biografiado.

PALABRAS CLAVE: Romance, Bernal Francés, Reyes Católicos, capitán, Guerra de Granada, alcaide, Vélez-Málaga, Setenil, Guardas de Castilla, linaje Bernal.

SUMMARY: The present work offers a thorough approach of the historical figure of the captain from Valladolid, Bernal Francés. In the second half of the 15th century, the captain became a live witness of major historical events which occurred in the Iberian Peninsula. Since the end of the Middle Ages his figure has been considered famously Romantic in nature; however his personal life tends to be analysed quite superficially. Thus, this article is an attempt to show a whole range of Bernal Francés's life trajectory, from his early service for Doña Isabel and Don Fernando, through his active participation in the Granada war and until his death at the beginning of the 16th century. A full study of Bernal Francés's genealogy is conducted.

KEY WORDS: Romance, Bernal Francés, Catholic Monarchs, captain, Granada war, Quaid, Vélez-Málaga, Setenil, Guardas de Castilla, Bernal lineage.

INTRODUCCIÓN

El estudio que exponemos a continuación lo hemos abordado a modo de biografía, pero lo que pretendemos es analizar a través de la vida de Bernal Francés la situación histórica en la que se inserta. Para ello hemos recurrido a varias fuentes de información: por un lado la bibliografía existente sobre el personaje y la época en que vive; seguidamente hemos trabajado con las crónicas de la época, para

terminar realizando una búsqueda intensiva de la documentación de archivo existente que atañe a Bernal Francés.

Con todos los datos obtenidos hemos procedido a reconstruir cada paso de la vida pública y privada del capitán vallisoletano, con el fin de dar a conocer en toda su amplitud al personaje más allá del romance, como el título de este artículo indica.

1. EL ROMANCE: ¿REALIDAD O FICCIÓN?

Si en un primer momento evocáramos el nombre de Bernal Francés, sin duda lo relacionaríamos con la literatura bajomedieval, por protagonizar cierto romance con tintes de adulterio y final trágico. Para conocer con mayor precisión esta materia se nos hace imprescindible insertar el romance completo, texto sobre el que luego trataremos algunos aspectos sobre su posible veracidad histórica.

ROMANCE DE LA AMIGA DE BERNAL FRANCÉS¹

*Sola me estoy en mi cama
namorando mi cojín;
¿quién será ese caballero
que a mi puerta dice "abrid"?
-Soy Bernal Francés, señora,
el que te suele servir
de noche para la cama,
de día para el jardín.
Alzó sábanas de Holanda,
cubriose de un mantellín;
tomó candil de oro en mano
y la puerta bajó a abrir.
Al entreabir de la puerta
él dio un soplo en el candil.
-¡Válgame Nuestra Señora,
válgame el señor San Gil!
Quién apagó mi candela*

*puede apagar mi vivir.
-No te espantes, Catalina,
ni me quieras descubrir,
que a un hombre he muerto en la calle,
la justicia va tras mí.
Le ha cogido de la mano
y le ha entrado al camarín;
sentole en silla de plata
con respaldo de marfil;
bañole todo su cuerpo
con agua de toronjil;
hízole cama de rosa,
cabecera de albelí.
-¿Qué tienes, Bernal Francés?
que estás triste a par de mí.
¿Tienes miedo a la justicia?
No entrará aquí el alguacil.*

¹ Extraído de la obra de R. MENÉNDEZ PIDAL, *Flor Nueva de Romances viejos*, «Colección Austral», Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1965, pp. 112-115.

¿Tienes miedo de mis criados?

Están al mejor dormir.

—No temo yo a la justicia

que la busco para mi,

ni menos criados

que duermen su buen dormir.

—¿Qué tienes, Bernal Francés?

¡No solías ser así!

Otro amor dejaste en Francia

o te han dicho mal de mí.

—No dejo amores en Francia,

que otro amor nunca serví.

—Si temes a mi marido,

muy lejos está de aquí.

—Lo muy lejos se hace cerca

para quien quiere venir,

y tu marido, señora,

lo tienes a par de ti.

Por regalo de mi vuelta,

te he de dar rico vestir,

vestido de fina grana

forrado carmesí,

y gargantilla encarnada

como en damas nunca vi;

gargantilla de mi espada,

que tu cuello va a ceñir.

Nuevas irán al francés

que arrastre luto por ti.

Tras la lectura del romance podemos entresacar la estructura que lo compone en rasgos generales. Así pues, hay unos escarceos eróticos de la mujer, un hombre amante (Bernal Francés) y un desenlace trágico, con reconocimiento del adulterio y la venganza posterior del marido tras confirmar sus sospechas sobre las infidelidades de su esposa; sin embargo, lo que más nos interesa es conocer si tras esta obra literaria se esconde un trasfondo con base histórica. Ya Menéndez Pidal apuntó algunos datos sobre la existencia cierta del personaje de Bernal Francés, del que solamente dice que era capitán de los Reyes Católicos y sirvió en la Guerra de Granada. Por su parte, AVALLE-ARCE, quien realizó un estudio titulado *Bernal Francés y su romance*,² había profundizado en la posible gestación del romance en una región concreta de Andalucía,³ añadiendo además nuevas referencias biográficas sobre el personaje; datos que le llevaron a pensar que el romance era fruto de algunos aspectos negativos atribuidos al capitán Bernal Francés durante su estancia en Vélez-Málaga (1487-1488) con la intención de desprestigiarlo, siendo este el lugar geográfico según el propio AVALLE-ARCE, donde nacería la obra poética.⁴ No obstante, y en fechas más recientes, María Teresa Ruiz, vinculada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), refiere en un artículo de 2005

² J. B. AVALLE-ARCE, "Bernal Francés y su romance", *Anuario de Estudios Medievales*, 3, 1966, pp. 327-391.

³ *Ibidem*, p. 335.

⁴ *Ibidem*, pp. 387-388.

sobre el tema y versiones del romancero de Bernal Francés,⁵ que aún no se ha podido corroborar firmemente si este se compuso a partir de la historia real del personaje o si el tema del adulterio ya circulaba y fue aplicado posteriormente al mismo.⁶

Nosotros por nuestra parte, y a tenor de una serie de documentos y datos, arrojamamos dos posibles hipótesis sobre el trasfondo histórico que podría girar en torno al romance.

La primera de ellas es la aparición de cierto testimonio en el que un Diego Bernal, vecino de Valladolid, cuenta que, estando en Jaén, dejó allí a su mujer, Isabel de Monroy, en el año 1491, cuando tuvo que ausentarse de la ciudad para servir a la Corona. Durante su ausencia, la dicha Isabel de Monroy cometió varias veces adulterio con un soldado de la capitanía de Bernal Francés llamado Gamboa en el intervalo de tiempo que iba desde 1491 a 1493. Enterado el esposo del delito de su mujer, esta optó por huir hacia la fortaleza de Monroy, donde aún se encontraba en el año de 1494, fecha en la que Diego Bernal pidió que se le hiciera justicia por el engaño de su esposa.⁷ Posiblemente estos hechos corrieran entre los círculos militares y urbanos, y fueron distorsionándose hasta vincularlos únicamente a la persona de Bernal Francés, generando el tema del romance.

La segunda hipótesis que planteamos es la existencia de una hija ilegítima de este capitán, según se extrae de su inventario de bienes realizado por su viuda en Valladolid en 1501: *Dio a Leonor Bernal, hija vastarda del dicho señor Bernal Francés...*⁸ dato que podría dar pie a la veracidad del romance en torno a los probables escauceos amorosos de este durante su actuación en la Guerra de Granada (1482-1492), siendo prueba de ello esta Leonor Bernal.

Hasta ahora hemos visto al Bernal Francés literario vinculado con cierto romance, añadiendo algunas pinceladas sobre su existencia histórica; sin embargo, se nos hace evidente la necesidad de plantear la siguiente cuestión: ¿quién era realmente este Bernal Francés? A este interrogante intentaremos dar respuesta en los siguientes apartados a través de su faceta militar y familiar, aportando nuevas interpretaciones, documentos y datos.

⁵ M.^a T. RUIZ, "Bernal Francés, romance de adulterio fallido", *Acta Poética*, 26 (1-2), 2005, pp. 261-279.

⁶ *Ibidem*, p. 266.

⁷ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), RGS, leg. 149409, 35, (1-9-1494), *Comisión al licenciado Alava, alcalde de Corte y Chancillería, sobre acusación criminal presentada por Diego Bernal, vecino de Valladolid, contra su mujer doña Isabel de Monroy, que al dejarla en Jaén, cometió adulterio con un Gamboa, de la capitanía de Bernal Francés*.

⁸ El inventario de bienes se encuentra entre la documentación del pleito que mantuvieron doña Juana Carrillo, viuda de Bernal Francés, y sus hijos por la herencia paterna. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (en adelante ARChV), Registro de Ejecutorias, caja 273, 25, *Ejecutoria del pleito litigado por Juana Carrillo con Diego Carrillo y consortes, vecinos de Valladolid*.

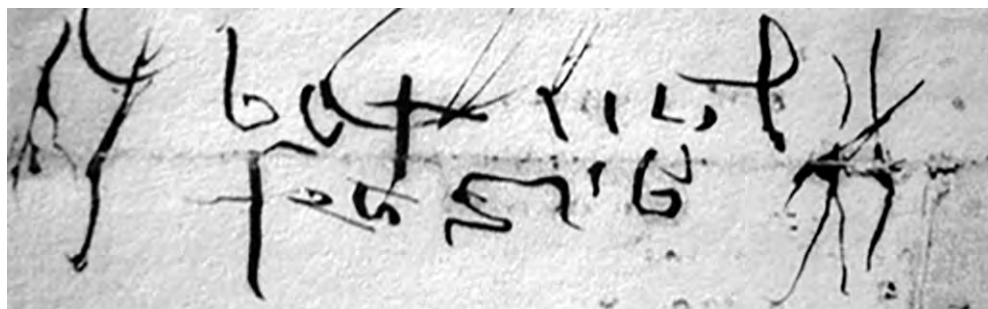


Fig. 1. Firma de Bernal Francés (ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 273, 25)

2. UNA VIDA AL SERVICIO DE LA CORONA

La figura de Bernal Francés se mueve entre el mito y la realidad, su leyenda deja entrever una vida dedicada a las armas y al servicio de la monarquía de los Reyes Católicos. Su destino irá ligado al de los monarcas desde los comienzos de su reinado hasta la muerte del capitán vallisoletano, participando en los hechos de armas más importantes que acaecieron entre 1475 y 1501.

2.1. LOS COMIENZOS DE UNA VIDA ENTREGADA A LAS ARMAS

Según nos dice A. Rucquoi,⁹ Bernal Francés era ya capitán y residía en Valladolid hacia 1462. Pertenecía a un linaje, del que hablaremos en apartados posteriores, vinculado al mundo cortesano y al oficio de las armas. Quizás por esto ya desde joven aparece como capitán, oficio destinado a la nobleza de las ciudades. Poco o nada sabemos de los años que van de 1462 a 1475; el 18 de marzo de ese año de 1475 se celebraron en la ciudad de Valladolid unos juegos y justas organizados por el rey don Fernando, contándose entre los participantes a Bernal, junto con la alta nobleza que apoyaba la causa isabelina en el conflicto sucesorio por la corona castellana.¹⁰

Castilla, aquejada de una lucha de bandos nobiliarios desde hacía décadas, vio cómo durante la fase final del reinado de Enrique IV se iniciaba una pugna entre los diferentes partidos por la sucesión al trono.¹¹ Este enfrentamiento por el poder efectivo

⁹ A. RUCQUOI, *Valladolid en la Edad Media*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987, vol. II, p. 111.

¹⁰ J. B. AVALLE-ARCE, "Bernal Francés y su romance...", p. 342.

¹¹ Durante el reinado de Enrique IV tuvo un peso importante don Juan Pacheco Marqués de Villena, el cual se crió junto a Enrique en su corte. Su influencia sobre el monarca decayó a favor de Beltrán de

se hizo más patente si cabe, cuando, incumpliendo las cláusulas del tratado de los Toros de Guisando (1468),¹² Enrique IV nombró por heredera a su hija Juana, apodada la “Beltraneja”. Ante esto, la Liga Nobiliaria se puso de lado del monarca, mientras que otros nobles, como Gonzalo Chacón o los Mendoza se adhirieron al bando isabelino, con el consiguiente estallido de una guerra civil a la muerte de Enrique IV en 1474. La guerra de sucesión castellana enfrentó, como venimos diciendo, a Juana, apoyada por el partido del marqués de Villena y el rey de Portugal, Alfonso V,¹³ y a Isabel, que junto a los nobles castellanos leales habían sumado a su causa al reino de Aragón tras su casamiento con el príncipe, Fernando, heredero de Juan II.

En este contexto revuelto, Bernal Francés se decanta por el bando de Isabel y Fernando; tal y como hemos expuesto en líneas anteriores, aparece desde un primer momento como parte integrante de los caballeros que conforman el séquito de los príncipes. Valladolid fue una ciudad fiel a Isabel, y en ella celebró en 1469 su casamiento con Fernando; quizás por ello Bernal Francés abrazó la causa isabelina tan tempranamente, a pesar de descender por línea paterna del linaje de los Estúñiga, fieles partidarios de la princesa Juana.

El punto álgido de este conflicto bélico fue la entrada en Castilla el 10 de mayo de 1475 del rey Alfonso V de Portugal con un gran ejército;¹⁴ tras someter algunas plazas a la obediencia de Juana, Fernando e Isabel contraatacaron, y la contienda se decidió en la batalla de Toro (1476). En este enfrentamiento Bernal Francés participó como capitán de una de las seis escuadras que conformaron el ala derecha del ejército del rey Fernando.¹⁵ Unos meses después de la derrota, el rey Alfonso V regresó a Portugal, por lo que el bando de Juana quedó muy mermado. A pesar de la victoria de Fernando e Isabel en Toro, la ciudad permaneció en manos del bando portugués, siendo esta cercada por el ejército isabelino; entre las tropas sitiadoras se hallaba Bernal Francés, hasta que medio año después la ciudad fue tomada al asalto.¹⁶

la Cueva, lo que provocó que el marqués de Villena conformará un partido nobiliario contrario al rey. En 1465, los nobles rebeldes depusieron a Enrique IV en la llamada “Farsa de Ávila” y proclamaron rey de Castilla a su hermano Alfonso. Tras la batalla de Olmedo (1467), en la que vencieron las tropas reales, y la prematura muerte de Alfonso, la Liga Nobiliaria se puso del lado de la princesa Isabel.

¹² En los Toros de Guisando Enrique IV nombró por heredera a su hermana Isabel de Castilla en detrimento de su hija Juana.

¹³ Casado con su sobrina Juana, hija de Enrique IV, en Plasencia el 25 de mayo de 1475.

¹⁴ H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, t. I, cap. xxxvii, pp. 120-121.

¹⁵ *Ibidem*, cap. LXIV, p. 207.

¹⁶ *Ibidem*, cap. LXXXII, pp. 281-286.



Fig. 2. Fresco que representa a un caballero bajomedieval en la catedral de Toledo. Foto: Serafín Becerra

La guerra civil castellana finalizó con el Tratado de Alcaçovas-Toledo (1479), terminando Juana sus días en un monasterio de Coímbra. Coincidió con la firma de este convenio la ascensión de Fernando “el Católico” al trono de Aragón. Una vez establecidos en el poder, los Reyes Católicos afianzaron la autoridad monárquica mediante la “domesticación” de la nobleza, el control de las órdenes militares y, por último, de la Iglesia. En 1482, una vez estabilizada la autoridad de los Reyes Católicos en sus reinos, estos pudieron retomar la conquista del reino de Granada, abandonada por la continua inestabilidad de Castilla.¹⁷

Como podemos ver, Bernal Francés siguió muy de cerca el ascenso de Isabel y Fernando a la Corona castellana, lo que será recompensado con muestras de reconocimiento y confianza de los monarcas, especialmente de Fernando hacia él, constatable a lo largo de los más de veinticinco años que estuvo a su servicio.

¹⁷ Para profundizar en los diferentes aspectos del reinado de los Reyes Católicos se puede consultar, por citar algunos: J. ESLAVA GALÁN, *La vida y la época de los Reyes Católicos*, Barcelona, Planeta, 1998; M. FERNANDEZ ÁLVAREZ, *La España de los Reyes Católicos: (1474-1516)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969; M. A. LADERO QUESADA, *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, Alianza Editorial, 1999; J. PÉREZ, *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, NEREA, 2001; L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos*, Barcelona, RBA, 2005.

2.2 BERNAL FRANCÉS Y SU PARTICIPACIÓN EN LA GUERRA DE GRANADA¹⁸

La Guerra de Granada suponía un nuevo campo de batalla para una nobleza deseosa de aventuras y riquezas; pero, además significaba culminar la “conquista” de todos los territorios ocupados por los “infeles”. El ideal de cruzada contra el Islam será el que aglutine las fuerzas necesarias en beneficio de esta empresa “nacional” que encabezarán los Reyes Católicos, ya que se lanzan a la conquista de territorios de los que se creían legítimos poseedores. Esto se refleja en sus escritos con alusiones como *la guerra de los moros enemigos de nuestra santa fe católica*.¹⁹ El carácter de Cruzada también hará que los reyes cuenten con ingresos para financiar la contienda, como los de la Bula de Cruzada y la décima que obtienen de Roma.²⁰

El ataque nazarí a la villa fronteriza de Zahara a finales de 1481 fue el pretexto necesario para el comienzo de la guerra, ya que los castellanos reaccionaron con la ocupación de Alhama en febrero de 1482. La plaza se convertía así en punta de lanza dentro de territorio enemigo, por lo que se decidió mantenerla a toda costa.

El 1 de julio de 1482 el rey Fernando inició un avance hacia la frontera, tomando la firme decisión, a pesar del consejo de sus oficiales, de atacar Loja, ciudad nazarí de gran importancia estratégica debido a que se encontraba en el camino de Antequera a Granada. El escaso número de efectivos humanos, la mala elección de la ubicación del campamento, así como el refuerzo de tropas que llegaron de Granada para la defensa de la ciudad, convirtieron esta expedición en un rotundo fracaso. De esta manera, el 14 de julio las tropas castellanas, desanimadas, abandonaron de manera desorganizada el sitio de Loja y fueron atacadas por la retaguardia por la rápida caballería e infantería nazarí; ante esta situación, el rey Fernando, con la intención de crear ejemplo, decidió enfrentarse a los atacantes, cosa que resultó inútil, ya que las tropas de su ejército persistieron en la huida. La situación de peligro en la que se encontró el monarca hizo que algunos caballeros acudieran en su auxilio, entre ellos

¹⁸ Lo correspondiente a la participación de Bernal Francés en la Guerra de Granada se ha confeccionado acudiendo a las fuentes directas de la época, es decir, a las fuentes documentales y a las crónicas del reinado de los Reyes Católicos, especialmente aquellas en las que aparece el personaje: A. BERNÁLDEZ, *Memoorias del reinado de los Reyes Católicos*; A. de PALENCIA, *Guerra de Granada*; H. Del PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*; y D. de VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*.

¹⁹ Archivo Municipal de Murcia, C. R. 1505-1514, ff. 136v-138r, merced real de los Reyes Católicos a Alonso Yáñez Fajardo para hacer mayorazgo, en MORATALLA COLLADO, A. (ed.), *Documentos de los Reyes Católicos (1475-1491)*, «Colección de documentos para la Historia del Reino de Murcia», t. XIX, Murcia, Real Academia de Alfonso X El Sabio, 2003, p. 823.

²⁰ M. A., LADERO QUESADA, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Granada, Diputación Provincial, 1988.

se encontraba el que denomina Alonso de Palencia²¹ como su “adalid” Bernardo Francés.²² Esta acción heroica salvó la vida del rey; sin embargo, no impidió que los castellanos huyeran hacia las tierras de Antequera. Asimismo, las murallas de Loja se cobraron muchas vidas castellanas, entre otras la del joven maestro de la Orden de Calatrava, Rodrigo Téllez Girón.

La alegría que supuso para los nazaries el desastre de Loja se frenó dadas las disputas internas que se originaron en la corte de Granada, en la cual Boabdil y El Zagal luchaban de manera enconada por el trono. Esta situación permitió que se reforzará la posesión de Alhama con recursos materiales y hombres de refresco; el rey sustituyó en la alcaidía de la fortaleza a don Luis de Portocarrero, señor de Palma, por don Luis de Osorio, hijo de Pedro Álvarez de Osorio, conde de Trastámara, dejando a Bernal Francés junto a Antonio de Fonseca con cincuenta lanzas y mil quinientos infantes.

A comienzo de la primavera de 1493, don Alonso de Cárdenas, maestro de Santiago y encargado de la frontera castellana en el sector de Écija, junto con el marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León, plantearon un ataque a La Axarquía malagueña con el fin de llegar a Málaga y Vélez, con lo que lograrían así partir el reino nazarí en dos. La frontera occidental del reino de Granada era una zona de intensa fricción, donde las “algaradas” y cabalgadas de uno y otro bando eran frecuentes, con el fin de conseguir ganado y cautivos, así como de mermar la capacidad del adversario mediante la tala y quema de las cosechas.

Según describe Del Pulgar,²³ todo indicaba que la expedición de tala y quema de la tierra de Málaga y Vélez sería rápida y segura; pero el desconocimiento real de la zona hacía presagiar lo peor para los castellanos. A la hueste se unieron don Juan de Silva, conde de Cifuentes, don Alonso de Aguilar, don Pedro Enríquez, el adelantado de Andalucía, Bernardino Manrique, hijo del corregidor de Córdoba, Garci Fernández Manrique, el corregidor de Jerez, Juan de Robles, así como los alcaides de villas fronterizas como Antequera, Archidona y Morón, entre otras. Tenemos que unir también a este gran contingente militar a Juan de Almaraz y Bernal Francés que, como capitanes de la Hermandad,²⁴ estaban por encargo real en la

²¹ A. DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, Barcelona, Linkgua Ediciones, 2009, libro III, pp. 42-43.

²² Alonso de Palencia lo denomina Bernardo, pero claramente se trata de Bernal, ya que coinciden el apellido Francés y el cargo militar de capitán, además de su proximidad al rey Fernando.

²³ H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos...*, t. II, cap. CXLVI, pp. 61-69.

²⁴ En 1476, en las cortes de Madrigal, se creó la Santa Hermandad, órgano encargado de la vigilancia y seguridad interior del reino que poseía una fuerza militar permanente. Fueron utilizadas a partir de 1482 en la Guerra de Granada.

“frontera”; recordemos que el capitán Bernal Francés se encontraba destinado durante el invierno en la defensa de Alhama.

La ciudad de Antequera fue el punto de encuentro y conformación de la hueste castellana. A la vanguardia de la “batalla”²⁵ iba el Señor de Aguilar, don Alonso de Aguilar, y el adelantado de Andalucía, mientras que en la retaguardia marchaba el maestre de Santiago con la gente de su Orden y de Écija, y junto a él Bernal Francés con una capitanía.²⁶ Se adentraron en territorio nazarí, siendo pronto controlados por la población musulmana, dada la magnitud del contingente cristiano, lo que hizo que los nazaríes se refugiaran en las montañas de La Axarquía. El desánimo cundió entre las tropas castellanas debido a que no encontraron el botín deseado en los primeros ataques, provocando que la vanguardia se dispersara en acciones de pillaje descontrolado. Por el contrario, la retaguardia se mantuvo firme y organizada mientras se adentraba en territorio enemigo, una vez pasada la aldea de Moclinejo, la cual encontraron quemada; los musulmanes, que se habían refugiado en su castillo, lanzaron un ataque contra los cristianos. El ejército castellano, que estaba en una orografía agreste, se encajonó en uno de los muchos barrancos de la zona y fueron presa fácil para que la población musulmana causara graves daños en la retaguardia, teniendo esta que ser socorrida por el marqués de Cádiz y los demás capitanes. El desorden y el desconocimiento del terreno hizo que el ejército se dispersara, mientras que los musulmanes llegados de toda La Axarquía provocaban el miedo en las tropas con hogueras en la noche y causando ataques sorpresa en los escarpes montañosos. Las bajas fueron numerosas; muchos acabaron hechos prisioneros, como el conde de Cifuentes y su hermano Pedro de Silva, llevados como rehenes a Granada; pocos, y entre ellos Bernal Francés, lograron escapar hacia las sierras de Antequera, que de nuevo se convirtió en refugio para las tropas derrotadas.

El capitán Bernal Francés fue testigo directo de las dos grandes derrotas de las tropas castellanas en la Guerra de Granada, pero en ambas demostró su valentía y capacidad militar, saliendo indemne y con fama de buen guerrero. Como veremos en el apartado siguiente del presente artículo, sus hazañas heroicas le reportarán mercedes y privilegios por parte del rey Fernando, incluyéndolo en su círculo más cercano.

En abril de 1483, tras los descalabros de Loja y La Axarquía, Boabdil realizó una incursión desde Granada contra la ciudad de Lucena, motivado por conseguir prestigio de cara a su conflicto por la corona nazarí, pero fue derrotado por el conde de Cabra, que, para desgracia del monarca musulmán, le hizo prisionero. Finalmente, fue puesto en

²⁵ Con este término designan los cronistas a la formación militar que se organizaba.

²⁶ H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos...*, t. II, p. 62.

libertad a cambio de someterse a la autoridad de los Reyes Católicos, y con la clara intención de seguir alimentando las desavenencias dentro del bando musulmán.

A pesar del duro revés que significó la derrota en La Axarquía, al año siguiente los Reyes Católicos siguieron con su estrategia de hostigamiento a las plazas fronterizas del reino nazarí, especialmente en su sector occidental, zona expuesta y de fácil acceso desde las tierras de la campiña sevillana. Así, en 1484 volvieron a ordenar una expedición de tala y quema, campaña encargada al maestre de Santiago, al duque de Medina Sidonia, a don Alfonso de Aguilar, al marqués de Cádiz, y a otros nobles y ciudades de Andalucía. Todas las tropas confluyeron en el río de las Yeguas e hicieron el alarde en la vega de Antequera, que, como ya hemos podido ver, se convirtió en la lanzadera castellana contra el territorio musulmán. La hueste se componía de seis mil caballeros y doce mil peones, según el cronista Pulgar,²⁷ y se dividía en cuatro columnas; Bernal Francés se encontraba en una de las alas, de nuevo bajo el mando del maestre de Santiago.

Las crónicas²⁸ nos cuentan que se talaron los *panes e viñas e olivares e figuerales* del entorno de Álora; posteriormente recorrieron el valle del Guadalhorce, atacando Coín, Cártama y otras villas, así como Casarabonela. Durante diez días el ejército castellano asoló el cinturón de villas que rodeaba Málaga, llegando incluso a quemar la torre del Atabal y Churriana. Desde el mar las tropas cristianas recibieron víveres y recursos para continuar asolando el valle de Málaga, aproximándose a los muros de la ciudad y venciendo a todos los contingentes musulmanes que les salieron al paso. Tras un mes de expedición volvieron a las tierras de Antequera. Según narra Andrés Bernaldez, Bernal Francés se destacó en uno de los encuentros con los musulmanes, dando muerte a ochenta nazaríes.²⁹

En septiembre de ese mismo año hay que destacar la toma de Setenil, cuando ya estaba terminando la campaña militar; la villa, ubicada en plena Serranía de Ronda, opuso una fuerte resistencia, pero gracias a la artillería se derribaron puertas y muros, por lo que la población salió a ofrecer su rendición a cambio de sus vidas y de sus bienes. Setenil era considerado un punto clave a nivel estratégico dada la cercanía a Ronda, y por ello, desde 1409, en que Fernando de Antequera intentó su conquista, siempre fue objeto de deseo de los monarcas castellanos. Años después, Bernal Francés se convertiría en su alcaide y obtendría en ella la posesión de la dehesa de Tomillos.

²⁷ *Ibíd.*, cap. CLVII, p. 110.

²⁸ *Ibíd.* y A. BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, t. I, cap. LXX, Granada, Imprenta de José María Zamora, 1856.

²⁹ A. BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos...*, p. 148.



Fig. 3. Panel de la conquista de Setenil en la sillería del coro de la Catedral de Toledo. Foto: Serafín Becerra

Entre octubre de 1484 y primavera de 1485 los “fronteros”³⁰ de Écija y Jaén realizaron numerosas escaramuzas contra territorio musulmán, consiguiendo ganado y cautivos. En enero de 1485, el rey don Fernando decide lanzar un gran ataque contra el sultanato nazarí, siendo el monarca en persona el encargado de los preparativos para una gran campaña en primavera. En Córdoba se dieron cita los grandes del reino con sus mesnadas, así como tropas de los concejos castellanos y de las “provincias” del norte, es decir, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Galicia, Asturias y Cantabria. A su vez, en Écija se estaba creando un contingente de artillería y máquinas de asedio desde tiempo atrás. A pesar de diferentes contratiempos, como el brote epidémico que se desató en Sevilla a mediados de abril, el rey partió de Córdoba al mando de un gran ejército con destino a las tierras de Antequera y estableció el real en el río de las Yeguas con el fin de poder agrupar a todo el grueso de sus tropas llegadas desde diferentes puntos de la campaña del Guadalquivir. Una vez aquí se adentraron en territorio nazarí, cercando las plazas del Valle del Guadalhorce, especialmente Cártama, Coín y Benamaquís. El fin último de esta campaña era poner cerco a la ciudad de Málaga, la

³⁰ De Pulgar califica así a los capitanes y caballeros que se encontraban para la defensa de la frontera en los reinos de Sevilla y Jaén (H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos...*, t. II, cap. CLXV, pp. 136-139).

cual, tras la caída de las plazas mencionadas anteriormente, vio como toda la tierra que la circundaba caía en manos cristianas. En esta entrada Bernal Francés formó parte de la hueste real como capitán de una de las compañías que protegían al rey don Fernando, al cual, como hemos mencionado con anterioridad, salvó la vida en los muros de Loja.³¹

Esto generó una sensación de peligro que indujo al auxilio de Málaga de numerosas tropas de todo el sector occidental del reino nazarí, especialmente gente de Ronda, quedando desguarnecidas numerosas plazas. Ante esta situación, y enterados los monarcas de *que alguna gente de pelea que guardaba la cibdad de Ronda la habían dexado por venir a socorrer a Málaga e a los otros lugares de su comarca; e que los vecinos de aquella cibdad estaban sin sospecha de ser cercados, pensó que sería mejor acuerdo conquistar luego aquella cibdad que ninguna otra de los moros.*³² El rey don Fernando mandó en misión secreta varios contingentes para informarse de la situación de Ronda; al mando de estos hombres iba el marqués de Cádiz.

Desde Cártama, una vez abastecida y reparadas sus defensas, las tropas castellanas marcharon río Guadalhorce arriba hacia los prados de Antequera. Cuando todos pensaron que tomarían la dirección de Loja, las huestes reales cambiaron de rumbo y se dirigieron hacia Ronda por el camino de Teba. Las tropas castellanas rodearon la ciudad por todos sus lados, evitando así la salida y entrada de cualquier individuo. Valera da la fecha del domingo 8 de mayo de 1485 como el día que se plantó el cerco sobre Ronda.³³ Tras semanas de asedio, la ciudad se entregó el 22 de mayo de 1485, y su caída supuso la caída de toda su Serranía. El rey se quedó algunos días ordenando la ciudad y los territorios recién anexionados.³⁴

Vemos cómo la campaña de la primavera de 1485 puso en manos castellanas un territorio considerable con una gran población. La estrategia de los Reyes Católicos de ocupar las principales ciudades del reino nazarí para que tras ellas cayeran por su propio peso los lugares dependientes de esta, dio resultado con la ocupación de Ronda. Con el fin de asfixiar aún más a la ciudad de Málaga, tras tomar Ronda, las tropas castellanas se dirigieron hacia Marbella para sitiaria; después se lanzaron a la ocupación de las fortalezas y plazas del litoral mediterráneo. El cansancio y la falta de

³¹ *Ibíd.*, cap. CLXX, pp. 150-152.

³² *Ibíd.*, cap. CLXXI, p. 164.

³³ J. DE MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, "Asiento de las cosas de Ronda: Conquista y repartimiento de la ciudad por los reyes Católicos (1485-1491)", *En la Frontera de Granada*, edición facsímil con estudio preliminar de Manuel González Jiménez, Granada, Universidad, 2002, pp. 373-496.

³⁴ H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos...*, t. II, cap. CLXXIII, p. 175.

provisiones hicieron mella en el ejército cristiano, a lo que se unió el hostigamiento de los nazaríes de Mijas, por lo que, tras derribar la plaza Benalmádena, los castellanos volvieron a Córdoba.³⁵ Con la campaña de 1485 todo el sector occidental del reino de Granada cayó en manos castellanas, lo que favoreció que el año 1486 significase un descanso para la recuperación del reino de Castilla, sobre todo económicamente, y para consolidar las plazas conquistadas.

A partir de 1487 se inicia una nueva campaña, concentrándose las tropas en Antequera, que, como estamos viendo a lo largo del presente trabajo, se convirtió en la lanzadera de los castellanos para atacar el reino nazarí, y dirigiéndose en abril en primer lugar hacia Vélez-Málaga, que había recibido auxilio procedente de Granada, tras cruzar por tierras de La Axarquía, lugar de negativo recuerdo para los castellanos tras el desastre de 1483. La hueste real, en la cual encontramos de nuevo a Bernal Francés, se componía de varias decenas de miles de hombres, tanto a caballo como a pie. La conquista de Vélez fue muy rápida, entregándose la ciudad el 27 de abril, y junto a ella las plazas del entorno, al igual que ocurrió en Ronda.³⁶

Los Reyes Católicos dieron la tenencia de la alcaidía de Vélez-Málaga a Bernal Francés, el cual quedó según Valera con cien lanzas para su defensa; sin embargo, Alonso de Palencia, el cual estaba más informado de los asuntos económicos de la guerra, nos dice que quedó con doscientos caballos y quinientos infantes en la guarda de la ciudad. Entre 1487 y 1488, el *esforzado* capitán, en palabras de Alonso de Palencia, se encuentra ejerciendo la labor de alcaide tanto en Vélez como, posteriormente, en Setenil.³⁷ No será hasta 1489 cuando volvamos a tener noticias de él en actos de guerra, lo que hace pensar que mientras actuó de alcaide no participó activamente en las campañas de conquista, dedicándose con exclusividad a las tareas de guarda del territorio ocupado.

Una vez consolidado Vélez se dirigen hacia Málaga, donde tiene lugar, a comienzos del mes de mayo, el cerco de esta última. La resistencia malagueña fue más dura de lo que esperaban los Reyes Católicos, aunque la ciudad se entregó el 18 de agosto; tras la misma, los monarcas cristianos ante la ardua lucha de los malagueños decidieron someter a cautiverio a toda la población, como medida persuasoria para posteriores asaltos.

³⁵ J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, Universidad, 1977, pp. 63-64.

³⁶ H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos...*, cap. cxcviii, pp. 258-264.

³⁷ D. DE VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Impresor José Molina, 1927, p. 237; A. DE PALENCIA, *Guerra de Granada...*, libro III, p. 197. Sobre la gestión de Bernal Francés al frente de la fortaleza de Vélez-Málaga y su traslado a Setenil hablaremos en el apartado siguiente.

Entre 1488 y 1490 la acción bélica se traslada a la zona oriental del reino, y la base de operaciones pasa del reino de Sevilla a los de Jaén y Murcia. En esta fase de la guerra las plazas se van entregando con mayor facilidad a la llegada de los ejércitos cristianos, excepto Baza, una de las ciudades más importantes de lo que quedaba del reino de Granada, que resistió heroicamente durante cuatro meses.

El ataque a Baza se realizó desde Úbeda y Baeza, conformándose para ello una hueste de más de cincuenta mil hombres, entre los que encontramos a Bernal Francés, de nuevo en el desempeño de labores militares, al frente de cien lanzas de las tropas reales. En torno a la ciudad se establecieron dos reales que, tras la tala y quema del territorio circundante a la plaza, se unieron con una empalizada y foso. Esta muralla de madera estaba defendida por quince castillos, quedando Bernal Francés al mando de uno que se encontraba a los pies de la sierra.³⁸ Desde la ciudad los defensores lanzaban continuos ataques sorpresa contra los fuertes castellanos; en una de estas escaramuzas incendiaron el baluarte que defendía el capitán vallisoletano, provocando destrozos materiales y algunas bajas entre sus hombres.³⁹

La toma de Baza fue la estocada definitiva al reino nazarí de Granada, que tras algo más de dos siglos de existencia veía próximo su final. Es por ello por lo que a partir de este momento El Zagal aceptó todos los compromisos que los Reyes Católicos le impusieron, entregando Almería y Guadix a cambio de ciertas concesiones en Las Alpujarras. Así pues, tras estas conquistas ya solo quedaba Granada.

Los Reyes Católicos decidieron no atacar Granada al asalto, sino rendir la plaza por hambre. Para ello crearon un campamento estable en Santa Fe, donde asentaron el real, esperando que Boabdil cumpliera su palabra y entregase la ciudad. Se establecieron unas capitulaciones de rendición que para los Reyes Católicos era la culminación de un objetivo largamente perseguido. El 2 de enero de 1492 se entregó Granada; Boabdil pretendió obtener de los Reyes Católicos un territorio donde mantenerse en Las Alpujarras y gobernar sobre un grupo pequeño de súbditos, cosa que al final no le concedieron los Reyes Católicos.

La conquista del reino de Granada fue la culminación de un ideal de Cruzada que impregnaba a la sociedad castellana desde hacía tiempo. Por ello, la noticia de la toma de la capital nazarí fue celebrada en las ciudades del reino, incluso en toda la Cristiandad amenazada por el avance turco. La importancia de esta victoria sería

³⁸ H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*..., cap. ccxxxiii, pp. 363-366, y cap. ccxxviii, pp. 383-388.

³⁹ AGS, RGS, leg. 149010, 239. Es una carta dada en Córdoba el 30 de octubre de 1490 en la que Fernando Pollino reclama el sueldo de su hermano y su padre, que murieron quemados en el castillo que estaba a cargo de Bernal Francés durante el asedio de Baza. También dice que se quemó todo cuanto había.

reconocida con la incorporación de su emblema al escudo de la monarquía y con la concesión a la ciudad de voto en las Cortes; además, sería elegida por los Reyes Católicos como lugar de descanso eterno.⁴⁰

Desconocemos por las fuentes si Bernal Francés estuvo en la toma de la capital del reino granadino; pero todo hace indicar que sí, ya que capitaneaba una de las cuatro capitanías reales que formaban el núcleo duro del ejército de los monarcas castellanos. Por tanto, creemos que tras su última aparición en las crónicas que narran la conquista del reino nazarí, Bernal Francés acompañó al rey católico en todas las acciones que transcurrieron entre la toma de Baza (1489) y la rendición de Granada.

2.3. CAPITÁN DE LAS GUARDAS DE CASTILLA: NAVARRA, EL ROSELLÓN, Y EL LEVANTAMIENTO MUDÉJAR DE 1500

Antes de entrar a describir las acciones bélicas en las que participó Bernal Francés entre el final de la Guerra de Granada y su muerte en 1501, vamos a realizar unas consideraciones sobre la creación del ejército permanente que hicieron los Reyes Católicos y que es apreciable analizando la trayectoria militar del capitán Bernal Francés.

A lo largo de la Edad Media, los ejércitos reales estaban constituidos por una heterogénea agrupación de contingentes militares, que iban desde las tropas reales propiamente dichas a las mesnadas señoriales, pasando por las aportaciones de las ciudades. Durante la Guerra de Granada esta situación no cambió, si bien tras la toma de la capital nazarí se inició, con la ayuda de un grupo de colaboradores leales, una reforma de las tropas reales que iría encaminada a la conformación de un potente ejército profesional y permanente que hiciera frente a la maquinaria bélica francesa.⁴¹

En un primer momento los Reyes Católicos afrontaron la guerra contra el reino nazarí con un núcleo militar compuesto por las tropas reales, aquellas que fueron fieles a Isabel y Fernando durante el conflicto sucesorio, y las capitanías de la Hermandad, a lo que hay que añadir las milicias concejiles y las huestes señoriales. Entre los componentes de este grupo de leales encontramos a Bernal Francés, que es calificado en la batalla de Toro (1476) como capitán de las gentes

⁴⁰ J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, *La tierra de Málaga...*, p. 64.

⁴¹ Para profundizar en este aspecto puede consultarse E. MARTÍNEZ RUIZ, *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*, parte primera, cap. I "El Origen", Madrid, Actas Editorial, 2008, pp. 39-84.

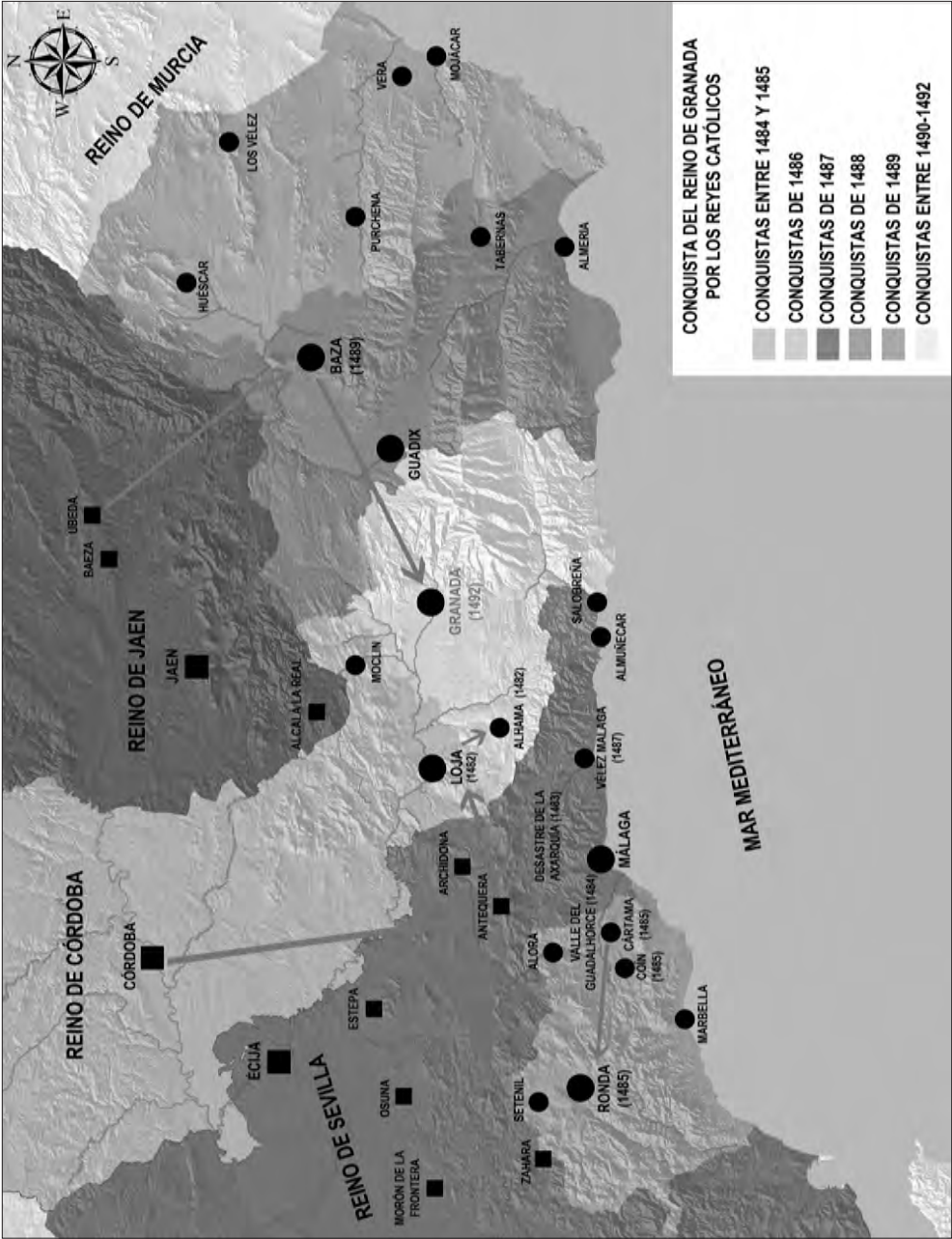


Fig. 4. Mapa de la participación de Bernal Francés en la Guerra de Granada. Elaboración: Serafín Becerra

de la reina,⁴² y que en los primeros compases de la Guerra de Granada aparece como capitán de la Hermandad. Posteriormente, Bernal pasa a ser capitán de las guardas reales,⁴³ que se convertirán en 1493 en las Guardas de Castilla, y a las que se adscribirá como capitán de una de sus veinticinco capitanías, compuestas de cien lanzas cada una. Esta caballería se dividía en dos, una caballería pesada, compuesta por un caballero con su armadura, dos ballesteros, un escudero y un paje; y otra ligera, que se trataba de una fuerza de choque armada a la jineta.⁴⁴ Como vemos, los Reyes Católicos crean una fuerza militar que dependía directamente del rey, con el fin de hacer frente a los nuevos retos militares de la Corona. Las Guardas de Castilla se convirtieron en el elemento más importante de las fuerzas que conformaron el ejército interior, desarrollando labores defensivas en las fronteras de Nápoles, el Rosellón y Navarra.⁴⁵

Estas compañías, cuando no estaban en acciones bélicas, se encontraban acostadas en poblaciones del centro de Castilla la Vieja, lo que suponía un enorme esfuerzo económico, además de un inconveniente en el quehacer diario de las poblaciones en las que se asentaban las tropas. Podemos ver cómo la capitanía de Bernal Francés tras la Guerra de Granada, y hasta mayo de 1493, aparece acostada en tierras de Zamora, concretamente en el lugar de Villamor, en cuyo sitio estuvo la capitanía un año, motivo por el cual los vecinos reclamaron los daños y perjuicios que los soldados hacían, solicitando el traslado de la capitanía.⁴⁶ En enero de 1494, el concejo de Benialvo, obispado de Zamora, solicitaba que la capitanía de Bernal Francés no se instalase en su villa, debido

⁴² H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos...*, t. I, cap. LXXXII, p. 282.

⁴³ *Ibíd.*, t. II, cap. CLXIX, p. 150; y cap. CXCVIII, p. 258. A. BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos...*, cap. LXX, p. 148. Las guardas reales estaban compuestas por caballería pesada y eran reclutadas y pagadas por el Rey.

⁴⁴ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 22.

⁴⁵ El 2 de mayo de 1493 se puso en marcha la considerada primera planta de las fuerzas permanentes del ejército castellano. Para conocer mejor el funcionamiento de las guardas Reales se pueden consultar: E. MARTÍNEZ RUIZ, "El control económico de las Guardas de Castilla. Una aproximación a su normativa (siglos XVI-XVII)", en C. Gay Armenteros, J. y Titos Martínez, M. (coords.), *Historia, política y sociedad. Estudios en homenaje a la profesora Cristina Viñes Millet*, Granada, Universidad, 2011, pp. 79-88; M. DE PAZZIS PI CORRALES, "Las Guardas de Castilla: algunos aspectos orgánicos", en García Hernán, E. y D. Maffi (coords.), *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, Ediciones Laberinto, 2006, vol. 1, pp. 767-786. E. MARTÍNEZ RUIZ, *Los ejércitos en tiempos de Isabel I*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006; M. A. LADERO QUESADA, *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y El Rosellón (1494-1504)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010.

⁴⁶ AGS, RGS, leg. 149505, 216. Carta de los Reyes Católicos a Bernal Francés, dada en Madrid el 5 de mayo de 1493.

a la “fatiga” que había supuesto mantener a otra capitanía con anterioridad, debiéndose trasladar por mandado de la Corona al lugar de Corrales.⁴⁷ En octubre, y tras siete meses de acostamiento, los lugares de Vadillo y Fuente la Peña, también en el obispado de Zamora, reclamaron el traslado de la capitanía a otro lugar, dado el agravio que recibían, por lo que los reyes ordenaron su traslado a la vecina Fuentesáuco, mandando que las posadas asentasen a los soldados y que estos pagasen su estancia.⁴⁸

Como hemos mencionado con anterioridad, las Guardas de Castilla fueron destinadas a la defensa de las fronteras. Es por esto por lo que Bernal Francés y su capitanía son destinados en octubre de 1494 a Logroño,⁴⁹ para que bajo el mando de don Juan de Ribera, capitán general de la frontera de Navarra, se desplegara junto a otras tres compañías⁵⁰ a lo largo de la misma, ante las tensas relaciones con los soberanos navarros.⁵¹

De vuelta la capitanía de Bernal Francés a Castilla, los vecinos de Villamor sollicitaban y reclamaban en mayo de 1495 el pago de los gastos que los soldados habían hecho en su villa durante cuatro meses, además de pedir el traslado de la capitanía.⁵²

La política exterior desarrollada por Isabel y Fernando tras la unificación dinástica y la conquista de Granada estuvo encaminada a consolidar las fronteras de la monarquía y la ocupación de los territorios italianos vinculados históricamente a la Corona de Aragón. Por su parte, Francia se recuperó de las trágicas consecuencias de la guerra de los Cien Años, lo que supuso un punto de inflexión en la política exterior de la corona de Aragón, ya que Francia puso sus miras en la zona pirenaica de la corona aragonesa (Rosellón y Cerdeña) y en el reino de Nápoles, gobernado este último por una línea bastarda de la casa real aragonesa. Los condados del Rosellón y Cerdeña fueron entregados por Juan II de Aragón a Luis IX de Francia en recompensa por una ayuda militar, pero fueron devueltos tras la firma del Tratado de Tours-Barcelona⁵³ (enero de 1493).

⁴⁷ AGS, RGS, leg. 149410,89. Carta de los Reyes Católicos a Bernal Francés, dada en Madrid el 22 de enero de 1494.

⁴⁸ AGS, RGS, leg. 149410, 504. Carta de los Reyes Católicos a Bernal Francés, dada en Madrid, el 13 de octubre de 1494.

⁴⁹ Orden dada al capitán Bernal Francés en Madrid el 19 de octubre de 1494, en L. SUAREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*, t. IV (1494-1496), Valladolid, Universidad, 1971, p. 249.

⁵⁰ Las de don Pedro de Castrillo, don Juan de Silva y don Luis de Mudarra.

⁵¹ Para conocer mejor los entresijos de la anexión del reino de Navarra a la corona castellana ver L. SUAREZ FERNÁNDEZ, *Fernando el Católico y Navarra*, Madrid, Ediciones RIALP, 1985.

⁵² AGS, RGS, leg. 149505, 275. Carta de los Reyes Católicos a Bernal Francés, dada en Madrid, el 13 de mayo de 1495.

⁵³ En este tratado Fernando el Católico renunció a las pretensiones sobre Nápoles a cambio de los dos condados catalanes.

Los Reyes Católicos incumplieron lo pactado cuando mandaron a Gonzalo Fernández de Córdoba, más conocido como el Gran Capitán, a Nápoles para acabar con la presencia francesa en el reino. El conflicto, pues, estaba servido.

El rey francés Carlos VIII decidió abrir un nuevo frente en el Rosellón, motivo por el cual el rey Fernando decidió reforzar la “frontera de Perpiñán”.⁵⁴ Para ello mandaron a don Enrique Enríquez de Guzmán, hijo del conde de Alba de Liste y yerno del tío del monarca Enrique Enríquez, como capitán general de la frontera. Bernal Francés llegó como capitán de las Guardas Reales de Castilla en mayo o junio de 1495, si bien la mayor parte lo hizo en enero de 1495, congregándose veinticinco capitanías entre las de la Hermandad, las Guardas Reales, etc.⁵⁵

Para la participación de Bernal Francés en el conflicto fronterizo del Rosellón vamos a seguir a Jerónimo de Zurita,⁵⁶ el cual hace una descripción detallada de las acciones bélicas.

En noviembre de 1495 se lanzaron ataques contra el territorio francés, siendo Bernal Francés uno de los siete capitanes que iban en vanguardia de la escaramuza. Las tropas castellanas llegaron hasta la ciudad de Carcasona, saqueando y asolando el sudeste francés.⁵⁷ En el inventario *post mortem* de Bernal Francés aparecen nueve alfombrillas que obtuvo en Perpiñán, quizás fruto de un botín de guerra.⁵⁸ Durante el invierno se realizaron algunas incursiones más, pero se frenaron en enero de 1496, ya que empezaron a fortificar las plazas de la frontera como Salses, Elna, Colibre, etc., además se construyó el castillo de El Grao en la zona más angosta entre el mar y las estribaciones de los Pirineos, controlando el paso hacia la llanura de Narbona.

El Grao era un castillo de madera bien labrado ubicado en una zona de fácil defensa y gran valor estratégico; la alcaidía de esta plaza recayó en Bernal Francés, que permaneció en ella evitando correrías francesas en territorio aragonés.⁵⁹

La frontera estaba bien cubierta con un gran número de plazas y la presencia de varios miles de hombres, cosa imprescindible ante el inminente ataque francés. Finalmente,

⁵⁴ A. LADERO GALÁN, “La frontera de Perpiñán. Nuevos datos sobre la primera guerra del Rosellón (1494-1499)”, *En la España Medieval*, n.º 27, 2004, p. 226.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 242.

⁵⁶ J. DE ZURITA, *Historia del rey don Fernando el Católico. De las empresas y ligas de Italia*, Zaragoza, Imprenta de Domingo de Portonaris, 1580.

⁵⁷ *Ibidem*, libro 2, cap. xvi.

⁵⁸ ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 273, 25.

⁵⁹ J. DE ZURITA, *Historia del rey don Fernando...*, libro 2, cap. xxiv y cap. xxix.

este no se produjo gracias a las treguas concertadas en Perpiñán en verano de 1496. Si bien en octubre de 1496, devolviendo la jugada de Nápoles, el ejército francés penetra en el Rosellón y asalta el castillo de Salses, el cual no pudo resistir a la artillería francesa. En la defensa de la plaza encontramos a Bernal Francés, que fue uno de los pocos prisioneros que hicieron los franceses,⁶⁰ y no recobró la libertad hasta que se firmaron unas treguas en noviembre; prelude de las que consolidarán la paz en la región durante un tiempo, firmadas en Lyon en febrero de 1497.⁶¹

La capitanía de Bernal Francés con unos noventa jinetes supuso un coste a la corona de 4762913 maravedíes durante el periodo que va de mayo de 1495 a diciembre de 1497. A lo que hay que sumar 872888 maravedíes más de salarios hasta mayo de 1498, año en el que la mitad de su capitanía pasó a Melilla bajo el mando de Pedro de Hermosilla, yerno de Bernal Francés, mientras que este último volvió a Valladolid con un sueldo anual de 126000 maravedíes al año.⁶² La tradición oral ha bautizado a uno de los torreones de la muralla de la ciudad norteafricana con el nombre de Bernal Francés, manteniendo la creencia de la presencia del capitán castellano en la ciudad; pero, como hemos indicado, él nunca pisó tierras melillenses.

Los reyes recurrieron de nuevo al capitán vallisoletano en 1500 cuando los mudéjares de las Alpujarras se rebelaron contra la represión religiosa. Las medidas religiosas impuestas por Cisneros a partir de 1499, alejadas de la política conciliadora de fray Hernando de Talavera, provocaron la rebelión de los mudéjares en diferentes zonas del reino de Granada. Primeramente, la chispa saltó en Las Alpujarras en enero de 1500, extendiéndose por tierras almerienses en el verano de ese mismo año. La conversión forzosa hizo que también se levantaran en 1501 contra el poder cristiano zonas de La Axarquía, la Serranía de Ronda y la de Villaluenga.⁶³

Jerónimo de Zurita⁶⁴ nos dice que la rebelión se produjo por la presión a la que estaban sometidos, especialmente por la mencionada conversión forzosa, y que destacaron por su fiereza poblaciones de la actual provincia de Almería como Níjar y Velefique. Es en la toma de esta plaza donde aparece en escena Bernal Francés, quien bajo el mando del alcaide de Los Donceles, don Diego Fernández de Córdoba, participó como capitán de

⁶⁰ *Ibidem*, libro 2, cap. xxxvi.

⁶¹ A. LADERO GALÁN, "La frontera de Perpiñán...", p. 233

⁶² *Ibidem*, pp. 256 y 275.

⁶³ J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, "El Reino de Granada (1354-1501)", en M. González Jiménez y J. E. López de Coca Castañer (dir.), *Historia de Andalucía III. Andalucía del Medievo a la Modernidad (1350-1504)*, Barcelona, Planeta, 1980, pp. 477-481.

⁶⁴ J. DE ZURITA, *Historia del rey don Fernando...*, libro 4, cap. xxxi.

TABLA I. SERVICIO DE ARMAS DE BERNAL FRANCÉS EN EL EJÉRCITO DE LOS REYES CATÓLICOS

LUGAR	AÑO
Toro	1476-1477
Loja	1482
Alhama	1482
Axarquía	1483
Valle del Guadalhorce	1484
Coín/Cártama/Ronda	1485
Vélez Málaga	1487
Baza	1489
Guerra de Granada	1490-1492
Navarra	1494
Perpiñán	1495-1498
Velefique	X, 1500-I, 1501

las Guardas Reales. El cerco a Velefique provocó que hubiera escasez de agua, por lo que, según nos cuenta Zurita,⁶⁵ los sitiados decidieron entablar una negociación con los atacantes, siendo Bernal Francés uno de los que llevaron a cabo dicha negociación. Como elemento de disuasión, los pobladores de Velefique fueron vendidos como esclavos, favoreciendo el apaciguamiento de la comarca de los Filabres.⁶⁶ A Bernal, por su labor en la guerra, le correspondieron dos esclavos en el reparto de cautivos que se hizo,⁶⁷ concretamente una esclava y un esclavo; pero la propiedad le duraría poco, ya que, según se indica en su inventario de bienes *post mortem*, estos se fugaron y no lograron encontrarlos.⁶⁸

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ S. ANGELE y P. CRESSIER, "Velefique (Almería): un ejemplo de mezquita rural en al-Ándalus", *Estudios de arqueología medieval en Almería*. (Almería 1992), 1990, pp. 241-263.; J. ABELLÁN PÉREZ y J. M.^a ABELLÁN PÉREZ, "Aportación de Murcia a la rebelión morisca de la Alpujarra almeriense: el cerco de Velefique (octubre de 1500-enero de 1501)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, n.º iv-v (1979), pp. 27-39.

⁶⁷ M. A. LADERO QUESADA, *Hernando de Zafra. Secretario de los Reyes Católicos*, Madrid, Dykinson, 2005, pp. 180-181.

⁶⁸ ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 273, 25.

Esta acción bélica sería la última de Bernal Francés, ya que, tras trasladarse a Granada y posteriormente a Castilla, falleció en ese mismo año de 1501. Tras más de veinticinco años al servicio de los Reyes Católicos, Velefique fue el punto y final a una vida entregada a las armas.

2.4. MERCEDES, RECOMPENSAS Y OFICIOS

En este apartado analizaremos cómo los continuos servicios del capitán Bernal Francés a la corona le supusieron la obtención de mercedes y privilegios, así como la oportunidad de desempeñar diferentes cargos y oficios.

Como hemos visto en apartados anteriores, Bernal Francés tuvo una dilatada vida de servicio a Isabel y Fernando, cosa que los reyes agradecerán al capitán castellano con la concesión de numerosas mercedes y privilegios. La primera recompensa a su labor militar de la que tenemos constancia es la otorgada el 28 de noviembre de 1483, por la que se le otorga a Bernal Francés, *contino de su casa*, una escribanía en la ciudad de Úbeda por toda su vida.⁶⁹ Esta concesión no significaba que el militar tuviera que ejercer el oficio, sino que él recibiría las rentas de la escribanía mientras viviese, lo que significaba un suplemento económico al sueldo de capitán. En ese mismo mes y año, los Reyes Católicos le concedieron también en tierras jienenses su primera alcaidía, ya que se le hizo entrega de la fortaleza de Linares por los servicios prestados, con todos sus pertrechos.⁷⁰

La tenencia de una fortaleza significaba la cesión del gobierno y la conservación de una plaza que pertenecía a la corona, pero que era gestionada por un particular. Los alcaides debían garantizar el mantenimiento de las tropas, el avituallamiento y la provisión de armas y de pertrechos militares.⁷¹ Aunque el objetivo principal de las tenencias era el militar, en muchas ocasiones fueron utilizadas como elementos de gratificación por los servicios prestados a fieles colaboradores de la monarquía.⁷²

⁶⁹ AGS, RGS, leg. 148311, 19.

⁷⁰ AGS, RGS, leg. 148311, 58.

⁷¹ A. JIMÉNEZ ESTRELLA, "Una frágil frontera de piedra: las tenencias de fortalezas y su papel en la defensa del Reino de Granada (s. xvi)", *Manuscripts: Revista d'història moderna*, n.º 24, 2006, p. 45-72.

⁷² J. E. LÓPEZ DE COCA, "Tenencias de fortalezas en el Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos (1492-1516)", *El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio, frontera*, Granada, Universidad, 1989, t. II, pp. 235-269; M. C. QUINTANILLA RASO, "La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media", *En la España Medieval*, n.º 5, t. II, 1986, pp. 861-895; M. C. QUINTANILLA RASO, "Acercas de las fortalezas en la frontera granadina durante el siglo xv", *IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, 1988, pp. 251-272.

TABLA 2. CARGOS Y OFICIOS DE BERNAL FRANCÉS A LO LARGO DE SU VIDA

CARGO/OFICIO	AÑO	LUGAR
CAPITÁN de caballos	1462-1493	Castilla/Reino de Granada
ALCAIDE	1483	Linares
ALCAIDE	1487-1488	Vélez-Málaga
ALCAIDE	VII, 1488-1491	Setenil
CAPITÁN de las GUARDAS de CASTILLA	1493-1501	Navarra/Rosellón/Alpujarras
REGIDOR	1498-1501	Valladolid

Ya no sería hasta 1487 cuando volvamos a tener noticias de una concesión real al capitán vallisoletano, se trata de la importante plaza de Vélez-Málaga, cuya tenencia fue entregada, tras su conquista, a Bernal Francés. La gestión de esta fortaleza y de las que dependían de manera directa de ella, tal es el caso de Nerja, Torrox y Frigiliana, le dará más de un quebrantamiento de cabeza. La fortaleza de Vélez-Málaga, al igual que las demás de la costa granadina, entró a formar parte del sistema de defensa de la costa de una posible amenaza externa, especialmente del turco y de los piratas berberiscos, además de la población morisca de La Axarquía.

Sobre el período en el que estuvo Bernal Francés como alcaide de Vélez es Alonso de Palencia el cronista que más detalle nos aporta, dedicando un apartado denominado *daños causados por la avaricia de Bernal Francés*.⁷³ Palencia achaca a la “avaricia” de Bernal como principal causa por las que tanto Nerja como Torrox vuelven a caer en manos musulmanas en 1488. Parece ser que la nefasta administración en la alcaidía motivó un descontento en las tropas guarnecidas en Vélez, las cuales no socorrieron las plazas atacadas por los nazaríes, llegando incluso a desertar antes que seguir al servicio de su capitán.⁷⁴ Todo esto hizo que, muy a su pesar, Fernando el Católico decidiera dar la fortaleza de Vélez a su tío Enrique Enríquez en julio de 1488.⁷⁵

Al respecto de la tenencia de la fortaleza de Vélez y de Nerja, tenemos que introducir en este apartado una aclaración. Desde que Hernando del Pulgar introdujera en su relato sobre el reinado de los Reyes Católicos la mención de Bernal Francés como alcaide de

⁷³ A. DE PALENCIA, *Guerra de Granada...*, libro VIII, Barcelona, Linkgua ediciones, 2009, pp. 224.

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 229, 238, 249.

⁷⁵ AGS, RGS, leg., 148807, 219. Real cédula dada en Murcia el 28 de julio de 1488.

Níjar, este dato ha sido utilizado en numerosas obras;⁷⁶ pero nosotros creemos que se trata de un error de transcripción o una confusión del propio autor, ya que cuando menciona la pérdida de Níjar, de la que era supuestamente alcaide Bernal, en 1488, cita que también cae en la misma algarada Cómpera.⁷⁷ Es por esto por lo que planteamos que Bernal Francés nunca fue alcaide de Níjar, sino que se trataría de Nerja, que tiene una gramática parecida, y si se sitúa en el contexto más cercano de Bernal en 1488.

Continuando con los oficios desempeñados por nuestro protagonista a lo largo de su carrera militar, tenemos que tras su sustitución por Enrique Enríquez en Vélez, él se queda con la hasta entonces alcaidía del tío del monarca, Setenil.⁷⁸ El acceso a este cargo suponía además del sueldo de alcaide ciertos lotes de tierras: diez caballerías de tierra calma, una huerta y una viña.⁷⁹ A todo esto se unía una casa junto a la iglesia, dentro de los muros de la fortaleza.⁸⁰ Este lote fue el más grande que se repartió en Setenil.

En esta villa, Bernal Francés también tendrá problemas, en este caso con los habitantes, el concejo de la misma y el de Ronda, todos ellos derivados de la posesión y ocupación de tierras, especialmente una vez que dejó el cargo de alcaide. Un ejemplo de ello es el enfrentamiento que tiene con el reformador de los repartimientos, Juan Alonso Serrano, ya que cuando se hizo la reforma en 1491 le detectaron la ocupación de trece caballerías de tierra: diez y media en la suerte de Elches, y dos y media en la parte del río de Peña Cerrada. Ante esto, se le quitaron las tres sobrantes.⁸¹

De nuevo Bernal se enfrentará en 1493 al concejo de Ronda por el embargo de la hacienda que tenía en Setenil, debido a que había perdido la escritura de propiedad en el incendio que asoló su campamento en Baza, resolviendo la Corona a favor de su fiel capitán.⁸² Sabemos por su inventario de bienes que aún conservaba estas tierras a su muerte (1501), y que en ellas tenía dieciocho cabezas de ganado equino entre potros y yeguas, bienes que fueron repartidos entre sus hijas doña Inés y doña Catalina Carrillo.⁸³

⁷⁶ Especialmente a raíz de J. A. TAPIA GARRIDO, *Almería Musulmana II (1172/1492)*, *Historia General de Almería y su Provincia*, tomo iv, Almería, Ed. Caja de Ahorros de Almería, 1991.

⁷⁷ H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos...*, cap. ccxxx, pp. 354-356.

⁷⁸ AGS, RGS, leg., 148807, 218. Real cédula dada en Murcia el 28 de julio de 1488.

⁷⁹ AGS, CCA, CED, 2-2, 39, 6. Carta de los Reyes Católicos dada en Burgos el 8 de agosto de 1495.

⁸⁰ J. LÓPEZ JIMÉNEZ, "El urbanismo de Setenil a través de la documentación histórica", *Takurunna*, n.º 1, 2011, pp. 163-164.

⁸¹ Libro de repartimiento de Setenil, f. 23v, publicado por M. ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad, 1979, t. iii, pp. 558-559.

⁸² AGS, CCA, CED, 2-2, 39, 6. Carta de los Reyes Católicos al Concejo de Ronda, dada en Burgos el 8 de agosto de 1495.

⁸³ ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 273, 25.

TABLA 3. MERCEDES OBTENIDAS POR BERNAL FRANCÉS EN RECOMPENSA A SUS SERVICIOS MILITARES

MERCED	AÑO	LUGAR
Escribanía	1483	Úbeda
10 caballerías de tierra	1488	Setenil
Dehesa de Tomillos	1492	Setenil
Regiduría	1498	Valladolid
40 000 maravedís de juro	?	Rentas de Zuheros
2 esclavos	1501	Velefique

Sabemos que ejerció el cargo de alcaide de Setenil hasta 1491, momento en el que aparece en la documentación ejerciendo dicha función en la villa Juan de la Cuadra.⁸⁴

Tenemos que mencionar también la pertenencia de Bernal Francés al grupo de los “continuos”, tal y como consta en la documentación oficial.⁸⁵ Los continuos eran elegidos por los reyes para servir en la Corte “continuamente” y con un salario anual; procedían de diferentes estratos sociales y lugares del reino, y su función no está bien definida, aunque hubo un tipo de continuo que funcionó como “hombre de armas”.⁸⁶

Tras ejercer los oficios que hemos mencionado, Bernal Francés consigue de la corona en 1498 una regiduría en Valladolid, cubriendo la vacante del fallecido Juan de Torquemada.⁸⁷ Cumplía así la tradición familiar de ejercer el cargo de regidor de Valladolid, consiguiendo mantener el status político de la familia Bernal en la ciudad.

3. BERNAL FRANCÉS Y LA DEHESA DE TOMILLOS

El reparto de tierras y mercedes tras la conquista estuvo marcado por una diferenciación social, siendo el status de cada poblador el que determine la cantidad a percibir.⁸⁸ Y en este marco se inscribe la merced que los Reyes Católicos hacen a Bernal Francés de la dehesa de Tomillos.

⁸⁴ AGS, RGS, leg. 149106, 94. Carta dada en Córdoba el 26 de junio de 1491.

⁸⁵ AGS, RGS, leg. 148311, 19.

⁸⁶ M. R. MONTERO TEJADA, “Los continuos ‘hombres de armas’ de la Casa Real castellana (1495-1516): una aproximación de conjunto”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º 198, 2001, pp. 103-130.

⁸⁷ AGS, RGS, leg. 149803, 54, dada en Alcalá de Henares el 5 de marzo de 1498.

⁸⁸ M. ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, p. 186.

La dehesa de Tomillos constaba de unas cincuenta caballerías entre tierra de “pan sembrar”, valles, y zonas de pasto y erial. En un primer momento había sido declarada como bienes propios, y constituía un tercio del total de las tierras de Setenil.⁸⁹ Con fecha de enero de 1490 hay una carta de los reyes en la que dicen a Juan de Torres, corregidor de Ronda, que la dehesa de Tomillos había sido entregada en merced a Bernal Francés, y que mediara en el agravio que podía suponer para los repobladores del lugar.⁹⁰

El 18 de mayo de 1492 los Reyes Católicos hacen merced a Bernal Francés, para él y sus sucesores, de la dehesa de Tomillos, en recompensa de sus *buenos y leales servicios, especialmente en la Guerra de Granada*, con capacidad para pastar cinco mil cabezas de ganado ovino. Encargan a Juan de Alcaraz la función de medir, estipular y amojonar el lote de tierras necesario para albergar al mencionado ganado. Se establece que puede ser vendida y arrendada, además de que *ninguno ni alguno no sea osado de quitar ni entrar a paçer ni roçar en la dicha dehesa, así los vecinos de la çibdad de Ronda como los vecinos de la villa de Setenill*.⁹¹

Los términos de la dehesa, según un amojonamiento de 1504⁹² y otro de 1540,⁹³ iban desde:

- El *portichuelo de la senda de los Merchantes*, que partía el término de Setenil, Olvera, La Torre, y Ronda, hasta la *Alajuela*. En este tramo hay varios mojones, casi todos en árboles o hecho de majanos de piedra, pero que con este nuevo amojonamiento se renuevan con pilares de piedra labrada, o con elementos reutilizados de yacimientos arqueológicos.⁹⁴
- Desde la vía de la *Alajuela* o *Lajuela* atravesaba un valle hasta el mojón de la Cantera, sobre la *labranza de Alonso de Barrionuevo*, que en ese momento era de Rodrigo de Ovalle. Seguía hasta un cerro gordo sobre la *covachuela de Barrionuevo*.

⁸⁹ Ibídem, p. 579.

⁹⁰ AGS, RGS, leg. 14002, 129, otorgada en Écija el 9 de febrero de 1490.

⁹¹ AGS, RGS, leg. 149205, 24. Merced de la dehesa de Tomillos a Bernal Francés dada en Granada el 18 de mayo de 1492.

⁹² Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante ARChG), C. 2072, P. 8. Beatriz de Pimentel, hija del conde de Benavente, y propietaria de Tomillos con Ronda y Setenil.

⁹³ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Sección Nobleza, OSUNA, C. 113, D. 95-99. Es un deslinde que mandó hacer don Diego de Bernuy, regidor y vecino de Burgos, propietario de la jurisdicción de la dehesa de Tomillos en 1540, y que había conseguido de Carlos V la dicha jurisdicción el 18 de octubre de 1539.

⁹⁴ La mayoría de los mojones son quejigos o torviscos, los primeros marcados con cruces en el tronco. En cuanto a los mojones de piedra, estos son sustituidos por pilares labrados; se constata la reutilización de un pilar de mármol *labrado de antiguo*, proveniente de un lugar conocido como Las Mezquitillas.

Partía la línea el camino que iba de Alcalá hacia Caños Santos, y seguía por el arroyo hasta la *boca de la Lajuela*.

- Posteriormente, seguía toda la línea de cerros hasta el *portichuelo de Cañete* y continuaba aguas vertientes por la divisoria de Setenil y Cañete la Real. Esta linde llegaba a la fuente del Buey, conocida también como fuente de La Higuera.
- Seguía la divisoria por la sierra de La Panalía, pasando por el peñón de La Cruz, hasta Sierra Blanquilla, en cuyo vértice giraba en dirección sudoeste por todo el límite del cortado de Caños Santos, cruzando el puerto de La Ventosilla, que asoma a la boca del arroyo Granal, junto al Castellón.
- Desde el Castellón sigue por toda la cordillera hacia la parte de arriba de Caños Santos, una vez cruzada la Cañada de la Zorra, y continuando en línea recta hasta las veredas que suben de la Laguna, terminando con un mojón enfrente de *Safrapardilla o Zapafaldar*.

La dehesa es vendida por Bernal Francés y su mujer doña Juana Carrillo a don Rodrigo de Pimentel, 4.º conde de Benavente, el 23 de abril de 1497 en la villa de Benavente.⁹⁵ La venta se valoró en un millón ochocientos mil maravedíes, siendo su pago fraccionado en la siguiente manera:

- Primer pago de 825 000 mrs., que se corresponden con 2200 ducados.
- Al año siguiente debe pagar los restantes 975 000 mrs.

En la venta se estipula que si el conde de Benavente no cumpliera en los pagos, la venta no se haría efectiva, recibiendo los beneficios que generase la tierra para Bernal Francés hasta que el conde efectuara el pago. En caso de que el conde quisiera renunciar a la compra, Bernal tenía que devolver los 2200 ducados ya pagados, ya que, si no lo hiciera así, el conde se quedaría con la dehesa y no efectuaría el siguiente pago. Una vez hecho efectivo el concierto, Bernal Francés debía entregar los títulos y escrituras de la dehesa en el monasterio de San Fernando de Valladolid.

En septiembre de 1501, creemos que aún no había fallecido Bernal Francés, la villa de Setenil pidió una nueva medición de la dehesa de Tomillos porque consideraba que se habían usurpado tierras por parte del capitán castellano. El concejo de Setenil intentó evitar un pleito con “tales caballeros”, puesto que saldría perjudicada,

⁹⁵ AHN, OSUNA, C. 477, D. 11. Concierto de venta de la dehesa de Tomillos.

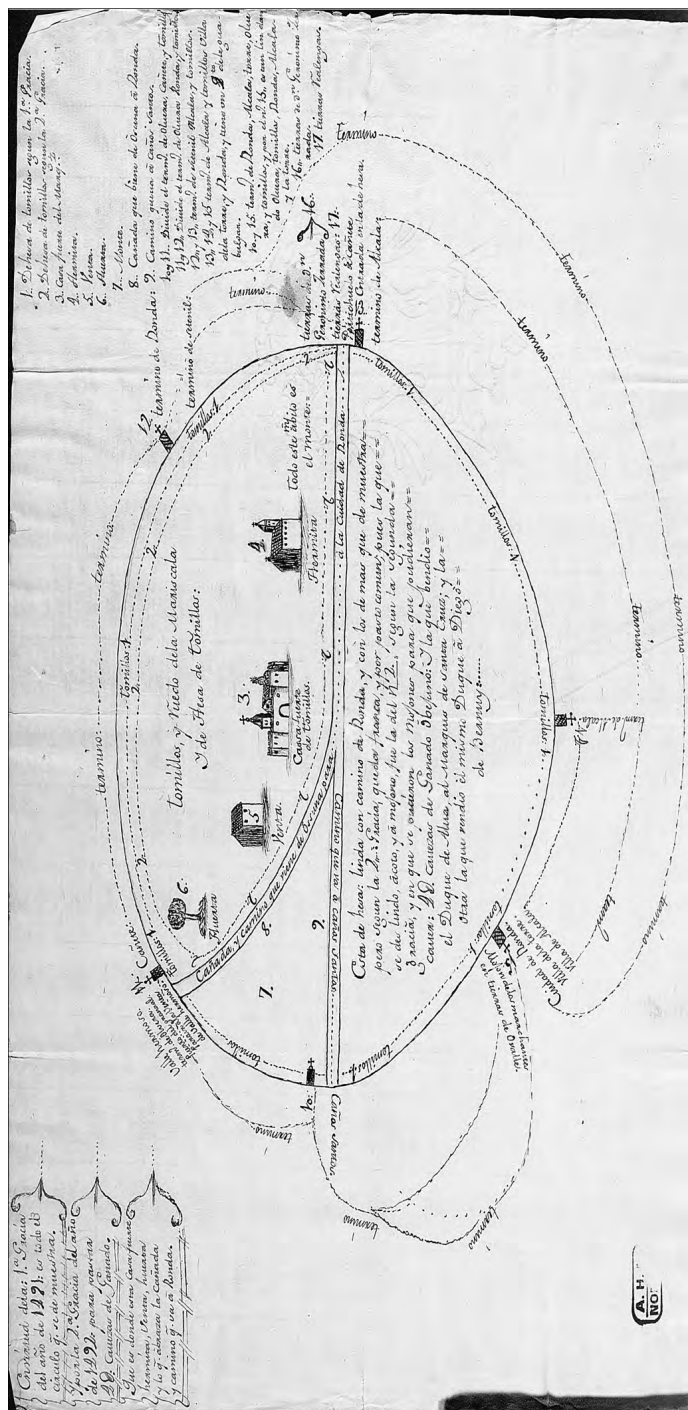


Fig. 5. Plano de la Dehesa de Tomillos (s. XVIII). AHN, Sección Nobleza, OSUNA, leg. 113

al no tener la misma influencia y recursos económicos. A Bernal le solicitaron el título de la merced y, asimismo, le reclamaron una comprobación de los límites de la dehesa; pero este, seguramente ya enfermo, no colaboró. Ante esta complicada situación, los reyes decidieron mandar emisarios para que hicieran las pesquisas y mediciones oportunas, evitando la influencia que podrían ejercer tanto el concejo como los señores afectados en esta disputa, y restituyendo lo ocupado.⁹⁶

4. ORÍGENES DEL LINAJE DE BERNAL FRANCÉS

Tras el desarrollo de la faceta militar del capitán vallisoletano Bernal Francés, es momento de perfilar su entorno más cercano, el familiar. Ya algunos autores han ofrecido sus planteamientos sobre este aspecto. Por ejemplo, Avalor-Arce piensa que la vinculación de Mondison Bernal como un caballero de origen francés del que desciende el linaje Bernal debe considerarse como una *patraña genealógica*.⁹⁷ Este autor, basándose en la *Instrucción del Relator para el obispo de Cuenca, a favor de la nación hebrea. Año de 1449*, escrita por Fernán Díaz de Toledo, recoge la información del judeoconverso Diego Sánchez de Valladolid, quien llegó a ser contador mayor del rey, y del que se dice descendía el linaje de los Santisteban, Montizón y Bernaldes,⁹⁸ creyendo confirmarse el origen judío de la familia de Bernal Francés; aparte de eso, pocos datos más de carácter genealógico ofrece Avalor-Arce en su estudio. Por su parte, Narciso Alonso Cortés, al hablar de doña Beatriz Bernal, la relaciona con la noble familia vallisoletana de los Bernal, a cuyo fundador llegó a identificar en el hijo ilegítimo de don Bernardo de Foix, Mondison Bernal.⁹⁹ Por último, está Adeline Rucquoi, la cual ha realizado un bosquejo genealógico algo más profundo y basado en documentación histórica; no obstante, inserta nombres que no hemos podido verificar, tales como a Beatriz Sánchez, mujer de Juan Bernal, y a Rogel, supuesto hermano de Bernal Francés; además, ni siquiera menciona a la mujer de este último ni a su descendencia.¹⁰⁰

⁹⁶ AMR, leg. 5, doc. 19, publicado por M. ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 657-659.

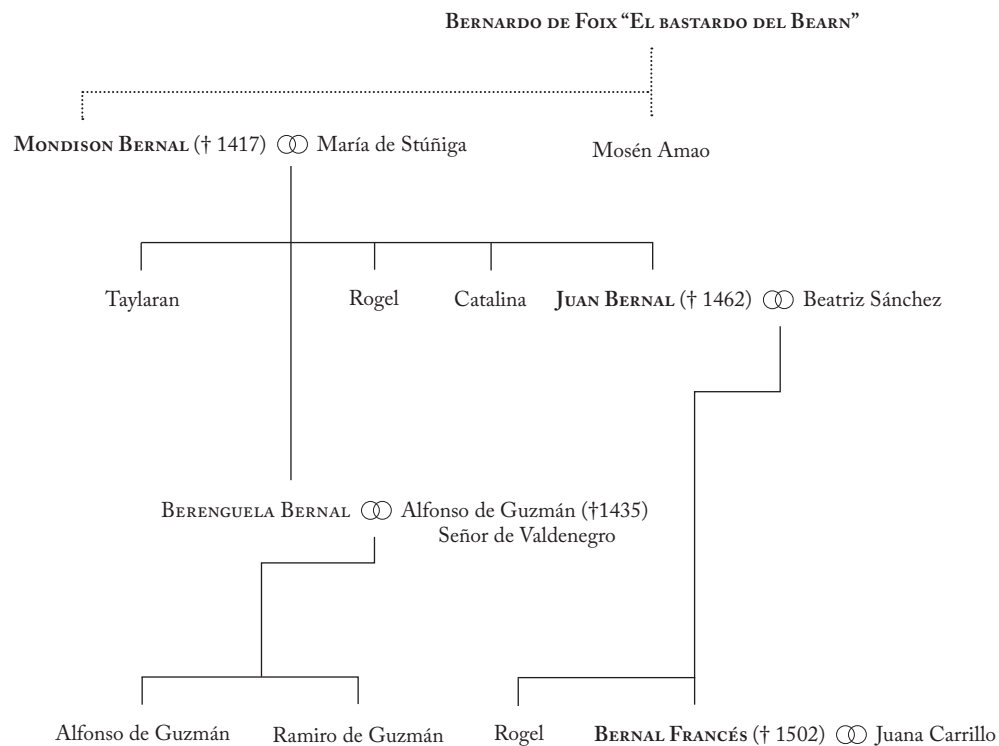
⁹⁷ J. B. AVALLE-ARCE, "Bernal Francés y su romance", *Anuario de Estudios Medievales*, 3, 1966, pp. 381-382.

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 377-382.

⁹⁹ N. ALONSO CORTÉS, *Miscelánea Vallisoletana*, vol. II, 1995, p. 799.

¹⁰⁰ A. RUCQUOI, *Valladolid en la Edad Media: el mundo abreviado (1367-1474)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987, vol. II, p. 548.

GENEALOGÍA DE BERNAL FRANCÉS SEGÚN A. RUCQUOI



En nuestro caso, para la reconstrucción del linaje al que pertenecía nuestro personaje, hemos tomado como punto de partida el árbol genealógico de Rucquoi; hemos realizado la tarea de confirmar por un lado las personas que aparecían, desechando aquellas que no han sido atestiguadas por información alguna, y, por último, la aportación de nuevos miembros de la familia tras nuestro análisis documental y bibliográfico.

Así, los inicios del clan Bernal se remontan a la guerra civil castellana (1366-1369), que enfrentó a Pedro I, apodado “el Cruel”, con su hermanastro Enrique de Trastámara. Este último contó entre sus partidarios con las tropas francesas lideradas por Bertrand du Guesclin. Tras ser derrotado y muerto Pedro I, Enrique se coronó como nuevo rey de Castilla, con el nombre de Enrique II. Terminado el conflicto, muchos de los caballeros franceses que sirvieron en la guerra al nuevo rey optaron por quedarse en Castilla; entre estos se encontraron Mondison Bernal y su hermano Mosén Arnao Bernal.

Nuestro interés se centra en Mondison Bernal, por tratarse del abuelo del capitán Bernal Francés. Mondison Bernal figura como vasallo del rey castellano Enrique III

(1390-1406), concretamente en 1394; año en el que pide la confirmación de la compra de 15 000 maravedís sobre los 40 000 maravedís de la renta de la alcabala del vino de Valladolid, y que recibió Mosén Gallarte Torner por merced del rey Enrique II (1369-1379), renta que le fue ratificada nuevamente a este Torner por Juan I (1379-1390) en 1386.¹⁰¹ La adquisición de esa compra realizada por Mondison Bernal fue asimismo confirmada en 1408 por Juan II (1406-1454) y en 1456 por Enrique IV (1454-1474) a los herederos de Mondison.¹⁰²

Por otro lado, Mondison Bernal adquirió unas casas en Valladolid, en la calle de Santa Olalla, en 1395. Además, en 1408 ya figuraba como regidor en el cabildo vallisoletano. Mondison casó con doña María de Zúñiga, de cuyo matrimonio vieron la luz los siguientes hijos: Talayran, Berenguela Bernal, Rogel, Catalina y Juan Bernal. Su fallecimiento debió de acaecer en torno a 1417 en las casas de su morada situadas en la calle Olmillo, pues en ese año su mujer se hacía cargo de la tutela de sus hijos.¹⁰³

De estos cinco hijos, sabemos que Berenguela Bernal casó con Alfonso de Guzmán, señor de Valdenegro, naciendo dos vástagos: Alfonso y Ramiro. Aparte, Berenguela cedió la cantidad de 3000 maravedís que le correspondían como heredera de su padre Mondison Bernal, de los 15 000 maravedís de la renta del vino de Valladolid, al monasterio de Santa Clara de Villafrechos.¹⁰⁴ No obstante, quien más nos interesa es Juan Bernal, por tratarse del padre de Bernal Francés.

De Juan Bernal o Bernal de Zúñiga alcanzamos a saber por la información ofrecida en la llamada *Crónica del Halconero de Juan II*, que se vio involucrado como hombre de armas entre las tropas lideradas por el mariscal Íñigo de Estúñiga o Zúñiga y sus hijos Juan y Lope, las cuales se apoderaron de Valladolid en 1439 durante el conflicto contra Álvaro de Luna.¹⁰⁵ Tal vez, tras esta adhesión de Juan Bernal a la hueste del mariscal se encuentre su pertenencia al linaje de los Zúñiga, pues hemos apuntado que su madre llevaba dicho apellido. Por otro lado, y según Adeline Rucquoi, Juan Bernal había casado con una tal Beatriz Sánchez, teniendo por hijos a Rogel y a Bernal Francés, pero estos datos los ofrece sin mostrar la fuente origen de

¹⁰¹ J. AGAPITO Y REVILLA, *Los privilegios de Valladolid: índice, copias y extractos de privilegios y mercedes reales*, Valladolid, 1906, p. 164.

¹⁰² *Ibidem*, pp. 184-185.

¹⁰³ A. RUCQUOI, *Valladolid en la Edad Media: el mundo abreviado (1367-1474)*, Junta de Castilla y León, 1987, vol. II, pp. 109-111.

¹⁰⁴ J. AGAPITO Y REVILLA, *Los privilegios de Valladolid...*, p. 186.

¹⁰⁵ P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero de Juan II*, José de Mata Carriazo (ed.), Espasa-Calpe, 1946, Madrid, p. 278.

los mismos.¹⁰⁶ En nuestro análisis documental no hemos podido constatar a esta Beatriz Sánchez y al tal Rogel; sin embargo, sí ha aparecido un hermano de Bernal Francés llamado Diego Bernal, que ya había fallecido en 1500, dejando tres hijos: Francisco, Diego y Mencía, quienes fueron representados por su tío Bernal Francés en la posesión de una aceña en el río Duero.¹⁰⁷

En cuanto a la figura de Bernal Francés, eje central del que parte nuestro estudio, se ha verificado en anteriores apartados tanto su faceta militar, en diversos hechos bélicos en las zonas de Granada, Navarra y Perpiñán, como política, en el desempeño de oficios de regidor y alcaide de fortalezas.

Por otro lado, hemos hallado entre la documentación analizada el inventario de los bienes de Bernal Francés, el cual se realizó en Valladolid el 10 de noviembre de 1501 ante el escribano público Francisco Sánchez Collado. En cuanto a la nómina de bienes, creemos que su relación sería demasiado extensa para incorporarla completamente aquí. No obstante, sí vamos a mencionar los más representativos, como son los inmuebles, juros, esclavos, animales y como dato curioso, una colección de libros.

BIENES INMUEBLES:

- Casas principales con su huerta, bodega, corrales y pertenencias ubicadas en Valladolid. La mitad pertenecían a la viuda de Bernal Francés, Juana Carrillo, y la otra a sus hijos.
- Una media aceña que estaba en el río Duero, cerca de la villa de Tudela y que habían sido del doctor Diego Rodríguez y que correspondían a los hijos de Bernal Francés.
- Otra media aceña y unas casas con su palomar, corrales y anexos situados en la villa de Tudela, que fueron de Diego Bernal, su hermano, propiedades que compró Bernal Francés.
- Una viña en el término de Tudela que también fue de Diego Bernal, igualmente adquirida por compra.
- Una heredad en el lugar de Tovilla, en el que se encuentra una casa pequeña mal arreglada junto a otra y ciertas tierras, viñas y un pinarejo.
- Trece caballerías de tierra ubicadas en el término de la villa de Setenil. Más dieciocho yeguas y potros que estaban en la misma villa.

¹⁰⁶ Así aparece en el cuadro v sobre la genealogía del linaje Bernal: A. RUCQUOI, *Valladolid en la Edad Media: el mundo abreviado (1367-1474)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, vol. II, p. 548.

¹⁰⁷ ARChV, Registro de ejecutorias, caja 149, 16, fecha 29 de julio de 1500.

JUROS

- 40 000 maravedís de juro situados en las alcabalas e rentas de la villa de Zuheros por merced real.
- 6000 maravedís de juro señalados en la renta de pan, grano, paja y leña de la villa de Valladolid.

ESCLAVOS

- 1 esclava blanca llamada Isabel, de 28 años, que adquirió Bernal Francés antes de casarse.
- 1 esclava blanca llamada María, de 30 años.
- 3 esclavos negros: Diego, Francisco y Pedro.
- Tuvo otro esclavo de nombre Cristóbal que fue ahorrado (liberado) por voluntad de Bernal Francés y su mujer.
- Otros esclavos “moros” de Velefique que se escaparon y no han sido encontrados.

ANIMALES

- 2 caballos castaños con sus sillas y frenos.
- 1 caballo rucio.
- 2 acémilas.
- 1 asno.
- 1 caballo castaño que se entregó a Lope, paje, por orden de Bernal Francés.
- 1 acémila que doña Juana Carrillo dio a un inglés.

LIBROS

- Lucero de la vida cristiana, valorado en 4 reales.
- Natura Angélica (5 reales).
- Libro de Valerio Máximo.
- Libro de las vidas de Plutarco estimado en 400 maravedís.
- Doctrina de caballeros (2 reales).
- Libro de cetrería (4 reales).
- Libro de la conquista de Troya (5 reales).
- Libro de la caída de los Príncipes, valorado en 340 maravedís.
- 2 libros de horas para rezar.

A ello añadir la relación de diversidad de joyas, utensilios de cocina, armas, telas y ropajes.

Entrando en su vida más personal, Bernal Francés contrajo matrimonio con doña Juana Carrillo.¹⁰⁸ Fruto del mismo nació la siguiente progeñie: Juan Bernal, Diego Carrillo, Mondison Bernal, doña María Bernal, doña Inés Bernal, doña Catalina Carrillo y doña Beatriz Bernal.¹⁰⁹ A ella habría que añadir una hija ilegítima llamada Leonor Bernal, tal y como aparece mencionada en el inventario de bienes del capitán vallisoletano: *Y una camisa syn faldas delas que están escriptas arriba dio a Leonor Bernal, hija vastarda del dicho señor Bernal Françés...*¹¹⁰

Juan Bernal fue el primogénito del matrimonio entre Bernal Francés y doña Juana Carrillo. Parece ser que a la muerte de su padre, acaecida en 1501, fue nombrado capitán, sucediéndole en el mando de la capitanía; tuvo por lugarteniente a Gonzalo Dávalos.¹¹¹ El 22 de marzo de 1501 se le hizo merced por mandado de los Reyes Católicos de 13340 maravedís por todos los días de su vida.¹¹² Asimismo, ocupó una regiduría en Valladolid hasta su fallecimiento en 1503, pues al año siguiente el puesto de regidor fue concedido a Gómez de Nebro.¹¹³

Diego Carrillo recibió de la herencia paterna 5000 maravedís de juro, la media casa, palomar y lagar de Tudela, así como su parte correspondiente de las casas principales situadas en Valladolid, todo ello valorado en 135 168 maravedís. Aparte, y por cédula real, se le hizo entrega de 56 875 maravedís, con el requisito de que no pidiese esta cantidad entre mediados de agosto de 1503, en que falleció su hermano Juan Bernal, y finales de febrero de 1504.¹¹⁴

Mondison Bernal obtuvo 5000 maravedís de juro, la heredad de Tovilla, la viña de Tudela y su parte de las casas principales; el conjunto tenía una valía de 149 168 maravedís.

¹⁰⁸ Tras el fallecimiento de Bernal Francés, su viuda doña Juana Carrillo casaría con el licenciado Fernando de Barrientos.

¹⁰⁹ La descendencia de Bernal Francés y doña Juana Carrillo la conocemos gracias al pleito que mantuvieron Juana Carrillo y sus hijos, en cuanto al cargo sobre la tutela de los mismos y la herencia de Bernal Francés. ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 273, 25.

¹¹⁰ *Ibidem*. Dentro del pleito se halla el inventario de los bienes pertenecientes a Bernal Francés y la referencia a esta Leonor Bernal.

¹¹¹ AGS, CCA, CED, 5, 163, 1 (1501). *Nombramiento de Gonzalo Dávalos como lugarteniente del capitán Juan Bernal, por la suficiencia del candidato y la elevada edad del capitán*.

¹¹² AGS, CCA, CED, 5, 79, 3 (Granada, 22-3-1501).

¹¹³ AGS, CCA, CED, 9, 20, 2 (1504). *Concesión de un regimiento de Valladolid a Gómez de Nebro, vecino de ella, por vacación de Juan Bernal*.

¹¹⁴ AGS, CCA, CED, 0006, 0517 (17-4-1504).

Doña María Bernal era monja del monasterio de San Pedro de las Dueñas, localizado cerca de la villa de Sahagún. Recibió en bienes de su padre, 6000 maravedís de juro situados en la villa de Valladolid y otros bienes; sumaba todo la cantidad de 179 168 maravedís.

Doña Inés Bernal fue monja del monasterio de Santa Clara de Villafrechos;¹¹⁵ como herencia se le otorgaron 5000 maravedís de juro situados en la villa de Zuheros, más la quinta parte de la heredad y yeguas de Setenil, y su parte en las casas principales, todo ello valorado en 138 410 maravedís.

Doña Catalina Carrillo recibió 5000 maravedís de juro, la cuarta parte de la heredad y yeguas de la villa de Setenil, y lo que le correspondía de las casas principales de Valladolid; la suma de estos bienes ascendía a 138 418 maravedís. Casó con el licenciado Rodrigo de Morales, con quien tuvo cinco hijos: el doctor Juan Morales, el licenciado Luis Carrillo, Pedro Morales, Bartolomé Morales y María de Zúñiga.¹¹⁶ Por otra parte, la familia Morales-Carrillo fue la heredera de las casas principales del linaje Bernal, las que con el tiempo se conocieron como el palacio de las Conchas o Veneras.

La ubicación de este palacio, según la documentación recogida por Juan José Martín González, sería la siguiente:

*Unas casas principales que yo el dicho doctor Carrillo tengo y poseo, propias mías, en esta villa, enfrente del colegio del Cardenal, que son la mitad de las Casas de las Veneras, que dejó el licenciado Morales, mi padre difunto, que alindan por un lado con la otra mitad de la Casa de las Veneras, que son del Doctor Morales, mi hermano, e por el otro lado con casas que fueron del obispo de Ávila, que gloria sea, e por delante con la calle pública.*¹¹⁷

En 1548, el licenciado Morales dejó por escrito la división de esta casa entre sus hijos. Esta se hizo en dos partes: una para Luis Carrillo y Pedro de Morales, y la otra para el doctor Morales. Bartolomé Morales no recibió ninguna parte de la vivienda, pues a cambio se le otorgó una renta sobre cada mitad hasta el importe de 331 000 maravedís.¹¹⁸ Posteriormente, Luis Carrillo y Pedro de Morales llegarían a algún tipo de acuerdo por el que este último cedió su parte del inmueble a Luis, quedando de esta forma dos únicos

¹¹⁵ Como curiosidad decir que esta Inés Bernal era monja del convento en el que Berenguela Bernal, tía de Bernal Francés, donó la cantidad de 3000 maravedís de juro que le correspondían de la herencia de Mondison Bernal.

¹¹⁶ Los nombres de los herederos del licenciado Morales y Catalina Carrillo se extraen de una nota a pie de página del artículo de J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, "La Casa de las Veneras en Valladolid", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. 51, 1985, p. 295.

¹¹⁷ *Ibídem*, p. 294.

¹¹⁸ *Ibídem*, p. 296.

propietarios, Luis Carrillo y el doctor Morales;¹¹⁹ sin embargo, pasado el tiempo, la parte de Luis Carrillo acabaría siendo adquirida por Francisco de Vera, mientras que los herederos del doctor Morales conservaron la suya.¹²⁰

Doña Beatriz Bernal contrajo nupcias con el capitán Pedro de Hermosilla, quien además era lugarteniente de la capitanía de su padre, muriendo en el asedio de Melilla de 1498. Pues así lo expresa una carta de los Reyes Católicos concediendo a doña Beatriz Bernal una merced de 10000 maravedís por los servicios prestados por su marido:

*Acatando los servicios que Pedro de Hermosylla, tyniente de la capitanía de Bernal Francés e su yerno, nos hiso en su vyda, e porque fue muerto en nuestro servicio por los moros en Melilla, e en enmienda e remuneración della e de qualquier cargo en que le seamos fasta en la quenta contenida en este nuestro alvalá, nuestra merçed e voluntad es que doña Beatris Bernal, mujer del dicho Pedro de Hermosylla, aya e tenga de nos merçed en todo un año para en toda su vyda diez mill maravedís...*¹²¹

De este matrimonio nacieron tres hijos: Francisco, Pedro y María de Hermosilla, como hemos averiguado por un documento en el que se requería al bachiller Diego Ramírez, vecino de Zamora, por el incumplimiento de la tutela sobre los menores del capitán Hermosilla.¹²²

Por otro lado, a esta Beatriz Bernal se la ha vinculado como autora de una novela de caballerías que llevaba por título *Don Cristalián de España*, como sugiere Rivera Garrotas.¹²³ Sin embargo, Donatella Gagliardi ha aportado en un trabajo nuevos datos sobre la autoría de la novela, revelando que esta había nacido hacia 1504 en Valladolid, que casó en primeras nupcias con el escribano Cristóbal de Luzón y que enviudó de él en 1528; luego casaría con el bachiller Juan Torres de Gatos en torno a 1536, matrimonio del que nació su única hija, Juana Torres de Gatos.¹²⁴ Con esta información podemos precisar que la autora de la novela no es doña Beatriz Bernal, hija de Bernal Francés y mujer del capitán Hermosilla, por lo que se evidencia un claro error de homonimia.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 297.

¹²⁰ *Ibidem*.

¹²¹ AGS, Mercedes y Privilegios, leg. 43, n.º 14.

¹²² ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 184, 28 (1503).

¹²³ M.^a M. RIVERA GARROTAS, "La licencia de impresión de don Cristalián de España, de Beatriz Bernal (s. xv-xvi)", *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia = Homenatge a la professora Dra. Maria Josepa Arnall i Juan*, 2003-2004, pp. 506-507.

¹²⁴ GAGLIARDI, D., *Urdiendo ficciones: Beatriz Bernal, autora de caballerías en la España del XVI*, Zaragoza, Universidad, 2010, pp. 77-85.

Por último, tenemos a Leonor Bernal, hija ilegítima de Bernal Francés, habida quizás durante su participación en las campañas de la Guerra de Granada (1482-1492), ya que se la menciona en el inventario de bienes que dejó el vallisoletano. Esta casó con el contador Juan de Sosa como se aprecia en una de las cláusulas del inventario: *Ytén otro paño de tornay de entresuelo muy raído que se dio a una hija de Bernal Francés, que es mujer de Sosa*. Asimismo, de la unión entre Leonor y Sosa nació un hijo llamado Bernal Francés, quien casaría posteriormente en Baza con doña María de Ribera.¹²⁵

Aparte, una de las incógnitas que rodean la vida de Bernal Francés es la exactitud en cuanto al año de su fallecimiento y lugar de enterramiento. En *Las memorias de Felipe de Comines, señor de Argenton*, se dice que Bernal Francés murió en Salses;¹²⁶ pero esto es imposible, ya que el sitio de Salses ocurrió en 1496, y por otras fuentes sabemos que Bernal Francés no fue muerto, sino herido y apresado, siendo posteriormente liberado. Rucquoi por su parte señala que nuestro vallisoletano debió de morir antes del 18 de abril de 1502.¹²⁷ No obstante, la información para desvelar tal incógnita nos la ha proporciona nuevamente el inventario de bienes. Este se realizó en el mes de noviembre de 1501, cuando Bernal Francés ya había fallecido; así, nuestro protagonista no murió en 1502, sino en 1501. Ahora bien, sabemos la data de su óbito, pero aún nos queda por averiguar el lugar de sepultura de tan insigne capitán; ¿fue Valladolid?, donde se encontraba la capilla de enterramiento familiar o fue en otra localización.

La contestación a esta incertidumbre nos la resuelve una de las cláusulas del mencionado inventario: *Ytén una alfombra mediana de las finas que dixo la señora ençima de la sepultura del señor Bernal Francés, e debaxo de la tumba está sepultado en la iglesia de San Jusepe en la çibdad de Granada*.¹²⁸

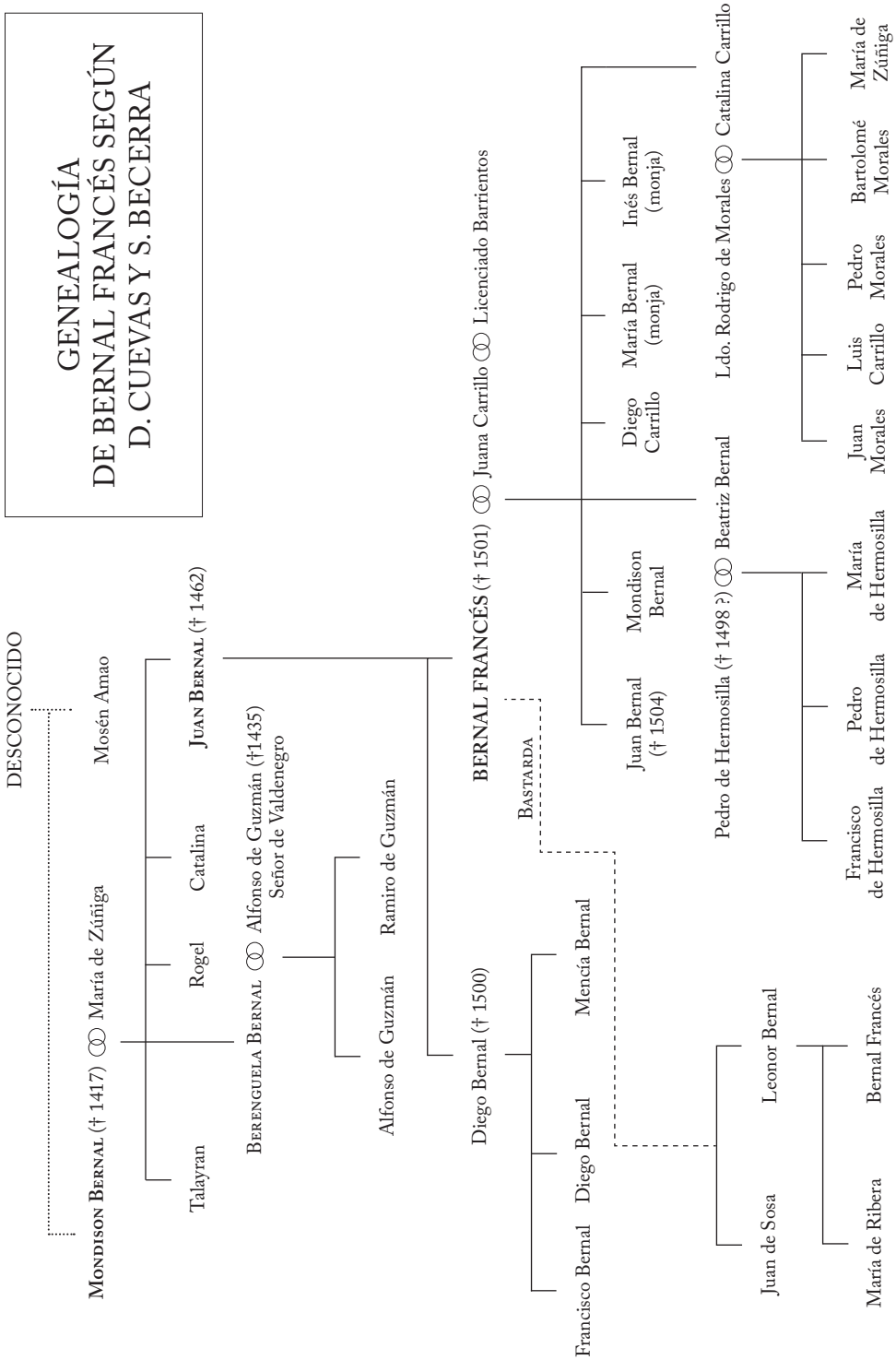
De esta manera queda resuelto el enigma sobre el sitio donde reposaría el cuerpo de Bernal Francés, situándose este en la iglesia de San José de la ciudad de Granada, iglesia que ocupó el antiguo lugar de la mezquita llamada Aljama Al-Muratibin (de los morabitos o ermitaños) y que tras la conquista de Granada por los ejércitos cristianos en 1492 se

¹²⁵ L. MAGAÑA VISBAL, *Baza histórica*, Granada, Diputación Provincial, 1996, p. 179. No obstante advertir que el autor cree que la tal Leonor Bernal era una hija legítima y única del capitán Bernal Francés, cuando según el inventario de bienes del mismo era ilegítima.

¹²⁶ *Las memorias de Felipe de Comines, señor de Argenton*, 1643, tomo I, p. 445.

¹²⁷ Esta referencia se localiza en una nota a pie de página de la obra de A. RUCQUOI, *Valladolid en la Edad Media...*, vol. II, p. 101.

¹²⁸ ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 273, 25.



usó para el culto cristiano, bendiciéndola el mismo año el arzobispo fray Hernando de Talavera. Fue erigida como parroquia en 1501. No se tiene noticia de en qué lugar exacto se hallaría el sepulcro de Bernal Francés, pues la iglesia sufrió remodelaciones en 1517, que finalizaron en 1525, cuando se inauguró la actual iglesia; de la antigua mezquita queda únicamente el alminar, convertido en campanario, y el aljibe.¹²⁹

CONCLUSIÓN

Con lo expuesto a lo largo de este trabajo, podemos considerar a Bernal Francés como un caso paradigmático de caballero castellano de finales de Medievo. Se nos presenta, una vez analizada su trayectoria de servicio a la Corona y sus orígenes familiares, como uno de los últimos exponentes de la importante caballería medieval, que, en el tránsito a la Modernidad, dejará su lugar de preponderancia en la guerra a la infantería.

Bernal Francés es, pues, el prototipo de caballero curtido en la frontera, en la lucha contra el “infiel”, que con su lealtad a los Reyes Católicos obtendrá enormes beneficios económicos y sociales, garantizando y acrecentando la supervivencia y honor de su linaje.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS), Registro General del Sello (RGS), leg. 149409, 35; leg. 149010, 239; leg. 149505, 216; leg. 149410, 89; leg. 149410, 504; leg. 149505, 275; leg. 148311, 19; leg. 148311, 58; leg., 148807, 219; leg. 148807, 218; leg. 149106, 94; leg. 149803, 54; leg. 14002, 129; leg. 149205, 24. Cámara de Castilla (CCA), CCA, CED, 2-2, 39, 6; CCA, CED, 5, 163, 1; CCA, CED, 5, 79, 3; CCA, CED, 9, 20, 2; CCA, CED, 0006, 0517. Mercedes y privilegios, leg. 43, nº 14.

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID (ARChV), Registro de Ejecutorias, Caja 273, 25; Caja 149, 16; Caja 184, 28.

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA DE GRANADA (ARChG), C. 2072, P. 8.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (AHN), Sección Nobleza, OSUNA, C. 113, D. 95-99; C. 477, D. 11.

¹²⁹ M.^a V. BARBOSA GARCÍA, y M. RUIZ RUIZ, *El mudéjar en Granada*, Granada, Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Granada, 1999, p. 11.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, J. E. López de Coca Castañer (ed.), Málaga, Diputación Provincial, 1987.
- ABELLÁN PÉREZ, J. y J. M.^a ABELLÁN PÉREZ, “Aportación de Murcia a la rebelión morisca de la Alpujarra almeriense: el cerco de Velefique (octubre de 1500-enero de 1501)”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, n.º iv-v, 1979, pp. 27-39.
- ACIÉN ALMANSA, M., *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad, 1979, 3 vols.
- ALONSO CORTÉS, N., *Miscelánea Vallisoletana*, Valladolid, Miñón, 1955, vol. II.
- ANGELE, S., y P. CRESSIER, “Velefique (Almería): un ejemplo de mezquita rural en al-Ándalus”, en AA. VV., *Estudios de arqueología medieval en Almería*, Patrice Cressier (coord.), Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1992, pp. 241-263.
- AVALLE-ARCE, J. B., “Bernal Francés y su romance”, *Anuario de Estudios Medievales*, 3, 1966, pp. 327-392.
- BARBOSA GARCÍA, M.^a V., y M. RUIZ RUIZ, *El mudéjar en Granada*, Granada, Gabinete Pedagógico de Bellas Artes, 1999.
- BERNÁLDEZ, A., *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, Granada, Imprenta de José María Zamora, 1856, tomo I.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, J. DE M., “Asiento de las cosas de Ronda: Conquista y repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos (1485-1491)”, *En la Frontera de Granada*, edición facsímil con estudio preliminar de Manuel González Jiménez, Granada, Universidad, 2002, pp. 371-496.
- CARRILLO DE HUETE, P., *Crónica del Halconero de Juan II*, José de Mata Carriazo (ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1946.
- CUEVAS GÓNGORA, D., “El linaje de los Anunçibay. Vida y poder en la Málaga de los siglos xv-xvii”, *Baetica*, 32, 2010, pp. 279-295.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- EDWARDS, J., *La España de los Reyes Católicos (1474-1520)*, Barcelona, Crítica, 2001.
- ESLAVA GALÁN, J., *La vida y la época de los Reyes Católicos*, Barcelona, Planeta, 1998.
- FERNANDEZ ÁLVAREZ, M., *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969.
- GAGLIARDI, D., *Urdiendo ficciones: Beatriz Bernal, autora de caballerías en la España del xvi*, Zaragoza, Universidad, 2010.

- JIMÉNEZ ESTRELLA, A., “Una frágil frontera de piedra: las tenencias de fortalezas y su papel en la defensa del Reino de Granada (s. xvi)”, *Manuscripts: Revista d’història moderna*, 24, 2006, pp. 45-72.
- LADERO QUESADA, M. A., *Andalucía en el siglo xv. Estudios de historia política*, Madrid, CSIC, 1973.
- _____, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Granada, Diputación Provincial, 1988.
- _____, *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- _____, *Hernando de Zafra. Secretario de los Reyes Católicos*, Madrid, Dykinson, 2005.
- _____, *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y El Rosellón (1494-1504)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010.
- LADERO GALAN, A., “La frontera de Perpiñán. Nuevos datos sobre la primera guerra del Rosellón (1494-1499)”, *En la España Medieval*, 27, 2004, pp. 225-283.
- Las memorias de Felipe de Comines, señor de Argeñon*, 1643, tomo I.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., “Poblamiento y frontera en el obispado de Málaga a fines del siglo xv. Introducción a su estudio”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III, 1974-1975, pp. 367-407.
- _____, *La Tierra de Málaga a fines del siglo xv*, Granada, Universidad, 1977.
- _____, “El Reino de Granada (1354-1501)”, en AA. VV., *Historia de Andalucía*, III, *Andalucía del Medievo a la Modernidad (1350-1504)*, M. González Jiménez y J. E. López de Coca Castañer (dirs.), Barcelona, Planeta, 1980.
- _____, “Tenencias de fortalezas en el Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos (1492-1516)”, *El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio, frontera*, Granada, Universidad, 1989, tomo II, pp. 235-269.
- LOPEZ JIMENEZ, J., “El urbanismo de Setenil a través de la documentación histórica”, *Takurunna*, 1, 2011, pp. 151-176.
- MAGAÑA VISBAL, L., *Baza histórica*, Granada, Diputación Provincial, 1996.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., “La Casa de las Veneras en Valladolid”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo 51, 1985, pp. 293-304.
- MARTÍNEZ RUIZ, E., *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*, Madrid, Actas Editorial, 2008.
- _____, “El control económico de las Guardas de Castilla. Una aproximación a su normativa (siglos xvi-xvii)”, en AA. VV., *Historia, política y sociedad. Estudios en homenaje a la profesora Cristina Viñes Millet*, J. C. Gay Armenteros y M. Titos Martínez (coords.), Granada, Universidad, 2011, pp. 79-88.
- _____, *Los ejércitos en tiempos de Isabel I* [en línea], Alicante, 2006 <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/los-ejrcitos-en-tiempos-de-isabel-i-0/>> [consulta 12/07/2013]

- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Flor Nueva de Romances viejos*, «Colección Austral», Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1965.
- MONTERO TEJADA, M. R., “Los continos ‘hombres de armas’ de la Casa Real castellana (1495-1516): una aproximación de conjunto”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 198, 2001, pp. 103-130.
- MORATALLA COLLADO, A. (ed.), *Documentos de los Reyes Católicos (1475-1491)* «Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia», Murcia, Real Academia de Alfonso X El Sabio, 2003, tomo XIX.
- PALENCIA, A. de, *Guerra de Granada*, Barcelona, Linkgua Ediciones, 2009.
- PÉREZ, J., *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, Nerea, 2001.
- PI CORRALES, M. DE P., “Las Guardas de Castilla: algunos aspectos orgánicos”, en AA. VV., *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, E. García Hernán y D. Maffi (coords.), Madrid, Fundación Mapfre-Ediciones Laberinto-CSIC, 2006, vol. 1, pp. 767-786.
- PULGAR, H. del, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, tomo I.
- QUINTANILLA RASO, M. C., “La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media”, *En la España Medieval*, 5, tomo II, 1986, pp. 861-895.
- , “Acerca de las fortalezas en la frontera granadina durante el siglo XV”, en AA. VV., *Relaciones exteriores del Reino de Granada*, Cristina Segura Graíño (coord.), *IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería 1987, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1988, pp. 251-272.
- RIVERA GARROTAS, M.^a M., “La licencia de impresión de don Cristalián de España, de Beatriz Bernal (s. XV-XVI)”, *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia (Homenatge a la professora Dra. Maria Josepa Arnall i Juan)*, 25, 2003-2004, pp. 499-517.
- RUCQUOI, A., *Valladolid en la Edad Media*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, vol. II.
- RUIZ, M.^a T., “Bernal Francés, romance de adulterio fallido”, *Acta Poética*, 26 (1-2), 2005, pp. 261-279.
- SALAS ORGANVÍDEZ, M.^a A., *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía, 2004.
- SUAREZ FERNÁNDEZ, L., *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*, tomo IV (1494-1496), Valladolid, Universidad, 1971.
- , *Fernando el Católico y Navarra*, Madrid, Ediciones RIALP, 1985.
- , *Fernando el Católico*, Barcelona, Ariel, 2004.
- , *Los Reyes Católicos*, Barcelona, RBA, 2005.

- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., y J. de M. CARRIAZO ARROQUIA, *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, *Historia de España*, tomo xvii, vol. i, Ramón Menéndez Pidal (dir.), Madrid, Espasa Calpe, 1969.
- TAPIA GARRIDO, J. A., *Almería Musulmana II (1172/1492)*, *Historia General de Almería y su Provincia*, tomo iv, Almería, Caja de Ahorros de Almería, 1991.
- VALERA, D. de, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Impresor José Molina, 1927.
- ZURITA, J. de, *Historia del rey don Fernando el Católico. De las empresas y ligas de Italia*, Zaragoza, Imprenta de Domingo de Portonaris, 1580.



CASAPALMA Y EL MAYORAZGO VIEJO

de don Sancho de Rojas y Doña Margarita de Lemos (Málaga, 1485-1558)¹

IGNACIO DÍAZ SIERRA (UNIVERSIDAD AUTÒNOMA DE BARCELONA)

RESUMEN: El presente artículo estudia los mecanismos y estrategias que los fundadores del importante linaje aristocrático malagueño de los señores de Casapalma utilizaron para ascender dentro del estamento nobiliario y asegurar la posición de sus descendientes. La buena relación que sus fundadores mantuvieron con la monarquía les reportó numerosas mercedes reales durante la Guerra de Granada, mediante las cuales crearon una fortuna que fue consolidada gracias a la fundación de vínculos de mayorazgo. La documentación original analizada –extraída, principalmente, de la Sección de Nobleza del AHN– permite estudiar la trayectoria de las dos primeras generaciones de señores de Casapalma, desde la obtención de sus primeras mercedes en 1486 hasta la compra de la jurisdicción sobre la heredad en 1559.

PALABRAS CLAVE: Guerra de Granada, Reino de Granada, mayorazgo, mercedes reales, Casapalma.

SUMMARY: The present article studies mechanisms and strategies used by the founders of the important aristocratic Malaga lineage of the Señores de Casapalma to elevate themselves within the nobility and ensure the position for their descendants. A good relationship maintained by these founders with the monarchy generated numerous favours during the Granada wars. These benefits were used to create a fortune and consolidate it through establishing an entailed estate. Original documents are analysed, mainly extracted from the Nobility Section of the National Historic Archives. These documents allow the study of the trajectory of the first two generations of Señores de Casapalma, from the moment they obtained their first favours in 1486 until the purchase of their inheritance jurisdiction in 1559.

KEY WORDS: Granada war, Granada Kingdom, Entailed Estate, Royal favours, Casapalma.

La conquista del Reino de Granada (1482-1492) proporcionó a los Reyes Católicos gran cantidad de bienes inmuebles con los que recompensar a los soldados que habían participado en la guerra y a sus más leales servidores. A pesar de que la hueste de los Reyes Católicos estaba integrada por *todos los grupos sociales del reino*,² el

¹ Agradezco al Dr. Fèlix Retamero (UAB) y a Esteban López (UAB) su inestimable ayuda, que ha hecho posible la elaboración de este artículo, cuya investigación ha sido financiada por el Proyecto de Investigación “Producciones y espacios agrarios en sociedades ibéricas de la Baja Edad Media. Estudios desde la arqueología histórica (siglos XII-XVI)” (HAR2013-42195-P).

² M. Á. LADERO QUESADA, 1993, p. 676

estrato social más beneficiado por el reparto de las propiedades y riquezas tomadas al enemigo fue la nobleza, en especial la alta aristocracia y los miembros de la corte.³

Uno de los beneficiarios de esta política de la monarquía de recompensar los servicios prestados a la Corona durante la Guerra de Granada mediante donaciones de tierras y de derechos, fue el noble y oficial real don Sancho de Córdoba y Rojas, hijo y hermano de los condes de Cabra. Gracias a las mercedes concedidas por los Reyes Católicos, don Sancho creó, entre 1482 y 1500, las bases materiales para la constitución de una nueva casa nobiliaria en los territorios conquistados, la de los señores de Casapalma. El centro del nuevo señorío fueron las tierras de la heredad de Casapalma (Málaga); y el mayorazgo fue el instrumento jurídico que permitió consolidar el patrimonio y garantizar, así, la continuidad de su linaje.

La abundancia de documentación original de los siglos xv, xvi y xvii, sumada a las crónicas de la época, permite reconstruir con cierto grado de detalle la historia inicial de la dinastía de los señores de Casapalma, desde la participación de Sancho de Rojas en la conquista del emirato nazarí y la percepción de las primeras mercedes, hasta la adquisición del título condal por su tataranieto, don Francisco Fernández de Córdoba y Rojas, en 1646. El presente trabajo se centrará en el análisis de las mercedes recibidas por don Sancho en las décadas de 1480 y 1490, y, sobre todo, de los documentos de concesión (1491) y fundación (1500) del primer mayorazgo de Casapalma –el *Mayorazgo Viejo*–. Estos diplomas se conservan en dos traslados del siglo xvi, uno realizado el 21 de noviembre de 1554 en Málaga⁴ y el otro en Madrid el 7 de febrero de 1591.⁵ La copia contiene también otros documentos relacionados con el señorío de Casapalma, como el testamento de don Sancho de Córdoba y Mendoza –nieto y heredero de Don Sancho de Rojas– y el establecimiento del *Mayorazgo Nuevo* en 1574; pero su estudio se reserva para futuros trabajos.

1. ACATANDO LOS MUCHOS BUENOS E LEALES SERVIÇOS QUE NOS AVEDES FECHO

Los datos sobre la vida de Sancho de Rojas antes de su participación en la Guerra de Granada, a mediados de los años 1480, son relativamente escasos. Don Sancho era el quinto hijo de don Diego Fernández de Córdoba, primer conde de Cabra y miembro de uno de los linajes aristocráticos más importantes de la Baja Andalucía. Además,

³ J. E. LÓPEZ DE COCA, 1989a, p. 172

⁴ Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección de Nobleza, Ovando, C. 59, D. 2860

⁵ *Ibidem*, D. 2862

era primo segundo de Fernando II de Aragón, a quien sirvió cuando aún era príncipe. Los servicios de armas de De Rojas a Fernando II se remontan a la Guerra de Sucesión Castellana (1475-1479), cuando el joven noble comandó las tropas de su padre, el conde de Cabra, bajo las órdenes de Fernando el Católico.

Fernando del Pulgar⁶ hace referencia a la actividad del capitán don Sancho de Rojas en su *Crónica de los muy altos y esclarecidos Reyes Católicos*. Según el cronista, en 1485 don Sancho dirigía junto al conde de Cabra –su hermano mayor– una de las batallas de la hueste real, a la que aportaba tropas propias.⁷ En la crónica se explica que el capitán don Sancho participó en los asedios de Coín y Cártama durante la primavera de 1485 y que actuó como representante de Fernando el Católico durante la ceremonia de rendición de los vecinos de Casarabonela, los cuales *entregaron [...] el castillo y todas las fuerças de la villa al capitán don Sancho de Rojas*.⁸ Después de la campaña en la hoya de Málaga, don Sancho tomó parte activa en otras operaciones militares junto a su hermano, especialmente en el cruento asedio de Málaga de 1487.⁹

La documentación de la época confirma los datos aportados por las crónicas. Un documento fechado el 9 de agosto de 1485 –unos meses después de la captura de Coín y Cártama–, presenta a don Sancho de Rojas como *maestresala* e [...] *alcayde* e [...] *capitán en la villa de Caçarabonela*.¹⁰ De igual modo, dos diplomas de los años 1494 y 1495 prueban que don Sancho era *contino* de la Corona¹¹ y que ostentaba el rango de capitán, ya que se lo menciona en una carta en que el rey convoca a diversos capitanes andaluces y a sus hombres en Villasandino (Burgos) para ir a la guerra.¹²

Además de los servicios militares prestados a la Corona durante la Guerra de Sucesión Castellana y la Guerra de Granada, don Sancho de Rojas hizo carrera como oficial de la monarquía. Como puede apreciarse en la merced de 1485, citada en el párrafo anterior, este era presentado ya entonces como *maestresala* de los Reyes Católicos.¹³ El cargo de *maestresala* era ocupado normalmente por personas muy cercanas a los reyes, ya que estos

⁶ Ver A.NEBRIJA en la bibliografía.

⁷ A.NEBRIJA, 1565, fol. 201v.

⁸ *Ibidem*, fol. 212r.

⁹ F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, 2003, p. 15.

¹⁰ Archivo General de Simancas (AGS), Cancillería Registro del Sello de Corte (RGS), Leg. 148508, 3, p. 1.

¹¹ *Ibidem*, Cámara de Castilla (CCA), CED, 1, 88, 1.

¹² *Ibidem*, CED, 2, 2-2, 26, 4.

¹³ AGS, RGS, LEG, 148508, 3, p. 1.

oficiales eran los encargados de organizar a los pajes y criados de la Corte, de poner la mesa de los monarcas y de cuidar de su comida.¹⁴ En el caso de don Sancho de Rojas, parece que su relación con Fernando II era rayana a la amistad. En 1473, el todavía príncipe Fernando envió desde Barcelona una carta al conde de Cabra en que exaltaba las virtudes del joven don Sancho y pedía a su padre que le permitiese seguir a su servicio. Fernando escribió que *uos soy en muy grande cargo, por auerme enuiado al dicho uestro fijo, cuyo ualor e buenas costumbres son tales, que no solamente a sí mismo, mas aún a uos, y a todos sus parientes fará honra*.¹⁵ Dos años después, en 1475, los propios Reyes Católicos se encargaron¹⁶ de concertar su unión con doña Margarita de Lemos, miembro de un antiguo linaje de grandes aristócratas portugueses y dama de la reina Isabel I.¹⁷

El matrimonio De Rojas-Lemos obtuvo grandes beneficios de su relación con los monarcas. El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo reconoce no saber cuánto cobraban exactamente los maestresalas, pero afirma que *son ofiçios de generosos, e la medrança de los tales, no en el salario, mas en las merçedes que se les hazen, consiste*.¹⁸ Efectivamente, las concesiones reales a la pareja se sucedieron a lo largo de las dos últimas décadas del siglo xv, dentro y fuera de la actual provincia de Málaga. Como en el caso de muchos otros linajes menores y de miembros secundarios de grandes casas, las mercedes y las concesiones reales fueron el trampolín que permitió a don Sancho y doña Margarita hacer el salto a la primera línea de la aristocracia castellana.¹⁹

La primera merced al matrimonio de que se tiene noticia es una de 1486 –menos de un año después de la capitulación de Casarabonela– según la cual don Sancho de Rojas recibió de la monarquía *seys fazienda[s] [...], las quales son en la dicha villa de Caçarabonela e su término*, que habían pertenecido a seis *moros* principales de la localidad.²⁰ Los bienes otorgados al matrimonio incluían casas, viñedos y molinos.

¹⁴ En el caso de los cuatro maestresalas del infante don Juan, hijo de los Reyes Católicos, estos se alternaban para ejercer sus funciones en la Corte, una semana cada uno. Por esta razón se los conocía como “*maestresalas semaneros*” (G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 2006, p. 95).

¹⁵ F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, 2003, p. 14.

¹⁶ Según declaró la propia Margarita de Lemos en 1500, la reina Isabel I le otorgó juro de heredad y participaciones en el cobro de algunos impuestos reales por valor de miles de maravedíes anuales como dote para su matrimonio con Sancho de Rojas (AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2862, pp. 93-96).

¹⁷ F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, 2003, p. 15.

¹⁸ G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 2006, p. 132.

¹⁹ Por ejemplo, Gutierre de Cárdenas, miembro de un linaje medieval menor, inició su carrera como maestresala de Isabel I. Como recompensa por sus servicios, recibió abundantes mercedes, gracias a las cuales acumuló el patrimonio que permitió a su hijo fundar la importante casa ducal de Maqueda en el siglo xvi y entrar a formar parte de la alta nobleza andaluza (J. R. PALENCIA HERREJÓN, 2002, p. 337).

²⁰ AGS, RGS, leg. 148602, 9.

Esta primera merced en Casarabonela fue seguida de la concesión de otras cinco en el área de Málaga entre 1487 y 1493. Miguel Ángel Ladero Quesada cuantifica el valor total de las mercedes concedidas a don Sancho de Rojas hasta 1500 en 590 000 maravedíes. Estas incluían la mitad de la heredad de Casapalma y las 280 fanegas que le fueron posteriormente añadidas; seis haciendas en Casarabonela; dos molinos en Coín; un mesón, un horno y unos baños en Málaga; y la torre y casa de la alquería de Simientes.²¹ Según los datos que utiliza este autor, solo el 5,43 % de los beneficiarios de todo el Reino de Granada acumularon mercedes con un valor superior a los 500 000 maravedíes per cápita entre 1482 y 1500.²²

Hasta 1500, los Reyes Católicos concedieron alrededor de un millar de mercedes reales en el Reino de Granada, una cifra sin precedentes en la historia bajomedieval castellana.²³ Sin embargo, la mayor parte de concesiones fueron acumuladas por un reducido número de familias e individuos, entre ellos Sancho de Rojas. Como explica Enrique López de Coca, *las mercedes correspondientes a Garci Fernández Manrique, don Sancho de Rojas, Rodrigo de Cárdenas y Francisco de Madrid, suponen en metálico un 20 % del valor total de las mercedes donadas en tierras de Málaga, mientras que sus receptores apenas alcanzan el 2 % de la totalidad de los beneficiarios*.²⁴ En concreto, Sancho de Rojas concentró el 5,51 % de los 10 702 920 maravedíes que la Corona entregó en forma de mercedes en la diócesis de Málaga. En cambio, la mayoría de receptores de mercedes en esta misma diócesis obtuvo menos de cuarenta mil maravedíes de media.²⁵

La obtención de la tenencia de la fortaleza de Casarabonela en calidad de alcaide en 1485 se ha de sumar, también, a las mercedes que Sancho de Rojas acumuló durante las dos últimas décadas del siglo xv. El cargo de alcaide comportaba el pago de un salario por parte de la monarquía a su titular a cambio de garantizar el mantenimiento de la fortaleza y la guarnición en buenas condiciones. En función de la importancia de la fortaleza y del individuo que ocupase el cargo de alcaide, la cantidad de dinero percibida oscilaba entre los 20 000 maravedíes anuales –como en el caso de Fernando del Pulgar, alcaide de El Salar (Granada)– y los 360 000 que obtenía cada año el conde de Tendilla por la tenencia de La Alhambra. La remuneración del alcaide de Casarabonela se encuentra en un término medio, con 150 000 maravedíes

²¹ M. Á. LADERO QUESADA, 1969, p. 403.

²² *Ibídem*, p. 362.

²³ *Ibídem*, p. 355.

²⁴ J. E. LÓPEZ DE COCA, 1989a, p. 30 y 31.

²⁵ *Ibídem*, p. 31.

cobrados en el año 1492.²⁶ La *Tabla 1* presenta la evolución del valor de la tenencia de Casarabonela durante la década de 1490.²⁷

TABLA 1. VALOR DE LA TENENCIA DE LA FORTALEZA DE CASARABONELA (EN MARAVEDÍES)²⁷

1488	1490	1492	1494	1496	1498	1500
150 000	150 000	150 000	112 500	100 000	—	100 000

Los alcaides acostumbraban a recibir también dominios señoriales cerca de sus castillos, además de tierras, molinos, hornos y otros bienes dentro del término de su tenencia y en otras localidades de la zona.²⁸ Como consecuencia de los grandes beneficios económicos que reportaba la tenencia de un castillo, muchos alcaides dejaron de ver su cargo *como un honor o un deber* y lo comenzaron a considerar *un derecho y fuente adicional de ingresos*.²⁹ Tanto es así, que un gran número de tenientes de fortalezas desarrolló pautas de comportamiento de tipo señorial, hasta el punto de transmitir el cargo —“funcionarioal”— de teniente a sus hijos.³⁰ Cuando Sancho de Rojas murió en 1507, la tenencia del castillo de Casarabonela pasó directamente a su tercer hijo, Juan de Córdoba y Lemos.³¹

Asimismo, se debería tener en cuenta el patrimonio acumulado por cuenta propia por los hijos del matrimonio Rojas-Lemos. Fernando de Córdoba, segundo hijo de la pareja, canónigo de Málaga y archidiácono de Antequera, recibió cien fanegas de tierra en Málaga valoradas en 20 000 maravedíes.³² Igualmente, en las cuentas de la hacienda real de 1504-1505 se hace referencia a un capitán de la guardia real llamado don Sancho de Córdoba que estaba destacado en el Rosellón con *25 hombres de armas doblados y 51 sencillos* en 1504 y con *77 hombres de armas doblados* en 1505.³³ La información disponible no permite afirmar que se tratase en efecto del

²⁶ Los datos corresponden al año 1492 y han sido extraídos de J. E. LÓPEZ DE COCA, 1989b, p. 268 y 269.

²⁷ Datos extraídos de S. FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1988, p. 350.

²⁸ J. E. LÓPEZ DE COCA, 1989b, p. 246.

²⁹ *Ibídem*, p. 260.

³⁰ *Ibídem*, p. 261 y 249.

³¹ F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, 2003, p. 14.

³² M. Á. LADERO QUESADA, 1969, p. 396.

³³ *Ibídem*, p. 339.

hijo primogénito de Sancho de Rojas y Margarita de Lemos, muerto en vida de sus padres, pero si lo fuera, habría cobrado unos 150 000 maravedís anuales por sus servicios militares.³⁴

TABLA 2. FECHAS Y CONTENIDO DE LAS MERCEDES DE CASAPALMA
Y DEL DOCUMENTO DE FUNDACIÓN DEL *MAYORAZGO VIEJO*

FECHA TÓPICA	CONTENIDO	FUENTE
25 de noviembre de 1488, Murcia	Merced de la mitad de Casapalma a Rodrigo de Cárdenas. Incluye amojonamiento del término.	Traslado de 1554: AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2860
6 de febrero de 1489, Valladolid	Primera merced de la mitad de Casapalma y su casa y torre a Sancho de Rojas y Margarita de Lemos. Incluye amojonamiento, medición y partición del término.	Traslado de 1554: AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2860
5 de septiembre de 1491, Real de la Vega de Granada	Venta de Rodrigo de Cárdenas a Sancho de Rojas de su mitad de Casapalma por 310 000 mrs.	Traslado de 1554: AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2860
10 de septiembre de 1491, Real de la Vega de Granada	Segunda merced de la mitad de Casapalma y su casa y torre a Sancho de Rojas y Margarita de Lemos.	Traslado de 1554: AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2860
10 de septiembre de 1491, Real de la Vega de Granada	Facultad real para fundar un mayorazgo a Sancho de Rojas y Margarita de Lemos.	Traslado de 1591: AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2862
Enero de 1493	Merced de las 280 fanegas adyacentes a Casapalma a Sancho de Rojas y Margarita de Lemos.	J. E. LÓPEZ DE COCA, 1977, p. 575
5 de agosto de 1500, Casapalma	Fundación del <i>Mayorazgo Viejo</i> por Sancho de Rojas y Margarita de Lemos.	Traslado de 1591: AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2862

³⁴ *Ibidem*.

2. LA HEREDAD DE CASAPALMA

La heredad de Casapalma fue el núcleo de las propiedades que don Sancho de Rojas y doña Margarita de Lemos obtuvieron de los Reyes Católicos en Málaga. Lo que actualmente es un despoblado a orillas de Río Grande con poco más que las ruinas de una pequeña iglesia parroquial para probar su pasado señorial era, antiguamente, un importante cruce de caminos en el centro del Valle del Guadalhorce donde se unían las carreteras que iban de Málaga a Ronda y de Antequera a Marbella, como aún puede apreciarse en mapas del siglo XIX (ver mapa 1).

Las mercedes con las que los Reyes Católicos hicieron donación de la heredad de Casapalma a don Sancho de Rojas y Margarita de Lemos forman parte del traslado de 1554, en el que también se incluye la compra a Rodrigo de Cárdenas de su mitad del término en 1491 y la fundación del *Mayorazgo Viejo* por el matrimonio en 1500. De estos diplomas se deduce que la pareja adquirió Casapalma en tres fases (1489, 1491 y 1493).

Inicialmente, los Reyes Católicos otorgaron *por juro de heredad para syempre jamás* la mitad del término de Casapalma al noble Rodrigo de Cárdenas, gobernador del Maestrazgo de Santiago, el 25 de noviembre de 1488.³⁵ Poco después, don Sancho y doña Margarita recibieron su primera merced sobre Casapalma. El documento está fechado el 6 de febrero de 1489 en Valladolid y en él los Reyes Católicos hacen al matrimonio *merçed, graçia, donaçión* de la mitad de la heredad de Casapalma, con la casa e torre que en ella está, *para que sea vuestra e de vuestros herederos e subçassores*.³⁶ Los monarcas ordenaron al repartidor de Málaga, Cristóbal Mosquera, que se encargara personalmente de amojonar el término, lo cual parece sugerir que la merced concedida a Rodrigo de Cárdenas poco más de dos meses antes aún no se había hecho efectiva.

El amojonamiento del término se llevó a cabo los días 9 y 10 de abril de 1489, y entre el 11 y el 13 del mismo mes, los medidores de Málaga y Coín midieron la extensión total de la heredad, que tenía *doss mill e çiento e sesenta fanegas de tierras de labor e de montes* (1322,14 hectáreas).³⁷ Las tierras fueron divididas de manera equitativa entre los dos nobles a condición de que *la casa e torre* de Casapalma quedaran en manos de Sancho de Rojas y Margarita de Lemos.³⁸

³⁵ AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2860, p. 15.

³⁶ *Ibidem*, p. 2.

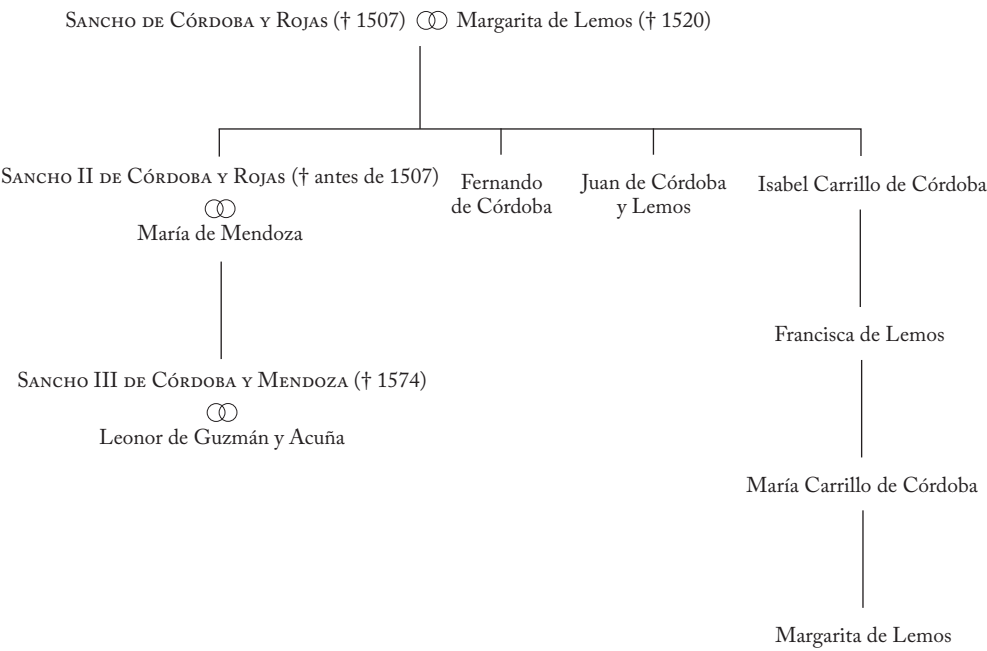
³⁷ Se ha tomado como referencia la fanega del marco de Córdoba que se usó extensamente a finales del siglo XV para llevar a cabo los repartimientos de tierras entre los conquistadores y que equivale a 0,6121 hectáreas de tierra, según se explica en E. LÓPEZ GARCÍA, (e. p.), p. 415, nota 58.

³⁸ AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2860, pp. 4, 7 y 8



Mapa 1. La provincia de Málaga con sus principales vías de comunicación y Casapalma (1846). Fuente: Instituto Geográfico Nacional <<http://www.ign.es/fondoscartograficos/>>

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LAS TRES PRIMERAS GENERACIONES DE LOS SEÑORES DE CASAPALMA



[Fuente: F. Fernández de Béthencourt, 2003 y AHN. OVANDO, C. 59, D. 2862]

El traslado de 1554 incorpora también la copia de una segunda merced, firmada el 10 de septiembre de 1491 en el Real de la Vega de Granada, durante el asedio de la capital del emirato. En este diploma, prácticamente idéntico al anterior, los Reyes Católicos hicieron, una vez más,

*merçed, graçia, donaçión pura, perfeta e non rrevocable que es dicha entre bivos, por juro de heredad, para sienpre jamás, como de cosa nuestra propia que a nos perteneçe, de la mitad del heredamiento e términos de Casapalma, con sus tierras e sostos e pastos e aguas vertientes, estantes e manantes [...], e con la casa e torre que están en la dicha Casapalma.*³⁹

Esta segunda concesión parece, a primera vista, reiterativa; pero su redacción cobra sentido una vez se pone en relación con la venta que Rodrigo de Cárdenas hizo de su mitad de la heredad de Casapalma a Sancho de Rojas el 5 de septiembre de 1491 y que se incluye también en el traslado de 1554. La transacción se llevó a cabo igualmente en el campamento real y Sancho de Rojas pagó *trezientas y diez mill maravedies de la moneda usual en Castilla, que un rreal de plata vale treynta e un maravedies*. A cambio, el matrimonio De Rojas-Lemos no solo consiguió la tierra, sino también el compromiso de Rodrigo de Cárdenas y de sus sucesores de no reclamar los derechos que habían vendido y de defender la legitimidad de la posesión de la heredad por parte de los compradores si estos eran llevados a juicio por un tercero.⁴⁰

Actualmente no se dispone de demasiados datos sobre la actividad de los Rojas-Lemos en Casapalma entre 1491 y 1500.⁴¹ El único documento relevante de esta época es uno de enero de 1493, cuando los Reyes Católicos permitieron a don Sancho de Rojas poseer unas tierras que pertenecían a la ciudad de Málaga. Según se dice en el documento, la pareja Rojas-Lemos había puesto en cultivo *dosientas e ochenta fanegadas de tierras de sembradura, poco más o menos*, que la pareja creía que formaban parte de la heredad de Casapalma.⁴² Pero el corregidor y repartidor de Málaga, Juan Alonso Serrano, había confiscado los terrenos porque se había dado cuenta de que en realidad eran tierras de realengo. Don Sancho de Rojas pidió a los monarcas que les hiciesen *merçed dellas para que fuesen vuestras*, porque *las dichas heran tan juntas al vuestro*

³⁹ AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2860, p. 12 y 13.

⁴⁰ *Ibídem*, p. 20.

⁴¹ En cambio, se tiene noticia sobre sus actividades en otras regiones de Andalucía. Se sabe, por ejemplo, que en septiembre de 1493, Sancho de Rojas fue nombrado veinticuatro de la ciudad de Córdoba, en sustitución del difunto Fernando de Argote (AGS, RGS, leg. 149309, 12).

⁴² J. E. LÓPEZ DE COCA, 1977, p. 575.

*heredamiento e las aviades tenido e poseydo fasta aquí.*⁴³ Finalmente, los Reyes Católicos le otorgaron una nueva merced que incluía las tierras de la ciudad ocupadas ilegalmente por los nobles.

A pesar de la gran importancia que Casapalma tuvo para don Sancho de Rojas y sus descendientes –la heredad dio nombre a su casa y al título condal ostentado desde 1646– muy poco es lo que se sabe sobre el uso que los nobles hicieron de este terreno. Una de las más importantes cuestiones pendientes de dilucidar es cuándo y por qué motivo Casapalma fue abandonada por la población andalusí.

Las campañas militares de 1484 y 1485 acabaron con la mayor parte de los asentamientos campesinos andalusíes que había en el Valle del Guadalhorce, Casapalma entre ellos. Nicolás Cabrillana Ciézar consideró que la aldea musulmana de Casapalma fue abandonada antes de la conquista castellana,⁴⁴ pero no citó ninguna fuente que lo indique. Otros autores, como Bartolomé García Guillén, opinan que en lugares que quedaron bajo jurisdicción señorial, como Casapalma, perduraron pequeñas bolsas de población mudéjar después de la ocupación.⁴⁵ A pesar de todo, el propio García Guillén ha encontrado un documento del 31 de marzo de 1488 en que los reyes ordenaban el reparto –como mínimo parcial– de Casapalma entre veteranos de la Guerra de Granada para que la trabajaran.⁴⁶

Los diplomas de las mercedes concedidas a Rodrigo de Cárdenas y a don Sancho de Rojas en 1488, 1489 y 1491 parecen reforzar la idea de que Casapalma se encontraba ya entonces despoblada. La merced de 1488 a don Rodrigo de Cárdenas no hace referencia alguna a asentamientos mudéjares en la heredad a repartir, a pesar de que incluye un primer amojonamiento del término.⁴⁷ Igualmente, y según la primera concesión hecha a don Sancho, cuando Cristóbal Mosquera, repartidor de Málaga, deslindó el término de Casapalma en abril de 1489, tuvo que convocar a diversos mudéjares que vivían en las villas vecinas para llevar a cabo el amojonamiento. Los encargados de alindar Casapalma fueron Alibali, alcalde y vecino de Coín, Alisaïçor, alcalde y vecino de Alhaurín, y Alocayn, vecino de Monda y *moro alfaquí*, que tomó

⁴³ J. E. LÓPEZ DE COCA, 1977, p. 575.

⁴⁴ N. CABRILLANA CIÉZAR, 1993, p. 39.

⁴⁵ B. GARCÍA GUILLÉN, 2009, p. 36.

⁴⁶ *Los çiento, cavalleros de contía, los çiento, espingarderos y vallesteros, y los çiento, lançeros, les sean dadas y sennaladas tierras y huertas, y haças de regadío y vinnas, olivares y otras tierras y heredades de las questán en término de Coyñ y Benamaquis, y con Casapalma y Pereyla y todo lo otro anexo y pertenesçiente al dicho término de la dicha villa* (B. GARCÍA GUILLÉN, 2009, p. 531).

⁴⁷ AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2860, pp. 4-7 y 17-19.

juramento a los otros dos según la ley islámica.⁴⁸ La necesidad de llevar mudéjares de otras localidades para delimitar Casapalma parece ser un claro indicio de que ya estaba abandonada a finales de los años 1480.

A pesar de todo, López de Coca publicó en 1977 información extraída de un documento de reparto de impuestos para el mantenimiento de la vigilancia costera de 1497 que demuestra que, en 1497 y 1499, la heredad estaba habitada por veinticinco mudéjares varones mayores de dieciséis años, de los cuales no se tenía noticia alguna hasta entonces.⁴⁹ Asimismo, la merced concedida a don Sancho de Rojas en 1489 podría ser una evidencia de la existencia de población musulmana en Casapalma en los años inmediatamente posteriores a la conquista del Valle del Guadalhorce. Después de la descripción del amojonamiento de la heredad, se dice que cuando los funcionarios hubieron terminado,

*don Sancho de Rojas, por sy e por la dicha doña Malgarida de Lemos, su muger, entró en la dicha Casapalma, y él echó della todos los que dentro estaban y dixo que tomava e tomó la posesion de la dicha casa con la dicha mitad de las dichas tierras y heredamiento della pasyficamente, syn contrayción ni ynpedimiento alguno.*⁵⁰

En ningún momento se especifica que los pobladores fuesen mudéjares, pero la referencia hace pensar que Casapalma no quedó despoblada antes o durante la ocupación militar de la región, sino, en todo caso, el vaciado se produjo con la toma de posesión de Sancho de Rojas y Margarita de Lemos.

En cualquier caso, es seguro que en 1497 había mudéjares en Casapalma, aunque su origen sea aún desconocido. Por otra parte, los señores de Casapalma tuvieron problemas para mantener esta población dentro de la heredad desde, como mínimo, los primeros años del siglo xvi. La primera noticia sobre la huida de moriscos del término de Casapalma data de 1509, cuando el Conde de Tendilla escribió varias cartas en las que se quejaba de que don Sancho de Córdoba y Mendoza –nieto de Sancho de Rojas– y su abuela, doña Margarita de Lemos, habían entrado en la villa de Almayate, señorío del conde, para llevarse a los moriscos que habían huido a ella desde Casapalma. Según escribía el conde, *esos vezinos [...] an sido tratados como cativos ellos y sus mugeres teniendolos presos*. La correspondencia de Tendilla no permite deducir qué gestión hacían de Casapalma los señores, pero ofrece las razones por las cuales habían huido los mudéjares.

⁴⁸ AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2860, p. 4.

⁴⁹ J. E. LÓPEZ DE COCA, 1977, p. 210.

⁵⁰ AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2860, p. 9.

Tendilla explicaba que *ellos huyen de la poca salud de Casa Palma*. Y no era un caso aislado, ya que afirmaba que *los de Casa Palma se van a otras partes por no ser aquello sano*.⁵¹ Según Cabrillana, a mediados del siglo xvi ya no quedaban moriscos en Casapalma y la heredad fue dividida en parcelas que fueron arrendadas a labradores de las localidades vecinas mediante contratos de dos o cuatro años.⁵²

3. QUERIENDO Y DESSEANDO CONSERBAR E PERPETUAR NUESTRO LINAJE E RRENOMBRE

El patrimonio acumulado por la familia De Rojas-Lemos durante las últimas dos décadas del siglo xv la convirtió en una de las más potentes de la aristocracia malagueña del siglo xvi. La forma más efectiva y habitual de la época de garantizar la conservación de estos bienes y, por lo tanto, del estatus de la familia era la vinculación por mayorazgo de la fortuna familiar.⁵³ Los Reyes Católicos otorgaron al matrimonio De Rojas-Lemos licencia para fundar un mayorazgo, pero no fue hasta el 5 de agosto de 1500 cuando la pareja instituyó un primer vínculo en su primogénito, don Sancho de Córdoba y de Rojas, *en Casa Palma, lugar de los dichos señores don Sancho de Rojas y doña Margarida de Lemos, su muger*.⁵⁴ Pero don Sancho de Córdoba murió en vida de sus padres y el conocido como *Mayorazgo Viejo* se constituyó finalmente en el hijo primogénito de este, don Sancho de Córdoba Rojas y Mendoza (muerto en 1574).

Don Sancho de Rojas y doña Margarita de Lemos tuvieron siete descendientes: tres hijos –don Sancho de Córdoba y Rojas, don Fernando de Córdoba y don Juan de Córdoba y Lemos–⁵⁵ y cuatro hijas –doña Isabel Carrillo de Córdoba, doña Francisca de Lemos, doña María Carrillo de Córdoba y doña Margarita de Lemos–.⁵⁶ Los siete

⁵¹ TENDILLA, 1973, p. 496.

⁵² N. CABRILLANA CIÉZAR, 1993, p. 174.

⁵³ R. M.^a GIRÓN PASCUAL, 2010, p. 328.

⁵⁴ AHN, NOBLEZA, Ovando, C. 59, D. 2862, p. 126.

⁵⁵ Según Francisco Fernández de Bethencourt, don Juan de Córdoba era el segundo hijo de don Sancho de Rojas y doña Margarita de Lemos (F. FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, 2003, pp. 18 y 65). En cambio, en el documento de fundación del mayorazgo de 1500, Juan de Córdoba aparece en tercer lugar, después de don Sancho y don Fernando (AHN, NOBLEZA, Ovando, C. 59, D. 2862, pp. 104 y 105).

⁵⁶ El índice de fertilidad de la pareja es claramente superior a la media de los cabezas de linaje de la Época Moderna, que era de 5,29 hijos por matrimonio, incluidos los bastardos (A. M.^a FRAMINÁN SANTAS; A. PRESEDO GARAZO, 2005, p. 129). Curiosamente, la fertilidad de don Sancho y doña

hijos de don Sancho y Margarita alcanzaron la edad adulta y, aquellos que se casaron, tuvieron descendencia. En consecuencia, un reparto igualitario de la herencia habría comportado la disolución del patrimonio acumulado por el matrimonio y la desaparición del nuevo linaje.

Hasta mediados del siglo xvi, los patrimonios nobiliarios castellanos –y los linajes que dependían de ellos– se caracterizaron por una fuerte inestabilidad, a pesar de la aplicación de diversos tipos de mejoras sobre las herencias.⁵⁷ La generalización de la creación de mayorazgos –a partir sobre todo de su codificación en las Leyes de Toro de 1505–, proporcionó a la nobleza castellana una estabilidad que garantizaba la reproducción y la conservación de las dinastías mediante la transmisión indivisa de los bienes familiares.

La institución del mayorazgo consiguió *the consolidation and preservation* del patrimonio nobiliario, que era el objetivo que la nobleza había perseguido desde los orígenes del régimen feudal.⁵⁸ En palabras de Sancho de Rojas y Margarita de Lemos, el patrimonio que habían acumulado hasta 1500 mantendría su integridad a lo largo de los siglos porque, gracias al mayorazgo, *la propiedad e posesión [de] los bassallos y heredamientos y los otros vienes de la tal cassa e mayoradgo [...] no se [pueden] bender ni enaxenar por ninguna caussa ni necesidad que sobrebenga*. Los bienes incluidos en el mayorazgo quedaban *binculados* al linaje de sus fundadores, de manera que los sucesivos titulares del vínculo en realidad solo disponían de los frutos que los bienes vinculados rentaban, no del patrimonio en sí. Los herederos de los fundadores no podían deshacerse de las propiedades vinculadas ni fragmentarlas, y estas solo podían ser confiscadas por la justicia en el caso de que los titulares cometiesen un delito de lesa majestad. La fortuna quedaba protegida para evitar su dilapidación en el caso de que alguno de los herederos fuese una *perssona yndiscreta e no prudente tal que no sepa bien administtrar su hacienda*.⁵⁹

Don Sancho y doña Margarita expresaron su preocupación por el futuro del linaje en el documento de fundación de 1500. El matrimonio aseguraba que hacía la vinculación de sus bienes a la rama familiar del hijo mayor pensando en el bienestar de sus descendientes, porque *el amor paternal con sus hijos e descendientes es mayor que*

Margarita se ajusta a la media de la rama principal de los Lemos, que, entre mediados del siglo xiv y principios del xvii, tuvieron 7,37 hijos por cada generación de cabezas de linaje (A. M.^a FRAMIÑÁN SANTAS; A. PRESEDO GARAZO, 2005, p. 125).

⁵⁷ A. M.^a FRAMIÑÁN SANTAS; A. PRESEDO GARAZO, 2005, p. 121.

⁵⁸ R. I. MOORE, 2000, p. 90.

⁵⁹ Todas las citas del párrafo: AHN, Nobleza, OVANDO, C. 59, D. 2862, p. 70.

ottro nenguno.⁶⁰ Esta afirmación es una muestra del cambio que se había producido en la sociedad europea desde los siglos x y xi. Se había pasado de una familia que repar-tía la herencias entre sus descendientes sin hacer demasiadas distinciones en relación al sexo o al orden de nacimiento, a otro que prácticamente excluía a las mujeres y a los hermanos menores de la línea de sucesión.⁶¹ A pesar de todo, las propias víctimas de este sistema fueron las responsables de su reproducción, ya que también lo ponían en práctica cuando les llegaba el momento de gestionar sus propias fortunas. La bio-grafía de don Sancho de Rojas, por ejemplo, es la de un segundón con éxito. Don Sancho hizo carrera como militar y como miembro de la Corte y acumuló un patri-monio que le permitió fundar un linaje aristocrático propio en la tierras recientemente conquistadas. Cuando llegó la hora de transmitir los frutos de sus éxitos, reprodujo el mismo modelo de herencia que había usado su padre, el conde de Cabra, quien lo había relegado a un lugar secundario en la transmisión patrimonial.

La vinculación de bienes que don Sancho y doña Margarita instituyeron en 1500 era un *mayorazgo de agnación rigurosa*,⁶² ya que las hijas designadas por el matrimonio como candidatas a recibir la herencia se encontraban en última instan-cia y únicamente heredarían el mayorazgo en el caso de que sus hermanos y sus respectivas progenies muriesen. En el orden de sucesión fijado por el matrimonio De Rojas-Lemos, el heredero de la titularidad del vínculo era su *fijo mayor*, don Sancho de Córdoba y Lemos, y sus *descendientes, varón o mugeres [...] lexítimos y no lexitimados*, tras su muerte.⁶³ Cuando don Sancho de Córdoba murió a principios del siglo xvi, su primogénito, don Sancho de Córdoba y Mendoza, se convirtió en el heredero en que se instituyó el *Mayorazgo Viejo* en 1507, una vez hubo muerto su abuelo, don Sancho de Rojas. En el documento fundacional de 1500 solo se inclu-yen en la línea sucesoria a cinco de los siete hijos de don Sancho y doña Margarita. Después de don Sancho de Córdoba y sus descendientes, los herederos del matri-monio De Rojas-Lemos eran don Fernando, don Juan, doña Isabel Carrillo y doña Margarita de Lemos, hija.⁶⁴

⁶⁰ AHN, NOBLEZA, Ovando, C. 59, D. 2862, p. 68.

⁶¹ R. I. MOORE, 2000, pp. 90-91.

⁶² B. CLAVERO, 1974, p. 215.

⁶³ AHN, NOBLEZA, Ovando, C. 59, D. 2862, p. 89.

⁶⁴ Francisco Fernández de Bethéncourt no incluye a Margarita de Lemos entre los candidatos a ostentar la titularidad del mayorazgo, seguramente porque al hacerse monja quedó excluida de la línea sucesoria (F. FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, 2003, p. 18). Sin embargo, Margarita aparece como he-redera en el documento de 1500, probablemente porque entonces era muy joven y su futuro no estaba decidido aún.

El debate sobre la contradicción entre la fundación de mayorazgos y el derecho a la legítima de los segundones provocó que la vinculación de las fortunas familiares incorporase cláusulas que obligasen al heredero a cuidar de sus hermanos. Además, la posibilidad de dejar desprotegido a alguno de los miembros de la familia preocupaba a los fundadores de los mayorazgos, ya que podía suponer la pérdida de la fidelidad de una parte importante del futuro linaje.⁶⁵ En el documento de fundación de 1500, don Sancho de Rojas y doña Margarita de Lemos estipularon que si alguno de sus descendientes fuese *loco o mentecato o sordo y mudo* y, por lo tanto, no pudiese heredar, el hermano que fuese titular del *Mayorazgo Viejo* le tendría que dar *en cada un año, por todo el tiempo de su vida, çinquenta mill maravedís en dineros e quatroçientas fanegas de pan [...] y una casa en que uiua, y que para ello tenga derecho a los frutos e rrentas deste dicho mayorazgo*. Esta misma cantidad debían recibir los descendientes que fueran miembros *de horden de San Juan o Alcántara o Calatraua o clérigo o monja profesos*. Igualmente, mientras las hermanas del heredero fuesen *donzellas* –solteras–, este les tenía que proporcionar una cantidad digna que les sirviese de dote *para ayuda a sus cassamientos e para entrar en rreligión*.⁶⁶

La opción de tomar los hábitos fue una salida muy habitual para los hijos menores de las familias nobiliarias. En total, cuatro de los siete hijos de Sancho de Rojas ingresaron en el estamento eclesiástico: don Fernando fue canónigo de la catedral de Málaga y archidiácono de Antequera; doña Francisca Carrillo y doña Margarita de Lemos llegaron a ocupar el cargo de abadesas del monasterio de La Paz de Málaga, y doña María Carrillo lo fue del convento de Santa Isabel la Real de Granada.⁶⁷

El ingreso de los segundones en instituciones religiosas aseguraba, por un lado, la manutención de estos miembros desheredados del linaje y les ofrecía la posibilidad de hacer carrera; pero, por otro lado, también impedía que se generasen ramas familiares alternativas que pudiesen competir con la línea principal, la del *pariente mayor*, al privarlos de la posibilidad de tener descendencia. Desde los siglos x y xi se había fomentado que los miembros del clero católico respetasen de forma estricta el voto de castidad, con el objetivo de evitar la proliferación de personas con aspiraciones a la fortuna familiar.⁶⁸

Según Framiñán Santas y Presedo Garazo, únicamente el 25 % de los hijos de jefes de linaje de la nobleza gallega (ss. xiv-xvii) que no accedieron a la dirección del

⁶⁵ J. R. PALENCIA HERREJÓN, 2002, p. 352.

⁶⁶ AHN, NOBLEZA, Ovando, C. 59, D. 2862, pp. 108 y 133.

⁶⁷ F.FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, 2003, p. 18.

⁶⁸ R. I. MOORE, 2000, pp. 87-88.

grupo de parentesco se pudo casar.⁶⁹ De los siete hijos de Sancho de Rojas, solo se casaron don Sancho y don Juan de Córdoba y doña Isabel Carrillo. En cambio, don Fernando y doña Francisca de Lemos, doña María Carrillo y doña Margarita de Lemos no contrajeron matrimonio e ingresaron en el estamento eclesiástico. Es decir, más de la mitad de los hijos de don Sancho y doña Margarita se quedaron solteros. Además, si don Juan pudo casarse, fue gracias a que sus padres instituyeron en él un *mayorazgo segundogénito*⁷⁰ con parte de los bienes que poseían en la tierra de Málaga, el cual se hizo efectivo en 1520, tras la muerte de doña Margarita de Lemos.⁷¹

Por lo tanto, y a pesar de la retórica sobre la preocupación de los jefes de linaje por el bienestar de su familia que aparece en la documentación, debe tenerse presente que el móvil primero y último de la fundación de un mayorazgo era siempre garantizar la estabilidad y la continuidad de una dinastía nobiliaria. La inclusión en los documentos de creación de vinculaciones patrimoniales de cláusulas que intentaban proteger a los hijos sin derecho a la herencia, era una condición indispensable para fundar un mayorazgo de forma legítima, no la finalidad por la cual se hacía el vínculo; y los contemporáneos eran conscientes de esto. Para los nobles del siglo xvi, *la «conservación de la memoria, de la stirpe, del linaje o de la nobleza» será la justa causa por antonomasia.*⁷² Es decir, según la mentalidad aristocrática de la Época Moderna, la voluntad de perpetuar el linaje era un motivo loable por el cual privar de la herencia a la mayor parte de los hijos de un matrimonio noble. Los propios don Sancho y doña Margarita afirmaron que podían fundar un mayorazgo *justamente sin cargo de conciencia, ansí porque nuestro Señor lo prometió según se halla en la ley de Escritura y en la ley de Grascia, como porque leyes humanas, usanza y costumbre ynmemoral todas las jentes e prouincias, ansí lo permitieron, usaron e quisieron por la utilidad de la rrespública.*⁷³

Aún se ha de sumar un último objetivo a la lista de motivos por los cuales la nobleza fundaba mayorazgos: la voluntad de perpetuar su memoria. Los linajes nobiliarios se formaban gracias a las acciones de un reducido grupo de personas singulares que protagonizaban una serie de *hitos determinados* que conducían al encumbramiento de su familia.⁷⁴ Don Sancho y doña Margarita fueron los grandes protagonistas de la historia del linaje de los señores de Casapalma y *la espirencia, que es maestra de todas*

⁶⁹ A. M.^a FRAMIÑÁN SANTAS; A. PRESEDO GARAZO, 2005, p. 133.

⁷⁰ El concepto aparece en B. CLAVERO, 1974, p. 172.

⁷¹ F. FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, 2003, pp. 18, 65 y 66.

⁷² B. CLAVERO, 1974, p. 129.

⁷³ AHN, NOBLEZA, Ovando, C. 59, D. 2862, p. 71.

⁷⁴ J. R. PALENCIA HERREJÓN, 2002, pp. 338 y 339.

las cossas, les había enseñado que el recuerdo de sus éxitos solo perduraría si estaba asociado a un patrimonio importante que permitiese a su estirpe reproducirse durante generaciones. El propio matrimonio De Rojas-Lemos explica que ya *los antiguos, así fieles como ynfieles, que dessearon perpetuarse [...] para ello fallaron que hera constituir mayoradgos de sus uienes [...], porque por esta uía se conserban las memorias e linajes e renombres, cassas y estados de los primeros que los ganaron.*⁷⁵

4. EL MAYORADGO VIEJO

El traslado de 1591 ofrece una suerte de inventario de los bienes que se encontraban vinculados al *Mayorazgo Viejo* en tiempos de don Sancho de Córdoba y Mendoza, segundo señor de Casapalma, nieto de don Sancho de Rojas y uno de los mayores latifundistas de la actual provincia de Málaga.⁷⁶ Si bien aún no se ha llevado a cabo un estudio exhaustivo de las propiedades, rentas y censos incluidos en este primer mayorazgo, a continuación se presenta una relación sintética de los principales bienes y fuentes de ingresos que aparecen en la documentación de finales del siglo xvi.

A mediados de la centuria, los señores de Casapalma percibían anualmente 57 669,5 maravedís,⁷⁷ 680 fanegas de cebada y 606 de trigo (unos 70 730 litros de cereal), y 413 gallinas en concepto de censos sobre casas, huertos, piezas de tierra y otras propiedades. Poseían un mínimo de siete molinos en diferentes localidades, *dos hornos de cocer pan* en Casarabonela, tres mesones en Málaga y Casarabonela –uno de los cuales contaba con una *caualleriza*– y siete tiendas en Málaga. Igualmente, disponían de unas nueve huertas y de 3 450 *fanegas de tierra* (2111,745 hectáreas). La lista de bienes vinculados también incluye veintitrés casas, la mayoría en la ciudad de Málaga; unas *cassas principales, con zinco moradas*, que tenían en la capital de la diócesis; y un número indeterminado de inmuebles que poseían en Casarabonela y en la *colación de Los Mártires* de Málaga. Además, contaban con *una parte en la casa que llaman del Canaueralesjo*, también en Málaga, y cuatro solares.

⁷⁵ AHN, NOBLEZA, Ovando, C. 59, D. 2862, p. 69.

⁷⁶ N. CABRILLANA CIÉZAR, 1993, p. 40.

⁷⁷ El cálculo de la cantidad total en maravedís se ha hecho a partir de la equivalencia entre reales y maravedís que aparece en la venta de la mitad de la heredad de Casapalma por parte de Rodrigo de Cárdenas al matrimonio Rojas-Lemos, en la cual se explica que *un rreal de plata vale treynta e un maravedís* (AHN, NOBLEZA, Ovando, C. 59, D. 2860, p. 20). En el caso de los ducados, se ha utilizado la equivalencia establecida por pragmática real en 1497, que dictaba que un ducado de oro castellano tenía el mismo valor que 375 maravedís (J. VENTURA, 1992, p. 496).

A todo este patrimonio, se han de sumar las participaciones que los señores de Casapalma tenían sobre diferentes tipos de rentas reales. En el traslado de 1591 se explica que las *tercias y alcualas de los lugares de Casa Palma y Simientes* se encontraban bajo control de los señores de Casapalma, pero no se concreta su valor en maravedíes. Pese a todo, es previsible que fuese una cantidad relativamente importante. A. Muñoz Buendía explica que *parece que uno de los ingresos más saneados* [de las haciendas nobiliarias] *fueron las rentas enajenadas a la Corona, especialmente alcabalas y tercias, llegando en algunos casos a ser la fuente más saneada de la hacienda señorial*.⁷⁸ Según Á. Galán Sánchez, una parte substancial de las rentas ordinarias que constituían los ingresos de los estados aristocráticos del Reino de Granada estaban directamente vinculadas a la percepción de rentas reales por parte de los nobles –con o sin el consentimiento explícito de la monarquía–.⁷⁹

Que los ingresos de los titulares del mayorazgo por la percepción de rentas de la Corona serían muy abundantes se confirma gracias al inventario que Margarita de Lemos incluyó en el documento fundacional de 1500 sobre los tributos reales que cobraba cada año personalmente. La propia doña Margarita explica que recibía anualmente 150 000 maravedíes *de juro de heredad* que le habían sido concedidos por Isabel I *para ayuda a* [su] *casamiento*. Después, hace una lista de sus participaciones en los impuestos reales –sobre todo alcabalas y almojarifazgos– de diversas ciudades andaluzas, acumuladas a lo largo de los años y que sumaban un total de 2 160 000 maravedíes. Esta impresionante cifra quedó vinculada al *Mayorazgo Viejo*.⁸⁰

Muñoz Buendía aporta datos muy interesantes sobre los ingresos eclesiásticos obtenidos por los principales nobles del Reino de Granada en los años 1551 y 1552.⁸¹ Don Sancho de Córdoba y Mendoza, segundo señor de Casapalma, era el décimo noble de la diócesis de Málaga que más dinero recibía por el cobro del diezmo. A pesar de todo, este solo percibía una exigua media de 7400,875 maravedíes anuales.⁸² La pequeñez de esta renta contrasta radicalmente con los 2 864 337 maravedíes que cobraba cada año el

⁷⁸ A. MUÑOZ BUENDÍA, 2010, p. 148.

⁷⁹ Á. GALÁN SÁNCHEZ, 2010, p. 427.

⁸⁰ AHN, NOBLEZA, Ovando, C. 59, D. 2862, pp. 93-96.

⁸¹ A. MUÑOZ BUENDÍA, 2010.

⁸² Según la clasificación del propio Muñoz Buendía, los señores de Casapalma formarían parte de la nobleza media e inferior –a juzgar por la escasez de sus rentas eclesiásticas–, que representa el 40,8% del total de nobles granadinos que aparecen en el estudio (A. MUÑOZ BUENDÍA, 2010, p. 160).

conde de Urueña, los 2375 000 del marqués del Cenete o los 1316 928 del duque de Alba, por poner únicamente ejemplos malagueños.⁸³

TABLA 3. INGRESOS EN CONCEPTO DEL COBRO DEL DIEZMO POR DON SANCHO DE CÓRDOBA (1551-1552)⁸⁴

	MARAVEDÍES	FANEGAS DE TRIGO	FANEGAS DE CEBADA	TOTAL (EN MRS.)
1551	2218	6,5	14	5102,75
1552	2288	30	15	9698

5. LA JENERACIÓN LEGÍTIMA QUE A DE SSUSCEDER EN EL DICHO MAYORADGO

La muerte de los fundadores del linaje de los señores de Casapalma a principios del siglo XVI no detuvo el ascenso de la familia. Don Sancho de Córdoba y Mendoza, nieto y sucesor de don Sancho de Rojas y doña Margarita de Lemos, incrementó de forma considerable el patrimonio familiar, hasta el punto de poder fundar un segundo mayorazgo en 1574. De hecho, desde la institución del *Mayorazgo Viejo* en 1500 hasta la creación del *Mayorazgo Nuevo* en 1574, se duplicó o triplicó el patrimonio de los señores de Casapalma. Como muchos otros nobles granadinos, Sancho de Rojas y Margarita de Lemos y sus descendientes incrementaron su fortuna gracias al aprovechamiento de *la erosión de la pequeña propiedad que efímeramente había sido creada por el repartimiento*.

Las agregaciones de propiedades al *Mayorazgo Viejo* se sucedieron desde la década de 1490 e implicaron compras tanto a propietarios adinerados como a miembros del pequeño campesinado. En el traslado de 1591, se reflejan las compras que don Sancho de Córdoba y Mendoza, su madre, doña María de Mendoza, y su esposa, doña Leonor de Guzmán, hicieron a lo largo del siglo XVI. Estas van desde las 80 fanegas (48,97 ha) de tierra *en la dehesa de Cartama*, compradas a dos vecinos de la localidad, hasta las *quinientas anegas de tierras poco más o menos* (306,05 ha) que tenía el cortijo que adquirieron de Pero Martín Santaella.

⁸³ A. MUÑOZ BUENDÍA, 2010, p. 154.

⁸⁴ Datos extraídos de A. MUÑOZ BUENDÍA, 2010, p. 163.

Sin embargo, el mayor éxito de don Sancho de Córdoba, nieto de Sancho de Rojas, fue la compra de la jurisdicción de Casapalma en 1558. Una vez más, la fortuna de la estirpe de Casapalma estuvo vinculada –de forma directa o indirecta– a las decisiones políticas de la Corona y a la hacienda real.

Don Sancho de Córdoba y Mendoza se encuentra entre los quince primeros compradores de jurisdicciones del Reino de Granada (1558-1559). En estos momentos, no hay datos disponibles sobre el precio que el noble tuvo que pagar para conseguir el señorío, pero Soria Mesa considera que en los años 1558 y 1559 *solo los más pudientes consiguieron hacerse con la tan ansiada categoría de señor de vasallos*.

La compra de la jurisdicción de Casapalma en 1558 siguió la pauta habitual de la época. Según Soria Mesa, dos tercios de las ventas de jurisdicciones se hicieron sobre dominios territoriales previos, es decir, sobre heredades como Casapalma. Como el resto de los compradores, don Sancho de Córdoba tuvo que hacer frente a un pleito presentado por la ciudad de Málaga para intentar detener la alienación de parte de su territorio. Durante los años 1558 y 1559 se establecieron por primera vez dominios señoriales en los alfores de las grandes ciudades de la región y estas plantearon una férrea resistencia a la política de ventas de la monarquía. Solo nueve de los quince compradores de 1558-1559 (60%) consiguieron llevar a cabo la transacción. Este es el caso de don Sancho de Córdoba, que se hizo definitivamente con la jurisdicción de Casapalma en 1559, a pesar de la oposición de la capital malagueña.

En poco más de setenta años, la estirpe de un segundón enriquecido gracias a los servicios que había prestado a la Corona y a su participación en una guerra de conquista, había ingresado en la élite del Reino de Granada y, ahora, su líder se había convertido en señor de vasallos. La culminación del ascenso de los sucesores de Sancho de Rojas llegaría en 1646, con la adquisición del título conal por parte de don Francisco Fernández de Córdoba y Rojas, su tataranieto, cuando los señores de Casapalma se sumaron al selecto grupo privilegiado de la nobleza titulada.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Histórico Nacional (AHN), NOBLEZA, Ovando, C. 59, D. 2860 y 2862.
 Archivo General de Simancas (AGS), CANCELLERÍA, REGISTRO DEL SELLO DE CORTE, legajos 148508, 3; 148602, 9; 149309, 12. CÁMARA DE CASTILLA, CED, 2, 2-2, 26, 4; CED, 1, 88, 1.

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

- BEJARANO PÉREZ, R., *Los Repartimientos de Málaga*, IV, Málaga, Universidad-Ayuntamiento, 2004.
- BEJARANO ROBLES, F., *Los Repartimientos de Málaga*, I, Málaga, Universidad-Ayuntamiento, 1985.
- NEBRIJA, A. DE, *Crónica. De los muy altos y esclarecidos Reyes Cathólicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria*, Valladolid, Casa de Sebastián Martínez, 1565.
- TENDILLA, CONDE DE, *Correspondencia del Conde de Tendilla I (1508-1510). Biografía, estudio y transcripción por Emilio Meneses García*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1973.

FUENTES SECUNDARIAS

- CABRILLANA CIÉZAR, N., *El problema de la tierra en Málaga: Pueblos desaparecidos*, Málaga, Unicaja Obra Socio Cultural, 1993.
- CLAVERO, B., *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla, 1369-1836*, Madrid, Siglo XXI, 1974.
- FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F., *Historia, genealogía y heráldica de la monarquía española, casa real y grandes de España*, tomo octavo, Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2003.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S., “Adaptación del aparato militar granadino al sistema defensivo castellano (sector occidental)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 11, 1988, pp. 343-352.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2006.
- FRAMIÑÁN SANTAS, A. M.^a, y A. PRESEDO GARAZO, “Estructuras de parentesco de la nobleza gallega en 1350-1600”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 14, 2005, pp. 109-140.
- GALÁN SÁNCHEZ, Á., “Ser noble o llegar a serlo: el dinero del rey, el estado y la condición nobiliaria en el Reino de Granada”, en J. P. Díaz López, F. Andújar Castillo y Á. Galán Sánchez, *Casas, Familias y Rentas. La nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, Universidad, 2010, pp. 425-438.
- GARCÍA GUILLÉN, B., *Coín y el corregimiento de las cuatro villas de la Hoya de Málaga. Siglo XVII*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga (SPICUM), 2009.

- GIRÓN PASCUAL, R. M.^a, “Patrimonio, mayorazgo y ascenso social en la Edad Moderna: la familia Bustos antes y después del marquesado de Corvera (ss. XVI-XIX)”, en AA. VV., *Casas, Familias y Rentas. La nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, J. P. Díaz López, F. Andújar Castillo y Á. Galán Sánchez (eds.), Granada, Universidad, 2010, pp. 327-353.
- LADERO QUESADA, M. Á., “Mercedes reales en Granada anteriores al año 1500. Catálogo y comentario”, *Hispania*, 112, 1969, pp. 355-424.
- , “La hacienda real de Castilla en 1504: rentas y gastos de la Corona al morir Isabel I”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 3, 1976, pp. 309-346.
- , “Ejército, logística y financiación en el Reino de Granada (1485-1501)”, en AA. VV., *La incorporación del Reino de Granada a la corona de Castilla*, M. Á. Ladero Quesada (ed.), Granada, Publicaciones de Diputación Provincial de Granada, 1993, pp. 675-708.
- LÓPEZ DE COCA, J. E., *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, Universidad, 1977.
- , *El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio y frontera*, I, Granada, Universidad, 1989a.
- , *El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio y frontera*, II, Granada, Universidad, 1989b.
- LÓPEZ GARCÍA, E., “La formación de una comunidad rural: la Puebla de Casabermeja, 1494-1633”, en AA. VV., *Casabermeja, un lugar en la historia*, Málaga, CEDMA, vol. 1, en prensa.
- MOORE, R. I., *The First European Revolution c. 970-1215*, Oxford, Blackwell Publishing, 2000.
- MUÑOZ BUENDÍA, A., “El «sustento divino» de los señoríos del Reino de Granada: una aproximación cuantitativa a las rentas señoriales de origen eclesiástico en la época morisca (1537-1552)”, en AA. VV., *Casas, familias y rentas. La nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, J. P. Díaz López, F. Andújar Castillo, Á. Galán Sánchez (eds.), Granada, Universidad, 2010, pp. 137-165.
- PALENCIA HERREJÓN, J. R., “Estrategia patrimonial y jerarquía del linaje: Los mayorazgos de la casa ducal de Maqueda en el siglo XVI”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 29, 2002, pp. 337-355.
- PEINADO SANTAELLA, R. G., “Una propiedad latifundista en el Reino de Granada: La hacienda del corregidor Andrés Calderón (1492-1500)”, *Chronica Nova*, 22, 1995, pp. 303-355.
- SORIA MESA, E., *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada, Universidad, 1997.

- SORIA MESA, E., “La nobleza del Reino de Granada. Estado de la cuestión y líneas de investigación”, en AA. VV., *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, M. BARRIOS AGUILERA y Á. GALÁN SÁNCHEZ (eds.), Málaga, CEDMA, 2004, pp. 369-388.
- VENTURA, J., “Equivalencia de las monedas castellanas en la Corona de Aragón, en tiempos de Fernando el Católico”, *Medievalia*, 10, 1992, pp. 495-514.



ROTILLAS (JUBRIQUE)

Perspectiva histórico-filológica de un despoblado morisco de la Serranía de Ronda¹

JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

RESUMEN: En este artículo se analiza, desde una perspectiva histórico-filológica, el nombre e historia de la alquería andalusí de Rotillas, despoblada ya parcialmente desde época mudéjar y morisca, integrada en la administración cristiana de la tierra del condado de Casares y que pasará, finalmente, a formar parte del moderno término municipal de la localidad malagueña de Jubrique. Tras su localización geográfica y la necesaria introducción histórica, se aborda el análisis filológico de este antiguo y documentado nombre propio de lugar, también en relación con otras voces hispánicas homónimas, y se aporta una propuesta etimológica concreta ligada al fondo léxico romance-andalusí de la toponimia de la Serranía de Ronda.

PALABRAS CLAVE: Toponimia romance de al-Ándalus, Historia y Filología, Serranía de Ronda, despoblados moriscos.

SUMMARY: This article analyses, from the point of view of history and philology, the name and history of the andalusí farmstead of Rotillas, already partially abandoned since the mudejar and morisco era, integrated into the Christian land administration of the Casares County. It finally becomes a part of the current municipal district of Jubrique in Malaga province. Following the description of its geographical location and the due historical introduction, the article tackles a philological analysis of this old and well documented place name, also in relation to other alike-sounding Hispanic voices. A specific etymology is suggested, linked to a Romance-Andalusí lexical background of the Serranía de Ronda toponymy.

KEYWORDS: Romance toponymy of al-Ándalus, History, Philology, Serranía de Ronda, morisco depopulation.

1. LOCALIZACIÓN Y BREVE INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Se localiza el despoblado de la antigua alquería de Rotillas, en un paraje fragoso próximo a la linde entre los términos de Jubrique y Algatocín, a la altura del río Monardilla, entre el arroyo del Barco y el barranco o torrentera de Los

¹ Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación MEC/UCM, con referencia FFI 2012-31427, *Programas IV (Procesos de lexicalización y gramaticalización en la historia del español: gramaticalización y textualización)*.

Gallegos.² N. Cabrillana Ciézar describía así su emplazamiento: *En lo más profundo del valle que forma el río Monardilla, entre olivos centenarios, almendros gigantescos y retorcidos alcornoques, se encuentran las ruinas de lo que debió de ser la hermosa iglesia de Rotillas; hasta hace poco los vecinos de Jubrique encendían candiles en el nicho de la Virgen y celebraban la fiesta de la Cruz de Mayo.*³ Se conservan, en efecto, los restos ruinosos de su iglesia (con una sola nave de sólida fábrica de mampostería y ladrillo), muretes de piedra de los antiguos banales y algún que otro vestigio de las construcciones de la alquería desaparecida, restos que hoy se yerguen en el marco de un agreste paisaje de gran belleza natural. El despoblado se sitúa en la actualidad entre dos molinos existentes a orillas del curso del Monardilla, el molino del Barco y el de La Molineta. Conviene saber además (y más tarde lo recordaremos porque es dato fundamental) que se documenta un lugar homónimo, el pago de *Rotyllas* (conservado hoy como La Rotilla, al sur del núcleo urbano de Cartajima), el cual parece tener también carácter patrimonial precastellano, pues nos consta su presencia ya entre la toponimia menor del *Libro de Apeo y Repartimiento de suertes del lugar de Cartaxima*.⁴

El término municipal de Jubrique es el resultado de la fusión de las dezmerías de tres alquerías moriscas desaparecidas (Monarda, Benamedá y Rotillas), además de la jurisdicción territorial perteneciente al propio Jubrique.⁵ La primera mención de nuestro topónimo en la documentación cristiana (puesto que, por ahora, carecemos de su grafía en lengua árabe) data del 10 de junio de 1471, algunos años antes de la conquista de Ronda y su serranía, con sus distritos, por los Reyes Católicos. Consta precisamente Rotillas en las Actas Capitulares del Cabildo de Jerez de la Frontera en cuestiones relativas a los “moros de la Serranía”, en una de las cuales se alude precisamente a un cautivo cristiano que tenían estos últimos en Rotillas, lugar adonde, según dicen, deben escribir para poder localizarlo.⁶ Sigue la

² CTSR. Hoja 6-D Genal: 300000-301000//404900.

³ CABRILLANA CIÉZAR (1989-1990), p. 264; CABRILLANA CIÉZAR (1993), p. 219.

⁴ En f. 70 r: *Un peral en el pago de Rrotyllas, ençima de la huerta de Bohorje, con una parra grande pasando la fuente de Benaxeriz, por çima del camino*. Hoy, *La Rotilla*, topónimo menor del término de Cartajima: CTSR. Hoja 7-A Cascajares. Agradezco desde aquí la información y la documentación aportada al estimado amigo y joven investigador Manuel Becerra Parra, que me facilitó los primeros datos sobre este pago homónimo del nombre de la alquería despoblada objeto de nuestro estudio.

⁵ Sobre el topónimo *Jubrique*: MARTÍNEZ ENAMORADO y CHAVARRÍA VARGAS (2010), pp. 178-187. Sobre la historia y tradiciones de esta villa: SIERRA DE CÓZAR (2006).

⁶ *Sabed el rrobo de Bartolomé de Ábila, que fue rrobado en El Marrufo y lleuado a Rotillas, lugar de Gauzyn, e allá deuéys escreuir* (Archivo Municipal de Jerez de la Frontera [AMJF], Actas Capitulares, 10 de junio de 1471, f. 5v). Agradecemos desde estas líneas a nuestro buen amigo y gran investigador, Francisco Siles Guerrero, del Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía (IERS) y director de *Takurunna*, la valiosa información, hasta ahora inédita, que amablemente nos ha proporcionado.



Vista de la Serranía de Ronda desde Rotillas (Foto: J. A. Chavarría Vargas)

documentación escrita de esta pequeña alquería de *Rotillas* (nombrada así, como hemos comprobado, desde su primera aparición en las fuentes históricas) en el largo listado de lugares ganados por los Reyes Católicos en el *Algarabal* (Havaral de Ronda) y Sierra Bermeja (1485) que trae la exhaustiva y detallada crónica que dedicara Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios, al reinado de don Fernando y doña Isabel de Castilla en la parte concerniente a la conquista del sultanato nazarí de Granada. En dicha relación, Rotillas aparece, con evidente sentido de ubicación geográfica, entre su vecino Algatocín, el hoy despoblado próximo de *Benestepar* y el núcleo central de Jubrique.⁷ Se trata, por consiguiente, de un nombre patrimonial precastellano, perteneciente al acervo cultural y lingüístico (concretamente toponomástico) de la comarca de la serranía rondeña. En una relación de impuestos cobrados a los mudéjares de la Serranía en 1489, pocos años después de la conquista cristiana, Rotillas tiene una importante participación en los apartados referentes a los derechos de los ganados (1878 maravedís), el diezmo de los cereales (14,5 fanegas de trigo y 7 de cebada) y el tributo que recaía sobre la venta de la fruta (420

⁷ BERNÁLDEZ (1953), p. 621.

maravedíes), sin que conste contribución alguna en la renta de la seda y en el impuesto sobre los pares o *yuntas* (animales de labor).⁸ No figura, sin embargo, en otro documento sobre el pago de la defensa de la costa correspondiente al año 1492-1493 en el que se recogen los totales de vecinos o “cabezas de pechas” del obispado de Málaga, incluidos los lugares de la Serranía, con la única excepción de los pertenecientes a la Casa de Arcos, es decir, la *tā’a* de Casares y la Sierra de Villaluenga.⁹ Tampoco comparece, al igual que ocurre con Jubrique y Benamedá, en un padrón de vecinos y casas de los lugares de la tierra de Casares que se realizó en 1491 para la evaluación en bienes y vasallos de la venta de dicha *tā’a* al marqués de Cádiz.¹⁰

En mayo de 1503, Rotillas recibió un duro golpe del que nunca ya se recuperaría, pese a los sucesivos intentos de normalizar su poblamiento, iniciándose así su inexorable camino hacia la despoblación. En esa fecha, una incursión pirática de corsarios berberiscos asoló el poblado, apresó a sus habitantes cristianos y moriscos (*puestos en trayllas* ‘apresados con cuerdas y correas’) y los pasaron allende, a la costa norteafricana del Magreb. Lo certifica una fuente histórica del Reino de Granada (1504), que enumera las entidades de población que no pudieron pagar el servicio del repartimiento correspondiente al año 1503. Entre ellos figuran, en el sector de Sierra Bermeja, las integrantes del señorío de Casares (Almáchar, Jubrique, Rotillas, Benamedá, Genalgualcil Benestepar y Monarda) y se justifican con meridiana claridad las razones por las que no se ha podido ejecutar la recaudación: *De los lugares de yuso escriptos lo que les cupo, por quanto mostró por testimonio que los vecinos de los dichos lugares, así christianos viejos como nuevos, fueron catyvados por el mes de mayo*

⁸ ACIÉN ALMANSA (1979), pp. 99-101. La pequeña alquería de Rotillas basaba, pues, su economía productiva y de subsistencia en la ganadería, en una escasa y limitada producción de cereales y en el cultivo y venta de la fruta. La presencia de trigo y cebada en Rotillas y en las restantes entidades de población de la jurisdicción de la villa de Casares se reitera nuevamente en la declaración de las rentas obtenidas en el año 1563 por el bachiller Juan Fernández Cortijo, beneficiado segundo de Casares y residente en Rotillas, y por Diego Gil, cura de los lugares de dicha jurisdicción (Archivo Catedral de Málaga, leg. 86, pieza 10r, Rotillas, 27 de abril de 1564). Agradezco sinceramente a Manuel Becerra Parra la aportación de esta interesante y novedosa documentación.

⁹ *Ibidem*, pp. 60-61.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 60-63; BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), pp. 44-45. Casares y su tierra pertenecía a la Corona de Castilla desde la conquista cristiana de 1485, pero, en agosto de 1491, fue vendido como señorío por los Reyes Católicos a Rodrigo Ponce de León, por entonces todavía duque de Cádiz. Al poco tiempo, el rey Fernando, a comienzos de 1493, concedió el título nobiliario del condado de Casares a Rodrigo Ponce de León, convertido ya en 1 duque de Arcos, en compensación o permuta por la supresión del marquesado y ducado de Cádiz, ciudad que había pasado a ser de condición realenga en detrimento de los intereses políticos y económicos de los Ponce de León. Así los duques de Cádiz pasaron a denominarse de Arcos e incorporaron a su patrimonio territorial las tierras del Condado de Casares.

de quinientos e tres años y pasados allende.¹¹ Se añade, no obstante, la cantidad con la que hubiera tenido que contribuir Rotillas según su número de vecindades (exactamente 228 pesantes y 7,5 dineros), cifra superior (con excepción de Jubrique) a las que le correspondían a los lugares circunvecinos anteriormente mencionados.¹² Existe, por otra parte, confirmación verosímil de este hecho en una segunda fuente de carácter literario, son las denominadas *Coplas de Sierra Bermeja*, una especie de romance fronterizo tardío, en cuya segunda parte (vv. 85-220) se describe un desembarco berberisco y la emigración de la mayoría de la población morisca de la tierra de Casares, llevando además presos y cautivos a más de cuatrocientos cristianos de la comarca. Los musulmanes llegados del Norte de África, una vez que hubieron desembarcado en la costa, se internarían hasta el valle del Genal para saquear las poblaciones, apresar a los cristianos y rescatar a sus hermanos de fe, quienes, desde 1501, tenían que practicar clandestinamente la religión islámica en su condición de “cristianos nuevos de moro”. Llegaron hasta Monarda con un gran número de hombres de armas (*Dieron por Monarda / cuatrocientos moros*); desde allí pasaron a Jubrique (*A Xobrique fueron / ninguna dexaron / tres se deffendieron / allí los mataron / todo lo llevaron*), Genalguacil (*La fortuna aviessa / lleuó los apriessa / a Ginalguazil*), Benamedá (*Dicha se les da / a los moros de Benabedá / pasan luego desta / sin armar ballesta / sacan los de allí*), Benestepar (*Sin más reparar / salen de poblado / a Benestepar / presto han arribado / todo lo han robado*) Rotillas (*Ya bien alto el día / dieron en Rotillas / puestos en trayllas / todos van de allí*) y Benarrabá (*De Benarrabá salen muy ayna*); para regresar de nuevo hacia el mar por Crestellina (*y con estos va / luego Tristelina*) tras haber robado y saqueado las alquerías de la tierra, llevándose, según computo del anónimo autor de las *Coplas*, 423 cautivos (*A la mar llegaron con poco reués / cuatrocientos lleuan / y más veynte y tres*). La cifra de mil ochocientos musulmanes (en su totalidad, tanto los berberiscos desembarcados como los moriscos liberados) que ponen rumbo al Norte de África desde las playas de Casares o Estepona, nos parece bastante exagerada o solo meramente indicativa del numeroso grupo que parte allende (*Los moros atentos / entran en las fustas / mil e ochocientos / sin contrallos vientos / partieron de allí*).¹³

Hacia 1530 sabemos que Casares y Rotillas estaban ya repobladas, pero habitadas exclusivamente por cristianos viejos. En un registro de casas de moriscos llevado a cabo en este año en busca de armas ofensivas, se confiscan toda una suerte de armas blancas

¹¹ GALÁN SÁNCHEZ / PEINADO SANTAELLA (1997), pp. 138-139 (pieza 4b: *Lo que Hernando Hurtado da por no cobrado de los dies e nueve mil e dosyentos ducados del dicho seruizio de Granada del año de quinientos e tres años*).

¹² *Ibíd.*, pp. 138-139.

¹³ Sobre las *Coplas de Sierra Bermeja*: BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1969); BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), p. 46; TÉLLEZ SÁNCHEZ (2003), pp. 65, pp. 83-88.

(ballestas, espadas, puñales y armas arrojadizas) en Jubrique, Benamedá, Genalguacil y Benestepar, los restantes lugares del Condado, pero ni en Rotillas ni en Casares se ejecuta el registro de desarme, lo que debe interpretarse como que no estaban habitadas por moriscos. Como señalaba R. Sánchez Blanco:

*Los moriscos vivían en sus lugares, los cristianos viejos se refugiaban tras los muros de la inexpugnable villa de Casares. Solo unos pocos vivían entre moriscos, agrupados en el pueblo de Rotillas, al amparo de su casa fuerte. En Rotillas estaba centralizada la burocracia que se ejercía sobre la jurisdicción por un modesto escribano.*¹⁴

En 1572, en los *Repartimientos* de Benamedá y Jubrique y en la *Provisión* del Consejo de Población para la repoblación de los lugares del duque de Arcos en la jurisdicción de Casares, se menciona la propia *Rotillas* y asimismo, en la repartición de suertes a los pobladores de ambas entidades, se aludirá repetidamente al *camino de Rotillas* y al *arroyo o río de Rotillas*.¹⁵ La alquería, que será abandonada por motivo del levantamiento morisco, se va a repoblar poco tiempo después; pero, como señala acertadamente R. Benítez Sánchez-Blanco, no hay una repoblación propiamente dicha, sino una vuelta al pueblo tras la guerra, puesto que se supone que sus habitantes, cristianos viejos exclusivamente, no abandonaron el Condado, sino que se refugiaron en Casares con vistas a regresar a su lugar de origen.¹⁶ El recuento del obispado de 1587, el censo realizado por la Junta de Población de Granada en 1591 y las listas de alardes obligatorios de la gente de infantería del condado de Casares (1600 y 1601) le otorgan a Rotillas tan solo diez vecindades, ya prácticamente en vía de desaparición.¹⁷ También en este tiempo, cuando Mármol Carvajal publica su *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada* (1600), aparece precisamente en este texto la primera descripción geográfica completa y detallada del valle del río Genal, en la cual se menciona todavía a Rotillas, *en la otra ladera de la mano izquierda*, entre Jubrique y el también despoblado de *Benamedá*.¹⁸

Pero la actividad de los *monfíes* o insurrectos moriscos que permanecieron clandestinamente en la tierra, bien realizando “acciones de bandidaje guerrillero”, o bien

¹⁴ BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), pp. 45-47, 156-157.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 382-383 (doc. n.º 5), 400-412. El arroyo *Rotilla* se menciona todavía con este nombre en el DGE, vol. 11, p. 287.

¹⁶ *Ibidem*, p. 210, n. 7.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 208-210.

¹⁸ MÁRMOL CARVAJAL (1600), libro VII, cap. III.



Entorno de Rotillas y restos de su iglesia

simplemente ocultándose en los rincones más abruptos de la serranía, no cesó después de la guerra. Según un informe redactado en Benadalid el 10 de febrero de 1610 y recogido en breves líneas por Cabrillana Ciézar, en la iglesia de Rotillas fue enterrado Nicolás de Vergara, que encontró la muerte a manos de moriscos rebeldes a los que perseguía: lo ataron a un árbol, lo asaetaron, después le cortaron la cabeza y la pusieron en un chuzo. Una escena más de la posguerra morisca, transformada ideológicamente al poco tiempo, como era habitual, en un sucedáneo propio de la martirología y hagiografía cristianas de antaño.¹⁹

¹⁹ CABRILLANA CIÉZAR (1993), p. 219. Lo confirma la *Relación* del cura Simón de Zamora, construyendo el relato a partir de las declaraciones de los testigos que intervinieron en el expediente de Benadalid de 4 de febrero de 1607: *Y cuio cuerpo se cree está enterrado en la yglesia de Rotillas, haciéndose esto verosímil por razones de congruencia, pues no obstante que el cuerpo del referido Belgara fue hallado, según la deposición de los testigos, en el campo de Jubrique, pudo ser sepultado en dicho Rotillas, bien por ser el más próximo al lugar del martirio, bien por ser este pueblo anexo a Jubrique. De donde tal vez toma fundamento el que se diga que en Rotillas hai santos por haverse enterrado en su yglesia el cuerpo del referido Nicolás de Belgara, y de la cabeza creemos que después de haver sido llevada a dichos Reales, plaza de armas de dichos moriscos, tal vez haciendo mofa y alarde de ella la traerían a la loma del Real Chico y puesto abanzado de ellos en donde la dexarían.* Vid. SIERRA DE CÓZAR (2002), p. 36.

No faltan tampoco aquí las leyendas populares características de los lugares abandonados y despoblados abocados a la desaparición, concretamente asociada en nuestro caso al antiguo cementerio del lugar, la Noche de Difuntos y la nocturna vida de ultratumba. Según el relato oral de una anciana de Algotocín, que nos ha sido transmitido por N. Cabrillana Ciézar, esa noche de santos y difuntos se oyó el sonido de muchas campanillas, una gran luz iluminaba el cementerio de Rotillas y otras luces formaban una especie de procesión sobre el despoblado. Otros vecinos de los alrededores también aseguraron haber contemplado aquel extraño fenómeno. Era el parecer de la anciana, a decir de sus antepasados, que las luces que recorrían las ruinas de la vieja alquería morisca no eran otra cosa que las almas de los moros y cristianos, allí enterrados, que dialogaban después de mucho tiempo sin odios ni rencores.²⁰

2. ANÁLISIS FILOLÓGICO DEL TOPÓNIMO

2.1. PROPUESTA ETIMOLÓGICA

Aunque inicialmente²¹ habíamos relacionado el topónimo de *Rotillas* con la existencia de molinos de agua en sus inmediaciones (derivándolo de una evolución romandalusí del diminutivo **rotëlla/s**, de **rōta** ‘rueda de molino’ y, por extensión, ‘molino’), sin embargo, a día de hoy, no podemos seguir sosteniendo esta primera y apresurada propuesta etimológica. Entonces desconocíamos la existencia de un antiguo pago de idéntico nombre en término de Cartajima, lugar cuyas características hidráulicas y topográficas (un castañar con cultivos diseminados de secano en el pasado) no son las más adecuadas para la instalación de una serie de pequeñas ruedas molineras. Por otra parte, no se documentan, que sepamos, descendientes románicos hispánicos del diminutivo **rotëlla** ‘pequeña rueda, ruedecita’ (origen, por lo demás, de *rodiella* > *rodilla* en algunas de sus acepciones) que hayan llegado a designar en su conjunto cualquier molino o ingenio molinero. *Rotillas* no es, en efecto, topónimo castellano, aunque sí existen diferentes evoluciones del mismo étimo con resultados no homogéneos en otras zonas de la Península, sobre todo en su cuadrante noroccidental (Galicia, León y Asturias). A nuestro modo de entender parece más acertado explicar su etimología a partir de un diminutivo lexicalizado **ruptëlla/ruptëla**, derivado antiguo formado sobre el participio fuerte **ruptus**, **a**, **um**

²⁰ CABRILLANA CIÉZAR (1993), p. 37.

²¹ MARTÍNEZ ENAMORADO/CHAVARRÍA VARGAS (2010), p. 180, n. 461.

‘roto’ del verbo latino **rumpere** en el sentido de romper o roturar tierras y montes por primera vez. Es voz que se documenta frecuentemente con este significado en los documentos altomedievales (casi siempre en el área leonesa) y que se halla desde muy temprano ya en el latín tardío.

2.2 RESULTADOS, PARALELOS Y VARIANTES EN EL ÁREA NOROCCIDENTAL (GALICIA, ASTURIAS Y LEÓN)

Se trata de un término muy frecuente en la actualidad en Galicia, Asturias y León, donde lo hallamos tanto en forma de antiguo apelativo como de topónimo menor o microtopónimo. Aunque es difícil determinar con exactitud su significado originario, este derivado diminutivo lexicalizado parece referirse casi siempre a la limpieza y desbrozamiento de un terreno, acción que precedía a la roturación de la tierra que se ponía en cultivo o se destinaba a praderas de pasto. Los resultados, paralelos (en relación con nuestro *Rotillas*) y variantes que se encuentran representados en todo el cuadrante noroccidental peninsular, son los siguientes:

- GALICIA: La voz gallega por antonomasia, muy difundida y bien documentada en textos latinos altomedievales, es *Rotea*, *A Rotea* y *Arrotea*, que a veces ha perdido como topónimo menor en diferentes áreas territoriales de la Galicia rural.²² A partir de la idea o concepto central de ‘terreno desbrozado, roturado, roto’, tiene su origen en el diminutivo sustantivado y lexicalizado **ruptēlla** (derivado del participio verbal **ruptus** ‘roto’), que ya en latín vulgar tardío presentaba la variante reducida **ruptela** por cambio temprano y popular de /ll/ a /l/. Las formas romances propiamente galaicas ofrecen ya la característica pérdida de la /l/ lateral intervocálica (*Rotea* y *A Rotea*). La secuencia evolutiva propuesta por E. Rivas Quintás a propósito del análisis de la toponimia menor de Marín (Pontevedra) sería la siguiente: **ruptēll(a) > ruptela > rotela > rotea > a(b)ruptela > arrotela > arrotea**.²³
- ASTURIAS: El paralelo asturiano, próximo en su perfil gráfico-fonético al nombre de nuestro despoblado de la serranía rondeña, aparece por lo general en la microtoponimia local del Principado como *Rotella* o *La Rotella*: así en los concejos de Llanes, Caravia, Gijón, Carreño, Siero, San Martín del Rey

²² RIVAS QUINTÁS (1982), pp. 303-305; ÁLVAREZ MAURÍN (1994), p. 172.

²³ RIVAS QUINTÁS (1982), p. 305, bajo la entrada 340: B. lat. ***ruptiare** ‘roturar’, ***ruptia**, **ruptel(l)a**, del lat. **ruptus**, **rumpere**.

Aurelio, Mieres y Sariego.²⁴ En los diplomas medievales asturleonese se designa, en efecto, con *ruptella* o *rotella* a todo terreno roturado, limpio de arbustos y maleza.²⁵ Es obvia la palatalización en /ll/ de la geminada latina –ll–, en consonancia con gran parte de las áreas dialectales asturianas, o por influencia de estas o del propio castellano; pero, sin embargo, en lo que concierne a la clase de segmento sufijal, García Arias propone partir del sufijo diminutivo –illam (**rupt-** + –illa), lo que podría explicar quizás la ausencia de todo rastro de diptongación,²⁶ aunque también cabe la posibilidad de considerar una forma latino-tardía de diminutivo lexicalizado **ruptella** (>*Rotella*).

- LEÓN: En diferentes áreas de la actual provincia de León (Los Oteros, la zona del Esla en torno a Palanquinos, Campo y Villadiel, etc.) se documenta profusamente el topónimo menor *La Rotela/Las Rotelas* o *La Arrotela/Las Arrotelas* (con /a-/ protética inicial), voz que tuvo cierto uso apelativo en el latín altomedieval arromanzado de la región.²⁷ El elemento más característico de los pagos así denominados es que son, por lo general, zonas de pasto roturadas, tierras de labor y prados o amplias praderas, tanto comunales como particulares. Etimológicamente habría que partir aquí también de este derivado antiguo de **ruptu**, que desde muy pronto, ya en latín tardío, debió de alterarse en **ruptela** por paso de /ll/ a /l/, ya que el diminutivo estaba lexicalizado y el sufijo no se sentía, por consiguiente, como tal. A esta última forma corresponde, pues, el resultado leonés *Rotela*, donde no se aprecia huella alguna de diptongación.²⁸

2.3. ROTILLA/ROTILLAS Y SU HOMONIMIA TOPONÍMICA EN EL ÁREA NAVARRO-RIOJANA

Decíamos más arriba que el topónimo menor *Rotilla/s* no es propiamente castellano ni se halla en los territorios de castellanización en su expansión meridional. Sin embargo, en el área navarro-riojana, penetrando en el romance del dominio

²⁴ DGE, vol. 14, p. 705; GARCÍA ARIAS (2005), p. 663.

²⁵ FLORIANO CUMBREÑO (1949), II, p. 740; ÁLVAREZ MAURÍN (1994), p. 171; PÉREZ RODRÍGUEZ (2010), p. 86.

²⁶ GARCÍA ARIAS (2005), p. 663.

²⁷ MORALA RODRÍGUEZ (1984), pp. 74, 166; MORALA RODRÍGUEZ (1989), pp. 239-241; ÁLVAREZ MAURÍN (1994), pp. 171-172.

²⁸ MORALA RODRÍGUEZ (1989), p. 240.



Acceso a la arruinada iglesia de Rotillas (Foto: J. A. Chavarría Vargas)

vascuence, pueden documentarse topónimos absolutamente homónimos (*Rotilla/La Rotilla*) de idéntico o semejante significado. Así, en Calahorra, en la orilla riojana del Ebro, consta *La Rotilla*, acequia de riego, camino y pago de este nombre.²⁹ Muy cerca, en Azagra, en la ribera navarra del río, la documentación decimonónica reitera nuevamente (quizás se trate del mismo lugar mencionado anteriormente) *el término que llaman La Rotilla también de roturo*, voz esta última que es categorialmente un sustantivo masculino deverbal, que no figura en los diccionarios académicos y etimológicos, y que tiene el significado general de ‘roturación’.³⁰ Incluso en la documentación romance del Archivo Municipal de Tolosa (Guipúzcoa) se menciona alguna que otra vez como referencia toponímica *la rotilla del molino de arriba* en 1663.³¹ Los

²⁹ GONZÁLEZ BLANCO (1987), p. 484; Mapa Forestal de la Comunidad Autónoma de La Rioja, 2001. Hoja 243-II (MTN).

³⁰ MARTÍNEZ PASAMAR (2012), pp. 363-364, 372-374.

³¹ GOIKOETXEA/ELOSEGI (1971-1972), vid. *Molino de Tolosa/Errota Tolosako*.

dos primeros lugares, el de Calahorra (Rioja) y el de Azagra (Navarra), si es que no son el mismo, repetimos, guardan relación evidentemente con tres topónimos muy próximos que contienen la forma simple o primitiva: *La Rota*, en Calahorra, y *La Rota de Arriba* y *La Rota de Abajo*, en Azagra.³²

Consideramos, sin embargo, que las precedentes formas toponímicas en *-illa* no son resultado ni evolución de nuestro étimo latino tardío **ruptēlla**, sino, por el contrario, simples derivados diminutivos de sus respectivas e inmediatas *Rota/La Rota* (>*La Rotilla*), las cuales deben remitir evidentemente al participio latino adjetivado **rupta** (> *Rota*) ‘tierra rota, roturada’, frecuente en muchas construcciones y fórmulas diplomáticas medievales alusivas a **terras ruptas et inruptas**, es decir, tierras (y también montes) rotas y por roturar. Y ello a pesar de que erróneamente, desde nuestro punto de vista, se hayan relacionado ambas *Rotas* de Azagra (de Arriba y de Abajo) con el latín **rōta** ‘molino, rueda de molino’ en supuesta referencia al sitio del *molino viejo* de la villa navarra.³³

2.4. ROTILLA/S FRENTE A LAS FORMACIONES DEL TIPO RODILLA/S, RUDILLA/S Y OTRAS

Aparentemente y a simple vista pudiera parecer que *Rodilla/s* o *Rudilla/s* (muy presentes en el campo toponímico como comprobaremos enseguida) constituyeran las formas sonorizadas con /d/ intervocálica correspondientes a *Rotilla/s*. Este hecho, sin embargo, debe descartarse absolutamente, puesto que si partimos para *Rotillas* de un étimo **ruptēlla** o **ruptēla**, incluso en su versión protorromance o arromanzada con asimilación **-pt-> -tt-> -t-** (cfr. **sēpte**> **siette*> siete; **ruptu**> roto), no cabe en absoluto la posibilidad de la sonorización de la oclusiva dental sorda /t/ procedente de la geminación y posterior asimilación del grupo consonántico etimológico latino **-pt-**.³⁴ Para nosotros y en coincidencia con P. Riesco Chueca, que ha analizado esta forma toponímica en el área zamorano-salmantina, se trataría de otro origen etimológico diferente y de una referencia semántica muy específica en

³² MARTÍNEZ PASAMAR (2012), pp. 363, 365, 368, 371-372, 375-376; Mapa Forestal de la Comunidad Autónoma de la Rioja, 2001. Hoja 243-II (MTN); González Blanco (1987), p. 484.

³³ CARRASCÓN AZNAR (2007), pp. 43, 47. Documentado como *Larrota* (1703), *la rota de abaxo* (1715) y *la rota de arriba* (1721) y topónimo considerado por el autor proveniente del latín **rōta**, equivalente a rueda o molino y que hace referencia al llamado *molino viejo*. No estimamos ni siquiera probable esta propuesta etimológica por razones geográficas (estas *Rotas* se hallan alejadas del sitio del *molino viejo*, después llamado Barrio de las Cuevas o Azagrilla) y también puramente lingüísticas (en territorio navarro-riojano eran habituales las variantes diptongadas de /ō/ tónica latina y la sonorización de oclusivas sordas intervocálicas como /t/). Tampoco consideramos probable la presencia de un vasco-latinismo como *errota* ‘molino’ < lat. **rōta**.

³⁴ MENÉNDEZ PIDAL (1973), pp. 134-135; 142-143; PENNY (1998), pp. 74-77.



Interior de la antigua iglesia del despoblado de Rotillas (Foto: J. A. Chavarría Vargas)

el sentido de ‘prado pequeño entre tierras de labor’ (existente como nombre apelativo bajo la forma *rodillo* en una franja entre Salamanca y Zamora), ‘prado secundario entre tierras de labor’ o ‘pequeño prado de pasto intercalado entre vaguadas’.³⁵

Tanto en el área zamorano-salmantina, así como en la leonesa, se reiteran con frecuencia los lugares denominados *Rodilla/s* (La/s); *Rudilla/s* (La/s); *Rodillo/s* (El/Los) o *Rudillo* (El). También constan los aumentativos *Rodillón/es* y *Rodillazo*, más algunos restos arcaizantes como *Rodiella/Rudiella*.³⁶ En Aragón: *Rudilla*, municipio desaparecido hoy, perteneciente a Huesa del Común (Huesca), con antiguas variantes *Rodiella*, *Rudiella* y *Rodilla*. Y quizás, asimismo, pudieran incluirse en esta serie los despoblados de *Rodilla* en Burgos (Monasterio de Rodilla) y *Rodillas* en Toledo (en término municipal de Novés).³⁷

Serían, pues, voces independientes de *rotilla/s* (ya hemos señalado que las insalvables dificultades fonéticas de una etimología a partir de **ruptēlla/ruptēla** aconsejan desistir totalmente de esta hipótesis) que tendríamos que relacionar más bien con

³⁵ RIESCO CHUECA (2003), p. 234; RIESCO CHUECA (2012), pp. 129-130.

³⁶ Para la expansión geográfica de este topónimo y de sus variantes formales, véase la nota precedente.

³⁷ MADDOZ (1848-1850), XIII, p. 541; DGE, vol. 14, p. 667.

simples derivaciones de *rodo/ruedo* (constituidos sobre la base de **rōta** ‘rueda’) para designar una porción o trozo de terreno, al igual que, con similares acepciones semánticas, se crearon derivados como *rodal*, *rodil*, *rodaja* o *rodejón*.³⁸

2.5. ROTILLAS, UNA RELIQUIA LÉXICA ROMANDALUSÍ EN LA SERRANÍA DE RONDA

Rotillas aparece, pues, aislado como topónimo menor en el extremo sur de al-Ándalus (aunque recordemos otra vez la existencia del homónimo pago de *Rotillas* de Cartajima, presumiblemente con idéntico significado); no existe como tal en la toponimia castellana; pero sí tiene sus claros paralelos léxicos en el cuadrante noroccidental peninsular (Galicia, Asturias y León), donde posee gran arraigo toponímico, siendo la voz asturiana *Rotella/La Rotella* la forma más cercana al nombre de nuestra alquería. Sin embargo, en el ámbito territorial de la antigua tierra de Casares, si nos ceñimos exclusivamente a esta área geográfica, no es una excepción, sino más bien todo lo contrario, puesto que los topónimos que dan nombre a las dos poblaciones más importantes relacionadas con Rotillas tienen etimología latino-romance y no árabe. Nos referimos, claro está, a Jubrique (del romancismo andalusí *šūbar* ‘alcornoque’ + *-**āccu** = ‘alcornocal’)³⁹ y a Casares (*Qašāriš/Qa’āriš*), cabeza del distrito y derivado latino-romance del muy común **casa** (frente a la forma latino-clásica **domus**).⁴⁰ No cabe duda de que los árabes encontraron aquí una pequeña bolsa diseminada de población autóctona rural que se expresaba ya en una especie de protorromance hispano-godo muy arcaico o poco evolucionado. Rotillas sería, presumimos, uno de esos lugares; tenía su nombre de origen latino-romance (no puede explicarse en absoluto desde el árabe o el beréber) y quizás mantuviera una cierta estructura de poblamiento. No olvidemos que las restantes alquerías del distrito, con excepción del oscuro Monarda, poseen todas ellas una nítida etimología árabe fundacional: así Almáchar, Genalguacil, Benamedá y el probable híbrido etimológico Benestepar. Por ese creemos que, desde el punto de vista de la lingüística histórica, el nombre de nuestro despoblado debe considerarse una verdadera reliquia léxica del protorromance andalusí del Sur peninsular

Tanto *Rotillas* como el pago homónimo de Cartajima, nombres heredados en este caso por el superestrato lingüístico árabe, desde el punto de vista de su significado, deben

³⁸ COROMINAS/PASCUAL (1980-1983), V, pp. 85-88; RIESCO CHUECA (2003), p. 234.

³⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO/CHAVARRÍA VARGAS (2010), pp. 178-187.

⁴⁰ CHAVARRÍA VARGAS (1997), p. 104; MARTÍNEZ ENAMORADO (2003), p. 416; MARTÍNEZ ENAMORADO/CHAVARRÍA VARGAS (2010), pp. 47, 142, 251.



Superficies clareadas para antiguos cultivos en el despoblado de Rotillas (Jubrique).

Foto: J. A. Chavarría Vargas

aludir a labores de desbrozamiento y roturaciones altomedievales y pre-musulmanas en un lugar tan agreste, boscoso y de tanta espesura vegetal, poco apto el desarrollo agropecuario, como es el valle del bajo Genal en torno a Jubrique y Algatocín. La voz latina, probable base de nuestro topónimo, suele designar en los diplomas medievales los terrenos desbrozados, limpios de arbustos y maleza, posteriormente roturados para ser puestos en cultivo. Pero para algunos autores en esta palabra habría existido un posible desplazamiento semántico del primitivo ‘tierra roturada’ a ‘terreno poblado de monte bajo’, por ser este tipo de terreno los que se rozaban.⁴¹ Más bien creemos que se tratarían de roturaciones muy antiguas, posiblemente altomedievales, en busca de lugares más propicios para el cultivo, en general montes rotos para su aprovechamiento agropecuario y consiguiente poblamiento. La idea central sería, pues, la de ‘desbrozar y roturar’ para *rozar*, el deverbial *roza* y los derivados de **ruptus** que acabamos de consignar.

⁴¹ MIRANDA (1985), pp. 451-452.

El paso de **ruptēllas**, diminutivo latino lexicalizado con consonante geminada **-ll-** y número plural, a la transcripción gráfica castellana conocida *Rotillas* (*Rrotyllas*), previo su consiguiente proceso de arabización, ofrece tres aspectos de fonética histórica dignos de comentario: a) la evolución del grupo consonántico interior latino **-pt-**; b) el resultado palatal de la geminada latina **-ll-**; y c) la conversión de la vocal breve tónica latina /ĕ/ en /i/.

En el caso del grupo interior consonántico **-pt-** se produce ya en latín vulgar tardío la asimilación de la labial a la dental, dando lugar, pues, a una consonante geminada **-tt-**, fruto de dicha asimilación (cfr. testimonios latino-tardíos como *settembres* por *septembris*). Posteriormente asistimos a la simplificación o reducción de la geminada en /t/ (cfr. *sēptem* > **siette* > siete; *ruptu* > roto; *aptare* > atar; *captare* > catar, etc.).⁴² El árabe andalusí, por su parte, no tendría obstáculo ni dificultad alguna para arabizar fonética y gráficamente el topónimo mediante alguno de sus fonemas consonánticos dentales /t/. En cuanto al tratamiento de la geminada latina **-ll-** se alcanza, al igual que en los romances mozárabes de Toledo, Sevilla, Murcia, Valencia, Mallorca y Granada, un resultado palatal lateral /ll/, probablemente grafiado en árabe mediante *lām* duplicado con *tašdīd* /ll/, o bien mediante *lām* seguido de *yā'* con vocal /ly/.⁴³ Por último, la evolución del sufijo latino **-ēllu/-ēlla** viene a coincidir con la solución que ofrecen los romancismos granadinos del *Vocabulista* de Pedro de Alcalá a través de formas en *-illo/-illa* o, a veces, apocopadas en *-ill/-ill* (cfr. en su flexión femenina: *capīlla*, derivado de 'capa', *carrabīlla* 'carauela, naue conocida', *cardīlla* 'cardadura', *cabçīlla* 'cardo arracife', *Cachīlla* 'Castilla', *morchīlla* 'mochila, talega' o *tordīlla* 'tordencha, 'tordencha conocida').⁴⁴ Tales ejemplos, como otros propios también de los romances mozárabes, no suponen, a nuestro entender, un proceso similar al castellano de diptongación en /ie/ con posterior simplificación o reducción vocálica a /i/, lo cual representaría un estadio muy desarrollado del fenómeno de diptongación, hecho que no confirman por ahora los datos conocidos sobre los dialectos romandalusíes. Más bien dicha evolución o resultado final debería explicarse por la acción fonética del árabe como lengua transmisora, ya sea porque una vocal *kasra* larga /ī/ podía representar una /e/ etimológica latino-romance, o porque, como precisa Galmés de Fuentes, dada la regularidad del fenómeno y la no existencia de ejemplos más

⁴² MENÉNDEZ PIDAL (1973), pp. 142-143; PENNY (1998), pp. 74-77.

⁴³ ZAMORA VICENTE (1960), p. 36; SANCHÍS GUARNER (1960), p. 323; GALMÉS DE FUENTES (1983), pp. 62-65, 104, 179-180, 202-203, 239-241, 255-301; PEÑARROJA TORREJÓN (1990), pp. 356-367.

⁴⁴ GALMÉS DE FUENTES (1983), p. 222.

conservadores en *-iello*, se debería a una generalización debida a los hábitos fonéticos del árabe y no del romance..., a un influjo de la ímela árabe, que se manifiesta igualmente en el 'Vocabulista' cuando la vocal es una /e/ etimológica.⁴⁵

Para el resto de rasgos evolutivos no existen, por lo demás, obstáculos ni objeciones insalvables que pudieran invalidar la hipótesis presentada: se mantendría la tonicidad paroxítona etimológica, el núcleo silábico de /u/ átona latina se reflejaría mediante un alófono vocálico árabo-andalusí /o/ y, por último, se preservaría sin dificultad el morfema flexivo romance de número plural /-s/.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, 3 vols.
- ÁLVAREZ MAURÍN, M.^a P. (1994), *Diplomática asturleonense. Terminología toponímica*, León, Universidad.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (1969), "Lectura de las Coplas de Sierra Bermeja", *Revista de Literatura*, tomo xxxvi, n.º 71-72 (2), pp. 73-90.
- ____ (1982), *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Córdoba, Diputación Provincial.
- BERNÁLDEZ, A. (1953), *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, ed. de C. Rosell, BAE, tomo lxx: *Crónica de los Reyes de Castilla*, III, Madrid, pp. 567-773.
- CABRILLANA CIÉZAR, N. (1989-1990), "Los despoblados de la provincia de Málaga tras la expulsión de los moriscos (1570-1600)", *Mainake*, XI-XII, pp. 251-266.
- ____ (1993), *El problema de la tierra en Málaga. Pueblos desaparecidos*, Málaga, Unicaja/Obra Socio Cultural.
- CARRASCÓN AZNAR, J. (2007), *Vocabulario y toponimia de Azagra*, Azagra, Ayuntamiento.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997), *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial.
- COROMINAS, J., y J. A. PASCUAL (1980-1983), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 5 vols.

⁴⁵ GÁLMÉS DE FUENTES (1983), p. 223.

- CTSR (Colección Topográfica Serranía de Ronda), 1:20.000, hoja 6-D Genal, Ronda (Málaga), CEDER Serranía de Ronda, 2013.
- CTSR (Colección Topográfica Serranía de Ronda), 1:20.000, hoja 7-A Cascajares, Ronda (Málaga), CEDER Serranía de Ronda, 2013.
- DGE (*Diccionario geográfico de España*), G. Bleiberg (director técnico) y F. Quirós (asesor geográfico), Madrid, 1956-1961, 17 vols.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C. (1949), *Diplomática española del periodo astur*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos (IDEA), 2 vols.
- GALÁN SÁNCHEZ, A., y R. G. PEINADO SANTAELLA (1997), *Hacienda regia y población del Reino de Granada: la geografía morisca a comienzos del siglo XVI*, Granada, Universidad.
- GALMÉS DE FUENTES, A. (1983), *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos.
- GARCÍA ARIAS, X. L. (2005), *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo, La Nueva España/Prensa Asturiana S. A.
- GOIKOETXEA GAZPIO, I., y J. I. ELOSEGI ALDASORO (1971-1972), *Tolosako leku izenak. Tolosako baserri guztein argazkiak*, Tolosa (Guipúzcoa), Tolosako Udala.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (1987), *Diccionario de toponimia actual de La Rioja*, Murcia, Instituto de Estudios Riojanos, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- MADOZ, P. (1848-1850), *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 16 vols.
- Mapa Forestal de la Comunidad Autónoma de La Rioja* (2001).
- MÁRMOL CARVAJAL, L. DEL (1600), *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*, ed. de C. Rosell, BAE, tomo XXI, ed. facímil a cargo de A. Galán Sánchez, Málaga, 2004.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), *Al-Ándalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-XI)*, Málaga, CEDMA.
- _____ y J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010), *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, «Colección Takurunna» n.º 4, Ronda, Editorial La Serranía.
- MARTÍNEZ PASAMAR, C. (2012), «Variación y discurso jurídico-administrativo. Un siglo de documentación en la Ribera del Alto Ebro, Navarra (1839-1929)», en AA. VV., *Por seso e por maestría. Homenaje a la Profesora Carmen Saralegui*, C. Martínez Pasamar y C. Tabernero Sala (eds.), Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra S. A. (EUNSA), pp. 357-385.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1973), *Manual de gramática histórica española*, 14.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.

- MIRANDA, J. (1985), *Contribución al estudio de la toponimia menor de la cuenca alta del Esla (León)*, León, Institución Fray Bernardino de Sahagún, 2 vols.
- MORALA RODRÍGUEZ, J. R. (1984), *La toponimia de una zona del Esla: Palanquinos, Campo y Villadiel*, León, Universidad.
- _____ (1989), *Toponimia de la comarca de los Oteros (León)*, León, Diputación Provincial.
- PENNY, R. (1998), *Gramática histórica del español*, 1.^a reimpresión, «Ariel Lingüística», Barcelona, Ariel.
- PEÑARROJA TORREJÓN, L. (1990), *El mozárabe de Valencia. Nuevas cuestiones de fonología mozárabe*, Madrid, Gredos.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, E. (2010), “El agua en la documentación medieval asturleonés (s. VIII-1230) a través de su terminología general”, *Cuadernos del CEMyR (Centro de Estudios Medievales y Renacentistas)*, vol. 18, pp. 81-104.
- RIESCO CHUECA, P. (2003), *Calzada de Valdunciel. Palabras, cosas y memorias de un pueblo de Salamanca*, Salamanca, Diputación.
- _____ (2012), “Paisaje y territorio en la toponimia menor de un pueblo sayagués: Escuadro”, *Studia Zamorensia*, vol. XI, pp. 111-138.
- RIVAS QUINTÁS, E. (1982), *Toponimia de Marín*, Anejo n.º 18 de *Verba*, Santiago de Compostela, Secretariado de Publicacións da Universidade de Santiago.
- SANCHÍS GUARNER, M. (1960), “El mozárabe peninsular”, en AA. VV., *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid, pp. 293-342.
- SIERRA DE CÓZAR, P. (2002), *Genalguacil en el siglo XVIII. La Relación del cura Simón de Zamora*, Genalguacil (Málaga), Ayuntamiento.
- _____ (2006), *Jubrique: historia y tradiciones*, Ronda (Málaga), Editorial La Serranía.
- SILES GUERRERO, F. (2011), “De alquerías medievales a despoblados modernos. Evolución administrativa y socioeconómica de los despoblados del Valle del Genal (siglos XV al XVIII)”, *Takurunna. Anuario de Estudios de Ronda y la Serranía*, n.º 1, pp. 203-231.
- TÉLLEZ SÁNCHEZ, V. (2003), *Al Sur de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía.
- URBANEJA ORTIZ, C. (2008), *Marbella y su tierra en el tránsito de la época musulmana a la cristiana*, Málaga, Universidad.
- ZAMORA VICENTE, A. (1960), *Dialectología española*, Madrid, Gredos.

DIEGO PÉREZ DE MESA

EL COSMÓGRAFO DE RONDA

450 Aniversario de su nacimiento (1563-2013)

ANTONIO R. ACEDO DEL OLMO ORDÓÑEZ (IERS)

RESUMEN: Diego Pérez de Mesa, nacido en la ciudad de Ronda hace 450 años, es una de las personalidades más importantes del llamado Siglo de Oro español. Estudió en la Universidad de Salamanca y fue catedrático en las universidades de Alcalá de Henares y Sevilla. En Italia pasó un largo período como consejero del embajador en Roma. Este ilustre cosmógrafo rondeño, fruto maduro de toda una tradición intelectual que se ha denominado Escuela de Salamanca o Española, se le puede considerar como un auténtico humanista que cultivó, prácticamente, todas las áreas del saber. Su producción científica y literaria es muy amplia, aunque gran parte inédita, que abarca la astronomía, la historia, la navegación, la geografía, las matemáticas, la astrología judiciaria, la filosofía, la moral y la política.

PALABRAS CLAVE: Cosmografía, astronomía, astrología, historia, geografía, náutica, cartografía, enseñanza, supernova, cometa, instrumentos astronómicos, estado mesocrático, democracia, moral, geocentrismo, heliocentrismo, corruptibilidad del cielo, filosofía, política, solidaridad, humanista.

SUMMARY: Diego Pérez de Mesa, born in Ronda 450 years ago, is one of the most important characters of the so-called Spanish Golden Age. He studied at the Salamanca University and he was a lecturer of the universities in Alcalá de Henares and Seville. He spent a long time in Italy as an advisor to the ambassador in Rome. This distinguished cosmography scientist, a seasoned representative of all the intellectual tradition behind the so-called Escuela de Salamanca o Española, can be considered a real humanist who practiced virtually of areas of knowledge. His scientific and literary output was very broad, although in most part unpublished. It involves astronomy, history, navigating, geography, mathematics, judicial astrology, philosophy, morality and politics.

KEY WORDS: Cosmography, astronomy, astrology, history, geography, navigation, cartography, learning, supernova, comet, astronomy instruments, mesocratic state, democracy, moral, geocentrism, heliocentrism, incorruptible heavens, philosophy, politics, solidarity, humanist.

En abril de 2010, durante el curso “Excelencias de la tierra. Patrimonio cultural de Ronda y la Serranía” celebrado en el Convento de Santo Domingo (Ronda), disfruté de una interesante conferencia realizada por el escritor e investigador Antonio Garrido Domínguez titulada “Universalidad del patrimonio literario rondeño. Ayer y hoy”. En su intervención hizo referencia a los olvidados rondeños ilustres y entre ellos a Diego

Pérez de Mesa, que destacó en diversas áreas del conocimiento, incluida la astronomía. Tras finalizar el acto me acerqué para felicitarle y preguntarle por el citado personaje. Terminada nuestra charla, creció mi curiosidad por este singular rondeño y comencé a investigar sobre él.

Este trabajo es una aproximación a la figura y obra de Diego Pérez de Mesa en el 450.º aniversario de su nacimiento.

1. LA COSMOGRAFÍA

En la España del siglo XVI, la astronomía se cultivó en relación con la cosmografía, la astrología y sus distintas aplicaciones (medicina, meteorología, agricultura...), el cómputo del tiempo y los problemas del calendario, la filosofía natural o cosmología y como disciplina autónoma. La cultivaron cosmógrafos, pilotos, profesores de universidad, humanistas, médicos, clérigos, maestros, funcionarios y algún noble o aristócrata.

VÍCTOR NAVARRO BROTONS. Universidad de Valencia-CSIC

El término Cosmografía se usó en el siglo xv como sinónimo de Geografía, debido principalmente a la difusión de una obra del astrónomo, matemático y geógrafo griego Claudio Ptolomeo (siglo II d. C.), que dividía la Cosmografía en Uranografía, o estudio de los cielos, y Geografía o estudio de la Tierra.¹ Esta obra de Ptolomeo era desconocida en la Europa medieval y fue traducida por primera vez al latín por Jacopo d'Angelo, entre los años 1400 y 1406. D'Angelo decidió titularla *Cosmografía*, y en la introducción de la obra indicaba que había traducido 'Geografía' por 'Cosmografía' porque Ptolomeo había tratado de fundamentar la primera, particularmente la determinación de las coordenadas de los lugares, con métodos astronómicos.²

En los primeros años del siglo XVI, Geografía y Cosmografía siguieron usándose como sinónimos. El humanista Antonio de Nebrija, tras conocer en Bolonia la *Geographia* de Ptolomeo, la introduce en Salamanca escribiendo su *Introduitorium*

¹ F. J. TAPIADO, "La Tierras y los Cielos de El Quijote", en AA. VV., *La Ciencia y el Quijote*, J. M. Sánchez Ron (ed.), Barcelona, Crítica, 2005, p. 52.

² V. NAVARRO BROTONS, "La Cosmografía en la época de los Descubrimientos", en AA. VV., *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los Descubrimientos y la Expansión colonial*, A. M. Carabias Torres (ed.), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, p. 195.

Cosmographicum, interesándose sobre todo por el aspecto matemático de la obra, destacando la idea de esfericidad de la Tierra y la posibilidad de establecer medidas precisas y lograr cuantificar cualquier lugar de la esfera terrestre.³ La obra de Nebrija es considerada como el inicio y principal motor de la revolución cosmográfica del humanismo científico español, donde el ingrediente esencial fue la condensación en un solo volumen de antiguos modelos de pensamiento geográfico para nuevas realidades procedentes de los viajes transoceánicos. Al comienzo de la obra Nebrija avisa al lector de la necesidad de esta doble base metodológica para adquirir un buen conocimiento cosmográfico:⁴

*Si la entrada inicial y elementos de Cosmografía
saber deseas, serán estas nonadas asaz.
Si mayores conocer quieres, lee bien los libros
que Estrabón escribió y Plinio y Mela también,
que Ptolomeo, raíz de este arte, que Festo Avieno
ha compuesto en canción, que el Bizantino nos dio,
que el pío Eneas y que Antonio, aquellos te digo
en los que Solino cosas de asombro contó,
y a historiadores todos, pues representar la tierra
es para ellos labor la más grande y principal.
Mientras, contento vete y aqieste nuestro trabajo
sin despreciarlo, lector amigo, léelo.*⁵

A medida que avanzaba el siglo fue ampliándose el objeto de estudio de la Cosmografía. En 1538, el cosmógrafo real honorario Pedro de Medina tituló a una de sus obras *Libro de Cosmographía*, en que se declara una muy provechosa descripción del Mundo, es a saber, de los Cielos y estrellas, Sol y Luna y elementos, añadiendo que el termino incluía la Geografía y la Hidrografía.⁶

³ S. BURGUEÑO ARJONA, *El saber astrológico a finales del siglo xv en la Universidad de Salamanca*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, p. 34.

⁴ A. SÁNCHEZ, "Cosmografía y humanismo en la España del siglo xvi: la *Geographia* de Ptolomeo y la imagen de América" [en línea], *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. xv, 354, 2011, <www.ub.edu/geocrit/sn/sn-354.htm> [consulta: 18/09/2012].

⁵ *Ibidem*.

⁶ V. NAVARRO BROTONS, "La Cosmografía en la época...", p. 195.

*Cosmografía es descripción del mundo. Dícese de Cosmos, nombre griego que quiere decir 'mundo', y grapho, 'descripción'. Así que Cosmografía es una descripción del mundo. En esta descripción hay Geografía e Hidrografía. La Geografía es descripción de la Tierra, y así se dice de Geos que es 'Tierra'. La Hidrografía es descripción de la mar, y dicese de hidros que es 'agua'. Pues de esta descripción de cielos y elementos de que el mundo es compuesto, al presente, tratemos.*⁷

En 1552, Felipe II creó la cátedra de Cosmografía en la sevillana Casa de Contratación donde, desde primeros del siglo XVI, se impartía instrucción en materias de Cosmografía, se diseñaban y construían instrumentos y se centralizaba y sistematizaba la información.⁸ Para Víctor Navarro Brotons, catedrático de Ciencias Físicas en el Departamento de Historia de la Ciencia y Documentación de la Universidad de Valencia, el establecimiento del cargo de cosmógrafo cronista en 1571, en el marco de la reforma del Consejo de Indias iniciada por Juan de Ovando, y la creación en 1582 de Academia de Matemáticas, en la corte, significó un nuevo impulso para la actividad astronómica en relación con la Cosmografía.⁹

La Astronomía comienza a adquirir cada vez más relevancia y, como indica la investigadora M.^a Isabel Vicente Maroto (Universidad de Valladolid), no es posible separarla de la Cosmografía y la Geografía:

*Los cosmógrafos se dedicaron no solo a la descripción de las tierras y mares conocidos y a la confección de mapas y cartas, sino también al estudio del movimiento de los cuerpos celestes y a la elaboración de tablas astronómicas, pues ambos temas estaban íntimamente relacionados, debido a que los datos astronómicos eran imprescindibles para el trazado de las cartas y padrones, tanto terrestres como marítimos. Sin olvidar que las tablas con las coordenadas geográficas eran también necesarias para la confección de los horóscopos. Pero la ciencia medieval y renacentista, al igual que ocurre en los otros campos del saber, está muy ligada a la Teología, y por ello todas sus cuestiones no pierden nunca de vista el elemento sobrenatural y la posible repercusión de los temas físicos en la cuestión teológica de la intervención divina en el mundo.*¹⁰

⁷ M. A. VICENTE MAROTO, "La revolución cosmográfica a partir de los viajes colombinos", en AA. VV., *Cristóbal Colón, 1506-2006 historia y leyenda: Congreso Internacional*, C. Varela Bueno (ed.), Huelva, Universidad Internacional de Andalucía, 2006, p. 89.

⁸ V. NAVARRO BROTONS, "Astronomía y Cosmología en la España del siglo XVI", *Los orígenes de la Ciencia Moderna. Actas año XI y XII*, Canarias, Fundación Canaria "Orotava" de Historia de la Ciencia-Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2007, p. 189.

⁹ *Ibidem*, p. 190.

¹⁰ M. A. VICENTE MAROTO, "La revolución cosmográfica...", p. 89.

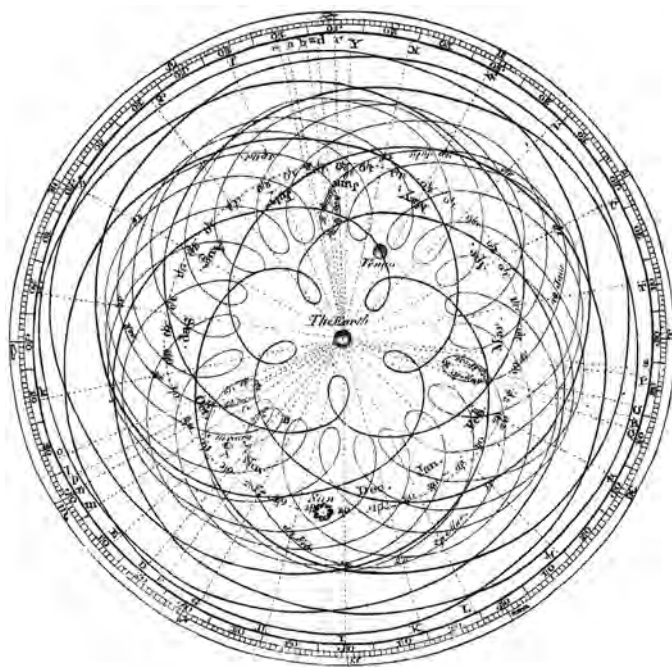


Figura 1. Representación del movimiento aparente del Sol y los planetas desde la Tierra (sistema geocéntrico).
(Encyclopaedia Britannica, 1777)

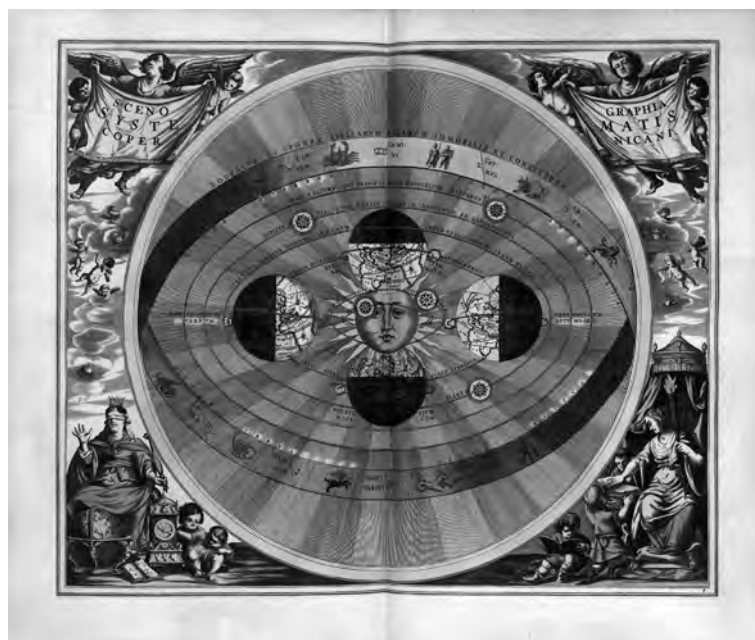


Figura 2. Sistema heliocéntrico, del Atlas Coelestis seu Harmonica Macrocosmica, de Andreas Cellarius (1661)



Figura 3. El gran Cometa de 1577. Grabado de Georgium Jacobum von Datschitz (1577)

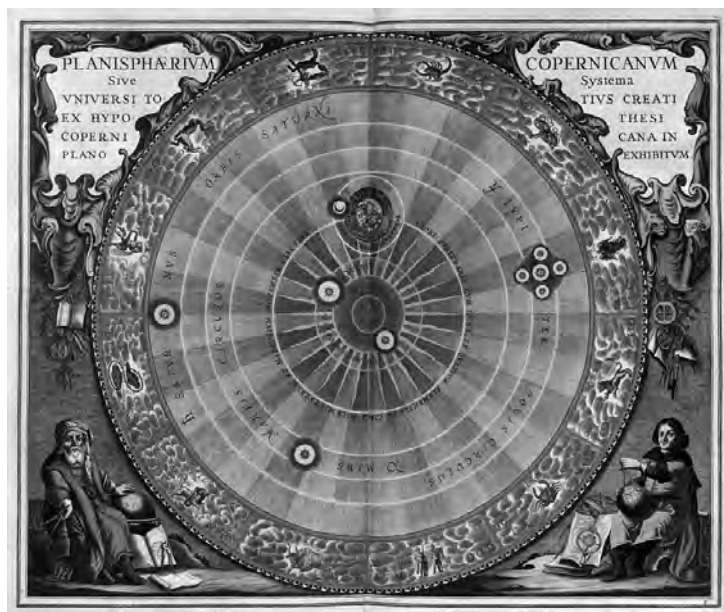


Figura 4. La concepción de Copérnico sobre el Universo, del Atlas Coelestis seu Harmonica Macrocosmica, de Andreas Cellarius (1661)

Además, el siglo XVI marca el inicio de los enfrentamientos con las doctrinas cosmográficas tradicionales tras la difusión de la teoría heliocéntrica¹¹ en la obra *De Revolutionibus* (1543) de Nicolás Copérnico. Se considera que el descubrimiento de América y los viajes de circunnavegación motivaron a Copérnico a dar base matemática a su nueva y revolucionaria teoría:¹²

*Durante las décadas finales del siglo XVI, la obra de Copérnico fue ampliamente utilizada por los cosmógrafos españoles como una técnica matemática nueva y que algunos autores defendieron que el heliocentrismo no era contrario a las Sagradas Escrituras y examinaron sus consecuencias desde un punto de vista exclusivamente físico.*¹³

Juan de Aguilera, titular de la cátedra de Astrología (1550-1560), promueve la introducción de la teoría copernicana en los estatutos de la Universidad de Salamanca, iniciativa insólita en la Europa de la época. En 1561 se actualizan los planes de estudios de la cátedra de Matemáticas y Astrología de la Facultad de Artes, paso obligado para todos los estudiantes que desearan obtener grados en medicina,¹⁴ orientando los contenidos hacia conocimientos tan necesarios en esos tiempos como la Cosmografía y la navegación. El plan de estudios se centra fundamentalmente en la Astronomía y en el segundo año incluye la posibilidad de analizar el sistema heliocéntrico de Copérnico:¹⁵

En la cátedra de Astrología, el primer año se lea en los ocho meses Esphera y Theóricas de planetas, y unas Tablas, en la sustitución, Astrolabio. El segundo año, seys libros de Euclides y Arithmética, hasta las raíces cuadradas y cúbicas, y el Almagesto de Ptolomeo, o su

¹¹ La teoría copernicana es un modelo matemático predictivo de un sistema heliocéntrico según el cual la Tierra y los planetas se mueven alrededor de un Sol relativamente estacionario y que está en el centro del Sistema Solar, desbancando a la Tierra como centro del Universo (teoría geocéntrica de Claudio Ptolomeo). El heliocentrismo fue propuesto en el siglo III a.C., sin éxito, por el astrónomo griego Aristarco de Samos.

¹² E. NAVARRO DE OÑA, y M. P. LAGUNA CAMPOS, *Jerónimo Muñoz y la supernova de 1572*, Valencia, Ayuntamiento, 2008, p. 29.

¹³ R. GARCÍA CÁRCCEL et ál., *La España de los Austrias II, Economía, sociedad, gobierno y cultura (siglos XVI-XVII)*, *Historia de España*, Carolina Reoyo (coord.), vol. 7, Madrid, Espasa-Calpe, 2004, p. 557.

¹⁴ En esta época, los médicos recibían en las universidades conocimientos de Astrología para el tratamiento de la mayoría de las enfermedades. La Astrología, que usaba métodos de la Astronomía de posición para encontrar las posiciones de los astros, tenía un carácter parecido a lo que entendemos actualmente como Psicología.

¹⁵ A partir del Plan de Estudios de 1594 fue obligatorio en la Universidad de Salamanca la lectura del texto copernicano (segundo cuatrimestre del segundo curso).

*Epítome de Monte Regio, o Geber, o Copérnico, al voto de los oyentes; en la sustitución, la Esphera. El tercer año, Cosmographía, o Geographía, un introductorio de Iudiciaria y Perspectiva, o un instrumento al voto de los oyentes; en la sustitución lo que pareciere al catedrático comunicado con el rector.*¹⁶

Además, hay que añadir a este auge de la Astronomía, la observación de eventos celestes de distinta naturaleza como los eclipses de sol y los doce cometas visibles durante el periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo xvi y la primera del siglo xvii, incluido el Gran Cometa de 1577 que se contempló en el firmamento durante más de setenta días y fue observado por los ilustres astrónomos Jerónimo Muñoz y Tycho Brahe, quien desmintió, con pruebas basadas en sus observaciones y medidas, que los cometas eran de naturaleza atmosférica. Pero, sin duda, los dos grandes acontecimientos fueron las supernovas¹⁷ de 1572 y la de 1604, conocida como la supernova de Kepler, que apareció en la constelación de Ofiuco, donde otro espectáculo celeste se estaba produciendo: la conjunción de Marte y Júpiter. Johannes Kepler escribió que la supernova competía en brillo con Júpiter y que tenía el color de un diamante.¹⁸

*Las conclusiones filosóficas incoadas por las supernovas de 1572 y 1604, y confirmadas plenamente por las teorías planetarias de Kepler, revolucionaron la ciencia astronómica. Pero las nuevas estrellas no solo explotaron en el cielo, sino también en las mentes de los legos en Astronomía.*¹⁹

Estos eventos dieron lugar en el Viejo Continente a una gran variedad de escritos y publicaciones en los que progresivamente se fue cuestionando el modelo aristotélico del Universo. Nuestro país, contrariamente a lo que se ha mantenido, participó activamente, quedando como prueba numerosos manuscritos donde se registran las

¹⁶ M. ESTEBAN PIÑEIRO, "La Astronomía en la España del primer tercio del siglo xvii", *Anuario del Observatorio Astronómico de Madrid para 2007*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 2006, p. 369.

¹⁷ Explosión estelar de carácter cataclísmico que libera una gran cantidad de energía y que hace desaparecer la estrella progenitora. Este evento cósmico puede manifestarse de forma muy notable, incluso a simple vista, en lugares de la esfera celeste donde antes no se había detectado nada en particular. Las supernovas dejan tras de sí objetos compactos en forma de estrellas de neutrones o incluso agujeros negros, y son las responsables del enriquecimiento del medio interestelar en átomos pesados, entre ellos muchos de los necesarios para el sostenimiento de la vida.

¹⁸ P. MURDIN y L. MURDIN, *Supernova*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, p. 32.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 36.

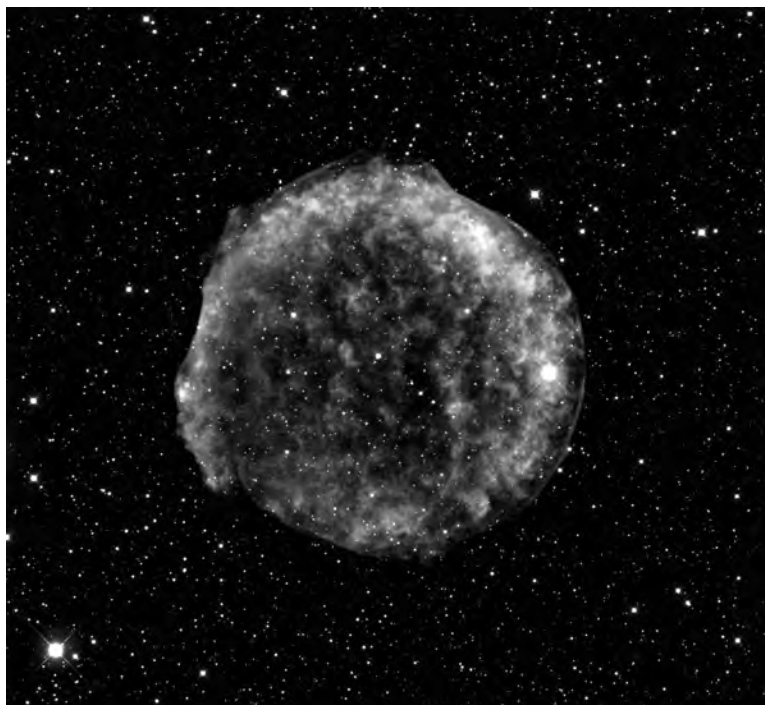


Figura 5. Supernova de 1572 (NASA/MPLA/Calar Alto Observatory, Oliver Krause et ál.)

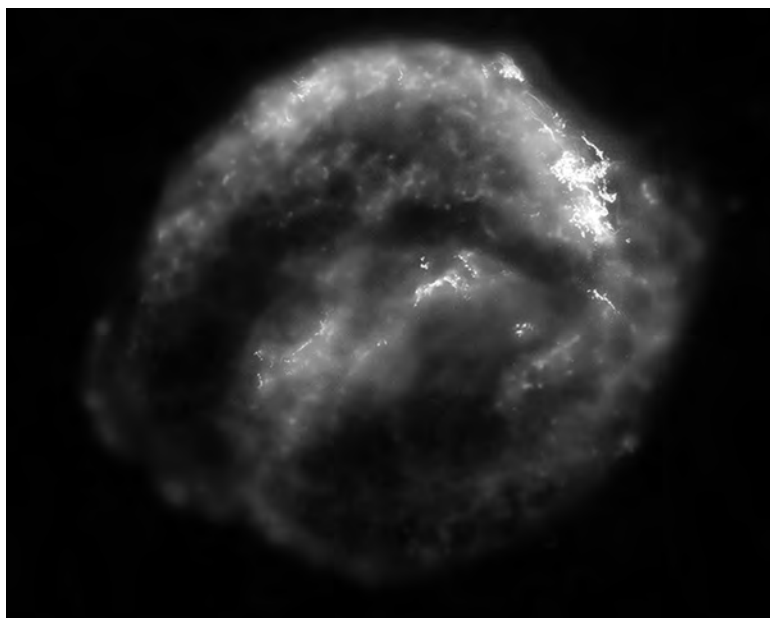


Figura 6. Supernova de Kepler (1604) (NASA/ESA/JHU/R.Sankrit & W. Blair)

mediciones y reflexiones, de muchos astrónomos y cosmógrafos españoles de la época, sobre los eventos celestes que observaron.²⁰

En resumen, el cosmógrafo era astrónomo, geógrafo, naturalista y cartógrafo. Como astrónomo, observaba la esfera celeste y la cartografiaba, indicando la ubicación y movimiento de los cuerpos celestes, siendo una potente herramienta para los navegantes. Como geógrafo y naturalista conocía todo el planeta en su conjunto. Y como cartógrafo, el cosmógrafo llevaba a un mapa toda la información obtenida.

2. SEMBLANZA BIOGRÁFICA

Licenciado Diego Pérez de Mesa, rondeño, profesor competentísimo que había leído las Matemáticas en Alcalá, y autor de varias obras sobre esta ciencia y otras afines.

FCO. RODRÍGUEZ MARÍN, cervantista español, 1905

Diego Pérez de Mesa, nacido en Ronda el 17 de diciembre de 1563, era cosmógrafo, matemático, historiador, filósofo y astrólogo. Escribió toda clase de tratados astronómicos, matemáticos, astrológicos, geométricos, náuticos y geográficos. Este ilustre rondeño es nombrado por el historiador Federico Lozano Gutiérrez como uno de los hijos de Ronda que más se distinguió en el pasado.²¹ Juan Pérez de Guzmán escribió que fue uno de los hombres más sabios de su época²² y Marcelino Menéndez Pelayo lo referencia en su obra *La Ciencia Española*, editada en 1879.²³ El cosmógrafo rondeño fue testigo en su infancia de la guerra contra los moriscos y de la victoria del duque de Arcos en la llamada “Rebelión de las Alpujarras” y que el propio Pérez de Mesa indica en el libro *Primera y segunda parte de las Grandezas y cosas notables de España (1595)*.²⁴ Este conflicto aconteció en el Reino de Granada entre 1568 a 1571,

²⁰ M. ESTEBAN PIÑEIRO, “La Astronomía en la España del primer tercio...”, p. 369.

²¹ F. LOZANO GUTIÉRREZ, *Historia de Ronda*, edición y estudio introductorio de Pedro Sierra de Cózar y Francisco Ruiz Cañestro, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2005, p. 177 (facsimil de la edición de 1905).

²² J. PÉREZ DE GUZMÁN, “Ríos Rosas y la poesía en Ronda, en el siglo actual”, *La Ilustración Española*, años xxxiv-xxv, 1885, p. 10.

²³ M. MENÉNDEZ PELAYO, *La ciencia española: polémicas, indicaciones y proyectos*, Madrid, Imprenta Central de Víctor Sáiz, 1879, p. 215.

²⁴ L. PEREÑA VICENTE, “Política y educación democrática”, en D. PÉREZ DE MESA, *Política o Razón de Estado. Convivencia y educación democráticas*, Madrid, CSIC, 1980, p. xvi.

durante el reinado de Felipe II, y en donde la población morisca del reino se alzó contra la “Pragmática Sanción de 1567”, que limitaba las libertades religiosas y culturales de dicha población. En el año 1577, Pérez de Mesa marchó a Salamanca para estudiar Arte y Teología en la Universidad, donde se encuentran documentos relativos a sus matrículas durante cinco cursos: 1577-1578, como bachiller artista, los dos siguientes cursos como teólogo, falta la matrícula de 1580-1581 y en el curso 1581-1582 también como teólogo y bachiller. Entre sus profesores hay que destacar, entre otros, a Domingo Báñez, Juan de Guevera, Fray Luis de León y el eminente matemático Jerónimo Muñoz, que debió influir en la gran afición que Pérez de Mesa tenía por las Ciencias Exactas.²⁵ De hecho, el escritor y enciclopedista español Cristóbal Suárez de Figueroa, en 1615, le catalogaba como uno de los mejores matemáticos modernos de Europa.²⁶ El afamado Muñoz fue también astrónomo, geógrafo, ingeniero y hebraísta valenciano; dio clases de Astronomía en Valencia (1563-1578) y fue nombrado catedrático de Matemáticas en la Universidad de Salamanca en el año 1578. Publicó, a petición del rey Felipe II, un trabajo titulado *Libro del Nuevo Cometa* sobre el descubrimiento de la aparición de una supernova en 1572, observada también por el astrónomo danés Tycho Brahe, que la llamó *stella nova* (estrella nueva). Esta supernova estaba situada en la constelación de Casiopea y fue observada por primera vez en noviembre de 1572, cuando superaba en brillo al planeta Venus. El fenómeno astronómico fue visible durante el día y permaneció hasta marzo de 1574, en que dejó de ser visible a simple vista. Las observaciones y mediciones de la supernova que realizó Jerónimo Muñoz fueron las más tempranas y exactas efectuadas en Europa.²⁷ Este evento debió de ser observado por Pérez de Mesa desde Ronda cuando tenía unos ocho o nueve años, y quizás le influenció en su decisión de ser cosmógrafo.

Entre los astrónomos propiamente dichos figura en el primer lugar, y por derecho propio, el valenciano Jerónimo Muñoz (1520-1584), que fue profesor en las universidades de Ancona, Valencia y Salamanca. A pesar de practicar astrología judiciaria y sacar pronósticos de los cometas de 1572 y 1577, su valor radica en las observaciones rigurosamente científica de los mismos y en concreto las correspondientes al primero, que no era tal —en aquella época la palabra cometa tenía un valor impreciso—, sino la misma nova descrita, más tarde, por Tycho Brahe. Jerónimo Muñoz, no solo supo darse cuenta del carácter especial de ese ‘cometa’, sino que observó que carecía de paralaje, lo cual

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*, p. xxix.

²⁷ E. NAVARRO DE OÑA, y M. P. LAGUNA CAMPOS, *Jerónimo Muñoz...*, p. 51.

*demostraba que tenía que estar en el mundo celeste y no en sublunar, como pretendían sus enemigos los filósofos aristotélicos, y que, por tanto, en el cielo también se daba la corrupción y el cambio que estos consideraban exclusivo de nuestro mundo. Su obra sobre el tema es anterior a la de Tycho, y fue traducida al francés y al latín rápidamente. Y es curioso que Tycho —que en sus libros cita reiteradamente con elogios a Jerónimo Muñoz— dé como fecha de aparición la misma que este.*²⁸

En la época de Pérez de Mesa aconteció otro extraordinario evento astronómico: la supernova de 1604, descubierta por Kepler en la constelación de Ofiuco. Sin duda, también fue observada por el rondeño e incluso es posible que en los primeros momentos del evento celeste. En septiembre de 1604 muchos astrónomos se hallaban observando una región del cielo donde se iban aproximando lentamente los planetas Marte y Júpiter. Debido a esta singular conjunción, bastantes observadores vieron la supernova en su primera aparición, cuando su luz iba todavía en aumento. El acontecimiento fue también observado por los astrónomos chinos y coreanos, quedando registrado en sus anales. La observación de una supernova a simple vista es un suceso que ocurre muy raramente; en el último milenio solo se han observado cinco en nuestra galaxia.

Pero continuemos con nuestro protagonista rondeño, que consigue graduarse como maestro en Artes en Salamanca. Hacia 1586 ocupó la cátedra de Matemáticas y Astronomía de la Universidad de Alcalá de Henares,²⁹ en la que, según las Constituciones del Cardenal Cisneros, explica temas sobre la Esfera, la Aritmética, la Geometría de Bravardini y la perspectiva común del arzobispo Contanoerieni.³⁰ En el año 1591 hizo oposiciones a la cátedra de Matemáticas en Salamanca, consiguiéndola por treinta y dos votos contra catorce y trece de los otros dos opositores, el licenciado Serrano y el doctor Talavera, pero no tomó posesión debido a que decidió continuar en Alcalá de Henares, quizás para estar más cerca de la Real Academia de Matemáticas y de la Corte de Madrid.³¹ El expediente de la oposición de Diego Pérez de Mesa se conserva en los procesos de cátedras del Archivo Universitario de Salamanca:

El siete de diciembre de 1591 obtiene en propiedad la cátedra de Astrología, que estaba vacante por muerte del maestro Jerónimo Muñoz (fol. 450). En el mes de octubre (día 19) por orden

²⁸ J. VERNET, *Historia de la Ciencia Española*, Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1998, pp. 121-122 (facsímil de la edición realizada por el Instituto de España en 1976).

²⁹ M. ESTEBAN PIÑEIRO, *Del Saber de las Estrellas. Libros de Astronomía en la Biblioteca Complutense*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 2009, p. 219.

³⁰ G. DÍAZ DÍAZ, *Hombres y documentos de la Filosofía española*, Madrid, CSIC, 1998, vol. 6, p. 390.

³¹ L. PEREÑA, "Política y educación...", p. xxvii.

del Claustro de la Universidad se había convocado la oposición (fol. 451) y el 16 de diciembre firmó Pérez de Mesa las oposiciones y juró ante el rector Lic. D. Pedro de Deza y el notario y secretario don Bartolomé Sánchez guardar los estatutos de la Universidad con esta fórmula: “En Salamanca, domingo, a las cinco de la tarde, que se contaron diecisiete días del mes de noviembre de dicho año ante el licenciado don Pedro de Deza, rector del estudio y universidad de la dicha ciudad de Salamanca, e por ante mí el notario y secretario Bartolomé Sánchez, oppuso escritos el dicho licenciado Messa, dijo que se opponía y oppuso a la dicha cátedra de propiedad de Astrología e juró de guardar los estatutos de la Universidad”. El dicho señor Rector le admitió por opositor a la cátedra, Francisco Diego Ximénez y el Maestro de Silva, presente, y yo el dicho notario y secretario pasó ante mí Batholomé Sánchez, notario y secretario (fol. 451 v.).

El dos de diciembre se celebraron las oposiciones exponiendo Mesa, ante el tribunal nombrado al efecto (fol. 463), el capítulo quinto del libro tercero del Almagesto (De particularibus inaequalitatis solaris portionibus) de Tolomeo. Pérez de Mesa nombró por procurador al Dr. Francisco López de Alarcos (fol. 464). La votación fue celebrada a continuación con el recuento de votos considerados legítimos después de resolver las distintas reclamaciones presentadas por los opositores (fol. 465-466). [...] No obstante, dicen las actas, Mesa “se fue de la Universidad sin tomar la posesión ni decir ninguna cosa a nadie de la Universidad” (fol. 450). El 18 de febrero de 1592 el rector convoca el Claustro y dice “que el lic. Messa, que había llevado la cátedra de Astrología, le había escrito una carta que en Alcalá le daban cierto partido porque se quedase en aquella Universidad y que le había parecido quedarse allí. Por tanto que, si a sus mercedes les parecía, que se vacase la dicha cátedra” (fol. 470). Consecuentemente se procedió a la publicación de la “vacatura de la cátedra que ganó el licenciado Serrano de la que proveyó a 21 de marzo, vísperas de Ramos de 1592”.³²

Un mes antes de obtener la cátedra en la Universidad de Salamanca, cuyo sueldo era de unos cuatrocientos ducados, el Claustro de la Universidad de Alcalá de Henares había examinado una solicitud de Pérez de Mesa para una subida de sueldo y el rector, el Dr. Chacón, propuso:

El licenciado Mesa, catedrático en Matemáticas de esta Universidad, es persona, como el claustro sabe, la más inminente de cuantas hay en su facultad en España, y que es tan curioso que es muy sabido su curiosidad y que actualmente está vaca la cátedra de Matemáticas en Salamanca y le ruegan vayan a tomar la dicha vaca [...].³³

³² *Ibíd.*, p. xv.

³³ *Ibíd.*, p. xxv.

Y propuso al claustro se aumentara con doscientos ducados la dotación que tenía la cátedra para que Pérez de Mesa no abandonara Alcalá. Tras este episodio tuvo que regular su situación académica, convalidando el título de maestro en Artes obtenido en la Universidad de Salamanca, defendiendo públicamente unas cuestiones de la *Política* de Aristóteles.³⁴ Para Salvador Rus Rufino, doctor en Filosofía, Derecho e Historia, las razones que le animaron a tomar esta determinación fueron probablemente dos:

*De un lado, en Alcalá profesaban eminentes matemáticos como Gonzalo Frías, Pedro de Castro, Juan de Herrera y Pedro Esquivel. De otro, probablemente, Pérez de Mesa deseaba ser nombrado académico de la Real Academia de Matemáticas de Madrid, fundada en el año 1582 por Felipe II y cuyo primer director fue Juan de Herrera. Entre los años 1589 y 1591 las noticias sobre Pérez de Mesa son escasas. Además de dar clases en Alcalá se conocen pocos datos más. Son años de una segunda etapa de formación. Un tiempo dedicado al estudio intenso, la maduración y desarrollo de ideas. Años en los que repiensa y perfila el sistema de pensamiento. Un período de silencio externo y a la vez de crecimiento intelectual.*³⁵

En 1595 marcha, por decisión del rey Felipe II, a Sevilla, como titular de una cátedra de Matemáticas que creó el Cabildo en colaboración con la Universidad de Mareantes,³⁶ que fue una institución emblemática, junto a la Casa de la Contratación y al Consulado de Comercio de Sevilla, constituida por los maestros, capitanes, pilotos y dueños de navíos que realizaban la Carrera de Indias, y que promovió la creación del Real Colegio de San Telmo. Las lecturas en dicha Universidad debían hacerse en castellano y no en latín, como era obligado en la época. Pérez de Mesa aprovechó este periodo de su carrera docente para redactar en castellano sus obras científicas, que destacan por su orden didáctico y por su valor pedagógico.³⁷ Permaneció en Sevilla hasta 1600 enseñando Astronomía, Aritmética, Geometría Práctica y Astrología con sus aplicaciones a la Medicina y al arte de navegar. Tras su etapa hispalense pasó un largo período en Italia como consejero del cardenal Gaspar Borja y Velasco, embajador en Roma y virrey de Nápoles, y a quien dedicó la gran obra de este periodo: *Política o Razón de Estado sacada de Aristóteles*. En esta obra se pone de manifiesto otra

³⁴ G. DÍAZ DÍAZ, *Hombres y documentos...*, p. 390.

³⁵ S. RUS RUFINO, "La noción de la ley en la política o razón de estado", *Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, 20, 1989, pp. 243-244.

³⁶ M. ESTEBAN PIÑEIRO, *Del Saber de las Estrella...*, p. 219.

³⁷ L. PEREÑA, "Política y educación...", p. xxviii.

faceta importante de su vida: sus ideales políticos que lo consagran, más que un teorizante de la democracia, en un político pragmático:³⁸

*Diego Pérez de Mesa era un científico en el sentido estricto de la palabra: un matemático y un cosmógrafo, que le permitió llevar a la interpretación política su experiencia de las ciencias de la naturaleza y su objetividad matemática, moderada y contrapesada con el equilibrio y flexibilidad que le imponía su afición por la historia y sobre todo por el condicionante, vitalmente vivido y expresado, de su circunstancia europea.*³⁹

El cosmógrafo rondeño también fue un buen conocedor de la lengua árabe, siendo requerido para desvelar el curioso misterio de los “libros plúmbeos o plomos del Sacromonte de Granada”, que tanto dio de hablar a finales del siglo xvi. Y que son veintidós planchas circulares de plomo de unos 10 cm grabadas con figuras geométricas, textos en latín y extraños caracteres árabes que se dieron a llamar salomónicos o el quinto evangelio revelado por la Virgen en árabe. Este “enigma” resultó ser una falsificación histórica muy meditada y planificada por los moriscos, o cristianos viejos con intereses en la Iglesia de Granada, o unos con ayuda o instrumentalización de los otros.⁴⁰ El motivo era hermanar las dos religiones, cristiana e islámica, para evitar la persecución que se iba cerrando sobre los moriscos:⁴¹

Sabemos, además, que Diego Pérez de Mesa sabía árabe; de hecho, su nombre sale alguna vez a colación a propósito del asunto de los Plomos del Sacramonte, cuando el arzobispo D. Pedro de Castro escribió a Italia buscando a expertos en árabe que pudiesen viajar hasta Granada para colaborar en la traducción de libros. En ese momento, 1608, Pérez de Mesa se encontraba en Roma, y engrosaba la lista de posibles candidatos a traductores de los Plomos, junto con nombres tan importantes para la historia del arabismo y de la imprenta árabe en Europa como Giovanni Battista Raimondi. Es posible que Pérez de Mesa aprendiese el árabe con Diego de Urrea durante los años en que ambos coincidieron en Alcalá. Es posible también que sus intereses por el árabe estuviese relacionados con la resolución de ciertos problemas técnicos que sabemos le interesaban. En un texto que escribió como recreación y complemento del Libro

³⁸ Ibídem, p. lx.

³⁹ Ibídem, p. lxi.

⁴⁰ M. GARCÍA-ARENAL, “El entorno de los plomos: Historiografía y linaje”, *Al-Qantara*, XXIV (2), 2003, p. 295.

⁴¹ A. GARRIDO, “Los Plomos de Sacramonte”, *Gibalfaro. Revista de Creación Literaria y Humanidades*, año VIII, 62, 2009, p. 14.

de grandezas y cosas notables de España *de Pedro Medina, titulado* Primera y segunda parte de la grandeza y cosas notables de España (*Alcalá de Henares, 1595*), *Diego Pérez de Mesa incluyó un método para realizar la conversión de fechas musulmanas a cristianas, suficientemente riguroso como para corregir los errores que en punto a cronología habían realizado Ambrosio de Morales y Luis del Mármol.*⁴²

A partir de 1600, las referencias biográficas son muy imprecisas y se desconoce con exactitud la fecha del fallecimiento de nuestro ilustre rondeño, probablemente ocurrida en Sevilla. La obra *Política o Razón de Estado* sirve de argumento al investigador Gonzalo Díaz Díaz, experto en Filosofía, para datar aproximadamente dicha fecha: *Por los acontecimientos históricos en que se apoya la obra, como el asesinato de Enrique IV de Francia (1610), elección del emperador Fernando II de Alemania (1619), pontificado de Gregorio XV (1621-1623) y reinado de Jacobo I de Inglaterra (1603-1625), debió de escribirla entre 1623 y 1625, aunque la dedicatoria está datada en 1632, última fecha cierta de su cronología, por lo que su muerte debió acaecer no mucho después.*⁴³ El año 1633 es la fecha más aceptada por los investigadores.

3. LAS OBRAS

De los cursos que impartía Diego Pérez de Mesa se conservan numerosos manuscritos que son por su factura auténticos libros de textos, admirables tanto por su método, como por su originalidad y modernidad, y que lo consagran como uno de los mejores científicos del Siglo de Oro.

GONZALO DÍAZ DÍAZ, investigador emérito del CSIC

La mayor parte de los manuscritos con trabajos científicos y literarios de Diego Pérez de Mesa permanecen inéditos y pueden encontrarse en distintas bibliotecas españolas, especialmente en la Biblioteca Nacional, Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid y en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Aunque la mayoría de sus trabajos son autógrafos,⁴⁴ existen otros realizados por copistas, como el

⁴² F. RODRIGUEZ MEDIANO, "Fragmentos de Orientalismo español del s. XVII", *Hispania. Revista española de Historia*, vol. LXVI, 222, 2006, pp. 251-252.

⁴³ G. DÍAZ DÍAZ, *Hombres y documentos...*, p. 391.

⁴⁴ Documento escrito totalmente a mano por su autor.

titulado *Astrología Judicial que leyó en Sevilla Diego Pérez de Mesa, catedrático de Alcalá de Henares, por mandato de nuestro señor Felipe II, año 1595*, que fue copiado por el rondeño Macario Fariñas del Corral, docto anticuario y escritor, en el año 1657, y que se encuentra en la Biblioteca Nacional.⁴⁵

*Como se puede comprobar la producción científica de Pérez de Mesa es amplia y abarca diversas ramas del saber: Historia, Astrología, Matemáticas, Náutica, Moral y Política. En mi opinión se le puede considerar como un auténtico humanista, ferviente y competentemente interesado por saberes muy diferentes entre sí.*⁴⁶

3.1. COMENTARIOS DE SPHERA

Posiblemente es una de las obras más importante de Pérez de Mesa. Se trata de un tratado, de cuatro libros, de Cosmografía, de 164 folios, redactado en Sevilla entre 1596 y 1598, y orientado a las enseñanzas que el cosmógrafo rondeño impartía como catedrático de Matemáticas en la ciudad hispalense. En la obra se define el objeto de la Cosmografía en la que Pérez de Mesa señala: *Es ciencia casi mixta con la filosofía, y por eso averigua muchas cuestiones hermosísimas de la misma filosofía, tales como si hay o no esfera de fuego en el cóncavo de la Luna, si es posible que se mueva la tierra, si se mueven los astros por sí solos o juntamente con los orbes, estando fijos en ellos, y si la sustancia del cielo es quinta esencia e incorruptible.*⁴⁷ En el libro primero, a lo largo de once capítulos, examina y discute con amplitud las cuestiones planteadas en la introducción de la obra. Niega que haya esfera de fuego en el cóncavo de nuestro satélite natural; se inclina en la teoría del movimiento espiral de al-Bitruyi (Alpetragius) para el movimiento de los cuerpos celeste, aunque también explica las teorías más conocidas de su época; considera que los cielos son de aire y no de éter o quintaesencia aristotélica, y que los astros *son mixtos, como nosotros, de purísimas sustancias de los cuatro elementos*;⁴⁸ niega la existencia y necesidad de las esferas celestes, así como la incorruptibilidad de los cielos, basándose en la supernova del año 1572, a la que llama

⁴⁵ F.J. JUEZ Y GÁLVEZ, “Un manuscrito desconocido del *Carmen de doctrina Domini nostri Iesu Christi* de Marko Marulić en la Biblioteca Nacional de Madrid”, *Colloquia Maruliana*, vol. 11, 2002, p. 489.

⁴⁶ S. RUS RUFINO, “La noción de la ley en la política...”, p. 246.

⁴⁷ V. NAVARRO BROTONS, “Astronomía y Cosmología en la España del siglo XVI”, *Los orígenes de la Ciencia Moderna. Actas año XI y XII*, La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), Fundación Canaria “Orotava” de Historia de la Ciencia-Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2007, I, p. 199.

⁴⁸ M. ESTEBAN PIÑEIRO, “La Astronomía en la España del primer tercio...”, p. 374.

erróneamente cometa, influenciado por su maestro Jerónimo Muñoz. Al tema del movimiento de la Tierra, aunque solo se refiere al movimiento de rotación, le dedica un capítulo completo:

Para Pérez de Mesa la cuestión no puede decidirse en términos de absoluta certeza, sino tan solo de posibilidad. Por ello admite como «posible» que la Tierra se mueva (con movimiento de rotación), aunque finalmente concluye que «más posible es que la Tierra esté quieta que no que tenga movimiento». En apoyo de esta conclusión, menciona diversos argumentos tradicionales basados en Aristóteles y Ptolomeo, así como el testimonio de las Sagradas Escrituras, que afirman que la Tierra «está fundada sobre su propia firmeza». No obstante, también expone las soluciones propuestas por Copérnico a las objeciones clásicas, tras lo cual finaliza el capítulo, dejando la cuestión abierta.⁴⁹

La obra se completa con los siguientes libros y contenidos:

- Libro segundo (ocho capítulos): meridiano, ecuador, zodíaco, coluros, trópicos, círculos polares, horarios y casas del sol. Tablas de la magnitud de la sombra meridiana y de la declinación del sol.
- Libro tercero (diez capítulos): ortos y ocasos, “accidentes” de las estrellas, planetas y signos zodiacales en la esfera oblicua.
- Libro cuarto: El tiempo, partes y medida, y fenómenos relativos al día y a la noche.

En la obra de *Comentarios de Sphera*, el rondeño Diego Pérez de Mesa analiza las teorías de Nicolás Copérnico y Girolamo Cardano, que fue filósofo, astrólogo, matemático y médico notable italiano del Renacimiento. Los investigadores opinan que este trabajo es un claro exponente del estado crítico y contradictorio en que se encontraba la cosmología clásica en el último tercio del siglo XVI, como consecuencia de la revolución copernicana.

3.2 ASTROLOGÍA O ASTRONOMÍA

Este trabajo corresponde a una concepción geocéntrica del Universo. El catedrático rondeño muestra su perfecto conocimiento de *De revolutionibus orbium coelestium*

⁴⁹ V. NAVARRO BROTONS, “Astronomía y Cosmología en la España...”, p. 199.

(sobre el movimiento de las esferas celestiales) de Nicolás Copérnico, y acepta la precisión de las tablas construidas a partir del modelo heliocéntrico del astrónomo polaco, pero rebate este sistema del mundo con argumentos físicos y astronómicos, aunque se aprecia la existencia de dudas en el cosmógrafo rondeño. Esta obra incluye métodos para levantar cartas astrales y análisis relacionados con los efectos de las conjunciones planetarias y la aparición de cometas.

3.3. *TRATADO DEL ARTE DE NAVEGAR*

Tratado teórico-práctico dividido en tres libros, considerado el estudio más completo del arte de navegar. Contiene teorías y notas descriptivas, completándose con tablas y teoremas para la realización de las prácticas y la correlación del calendario. La obra terminó de redactarse en 1603.⁵⁰

3.4. *LIBRO DE LOS MARAVILLOSOS EFECTOS DE LA LIMOSNA*

Esta obra fue publicada en Alcalá de Henares en 1589 y es la traducción del italiano del libro de Julio Folco sobre los maravillosos efectos de la limosna. El libro de Julio Folco era una antología de textos sobre la limosna y el deber de solidaridad y ayuda a los necesitados, sacada de la vida y las homilías de los santos.⁵¹

Quizás sorprenda esta temática en su obra literaria, pero Diego Pérez de Mesa es una persona solidaria, preocupada por los problemas sociales, rebelde ante las injusticias y sensible a la situación de pobreza que asolaba el país en esa época. La obra le sirvió como medio idóneo para intentar despertar la conciencia de los ciudadanos:

Y no hay porque nadie se maraville, que siendo yo tan ocupado, como toda mi universidad sabe, en estudios tan diferentes como son las Matemáticas que profeso, salga ahora con tan diferente parto del que todos pudieran imaginar. Yo no puse más que la traducción para comunicarla a mis españoles. Traduje hurtando para ello muchos ratos de mi profesión (Diego Pérez de Mesa) [...].⁵²

Todos estamos conjurados en pretender desde el primer día que comenzamos a profesar letras o algunos oficios, que nuestro propio interés y ganancia, no solamente olvidándonos del

⁵⁰ L. PEREÑA, "Política y educación...", p. xxxi.

⁵¹ *Ibidem*, p. xvii.

⁵² *Ibidem*.

bien público, pero aborreciéndolo y huyéndolo, como cosa que nos estorba y quita el tiempo para nuestros particulares, y aún de manera que nos reímos y llamamos indiferentes y necios a los que algún tanto se acuerdan y procuran el bien público o el ajeno cómo esto sea inútil (FOLCO JULIO, Libro de los maravillosos efectos de la limosna. Prólogo al lector).⁵³

3.5. PRIMERA Y SEGUNDA PARTE DE LAS *GRANDEZAS Y COSAS NOTABLES DE ESPAÑA*

Esta obra fue compuesta por Pedro de Medina, ilustre cosmógrafo y matemático sevillano, en el año 1548, y corregida y muy ampliada por Diego Pérez de Mesa en las ediciones siguientes de 1590 (Alcalá de Henares), 1595 y 1605 (Madrid).

Pérez de Mesa no realizó una simple reedición, sino que dio a la obra una estructura totalmente nueva y original, pasando de los 183 folios de la primera edición a los 344 folios de la siguiente edición que él amplió. El cosmógrafo rondeño *incorpora los últimos datos de la cosmografía y las correcciones introducidas por la reforma del calendario gregoriano que detalladamente expone y analiza. Enriquece el método histórico con la aplicación de las Matemáticas y la incorporación de los nuevos resultados de las ciencias de la naturaleza.*⁵⁴

El politólogo, pensador, jurista e historiador Luciano Pereña indica que el prólogo de este libro es una verdadera pieza didáctica de filosofía de la historia, donde fija los objetivos que se propuso en su crónica:⁵⁵

De aquí se echa de ver bien claramente cuánto sea importante y necesaria en toda república para su conservación y buena gobernación la historia y el conocimiento de todos los hechos sucedidos en todo tiempo pasado, en cualquier parte del mundo, así en la guerra como en la paz, y a ejemplo e imitación de los buenos príncipes pueden gobernar, defender y ampliar sus provincias y reinos, y conociendo los males y daños en que cayeron algunos tiranos y muchas ciudades y naciones, y la causa de ellos, pueden así mismo quitar las ocasiones de semejantes males y librar sus repúblicas de mil géneros de inconvenientes. De manera que la historia y crónica es verdaderamente una escuela de prudencia para la administración y buen gobierno de los reinos y señoríos (prologo de Pérez de Mesa).⁵⁶

En la primera parte de la obra, dedicada a la historia, Pérez de Mesa corrige y actualiza la primera edición añadiendo los acontecimientos sucedidos durante el reinado de

⁵³ Ibídem, p. XVIII.

⁵⁴ Ibídem, p. XXI.

⁵⁵ Ibídem, p. XXIV.

⁵⁶ Ibídem.

Felipe II. Y en la segunda parte hace una relación de las grandezas y cosas notables de cada ciudad y pueblo, siendo una auténtica y original guía turística de España, que completó con descripciones y estudios de una serie de pueblos y ciudades que él mismo había conocido y visitado personalmente. Referente a Ronda, su ciudad natal, no aparece en la obra hasta la edición de 1595, donde Pérez de Mesa indica al referirse a ella: *Diré con verdad lo que de esta sé muy bien como testigo que soy de vista por muchos años*.⁵⁷ A continuación, algunos fragmentos abreviados sobre Ronda:

Está la ciudad de Ronda puesta sobre una peña muy grande y de piedra fortísima, como lo manifiesta su color, que por la mayor parte es entre azul y negro. Es aquesta peña de inaccesible altura, cuanto daré a entender luego: la cual, por la parte que mira entre poniente y mediodía, se abaja de repente, y hace una entrada llana de menos de ochenta pasos, cuanto en ella caben dos lienzos de murallas y una puerta de la ciudad. De los extremos de estos lienzos comienza a irse levantando la peña poco a poco, que a menos de veinte pasos por cada parte, no tenga una altura extraña. Hácese aquella entrada porque la tierra de ambas partes, se viene de ambas partes levantando con dos cuestas, hasta a subir a la puerta de la ciudad, donde es lo muy llano, que es de muy poca anchura; aunque esta misma entrada llana se va poco a poco extendiendo a la parte contraria de la puerta, haciendo una hermosa y ancha plaza, que llaman de San Francisco o La Carrera, harto bien dispuesta para las fiestas y ejercicios, que allí hacen los caballeros y para juegos de pelota [...].⁵⁸

Tiene esta ciudad, desde que fue de moros, a la parte del mediodía, un arrabal que se extiende hasta la parte de poniente: llámanle Arrabal Viejo; está cercado de buenos muros y torres bien trazadas, con sus ángulos que hacen de lienzos de estos muros en muy debida proporción y arrimados en toda parte a su terraplén natural que hace la misma cuesta de la tierra, con su puerta para el servicio de la gente del arrabal para el campo y puertas en el muro principal de la ciudad para subir a ella. Ayuda a la fortaleza del mismo arrabal, que alrededor de los muros le cerca un arroyo de agua que llaman el arroyo de Las culebras, para bajar al cual desde las murallas del arrabal, aún se hace no pequeña cuesta ni poco dificultosa. Y aunque por un lado se le ofrecen a este arrabal padrastrós de una loma o cerro contrapuesto, con todo eso no hay muchas ciudades que se llaman fuertes en España, que lo serían más si tuviesen la disposición y fortificación de este arrabal.⁵⁹

Tiene este foso de que voy hablando, en su principio, por donde es muy angosto, una puente de cantería muy fuerte, con un solo ojo, y cerca de ella, en lo más bajo de otras peñas, otra puente más baja y pequeña llaman La puente vieja, de que se servían los moros, siendo señores de la ciudad; porque es

⁵⁷ *Ibidem*, p. xxii.

⁵⁸ J. PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, *La Casa del Rey Moro en Ronda*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2009, pp. 21-22 (facsimil de la edición de 1910).

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 22-23.

99

SEGUNDA PARTE DE LAS GRANDEZAS Y COSAS ME- MORABLES DE ESPAÑA COMPUESTO primamente por el Maestro Pedro de Medina vezino de Seuilla, y agora nueuamente corregido, muy ampliado por Diego Perez de Nola Ca- trudanco de Mathematica, en la vniuersidad de Alcalá dirigida al muy Carolico y muy poderoso Rey Don Philipe se- gundo nuestro tenor.

CAPITULO. I. DEL ANDALVZIA DE S V S nombres, pueblos, y cosas notables.



Nire los reynos, y prouin-
cias de España me parecio
començar del Andaluzia,
pues es la mas principal de
España en poblaciones, y ferilidad.
Esta prouincia llamo Tolomeo Be-
ta por el rio betis que por ella cor-
re, a quien agora llamamos Guadal-
quivir. Otros autores dizen, que se
llamo beta por el Rey Beto.

Dize Blondosoro, que por los
Vandalos, que vinieron de Sueuia a
ella llamaron Vandalia, y despues
corrompiendo el vocablo Vanda-
luzia, y Andaluzia. Algunos au-
tores examinando el nombre anti-
gua Betica, dizen que no se llamo a

si por el rio Betis, ni por el Rey Beto
sino que fue vocablo Chaldeo que
le puieron por su gran ferilidad, el
qual nace deste nombre Behin, que
segun la interpretacion Hebræa quie-
re dezir tierra fertil y deleytosa,
qual es esta prouincia, la qual en
su gran ferilidad de todas las cosas
haze crecida ventaja a todas las o-
tras, que del mundo se saben tan-
to, que los Poetas antiguos fingian
estar en esta prouincia los campos,
que llamauan Elisios, a donde de-
zin, que las animas de los bienaue-
turados venian despues de muer-
to, por recibir alli el galardón y pre-
mio delas obras virtuosas, y merito-
rias.

N-3 rias,

Figura 9. Página de Grandezas y cosas notables de España, capítulo dedicado a Andalucía (Biblioteca Universitaria de Sevilla)

Grandeças de España.

148

Colomera	Nixar
Comares	Nereja
Coya	Obrique
Cuevas	Otia
Culler	Orce
El Burgo	Orgiva
Emeloz	Piñar
Eceira	Purchena
Fuñana	Quixar
Galera	Ronda
Graçalema	Santa Fe
Gauin	Sergi
Gor	Setenil
Granada	Solobresña
Guadix	Suyar
Guefca	Tabernas
Guenage	Tolox
Hoxen	Torox
Iñan	Vxuna
Lapedia	Vnquera
Loxa	Villa Luenga
Luçar	Velez Malaga
Malaga	Velez blanco
Marbella	Velez Ruio
Mexicar	Vglez Rubio
Moelin	Xantayra
Monda	Xerez
Montexaque	Y Lora

CAP. XXXVIII. DE LA CIUDAD de Marbella, y de vna batalla que vno cerca della.



A Ciudad de Marbella, es el primero pueblo del Rey no de Granada por la parte del Poniente. el qual esta cosa de diez leguas del estrecho hacia el Levante, y esta a la legua del agua. Sijendo esta Ciudad de moros el año del Señor de mil, y quatrocientos, ochenta años vn alcaide, y apañá de la villa de Ximena llamado Bartolome de Maya entro a correr tierra de moros hasta Marbella. q̄ sō diez leguas de camino cō ciento, y cynte laças. Y como los Christianos estuuiesen tã mudos la tierra a dētro fuerō sentidos de los moros de aq̄llas comarcas. Lutarōse pues de presto de Rōda

Calares Marbella, y d̄ otros pueblos quatrocientos moros de a cauallo, y dos mil peones, y estādo los Christianos junto a la mar todo el dia metidos en vnōs Adelfales, los moros te niēdo conocimēto dellos los cercarō y pusieron grandes palizadas de arboles cortados por los caminos, y puenos por dōde los Christianos auian de salir. Estādo los Christianos s̄i cercados passuā por la mar ciertas fustas de otros Christianos vezinos de Cadiz: los quales viendo tantos moros cerca de la mar cōgeturaron lo que era, y llegando a tierra salieron algunos al lugar donde los Christianos estauan, y dixerōnles como estauan cercados de gr̄a numero de moros, y que no se podriā escapar lino dexauan los cauallos, y se metian en las fustas. Los moros viendo llegar las fustas al lugar, dōde los Christianos estauan emboscados, y creyendo que se embarcarian, y se les yrian vinieron al mayor correr, que podian para los matar, o captiuar antes, q̄ se les escapassen en los nauios. Quando el capitan Bartolome de Maya vido venir contra si los moros a todo correr de sus cauallos y que venian desordenados, dixo a su gēte ca señores, que oy es dia del bien auenturado Apostol Sanuago demos en los moros llamando su nōbre, que el sera con nosotros. Y asī todos juntos hechos vn tropel dieron en los moros asī como veniā y lados, Matarō, y derribaron en aque lla batalla, mas de dozientos de los de acauallo, y muchos de los peones poniendo los demas en huyda, sin que muriesse alguno de los Christianos los quales se boluieron victoriosos a Ximena, cō muchos captiuos. Passado aqueste encuentro desde a ocho dias, los Albuquerque de los moros, y otros de los que se hallarō en la batalla, fueron a Ximena a rescatar los captiuos, y rogaron al

T 3 Capitan

Figura 10. Página de Grandeças y cosas notables de España donde aparece Ronda en la relación de lugares a tratar (Biblioteca Universitaria de Sevilla)

otra puente de cantería es obra nueva de cristianos: junto con esta puente tiene la ciudad una puerta principal para entrar y salir, de las pocas que puede tener. Llámale la Puerta de la Puente, y es contraria a la puerta principal, que decíamos salía a la plaza de San Francisco, a la cual llaman Puerta de Almocafa, siendo solas estas dos puertas las principales de la ciudad, por donde la gente entra y sale.

Es aquel foso que rodea a la ciudad de Ronda, de mayor y menor profundidad por diversas partes. Lo menos hondo es en su principio, donde está la puente. La profundidad por esta parte es cuanto un hombre de gran fuerza y muy diestro tirador puede alcanzar hacia arriba con una piedrezuela, buscada y escogida entre aquellas con que más se puede tirar. Desde aquí va este foso siendo más profundo, por irse abondando más al suelo y levantándose más las peñas que le hacen. Nadie sé que le haya medido; pero pedrele tantear y dar a entender de esta manera, que hay muchos hombres sanos en Ronda que no pueden sufrir a mirar esta profundidad desde lo alto, asomando la cabeza al muro, porque se desvanecen. La segunda prueba o experiencia para dar a entender aquella profundidad, es que con mucha dificultad se alcanzan a oír abajo las voces que arriba suelen dar con mucha fuerza hombres de muy entera y recia voz. La tercera prueba es que los hombres y las peñas grandes parecen cosas muy pequeñitas abajo.⁶⁰

Viene de hacia el oriente un río y métese por aquel foso, y a este río nunca le falta agua, la cual se le aumenta luego, en entrando en el foso, de una tan buena y abundante fuente, que sola ella pudiera hacer el mismo río. Dentro de este foso tiene Ronda muchos molinos de pan y muchos batanes, estando debajo de las casas muy seguros de las faltas y de las crecidas del río, y sin peligro que enemigos pudiesen estorbar la molienda. Pasa este río todo el foso, y despeñándose por aquel salto, que dije arriba, corre por medio del valle profundo que hacen las peñas del foso y una montaña de olivares frontera, donde hay muchas tierras de pan y algunas huertas y pastos de ganados. Tal es la disposición de este valle, que en cualquiera tiempo de necesidad y cerco se podrían valer de él los ciudadanos de Ronda, de manera que, con industria y buena diligencia, no se pudiese tomar la ciudad por hambre.⁶¹

3.6. POLÍTICA O RAZÓN DE ESTADO

Esta obra de filosofía política, de gran valor e importancia, es un conjunto de reglas para el gobierno de los pueblos, basándose en la filosofía política de Aristóteles, de la enseñanza que dejan los hechos históricos y de la propia experiencia de Pérez de Mesa de la situación europea.⁶² La obra permaneció inédita hasta que fue hallada en la Biblioteca Nacional y posteriormente editada por el CSIC. Luciano Pereña opina sobre este trabajo:

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 26-27.

⁶¹ *Ibidem*, p. 27.

⁶² L. PEREÑA, "Política y educación...", p. xxxiii.

Es uno de los ensayos políticos más sensacionalistas del Siglo de Oro español [...]. Es una de las mayores aportaciones de España a la historia del pensamiento político.⁶³ Y Salvador Rus comenta: Pérez de Mesa proclama a lo largo de su obra la primacía de las leyes sobre la arbitrariedad de los gobernantes. El ordenamiento jurídico será, de un lado, el cauce y la garantía del progreso y de la libertad política del pueblo; de otro, asegurará el respeto entre los ciudadanos, la continuidad del régimen político y la seguridad del orden constitucional y jurídico.⁶⁴

Diego Pérez de Mesa es considerado, por sus ideales políticos expresados en su obra, el inventor del *estado mesocrático*, basado en un sistema social en que la clase media es preponderante. Sus ideales y repercusión política que tuvo la obra en su época han sido analizados por diversos investigadores:

El pensamiento político de Pérez de Mesa llegó a precipitar entre múltiples tensiones. Entre doctrinario y pragmatista, entre apriorístico y utilitarista, entre dogmático y empirista, su postura y su figura son consustancialmente dialécticas, con todas las luces, claroscuros y sombras del barroco hispano decadente. Es una figura evanescente y de contrapunto, símbolo y trasunto de un mundo áureo y herido de muerte que miraba sus gestos y ensayaba mil modos para evitar o al menos retrasar el ocaso. También Mesa ofreció lo que él creía la mejor fórmula y el mejor remedio para la España del siglo XVII. Reorganizarse a todos los niveles, cerrando filas en torno al propio centro de gravitación de la nación y de la patria: sus clases medias [...].⁶⁵

Pérez de Mesa ha dado un paso decisivo en el proceso de actualización de la Escuela y en su intento de proyección social para que la tesis democrática no quedara reducida peligrosamente al campo de la teorización y de la utopía; su ensayo sobre la Razón de Estado es algo más que un simple informe que sirvió de canal y cauce, no pocas veces, a moralistas y profesores universitarios de Salamanca, Alcalá, Coímbra y Évora para proyectar sus ideas y también sus creencias en la convivencia política.⁶⁶

En su idea de España, de Europa y del mundo, Pérez de Mesa está más cerca del cosmopolitismo integrado, progresista e igualitarista de un liberal que del imperialismo centralista de un absolutista. Sueña y opera con una España encuadrada en Europa y en el mundo como potencia mediana, dentro de una filosofía global de “áurea mediocritas” horaciana.⁶⁷

⁶³ S. RUS RUFINO, “La noción de la ley en la política...”, p. 240.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 252.

⁶⁵ V. ABRIL CASTELLÓ, “Diego Pérez de Mesa, adelantado de las clases medias”, en Diego Pérez de Mesa, *Política o Razón de Estado. Convivencia y educación democráticas*, Madrid, CSIC, 1980, p. cii.

⁶⁶ L. PEREÑA, “Política y educación...”, p. LXI.

⁶⁷ V. ABRIL CASTELLÓ, “Razón de estado y política de centro: Diego Pérez de Mesa, inventor del

[...] *Pérez de Mesa es un político pragmático; para él la política es una ciencia práctica orientada a la realización de lo posible en una comunidad determinada. La política tiene como fin transformar la realidad partiendo de la misma realidad dada, para alcanzar el fin propuesto: el bien vivir y la felicidad.*

El límite es, si se admite la expresión, material y espiritual. El primero se refiere a las leyes, que es el marco donde debe moverse la actividad del político.

El segundo se refiere a la naturaleza humana que exige, según la filosofía aristotélica, vivir en sociedad, lo cual implica que se debe gobernar mirando al hombre, verdadero sujeto y motor de la historia; esto es, hay que buscar el bien común antes que el particular.⁶⁸

3.7. OTRAS OBRAS

- *Aritmética.*
- *Arte mayor o álgebra.*
- *Juzgar de enfermedades.*
- *Movimientos de la Tierra y de los cuerpos celestiales.*
- *Tratado de Astrología de diferentes modos de levantar figuras.*
- *La Astrología judiciaria*
- *Los trescientos y tres aphorismos de Astrología.*
- *Libro 1.º y cuaderno de la Geometría Práctica.*
- *Tratado de Astrología de nacimientos.*
- *Tractatus de membris et aegritudinibus.*
- *Compendium eiusdem librorum De generatione.*
- *Compendium Physicae Aristotelis.*
- *De metodo scribendi et docendi ex doctrina Aristotelis.*
- *In libro Aphorismorum Astrologorum.*
- *Contra Geomantiam et Sortilegium.*
- *Cosmographia, seu de Sphaera mundi cum omnibus suis conclusionibus demonstrationibus ex primis, veris et immediatis.*
- *Geographiam cum demonstrationibus.*

estado mesocrático en la crisis del Barroco”, *Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, 1986, 15, p. 237

⁶⁸ S. RUS RUFINO y J. ZAMORA BONILLA, “La Razón de Estado en la Edad...”, p. 267.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL CASTELLÓ, V., “Diego Pérez de Mesa adelantado de las clases medias”, en D. Pérez de Mesa, *Política o Razón de Estado. Convivencia y educación democráticas*, edición crítica de L. Pereña Vicente y C. Baciero González, Madrid, CSIC, 1980, pp. CII-CXII.
- , “Razón de estado y política de centro: Diego Pérez de Mesa, inventor del estado mesocrático en la crisis del Barroco”, *Persona y derecho. Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, 15, 1986, pp. 235-252.
- BURGUEÑO ARJONA, S., *El saber astrológico a finales del siglo xv en la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Universidad, 2009.
- DÍAZ DÍAZ, G., *Hombres y documentos de la Filosofía española*, vol. 6, Madrid, CSIC, 1998.
- ESTEBAN PIÑEIRO, M., “Cosmografía y matemáticas en la España de 1530 a 1630 en la crisis del Barroco”, *Hispania. Revista española de Historia*, vol. LI, n.º 177, 1991, pp. 329-337.
- , “La cosmografía”, en AA. VV., *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla*, Luis García Ballester (ed.), Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, vol. 3, pp. 319-346.
- , “Los cosmógrafos y otros ‘oficios matemáticos’”, en AA. VV., *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla*, Luis García Ballester (ed.), Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, vol. 3, pp. 129-146.
- , “Matemáticas, Astrología y navegación en la Castilla del siglo xvi”, en AA. VV., *Historia de una cultura*, Agustín García Simón (ed.), Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, vol. 2, pp. 691-739.
- , “La Astronomía en la España del primer tercio del siglo xvii”, *Anuario del Observatorio Astronómico de Madrid para 2007*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 2006, pp. 267-391.
- , *Del Saber de las Estrellas Libros de Astronomía en la Biblioteca Complutense*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 2009.
- FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, J. A., *Razón de estado y política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- GARCÍA CÁRCCEL, R., J. CONTRERAS, A. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ y A. SIMÓN TARRÉS, *La España de los Austrias, II, Economía, sociedad, gobierno y cultura (siglos XVI-XVII)*, en AA. VV., *Historia de España*, Carolina Reoyo (coord.), vol. 7, Madrid, Espasa-Calpe, 2004.
- GARCÍA-ARENAL, M., “El entorno de los plomos: Historiografía y linaje”, *Al-Qantara*, XXIV (2), 2003, pp. 295-326.

- GARRIDO, A., “Los Plomos de Sacramonte”, *Gibralfaro. Revista de Creación Literaria y Humanidades*, 62, 2009, p. 14.
- GIL PUJOL, X., “La Razón de Estado en la España de la Contrarreforma. Usos y razones de la política”, *Anales 1999-2000 de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, vol. 1, 2001, pp. 353-374.
- JUEZ Y GÁLVEZ, F.J., “Un manuscrito desconocido del *Carmen de doctrina Domini nostri Iesu Christi* de Marko Marulić en la Biblioteca Nacional de Madrid”, *Colloquia Maruliana*, vol. 11, 2002, pp. 485-498.
- LOZANO GUTIÉRREZ, F., *Historia de Ronda*, Pedro Sierra de Cózar y Francisco Ruiz Cañestro (edición y estudio introductorio), Ronda (Málaga), Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2005 (facsimil de la edición de 1905).
- MENÉNDEZ PELAYO, M., *La ciencia española: polémicas, indicaciones y proyectos*, Madrid, Imprenta Central de Víctor Sáiz, 1879.
- MURDIN, P., y L. MURDIN, *Supernovas*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985 (traducción de S. Fernández, *Supernovas*, Sevilla, Progenza, 1989).
- NAVARRO BROTONS, V., “La Cosmografía en la época de los Descubrimientos”, en AA. VV., *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los Descubrimientos y la Expansión colonial*, A. M. Carabias Torres (ed.), Salamanca, Universidad, 1994, pp. 195-206.
- , “Astronomía y Cosmología en la España del siglo xvi”, en AA. VV., *Los orígenes de la Ciencia Moderna. Actas año XI y XI*, La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), Fundación Canaria “Orotava” de Historia de la Ciencia-Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2007, I, pp. 187-213.
- NAVARRO DE OÑA, E., y M. P. LAGUNA CAMPOS, *Jerónimo Muñoz y la supernova de 1572*, Valencia, Ayuntamiento, 2008.
- PEREÑA, L., “Política y educación democrática”, en AA. VV., Diego Pérez de Mesa, *Política o Razón de Estado. Convivencia y educación democráticas*, C. Baciero y L. Pereña Vicente (eds.), Madrid, CSIC, 1980, pp. I-LXII.
- PÉREZ DE GUZMÁN, J., “Ríos Rosas y la poesía en Ronda, en el siglo actual”, *La Ilustración Española*, años xxxiv-xxv, 1885, p. 10.
- , *La Casa del Rey Moro en Ronda*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2009 (facsimil de la edición de 1910).
- PÉREZ DE MESA, D., *Política o Razón de Estado. Convivencia y educación democráticas*, edición crítica de L. Pereña Vicente y C. Baciero González, Madrid, CSIC, 1980.
- POLO RODRÍGUEZ, J. L., y L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *Historia de la Universidad de Salamanca, vestigios y entramados*, vol. iv, Salamanca, Universidad, 2009.

- RODRIGUEZ MEDIANO, F., “Fragmentos de Orientalismo español del s. xvii”, *Hispania, Revista española de Historia*, vol. LXVI, n.º 222, 2006, pp. 243-276.
- RUS RUFINO, S., “La noción de la ley en la política o razón de estado”, *Persona y derecho. Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, 20, 1989, pp. 239-281.
- _____ y J. ZAMORA BONILLA, “La Razón de Estado en la Edad Moderna. Razones sin razón”, *Anales 1999-2000 de la Real Sociedad Económicas de Amigos del País de Valencia*, 2001, vol. 1, pp. 257-277.
- SÁNCHEZ, A., “Cosmografía y humanismo en la España del siglo xvi: la *Geographia* de Ptolomeo y la imagen de América”, *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* [en línea], vol. xv, 2011, p. 354, <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-354.htm>> [consulta: 18/09/2012].
- TAPIADO, F. J., “La Tierras y los Cielos de El Quijote”, en AA. VV., *La Ciencia y el Quijote*, José Manuel Sánchez Ron (ed.), Barcelona, Crítica, 2005, pp. 51-67.
- VERNET, J., *Historia de la Ciencia Española*, Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1998 (facsimil de la edición realizada por el Instituto de España en 1976).
- VICENTE MAROTO, M. A., “La revolución cosmográfica a partir de los viajes colombinos”, en AA. VV., *Cristóbal Colón, 1506-2006 historia y leyenda: congreso internacional*, C. Varela Bueno (ed.), Huelva, Universidad Internacional de Andalucía, 2006, pp. 89-112.
- _____ y M. ESTEBAN PIÑEIRO, *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*, Toledo, Consejería de Cultura y Bienestar Social (Junta de Castilla y León), 1991.



RAINER MARÍA RILKE

EN RONDA

JOSÉ LASAGA MEDINA (UNED)

Para José M. Herrera

In my beginning is my end
T. S. ELIOT

RESUMEN: El ensayo está dividido en dos partes. En la primera, titulado “Ronda confín de Europa” presentamos el viaje a España que hizo Rilke entre finales de 1912 y comienzos de 1913 como una experiencia biográfica privilegiada para la culminación de las *Elegías de Duino*. Dicho viaje se transformó en un “viaje interior”: del centro de la cultura europea, París, hacia un país situado en la periferia de una modernidad saturada de positivismo y mediocridad espiritual. Ese contraste que tendrá su máxima fuerza en Toledo y su manifestación poética en Ronda proveerá al poeta de experiencias vitales como para poder enfrentar con éxito, aunque no sin un largo y desesperante rodeo al que no fueron ajenos los cuatro años de guerra, la terminación de las composiciones duinesas. En la segunda parte, “Ronda en la *Elegías*” se ensaya una interpretación de los motivos poéticos que hallamos en sus versos y que guardan la relación más cercana con lo vivido y experimentado durante las semanas que pasó en España. En resumen: describimos un itinerario por cuatro lugares menos físicos que simbólicos: Duino, París, Toledo y Ronda.

PALABRAS CLAVE: Toledo, Ronda, elegías, modernidad, ángeles, animales.

SUMMARY: The article is divided into two parts. The first part, entitled “Ronda confín de Europa” (Ronda at the Limits of Europe) presents the journey to Spain undertaken by Rilke between the end of 1912 and the beginning of 1913 as an exceptional life experience for the completion of the *Duino Elegies*. Said journey became an “internal voyage”: from the centre of the European culture, Paris, towards a country placed at the periphery of modernity saturated with positivism and spiritual mediocrity. This contrast, which achieved its full force in Toledo and manifested itself as poetry in Ronda, supplied the poet with vital experiences such as the ability to tackle successfully the completion of the Duino compositions. This was achieved not without a long and desperate detours not atypical to the four years of war. The second part “Ronda en las *Elegías*, (Ronda in the Elegies), tries an interpretation of the poetic motives discovered in Rilke’s verses which maintain a close relationship with the life and experiences of the poet’s weeks spent in Spain. In the summary, four locations, more symbolic than physical, are described: Duino, Paris, Toledo and Ronda.

KEY WORDS: Toledo, Ronda, elegies, modernity, angels, animals.

1. RONDA, CONFÍN DE EUROPA

1.1. LLEGANDO A RONDA: SEVILLA

Podría escribirse que Rilke llegó a Ronda por azar o acaso por el sonido de las letras que componen su nombre¹ si no fuera porque en su vida no existió la casualidad: en ella todo obedecía a una incierta necesidad. Rilke tenía que ir a Ronda por la misma razón por la que antes o después tenía que visitar Toledo y no Madrid o Sevilla, aunque estuviera en ambas ciudades, fugazmente en Madrid, atravesando la ciudad para llegar desde la estación del Norte a la de Mediodía y seguir camino hacia Toledo; y en Sevilla, donde *nada armonizaba* con el poeta, y de donde escapó, puede decirse, camino de Ronda, haciendo una breve parada en Córdoba.

El viaje al sur no estaba previsto. Su destino español era Toledo a donde quería viajar desde que conociera algunos cuadros de El Greco en el estudio parisino de Zuloaga,² hacia 1904, cuando Rilke preparaba un libro sobre Rodin, del que terminó haciendo las veces de secretario. Pero el frío del invierno manchego le expulsa finalmente de la ciudad e improvisa, confiado en la bonanza del clima que le ofrecerá el sur español. Y lógicamente termina en Sevilla. Lo único que le despierta algún interés en la capital andaluza es el hospital de la hermandad de la Santa Caridad, cofradía fundada en el siglo xv y en la que Miguel de Mañana, joven seductor, ingresó cuando una noche, según cuenta la leyenda, vio pasar su propio entierro. En una de las primeras cartas que escribe desde Ronda a su protectora, amiga y confidente, la princesa Marie von Thurn und Taxis, propietaria del castillo de Duino y destinataria de las elegías allí iniciadas, le refiere que

¹ Véase la carta de Jean Cassou a Unamuno en donde, entre otras cosas, refiriéndole la reciente muerte del poeta comenta: *Vivió algún tiempo en España, solo, desconocido (...) porque una especie de sueño premonitorio le había llamado a Toledo. Luego se fue a Ronda, atraído únicamente por la sonoridad de aquel nombre: Ronda. Epistolario Miguel de Unamuno / Jean Cassou*, Salamanca, ed. de Bénédicte Vauthier, Salamanca, Universidad, 2005, p. 264.

² El primer contacto entre el pintor español y el poeta tiene lugar cuando este contempla *La enana* en Berlín hacia 1900. Luego verá otras obras en la exposición de Dresde un año después. El poeta escribirá a Zuloaga, elogiando sus pinturas y solicitando conocerle. Tiene la vaga idea, que no llevará a término, de escribir un libro sobre su pintura. Con tal intención le envía su publicación sobre Rodin. De las cartas que conservamos se sigue que Rilke admira genuinamente la obra de Zuloaga y su mundo pictórico que le evoca una España ensoñada, que tanta importancia tendrá años después. Desgraciadamente, ni el proyecto de viajar juntos a España ni el de que Rilke escribiera sobre Zuloaga llegan a puerto. No obstante, tiene razón Ferreiro cuando enfatiza la importancia que tuvo para Rilke el encuentro con Zuloaga: *Es forzoso por los que hoy sabemos, reconocer en todo esto un papel importante a Zuloaga no solamente a su pintura, sino a sus conversaciones con el poeta y a su entusiasmo por el Greco, transmitido a Rilke con tanta mayor facilidad cuanto que caía en tierra ya propicia*. JAIME FERREIRO ALEMPARTE, *España en Rilke*, Madrid, Taurus, 1966, p. 109. Hacia 1906 Zuloaga sale de la vida de Rilke coincidiendo aproximadamente con el enfriamiento de sus relaciones con Rodin.

fui a parar, Dios sabe por qué, al hospicio de los ancianos de la Caridad. Fue por la mañana: los ancianos estaban sentados alrededor del brasero o permanecían sencillamente de pie dispuestos como cosas de juguete; dos yacían en la cama y descansaban de la vida, como si el esfuerzo ostentoso de morir fuera para ellos una cosa superflua. Pero sobre cada una de las camas restantes, muy bien aderezadas y cubiertas con floreadas colchas, aparecían colocados, en el mismo sitio, dos de esos gigantes panes españoles, de trigo, de un color pálido, pacíficamente en su aparente abundancia, como si estuvieran destinados a simbolizar la distribución equitativa, y no el alimento obtenido con el sudor de la frente (EE, 187).³

Llama la atención de esta visita, no tanto que reparara en la escena al punto de referírsela a su corresponsal con la minuciosidad que acabamos de ver, pues, al fin y al cabo, es fácil establecer la conexión con la experiencia del joven Malte en los hospitales de París, escenarios propicios para una muerte mecánica y anónima, sino que su intuición no le llevara a mirar hacia la izquierda de aquel pequeño patio en donde aguardaban los ancianos y descubrir una puertecita que comunicaba con la capilla que Mañara había mandado construir adosada al hospital para atender el culto de hermanos y hospicianos. Si hubiera penetrado en la iglesia habría quedado, creo, sorprendido no solo antes el esplendor del retablo barroco de su altar mayor o del Murillo, pintor al que Rilke conocía y admiraba de antiguo, representando la misericordia de la reina *Santa Isabel de Hungría curando a los tiñosos*, sino que habría sido conmovido por los dos grandes lienzos de Valdés Leal situados a la entrada del templo representando los jeroglíficos de nuestras postrimerías: a un lado *In ictu oculi*: una calavera triunfa sobre el mundo y sus vanidades; al otro *Finis gloria mundi*, en donde el cadáver de un obispo en su féretro abierto se corrompe ante los ojos del espectador, cubierto de cucarachas y gusanos. Acaso el naturalismo extremo de las composiciones hubiera molestado a la sensibilidad del poeta, pero es muy probable que concluyera que no había tanto intención de provocar una reacción estética como despertar la piedad y la devoción en un momento histórico en que la muerte reinaba con fuerza en una ciudad, asediada por la peste, hacia 1649, y que llegó a perder la mitad de la población.⁴ Sea como fuere, habría concluido que allí no se ignoraba a la muerte, impresión que habría quedado fortalecida al leer el

³ RAINER MARÍA RILKE, *Epistolario español*, prólogo, introducción, versión y notas de Jaime Ferreiro Alemparte, Madrid, Espasa, 1976. Todas las referencias a esta correspondencia se darán a continuación de la cita por las siglas EE seguidas del número de página.

⁴ Tomo estos datos del artículo de ANTONIO REGALADO sobre Valdés Leal en *Summa pictórica. El siglo de oro en la pintura española*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 223-237. Lo que habría visto Rilke en las postrimerías de Valdés Leal es la muerte misma como cabal expresión de “la fugacidad de la vida”, según Regalado (*op. cit.*, p. 229).

soneto de Miguel de Mañana escrito sobre azulejos en una de las paredes del patio y que termina con los versos:⁵

¿Y qué es el morir? Dejarnos las pasiones.

Luego es el vivir una larga muerte:

Luego es el morir una dulce vida

Recordemos que uno de los motivos poéticos que desarrollará en las *Elegías* y sobre todo en los *Sonetos a Orfeo* es justamente el de comunicar las dos orillas, la de los muertos y la de los vivos.

1.2. NOTAS SOBRE LA FORMACIÓN DE RILKE

Rilke fue un viajero infatigable. Nacido en la Praga que aún formaba parte del Imperio Austro-Húngaro, en 1875, se moverá con toda naturalidad entre los grandes centros de la cultura europea, Praga, donde se forma pero que abandona a los veintiún años para establecerse en el Múnich del círculo de Stephan George y las vanguardias de comienzos de siglo, incidentalmente Viena, donde entabla amistad con Hoffmansthal, Berlín o Leipzig, donde reside su editor, pero, sobre todo, París a donde llega joven, pobre y desconocido para crecer como poeta. Allí intimará con el escultor Auguste Rodin, quien le influirá en su concepción de la obra de arte como hija del trabajo antes que de la inspiración. Más tarde será reconocido por sus pares como Paul Valéry o André Gide.

La experiencia a fondo de la vida civilizada en la capital cultural del mundo es lo que determinará una especie de movimiento centrífugo hacia la periferia de la cultura europea, de la que se sentía partícipe y heredero. En esos desplazamientos en el espacio que también lo eran en el tiempo, hacia un pasado que el progreso material y técnico de las grandes ciudades había ocultado, el poeta encontró consuelo e inspiración. Primero fueron los pequeños lugares italianos como Capri o Viareggio, más tarde el viaje al norte, Dinamarca y Suecia, y, mucho después, un largo viaje al Egipto de Karnak. Pero los que resultaron decisivos en su maduración como poeta para el conjunto de su biografía, fueron: primero las dos estancias en Rusia coincidiendo con el cambio de siglo (1899 y 1900), en compañía de su amiga Andreas Lou Salomé y más

⁵ Pau Pedrón informa que Rilke copió el soneto en su cuaderno de viaje. *Biografía*, Madrid, Trotta, 2007, p. 268.

tarde el viaje que inició en el contexto de la crisis de creatividad que siguió a la publicación de *Los apuntes de Malte Laurids Brigge* y que le llevó, en el invierno de 1912-1913, primero a Toledo y más tarde a Ronda, dos ciudades relativamente lejanas entre sí, pero que en la experiencia del poeta conformarán un único paisaje. Más concretamente, el viaje guarda relación con el hecho de que poco antes de decidirse a hacerlo, Rilke había escrito, bajo dictado de una voz interior, los versos de las dos primeras elegías, es decir, de lo que hoy conocemos como las composiciones I y II de las *Duinesen Elegien*.⁶

1.3. PARÍS: LOS MUERTOS

Rilke llegó a París en 1902 con la intención de hacer un estudio sobre Rodin, del que finalmente llegó a ejercer como secretario durante algún tiempo. La experiencia a fondo de París se encuentra reflejada en los ensayos sobre Rodin, en las cartas sobre Cezanne, el otro gran inspirador del momento, en las *Cartas a un joven poeta* y sobre todo, en los libros de poesía⁷ que publica antes de *Los apuntes de Malte Laurids Brigge* (1910), *alter ego* de nuestro autor, al que transfiere sus experiencias ante la gran ciudad sorda y mezquina que termina dando una nueva dimensión a la soledad que el poeta iba buscando, en la certeza de que de ella dependía la creación. En un lugar cualquiera de estos apuntes leemos:

E incluso estando solo, ocurrió que yo tuviera miedo. Para qué había de fingir que no han existido esas noches en las que me erguía el miedo mortal y me hacía aferrarme a la idea de que, al menos, el estar sentado era algo vivo; pues los muertos no están sentados. Era siempre en uno de esos cuartos adventicios, que me desamparaban tan pronto como me sentía mal...

Y en la primera entrada del diario de Malte escribe: *¿De modo que aquí vienen las gentes para seguir viviendo? Más bien hubiera pensado que aquí se muere*.⁸ Su biógrafo Holthusen resume la experiencia de Rilke en París *como un lugar de la angustia, de la pobreza y de la muerte*. Y un poco después cita una carta de Rilke a su mujer Clara,

⁶ Rilke envía copia de la primera elegía a Thurn und Taxis el 21 de enero de 1912.

⁷ Por citar los más importantes: *El libro de las horas* (1905) *Balada de amor y muerte del alférez* Christoph Rilke (1906), *Nuevos poemas* (1907) y *Réquiem* (1909).

⁸ Traducción de Francisco Ayala, Madrid, Alianza, 1981, pp. 114 y 7.

escrita al poco de llegar: *Esta ciudad es muy grande y está al borde de la tristeza absoluta*.⁹ Pero al mismo tiempo no podía vivir demasiado lejos de París, aunque se ausentara con frecuencia. A su vuelta de España, todavía se instala en un *atelier* en donde permanecerá hasta 1914. La complejidad de su relación con la gran ciudad se trasluce en lo que refiere a Lou en una de las cartas que le escribe desde Ronda: *Y en cuanto a la incertidumbre de si París, que tanto me ha consumido, me seguirá siendo indispensable o, a lo sumo, salvable, es cosa que ya se verá* (EE, 200).

El orden “existencial” relevante para Rilke no era ganarse bien la vida, el confort, la seguridad, el éxito o el acceso a los cenáculos de artistas y escritores, sino la escritura. París le impidió seguir trabajando en la serie poética iniciada en Duino en 1912 y hubo de abandonarlo. A su vuelta de España pudo reiniciar la escritura en París, pues, como veremos más adelante, las vivencias en Toledo, Córdoba y Ronda le devolvieron la inspiración.¹⁰ No obstante, lo abandonó en el verano de 1914 y, al estallar la guerra, ya no pudo regresar hasta muchos años después.

Una de las huellas más visibles que la Gran Guerra deja en las *Elegías* se halla en la quinta, redactada en Muzot en 1922, y curiosamente asociada a París, fijada en la conciencia del poeta no como la ciudad-luz, sino como la ciudad-muerte:

*Plazas, oh Plaza en París, infinito escenario
donde la modista Madame Lamort
enlaza sin descanso la sendas de la tierra, cintas
inalcanzables, las anuda y teje, y con ellas inventa
nuevos lazos, volantes, flores, moños,
frutos artificiales—, todos
mentirosamente teñidos, —para los invernales
y baratos sombreros del destino.*¹¹

Acaso el hecho de encontrarse a disgusto en Múnich, con la línea del frente separándole de París, y el que el tema de la composición sean los titiriteros pintados por

⁹ Hans Egon Holthusen, *Rainer María Rilke*, Madrid, Alianza, 1968, p 109.

¹⁰ Parece poco crítico mencionar la inspiración en el trabajo de Rilke como si de un hecho se tratara, antes que una hipótesis o, incluso una leyenda, pero es el caso, atestiguado por fuentes propias —las declaraciones del propio Rilke—, y ajenas —por ejemplo, los recuerdos de su amiga y confidente Thurn und Taxis—, que las *Elegías* y los *Sonetos a Orfeo* fueron escritos bajo el dictado de una voz interior al poeta.

¹¹ Citamos por la traducción de Jaime Ferreiro Alemparte, R. M. RILKE, *Nueva Antología poética*, Madrid, Espasa, 1999. Las citas de la poesía de Rilke se darán por esta edición, salvo cuando se indique otra. Citaremos la antología por las letras NAP, seguido del número de página.

Picasso en Montmartre explica la asociación. En aquellos días de guerra, Rilke contemplaba a diario el óleo *La familia de saltimbanquis* (1905), colgado en el salón de la casa donde vivió unas pocas semanas, propiedad de Hertha Koenig, a quien dedica la elegía que comienza

*Pero, ¿quiénes son, dime, esos errabundos volatineros,
aún más fugaces que nosotros mismos.*

París había contribuido a hacer Europa, aquella misma realidad histórica que se deshacía ante la mirada más nostálgica que sorprendida del poeta, pues su obra ya escrita, y no digamos la que aún aguardaba a serlo, meditaba sobre las causas ocultas, mucho más acá o allá de los órdenes políticos económicos o sociales, que habían provocado el conflicto. Es algo más que una cifra simbólica de su biografía el que su amado castillo de Duino, a orillas del Adriático, quedara arrasado por un bombardeo.

Quizá por haber nacido en la frontera de un imperio, Rilke comprendió que las naciones eran falsificaciones históricas y pudo, a pesar del clima emocional desencadenado en los primeros días de la contienda, mantenerse al margen de un conflicto que, como vio muy pronto, iba a convertir a Europa en una *terrible herida*. Reaccionó al estallido de la guerra con una serie de cinco cantos y, si comenzó constatando su extrañeza: *Por vez primera te veo poniéndote en pie, / conocido de oídas, lejanísimo, oh tú, dios increíble de la guerra*, muy pronto comprendió que no era al heroísmo sino al dolor lo que el poeta debía cantar:

El dolor tiene / también su júbilo. ¡Oh, entonces se levantará sobre vosotros la bandera, en el viento que llega del enemigo! / ¿Cuál? La del dolor. La bandera del dolor. La pesada convincente tela del dolor. Cada uno de vosotros, obligado, / se secó con ella el ardiente sudor de sus rostros. Todo / vuestro rostro se comprime allí en rasgos. / Tal vez los rasgos del futuro. Para que en ellos no se albergue el odio (NAP, 344 y 345).

Reconocer que la reconstrucción de Europa solo se podría hacer sobre la experiencia universalizable del dolor era tan cierto como condenado al fracaso. Las naciones se empeñaban en la *simulación de un enconado destino* y ello conducía a una *irreparable impiedad*, por usar algunas de las lúcidas expresiones que por aquellos días escribía a sus correspondientes. Su casa estaba en el ahora país enemigo. En unas notas que se publicaron póstumamente, en las que rememoraba el estado de ánimo de aquellos días, leemos: *El estallido de la funesta guerra que desfiguró el mundo para un tiempo equivalente a muchas vidas humanas, le impidió regresar a aquella ciudad incomparable a la que debía la mayor*

*parte de sus posibilidades. Se inició una espera sin fin en un país con el que solo se sentía unido por el idioma...*¹²

París era la patria que habían amado, a pesar del sufrimiento (o a causa de él), gentes como Baudelaire o Flaubert y el propio Rilke se hallaba impregnado del mejor simbolismo tardo-romántico y anti-moderno francés. Rilke vio en el triunfo de los ideales racionalistas ilustrados el poder de destrucción de lo espiritual, asumiendo la tesis nietzscheana de que la “muerte de Dios” había determinado el ingreso en una época de nihilismo, coincidiendo así con el diagnóstico weberiano sobre la modernidad.¹³ No es casual que lea a Hölderlin en estas fechas de la guerra. Su formación poco convencional no le permitió la ingenua fe ni en las máquinas ni en los grandes números. Pero en el siglo xx nadie avisado miraba atrás. Eso determinó que Rilke siguiera buscando un estilo de poetizar y pensar “nuevo”, compartiendo el destino de las vanguardias, que se enfrentaron al optimismo y la fe en el progreso del xix, reclusos en la paradoja de sumar modernidad a la modernidad, en una huida hacia adelante en la que la destrucción de las formas¹⁴ parecía la única fuente de inspiración. No obstante, hay una diferencia esencial entre las poéticas de Rilke y las de los principales autores de las vanguardias. El primero edifica sobre un solar, cuyas construcciones ha visto hundirse ante sus ojos, y no deja de preguntarse por las causas y, sobre todo, por lo que haya podido quedar oculto en el subsuelo. Las vanguardias se complacen en completar la destrucción y desescombros del solar en la certeza de que el futuro aún está abierto, de que la guerra es el comienzo de algo, no el fin de todo.

¹² R. M. RILKE, *El testamento*, Madrid, Alianza, 1985, p. 13.

¹³ Rilke había asistido, entusiasmado a una de las conferencias que el gran sociólogo había dado en el Múnich revolucionario de 1918. En carta a Clara Rilke (7 de noviembre, 1918) le cuenta: *Por todas partes Múnich ha perdido algo de su inercia y vaciedad. Las tensiones del momento se hacen perceptibles también aquí... Por todas partes grandes reuniones en las salas de las cervecerías... Cuando las salas no alcanzan, los participantes se congregan a millares al aire libre. Entre esos millares estuve yo también en las salas del hotel Wagner. Habló Max Weber, profesor de economía política en Heidelberg...* (citado por Holthusen, pp. 194-195). No sé si además de este encuentro, Rilke conoció mejor a Weber. En cualquier caso, si hubiera leído u oído su conferencia sobre “La ciencia como vocación”, presumo que habría asentido el siguiente diagnóstico: *El destino de nuestro tiempo, racionalizado e intelectualizado y, sobre todo, desmitificador del mundo, en el que precisamente los valores últimos y más sublimes han desaparecido de la vida pública y se han retirado, o bien al reino ultraterreno de la vida mística, o bien a la fraternidad de las relaciones inmediatas de los individuos entre sí. El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1967, p. 229.

¹⁴ Comentando el diagnóstico orteguiano sobre las vanguardias en su famoso ensayo *la deshumanización del arte* (1925), Zambrano matiza: *Era más que deshumanización, destrucción de las formas, la humana, claro está, la primera*. Y más allá del hermetismo del que había hablado Ortega, Zambrano advierte en esta *destrucción de la forma* una especie de fracaso espiritual de Europa. MARÍA ZAMBRANO, *La agonía de Europa*, (primera edición: Buenos Aires, 1945); citamos por Barcelona, Mondadori, 1988, p. 70 y ss.

Después de la guerra se estableció en la Suiza francesa, pero regresó a París con cierta frecuencia. Uno de esos viajes, quizá el último que llevó a cabo antes de su muerte, le deparó un encuentro curioso del que ha quedado constancia gracias a que su interlocutor lo narró en *Una mañana entre libros*. Su autor, Carl J. Burckhardt, sobrino del famoso historiador amigo y compañero de Nietzsche en Basilea, cuenta que, estando una mañana en una barbería, oyó a su espalda cierta discusión un punto desabrida. Cuando se volvió, se encontró con que un cliente no podía pagar la cuenta que le presentaban porque decía haber salido del hotel sin la cartera. El cliente despistado era Rainer María Rilke, a quien Burckhardt debió reconocer porque las últimas publicaciones del poeta le habían deparado cierta notoriedad. Después de pagar lo debido, decidieron dar un paseo por París. Al pasar por los jardines del Palais Royal y evocar una conversación entre Baudelaire y Delacroix que habría tenido lugar allí mismo, Rilke observó: *Todo está lleno de esos rostros [...]; por donde quiera que vaya uno en esta ciudad, todos los muertos siguen vivos*.¹⁵

La conversación tomó otros derroteros. Rilke comenta que cuando vuelve de Italia o España, le suele sorprender *lo racional que ha sido siempre la arquitectura francesa*. A lo que su interlocutor responde que *hay también una ingenuidad de lo racional*. Nos interesa la reacción de Rilke: *Me gusta esa idea [...]. Creo que es exactamente lo que me produce una especie de felicidad cuando vivo en esta ciudad: y quizá consista en eso uno de los valores europeos más altos. Ya lo tuvieron los griegos. Pero qué frágiles son y qué amenazados están esos valores*.¹⁶

El poeta, que se identificaba con la rama de espino sobre la que se posaba el ruiseñor, el poseído por la voz que dialoga con los muertos, el cantor de loabierto, el capaz de sentir al ángel... se identifica con lo racional y comprende la amenaza, no del racionalismo, como hizo en otras ocasiones, sino de la fragilidad de Europa, a causa precisamente del descrédito de lo racional. Europa parece oscilar entre la estupidez burguesa y el titanismo de una voluntad que ignora cualquier forma de limitación. La conversación sigue su curso en una librería de viejo que ambos amigos frecuentan. Reflexionando sobre la cercanía de otro tiempo entre la poesía francesa y la alemana, el librero exclama: *¡La verdadera Europa es tan pequeña!* Quizá fue la obra de Rilke la última que reflejó la unidad cultural de Europa como esta había sido conformada desde al menos el siglo XIII, el siglo de Tomás de Aquino y el Dante, espíritu que es lícito reconocer

¹⁵ C. J. BURCKHARDT, *Una mañana entre libros*, ed. de Andrés Soria Olmedo, Madrid, Abada, 2005, p. 24. Aunque el cronista sitúa el encuentro en 1924, algunos biógrafos como Holthusen fechan la estancia en París entre enero y junio de 1925. Ferreiro en su *Tabulae vitae*, que antepone a su *Nueva antología poética*, sitúa al poeta en París entre el 8 de enero y el 18 de agosto de 1925, cuando parte hacia Dijon (p. 47).

¹⁶ BURCKHARDT, *op. cit.*, p. 25.

en las grandes consecuciones del Renacimiento, en Velázquez, Calderón, Leibniz, Hume o Mozart, pero no ya en Kant.¹⁷ Acaso las *Elegías* contienen, cifrado, un diagnóstico sobre lo que había perdido –y acaso aún pudiera salvar– a Europa.

Ese viaje le deparó a Rilke otro encuentro más interesante para nosotros. Hemos tenido noticia de él por un artículo que el escritor mexicano Alfonso Reyes dedicó a su admirado Mallarmé, al que, por cierto, en algún momento tradujo Rilke.¹⁸ En un artículo que publicó la revista *Sur* de Buenos Aires en 1936 refiere que Jean Cassou les enseñó un dibujo que Pierre Louÿs había hecho de la tienda de humo de Mallarmé:

*Nos inclinamos en silencio sobre la hojita de papel –de eso hace ya mucho mar y tierra– Miguel de Unamuno (¡El Unamuno de entonces!), aquel suave Rainer María Rilke y yo. Como Rilke había de morir pronto, me apresuré a ser su amigo íntimo durante toda la tarde, y creo que anduvimos paseando junto al Sena hasta muy entrada la noche.*¹⁹

Jean Cassou, que se movía en el entorno de la *Nouvelle Revue Française*, debió de conocer a Rilke a través de André Gide. Además, era el amigo íntimo y el apoyo de Unamuno en su exilio parisino, a raíz de su huida de Fuerteventura, donde la dictadura de Primo de Rivera lo tenía desterrado. Tradujo al francés *La agonía del cristianismo* y *Cómo se escribe una novela*, que aparecieron en esa lengua antes que en español. Cassou debió de mandar su edición de *La agonía* a Rilke, pues en carta a Mme. Klossowska (14 de noviembre de 1925) le dice que pasa las tardes leyendo el libro.²⁰

Unamuno, por su parte, se dirige a Cassou comentando una próxima cita con Rilke, a quien ya debe haber conocido, aunque no lo recuerda: [Me alegraré] *de volver*

¹⁷ En Kant la razón da su giro idealista pero al mismo tiempo, adquiere conciencia de sus límites. Se vuelve crítica, pierde su última ingenuidad, con lo que se inicia un doble proceso que conducirá a su colapso. Por un lado, el proceso de idealización de lo real, que conduce al olvido de las cosas mismas y a su re-producción técnica; por otro, el de la razón de la auto-crítica y su sustitución por otras potencias más oscuras, como la voluntad, el instinto o las emociones. Este análisis es deudor de la lectura de la crisis de la modernidad que desarrolla Ortega y Gasset en su obra desde *El tema de nuestro tiempo* (1923) y sobre todo en los cursos de los años treinta como *En torno a Galileo* (1933-1934).

¹⁸ En un texto redactado en 1921, en unos de los no raros momentos de desánimo por no poder continuar con la escritura de las elegías y que se publicó póstumamente se dice del protagonista del relato: *Finalmente cuando la guerra había pasado ya a convertirse en el difuso desorden de las sacudidas revolucionarias [...] también él mantenía alejada de sí aquella insensatez traduciendo a Mallarmé...* El editor, que no duda en afirmar que el relato es autobiográfico, informa que Rilke tradujo dos poemas: “Éventail de Mademoiselle Mallarmé” y “Tombeau”. R. M. RILKE, *El testamento*, Madrid, Alianza, 1985, pp. 17 y 146.

¹⁹ ALFONSO REYES, *Obras completas*, vol. xxv, 1991, p. 72.

²⁰ Y añade refiriéndose a su autor: *Il est tout à fait, avec son veston, comme il sera dans l'Éternité espagnole* (Ferreiro en su Introducción a EE, 139).

a ver a RMR de quien, francamente, no me acuerdo. Y es que apenas si debimos cruzar la palabra, pues un sujeto como usted me le pinta no se me habría despintado así.²¹

Dos años después, Cassou comunica a Unamuno la muerte de mi pobre y gran poeta RMR y le comenta que en aquel año de 1925 en que se conocieron, Rilke había leído con honda impresión su *Agonía* y le insiste en que lea *Los cuadernos de Malte...*: *Es un libro inmenso, lleno de misterio y de poesía y de esa idea de la muerte que, en los grandes poetas se presenta bajo el espectro de la vida más viva y como una imagen más fuerte y más bella de la vida. Es un libro para Ud., como los libros de Ud. eran para él.* La carta de Cassou está fechada en París a 21 de febrero de 1927. ¿Es posible que estuviera contestando a la que Unamuno había escrito en Hendaya un día antes (20/II/1927)? Si las cartas se cruzaron, lo que es más que probable, Unamuno debía de conocer ya la noticia de la muerte de Rilke porque había escrito: *Tengo a la vista Reconnaissance a Rilke de Les cahiers du mois.*²² *Recuerdo cuando usted me lo presentó cerca de su casa, y cambiamos unas palabras. Se me llegó como en niebla y como en niebla se me ha pasado. Y ahora tengo que adivinarle.*²³ Da la impresión de que esta última frase presume que ya no cabe otro encuentro con el poeta con el que había compartido, como Cassou sabía, la necesidad de experimentar en agonía, en la acepción etimológica que don Miguel reclamaba siempre, de lucha y tensión de opuestos, el diálogo entre la vida, esta vida y la otra, la eterna, de la Rilke siempre esperaba noticia.

Unamuno cumplió su promesa de adivinar a Rilke, en la manera en que debe serlo un poeta: leyéndolo. De ello da fe el siguiente recuerdo de Gregorio Marañón: *Conocí la obra de Rilke por Miguel de Unamuno [...]. Le gustaba leer o recitar, porque sabía algunas de memoria, las poesías de Rilke en Toledo. Una noche de luna en una calva de la ciudad frente a la Virgen del Valle nos tradujo el poema de la Asunción y algunas de las Cartas a un joven poeta.*²⁴

En esa última visita, gracias a su cielo, Rilke se reconcilió con París: *Se me impuso también ahora, de que París es paisaje, incluso el núcleo mismo de París es paisaje, y no tiene*

²¹ Carta del 1 de abril de 1925. *Epistolario*, op. cit., p. 244.

²² Se trata de uno de los primeros estudios colectivos que apareció sobre la obra de Rilke, editado por Maurice Betz que por esas fechas traducía en contacto con Rilke sus *Apuntes de Malte...* al francés. Además de escritores franceses como Cassou, Paul Valéry, o Edmund Jaloux, participaron los españoles José Bergamín y Antonio Marichalar que más tarde publicaría la necrológica de Rilke en *Revista de Occidente*: "Rilke el ido". Véase la nota del traductor, Jaime Ferreiro, ampliando la información de Holthusen sobre la publicación. *Op. cit.*, 230-231.

²³ *Correspondencia*, op. cit., pp 264 y 265.

²⁴ G. MARAÑÓN, *Obras completas*, I, Madrid, Espasa, 1991, p. 481.

*encima un cielo de ciudad, sino el soberbio cielo del mundo...*²⁵ Pero el “ido” Rilke que había coronado la cumbre, ahora, de vuelta, podía alabar el cielo cosmopolita de la civilización. Para hallar el camino hacia las elegías precisó de otros cielos, exactamente opuestos a este que acaba de evocar: el cielo antiguo y terrible de Toledo o el cielo heroico de Ronda.

1.4. TOLEDO: LOS ÁNGELES

Son bien conocidas las circunstancias en que Rilke decidió viajar a Toledo. La decisión se tomó finalmente en Duino. Tras un largo rodeo, partiendo de Venecia y pasando por Duino, Grado, Trieste, Múnich, Bayona y Madrid, llegó a Toledo a principios de noviembre de 1912.²⁶ En la primera carta que le dirige a Thurn und Taxis escribe: *Tal vez quisiera hallarse aquí la vida* (EE, 137). Y es fácil entender a qué se refiere el poeta: a esa otra vida que busca desde que se le anunciara y asumiera la tarea de dar cima a la escritura de los versos que, acaso enviados por algún dios, habían de constituir uno de los grandes revelaciones poéticas del siglo xx y que hoy conocemos como las *Elegías de Duino*, escritas entre Duino y Muzot (Suiza) con redacciones intermedias en París y Ronda a lo largo de diez años, de 1912 a 1922.

Llama la atención la confianza con que viaja a Toledo, en la seguridad de que allá está lo que necesita, sea esto lo que fuere. Cuando llega, dichas expectativas no solo no resultan desacreditadas por la realidad sino acrecentadas, pues una vez instalado en el Hotel de Castilla escribe: *Todos mis viajes [...] no fueron otra cosa que la promesa de este, y ahora comprendo el que me haya empeñado en forzar inconscientemente todas las cosas destinadas a preparar este acontecimiento inaudito y, al parecer, de avance.*²⁷

²⁵ Carta de Rilke a la condesa Sizzo. Citada en Holtusen, p. 231.

²⁶ Véase *Rilke en Toledo*, de Antonio Pau Pedrón, Madrid, Trotta, 1997.

²⁷ La redonda ha sido añadida. Se trata de llamar la atención sobre el hecho de que con estas palabras, Rilke propone una interpretación del episodio, bien conocido desde que lo relató en sus recuerdos Thurn und Taxis, acerca de que lo que decide la visita a Toledo fue un contacto con “una desconocida” que se habría dirigido a Rilke a través de un juego de escritura automática para conectar con el más allá y que le habría hablado de un paisaje que solo podía hallar en Toledo. Thurn und Taxis, testigo presencial y transcritora del “acta” de la sesión, refiere: *La seance duró largo rato; a veces la escritura se hacía del todo ilegible. Pero a Rilke le impresionaron ciertas respuestas, que le alentaban y exhortaban a desplazarse a España. MARIE VON TURN UND TAXIS, Recuerdos de Rainer María Rilke*, Barcelona, Paidós, 2004, p. 86. Para un juicio sumamente escéptico a la hora de valorar la importancia de este episodio en la decisión de Rilke, véase el recuento de motivos que establece Ferreiro, a partir de dos hechos: el conocimiento de El

Avignon, Les Baux, El Cairo, el desierto mismo... espejos de mi anhelo de ver Toledo (EE, 139).

¿A qué obedecía ese anhelo? Debía participar de algo profundo e íntimo, vinculado a los motivos fundamentales de la creación poética. Y así parece cuando unas líneas después, en el esfuerzo por compartir la experiencia toledana con su corresponsal, describe el paisaje de la ciudad como *una cosa visible al mismo tiempo a los vivos, a los muertos y a los ángeles* (EE, 139). No es difícil encontrar en esta observación uno de los hilos conductores que atraviesan la obra de Rilke desde sus comienzos: la muerte como un interrogante y un tránsito, la muerte como un elemento más del sentido de la vida, inseparable de la libertad y del destino, plasmado en su búsqueda de un paisaje común a vivos y muertos, paisaje que halló, para su asombro, sobre la tierra, en Toledo.

Rilke se esfuerza por trasladar a sus lejanos interlocutores sus vivencias pero le es imposible no exagerar: *Nunca me había sido otorgado aún un asombro de tal naturaleza... Asombro ante la catedral, como si ella hubiera echado de sí las cosas aún no terminadas que yacen dispersas alrededor en el polvo sobre las colinas* (EE, 147); asombro ante los mendigos, tan diferentes de los de París²⁸ y los perros, que van a la iglesia, donde están *con un comportamiento perfecto* (EE, 146).

En efecto, puede decirse que es el asombro la tonalidad espiritual en que transcurren los días de su estancia en Toledo. Curiosamente, El Greco no resulta decisivo, quizá porque sus paisajes, sus vírgenes y, sobre todo, sus ángeles, ya habían sido asimilados en el proceso de acercamiento a la ciudad.²⁹ La catedral, las montañas, el aire, las nubes, los puentes, la herida que el Tajo inflige a la tierra, la luz... forman un todo

Greco y de España en general, a partir de su trato con Zuloaga y del libro de JOSEF ISRAËLS, *España, relato de un viaje*, que apareció en su versión alemana, la que debió conocer Rilke, en 1900 y que contiene no menos de diez páginas y dos dibujos dedicados a Ronda (EE, Introducción, p. 83). Rilke no habla de oídas cuando se refiere al inconsciente. Su amiga y confidente Lou A. Salomé había sido colaboradora de Freud en los años heroicos del psicoanálisis y psicoanalista ella misma. Rilke estuvo pensando en psicoanalizarse y llegó a hacer ciertas gestiones, pero Lou, con buen criterio, se lo desaconsejó al comprender que la capacidad creadora del poeta dependía de un fondo pre o a-racional que, de ser removido por el análisis, podía perder sus virtualidades.

²⁸ *El méndigo es en España como una mano que intentase detener el destino que irrumpe embozado por todas partes; en París es sencillamente como un arbusto en donde la miseria florece antes de echar las hojas* (EE, 256).

²⁹ En una carta escrita desde Ronda, le comenta a su interlocutora, después de una elogiosa, desmesurada descripción de Toledo, lo siguiente: *Estará usted pensando en el Greco; sí, sí, pero él forma parte de ese 'todo'; es la realidad quien lo desborda a él y no al revés, no es él quien consigue abarcarla. En Ronda. Cartas y poemas*, introducción y notas de Anthony Stephens, Valencia, Pre-textos, 2012, p. 44. En lo sucesivo cuando citemos por esta edición lo haremos con la abreviatura CP, seguida del número de página. Se trata de un fragmento de carta, diciembre de 1912 a Helene von Nostitz no incluida por Ferreiro en su EE.

que no se deja descomponer y que Rilke asimila por primera vez en su correspondencia, en un trabajo de transfiguración de vivencias que más tarde hallaremos en los versos de sus composiciones.

Vive sin sorpresa en un estado de permanente revelación, lo que le lleva a establecer asociaciones espontáneas, por ejemplo, con la experiencia de un resucitado: evocará el *Lázaro del cuadro de Rembrandt* (EE, 172) o el Moisés que al no soportar la aparición del propio Dios lleva *la visión reproducida en su rostro... del mismo modo que se le sobresalta a uno el corazón ante el espectáculo de esta ciudad* (EE, 173). Ha intentado leer a Cervantes o retomar la traducción de las cartas de la monja portuguesa Mariana Alcoforado, pero no consigue concentrarse. Solo hay un libro que pueda responder al clima espiritual en que vive Rilke esos primeros días, el *Antiguo Testamento*, porque comunica de la misma manera que el paisaje toledano: ambos profetizan.³⁰ Es la segunda vez que aparece este asunto en sus cartas. Dos semanas antes había escrito a Thurn und Taxis:

En este paisaje no puedo menos que pensar en un profeta que se levanta del ágape [...] y se cierne sobre él el don profético, la profecía inmensa de implacables visiones: tal es el ademán de la naturaleza en torno a esta ciudad, y hasta en la ciudad misma, aquí y allá, esa naturaleza mira hacia la altura y la conoce y tiene una revelación (EE, 151).

¿Es necesario recordar que el poeta se siente a la espera de que aquella voz que le dictó en Duino las palabras iniciales de la elegía se haga oír de nuevo para que pueda descansar algún día de la imponente carga que significa vivir a la espera, en la anulación del propio yo, existiendo como receptáculo de una voz ajena? La décima elegía dice en su primer verso: *Que un día, libre ya de la terrible visión que me acosa...* (NAP, p. 244). Pero Rilke sabía que era necesario asimilarlo lo terrible con alegría.³¹ Y así se lo hace saber a su confidente Thurn und Taxis nada

³⁰ *La medida es casi la misma si se abre la Biblia o se lee después en el paisaje, un paisaje que no habla sino que profetiza...* (EE, 175)

³¹ En suma, podría decirse que en esa asimilación consiste el proyecto poético de las elegías, llevado a buen término gracias a la obcecación y el sentido de la espera del poeta, por su decisión de sacrificar su vida a su obra, cosa que llevó a cabo con plena conciencia y determinación. La soledad no es una situación sobrevenida a la vida del poeta de resultados de determinados avatares sociales o del corazón, sino un plan de vida que no retrocede ante el abandono de la propia esposa o un alejamiento, que puede pasar por cruel egoísmo, frente a la hija. Después de la experiencia iniciática de Duino, Rilke decide ordenar su vida exclusivamente para la consumación de la obra que al parecer le ha sido enviada. La soledad, la enfermedad, el sufrimiento físico y espiritual y la angustia que le acompaña terminan siendo algo así como la materia primera de la que extrae, como el escultor la figura, el sentido de su mensaje poético. Hacia el final de

más pisar el suelo de Toledo: *imagínese usted esta felicidad de los nuevos caminos que uno intenta recorrer por primera vez, esta indescriptible seguridad de sentirse tomado y conducido* (EE, 135).

Uno de los matices espirituales que llama la atención de su estancia en Toledo y que creo tiene una significación de largo alcance en el conjunto de su obra, es la preferencia que manifiesta por el Antiguo Testamento, que le es recordado por el paisaje de Toledo, hasta el punto de afirmar, como hemos visto, que sería la única lectura que estaría a la altura de la vivencia de esos días. Las referencias a los leones (de Daniel), al profeta que se levanta de la mesa poseído por la inspiración y más tarde, en la sexta elegía, la identificación del héroe en el personaje bíblico del juez Sansón, parecen anunciar el rechazo que va a experimentar hacia las formas eclesiales en que se manifiesta la religión en España. La irritación que siente al visitar la mezquita de Córdoba y ver la inserción de la nave cristiana en el asombroso bosque de columnas, o su impresión más bien negativa de la Giralda, *la catedral me resultó en el fondo antipática, por no decir hostil*, de que da noticia a su amiga Thurn und Taxis, obedecen a motivos más profundos que las sugerencias estéticas. El “arrebato anticristiano”, de que le habla en

las *Elegías* comparezcan esas extrañas figuras alegóricas, las *Lamentaciones*, descendientes de una raza ilustre, emparentadas con las sibilas y los profetas (NAP, 247). ¿Reflexión autobiográfica? Cuando Rilke se encontraba en uno de los no infrecuentes momentos de desánimo, siempre originados en el proceso de creación, en Toledo, le escribe a una N[on] N[ominata]: *La queja ha predominado con mucho pero yo sé que solo se está autorizado a pulsar detenida y prolijamente todas las cuerdas de la queja cuando se está resuelto también a tocar en ellas más tarde, y con sus propios medios, todo el júbilo que crece detrás de lo pesado y difícil, de lo doloroso y soportado, condición sin la cual la voces no alcanzarían su verdadera plenitud* (EE, 165). Puede describirse esta reflexión como el fundamento de la poética rilkeana: el trabajo y el sacrificio, la soledad y el sufrimiento que traigan los días como condición de posibilidad de la creación poética. Todorov, en el estudio que dedica a Rilke en *Los aventureros del absoluto* (Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2007), ha extraído de su correspondencia algunas declaraciones en las que Rilke justifica su decisión de organizar su vida en torno a su vocación: *Mi vocación por la realización interior de mi vida era tan imperiosa que hubo que abandonar, después de un corto ensayo, el trabajo de su realización exterior* (p. 111). Y en carta a su amiga y confidente Lou Salomé le escribe en fecha temprana (agosto de 1903): *Un poema logrado encierra para mí más realidad que cualquier relación o afecto que viva; en todo cuanto alcanzo a crear soy más verdadero y me gustaría encontrar la fuerza para fundar íntegramente mi vida sobre esta verdad [...]. Sé que no debería buscar o desear otras realizaciones que las de mi obra, ahí se encuentra mi naturaleza, las figuras que me resultan auténticamente próximas, las mujeres que necesito, los hijos que crecerán y vivirán largos años* (p. 104). Y aún es capaz de formular con la contundencia de un aforismo la meta que guía su vida: *Copiar hasta el final el dictado de la existencia* (p. 90). Si escribes la vida, lo mismo que si la piensas, entonces no vives. Esta es la paradoja trágica que surge en el siglo xx, una vez que se instala en la absoluta contingencia que impide cualquier forma de armonía entre la vida del espíritu y la de las cosas materiales. No es de extrañar que Rilke sea leído en la segunda mitad del siglo xx como una de los más destacados representantes de la crisis de las formas literarias clásicas, en compañía de Kafka, Proust y Joyce. Como ejemplos de este tipo de interpretación, véase CLAUDIO MAGRIS, «¿Cuándo es el presente?: Rilke ante y tras las palabras, en *El anillo de Clarisse. Tradición y nihilismo en la literatura moderna*, Barcelona, Península, 1993, pp. 202-214 y MAURICE BLANCHOT, “Rilke et l'exigence de la mort”, en *L'espace littéraire*, París, Gallimard, 1955, pp. 151-211.

esa misma carta, es la otra cara de su cercanía al Antiguo Testamento; el mismo viento corre por las páginas del Corán, que dice estar leyendo. Cristo es demasiado “moderno”, “humano”, exento de misterio. Y, lo que es peor, el Evangelio ha podido ser consumido, convertido en manufactura espiritual. El Dios de Mahoma sería un dios *con el que se puede hablar todas las mañanas de manera tan grandiosa sin auxilio del teléfono llamado «Cristo», y al que se interroga constantemente: «Hola quién es ahí», y nadie contesta* (EE, 183).³² De ahí que se vuelva hacia los dioses viejos, no solo hacia Yaveh o Alah, sino que mucho antes de cantar de nuevo a Orfeo, Dionisos, el viejo dios de la tierra, se deja sentir en un poema dedicado precisamente a *La ascensión de María*, cuyos últimos versos dicen:

*Todo lugar abajo quiere ser consolado,
inclinanos tu gracia, fortalécenos como con vino,
pues de comprender no se trata aquí.*

Si no se trata de comprender y la fortaleza ha de llegarnos gracias al vino es evidente que en la contraposición nietzscheana entre Apolo y Dionisos, Rilke invoca la presencia del dios de la música. Al final del tercer soneto de la primera parte de los dedicados a Orfeo escribe: *En la encrucijada / del corazón no se alza ningún templo a Apolo* (NAP, 254).

El ángel no es cristiano, aunque haya estado inspirada su condición en las figuraciones de El Greco; ni siquiera sabemos si es un ente religioso. Lo que mueve el corazón de Rilke, eso sí lo sabemos, es la marca que la temporalidad finita de lo humano estampa en la piel de nuestra vida. Pero Rilke no aspira tanto a negarla o a negociar su angustia o a vivirla en términos de autenticidad o a rebelarse contra la injusticia con que los dioses afligen al humano, como a comprenderla y superarla revisando lo que le parecen viejas nociones y “confusas” distinciones. La confrontación de Rilke con la cuestión “muerte” en las *Elegías* no es ni natural ni “humana” ni sobrenatural. Lo más correcto sería quizá hablar de un orden “existencial” que Rilke inventa mucho antes de la moda “existencialista” a fuerza de ahondar en los significados de la vida *humana*. Busca una forma distinta de la usada hasta aquí de constatar que lo que llamamos “muerte” no es sino el *lado no iluminado por nosotros*. Si aprendemos de las criaturas que tienen

³² El Cristo que opera el milagro de la resurrección de Lázaro, escrito en Ronda, no da la impresión de ser “hijo de Dios” que tiene la naturaleza a su disposición, sino un confuso y preocupado *hombre* que tiene que confrontar con la muerte, que siente una intensa hostilidad contra toda diferencia entre el estar vivo y el estar muerto (NAP, 330-331).

contacto con *lo abierto* –recordemos que en la octava elegía describe al animal como *lo libre de muerte*–, nos encontraremos con que las limitaciones de la experiencia cotidiana que, como sabemos desde Kant, depende de los a priori espacio-temporales, desaparecen. *La eliminación del tiempo* –escribe a Hulewicz– *motiva el que todos existan. Lo perecedero cae por todas partes en un ser profundo*. Pero, insiste a su traductor, esta superación de la muerte debe interpretarse *con una conciencia puramente terrena, profundamente terrena [...] hay que introducir lo aquí visto y tocado en una periferia más amplia...* evitando confundirlo en un “más allá”, *cuya sombra oscurece[ría] la tierra*. Y precisa aún más cómo no debe interpretarse su obra: *Si uno comete el error de medir las Elegías... con conceptos católicos de muerte, del más allá y de la eternidad, uno se aleja del todo de su punto de partida, y se prepara a un entendimiento equívoco cada vez más radical*.³³ Estas auto-explicaciones coinciden con la respuesta que da a su inquisición sobre la condición humana en la novena elegía, al insistir en que estamos aquí para decir la verdad de las cosas y que a nosotros, *los más perecederos*, nos concierne atender a la reclamación de la tierra que quiere “eternizarse” en nosotros. Esto traducido en términos antropológicos es, de nuevo, la guía que nos orienta en el laberinto de las elegías: reconciliarnos con nuestra finitud.³⁴

En un escrito que bien podría subtitularse “Lo que nos queda de Rilke”, Robert Musil, en 1927, al año de su muerte, subraya el hecho de que, en cierto modo, Rilke es el poeta de lengua alemana más religioso desde Novalis, pero matizando, *no estoy seguro de que tuviera ninguna religión*. En realidad la sintonía del autor de *El hombre sin atributos* tenía que ser máxima con el poeta que había sido capaz de mirar de frente *la fragmentación, el desasosiego y la inconsistencia escondidas en toda existencia* y al mismo tiempo repudiar las banales ideologías del progreso y la técnica que proliferaban en la mercantil Europa.³⁵ Se trata de resistir sin consuelo. Volviendo una vez más

³³ Tomamos las citas de la carta a Hulewicz de las extensas citas que recoge Torrente Ballester en el prólogo a su traducción de las *Elegías. Requiem. Las Elegías de Duino*, Madrid, Nueva Época, 1946, pp. 88-89.

³⁴ En “La canción del noctámbulo” exclama Zaratustra: *De un profundo soñar me he despertado: –/ El mundo es profundo, / Y más profundo de lo que el día ha pensado. / Profundo es su dolor: –/ El placer – es más profundo aún que el sufrimiento: / El dolor dice: ¡Pasa! / Mas todo placer quiere eternidad, –/ ¡Quiere profunda, profunda eternidad! Así habló Zaratustra*, Madrid, Alianza, 1972, p. 429. Estos versos de Nietzsche que, con toda seguridad, Rilke conocía, representan el cambio del estado de ánimo de la generación finisecular, dominado por Schopenhauer, a la nueva generación y la recuperación en esta de una fuerza y una confianza creadora que aun conservando la amargura de la inocencia perdida, a saber, que ya no será posible la redención en el infinito, asume dotar de sentido a la existencia en una vida indigente destinada a pasar.

³⁵ ROBERT MUSIL, “Discurso en el homenaje a Rilke” (Berlín, 16 de enero de 1927), en *Ensayos y conferencias*, Madrid, Visor, 1992, p. 252. Algunos años después, recordando el medio siglo de su muerte, que venía a coincidir con el siglo del nacimiento, George Gadamer coincide con Musil en subrayar esa vena religiosa, que describe como de un religiosidad caracterizada por la ausencia de

a la famosa carta escrita a su traductor polaco, la práctica de vida que proponen las *Elegías* y, en realidad, la obra toda de Rilke desde *El libro de las horas*, podría resumirse en la formulación de una especie de nuevo imperativo que sustituya a los que aún, desvaídos, ofrecían orientación a los viejos europeos, la regla de oro del utilitarismo o el imperativo categórico: actúa del tal manera que cumplas con el deber de *aumentar nuestra propiedad de lo invisible durante nuestra existencia aquí*.³⁶

1.5. MÁS ALLÁ DE TOLEDO

Mientras tanto al humano Rilke no le es dado sino conducir sus horas de la manera más apropiada a las condiciones materiales, al frío manchego que ha caído sobre la ciudad, al malestar recurrente que le impide sentirse mínimamente entonado... Y ello condiciona el viaje al sur del que ya hemos hablado, y que le llevará finalmente a Ronda. Desde Sevilla le comenta a su amiga Thurn und Taxis: *No me sentí muy bien durante todo ese tiempo, y no me quedó otro remedio que ceder y seguir viaje; ya veremos a dónde me conduce y para qué* (EE, 177). En Toledo se inició un “crecimiento interior” pero sin plenitud alguna.

Hoy sabemos que lo que encontró en Ronda fue el paisaje más afín y cercano –en el orden estético y simbólico– a Toledo que pueda concebirse.³⁷ Dicho hallazgo permitió a Rilke, para su sorpresa, mantenerse en la “expectativa profética” –si se me permite la expresión–. De la continuidad de sus vivencias entre ambas estancias, Toledo y Ronda, da fe la primera carta que envía desde la pequeña ciudad andaluza a su confidente Thurn und Taxis, quizá la más importante del rico legado que contiene el epistolario español. También es la que permite de manera más diáfana argumentar a favor de la hipótesis de que fue el paisaje de Ronda –interpretado como afín y en continuidad con el de Toledo– y las vivencias que favoreció, lo que reencaminó al

Dios: *Dios está lejano y ninguna evocación de creencias cristianas o humanistas o de antiquísimos símbolos míticos puede ocultarnos su lejanía*. “Rainer María Rilke, cincuenta años después”, en *Poema y diálogo*, Barcelona, Gedisa, 1993, p. 72.

³⁶ Loc. cit., p. 89.

³⁷ Ya hemos mencionado que Rilke conocía de antiguo la existencia de la ciudad del Tajo por el libro de Disraeli. En su correspondencia menciona la impresión de haber visto ya Ronda: *Pero, ¿dónde?, ¿cómo? Al punto me acordé de una tarde, en Rusia...; hojeaba el diario de viaje de un joven hidalgo que había dado la vuelta a Europa acompañado de su preceptor: allí había diseñada una ciudad cuyo nombre no estaba escrito. Era Ronda*. Rilke se refiere al diario del viaje por España de Nicolai Tolstoi, según informa Ferreiro en su introducción. (EE, 85) El mismo Ferreiro especula que es imposible que, dada la pasión de Zuloaga por los toros, no apareciera en sus conversaciones con el poeta la ciudad en la que prácticamente se inventó el toreo moderno.

poeta hacia la consumación de las elegías, tiempo después.³⁸ Aunque solo un fragmento de la sexta fuera escrito en Ronda, muchas de las metáforas que conforman la trama de significados de estos poemas se encuentran prefiguradas en las descripciones y analogías de las cartas datadas en Toledo o Ronda. Y, lo que es más importante, después del estado de ánimo en que se encontró Rilke tras la redacción de las dos primeras elegías, en sus estancias en Duino y Venecia, incapaz de retomar la tarea, es su llegada a Ronda lo que termina por convencerle de que está obligado a responder a una demanda que aunque no identifique su origen, sí es consciente de su necesidad. Así interpretamos la reaparición en Ronda de una vivencia que había sido recurrente desde que terminó el *Malte*: esperar un cambio fundamental en su existencia. *Tengo la necesidad de verificar un cambio decisivo...* le escribe a Thurn und Taxis sirviéndose de las palabras de su admirada Angela de Foligno, una de esas mujeres que encarnan el ideal amoroso que defendió el poeta como amor de entrega absoluta del amante al amado sin esperar correspondencia. A pesar de las montañas que cantan, es consciente de que *aún no he ido lo suficiente lejos para esperar esta 'nouvelle operation' en virtud de una intervención humana...* (EE, 185). Parece que se resiste a asumir las consecuencias de la operación, porque sabe que le conduce fuera del orden convencional de lo humano, más cerca de los ángeles, siempre terribles como compañía, o de los animales, siempre mudos.³⁹ Hace tiempo que sabe que la condición necesaria, aunque no suficiente, para la creación es la soledad absoluta. Solo cuando disponga del escenario de Muzot, un torreón en mitad de la nada, o más concretamente en el cantón suizo del Valais, por donde discurre el Ródano, pero en un paisaje que el propio Rilke identifica con el paisaje español,⁴⁰ las elegías se escribirán en un estallido de

³⁸ En una carta fechada en Ronda, 18 de diciembre, 1912: *¿Y entonces (me he dicho esta misma noche), por qué no recomenzar todo otra vez con España?* (CP, 35). Repárese en que dice “con” y no “en”, humanizando el objeto “España”, que en lo esencial son los paisajes de Toledo y Ronda, algo más que “lugares”. Y en otra carta desde la misma ciudad: *Me encuentro en esta singular Ronda, que es tan difícil de describir como lo fue Toledo* (EE, 215).

³⁹ De hecho, la carta expresa a continuación una especie de desconfianza hacia esa intervención humana, pues, *para qué puesto que es mi sino, por decirlo así, pasar de largo ante lo humano para proyectarme hacia lo más extremo, hacia lo marginal de la tierra, tal como me ocurrió hace poco en Córdoba, donde una perrita fea, en avanzada preñez, se acercó a mí [...]; vino hacia mí porque ambos estábamos completamente solos...* La carta se adentra en una amplia reflexión sobre el significado de la mirada del animal que no es difícil reconocer en el comienzo de la octava elegía, pero que es imposible desarrollar aquí (EE, 185-186).

⁴⁰ *El hecho de que en la revelación de este paisaje actúen fundidos de modo singular los paisajes de España y Provenza, es algo que ya me impresionó entonces: pues ambos paisajes, en los últimos años antes de la guerra, fueron los que me han hablado más fuerte y decisivamente que cualquier otra cosa* (Carta a Thurn und Taxis, 25 de julio de 1921). Y poco después, (17 de agosto de 1921) a Nora Puttscher-Wydenbruck: *...este maravilloso valle del Ródano, que me transporta a dos paisajes momentáneamente perdidos: España y la Provenza, que en otro tiempo,*

creatividad en un par de semanas (febrero de 1922). Entre su inicio y su término pasaron los diez años en que Europa cambió su historia, al dar comienzo en el verano de 1914, el ciclo de guerras civiles que habría de consumir su destrucción. Hoy sabemos que comprender y revelar el destino espiritual de Europa era lo que estaba reservado al poeta que escribió *Las elegías de Duino*.

1.6. RONDA: LOS HÉROES

Rilke llegó a Ronda la víspera de la vigilia de la Virgen, el 7 de diciembre de 1912. Se instaló en el Reina Victoria, un hotel que los ingleses acababan de abrir, situado en uno de los extremos de la breve meseta en que se apoya la parte nueva de la ciudad, sobre el profundo valle que se abre a sus pies y frente al imponente círculo de montañas desnudas que divisará Rilke desde la habitación del primer piso de su hotel y que se convertirán en la divisa e inspiración de su lectura del paisaje rondeño: *Esta ciudad encaramada a una roca en medio de un círculo de montañas*.⁴¹ Así, en la primera carta a su amiga Sidonia le escribe: *Aquí en Ronda el aire es fuerte y magnífico; las montañas abiertas como para entonar los Salmos...; y agrupada sobre una altiplanicie, una de las más antiguas y extrañas ciudades españolas* (EE, 181).

No sabe si permanecerá en la ciudad, aunque la primera impresión es buena. Pero sigue sin encontrarse bien, *ni corporalmente ni de alma*. Se quedará en Ronda dos meses, hasta mediados de febrero; será también un empeoramiento de la salud lo que le devolverá finalmente a París.

El paisaje de Ronda como fuente de inspiración profunda, esto es, no como motivo de representación sino como decantación de vivencias⁴² que irán configurando, junto a otras, acaso muy alejadas en el espacio y en el tiempo, complejas estructuras de sentido que finalmente se plasman en sus poemas, son fundamentalmente las montañas y los caminos entre viñas, olivos y encinas que le permitirán al poeta meditar en soledad, apenas quebrada por la presencia de un pastor o de un mendigo. Es la manera en que Rilke se enfrenta a la

antes de 1914, ejercieron sobre mí una de las mayores influencias y a los que ahora me creo de nuevo vinculado, al evocarlos en presencia de este paisaje que se extiende a mi alrededor. Ambas citas en JAIME FERREIRO ALEMPARTE, *España en Rilke*, Madrid, Taurus, 1966, pp. 466 y 468.

⁴¹ La cita está tomada de RAINER MARÍA RILKE, *En Ronda. Cartas y poemas* (CP p. 44).

⁴² *Los recuerdos deben ser olvidados y hay que tener la paciencia de que vuelvan. Solo cuando se han hecho en nosotros sangre, mirada y gesto, cuando han perdido su nombre y no se distinguen ya de nosotros mismos, solo entonces puede suceder que, en una hora muy rara, se levante en medio de ellos y salga de ellos la primera palabra de un verso.* Citado por Pau de *Los apuntes de Malte, Rilke en Toledo*, p. 56.

situación de espera que le exige su crecimiento interior, la *nueva operación*. En otra carta termina con estas palabras: *Aquí sigo aguardando lo que aún haya de venir* (CP, 44)

La montaña es para Rilke una presencia a la vez cercana y remota, familiar y extraña: *Tengo ahí la montaña frente a mi ventana abierta, como descansando en el puro espacio* (CP, 40). Y también: *La ciudad abierta aquí y allá de tal modo sobre el abismo que ninguna ventana osa mirar hacia él* (EE, 184). La impresión más reiterada que el viajero transmite a sus correspondientes es que el paisaje conformado por el continuo cielo-nubes-montañas solo se puede describir con el término “heroico”: *Ronda guarda la singularidad en su heroico emplazamiento entre montañas...* (CP, 49). Y más adelante: *No hay nada que pueda igualarse al aspecto que ofrecen estos parajes: [...] ciudades encaramadas sobre altozanos inaccesibles y reflejando, como nubes, todo lo que pasa en el aire, todo ese heroísmo apasionado que, en el fondo, no tiene objeto ni adversario...* (EE, 207). Y a Rodin: *Ronda es un sitio incomparable [...]. Se diría que un heroísmo sin objeto, pero jamás inactivo, ha formado España...* (EE, 210). Y aún la describe en otra ocasión en que recomienda la ciudad como lugar de descanso a una amiga: *Una pequeña ciudad sin monumentos dignos de mención, a no ser el monumento perenne de toda su existencia, de toda su actitud, de su emplazamiento hacia lo más heroico...* (EE, 216). Veremos más adelante en qué medida esta percepción de lo heroico en el “ser” de Ronda colabora a la comprensión de lo heroico mismo en la VI elegía, precisamente la que fue iniciada en ella. Esa es la razón de fondo por la que un estudioso del viaje de Rilke a España, el psiquiatra gallego Rof Carballo, ha propuesto caracterizar a Ronda como el Combray proustiano de la poesía, es decir, el emplazamiento en que la lírica dio un salto creativo análogo al que supuso la *Recherche du temps perdu* para la novela:

*Ronda, para la literatura de nuestro tiempo, tiene la misma significación histórica que el imaginario Combray de Proust. Pues es en Ronda donde Rilke escribe, reuniéndolos en las páginas de ese Diario español, los tres o cuatro episodios en que le ha sido dado sentir con clarividencia lo que constituye la estructura más radical de toda su obra.*⁴³

Lo escrito en Ronda⁴⁴ tiene, por un lado el valor de cualquiera otra de las composiciones logradas del poeta; pero es más importante para lo que aquí tratamos que

⁴³ JUAN ROF CARBALLO, “Rilke en Andalucía”, *Entre el silencio y la palabra*, Madrid, Aguilar, 1960, pp. 105-106.

⁴⁴ Los fragmentos que componen el *Diario español* son: *Vivencia y Toledo. Los ángeles del Greco*. Y los fragmentos sin título que citamos por sus palabras iniciales: “Almendros en flor...”, “Los pajarillos posados en

en Ronda se decantan las decisivas impresiones vitales que Rilke ha atesorado en Toledo y se vuelcan, junto a las que genera el propio paisaje rondeño en sus solitarios paseos, en algunos de los motivos centrales de las elegías.

Toledo fue el principio del cambio, pero quizá por la fuerza misma del paisaje y de las asociaciones por él inducidas, no llegó a recuperar la inspiración. En la carta que le escribe a Lou, recién llegado a Ronda, vuelve la vista sobre el último año transcurrido y se duele de que parece que está en el mismo sitio, *quizá porque no he hecho otra cosa que moverme en círculo*. No le ayudaron sus estancias en Duino y Venecia a pesar de *la buena y generosa acogida que me fueron dispensadas* (EE, 198). Lo más interesante de esta nueva queja es que se articula sobre el mismo motivo que la dirigida a Thurn und Taxis: la necesidad de experimentar la *nouvelle operation*. Creo que dicha insistencia autoriza a interpretar la expectativa rilkeana como el motivo profundo que le había traído a España, concretamente a Toledo. La llegada a la ciudad de El Greco, *me creí ya casi arrancado del embotamiento y puesto en el camino para una posterior participación en lo definitivamente existente* (EE, 198-9). Pero la salud, sigue la crónica, y el frío le empujaron hacia el sur. La llegada a Ronda la describe como providencial. Se encuentra en medio de un *paisaje no domeñado* y confía en que el aire de las montañas le resulte beneficioso a su sangre, pero el estado de ánimo sigue siendo delicado: *Dime, querida Lou, ¿cómo es posible que eche a perder todo lo que toco?* (EE, 200). Sin embargo, los días que siguieron resultaron mucho más productivos que los pasados en Toledo.

Rilke no estaba persiguiendo un nuevo estilo poético o una búsqueda estética como insinúa Stephens en su introducción, acusando al poeta de insincero porque se queja de no poder escribir.⁴⁵ Pero las cartas, especialmente las que dirige a sus dos más próximas confidentes, Thurn und Taxis y Lou, indican que la angustia procede de una especie de búsqueda absoluta que por serlo, no se deja nombrar más que con circunloquios (si encontrara las palabras, el problema estaría resuelto). Rilke conoce —por su propia insatisfacción— que los poemas de bella factura que escribe en Ronda no le bastan. El problema que trajo a Rilke a España, como reconoce Stephens dos páginas después, no fue simplemente el de volver a escribir poesía, sino completar el proyecto inacabado de Duino. Enfrentar los problemas esenciales del vivir humano, la muerte,

las encinas...”, “Que una cantidad de especies broten...”. Además Rilke escribió los siguientes poemas: *Trilogía española, El ángel, La asunción de María, La resurrección de Lázaro, El espíritu de Ariel*. Y acaso lo más significativo, una parte importante de la Sexta elegía.

⁴⁵ Cita el siguiente fragmento de una carta dirigida a Sidonie Nádherný: *Si pudiera trabajar, también este sería el sitio idóneo, pero al parecer eso no va a ser así, de manera que me armo de paciencia...* Y añade: *Y es que en esa fecha, Rilke ya había escrito los grandes poemas por los que su estancia en Ronda se haría merecidamente famosa*, Introducción, *loc. cit.*, p. 13.

el sufrimiento, los dioses (o su alejamiento), la propia condición humana y su peculiar, enigmático lugar en el seno de la naturaleza *parece* que eran las preocupaciones que acuciaban a Rilke. No escribe a base de lecturas, reflexiones o análisis, sino que elige esperar lo que haga falta hasta que llegue una revelación. Este es el alcance, creo, de la queja que formula con las palabras de la Foligno: *Ni toda la ciencia de los sabios ni Dios mismo que me concediera sus dones valdrían algo si no cambiaran algo esencial en mí... si no me cambiaran a mí mismo*.⁴⁶ Esto tampoco ocurrió en Ronda, pero podemos creer que algunas de las experiencias que vivió en los meses que permaneció en la ciudad le ayudaron.

2. RONDA EN LAS ELEGÍAS

2.1. LA “INHUMANIDAD” DE RILKE

Necesito pasar por alto a los humanos (EE, 271). Se trata de una nota tomada de otro “Diario español” que había permanecido inédito y que Ferreiro cita en nota a uno de los fragmentos del “Diario español” publicado. Esta extraña y a la vez tajante afirmación se halla en el corazón del proyecto de las elegías, aun cuando este permaneciera velado para el propio Rilke mientras las escribía. Aunque no sea tarea fácil, se trataría de esclarecer qué quiere decir el poeta con ese ignorar a los humanos y, lo que es más importante, a qué obedece. La cita completa dice: *Pasar por alto a los humanos y entregarme inmediatamente (en aprendizaje) al ángel* (ibíd.).

Ese “rechazo” de lo humano está presente en otro momento fundamental de la pre-historia de las elegías al que ya hemos mencionado: cuando refiere a la princesa Thurn und Taxis su encuentro con la perrita cordobesa y le comenta, relacionándolo con la transformación que espera (la *nouvelle operation*) se produzca en su ser *desde la raíz*. Pero desconfía: *No he ido lo suficientemente lejos como para esperar[la] [...] en virtud de una intervención humana...* Y lo que sigue es la impresión que tiene de ser su sino *el pasar de largo ante lo humano, para proyectarme hacia lo más extremo, hacia lo marginal de la tierra...* (EE, 185 y 186). Rilke parece quejarse de ese albur de soledad y aislamiento que sospecha es el precio por llegar hasta las fuentes de su inspiración, situadas en una especie de exterioridad respecto de lo humano: el ángel, por un lado, el animal por otro y lo *marginal de la tierra* como catalizador. Se queja y lo quiere a la

⁴⁶ EE, 185. Rilke cita en francés. La traducción es mía.

vez. No ignora que la queja está permitida, como ya hemos visto, en la medida en que sirva a la manifestación de esas innominadas experiencias para las que trabaja: acceder al río invisible que sirve de patria común a lo vivo (en el sentido de la *physis* primigenia) y a lo muerto.

Podríamos comprender las elegías como el proyecto de acceder a la dimensión nouménica de las cosas, aunque no como había pretendido Schopenhauer, al que Rilke conocía bien, como si el ser fuera voluntad, sino buscando inspiración en el mundo premoderno, que concebiría la naturaleza como un “espacio” único, dirigido por un Logos que todo lo ordena (estoicismo) y que hace que cada criatura sea parte del Todo, al mismo tiempo, diferente e integrada en el Uno (neoplatonismo). Ese visión moderna del mundo tal y como la ciencia lo describe y la técnica lo transforma debe ser anulada sustituida por otra en la que sea posible salvar las cosas y salvarnos nosotros en las cosas.⁴⁷

La dificultad de la tarea que asume Rilke es que no existe el suelo que siquiera haga *posible* pensar y poetizar esa búsqueda. Lo impide la organización de la vida moderna, la estructura de la cotidianidad civilizada. No será entonces casual que haya sido en los confines casi ajenos a esa modernidad instalada en la lógica de la utilidad sin misterio donde encontró el paisaje propicio para continuar y profundizar las elegías iniciadas en un castillo a la orilla del mar, Duino, lugar cerrado, aislado también por su pertenencia a una aristocracia llamada a perecer como tal en el más inmediato futuro. Rilke no buscaba las palabras o las ideas-representaciones. Buscaba la vida, la experiencia real que luego sería poetizada. De ahí la insistencia en “experimentar” esa nueva “operación”...

Ese espacio está hecho de figuras existenciales que solo tienen en común el ser extra-humanas o al menos habitar en los límites de lo humano, como los mendigos o

⁴⁷ La lectura que hace Heidegger de *las Elegías de Duino* —aunque por poema interpuesto, ya que opina que no *estamos preparados para la interpretación de las Elegías y los Sonetos porque el ámbito desde el que hablan no ha sido aún suficientemente pensado en su constitución [...] desde la esencia de la metafísica*— parte de la pregunta que da título al artículo “¿Y para qué poetas?”... en tiempos de penuria, como lo eran para un alemán que había perdido una segunda guerra, los años que siguieron a la terminación de esta. La conferencia conmemora el vigésimo aniversario de la muerte de Rilke en 1926 y en ella, Heidegger reflexiona sobre un poema de la última época, sin título, cuyo primer verso reza: “Como la naturaleza abandona a los seres”. El filósofo interroga al poeta al que sitúa en el contexto de sus propias preocupaciones. Así, Rilke al meditar sobre lo abierto no accede *al sentido de la esencial y más originaria claridad del ser*, sino que *se encuentra completamente al margen de la poesía de Rilke, que permanece cubierta por la sombra de una metafísica nietzscheana algo dulcificada*. No es lugar para discutir a fondo la crítica de Heidegger pero sí es de señalar lo que el filósofo debe al poeta en temas como la denuncia del empobrecimiento del mundo a causa de la técnica. Véase artículo “¿Y para qué poetas?”, *Caminos del bosque*, Madrid, Alianza, 1996. Las citas en pp. 247 y 257.

los héroes. En la primera parte de la *Trilogía española* Rilke menciona a los *seres imprecisos*,⁴⁸ los viejos en el hospicio o los niños adormilados, imágenes de indigencia e impotencia (también de inocencia) que, sin embargo, pueden significar lo contrario de su apariencia, como el pastor evocado en la segunda parte del poema. Si, mirado por su lado humano, se muestra como doliente, ya que *no tiene el callado alivio del rebaño. No tiene / sino mundo...* (NAP, 296), al ser atendido en su *lento paso* y en su *pensativo cuerpo*, Rilke termina viéndolo como posible morada de un dios: *Aún le sería permitido a un dios / revestirse en secreto de su figura, y no sería por eso menos* (NAP, 297).

El héroe es también una figura marginal, anómala respecto del orden consuetudinario. Nos hemos demorado antes en resaltar las percepciones del paisaje de Ronda como “heroico” porque el motivo del héroe, que comparecerá en la sexta elegía, es evocado ya en un texto escrito en la ciudad andaluza, el célebre *Vivencia*, enviado inmediatamente a Lou Andrea Salomé.

El texto narra en un lenguaje distanciado y “objetivista”, en tercera persona, una “vivencia” que tuvo en Duino en la época de la redacción de las primeras elegías. Rilke habría *arribado al otro lado de la naturaleza*, en una experiencia de extrañamiento del cuerpo propio, accediendo a lo abierto, concepto de tan complejo análisis como central para el mensaje de las elegías. Ese otro lado se corresponde con ese *espacio único* cuya existencia postula en uno de los poemas fechado en octubre de 1914 y que se relacionan con el ciclo de las elegías:

*A través de todas las criaturas va un espacio único:
espacio interior del mundo. Los pájaros nos traspasan
en vuelo silencioso. Ay, yo soy el que quiere crecer,
miro hacia fuera, y en mí crece el árbol* (NAP, 346).

En las Elegías este espacio único se hará más complejo al ser ampliado a la mediación del ángel, corriente que fluye entre dos mundos, y nos acerca a los muertos en su habitar lo invisible.

Esta experiencia fue precedida por otra en un jardín de Capri, donde la llamada de un pájaro sonó *al unísono allí fuera y en su interior*; y seguida por otra provocada por el paisaje de Ronda. A “Él” le conmovía desmesuradamente *el heroico proceso que se operaba en las nubes* porque *esto* penetraba como destino en su alma. Es la maduración del proceso iniciado ante las presencias del paisaje

⁴⁸ *De los que duermen, / de los viejos, extraños, en el hospicio, / que tosen importantes en sus camas; / de los niños adormilados en pechos extraños, / de tantos seres imprecisos...* (NAP, 295).

toledano lo que tiene lugar en Ronda, y lo que le permite escribir finalmente la serie de transfiguraciones que hallamos en el mundo poético que constituye Rilke en las *Elegías* cuando diez años después fueran terminadas.⁴⁹ Pero lo más importante, a mi modo de ver, reside en la parte final del escrito, cuando vuelve a un tema que ya ha tratado en su correspondencia: la paradoja de que esta apertura a la intimidad de las cosas, al espacio superior en que muertos y ángeles pueden aún comunicar algo, es, sin embargo, incompatible con lo humano. En la medida en que no puede sustraerse el poeta a estos fenómenos, se reafirma el antiguo fracaso (*nunca había sido capaz de hacer presa en lo humano*); volvía *una cierta y delicada separación entre él y los hombres*... Rilke reflexiona aquí y remueve, según creo, un obstáculo interior que no dejaba de atormentarle. El de la absoluta soledad por extrañeza con el mundo de experiencias, proyectos y valores de sus contemporáneos, con los que apenas si podía convivir sin provocar efectos y afectos adversos. Y por fin reconoce entre líneas que el camino elegido le proporciona *una cierta libertad frente a los hombres*, una ligereza que le viene de *ese comienzo de pobreza* que le permite no vivir cautivo por las ligaduras que las esperanzas y las penas trenzan en las vidas de los hombres, no así en el héroe.⁵⁰ Pero, ¿qué entiende Rilke por héroe?: en su concepción, la hazaña es algo secundario, más bien algo que llega porque el héroe asume un destino que realiza su propia esencia. Rilke nos está diciendo que la naturaleza del poeta y la del héroe son en este aspecto idénticas. Rilke es idéntico al héroe en que no teme a la muerte, dando la espalda así al modo de vida que ha elegido el hombre moderno: ignorar la muerte y a los muertos. El paisaje español activa las elegías porque Rilke encuentra lo que buscaba (sin saber qué forma tenía eso que buscaba): cuando, paseando por Toledo, siente que tiene que entregarse *en aprendizaje al ángel*⁵¹ o cuando en Córdoba *comulgó* con una perrita preñada en cuyos ojos pudo advertir los primeros versos de la octava elegía, portones a lo invisible que habían sido presentidos en Duino y que siguieron abriéndose, por ejemplo ante el espectáculo de los almendros en flor. En su absoluta fugacidad y fragilidad ve el

⁴⁹ No deja de tener interés que Rilke elija el término “vivencia” (*Erlebnis*) para nombrar la experiencia que había tenido en Duino y escrito en Ronda, y que como hemos visto se convierte en un *cruce de caminos* en el que convergen la mayoría de los temas de las elegías. Según Dilthey, vivencia significa *lo que está dado de manera inmediata y que es la materia última para toda configuración por la fantasía* —explica Gadamer, que añade que vida y vivencia se convirtieron en el centro de una nueva filosofía bajo la influencia de Nietzsche, Bergson o Simmel que servía para protestar *contra la moderna sociedad industrial*, convirtiéndolos en *palabras redentoras de resonancia casi religiosa*. Verdad y método, Salamanca, Sígueme, 1993, pp 98-99.

⁵⁰ Todas las citas en EE, 259-264.

⁵¹ *Yo que tan bien habituado estoy a las cosas de aquí (...) debo ir más allá (y aprender) al lado de los ángeles* (EE, 297).

poeta un sentido de eternidad. El que supiera florecer como el almendro –explica– estaría sereno ante el gran peligro. Si el almendro tuviera intimidad y se sintiera florecer, ¿acaso no sería su corazón idéntico al del héroe? El grande peligro no es la muerte, como cree Ferreira, sino el miedo a la muerte que impide la afirmación dionisiaca del mundo. La clave la proporciona el propio Rilke en la frase que antepone en su diario a los versos dedicados al almendro: *La única tarea que podemos realizar aquí es la de reconocernos [...] en la manifestación de lo terrenal* (EE, 273). No debería chocar esta afirmación con otras de apariencia opuesta. Recordemos que ese espacio poético que anda buscando es, a la vez, interior y exterior, de los vivos y de los muertos, de los hombres y de los ángeles. Por lo demás, la espiritualidad del Rilke de las *Elegías* y de los *Sonetos a Orfeo* es compleja y, por así decir, multilateral, sincrética, según algunos comentaristas.

La contemplación de una poderosa higuera salvaje, de las que abundan al pie de los caminos que bajan desde Ronda a la vega que la circunda sirve al poeta de contrapunto para modelar, una vez más, una imagen de lo humano en pura pérdida: *Pero nosotros nos demoramos / ay, ciframos nuestra gloria en florecer y traicionados, penetramos / en el meollo tardío de nuestro fruto final*. Esto es lo más opuesto a la higuera cuya significación, explica el poeta, consiste en tener resuelto el fruto en el tiempo preciso, en una plenitud dulce que recuerda *al dios en el cisne*. La analogía entre la flor del almendro y el corazón que no sentirá miedo ante el *gran peligro* se proyecta aquí hacia aquellos a los que les asciende el *impulso de la acción*. Son los muertos jóvenes y el héroe:

*Maravillosamente próximo está el héroe a los muertos jóvenes. Durar
no le importa. Su aparecer es ya existir; con firmeza
se toma a sí mismo y entra en la constelación cambiante
de su continuo peligro* (NAP, 233).

Inmejorable definición del héroe. Si a la higuera pertenece la fuerza primigenia de la *physis* tal y como fue sentida y descrita por los presocráticos, no queda más remedio que adjudicar al héroe la representación de la historia-destino de una humanidad que ha abandonado la naturaleza, como Adán el paraíso, que todo lo conduce y ordena, aunque no lo salve. La naturaleza no excluye el dolor, el sufrimiento y la muerte porque se mueve en la inocencia, no en el sentido. Es el héroe quien introduce la desorientación en la naturaleza y rompe el originario pacto de armonía del humano con ella. Rilke viene a decir, aunque no con la simpleza con que aquí se dice, que el sentido, propiamente humano, el preguntar por el ser o el presentir el futuro como un destino, es inseparable del sinsentido, como el amor lo es de la traición. El núcleo

dramático de la sexta elegía reside en la contraposición de dos fuerzas, la genesiaca de la madre-higuera que desde la profundidad de su no saber ignora a qué libertad y poder condena a su hijo:

*Y cuando derribó las columnas,⁵² fue porque irrumpía
del mundo de tu cuerpo en el mundo más angosto, donde
no dejaba de elegir y de poder...* (NAP, 234)

No es forzar interpretaciones caprichosas decir que estamos ante otra versión del mito de la caída o si se prefiere del origen de la historia humana, vista no como la parusía del Hijo o proceso hacia la Utopía sino como la mera expulsión de la Tierra Prometida. El héroe es el sujeto de la historia, al que el poeta debe cantar porque conmueve el espectáculo de la aceptación de su destino, cifra de una ausencia de sentido que pertenece al futuro y en él permanece oculto, inseparable e indistinguible de la muerte que le aguarda, enquistada en su hazaña. Pero el poema da un giro inesperado: la madre metamorfosea en el abismo en el que se precipitan las muchachas-víctimas del héroe. ¿Por qué víctimas? Lo explica Rilke en los tres versos que añadió a la elegía en París a los pocos meses de volver de Ronda:

*Porque el héroe pasó cual tempestad, sin detenerse en las paradas del amor,
cada una le transportaba más alto, cada latir de un corazón que por el latió,
mas vuelto ya de espaldas, extinguidas las sonrisas, era otro* (ibíd.).

Estamos ante uno de los temas más complejos de las elegías, el del ideal amoroso que aquí defiende Rilke: el amor genuino no es el de “seducción” del héroe ni el de aceptación de la muchacha, sino el amor incondicional que sobrevive en la muchacha precisamente después de la traición. El héroe se ve obligado a proseguir su camino-destino. Y es gracias al héroe que la muchacha alcanza su destino propio que no es sino el precipitarse en el abismo de su ser madre o acaso de amar su propio amor más que el objeto que lo incendió y que, extinguidas las sonrisas, es otro.⁵³

⁵² El héroe evocado es Sansón. No es difícil explicar esta elección porque recordemos que los paisajes de Toledo y Ronda han sido vistos como análogos al Antiguo Testamento.

⁵³ Es conocida la preocupación de Rilke por estudiar la vida y obra de aquellas mujeres que como Gabriella Stampa, Mariana Alcoforado o Angela de Foligno, sintieron una enorme pasión amorosa que trascendió del motivo terrenal que lo originó. No es posible desarrollar aquí este importante ingrediente de las *Elegías* que aparece ya en la primera: *Canta a las amantes. Aún no se ha celebrado lo bastante su famoso sentimiento* (NAP, 216).

2.2. LA PERSPECTIVA DEL ÁNGEL Y LA DEL ANIMAL

Las figuras de existencia que hemos comentado (los viejos, el héroe, la muchacha enamorada), junto con sus vehículos metafóricos tomados de la naturaleza, (almendros, higueras, pájaros, mosquitos, laureles), son mediaciones que buscan *suprimir* —como explica Ferreiro— *la pared medianera del mundo para colarse en la otra cara de la existencia no iluminada por nosotros* (EE, 269).⁵⁴ Pero la parte más decisiva de la meditación de las elegías está en la mirada sobre lo humano que articula desde la perspectiva a la vez próxima e insólita del ángel y del animal, dos existencias que determinan los límites de la peripecia terrenal de los hombres, dos perspectivas de absoluta alteridad para comprender lo humano.

Ya mencionamos que en ese giro que da, consciente Rilke de su imposibilidad de hacer experiencia con sus contemporáneos, hacia las formas *más extremas, marginales de la tierra*, se encontró con los ángeles en Toledo. ¿Pero quién es el ángel que irrumpe en el comienzo mismo de las elegías y las marca con su presencia? Citemos el famoso comienzo de la primera elegía:

*¿Quién si yo gritase, me oiría desde los órdenes
angélicos? Y aun suponiendo que un ángel me estrechara
súbitamente contra su pecho...* (NAP, 215)

Si Toledo fue un descubrimiento presentido, pero sorprendente por la intensidad con que vivió su paisaje,⁵⁵ El Greco le dio la inspiración para concebir la figura existencial del ángel, evitando cualquier antropomorfismo, *como el animal en la fábula*: primero observó que lo esencial no es que el ángel vuele o sea incorpóreo, sino que *el ángel se alarga como algo sensible en lo suprasensible*. En consecuencia, *su esencia es fluyente como el río que corre a través de sus dos reinos* (EE, 270-271), el de los vivos y de los muertos.

El proceso de creación de Rilke parece que exige partir siempre de una vivencia, incluso de una experiencia aferrada a cosas materiales, sensibles, en suma *visibles*. De ahí que no podamos exagerar la importancia del paisaje de Toledo para el trabajo poético sobre el ángel porque el propio Rilke es taxativo. Además de lo que hemos

⁵⁴ Ferreiro se inspira en la auto-interpretación que Rilke le hizo al traductor al polaco de las *Elegías*, Hulewicz. En ellas la vida y la muerte se conciben *como una misma cosa* en la medida en que *la muerte es el lado de la vida apartado y no iluminado por nosotros* (citado por TORRENTE BALLESTER, *loc. cit.*, p. 87).

⁵⁵ *No hay nada como Toledo [...] que pueda dar una representación de lo suprasensible en grado más alto. Y posiblemente es este el próximo peldaño que yo he de aprender: la realidad de los ángeles a continuación de la realidad del fantasma* (EE, 270-271).

citado, en otro lugar escribe: *España es el país para enfrentarse y forcejear con él* porque lo existente tiene en Toledo *la tensión, la fuerza y el terror de una aparición*. Y esa es la razón de que *me fuera dado familiarizarme con el ángel, quedando [...] inutilizado para la percepción de las cosas como objetos*.⁵⁶

Si volvemos ahora a la 1.^a elegía y la interpretamos, así suele hacerse, como el programa general del resto, donde aparecen apuntados la mayoría de los motivos que luego van a ser desarrollados, el ángel terrible parece ser la puerta de acceso a la reflexión que el poeta ensimismado traslada al papel. El poeta nos refiere su situación, declinante, melancólica: noche, frío, soledad, conciencia de que el amor no constituye ninguna salida; que la santidad tampoco porque siente que *escuchar la voz de Dios* le puede resultar insoportable. Quizá sí escuchar el rumor de los muertos jóvenes, una de las manifestaciones recurrentes a lo largo de las elegías y que ya aquí le ayuda a describir con absoluta precisión la razón de ser de estas: pensar *la tarea de estar muerto* (NAP, 218), pensarla contra el proyecto ilustrado que ha decidido llevar al límite ese error humano *de querer distinguir con demasiada nitidez*. En cambio, prosigue: *Los ángeles (se dice) no saben a menudo si se mueven entre los vivos o entre los muertos* (NAP, 218). Esta es la dura, misteriosa lección que el poeta se dispone a recibir de su aprendizaje con los ángeles. En rigor, este se ha producido entre el golpe de inspiración vivido en Duino y el vendaval que le arrastró en su torreón de Muzot a redactar las seis elegías que aún faltaban junto con los sonetos a Orfeo en un espacio de unas pocas semanas en el invierno de 1922.⁵⁷

También en la primera elegía es invocada esa otra presencia no humana que representa el animal.

En la situación de desamparo en la que se sitúa el poeta al arrancar el curso de las elegías, constata que no puede recurrir ni a los ángeles ni a los hombres: *Y ya los animales con la sagacidad del instinto se percatan de cuán inseguros y vacilantes son nuestro pasos a través del mundo interpretado* (NAP, 215). Ellos, el instinto infalible, nosotros, solo interpretaciones, la calderilla de las opiniones. Esta será la pauta del contraste entre lo animal y lo humano que como es sabido se presenta con toda acuidad en la

⁵⁶ Esta última cita que da Ferreiro en nota al fragmento sobre los ángeles del “Diario español” procede de una carta escrita en el invierno de 1915-16, cuando el poeta había reposado las impresiones del paisaje español. Por eso tiene razón Ferreiro cuando concluye que *el paisaje de Toledo, revivido de nuevo en Ronda, es inseparable de los ángeles rilkeanos* (EE, 272).

⁵⁷ El término “vendaval” elegido para describir la situación en que redactó las últimas elegías, puede parecer excesivo, aunque Rilke le refiere a su amiga Thurn und Taxis: *Lo he hecho todo en unos pocos días, ha sido una tormenta sin nombre, un huracán del espíritu (como entonces en Duino), todo cuanto hay en mí de fibra y tejido se ha desgarrado... Recuerdos de Rainer María Rilke*, Barcelona, Paidós, 2004, p. 130.

octava elegía que arranca con el famoso verso: *Con todos sus ojos ve la criatura / lo abierto* (NAP, 239). Que la criatura es animal y no humana no admite discusión porque continúa el poema contraponiendo la “salida libre” del animal hacia lo abierto con lo que hacemos con nosotros mismos: *Ya al niño con tierna edad lo ponemos de espaldas y lo forzamos a mirar retrospectivamente / el mundo de las formas, no a lo abierto, que / en la faz del animal es tan profundo* (ibíd.)

No vamos a llevar a cabo aquí un análisis exhaustivo de la contraposición animal/humano en esta elegía. No introduce novedad alguna respecto de los motivos centrales de meditación de las anteriores. Si lo profundo en la faz de animal es lo libre de muerte, nuestro dudoso privilegio consiste en que la vemos delante, no como el animal que *tiene su ocaso siempre detrás de sí*. Por eso el animal vive en el “espacio puro” y nosotros *solo* en el mundo: menesterosidad de la condición humana.

¿Podemos precisar en qué animal está pensando Rilke al escribir esta primera parte de la elegía? Creo que sí: *O bien ocurre que un animal, criatura muda, levanta los ojos y nos atraviesa tranquilo con la mirada* (NAP, 240). Se trata, sin duda de la perrita embarazada de Córdoba cuyo encuentro refiere Rilke a Thurn und Taxis en una carta a las que ya nos hemos referido repetidamente.⁵⁸ Es un mamífero, tan cercano a nosotros que aun puede padecer *el peso de la inquietud y una gran melancolía* porque es capaz de tener recuerdos. Sin embargo no se está desdiciendo de la oposición establecida anteriormente, sino precisándola. Lo que nos diferencia absolutamente es que el animal carece de autoconciencia, de reflexividad. Todo lo demás podemos compartirlo, pero *eso*, estructurado lingüísticamente, nos caracteriza frente al resto de la creación.

Rilke no descubre nada que no sepa el hombre occidental desde que surgió la filosofía, pero propone una lectura de la vida que prácticamente nadie, a pesar de Darwin y sus secuaces, había osado: la de invertir el valor, los rangos de la evolución natural y situar en su extremo inferior la autoconciencia humana. Es transparente esa intención cuando escribe que

*Si existiera una conciencia semejante a la nuestra en
el animal que pasa seguro a nuestro lado,
en dirección opuesta, nos arrastraría a seguir
sus pasos* (ibíd.).

⁵⁸ Remitimos una vez más a la carta que el poeta dirige a Thurn und Taxis desde Ronda el 17 de diciembre de 1912: la perrita *vino hacia mí, porque ambos estábamos completamente solos. Se le hacía muy difícil venir a mi lado, y levantó los ojos agrandados de tanta preocupación e intimidad, solicitando una mirada mía* (EE, 186).

¿Por qué nos arrastraría? Lo dice el poema: por la seguridad que se adivina en su paso y en que no tiene *mirada sobre su propio estado*, porque la conciencia instala en nosotros la inseguridad, el ensayar y el equivocarnos: *Allí donde nosotros vemos futuro ve él totalidad*. Esta es la meta de la elegía más “antropológica” de las diez, cuestionar hasta la raíz el optimismo con que se inauguró la modernidad, gracias a aquellos portentosos hallazgos de arquitectos, pintores, músicos y matemáticos, levantando la autoconciencia humana a la convicción de que el hombre se había convertido, como resumirá Leibniz en el mediodía del barroco, en un “*petit dieu*”. Faltaba dar a todos aquellos logros la amplitud y la publicidad que merecían, como quiso la Enciclopedia. Así corrió el siglo XIX hacia su futuro de plenitudes industriales, demográficas, imperiales, técnicas. Y Rilke se asomó a todo aquello cuando ya el siglo XX sacaba sus propias conclusiones:

*Y nosotros: espectadores, siempre, por donde quiera,
vueltos hacia todo, pero jamás a la lejanía.*

Las cosas nos desbordan. Las ordenamos. Se disgregan.

Las ordenamos nuevamente y nosotros nos disgregamos (NAP, 241).

Hay que insistir, porque es parte del tejido de las elegías, que esto que acabamos de copiar no es una conclusión. Rilke no es, como se le ha querido hacer, un “existencialista” —ni ateo ni cristiano—, ni un pesimista ni un desencantado de la civilización técnica o alguien que ha perdido el “Ser”, aunque sus textos alimenten parcialmente esas identidades. A mi juicio el poeta trata de comprender la situación de lo humano, entendido como fragmento y parte de un todo más vasto tratando con aquello que la razón siempre se ha dejado fuera. Así, podemos leer las elegías como una escala de figuras por las que es posible ascender y descender entre los dos extremos que según Rilke configuran lo real: el del orden racional de categorías y poético de metáforas, es decir, el orden de las representaciones e interpretaciones humanas por un lado; y por otro, el orden de lo invisible al que pertenece los muertos, los ángeles y todos los órdenes de la vida privados de sentido.

Desde las figuras vegetales, la higuera, el almendro, el laurel, pasando por las animadas del mosquito, el pájaro (las aves migratorias) y el murciélago de la octava elegía, formas más sencillas pero más poderosas de existencia, hasta llegar a las formas nobles casi humanas de los perros y de los leones, Rilke elabora una “historia natural” opuesta a la científica, que tiene su prolongación consecuente en el mundo humano de las formas de existencia “superiores” que han desfilado por las elegías: el niño que juega ensimismado, los amantes, el héroe, el poeta. La escala conduce en su último tramo a los órdenes angélicos, de cuyo aprendizaje, de ser posible, se obtendría

la sabiduría que realmente importa: el orden subyacente donde lo visible y lo invisible colaboran en una especie de armonía donde los vivos saben de los muertos y los muertos aprenden a “ser” muertos.

2.3. LA MUERTE Y EL SENTIDO

La muerte no es el “tema” de las elegías, que no lo tienen más allá de la metáfora del viaje, del hacer camino desde el mundo al espacio interior, de la tierra al firmamento, de los ojos al corazón, en suma, de lo visible a lo invisible.⁵⁹ Rilke no ignora que el deseo de felicidad, de perdurar en la tierra y de comprenderse en las cosas es lo mejor que le pasa a los hombres pero no quiere ocultar que en esa misma búsqueda está su perdición. Por eso las elegías no terminan en nada ni tienen lección que ofrecer. No pueden transformarse en doctrina y menos en ideología,⁶⁰ aunque al leitmotiv de la muerte deban las elegías, al menos en parte, su actualidad antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial.

Las elegías están escritas desde fuera del marco de lo humano. Por absurdo que parezca, el poeta no quiso o no pudo adoptar el punto de vista de sus contemporáneos o fingirse anclado en una determinada tradición para hablar de su tiempo. Es como si solo pudiera hacerlo desde una perspectiva sobre-humana más propia del mito o de la leyenda o desde una perspectiva inédita, no-representacional ni descriptiva, que sin embargo no puede evitar las palabras, de ahí lo chocante de algunas imágenes y la oscuridad de muchos pasajes.

En una carta a Eva Cassirer escrita en Ronda vuelve a reflexionar sobre si no *habré pasado a lo sumo en lo humano más que algunas horas de mi existencia, tan lejos he ido en mi costumbre de morar entre las cosas, puesta finalmente mi esperanza en la naturaleza, que no*

⁵⁹ Como dice el propio Rilke en la famosa carta a Hulewicz: *Transformar lo amado visible y tangible en la agitación y valoración invisibles de nuestra naturaleza* (loc. cit., p. 88). Creo que dicha fórmula queda, por la fuente de la que proviene, como interpretación, si es que hay que dar una, del corpus poético de las elegías y los sonetos. La tarea de dar sentido a lo que aún no lo tiene, justificar la presencia de las cosas, los paisajes, los sentimientos, las formas de existencia es otro modo de decir lo mismo. Otro poeta, el nóbel Joseph Brodsky, ha descrito mejor que nadie los privilegios del estilo de Rilke: *Poeta del aislamiento, su fuerte consiste en aislar lo abordado y convertirlo de inmediato en algo objetivo, sacarlo de su contexto, llegar hasta su fondo y llenarlo de sus extraordinarios dones: su erudición, su intuición y su instinto para la sugerencia*, “Noventa años después”, en *Del dolor a la razón*, Barcelona, Destino, 2000, p. 397.

⁶⁰ El sentido de la obra de Rilke *no se despliega con las espaldas cubiertas, apoyadas en el muro de alguna ideología, sentimiento humanitario u opinión mundana, sino que surge sin asidero ni respaldo, abandonado al movimiento del espíritu libre y suspenso*. MUSIL, loc. cit., p. 252.

faltó más que un pelo para arribar interiormente al otro lado de ella... (EE, 231). Podríamos decir de esta declaración, por lo demás repetida con variantes a decenas de correspondientes, que Rilke ha interpretado su oficio de vivir como el de una especie de “espectador desinteresado” exiliado de la historia; más desinteresado que el yo fenomenológico de Husserl, al fin y al cabo condicionado por la presunción de que el universo posee estructura racional. Rilke, más cerca de Nietzsche que de ningún otro filósofo moderno, ni siquiera presume de saber qué sea la razón o qué función tenga en la constitución de lo humano. Hemos visto antes que más bien desconfía de la inseguridad que la conciencia proporciona a la vida. Las elegías no terminan sino con la contemplación orgullosa de un fracaso. Al final de la séptima reconoce que no ha conseguido aprender cerca del ángel porque *mi clamor está siempre lleno de desvío [...]. La mano abierta para asir, se queda suspensa ante ti* (NAP, 238). Podemos imaginar esa mano abierta con la palma hacia el cielo, abierta, aunque no a modo de súplica sino –precisa el poeta– abierta, sí, pero *como una defensa y una admonición*.

Esa mano nos hace pensar en otra mano, mucho más opaca, cuyo dorso sostiene la misma muerte:

*He ahí la muerte, un residuo azulenco
en una taza sin soporte.
Sorprendente asiento para una taza:
ahí está sobre el dorso de una mano* (NAP, 353).

Esta extraña presencia de la muerte fue concebida en Múnich, ya comenzada la guerra. La imagen es tan absurda como la muerte misma. Thurn und Taxis a quien Rilke copió el poema en su libro privado comenta que a su juicio los versos citados reflejan exactamente el estado de desesperación en que se encontraba el poeta, bloqueado materialmente en una ciudad extraña y aguardando aún el cumplimiento de aquella promesa para la que vivía. El poema da un giro inesperado en sus tres últimos versos, giro subrayado por el propio autor con una línea de puntos después de la última palabra escrita dos veces: “balbuceo...”

*Oh caída de estrellas,
percibida un día desde aquel puente—:
¡No olvidarte. Permanecer erguido!* (NAP, 354).

¿De qué no debe olvidarse el poeta? De la escritura de las elegías para cuya preparación viajó a Toledo. Y volviendo a la carta a Eva Cassirer redactada desde Ronda,

añade a modo de resumen de lo que viene experimentando en esas ciudades españolas: *Tan solo un signo erigido... como una aparición que va desde la mirada del animal hasta la contemplación del ángel* (EE, 223). Es difícil sintetizar en menos palabras el motivo de las elegías, y la relevancia que tuvo en su gestación y término el viaje a España y el lugar del espectador que las escribe: alguien a quien concierne lo de aquí:

*¿Estamos aquí para decir: casa,
Puente, fuente, puerta, vaso, árbol frutal, ventana,
A lo sumo: columna, torre?... Mas para decirlo, comprende,
Ay, para decirlo así como jamás las cosas mismas
creyeron ser en su intimidad* (NAP, 242).

Esta fue la “salvación” del poeta Rilke. Supongo que su lección ha servido a otros a lo largo del inhóspito siglo xx y del, por ahora, bastardo descendiente que aparenta ser el xxi.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

- RILKE, RAINER MARÍA, *Nueva Antología poética*, (citado como NAP), selección, introducción y traducción de Jaime Ferreiro Alemparte, Madrid, Espasa, 1999.
- _____, *Epistolario español*, (citado como EE), prólogo, introducción, versión y notas de Jaime Ferreiro Alemparte, Madrid, Espasa, 1976.
- _____, *En Ronda. Cartas y poemas*, introducción y notas de Anthony Stephens, Valencia, Pre-textos, 2012.
- _____, *Elegías de Duino. Los sonetos de Orfeo*, edición de Eustaquio Barjau, Madrid, Cátedra, 1987.
- _____, *Elegías de Duino*, edición de José María Valverde, Barcelona, Lumen, 1980.
- _____, *Tríptico para Juan Rulfo*, México, Ed. RM, 2006. Contiene tres versiones de las *Elegías*: 1.ª la de Torrente Ballester; 2.ª Juan José Domenchina; 3.ª la propia versión de Juan Rulfo a partir de las anteriores.
- _____, *Rodin*, Barcelona, Nuevo Arte Thor, 1987.
- _____, *Los apuntes de Malte Laurids Brigge*, traducción de Francisco Ayala, Madrid, Alianza, 1981.
- _____, *El testamento*, Madrid, Alianza, 1985.
- _____, *Correspondencia RMR-Lou Andreas Salomé*, Palma, J. J. Olañeta Ed., 2011.

- _____, *Cartas a una amiga veneciana*, Madrid, Hiperión, 1993.
- _____, *Cartas a Benvenuta*, Barcelona, Grijalbo, 1989.
- _____, BORIS PASTERNAK y MARINA TSVIETÁIEVA, *Cartas del verano de 1926*, Barcelona, Grijalbo-Mondadori, 1993.

OBRAS CITADAS

- ALMENDRAL, ANA I., *Rilke en Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1992.
- BLANCHOT, MAURICE, “Rilke et l'exigence de la mort”, en *L'espace littéraire*, París, Gallimard, 1955.
- BRODSKI, JOSEPH, *Del dolor a la razón*, Barcelona, Destino, 2000.
- BURCKHARDT, C. J., *Una mañana entre libros*, ed. de Andrés Soria Olmedo, Madrid, Abada, 2005.
- FERREIRO ALEMPARTE, JAIME, *España en Rilke*, Madrid, Taurus, 1966.
- GADAMER, HANS-GEORG, “Rainer María Rilke, cincuenta años después”, *Poema y diálogo*, Barcelona, Gedisa, 1993.
- HEIDEGGER, MARTÍN, “Y para qué poetas”, en *Caminos del bosque*, Madrid, Alianza, 1996.
- BOLNOW, OTTO, *Rilke*, Madrid, Taurus, 1963.
- HOLTHUSEN, HANS EGON, *Rainer María Rilke*, Madrid, Alianza, 1968.
- MAGRIS, CLAUDIO, “«¿Cuándo es el presente?»: Rilke ante y tras las palabras”, en *El anillo de Clarisse. Tradición y nihilismo en la literatura moderna*, Barcelona, Península, 1993.
- MANFRED FRANK, “El Orfeo de Rilke”, en *Dios en el exilio*, Madrid, Akal, 2004.
- MARAÑÓN, GREGORIO, *Obras completas*, I, Madrid, Espasa, 1991.
- MARICHALAR, ANTONIO, “Rilke el ido”, *Revista de Occidente* (Madrid), año V, enero 1927, pp. 95-101.
- MUSIL, ROBERT, “Discurso en el homenaje a Rilke (Berlín, 16 de enero de 1927)”, en *Ensayos y conferencias*, Madrid, Visor, 1992.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, *La deshumanización del arte*, Obras completas, Madrid, Taurus, 2005, vol. III.
- PAU PEDRÓN, ANTONIO, *Biografía*, Madrid, Trotta, 2007.
- _____, *Rilke en Toledo*, Madrid, Trotta, 1997.
- REGALADO ANTONIO, “Juan de Valdés Leal”, en *Summa pictórica. El siglo de oro en la pintura española*, Barcelona, Planeta, 2001.

- REYES, ALFONSO, “El gabinete del humo”, *Sur*, Buenos Aires, n.º 26, 1936 (también en *Obras completas*, México, vol. xxv, 1991).
- ROF CARBALLO, JUAN, “Rilke en Andalucía”, *Entre el silencio y la palabra*, Madrid, Aguilar, 1960.
- TORRENTE BALLESTER en el prólogo a su traducción de las *Elegías. Requiem. Las Elegías de Duino*, Madrid, Nueva Época, 1946.
- THURM UND TAXIS, MARIE, *Recuerdos de Rainer María Rilke*, Barcelona, Paidós, 2004.
- UNAMUNO MIGUEL, y JEAN CASSOU, *Epistolario*, ed. de Bénédicte Vauthier, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 2005, p. 264.
- WEBER, MAX, *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1975.
- ZAMBRANO, MARÍA, *La agonía de Europa*, Barcelona, Mondadori, 1988.



LA CONTUNDENTE ALAMEDA DEL TAJO DE LA CIUDAD DE RONDA

Más de dos siglos de un bien patrimonial

MARTA NAVARRO BURGOS (INGENIERO DE MONTES)

Con afecto, a los jardineros del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Ronda

RESUMEN: La Alameda del Tajo, situada en la ciudad de Ronda, es uno de los tantos paseos públicos utilizados en la actualidad por los habitantes “de lo urbano”. Si bien, partiendo de la base de que cada uno estos espacios públicos tiene su propio encanto y forma parte del patrimonio de la ciudad a la que presta servicio, podemos decir que La Alameda del Tajo de Ronda destaca de forma singular. Sobresale por la unión en ella de dos características de gran interés, como son: su alto valor histórico (ya que es fruto del movimiento urbano ilustrado de finales del XVIII, al que permanece fiel), y su extraordinaria belleza (como ha sido relatado por múltiples viajeros a lo largo de toda su existencia). El propósito de este trabajo es intentar acercarnos al pasado menos reciente del paseo a través del análisis conjunto de diversas fuentes documentales.

PALABRAS CLAVE: Alameda del Tajo, paseo, Ronda, Ilustración, urbanismo.

SUMMARY: La Alameda del Tajo, located in the town of Ronda, is one of walks currently used by Ronda's urban inhabitants. Although, based on the assumption that any of such public spaces have their particular charm and form part of the heritage of the city they serves, one could say that La Alameda del Tajo de Ronda stands out in a unique way. It is an outstanding place because of two combined factors: its high historical value (as it is a product of the urban Enlightenment movement of the end of the 18th century, which it is a true representation of) and its extraordinary beauty (the fact which has been repeated by the many travellers throughout the Alameda's existence). This work aims at an attempt to approach the most remote era of the walk through the combined analysis of the various written sources.

KEY WORDS: Alameda del Tajo, walk, Ronda, Enlightenment, urbanism.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los últimos viajeros¹ con mayúsculas que visitó Ronda, Alastair Boyd, decía en 1953 que cuando paseó por primera vez por La Alameda del Tajo de Ronda

¹ Con respecto a la literatura de viajes se han consultado siempre las publicaciones propias de cada uno de los viajeros (la mayoría de los ejemplares han sido consultados en la Biblioteca de la Real

no había carteles que pusieran “*No pisar el césped*”, *porque no había césped*.² Añadía: *Este parque de La Alameda es uno de los pequeños paseos públicos más encantadores de Europa. Es formal, polvoriento, sin césped, pero las montañas y la luz y el aire le confieren una sensación de amplitud y frescor más allá del talento de sus diseñadores y jardineros.*

Este paseo carecía de césped no por mera casualidad, sino porque no es un producto de nuestro tiempo reciente, sino de una época anterior a la cual ha permanecido fiel. ¿Y hasta dónde tenemos que mirar al pasado para encontrar sus orígenes? Pues hasta algo más de dos siglos; ya en 1810, otro viajero inglés, llamado William Jacob alababa este paseo rondeño y también lo comparaba con otros: *La Alameda de esta ciudad es, con mucha diferencia, el paseo público más bonito que yo he visto en España*.³

Estas expresiones, *más encantadores de Europa y más bonito que he visto en España*, al igual que otras que se irán desvelando en este texto, ponen de manifiesto que no estamos ante cualquier espacio público; por supuesto, sin desmerecer a ninguno, pero estamos ante la singular Alameda del Tajo de Ronda. Con una superficie actual de más de 17 000 m² y con orientación este-oeste, esta Alameda se encuentra en la meseta de la ciudad de Ronda, en un inigualable balcón natural (elevándose por encima del valle del Guadalquivir, con el que linda por poniente). Solamente por su extraordinaria ubicación, ya es destacable La Alameda; pero se trata, además, de un paseo de contundente belleza y notable valor histórico.

2. EL CONTEXTO DE SU CREACIÓN (1): EL ESPACIO PÚBLICO

El gran fenómeno social y urbanístico del espacio verde público es un producto del siglo XIX; en España, fundamentalmente, de su segunda mitad. Pero este fenómeno, lógicamente, no surgió de la nada, y antes de este momento, como apunta Carmen Ariza,⁴ ya habían aparecido en algunas capitales europeas diversas muestras de jardinería urbana. Así, el movimiento ilustrado del XVIII en España llevó a la creación de multitud de paseos arbolados y alamedas: *Estas plantaciones fueron fomentadas mediante*

Maezanza de Caballería de Ronda), si bien han sido una inestimable e ilusionante ayuda los trabajos y estudios sobre el fenómeno de los viajeros en la Ciudad de Ronda realizados por D. Antonio Garrido (A. GARRIDO DOMÍNGUEZ, 2006 y 2007), y por D. Francisco Garrido (F. GARRIDO DOMÍNGUEZ, 2003).

² A. BOYD, 2007, p. 20.

³ W. JACOB, 1811, p. 334 (la traducción del texto es propia, si bien todas las que se van a mostrar a lo largo del texto se han extraído literalmente de las diferentes publicaciones).

⁴ C. ARIZA MUÑOZ, 2001, p. 19.



Figuras 1 y 2. Aspecto actual de La Alameda del Tajo, calle principal y una de las calles secundarias



*la Real Ordenanza de 1749, promulgada por Fernando VI, con el fin de hermostear y modernizar las ciudades españolas, aunque de hecho y de manera sistemática no alcanzaron su esplendor hasta la segunda mitad del siglo, con Carlos III.*⁵

Como decíamos, a mitad del XVIII se crearon en España paseos arbolados y, lógicamente, muchos se hicieron adecentando y adornando espacios que ya contaban con alguna vegetación natural dentro de las ciudades, fundamentalmente las riberas de los ríos o arroyos que atravesaban o circundaban el núcleo urbano. Ejemplos de este tipo de espacios son: el Paseo del Prado de Madrid –donde se realizó una remodelación que incluyó la canalización del arroyo, *transformando la antigua alameda en un elegantísimo paseo ornado...*–,⁶ o el Paseo del Espolón de Burgos –a orillas del río Arlanzón y decorado con estatuas regaladas por el propio Carlos III al municipio–.⁷ En concreto, en Andalucía destacan La Alameda de Priego de Córdoba, La Alameda de Málaga (proyectada en 1783),⁸ La Alameda de Écija (paralela al río Genil), o la que discurre paralela también al cauce de este último río, pero a su paso por Granada, llamada Paseo del Salón –paseo público que parece ser ya existía desde época árabe–.⁹

Lejos de querer establecer categorías o tipologías de ningún tipo, apuntamos que no solo mejoraron los cauces de ríos y arroyos, sino también otros espacios no construidos, como por ejemplo los eriales que se encontraban extramuros de muchas ciudades y que se conocen como ejidos.¹⁰ Según Franco Panzini, el ejido español es uno de los tantos espacios del muestrario que ofrece Europa entera de espacios verdes adyacentes a la ciudad, al igual que el *commom field* anglosajón o el *pratium* latino.¹¹ Mencionamos también ahora algunos ejemplos españoles, como son: el Campo Grande de Valladolid –*cuya autorización de obra se obtuvo en 1787... con una plantación de 1800 olmos negros*–,¹² el Prado de San Sebastián en Sevilla, los Jardines de la Agricultura en Córdoba, o, cómo no, La Alameda del Tajo de Ronda, que inicialmente tomó el nombre de Alameda de San Carlos.

⁵ S. NIETO CALDERÓN, 2001, p. 1311.

⁶ C. ARIZA MUÑOZ, 2001, p. 19.

⁷ Datos del Paseo del Espolón de Burgos en P. MADOZ, 1846, p. 535.

⁸ Datos de La Alameda de Málaga en F. GARCÍA GÓMEZ, 1979.

⁹ Datos de La Alameda del Genil en Granada en J. TITO ROJO y M. CASARES PORCEL, 2007, p. 294.

¹⁰ Ejido (según el diccionario RAE): Campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras.

¹¹ F. PANZINI, 1993, p. 19.

¹² M. A. FERNÁNDEZ DEL HOYO, 2009, p. 25.

Hay que destacar un elemento común en el trazado original de estos espacios, y es que todas estas alamedas contaban con artísticas fuentes como ornato. Según López Lillo, la explicación de este fenómeno es que *esta filosofía* (reformismo ilustrado) *viene de la mano de la dinastía borbónica, que la introdujo en España, y de entonces provienen grandes espacios ajardinados. Espacios donde se vuelve a los valores clásicos griegos y romanos, utilizando estatuas, figuras, fuentes, etc., que recuerdan a esas culturas y, por supuesto, acudiendo al mundo de los árboles.*¹³ En La Alameda del Tajo de Ronda esta estatuaria existió, aunque no se ha conservado hasta nuestros días. Si bien la referencia al mundo del árbol sí sigue presente, pues el paseo mantiene el alma de un paseo ilustrado con contundentes alineaciones arboladas como protagonistas de un espacio sobrio y elegante.

Con el objetivo de que podamos valorar la importancia histórica de estos paseos ilustrados españoles del XVIII, apuntamos algunas fechas de la aparición de conocidos y emblemáticos parques del XIX. Muchos de ellos existían con anterioridad, pero no adquieren carácter público hasta ese momento, la centuria decimonónica, cuando mayormente la nobleza los cede al uso público: el Regent's Park de Londres (cedido en 1836), el Bois de Boulogne de París (1852), El Retiro de Madrid (1868-1904), o el Parque de María Luisa de Sevilla (1893-1914). Sin embargo, los primeros parques públicos creados específicamente para una función social aparecieron, en líneas muy generales, algo después; como símbolo de ellos apuntamos el Parque del Oeste de Madrid, cuyas obras se iniciaron en 1899 –parque al que Carmen Ariza señala como el primer parque *ex novo* que tuvo Madrid–.¹⁴

3. EL CONTEXTO DE SU CREACIÓN (2): EL URBANISMO EN RONDA

Los datos que a día de hoy se conocen de la génesis de La Alameda del Tajo de Ronda provienen mayormente del historiador Juan José Moreti. El historiador relata que *el pensamiento de establecer un paseo público en el lugar del Mercadillo y espacioso llano que había entre la plaza de los toros y el real convento de La Merced*¹⁵ fue de D. Francisco Doménech, Alcalde del crimen de la Real Chancillería de Granada. La idea surgió de sus visitas a la ciudad (algunas de ellas con la comisión de arreglo de la misma), y la llevó a cabo el corregidor, el marqués de Pejas, que plantó algunos árboles. Todo esto sucedía antes de 1788; en aquel momento la muerte de Carlos III trajo cambios en

¹³ J. LÓPEZ LILLO, 2002, p. 564.

¹⁴ C. ARIZA MUÑOZ, 2001, p. 117.

¹⁵ J. J. MORETI, 1867, p. 573.

las autoridades y el marqués de Pejas deja de relacionarse con Ronda. De hecho, fue otro corregidor, don Vicente Cano, el que mejoró los trabajos trece años más tarde, completándolos en 1806. A día de hoy no conocemos el relato de ningún viajero que, con anterioridad a esta fecha de 1806, cite La Alameda del Tajo de Ronda, y hay que señalar que a finales del XVIII pasaron por esta ciudad viajeros tan notables como Hew Whiteford Dalrymple, Richard Twiss o Francis Carter, en cuyos relatos de viajes se han encontrado referencias a paseos arboleados o alamedas de otras ciudades.

La creación en 1806 de La Alameda del Tajo no puede considerarse como un hecho urbanísticamente aislado en la ciudad de Ronda, y debe englobarse dentro del fenómeno de expansión que sufrió la ciudad con la construcción del Puente Nuevo. Este Puente, *que a finales de 1787 estaba prácticamente terminado..., permitió la expansión de la ciudad por los terrenos de su Ejido*.¹⁶ En esta expansión destaca la creación de la Plaza Nueva, de la calle San Carlos y de la Plaza de Toros, obras todas del XVIII, que, al igual que La Alameda, se realizan sobre el terreno existente entre el nuevo puente y el convento de La Merced.

Es importante señalar que La Alameda del Tajo no era la única alameda de Ronda, pues existía otra en la zona sur de la ciudad, conocida originalmente como Ruedo Alameda y recientemente como plaza San Francisco. Esta alameda, al igual que la del Tajo, se creó en un espacio extramuros de la ciudad medieval, esta vez en la zona sur, al otro lado de la puerta del Almocábar, que conecta la Ciudad con el barrio de San Francisco. El espacio ocupado por esta alameda fue originalmente una dehesa, que a finales del siglo xv o principios del xvi *donó el bachiller Serrallo a la ciudad para que la caballeriza realizara diversos ejercicios y juegos ecuestres, por lo que se denominó prado de Los Caballos o de Los Potros*.¹⁷

Encontramos una descripción de esta alameda realizada por Rodrigo Méndez Silva a mediados del siglo xvii, cuando el historiador pasó por la ciudad de Ronda: *La famosa plaza de San Francisco está singularmente adornada de vistosa alameda con tres calles regadas de algunas fuentes*.¹⁸ A mediados del siglo xix, el dibujante David Roberts realizó una vista¹⁹ panorámica de Ronda donde se puede apreciar la masa arbórea de esta alameda. Asimismo, Pascual Madoz nos indica que en este espacio había varias calles de álamos y chopos, un salón con dos hileras de asientos y una pila redonda de cantería en medio.²⁰ A pesar de la existencia en Ronda de esta Alameda de San Francisco, que,

¹⁶ P. SIERRA DE CÓZAR, 2005, pp. 122 y 126.

¹⁷ P. DELGADO BLASCO, 2005, p. 102.

¹⁸ R. MÉNDEZ SILVA, 1675, p. 94.

¹⁹ Este grabado está incluido, junto a otros del mismo autor, en la obra de T. ROSCOE, 1835, pp. 130-131.

²⁰ P. MADOZ, 1848, p. 196.

como acabamos de ver es muy anterior a La Alameda del Tajo, cuando en Ronda se dice “La Alameda” generalmente se hace referencia a la segunda, a la más joven, que es la que nos ocupa ahora.

4. EL TRAZADO INICIAL: EL “AIRE” CON QUE NACIÓ ESTA ALAMEDA

El mencionado historiador Moreti aporta muchísimos datos de la configuración inicial de La Alameda, pero el problema que encontramos en la mayoría de ellos es que en muchas ocasiones no es fácil saber si está describiendo lo que él personalmente está viendo, o lo que él supone que pudo haber en un pasado –y entre ambos momentos distan, al menos, cincuenta años–. Por lo tanto, vamos a ir contrastando y combinando su información con otros datos que con certeza sabemos que son de primera mano, es decir, de personas que describen directamente lo que están observando. No se trata exclusivamente de viajeros extranjeros, y de hecho la primera descripción con la que contamos, tanto cronológicamente como en orden de interés, es la del botánico valenciano Simón de Rojas Clemente y Rubio,²¹ que realiza un viaje por la Serranía de Ronda en 1809. Simón de Rojas escribe en su cuaderno de viajes²² una minuciosa descripción de La Alameda en la que comienza alabando y exaltando la vista panorámica que ofrece la balconada del paseo, invitando al lector a que *repita todo esto y se formará la idea suficiente para dar a este paseo acaso el primer lugar entre todos los públicos, considerado desde mi punto de vista. Mas no es el único mérito la elección del sitio. La idea general o plan del paseo es muy bella y muy sencilla*.²³ En todo su relato el botánico muestra admiración por el paseo, añadiendo en ocasiones expresiones del tipo: *Tales son las bellezas de este paseo...*²⁴

Pero esta admiración no le resta visión crítica y constructiva, y así cuando hay algo que no es de su agrado lo manifiesta tajantemente, como, por ejemplo, llamando a la piedra utilizada *pudinga de lo más fea*,²⁵ indicando que la ejecución de los detalles

²¹ A petición de la asociación senderista Pasos Largos, uno de los paseos de La Alameda está dedicado a este notable botánico. Igualmente, los otros tres rinden tributo a otros insignes botánicos, como son Moritz Willkomm, Edmond Boissier o el dúo formado por Haenseler y Prolongo.

²² Cuaderno original que se conserva en el RJB de Madrid y que fue consultado para la realización este estudio.

²³ S. R. CLEMENTE Y RUBIO, 1804-1809 (2002), p. 838.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*. Piedra arenisca muy valorada en Ronda, conocida y apreciada en Ronda, denominada como de “Arroyo del Toro”.

hay mucha mezquindad, que las macetas son de poco gusto, o que todo el paseo se resiente del abandono.

La Alameda, originalmente, debió de ser un paseo formado por nueve calles, y así lo apuntan tanto Simón de Rojas como el político rondeño Ríos Rosas en 1833: *Con nueve anchas calles y dos salones, terminadas en un balconaje en la orilla del precipicio, que por esta parte tiene 400 varas.*²⁶ Estas nueve calles corresponderían con los nueve balcones hacia el Tajo que tenía el paseo y que sigue teniendo en la actualidad. Así lo describía en 1839 el viajero George Dennis: *Is the Alameda, a pretty parade with nine parallel walks, well shaded with trees and shrubs. It terminates in balconies, actually projecting from the precipice on which the city is built, and commanding a bird's-eye view of the fertile vale, with the river...*²⁷

Originalmente, los dos paseos más laterales eran entoldados con emparrados hasta la mitad de su ancho y asientos corridos para disfrutar de su sombra, como nos describe Simón de Rojas. También vio estos emparrados el ya mencionado viajero William Jacob, que visitó Ronda aproximadamente en 1810: *The paths are paved with marble; the parterres are filled with ever-greens; and over the paths, vines are trained on trellises, which in the warmest weather, afford a grateful shade.*²⁸ En el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda (ARMR) se conserva un legajo,²⁹ fechado en 1820, donde el Ayuntamiento de Ronda notifica a la Real Maestranza su intención de nombrar un nuevo guarda de La Alameda, dejándole en su favor el aprovechamiento de los sombrados –suponemos que de las uvas producidas en los emparrados–. Estas curiosas plantaciones no debieron de perdurar mucho más tiempo en el paseo, no volviéndose a encontrar ninguna referencia a los mismos en los años sucesivos.

Al igual que hoy en día, el conjunto de las nueve³⁰ calles se completaba con dos salones, uno anterior y otro posterior:

²⁶ Descripción de Ríos Rosas en F. LOZANO GUTIÉRREZ, 1905.

²⁷ G. DENNIS, 1839, p. 316.

²⁸ W. JACOB, 1811, p. 334.

²⁹ Archivo Real Maestranza de Caballería de Ronda (ARMR), legajo 25 (L27-c73).

³⁰ Reiteramos que creemos que serían nueve las calles originales, aunque es de extrañar que tanto Madoz como Moreti indiquen solo siete. El motivo de esta contradicción podría ser que ambos no contaran las dos exteriores, las calles con anterioridad dedicadas a emparrados, como paseos naturales, quizás por el hecho de que a mediados de ese siglo se destinaron al paseo de caballos (apunte de la transformación en paseo de caballos en A. MIRÓ DOMÍNGUEZ, 1986, p. 169. Datos recogidos por la autora en Archivo Municipal de Ronda (AMR), Obras y Urbanismo, 1880-1890 a 1900-1920, pieza 1890, año 1854 [signatura antigua]).

- EL SALÓN ANTERIOR (ENTRADA DEL PASEO QUE LINDA CON LA CALLE DE SAN CARLOS): Moreti explica que está separado de la calle por una enverjada sostenida por pilares de piedra y que a la derecha del mismo hubo en un pasado un pedestal, rodeado de dos estatuas a tamaño algo mayor que el natural de Demócrito e Heráclito, donde se podía leer un curioso texto dedicado al pueblo.³¹ Nadie más menciona estas inscripciones, aunque Simón de Rojas dice que, en general, las inscripciones son *bien concebidas y mal habladas*.³² No especifica nada de ellas, pero anota que están fechadas en los años 1805 y 1806. Sí menciona el botánico que en este salón anterior hay tres fuentes que se alternan con cuadros de flores.
- EL SALÓN POSTERIOR (PARALELO A LA LÍNEA DE BALCONES): indica Simón de Rojas que había en él *un salón con su fuente, paralelo a la línea de los balcones, que lo limita por su lado, así como por el opuesto la de los asientos largos*.³³ Según el botánico, el conjunto se complementaba con estatuas de la familia real: *Las estatuas y bustos de los reyes y príncipes reinantes de España con los que Vicente Cano adornó La Alameda no eran de piedra, sino de una clase de pasta que no resistieron al viento y las lluvias de Ronda... de barro cocido y forradas de blanco de balde*.³⁴ Estas estatuas son mencionadas por Moreti, ya que dice que el salón estaba decorado con bustos a tamaño natural de toda la familia reinante, y en el centro una pila de surtidor que, cuando él escribió su *Historia de Ronda*, ya no existía.³⁵ Lo más probable es que este conjunto de estatuas apenas durase algunos años, pues ningún viajero de la época vuelve a hacer referencia a ellas.

Quizás tampoco duraron mucho las fuentes que adornaban ambos salones, ya que la única cita que se ha localizado de ellas es de 1839. De Nuevo se trata del viajero George Dennis: *When I first visited it (La Alameda), the breezses from mountains*

³¹ *Al pueblo discreto: Mi afán a ti he dedicado, y desembolsos que he hecho, el que dure este provecho depende de tu cuidado. Al pueblo ignorante: de ti río majadero, que sin saber criticar, solo te oí murmurar: Qué lástima de dinero. Al pueblo malicioso: ¡Oh! No extrañes mi llorar, al verte sin patriotismo, y muy lleno de egoísmo, esta obra despreciar.* Datos en J. J. MORETI, 1867, pp. 700-701.

³² S. R. CLEMENTE Y RUBIO, 1804-1809 (2002), p. 838.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ J. J. MORETI, 1867, pp. 700-701. Este surtidor mencionado por Moreti podría ser el también señalado por Simón de Rojas como *una fuente con su delfín*. En la descripción del botánico no queda suficientemente clara la localización de este surtidor; pero es probable que estuviera en el salón posterior y que fuera el mismo que décadas más tarde mencionara Moreti.

*beyon the valley were so strong as to temper the heat of noonday into a refreshing coolness, wich had induced several citizens to come hither to take their siesta on the benches, lulled by the murmurings of the fountain of the Alameda. As I hung over the balconies, a flight of hawks...*³⁶

El conjunto (calles y salones) se completaba con una glorieta circular con un estanque que estaba situado a la entrada al paseo, a mano derecha. Así lo describen tanto Simón de Rojas como Moreti. El botánico añade que el estanque tenía en el medio una Cibeles (indica que no la puso Vicente Cano sino el corregidor que le sustituyó). Indica el historiador que dicho estanque estaba lleno de peces de colores, y que además *estaba adornado con centenares de macetones con escogidas flores de multitud de géneros*.³⁷ Este estanque, que debía generar un espacio de mucho encanto, estaba en la terraza superior, a mayor altura, y servía para regar el paseo entero. Como es habitual, el sistema de riego sufría deterioros y, por ejemplo, encontramos que en febrero de 1839 el Ayuntamiento solicitó a la Real Maestranza³⁸ que cediera en beneficio del citado paseo el número de atanores³⁹ que se necesitaba para la composición de las cañerías (con objeto de hermosear el paseo público y que no se perdiese la plantación). La institución nobiliaria contestó afirmativamente. En correspondencia sucesiva, el Ayuntamiento le solicitó que, además, cediera el uso de la plaza de toros para celebrar el día de Santiago una corrida que costearía los gastos del riego de La Alameda.

La vegetación, evidentemente, sufriría daños ocasionados por la falta de riego, y de hecho Moreti se lamentaba de que los álamos llegaran a perderse *a consecuencia del mal estado de nuestras cañerías*.⁴⁰ Hay que mencionar que aunque el historiador se refiriera a “álamos” lo más probable es que se trataran de “olmos”, ya que a estos últimos popularmente se les ha conocido como “álamos negros”.⁴¹ De hecho Simón de Rojas, que en una cuestión así no se iba a equivocar, menciona el álamo negro *como único árbol que, con el chopo, se ve en sus calles, fuera de los cipreses, que tienen los ángulos de los cuadrados de la transversal*.⁴² Pero los chopos los sitúa el botánico solo separando el

³⁶ G. DENNIS, 1839, p. 317.

³⁷ J. J. MORETI, 1867, p. 701.

³⁸ ARMR, legajo 25 (L27-c59), 1839.

³⁹ Según RAE, cada uno de los tubos de barro cocido de que suele formarse una cañería para conducir agua.

⁴⁰ Moreti se lamenta de esta situación: J. J. MORETI, 1867, p. 699.

⁴¹ Estos árboles (los olmos u álamos negros) constituyeron en el XVIII y XIX la principal aportación arbórea de las alamedas y los paseos públicos españoles.

⁴² S. R. CLEMENTE Y RUBIO, 1804-1809 (2002), p. 838.

paseo público de una franja de tierra de labor,⁴³ terreno que él consideraba que si se convirtiese en jardín, como años después se haría, se aumentaría la belleza del paseo.

En La Alameda, originalmente, había más vegetación que la arbórea, también especies vegetales arbustivas, al menos seguro que había rosas como nos indican tanto Moreti —*frondosos y apiñados rosales de todas las especies*—,⁴⁴ como el político Ríos Rosas —*preciosa alameda regularmente poblada de álamos y rosales*...—,⁴⁵ o dos viajeros. El primer viajero es el romántico Richard Ford, que en torno a 1830 realiza una descripción de la ciudad con un dato de la Alameda muy bonito, a la par que breve: *The fine stone-built Plaza de Toros or bull arena, is in the new town, near the rose-garnished Alameda, wich hangs over the beetling clift...*⁴⁶ El segundo viajero que cita las rosas pasó por Ronda muchos años después, en 1863; se trata de la belga Juliette Robersart: *L'Alameda, toute parfumée de roses*...⁴⁷

Y para finalizar con la descripción de cómo era el paseo en sus orígenes, mencionamos que Moreti indica que *el paseo estaba alumbrado con buenos faroles de reberbero que se encienden las noches que se carece de luna*.⁴⁸ Con lo expuesto hasta ahora podemos hacernos una idea de cómo era originalmente La Alameda del Tajo de Ronda (nueve calles, dos salones, asientos, estatuas, macetas, rosas, estanque... etc.); pero, ¿cómo pudo hacerse todo esto?, ¿de dónde salió la inversión para ejecutar todas las obras?

Con relación a este asunto de los gastos, Moreti indica que no se pagaron con fondos municipales, sino que provinieron de la recaudación de las crecidas multas que don Vicente Cano estableció *contra todo el que en las calles profiriese alguna voz obscena o contra la religión*.⁴⁹ De hecho, además, indica que en el paseo central había una lápida que rezaba: *Se acabó, a nadie gravó, ni dineros de propios gastó*.⁵⁰ El historiador rondeño Rafael Aguilera defiende que esta curiosa recaudación es solamente un tópico y que las obras de La Alameda *se financiaron con los ingresos de la ciudad de Ronda percibía de sus propios y arbitrios*.⁵¹ Al parecer el propio corregidor adelantó de su propio patrimonio 55 569 reales y 4 maravedíes para la finalización de los trabajos,

⁴³ Ibídem.

⁴⁴ J. J. MORETI, 1867, p. 699.

⁴⁵ F. LOZANO GUTIÉRREZ, 1905.

⁴⁶ R. FORD, 1855, p. 262

⁴⁷ J. ROBERSART, 1929, p. 135.

⁴⁸ J. J. MORETI, 1867, p. 699.

⁴⁹ Ibídem. p. 584.

⁵⁰ J. J. MORETI, 1867, p. 584.

⁵¹ R. AGUILERA HORMIGO, 2006, p. 14.

tal y como declara su viuda en documentos que aportó al Ayuntamiento para la reclamación de dicho importe. Esta última idea de financiación se afianza con el testimonio del botánico Simón de Rojas, que apunta que *el corregidor Cano asistía a todo, hacía por sí los planes, gastó de su bolsillo y lo llevó a cima en poco tiempo*.⁵²

Añade Aguilera en este asunto que también intervino para sufragar los gastos la Real Maestranza de Ronda: *La institución colaboró sobre manera a la financiación de dicho proyecto, justificando que ese es el motivo de que se la denominara Alameda de San Carlos, en homenaje al infante de España, por ser hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería de Ronda*. Este dato no es de extrañar, pues ya vimos con anterioridad colaboraciones de la Real Maestranza para la conservación de la Alameda. Y existen otras evidencias, como el curioso dato de que, al menos en 1820, la institución colaboraba con el Ayuntamiento en la dotación económica del guarda de La Alameda, mostrando así sus *publicos y conocidos beneficos sentimientos a cooperar a la conservación de tan hermoso paseo*.⁵³

El aire inicial de La Alameda, aquel que tenemos la suerte de que pudiera ser conocido por Simón de Rojas, debió de esfumarse rápidamente. El esplendor original parece que no duró más de cinco, seis o siete años. Se conoce, por ejemplo, que durante la dominación francesa, los considerables daños ocasionados por los soldados de la guarnición propiciaron que se hiciera una guardia en La Alameda para que se cerrara y se cuidara el paseo. La decisión se tomó basándose en la idea de que *todo lo que contribuye a la hermosura de la ciudad, y a la diversión de los ciudadanos deve ser respetado por todas clases de personas. Los hombres civilizados jamás destruyen los monumentos, ni las producciones de las artes*.⁵⁴ Un año después, en 1812, cuando ya los franceses no estaban en Ronda, el Ayuntamiento acordó que se pusiera la figura del guarda para que custodiara La Alameda y así evitar que los ciudadanos causaran daños.⁵⁵ Moreti explica que el guarda de La Alameda cierra y abre sus puertas y *que tiene en la primera calle diestra del paseo una cómoda habitación y tierra que cultiva por su cuenta*.⁵⁶

⁵² S. R. CLEMENTE Y RUBIO, 1804-1809 (2002), p. 838.

⁵³ ARM, legajo 25 (L27-c73), 1820. En dicho documento se pone de manifiesto que el Ayuntamiento había cedido tiempo atrás un trozo de terreno de la Alameda al Cuerpo de Maestranza y que mientras este no levantara el edificio para el cual se hizo la cesión, este no había de poner inconveniente en que el guarda lo cultivase y aprovecharse. Actualmente no hay certeza sobre de qué terreno pudiera tratarse.

⁵⁴ AMR, legajo 65/099, 1811. Se trata de un bonito documento descubierto recientemente por la archivera Clotilde Mozo en el Archivo Municipal de Ronda. El texto está escrito en dos columnas, una en francés y otra en castellano, y está firmado por el teniente coronel comandante de la Plaza de Ronda, B. Ferran.

⁵⁵ AMR, Actas Capitulares 1810-1813, cabildo de 16 de diciembre de 1812, f. 58v.

⁵⁶ J. J. MORETI, 1867, p. 701.

Esta idea de deterioro la expone también la historiadora Aurora Miró, apuntando que, pocos años después de su creación, La Alameda debía de estar en un estado lamentable, y para la recomposición de la misma *se emplearon chopos que había por los alrededores, y los de los arroyos del Prado de los Potros; así se evitaban mayores gastos*.⁵⁷

Incluso en esta situación La Alameda seguía siendo objeto de admiración por parte de los viajeros. Estos hablan fundamentalmente de su arbolado, tal y como se observa en las tres siguientes alusiones de la década de los treinta: la del botánico Boissier –*la Alameda, un paseo admirable plantado de álamos*⁵⁸ y *otros árboles de sombra*–,⁵⁹ la de Arthur de Capell Brooke, alabando sus avenidas arboladas –*The Alameda, in particular, is worthy of notice: it consists of handsome avenues trees, forming a promenade which in summer must be delightful in the sultry climate of Andalusia*–,⁶⁰ o la del capitán Rochfort Scott mencionando sus sombreados paseos –*The lovely view obtained from the shady walks of the new alameda*–,⁶¹ aunque en este último caso la alabanza está dirigida fundamentalmente a las vistas que se tienen desde el paseo; lo mismo ocurre con el resto de las descripciones que de esta época que se han encontrado, ya que ninguna aporta datos del paseo en sí mismo: hablamos de los relatos de viajeros como Wallis, en 1847; Louis Mary Anne Tensión, en 1853; Richard Roberts, en 1859; o Penélope Holland, en 1867. Entre todo este tipo de citas destacamos la del pastor británico William George Clark por su connotación poética: *La primera tarde de mi estancia en Ronda amenazaba borrasca, pocas mantillas se veían en La Alameda, que por estar emplazada cerca del borde del Tajo, donde la altura es mayor, admite las prácticas de todos los vientos del cielo. Esa noche, los vientos y yo fuimos los únicos paseantes*.⁶²

El declive en el que La Alameda cayó no fue un hecho aislado a los acontecimientos que se producían en la ciudad de Ronda. Explica el profesor Pedro Sierra que a pesar de la energía urbanística con la que Ronda finalizó el siglo XVIII, fenómeno al que se debe la creación de La Alameda, en los tres primeros cuartos del siglo XIX la ciudad se quedó estancada, *se fue convirtiendo en una ciudad del pasado, sin dinamismo*.⁶³

⁵⁷ A. MIRÓ DOMÍNGUEZ, 1986, p. 169. Datos recogidos por la autora en AMR, Actas Capitulares 1810-1813, cabildo de 1 de mayo de 1813, f. 55r.

⁵⁸ Debido a la sustitución arbórea llevada a cabo entre 1810 y 1816, los árboles que mayoritariamente pudo ver Boissier no debieron ser los mismos que vio Simón de Rojas.

⁵⁹ P. E. BOISSIER, 1995, p. 192.

⁶⁰ A. C. BROOKE, 1831, p. 186.

⁶¹ C. ROCHFORD SCOTT, 1838, p. 126.

⁶² W. G. CLARCK, 1996, pp. 180-181.

⁶³ P. SIERRA DE CÓZAR, 2005, p. 133.

5. CÓMO ACABÓ SU PRIMER SIGLO DE HISTORIA: ACTUACIONES DE REJUVENECIMIENTO

La mencionada situación de estancamiento en la que se encontraba Ronda a mediados del siglo finalizó en torno al año 1879, y lo hizo gracias al empuje y el interés de la nueva burguesía rondeña, *que impulsaron una serie de iniciativas que se caracterizaron por intentar aplicar en su ciudad las más recientes tecnologías*.⁶⁴ Este resurgimiento de la ciudad indudablemente afectó a La Alameda, y de hecho fueron tales el número de actuaciones que en el último cuarto de siglo se llevaron a cabo sobre ella, que en una fotografía de Laurent, tomada en torno a 1880, vemos un paseo público aparentemente nuevo y con un arbolado muy joven (figura n.º 3).

Gracias a los expedientes y actas capitulares que se conservan en el Archivo Municipal conocemos con detalle algunas de estas actuaciones que se llevaron a cabo. La primera de ellas se produjo en 1876 y consistió en adquirir cuatro fuentes para instalar *en cada uno de los extremos de la Alameda del Tajo*,⁶⁵ elegidas de un catálogo comercial (una de ellas parece apreciarse en la imagen de Laurent en la misma posición que conserva todavía en la actualidad). El expediente de esta actuación indica que la obra la realizó el ingeniero francés, y comisario de las Aguas en Ronda, Carlos Lamiable. El ingeniero fue también el encargado de colocar en La Alameda nuevas tuberías de hierro y plomo para el riego⁶⁶ (suponemos que sustituyendo a los antiguos atadores de barro).

Sin duda, la actuación que más debió de modificar el aspecto de La Alameda fue la de ensanche del camino central en 1877 (a costa de eliminarse las dos alineaciones arboladas centrales). Esta intervención, por la cual La Alameda pasó a tener siete calles de sus nueve originales, se realizó subastándose la leña *de todos los árboles comprendidos en la calle de en medio de la Alameda del Tajo y cualquiera otros que se encuentren deteriorados y enfermos en dicho paseo público, con el objeto de llevar a efecto poco a poco el proyecto de reconstrucción del mismo*.⁶⁷

De esta forma, La Alameda adquirió su configuración actual, en la cual el paseo principal tiene una anchura muy superior a la del resto.⁶⁸ Hasta los años noventa del siglo XIX se realizan muchas más intervenciones:

⁶⁴ P. SIERRA DE CÓZAR, 2005, p. 134.

⁶⁵ AMR, Actas Capitulares, cabildo de 28 de septiembre de 1876.

⁶⁶ A. MIRÓ DOMÍNGUEZ, 1986, p. 169. Datos recogidos por la autora en AMR, Obras y Urbanismo, 1860-1870, hoja suelta 7 de febrero de 1878 (signatura antigua).

⁶⁷ AMR, legajo 35/032, 1877.

⁶⁸ En la imagen de Laurent vemos que además los parterres aledaños al nuevo paseo central se han ensanchado



Figura 3. Vista general de Ronda por la parte norte. Archivo Ruiz Vernacci. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Cultura, NIM-(7466).

- Se instalan columnas y candelabros.⁶⁹
- Se crea un invernadero.⁷⁰
- Se llevan a cabo diversos y continuos arreglos de pintura y mantenimiento.⁷¹
- Se construye la Casa del Guarda⁷² –que hasta la fecha sería un “cuartucho”–. Llama la atención que en aquellos años se presta especial atención a los trabajos del jardinero, como figura en el contrato de mantenimiento de los jardines, en cuyas cláusulas se detallan las labores del mismo. Estos trabajos son, por ejemplo: *Tener limpios y preparados los paseos..., quitar las hierbas..., practicar los riegos...*

considerablemente a costa de sus calles más externas, que se han estrechado. Quizás este estrechamiento ya se había producido varias décadas antes y fuera el motivo de que tanto Madoz como Moret contabilizaran siete calles en vez de las nueve originales, porque quizás a las dos más estrechas no las consideraran como tales calles, si bien este asunto sigue sin estar resuelto y de nuevo se trata solo de una hipótesis.

⁶⁹ AMR, legajo 35/023, 1880. Entre la documentación hay planos de detalle de los candelabros.

⁷⁰ AMR, legajo 35/030, 1888. El invernadero era de forma peculiar, ya que se indica que era *triangular con dos lados rectos de a nueve metros cada uno y el tercero circular*.

⁷¹ AMR, documentación suelta en legajo 35, 1880.

⁷² *Ibidem*. Se indica que las obras de la vivienda se están realizando. Actualmente, en la casa del guarda se conserva una placa del Ayuntamiento fechada en 1883.

*traer el estiércol desde la carnicería..., no cultivar hortalizas a no ser que sean convenientes por su rareza o novedad..., etc.*⁷³

- Es muy probable que durante estos años se instalaran las bonitas farolas que siguen conservándose en el parque y que se observan claramente en la fotografía de Laurent. Aunque no se ha encontrado información con relación a las mismas, no parece que las citadas por Moreti pudieran ser las mismas que estas. Tampoco todavía se ha encontrado información sobre cuándo pudieron incorporarse en La Alameda otros elementos, que también se conservan actualmente, como dos fuentes con un ángel surtidor que se encuentran en ambos extremos del paseo transversal.
- Se amplió la superficie del paseo público, adhiriendo al mismo la franja elevada o terraza de labor, actuación que ya décadas antes Simón de Rojas mencionaba como adecuada. Para poder regar esta terraza se tuvo que modificar la alberca de riego, aumentando su cabida y su altura, ya que se encontraba a igual cota que el terreno. Este proyecto de recrecido de la alberca conllevó su transformación de octogonal a circular y lo realizó en 1894 el arquitecto Pedro Alonso,⁷⁴ que elabora un detallado expediente, tanto en planos como presupuestos y memoria.⁷⁵ El trazado del nuevo ajardinamiento que se realizó en esta franja de terreno fue geométrico y muy sencillo, como puede apreciarse en un plano de la ciudad de 1890⁷⁶ que se conserva en el Archivo Municipal, plano que se ha utilizado para elaborar el croquis que se muestra en las figuras 4 y 5.

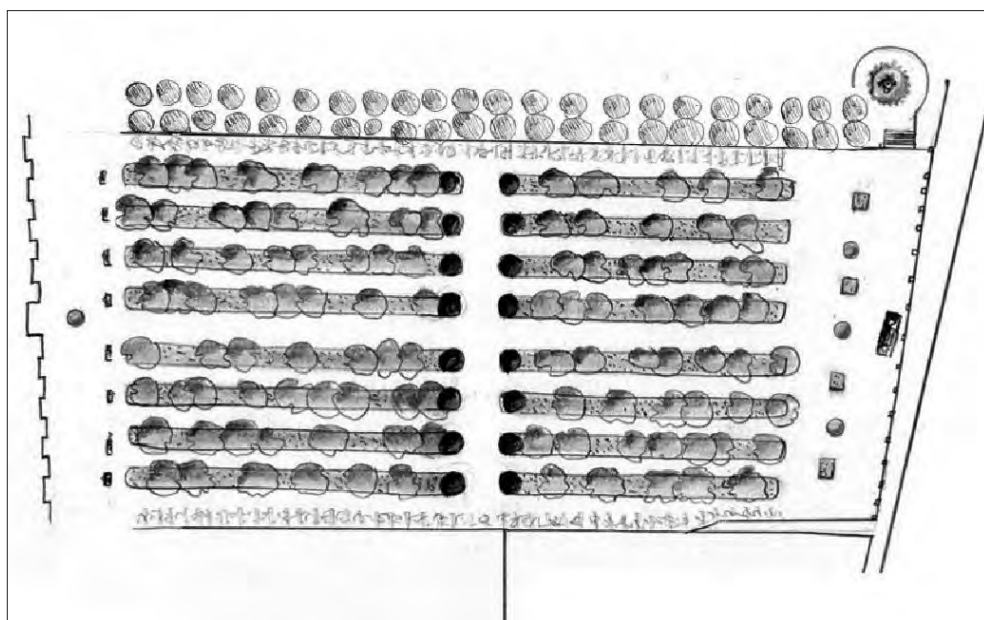
Justo un año después del recrecido de la alberca, en 1885, hay que destacar una propuesta para hermostear el paseo con motivo de la beatificación de fray Diego José de Cádiz.

⁷³ Recordamos que Moreti explicaba que el guarda de La Alameda disponía de un terreno que cultivaba por su cuenta, suponemos que para autoabastecimiento. Estas plantaciones de carácter hortícola son las que se debieron de prohibir.

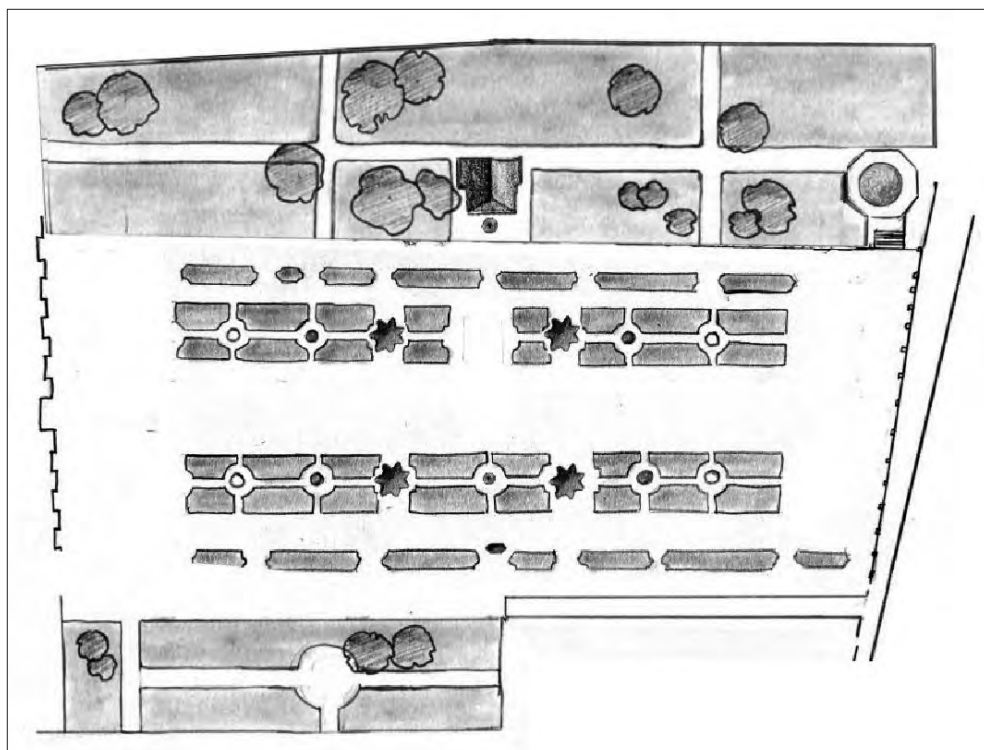
⁷⁴ Destacado arquitecto que trabajó en Ronda a finales del XIX y principios del XX, y al que se le deben algunas obras de carácter modernista. Datos en E. GARRIDO OLIVER, 2005, pp. 145-191.

⁷⁵ En la memoria el Arquitecto indica: *Encargado por el Excmo. Ayuntamiento del proyecto que se cita, pasé a efectuar las nivelaciones necesarias, resultando que el punto más alto de dichos jardines se halla elevado 74 centímetros sobre el pavimento de paseo de la Glorieta, resultando por lo tanto que elevando los muros de construcción un metro [...] el requerido pavimento, podríamos regar toda la parte alta de los requeridos jardines que es lo que nos proponemos; pero al mismo tiempo preciso es conciliar el aspecto u ornato con las necesidades.* Datos en AMR, legajo 35/11 y 35/19, 1884. Entre la documentación hay planos de alzado y planta de la actuación.

⁷⁶ AMR, legajo 35/006: "Plano de la ciudad de Ronda para el alumbrado eléctrico por don Carlos de Cuadra", 1890.



Figuras 4 y 5. Croquis del trazado original de La Alameda a principios del XIX (arriba), y del que tuvo a finales de ese mismo siglo (abajo). Elaborado a partir de los datos recogidos en este estudio



La iniciativa expone que *entre todos los sitios de recreo que distinguen en la población, ninguno llama tanto la atención de cuantos los visitan como la alameda principal o del tajo, de la que su situación hace uno de los sitios más amenos de España y aun de Europa no obstante el [...] abandono en que se encuentra [...], por la falta de aguas que fertilicen*.⁷⁷ Las actuaciones que se acometen para llevar a cabo el hermosteo son tres y todas afectan al lateral sur de La Alameda. De manera resumida consisten en:

- Prolongar el salón posterior.
- Ajardinar un espacio entre La Alameda y la Plaza de Toros.
- Enajenar del paseo público una franja estrecha de terreno de aproximadamente 96 m² (se vende al propietario de la casa colindante D. Lorenzo Borrego).

La falta de agua que manifiesta en la documentación se atribuye en esta misma a problemas con la empresa concesionaria, que no facilitaba la necesaria. Al poco tiempo, dos años después, se redactan dos reglamentos de riego para la ciudad de Ronda, que suponemos pondrían fin a esta situación. En los reglamentos se especifica que *los jardines de San Carlos se regarán con agua de pié, almacenada en la alberca de junto a La Merced*.⁷⁸

Podíamos resumir todo lo que se realizó a finales del siglo XIX diciendo que estas actuaciones simplificaron la estructura original del paseo, reduciendo su número de calles, ampliando sus terrenos ajardinados, pero con un trazado lineal, e introduciendo algunos elementos decorativos puntuales. No se trató de reformas drásticas que pudieran haber hecho desaparecer el alma ilustrada de este paseo arbolado. Y eso se debió a que las actuaciones no se ajustaron a las corrientes de moda de finales del XIX, como hubiera sido lo habitual en aquel tiempo.⁷⁹ La Alameda del Tajo de Ronda no

⁷⁷ AMR, legajo 35/047, 1885.

⁷⁸ AMR, documentación suelta en legajo 35, 1888. Curiosamente en este legajo volvemos a ver la insistencia del Ayuntamiento en que no se cultiven plantaciones hortícolas, prohibiendo en esta ocasión su riego: *Se prohíbe al jardinero municipal distraer cualquier cantidad, por pequeña que sea, de los usos porque esta convenido el Excmo. Ayuntamiento con la empresa. Esto es, no se permite el riego de viveros, verduras o cereales, aunque esté en el recinto de La Alameda de San Carlos, sin que lo permita dicha empresa expresamente y por escrito*.

⁷⁹ Esta práctica era la habitual en los espacios públicos españoles. Con relación a este asunto citamos el ejemplo del Campo Grande de Valladolid, que, como ya se mencionó anteriormente, fue un ejido transformado en paseo arbolado a finales del siglo XVIII. En la década de 1870-1880 este espacio ilustrado se reformó completamente, creándose un nuevo jardín de carácter paisajista: caminos sinuosos, estanques de formas orgánicas y grutas y montañas artificiales. Datos del Campo Grande en M. A. FERNÁNDEZ DEL HOYO, 2009, p. 25.

incorporó entre sus elementos decorativos ningún camino sinuoso, estanque de forma orgánica, montaña artificial...⁸⁰ o cualquier elemento de jardín paisajista tan de moda en aquellos años. Con el tiempo, la adaptación de cualquier jardín histórico a las corrientes estéticas de determinados momentos, se convierte en un enriquecimiento de su carácter que muestra las diferentes huellas del pasado. Pero en el caso de La Alameda es de agradecer que esto no haya ocurrido, porque es interesante que no en todas partes “todo se superponga”, y que, por lo tanto, podamos seguir conservando algunos jardines referentes de un determinado momento histórico, como lo es, de un paseo ilustrado, sin duda alguna, La Alameda del Tajo de Ronda.

6. LOS INICIOS DEL SIGLO XX

Con la llegada del siglo xx no parece que continúe la fiebre de actuaciones de La Alameda de las últimas décadas del siglo anterior, y apenas aparecen intervenciones, con la excepción de la creación de una caja de música.⁸¹ Si bien, hay que destacar la creación de un camino o paseo en 1907 que, partiendo del extremo derecho de La Alameda, y discurriendo paralelamente al Tajo, lo conectaría con el hotel Reina Victoria.⁸² Este hotel, como explica Pedro Sierra en una reciente publicación,⁸³ se inauguró probablemente en 1908 y está íntimamente ligado a la Compañía que construyó la línea férrea entre Bobadilla y Algeciras, abierta definitivamente al tráfico en 1892: *Tras la apertura del paseo, el Hotel pudo ofrecer a sus clientes la posibilidad de acceder al centro de la ciudad, contemplando el espectacular paisaje cantado por los escritores, y asomarse al abismo exclamando sin cesar: ¡My God! ¡Mon Dieu!... un camino al que imaginación popular bautizó como el Paseo de los Ingleses.*⁸⁴ En la figura 6 vemos el Paseo de los Ingleses con el Hotel al fondo; en la actualidad esta conexión está cerrada.

De principios del siglo xx datan gran número de fotografías que han dejado patente el estado de La Alameda en este período (figuras 7-11). Estampas en las

⁸⁰ Como señala Carmen Ariza las montañas artificiales se realizan en jardinería desde el siglo xvi, pero cuando empezaron a proliferar fue en los jardines paisajistas. Dato en C. ARIZA, 2004, p. 174.

⁸¹ AMR, legajo 540/007, 1907. Se construye la caja de música para que la Banda de Música pudiera actuar en un plano más alto que el público. Para la construcción de la misma se permite el aprovechamiento de los materiales de construcción y herraje del antiguo invernadero abandonado y convertido en ruinas.

⁸² AMR, legajo 540/002, “Expediente incoado para la concesión de una puerta de paso desde el Hotel Victoria a la Alameda de Ronda”, 1907-1908.

⁸³ P. SIERRA DE CÓZAR, 2010, p. 9.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 23.

que pueden reconocerse algunos elementos ya desaparecidos del paseo, como los espacios cultivados junto al convento de la Merced o el sistema de riego tradicional. Entre las imágenes encontradas, destacamos por su simpatía las del curioso explorador americano Burton Holmes, que realizó multitud de fotografías de Ronda. En las que hizo de La Alameda⁸⁵ se interesó en retratar en diversas ocasiones al guía rondeño que les acompañó durante su visita. El texto con el que Burton Holmes acompañó a las fotografías no aporta información alguna sobre La Alameda. Y es que en este periodo son muy pocos los viajeros habituales que dejaron datos de interés sobre el paseo.

No obstante, con relación a los viajeros, hay que subrayar que entre 1920 y 1930 aparece en Ronda un grupo de ellos “diferente”, muy especial para este trabajo. Se trata de amantes de la jardinería que visitan España con el propósito de escribir futuras publicaciones de “cómo eran nuestros jardines”. Si bien existe una pasión común entre ellos, no parecen existir conexiones personales, y cada uno visita nuestro país de forma independiente. La visión de La Alameda por parte de estos especialistas en jardinería de la época es un poco decepcionante. Lo más probable es que estos viajeros llegaran a Ronda con el objetivo de visitar los nuevos jardines de la Casa del Rey Moro, que el reconocido mago de la jardinería Jean C. N. Forestier había realizado para la propietaria de la casa, la duquesa de Parcent. Y, lógicamente, en estos jardines centraron su atención. La Alameda ni siquiera es citada por el francés George Gromort.⁸⁶ El francés, sin embargo, sí incluye en su publicación de 1926 datos y fotografías de un jardín público de Ronda, aunque no es La Alameda, sino el jardín de la plaza de la Duquesa de Parcent, que por aquellos años solo se estaba ejecutando. Tampoco citan el paseo público, ni de pasada, el matrimonio americano Byne,⁸⁷ o la también americana Helen Morgenthau Fox,⁸⁸ que curiosamente dedica su publicación a Forestier.

El porqué de esta notable omisión de La Alameda del Tajo lo encontramos en que este tipo de publicaciones ponen énfasis en todo lo “que de árabe” creían ver en nuestros jardines. Y un jardín de Forestier, con el encanto que le sumaba al jardín la ubicación de la Casa del Rey Moro, respondía mucho más a sus expectativas que la sobria alameda rondeña. Hay otra viajera americana, Rose Standisch, que muestra

⁸⁵ B. HOLMES, 1901, pp. 258 y 264.

⁸⁶ G. GROMORT, 1926.

⁸⁷ A. BYNE y M. STAPLEY BYNE, 1924. Se centran fundamentalmente en la Casa del Rey Moro.

⁸⁸ H. MORGENTHAU FOX, 1929. En su libro aparecen numerosos dibujos de rejas, forjas, macetas y otros elementos típicos de la jardinería y arquitectura popular de Ronda.



Figura 6. Paseo de los Ingleses. Imagen facilitada por Pedro Sierra de Cózar



Figura 7. Balcones de la Alameda (1901). Fotografía realizada y publicada por Burton Holmes. Se aprecia el riego tradicional del arbolado



Figura 8. Entrada a La Alameda desde la plaza de La Merced (Archivo Municipal de Ronda). Parece que se aprecia la ubicación de la alberca original de riego



Figura 9. Terraza superior de La Alameda (Archivo Municipal de Ronda). Se aprecia levemente el ajardinamiento que hubo en esta terraza, actualmente el espacio está edificado

cierto interés por las alamedas o paseos públicos. Si bien hay que destacar que el motivo de este interés probablemente fuera porque ella pensaba que “pasear por las alamedas” era una costumbre que teníamos desde época árabe.⁸⁹ Añade a su teoría detalles y características de algunas alamedas, entre las que se encuentra la de Ronda: *The plan of the Alameda at Ronda is especially good, with its parterres ornamented by flowers and fountains. It is on a height commanding a fine view of the old town, the mountains, and the plain far below.*⁹⁰

Esta situación es fruto de su tiempo, y la admiración de principios y mediados del siglo xx por los jardines españoles que pudieran evocar o recordar a los jardines árabes no fue exclusiva de los extranjeros. En jardinería esto se tradujo en fenómenos como el arabismo, regionalismo, jardinería neosevillana...⁹¹ En jardinería pública, las corrientes estéticas de principios del xx, promovidas por el mencionado fenómeno “arabista”, se basaron fundamentalmente en incorporar un mobiliario decorado con azulejos.⁹² Esta decoración se estaba implantando en multitud de parques y jardines públicos de España a principios y, sobretudo, a mediados del siglo pasado. Si bien, siempre ha habido gustos para todo, y nos encontramos con que algunos ciudadanos andaluces no estaban a favor de esta implantación, como apreciamos en un artículo de la época, escrito con motivo de la instalación de uno de estos bancos de azulejos en los Jardines de La Agricultura de Córdoba; en el texto encontramos expresiones como *peligro de dejarse arrastrar por influencias imitativas... o invasión azulejil.*⁹³

En Ronda, curiosamente, dos vecinos solicitaron al Ayuntamiento que se sustituyeran los bancos de piedra de La Alameda por unos de obra revestidos de mosaicos. El Ayuntamiento no aceptó que esta petición se llevara a cabo *en el paseo central, por su carácter típico*⁹⁴ (ver imagen n.º 12). No se colocó este tipo de banco en el paseo central, pero sí se hizo en la nueva biblioteca pública. Y es que este tipo de mobiliario iba de la mano de la creación de dos típicas y peculiares instalaciones de aquellos

⁸⁹ R. S. NICHOLS, 1924, p. 183.

⁹⁰ *Ibidem.*

⁹¹ Sobre los motivos y consecuencias de esta situación no se pretende ahondar en este estudio, existen magníficos trabajos especializados que profundizan sobre este entretenido asunto. Como son: J. TITO ROJO y M. CASARES PORCEL, 2007. Y también: A. LUENGO y C. MILLARES, 2007.

⁹² No es casualidad que un capítulo del libro de la viajera Sybil Fitzgerald (1905) se titulara *Arabesque and azulejo*, y otro *The Moorish gardens of Spain*.

⁹³ R. SÁNCHEZ-GÓMEZ, 1925, p. 15.

⁹⁴ AMR, legajo 540/008, 1931.



Figura 10. Paseo central de La Alameda del Tajo de Ronda (fotógrafo: Garzón, Archivo Temboury, Biblioteca Provincial de Málaga). Se observa el paseo central ya con su dimensión actual



Figura 11. Paseo transversal de La Alameda (fotógrafo: Garzón, Archivo Temboury, Biblioteca Provincial de Málaga). Se aprecia un candelabro de pie no conservado en La Alameda

años: las bibliotecas públicas al aire libre⁹⁵ y las exposiciones de animales (mini-zoos).⁹⁶ De estos curiosos tipos de instalaciones encontramos ejemplos en numerosos parques y paseos públicos de España, por supuesto con su correspondiente decoración “azulejeril”. Con ambas cosas, biblioteca y minizoo, contó La Alameda del Tajo de Ronda:

- Tuvo sus jaulas y sus estanques. A día de hoy ambos elementos siguen allí presentes y siguen albergando alguna representación animal. De hecho, en la actualidad, los patos⁹⁷ son uno de los atractivos más entrañables del paseo.
- Tuvo una biblioteca al aire libre. Estuvo ubicada en una franja de terreno que mencionamos se “ganó” para La Alameda a finales del XIX, junto a la plaza de Toros.⁹⁸ Se han localizado algunas fotografías antiguas en las que se observa parcialmente el mobiliario, lógicamente era de azulejo.

Queremos acabar este periodo con una visión menos “arabista” de la jardinería. Y es que en aquella interesante década de 1920-1930 también visitaron Ronda amantes de la jardinería más al margen de este fenómeno, como son el francés Albert Laprade y la inglesa Constante Mary Villiers-Stuart, ambos, al parecer, con una perspectiva más abierta del arte de la jardinería, más liberada de tipismos. Laprade,⁹⁹ en torno a 1920, realiza unos bonitos y detallados dibujos de algunos elementos de La Alameda: los balcones, la disposición de las calles o algún detalle novedoso como un pequeño laberinto de boneteros. La inglesa elogia el especial atractivo de las alamedas de Andalucía, las cuales recomienda visitar cuando los árboles del amor están en flor. Concluye con una descripción de La Alameda de Ronda, que para ella es uno de esos

⁹⁵ Aunque ninguna de ellas conserva su utilidad, siguen estando presentes en muchos parques españoles: el Retiro de Madrid, el Parque Gasset de Ciudad Real, la Alameda de Málaga... Sin duda la más conocida y llamativa de estas bibliotecas es la realizada por el arquitecto Aníbal González en el Parque de María Luisa de Sevilla.

⁹⁶ Aunque la costumbre de exposición y muestra de animales en jardines ya existía desde época anterior, es en este período cuando se generaliza en el espacio público de nuestro país. En consecuencia, proliferan todo tipo de palomares, estanques de cisnes y patos, jaulas con monos... o incluso animales más fieros. Sin duda, la exposición animal más conocida fue la “Casa de las Fieras” del Parque del Retiro de Madrid.

⁹⁷ Por una fotografía antigua de 1925 conocemos que originalmente las aves que más abundaban eran los cisnes.

⁹⁸ La franja de tierra que mencionamos fue incorporada al paseo a finales del siglo XIX y puede ser apreciada en la imagen n.º 4. Es el espacio hoy ocupado por el Teatro Vicente Espinel.

⁹⁹ Los dibujos de Laprade de la ciudad de Ronda han sido localizados por Rafael Valentín López Flores e identificados por José Tito Rojo (en A. LAPRADE, 1981, lam. 49).



Figura 12. Modelo de banco de azulejo propuesto en expediente municipal (AMR)

fascinantes jardines, destacando sus maravillosas vistas y la disposición de las plantaciones: *The deep hedges that border the raised walks, and the narrow irrigated beds between the plan trees filled with iris, pink roses and lilies are met with wherever the tradition of Moslem gardening lingers.*¹⁰⁰ Esta peculiar viajera realiza una bonita acuarela de La Alameda donde se aprecia su cerramiento de piedra y, como telón de fondo, el paseo central, el arbolado y las vistas sobre la Serranía rondeña (figura 13).

7. DESDE LOS PASADOS AÑOS CUARENTA HASTA LA ACTUALIDAD

Durante los años cuarenta y cincuenta del siglo xx parece que en La Alameda solo se realizan actuaciones de carácter menor: se mejoran algunos pavimentos, se realizan trabajos de pintura, creación de aseos, instalación y retirada de macetas, etc. Entre todas las intervenciones, las que están y las que no están documentadas, destacamos por su gran simbología la instalación en 1957 del que, hasta día de hoy, es uno de sus elementos más representativos: la estatua de piedra del torero rondeño

¹⁰⁰ C. M. VILLIERS-STUART, 1929, p. 131.

Pedro Romero. La escultura fue realizada por el artista valenciano Vicente Bolós y se colocó en el salón anterior, presidiendo el paseo central.

Una década después de la instalación de la estatua, en 1966, se urbaniza el antiguo terreno del convento de La Merced que lindaba con La Alameda, y para su ejecución se precisa abrir una calle paralela al paseo, invadiendo su terreno en la terraza superior.¹⁰¹ Desaparece el muro que separaba ambos espacios y se prolonga el cerramiento de La Alameda por el trazado de la nueva calle. Para la ampliación del cerramiento se copiaron exactamente los pilares originales que sostenían el enverjado, aunque, lamentablemente, en vez de en piedra se ejecutaron en hormigón. Esta actuación de urbanización conllevó, además, a la reducción de la superficie del paseo y también a la eliminación de una alberca¹⁰² de las tres que existían en esta zona.

Y si en el periodo anteriormente analizado vimos que se conectó La Alameda con el hotel Reina Victoria, al que tiene al norte, ahora se conecta con la Plaza de España, que tiene por su lado sur, a través de un camino que bordea la Plaza de Toros. Se trata de un paseo llamado de Orson Welles, al que los jardineros conocen como Paseo de las Nieves. Se proyectó en 1976 como parte de un proyecto mayor de Ordenación de las Zonas Verdes de la Cornisa del Tajo.¹⁰³ El paseo conecta con la Plaza de España y con los jardines de Blas Infante, jardines que se realizaron en el mismo proyecto de ordenación con motivo de la liberación de un espacio antes edificado, y que al igual que La Alameda cuenta con balcones hacia el Tajo para contemplar el magnífico paisaje.



Fig. 13. "Árbol del amor-La Alameda-Ronda"

¹⁰¹ AMR, Expediente "Anteproyecto de Obras en La Alameda de José Antonio con motivo del polígono de urbanización contiguo a la misma", 1966.

¹⁰² Parece que ninguna de estas albercas era la original del paseo, la que recreó el arquitecto Pedro Alonso. En esta fecha ya no existía, aunque todavía no está suficientemente claro el motivo y el momento de su desaparición.

¹⁰³ AMR, Expediente "Proyecto de Ordenación de Zonas Verdes en la Cornisa del Tajo", 1976.



*Figura 14. La Alameda en los años en los que se debió realizar la anterior acuarela.
Isle Le Varre (Burton Holmes Archive)*

Hasta aquí podría parecer que los últimos años de La Alameda se han sucedido de forma más o menos tranquila; pero nada más lejos de la realidad. La Alameda, desde su creación, fue paulatinamente creciendo hasta que llegaron las últimas décadas del pasado siglo, cuando se empezó a reducirse considerablemente su superficie. Esta situación ha sido motivada por dos grandes intervenciones, que no las únicas, sobre el paseo público.

La primera sucedió en 1968, cuando se le restan al paseo público 1322 m² de superficie para la construcción de la Casa de Cultura.¹⁰⁴ El terreno elegido fue en la terraza superior y lindando con el convento de La Merced, es decir, la zona de las albercas, que solamente dos años antes se había visto afectada por un proyecto de urbanización. Esta actuación trajo consigo la desaparición de la equivalente superficie de zona verde y arbolado, y la modificación de las albercas de riego a su configuración y ubicación actual.

La segunda nos sitúa en 1992, cuando se elimina la antigua biblioteca al aire libre (que por aquellos años se utilizaba como recinto de festivales abierto). Casualmente se le vuelve a dar un “bocado” a La Alameda de igual tamaño que el anterior, de nuevo, aproximadamente, de 1300 m², en esta ocasión para la construcción del nuevo teatro de

¹⁰⁴ AMR, legajo 600/007: “Cesión gratuita de terrenos... situados en la Alameda ...”, 1968. El nuevo edificio es realizado por el Arquitecto Sánchez Robles.

la Ciudad. En la desaparecida superficie cultivada se encontraban notables ejemplares arbóreos, de los que algunos jardineros lamentan todavía su pérdida, destacando, por su extraordinario porte, un castaño de Indias (*Aesculum hippocastanum*), un cedro (*Cedrus* sp.) y dos fotinias (*Phoetinia serrulata*).

A estas grandes intervenciones, que modificaron notablemente la superficie alcanzada por La Alameda hasta entonces, hay que añadirle otras que enumeramos de manera sintética: la renovación de pavimentos terrizos y bordillos (año 1974), la eliminación de su sistema de riego tradicional o por inundación (1994),¹⁰⁵ la reforma de la Casa del Guarda para albergar la Oficina Comarcal de Medio Ambiente,¹⁰⁶ el adecentamiento del área de los estanques (2009)...¹⁰⁷ En definitiva, multitud de obras menores y “mejoras” que, lógicamente, se seguirán realizando en los años futuros.

8. SUS ACTUALES PROTAGONISTAS: EL MUNDO VEGETAL

Para terminar con esta visión histórica de La Alameda del Tajo de Ronda, es imprescindible que mencionemos cuáles son sus protagonistas actuales más destacados: los vegetales.¹⁰⁸ El conjunto del paseo público está presidido por alineaciones de plátanos (*Platanus x hispanica*) a ambos lados del paseo central. En el resto de los paseos hay más variedad arbórea, encontrándonos un mayor número de especies y destacando entre ellas imponentes cedros (*Cedrus* sp.), algunos ejemplares de pinsapo (*Abies pinsapo*), los viejos árboles del amor (*Cercis siliquastum*), y cómo no, los olmos (*Ulmus* sp.). Es de destacar un imponente ejemplar de Pino piñonero (*Pinus pinea*) que se encuentra junto a la Casa del Guarda. A día de hoy no se tiene certeza de la antigüedad de ninguno de los árboles del paseo, si bien, el naturalista y amante de La Alameda Andrés Rodríguez González destaca que el elemento vegetal más antiguo

¹⁰⁵ Esta intervención formó parte de un proyecto más amplio realizado por los arquitectos Francisco Retamero y Flavio Salesi. El proyecto fue el ganador de un concurso de ideas que la Empresa Pública de Suelo puso en marcha para reformar La Alameda.

¹⁰⁶ Proyecto realizado por el arquitecto Pedro Enrique Santos Buendía.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ La mayor parte de las especies vegetales que actualmente viven en La Alameda fueron expuestas en un herbario realizado en el año 2006 como parte de las actividades que se realizaron en Ronda para conmemorar el segundo centenario del paseo público. Este trabajo fue realizado por la bióloga Verónica Breña Mulero y la ambientóloga Marta Oñate Gutiérrez. La mayoría de las especies se citan en un interesante inventario botánico del paseo: AA.VV., 1991.

tal vez sea el ejemplar de cornicabra (*Pistacia terebinthus*), que se encuentra a la entrada del Paseo de los Ingleses.¹⁰⁹

Y si el imponente arbolado domina hoy La Alameda, no es de menos interés el estrato arbustivo que la viste; fundamentalmente son especies vegetales que en la actualidad ya no se suelen poner en los jardines nuevos y que caracterizan una jardinería con sabor a historia, como demuestra no solamente la permanente presencia de rosas, sino también de lilas (*Syringa vulgaris*), espíreas (*Spiraea* sp.), celindas (*Philadelphus coronarius*) o peonías¹¹⁰ (*Paeonia suffruticosa*). Estas peonías, que constituyen uno de los sellos de identidad de la actual Alameda, producen un maravilloso espectáculo a principios de primavera.

9. REFLEXIÓN

Si de todo lo expuesto hasta ahora hubiera que quedarse con algo nos quedaríamos sin duda con las palabras de aquel comandante francés que en 1811 intentó proteger La Alameda, las recordamos: *Todo lo que contribuye a la hermosura de la ciudad y a la diversión de los ciudadanos debe ser respetado por todas clases de personas. Los hombres civilizados jamás destruyen los monumentos, ni las producciones de las artes.* Palabras con las que se colocaba a La Alameda del Tajo de Ronda al mismo nivel que cualquier monumento o producción de arte, porque esta Alameda es eso: patrimonio y arte.

Pero no todo este tipo de obras de arte han llegado hasta nuestros días. A la vista de la evolución y del estado de La Alameda del Tajo de Ronda podríamos pensar que la conservación de las antiguas alamedas del territorio español ha sido un hecho habitual; sin embargo, la realidad es bien diferente, y, desgraciadamente, son muchas las que se han perdido. Mencionamos, por cercanía y por importancia, uno de los casos más llamativos: la Alameda de Hércules de Sevilla, paseo que, asombrosamente, fue originado en tiempos de Felipe II, y del que prácticamente solo se conservan su espacio y sus columnas. De esta alameda sevillana dijo Javier de Winthuysen:¹¹¹ *Fue el primer jardín público de España y creo que de Europa.*¹¹² Indudablemente que La Alameda del Tajo de

¹⁰⁹ F. PERALTA CARRASCO y A. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 2006, p. 35.

¹¹⁰ Las peonías fueron introducidas en 1969 por el jardinero Salvador Córdoba, como se detalla en la documentación del AMR, legajo 540/020: "Adquisición de plantas para los jardines municipales", 1969. A pesar de su espectacularidad y belleza, la peonía es una planta muy inusual en los jardines andaluces (curiosamente también podemos encontrarla en el Generalife y en el Carmen de los Catalanes de Granada).

¹¹¹ Winthuysen (1874-1956) fue un reconocido paisajista y pintor español que trabajó activa y formalmente en la protección y catalogación de los jardines históricos de España.

¹¹² El dato ha sido extraído de sus memorias publicadas parcialmente en AA.VV., 1989-1990, p. 36.

Ronda, con mejores y peores momentos, haya perdurado hasta nuestros días, es de agradecer, y en el 2006 la ciudad de Ronda celebró el bicentenario de su Alameda.¹¹³

Nació como Alameda de San Carlos y a lo largo de su existencia ha ido recibiendo otros nombres, como del Mercadillo, de la Merced, de José Antonio o el más conocido: Alameda del Tajo de Ronda. Lo más original o primitivo que conserva La Alameda del Tajo de Ronda probablemente sea, además de su espíritu, su cerramiento, aquel que lo separa del mundo exterior. Mundo con corrientes estéticas de las que La Alameda, como ya se ha comentado, no ha quedado al margen, aunque sin perder su identidad. La personalidad de La Alameda está innegablemente unida a su ubicación, y de hecho, si hacemos memoria, la mayor parte de las descripciones de los viajeros que pasaron por el paseo destacan fundamentalmente las vistas, el paisaje, el Tajo... pero, como sabiamente ya decía Simón de Rojas, no es este el único mérito de La Alameda. A escasos metros de ella se encuentran los jardines de Blas Infante; contando con las mismas impresionantes vistas, estos jardines no generan la exaltación de belleza que se respira en La Alameda, porque, aquel señor aficionado a las plantas que a principios del XIX trazó La Alameda, supo escuchar al *genius loci*, al genio del lugar. Hecho sin duda favorecido por las corrientes estéticas de la época, ya que el riguroso trazado conceptual de un paseo ilustrado español probablemente sea el trazado que mejor sabe dialogar y ponerse al servicio de un paisaje como el de la Serranía de Ronda.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1991), *Árboles y arbustos de la Alameda del Tajo*, Ronda, edición propia de los autores, colaboración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.
- AA.VV. (1989-1990), *Javier de Winthuysen, Jardinero*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes (Junta de Andalucía).
- AGUILERA HORMIGO, R. (2006), "Del Puente a la Alameda", *Ronda Semanal*, 23-29 de septiembre, pp. 14-15.
- ARIZA MUÑOZ, C. (2001), *Jardines, paseos arbolados, plazas y parques de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento-Lunwerg Editores.

¹¹³ Para la ocasión se celebraron en Ronda diversos actos: las jornadas "Rosas en Ronda" en el Convento de Santo Domingo; este mismo lugar acogió la exposición "El jardín andalusí"; en la Real Maestranza de Caballería tuvo lugar el ciclo de conferencias "Vegetación Autóctona y Alóctona"; y en la Casa de la Cultura estuvo expuesto el Herbario de La Alameda. Estos y otros actos de carácter menor fueron organizados por el Ayuntamiento de Ronda, siendo delegada de Medio Ambiente, Parques y Jardines doña Isabel María Barriga Racero.

- ARIZA, C. (2004), "La representación de elementos en el jardín y en otras manifestaciones artísticas", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, Historia del Arte, 17, pp. 173-194.
- DELGADO BLASCO, P. (2005), "Ronda Moderna, el urbanismo en los siglos XVI y XVIII", en AA. VV., *La Evolución Urbana de Ronda: Artículos y Conferencias*, Ronda, Asociación Izna-Runda y CEDER Serranía de Ronda, pp. 81-109.
- BOISSIER, C. E. (1995), *Viaje botánico al sur de España durante el año 1837*, estudio preliminar de Manuel Pezzi Ceretto y traducción de Francoise Clementi, Málaga-Granada, Universidad de Málaga y Fundación Caja de Granada.
- BOYD, A. (2007), *De Ronda a las Alpujarras, viaje a caballo por el Sur de España*, Ronda, Editorial La Serranía.
- BROOKE, A. C. (1831), *Sketches in Spain and Morocco*, vol II, London, Henry Colburn and Richard Bentley.
- BYNE, A. y M. STAPLEY BYNE (1924), *Spanish gardens and patio*, Philadelphia & London, J. B. Lippincott Company.
- CLARK, W. G. (1996), *Gazpacho o meses de verano en España*, traducción de Fernando Miranda, Granada, Comares-Aljarafe.
- CLEMENTE RUBIO, S. de R. (2002), *Viaje a Andalucía, "Historia Natural del reino de Granada" (1804-1809)*, edición, transcripción, estudios e índices de A. Gil Albarracín, Barcelona, G. Bonet Girabet.
- DENNIS, G. (1839), *Summer in Andalusia*, vol II, London, Richard Bentley.
- FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A. (2009), "El Campo de la Verdad", en AA. VV., *El Campo Grande, un espacio para todos*, Urueña, Editorial Castilla Tradicional, pp. 14-37.
- FITZGERALD, S. (1905), *In the track of the moors (sketches in Spain and Northern Africa)*, New York, J. M. Dent & Company.
- FORD, R. (1855), *A handbook for Travellers in Spain*, part I, London, John Murray.
- GARCÍA GÓMEZ, F. (1979), "La Alameda de Málaga y el Salón del Prado, estudio comparativo", *Baetica*, 15, pp. 7-9.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, A. (2006), *Viajeros del XIX cabalgan por la Serranía de Ronda, el camino inglés*, Ronda, Editorial La Serranía.
- _____ (2007), *Viajeros americanos en la Andalucía del XIX*, Ronda, Editorial La Serranía.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, F. (2003), *Ronda, eterna sugestión de viajeros*, Málaga, Fundación Unicaja.
- GARRIDO OLIVER, E. (2005), "De los historicismos al modernismo en la arquitectura de Ronda", en AA. VV., *La Evolución Urbana de Ronda: Artículos y Conferencias*, Ronda, Asociación Izna-Runda y CEDER Serranía de Ronda, pp. 145-191.

- GROMORT, G. (1926), *Jardins d'Espagne*, vol. II, París, A. Vincent & Cía.
- HOLMES, B. (1901), *The Burton Holmes lectures*, vol IV, Battle Creek (Michigan), The Little-Preston Company Limited.
- JACOB, W. (1811), *Travels in the South of Spain in letters written A. D. 1809-1810*, London, J. Johnson and Co. and W. Miller.
- LAPRADE, A. (1981), *Croquis de Arquitectura. Apuntes de viaje por España, Portugal y Marruecos (1916-1958)*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili.
- LÓPEZ LILLO, J. (2002), "Los árboles de la ilustración en los espacios ajardinados", en AA. VV., *Los Montes valencianos: incendios forestales y árboles de la ilustración*, Valencia, Real Sociedad Económica de Amigos del País, pp. 560-585.
- LOZANO GUTIERREZ, F. (1905), *Historia de Ronda*, Ronda, El Liberal Rondeño.
- LUENGO, A., y C. MILLARES (2007), *Parámetros del jardín español: Naturaleza, Paisaje y Territorio*, C. Millares y A. Luengo (eds.), Madrid, Ministerio de Cultura.
- MADOZ, P. (1846), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo IV, Madrid.
- MÉNDEZ SILVA, R. (1675), *Población general de España: sus trofeos, blasones, y conquistas heroicas*, Madrid, Roque Rico de Miranda.
- MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (1986), *Arquitectura y urbanismo*, Ronda, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- MORETI, J. J. (1867), *Historia de La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ronda*, Establecimiento Tipográfico del Autor (ed. facsímil de Fundación Unicaja Ronda, 1993).
- MORGENTHAU FOX, H. (1929), *Patio gardens*, New York, The Macmillan Company.
- NICHOLS, R. S. (1924), *Spanish and portuguese gardens*, Boston, Houghton Mifflin Co.
- NIETO CALDERÓN, S. (2001), "El jardín barroco español y su expansión a nueva España", en AA. VV., *Actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*, Sevilla, 8 al 12 de octubre de 2001, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, pp. 1297-1316.
- PANZINI, F. (1993), *Per i piaceri del popolo. L'evoluzione del giardino pubblico in Europa dalle origini al XX secolo*, Bologna, Zanichelli Editore.
- PERALTA CARRASCO, F., y A. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (2006), "La Alameda del Tajo, apuntes históricos en su bicentenario", *Memorias de Ronda* n.º 2, pp. 28-36.
- ROBERSART, J. (1929), *Lettres d'Espagne*, París, Desclée de Brouwer & Cie.

- ROCHFORD SCOTT, C. (1838), *Excursions in the Mountains of Ronda and Granada*, London, Henry Colburn Publisher.
- ROSCOE, T. (1835), *The tourist in Spain, Granada*, London, Roberts Jennings & Co.
- SÁNCHEZ-GÓMEZ, R. (1925), “Sevillanismo, no; cordobesismo”, en *Andalucía, Órgano Regional de Turismo*, 1, pp. 15-17.
- SIERRA DE CÓZAR, P. (2005), “Siglos XVIII y XIX”, en AA. VV., *La Evolución Urbana de Ronda: Artículos y Conferencias*, Ronda, Asociación Izna-Runda y CEDER Serranía de Ronda, pp. 111-114.
- _____ (2010), *El Hotel Reina Victoria Eugenia. Ronda, 1908-2008*, Ronda, Editorial La Serranía.
- TITO ROJO, J., y M. CASARES PORCEL (2007), “From the andalusí garden to the andalusian garden: remnants and re-creation”, en AA. VV., *Middle East Garden Traditions: Unity and Diversity*, M. Conan (ed.), Washington, Dumbarton Oaks, pp. 287-305.
- VILLIERS-STUART, C. M. (1929), *Spanish gardens: their history, types and features*, New York, Charles Scribner's Sons.



Crónica de al-Ándalus en La Serranía

De los nombres de sus gentes y sus lugares

(1)



PRESENTACIÓN

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO

Hace tiempo que, movidos por la certeza de que la prolija documentación generada después de la conquista castellana en la Serranía de Ronda y áreas aledañas podría permitir un relato alternativo sobre tantas cosas de un contenido histórico ajeno a la gran historia factual y a las descripciones de los arqueólogos, casi siempre despojadas de su intrínseco contenido histórico, nos planteamos la necesidad de incorporar una sección a nuestra *Takurunna. Anuario de Estudios de Ronda y la Serranía*. En ese proyecto se habrían de abordar asuntos de apariencia modesta que pudieran ser narrados de una manera ágil bajo un formato más de noticias un tanto desenfadadas y libres que de sesudos artículos. Entendíamos Se trataba, y así se lo hicimos saber al director de la Revista, nuestro buen amigo y colega Francisco Siles Guerrero, de confeccionar una verdadera crónica histórico-filológica en la que, a la manera de miscelánea, estas variadas cuestiones sobre al-Ándalus, contenidas en la documentación castellana —o árabe, si bien es bien conocido que esta documentación es sustancialmente diferente a aquella—, fueran tratadas.

Hacemos, por consiguiente, realidad aquella propuesta al inaugurar esta sección en este volumen tercero de *Takurunna*, con evidente vocación de perdurabilidad, que llamamos *Crónica de al-Ándalus en la Serranía: De los nombres de sus gentes y sus lugares*. Este título resume a la perfección los presupuestos desde los cuales partimos. El TERRITORIO, la Serranía de Ronda, entendida con una cierta licencia como el Occidente de la actual provincia de Málaga y la montaña gaditana, hasta el Estrecho de Gibraltar. La TEMÁTICA, los nombres de sus gentes y lugares que harán de esta sección una previsible incursión por los caminos de la onomástica y la toponimia. El FORMATO, la crónica histórico-filológica de artículos breves. El TIEMPO HISTÓRICO, al-Ándalus y la conquista que acarrió su extinción, si bien con un ánimo fundamental de restitución histórica retrospectiva a partir de la documentación de los conquistadores castellanos. El AUTOR, el que les escribe, aunque en muchas ocasiones vaya acompañado de otros investigadores y colaboradores, como sucede con dos de las tres contribuciones que ahora presentamos. Nuestro MODELO, salvando las distancias, que son muchas y diversas, la legendaria *Crónica Arqueológica de la España musulmana* publicada en la revista *Al-Andalus* (Madrid-Granada, CSIC) con paciencia y brillo por el inolvidable D. Leopoldo Torres

Balbás entre 1934 y 1960.¹ Su solo recuerdo en estas líneas nos obliga, desde luego, a colocar el listón no únicamente bien elevado, sino también visible.

Estos son los trabajos que presentamos en el volumen 3 de *Takurunna*:

1. Lo que quedó de los banū Ifran en la Serranía de Ronda (Virgilio Martínez Enamorado).
2. Cómo llamaban los andalusíes al pinsapo (Virgilio Martínez Enamorado, Esteban López García y Manuel Becerra Parra).
3. Capturando peces en el río Nacimiento de *Dakwīn*. La constatación historiográfica de una ancestral práctica piscícola, la “Seca”, en el período andalusí (Virgilio Martínez Enamorado y Antonio Ordóñez Frías).
4. ¿Árabes en el Valle del Genal? El topónimo Guaitará de Pujerra y los Banū Tamīm (Virgilio Martínez Enamorado).



¹ Y con excelente criterio, recopilada por Manuel Casamar en los siete primeros volúmenes (de un total de diez) de su *Obra Dispersa*, publicada por el Instituto de España entre 1981 y 1988.

LO QUE QUEDÓ DE LOS BANŪ IFRAN EN LA SERRANÍA DE RONDA

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO

RESUMEN: La dinastía zanāta de los banū Ifran, venidos del Magreb para instalarse en Ronda, donde construyeron una pequeña *Dawla* (Estado) de los *mulūk al-ṭawāʾif*, apenas si han dejado rastro de su presencia en la comarca. De ellos únicamente quedaron un par de topónimos campesinos en el Valle del Genal que estudiamos en este trabajo.

PALABRAS CLAVE: Al-Ándalus, banū Ifran, taifas, Ronda, Serranía, toponimia.

SUMMARY: The zanāta dynasty of the banū Ifran, who had arrived from Maghreb in order to settle in Ronda, where they built a small *Dawla* (State) of the *mulūk al-ṭawāʾif*, hardly left a trace of their presence in the region. Only a couple of country toponyms in the Valle del Genal have remained, and they are studied in present work.

KEY WORDS: Al-Ándalus, banū Ifran, taifas, Ronda, Serranía, toponymy.

La pasmosa tranquilidad con la que se traduce la expresión árabe *mulūk al-ṭawāʾif* por “reinos de Taifas”,¹ esconde un previsible riesgo, el de la incompreensión de un proceso histórico enormemente complejo como es el del colapso de un orden en esencia inmutable, como el califal, y su sustitución por un entramado institucional fragmentado e inestable. Esto, como tantas otras cuestiones esenciales en la historia de al-Ándalus, ya fue visto por Miquel Barceló² con clarividencia. Su propuesta de traducción, “soberanías fragmentadas” –como era de esperar, sin seguimiento ni siquiera crítica entre los estudiosos del siglo XI andalusí–, puede en apariencia perder fuerza expresiva, pero es sin duda más adecuada para definir adecuadamente el sintagma árabe *mulūk al-ṭawāʾif*. En la conformación de estas soberanías fragmentadas se acepta, sin preguntarse qué pasó para que llegaran a estas tierras, la comparecencia de unos grupos tribales beréberes que, con un enorme protagonismo previo en la historia del Magreb, entran en la de al-Ándalus como una verdadera exhalación para construir al poco tiempo de su llegada efímeras dinastías de limitada implantación

¹ En inglés, la traducción por “Party-Kings”, como se puede leer en el título del libro de D. WASSERSTEIN, 1985, es todavía más capciosa.

² M. BARCELÓ, 1998.

territorial, sin continuidad en el tiempo y sin arraigo local. Con la misma facilidad que entran en la historia andalusí salen sin apenas dejar otro rastro que no sea el historiográfico de los cronistas, incapaces siquiera de asimilar semejante ruptura tras la confortable *pax omeya*, en la que algunos de ellos mismos, como Ibn Ḥayyān, vivieron.³ La disolución política de estas dinastías en tan poco tiempo, envueltas siempre en previas querellas internas, es completa: una buena parte de ellas no emiten moneda y su actividad únicamente puede ser seguida a partir de lo que los cronistas dicen de estos *qawm*-s convertidos en al-Ándalus de una manera súbita, casi abrupta, en *mulūk*. El registro arqueológico no es capaz, por ahora, de identificarlos con claridad en el conjunto de los distintos y sucesivos poderes de al-Ándalus.⁴ Una verdadera muestra, en definitiva, de lo que con gran acierto Félix Retamero llamó *el fulgor de los poderes efímeros*,⁵ un destello breve, inesperado por repentino, pero muy intenso, de dinastías que pululan a la búsqueda de los retazos del extinto, visible por único, *mulk* que pertenecía a los omeyas. Su sustitución por otro basado en el juego político de las soberanías fragmentadas y enfrentadas que buscaron un lugar al sol de la siempre esquivo legitimidad únicamente podía darse tras una gran *fitna*.

Particularmente nos referimos a la actividad de los grupos *zanāta* que vemos crear *Dawla*-s desde una aparente nada en regiones del interior de la actual Andalucía. Y no había nada previo porque parece todo improvisado, sin tiempo si quiera para crear condiciones sociales en los lugares de acogida favorables a sus intereses: un año después de su instalación en Jaén, los *ifraníes* se desplazan a *Tākurunnā*. ¿Por qué? *Chi lo sà*. Los cronistas se encargan de oscurecer premeditadamente el asunto, al que no le dan ninguna explicación sobre la que, al menos, poder discutir.

Se trata de una afluencia ordenada hacia *Garb al-Islam* de distintos *qawm*-s *zanātíes* en la segunda mitad del siglo x⁶ –y antes de esa fecha, asunto que se sale de nuestro objetivo–,⁷ pese a que en el caso rondeño se produzca alguna asociación de los

³ Su rechazo a los poderes taifas es resultado en parte de sus vivencias personales; un compendio de su vida y obra en V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2008.

⁴ Y, como muestra, las palabras recogidas en una *Historia de Ronda*, publicada no hace muchos años; J. M. CASTAÑO AGÜILAR, 2006, pp. 188-192.

⁵ La expresión pertenece a F. Retamero y ha sido utilizada en el título de un trabajo, aún no publicado.

⁶ Una de las mejores explicaciones que conozco sobre estos movimientos de la gente *zanata* y de su condición de *ibādíes* es la que escribió hace mucho tiempo E. MASQUERAY en su traducción al francés de la *Crónica de Abū Zakariyā*, pp. 121-122. Igualmente, se precisa la consulta de V. PREVOST, 2008, que contiene precisos índices.

⁷ En la Marca Media, por ejemplo, hemos podido estudiar algún topónimo originado por el asentamiento de estos *zanāta* seguramente en el siglo VIII: el río *Gaznata* < *Wād Zanāta* al sur de la provincia de Ávila; cfr. V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2009.

ifraníes con los nafza –Abū Nūr al-Nafzī y no al-Ifranī en Ibn ‘Askar/Ibn Jamīs,⁸ por ejemplo–, seguramente por el peso de un pasado en esos territorios de dominio político absoluto de distintos grupos imaziguen. En efecto, no solo son zanāta los ifraníes de Ronda, sino también los birzālīes de *Qarmūna*/Carmona –eran nākirīes de la Ibādiyya jariyī que habitaban las montañas al sur de Masīla y Zāb inferior, en torno a las ciudades de *Saṭīf*, *Ṭubna* y *Mīla*–,⁹ los dammarīes de *Mawrūr*/Morón –también ibāḍīes llegados desde las montañas al sur de Gabes, en *Ifriqiya/Magrib al-adnā* o de Tamagalet,¹⁰ en el territorio vinculado a Tremecén y *Tāhert*– y los jizrūnīes¹¹ de *Arkūs*/Arcos –de la cábila de Yarniyan, considerados hermanos, según Ibn Jaldūn, de los ifraníes junto con los Magrāwa,¹² al descender todos ellos del mismo abuelo, Islītan–.¹³ En los *Mafājir al-Barbar*, por ejemplo, se dice de Yafran que es el *nombre de un individuo, hermano de Magraw* (*wa-Ifran: ism raʿyūl, wa-huwa ajū Magrāw*).¹⁴

No vamos a detallar la historia política de la dinastía ifraní en Ronda ni de sus antecedentes magrebíes que se van a caracterizar por una intensa actividad y movilidad geográfica.¹⁵ Para al-Andalus, es un asunto ya analizado de una manera exhaustiva por C. Rodríguez de Almodóvar Sel.¹⁶ Su paso por la Serranía supuso la quiebra de la cora de *Tākurunna*, que de circunscripción omeya (y como tal territorio destinado a garantizar la

⁸ IBN ‘ASKAR/IBN JAMĪS, *Udabā’ Mālaqa*, ed. ‘A. A. al-Murābiṭ al-Targī, p. 280, n.º 110.

⁹ IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* III, ed. E. Lévi-Provençal, p. 267; trad. F. Maíllo Salgado, p. 223; IBN JALDŪN, *Ibar*, trad. francesa Slane, *Histoire des Berbères*, III, p. 203.

¹⁰ IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* I, ed. G. S. Colin y E. Lévi-Provençal, p. 200 (f. 207); trad. francesa E. Fagnan, I, p. 288.

¹¹ IBN JALDŪN, *Ibar*, trad. francesa Slane, *Histoire des Berbères*, III, p. 280; IBN AL-JAṬĪB, *A’māl* III, ed. Kasrwi Hasan, p. 363; trad. española R. Castrillo, p. 108: *Ifran era hermano de Magrāw* [por Magrāwa] y el padre de ambos era Islītan. Ibn Jaldūn aporta una localización muy concreta para este clan; el solar desde donde partieron los banū Jizrūn para asentarse en Arcos y su área de dependencia fue el valle del río Muluya, desde *Siṣilmāssa* hasta Guercif.

¹² Sobre los Magrāwa, T. LEWICKI, 1971, p. 197; T. LEWICKI, EI2, s.v. Maghrāwa, pp. 1163-1173.

¹³ Ubicados por León el Africano en *Ifriqiya*, junto al Mediterráneo, actual Zliten: LEÓN EL AFRICANO, *Description de l’Afrique*, II, trad. francesa y ed. A. Épaulard, p. 446; trad. castellana S. Fanjul, p. 278.

¹⁴ *al-Mafājir al-barbar*, ed. M. Ya’lā, p. 188.

¹⁵ Presentamos un ensayo sobre los banu Ifran en la conferencia “Les Banou Ifran”, en *7ème Colloque International à Nédroma: Le Patrimoine vivant de la ville de Nédroma et sa région. Histoire et Mémoire d’un héritage andalou*, celebrado en Nédroma (Argelia), entre los días 13 y 15 de diciembre de 2012. Ese acto fue organizado por la Association El Mouahidia de Sauvagarde du Patrimoine Historique et Culturel de la ville de Nédroma y por la ONG española Restauradores Sin-Fronteras. Se está a la espera de la publicación de la actas, donde se podrá leer nuestra contribución: V. Martínez Enamorado, en prensa. Mientras tanto, un trabajo, en la práctica idéntico, ha sido publicado en Tetuán: V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2015.

¹⁶ C. RUIZ DE ALMODÓVAR SEL, 1981-1982.

fiscalidad del Estado cordobés) pasó a ser considerada una comarca ocupada por estas gentes venidas del Magreb que venían a romper el orden califal. La sustitución de la capital, de *madīnat Tākurunnā*, que llevamos al Cortijo de Nina Alta (en el término municipal de Teba, Málaga), a *Runda/Ronda*,¹⁷ ejemplifica las necesidades iniciales de la nueva dinastía por marcar diferencias con el entramado político-institucional que estaba siendo desmantelado por esas fechas. A partir de ahí, identificar el paso de estos ifraníes por la ciudad de Ronda, que refundaron y a la que colocaron en la historia de al-Ándalus, únicamente parece poder hacerse desde la historiografía árabe. Sin embargo, estos beréberes ifraníes venidos desde Jaén habrían dejado su impronta, una vez que ese fulgor inicial se evanesció, en la toponimia rural del Valle del Genal, comarca en la que un par de facciones terminarían trabajando la tierra como campesinos.

El etnónimo Ifran es bien sabido que tiene un significado en los haces dialectales imaziguen bien perfilado. Es fácil identificarlo como un plural externo (junto con *ifratēn* o *tifrān*) de un étimo beréber, *ifri* (raíz /'f.r./, pl. *ifran*, femenino *tifrit*, pl. *tifratin*), de ancestral antigüedad,¹⁸ significando 'cueva', 'gruta', presente en los dialectos rifeño,¹⁹ kabileño²⁰ y del Alto Atlas,²¹ como, entre otros, Ibn Jaldūn se encarga de demostrar. La explicación de las razones por las que este *qawm* llevaba ese sustantivo como estandarte onomástico la intuyó el siempre perspicaz T. Lewicki: *Si cette étimologie est juste, on peut supposer que la confédération des Banu Ifran (ou plutôt son noyau) a dû son nom au fait que les fractions zanatiennes qui entraient, dans sa composition, vivaient à l'origine, dans des demeures troglodytes (grottes).*²²

La definición que aporta H. Ramou, por su parte, sobre la semántica de *ifri/ifran* es sumamente precisa:

Ifri (pl. Ifrane). Signifié une grotte, une cavité souterraine ou en surface plus ou moins profonde, et comportant au moins un accès. Pour le sens commun, il s'agit habituellement d'un structure naturelle ou artificielle creusée par l'homme. Les Ifrane sont des formes géomorphologiques qui se forment surtout dans les zones de Karst à dominance des roches calcaires. Au Maroc, ces

¹⁷ Estoy preparando una tesis doctoral que se leerá en la Universidad de Sais-Fez (Marruecos) sobre esta cuestión.

¹⁸ E. BEN JAAFAR, 1985, le otorga, en efecto, su origen en la toponimia líbica.

¹⁹ E. IBÁÑEZ, 1959, p. 129.

²⁰ J. M. DALLET, 1983, p. 224; Y. AHMED ZAYED, 2004, p. 6. Para este habla local, es imprescindible el trabajo de A. BASSET, 1961.

²¹ H. LAOUST, 1939-1940, I, p. 237.

²² T. LEWICKI, EI2, p. 1069.

*formes karstiques sont très répandues dans le Moyen-Atlas, l'Anti-Atlas (plateau de Lakhssass) et dans le Haut-Atlas calcaire. Les ifrane-s sont utilisés dans plusieurs domaines: elles servent comme azib ou abri pour les bergers-transhumants, ou comme clôtures-bergerie pour les animaux et parfois comme lieu de stockage des productions agricoles fruitières.*²³

Ese valor genérico de gruta se completa con otros, por extensión, ligados a usos agrícolas y ganaderos, como puede ser el que le da H. Laoust como *bassin artificiel, destiné à recevoir l'eau des montagnes*,²⁴ *grotte, cave servant de magasin à paille*²⁵ para regiones del Alto Atlas o A. Zerguef como *grotte ou abri sous roche auquel les éleveurs ont accolé un mur construit en pierre sèche et où ils séjournent pendant les périodes de transhumance hivernale*²⁶ para la región de Igherm en el Anti-Atlas occidental. Incluso vemos el vocablo (transcrito como Afran) como *déchiffreur des parts d'eau: aiguadier: personne chargée du bon fonctionnement du système d'irrigation*, en el palmeral de Tazarine, al sur de los montes Saghro; se homología, por tanto, con el concepto de *šayj al-mā'* o *šayj al-sāqiya*.²⁷

Cuando los banū Ifran se instalan en Ronda y en la Serranía, es evidente que el etnónimo ha perdido las connotaciones que hubiera de tener en su oscura etapa fundacional. Ahora designa un grupo clánico muy activo en la historia del Magreb, sin que la mayor parte de los habitantes de al-Ándalus no berberófonos (una aplastante mayoría en el siglo XI) supieran lo que designaba en las distintas lenguas de los imaziguen. Importa destacar que estos dos topónimos de la Serranía que incluyen la raíz <.f.r> en su conformación no son un *unicum* en el conjunto de la Península Ibérica. Si bien es cierto que no se trata de un topónimo del tipo *bena-*, se puede argumentar que, de hecho, los zanāta Ifran han podido dejar rastros de implantación en la región de Murcia, donde desde el siglo XVIII, al menos, hay constancia de un lugar llamado Ifré en las cercanías de Mazarrón, explicado como evolución del plural Ifrīn a Ifre, a partir de *una dislocación de acento anterior al cambio de -l final en -e, ya dentro del castellano, puesto que ambos fenómenos no pueden producirse en la fonética árabe. (Cfr. feci > hice; veni > vine, etc.)*.²⁸ Por consiguiente, habríamos de considerar que en los dos

²³ H. RAMOU, 2011, pp. 77-78.

²⁴ H. LAOUST, 1940.

²⁵ H. LAOUST, 1920, p. 364.

²⁶ A. ZERGUEF, 2011, p. 183.

²⁷ B. EL FASSKAOUI, 2011, p. 96.

²⁸ C. V. HERNÁNDEZ CARRASCO, 1978, pp. 175-176. El lugar de Ifre o Ifré figura en mapas que reconstruyen el poblamiento de la zona de frontera entre los siglos XIV y XV; por ejemplo, J. A. EIROA RODRÍGUEZ, 2009, p. 38.

extremos de su área de implantación, al Este de la región de Jaén, en *Šarq al-Andalus*, y en el extremo occidental de las Béticas, allí donde se radicaron tras finalizar su recorrido por el sur de al-Andalus (de *Ŷayyān* a *Runda*), se dan referencias etnonímicas de la presencia de este potente *qawm* zanātí. La desaparición de la dinastía local en el proceloso siglo xi explica posteriormente la emergencia del etnónimo en estos dos Banī Yafran/Ifran. El contexto es eminentemente rural: dos pequeñas alquerías del valle del río Genal/*Šanar*.

La primera de ellas se emplaza en las inmediaciones de Cartajima.²⁹ Comparece en la documentación castellana con la grafía, evidentemente transformada por la influencia del habla de los nuevos pobladores castellanos, de pago de Benafade, lo que nos lleva a suponer que en el siglo xv ya no funcionaba como *qarya*:

*Cúpole la suerte quarenta y çinco que tiene sesenta castaños en el pago de Benafade, linde castaños de Gaspar Garçia por la cabeçada linde con el lindazo que es por vaxo del camino de Xúscar y por la parte de abaxo con el [...].*³⁰

*Dasele a esta suerte en refayción quatro castaños, los dos en la viña de Álvaro Gonçales, en Benafade [...].*³¹

Por la descripción y por ser la zona de la dezmería de Benahayón, que le tocó en suerte a Cartajima (los topónimos que se conservan en el documento, Cerrejuelas y Helechar, están por esa zona), se puede emplazar con cierta garantía: *Pago de Murta con el pago de Bucarejo y el pago de Çerrajuelas y el de Benajayón y el del Helechar y el de Fotalca y de el de Benafade, todos juntos.*³²

La otra alquería que puede adscribirse a los Banī Ifran es Abenafre o Benafre. El topónimo muestra con mayor claridad una evolución desde el etnónimo Ifran, con caída de la -n final. Se emplaza sobre Parauta, donde hubo de existir esa alquería que da igualmente nombre a una fuente a los pies de la Almola, topónimo aquel de Abenafre/Benafre que aún se conserva en la actualidad en una Fuente de Abenafre (*‘ayn Banī Ifran*). La surgencia marca la existencia de un pequeño espacio irrigado, de 1 ha aproximadamente, que sería el área de trabajo de la pequeña alquería de los Ifran (figuras 1 y 2). Habría de ser, también, un despoblado en el siglo xv

²⁹ El topónimo Cartajima (*Qaryat al-Ŷāmi*) ha sido estudiado en V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, pp. 116-123.

³⁰ *Libro de Apeo de Cartajima*, AHPG, *Libros de Población*, libro 6466, f. 103r.

³¹ *Ibíd.*, f. 100r.

³² *Ibíd.*, f. 35r.



Fig. 1. Vista del paraje de Abenafre desde Parauta (Foto: Manuel Becerra Parra)



Fig. 2. Fuente de Abenafre, en cuya cercanía se ubicaría la alquería de los Ifran (Foto: S. Rodríguez Domínguez, "Fuente Abenafre", Manantiales y fuentes de Andalucía [en línea], <www.conocetusfuentes.com>)

cuando se produjo la conquista castellana, pues nada nos dice la documentación castellana sobre el mismo. Tampoco hay referencias, distintas a las toponímicas, de su mantenimiento como lugar habitado de aquella vieja alquería de los ifraníes en documentación de los siglos XVI, XVII y XVIII.

La historia andalusí de los Ifran, el gran grupo zanāta que tantos episodios de la historia del Magreb medieval protagonizó, termina ahí, en dos pequeñas alquerías separadas entre sí unos 4,5 km, entre otras alquerías mayores, las de Cartajima y Parauta. En pleno Valle del Genal, en un contexto lejano a la urbe, plenamente campesino, sin concesiones al extinto *mulk* que, en Ronda, retuvieron en sus manos unas cuantas décadas, viniendo desde el Magreb y sin implantación previa en al-Ándalus, los ifraníes terminaron como campesinos entre otros grupos genealógicos campesinos. Una constante en la historia andalusí y de las sociedades musulmanas, la facilidad con la que linajes que alcanzan algún tipo de poder, más o menos local, acaban labrando la tierra en remotos parajes. O, al contrario, de grupos familiares que llegan a ostentar el *mulk* cuando sus orígenes son eminentemente campesinos. Como contrapunto a los ifraníes, el ejemplo de los banū Naşr nos sirve, como destacamos en otro sitio,³³ para esta explicación. Ibn al-Jaṭīb³⁴ afirma que se habían ocupado del *ḡihād* y de labrar la tierra, dato confirmado por las fuentes cristianas: en la *I Crónica General*³⁵ se dice que el fundador de la dinastía, poco antes de su encumbramiento, *era quintero, que non avie otro mester sinon seguir los bueys et el arado*, mientras que en la *Historia de la Casa Real de Granada*³⁶ se afirma que, *siendo labrador y pastor, se abía dado a la milicia*. Fulgurantes ascensos compensados por caídas igualmente veloces, todo un aprendizaje sobre la volatilidad del poder y sobre sus esquivos entresijos.

FUENTES DOCUMENTALES

LIBRO DE APEO DE CARTAJIMA, Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG), *Libros de Población*, libro 6466, Archivo de la Chancillería de Granada.

³³ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2006.

³⁴ IBN AL-JAṬĪB, *Lamḥa*, ed. M. D. al-Jaṭīb, p. 33, trad. J. M. Casciaro, p. 25.

³⁵ *I Crónica General*, II, ed. R. Menéndez Pidal, 1977, p. 272.

³⁶ *Casa Real de Granada*, ed. J. de M. Carriazo, 2002, p. 153.

BIBLIOGRAFÍA

- AHMED ZAYED, Y. (2004), *Lexique des Sciences de la Terre suivi de lexique animal. Kabyle-Français*, Argel.
- AL-MAFĀJIR AL-BARBAR (Anónimo), ed. M. Ya'la, *Tres textos árabes sobre beréberes en el Occidente islámico Ibn 'Abd al-Ḥalīm (s. VIII/XIV), Kitāb al-ansāb. Kitāb Maḥājir al-Barbar (Anónimo). Abū Bakr ibn al-'Arabī (m. 543/1149), Kitāb Ṣawāhid al-Īilla*, Madrid, 1996, 123-272.
- BARCELÓ, M. (1998), “Esperando a los *al-Murābiṭūn*”, en AA. VV., *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, C. Laliena Utrilla y J. F. Utrilla (eds.), Zaragoza, pp. 61-66.
- BASSET, A. (1961), *Textes berbères de l'Aurès (Parler des Ait Frah)*, París.
- BEN JAAFAR, E. (1985), *Les noms de lieux de Tunisie: racines vivantes de l'identité nationale*, Túnez.
- CASA REAL DE GRANADA, en J. de M. Carriazo (2002) “La Historia de la Casa Real de Granada”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebreicos*, VI, 7-56 (reproducido en J. DE M. CARRIAZO, *En la Frontera de Granada*, reproducción facsímil de la ed. de 1971 con estudio preliminar de M. González Jiménez, Granada).
- CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2006), “Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en la Serranía de Ronda”, en AA. VV., *Historia de Ronda. Desde la Romanización a la época musulmana*, B. Nieto González, J. M. Castaño Aguilar y J. Padial Pérez, Ronda, pp. 133-192.
- CHRONIQUE D'ABOU ZAKARIYA, trad. al francés de E. Masqueray, Argel, 1878.
- DALLET, J. M. (1983), *Dictionnaire Kabyle-Français. Le parler des At Mangellat (Algérie)*, París.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (2009), “3. El castillo de Tirieza: un asentamiento rural fortificado en la frontera oriental nazarí”, en *El otro lado de la Frontera. Asentamientos rurales andalusíes en la frontera oriental nazarí*, Lorca, pp. 37-48.
- FASSKAOUI, B. EL (2011), “Systèmes et techniques d'irrigation dans le patrimoine amazighe du Sud-Est marocain”, en AA. VV., *Les termes géographiques amazighes/al-muṣṭalahāt al-ḡuḡrāfiya al-amāziḡiyya*, H. Ramou (coord.), Rabat, pp. 91-111.
- HERNÁNDEZ CARRASCO, C. V. (1978), “El árabe en la toponimia murciana”, *Anales de la Universidad de Murcia. Facultad de Filosofía y Letras*, XXIV, 1-2-3-4, 1975-1976, pp. 153-256.
- IBÁÑEZ, E. (1959), *Diccionario español-senhayi (Dialecto beréber de Senhaya de Serair)*, Madrid.

- IBN 'ASKAR/IBN JAMĪS, *al-Ikmāl wa-l-'Ilām f šilat al-i'lām bi-maḥāsin al-a'lām min ahl Mālaqa al-kirām*, ed. 'Abd Allāh al-Murābiṭ al-Targī, *A'lām Mālaqa*, Beirut, 1999 (trad. parcial de J. Vallvé Bermejo, "Una fuente importante de la Historia de al-Ándalus. La 'Historia de Ibn 'Askar'", *Al-Andalus*, XXXI (1966), pp. 237-265; trad. parcial de M.^a I. Calero Secall y V. Martínez Enamorado, *Málaga, ciudad de al-Ándalus*, Málaga, Ágora/Universidad de Málaga, 1995).
- IBN 'IDĀRĪ, *al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, vol. I y II, ed. E. LÉVI-PROVENÇAL y G. S. COLIN, *Histoire de l'Afrique du Nord et de l'Espagne musulmane intitulée Kitāb al-Bayān al-Mugrib par Ibn 'Idhārī al-Marrākushī et fragments de la chronique de 'Arīb, nouvelle édition publié d'après l'édition de 1848-1851 de R. Dozy et de nouveaux manuscrits*, París, 1948-1951 (trad. francesa completa de los vols. I y II, E. FAGNAN, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano'l-Mugrib*, 2 vols., Argel, I, 1901 y II, 1904; trad. española parcial (emirato de Muḥammad I) de J. A. SOUTO LASALA, "El emirato de Muḥammad I en el Bayān al-Mugrib de Ibn 'Idārī", *Anaquel de Estudios Árabes*, 6 (1995), pp. 209-247; trad. española parcial J. CASTILLA BRAZALES, *La Crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, Granada, 1992).
- IBN JALDŪN, *Kitāb al-'ibar wa-diwān al-mubtadā' wa l-jabar fī ayyām al-'arab wa l-'a'yām wa l-barbar wa man 'aṣāra-hum min dawī al-sulṭān al-akbar*, ed. M. Sālim Hāsim, *Dār al-kutub al-'ilmiyya*, 7 vols., Beirut, 2.^a ed., 2002 (trad. parcial al francés, BARON DE SLANE, *Histoire des Berbères et des Dynasties musulmanes de l'Afrique Septentrionale*, 4 vols, París 1840; reproducción facsímil, París, 1956. A. CHEDDADI, *Le Livre des Exemples*, II: *Histoire des Arabes et de Berbères du Maghreb*, Bibliothèque de La Pléiade, París, 2012).
- IBN AL-JAṬĪB, *al-Lamḥa al-badriyya fī l-dawla al-naṣriyya*, ed. Muḥibb al-Dīn al-Jaṭīb, Beirut, 1980 (trad. de J. M. Casciaro, *Historia de los Reyes de la Alhambra*, introd. E. Molina, Granada, 1998).
- LAOUST, E. (1920), *Mots et choses berbères. Notes de Linguistique et d'Etnographie. Dialectes du Maroc*, París.
- _____, 1939-1940, "Contribution à une étude de la toponymie du Haut Atlas. I. Adrār n Deren d'après les cartes de Jean Dresch", *Revue des Etudes Islamiques*, 1939, cahiers III-IV; 1940, cahiers I-II, pp. 207-312 y 201-312, respectivamente.
- LEÓN EL AFRICANO, *Description de l'Afrique*, nueva ed. fr. traducida del italiano y anotada de A. Épaulard, 2 vols., París, 1980; *Descripción General del África y de las cosas peregrinas que allí hay*, ed. española con notas e índices de S. FANJUL con la colaboración de N. Consolani, Barcelona, 1995.

- LEWICKI, T. (1971), "Du nouveau sur la liste des tribus berbères d'Ibn Hawkal", *Folia Orientalia*, XIII, pp. 171-200.
- _____, *Encyclopedie de l'Islam* (EI), 2^e éd., s.v. "Maghrāwa".
- _____, *Encyclopedie de l'Islam* (EI), 2^e éd., s.v. "Ifiran".
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006), "Algunas reflexiones en torno al fin del al-mohadismo. El siglo XIII en el Islam de Occidente", *I Jornades de Recerca Històrica de Menorca. La Manūrqa de Sa'īd ibn Hakam, un país islàmic a Occident*, Publicacions des Borns, 15-16, Ciutadella de Menorca, pp. 11-28.
- _____, (2008), "Ibn Hayyan, el abanderado de la historia de al-Ándalus", *Jábega*, 97, coord. S. Peña, *Sabios en al-Ándalus: homenaje al malagueño Ibn al-Shayj al-Bala'wi en el octavo centenario de su muerte*, pp. 30-34.
- _____, (2015), "Los banū Ifiran: estudio de un proceso migratorio de un grupo imazighen a al-Andalus", en AA. VV., *Homenaje al Dr. Jaafar ben El haj Souلامي: Semblazas y Estudios*, M. Reda Boudchar y A. Saidy (coords.), Tetuán, Asociación Tetuán Asmir y Asociación Marroquí de Estudios Andalusíes, pp. 84-90.
- _____, en prensa. "Los banū Ifiran: estudio de un proceso migratorio de un grupo imazighen a al-Ándalus", es Banou Ifiran", *7^{ème} Colloque International à Nedroma: Le Patrimoine vivant de la ville de Nedroma et sa région. Histoire et Mémoire d'un héritage andalou (Nedroma, 13-15^{ème} décembre)*.
- _____, y J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2007), "Sobre el hidrónimo abulense Gaznata: una propuesta etimológica", *Trasierra*, 2.^a época, n.º 6: *Homenaje al Profesor Eduardo Tejero Robledo*, pp. 121-132.
- _____, y J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010), *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, n.º 4 de la Colección Takurunna, Ronda, Editorial La Serranía.
- PREVOST, V. (2008), *L'aventure ibâdite dans le Sud tunisien. Effervescence d'une région méconnue*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica.
- PRIMERA CRÓNICA GENERAL DE ALFONSO X EL SABIO, en R. Menéndez Pidal (ed.), 1977. *Primera Crónica General de España*, ed. con estudio actualizado de D. Catalán, Madrid, 2 vols.
- RAMOU, H. (2011), "Essai d'interprétation de quelques termes amazighes du relief", en AA. VV., *Les termes géographiques amazighes/al-muṣṭalahāt al-yūgrāfiya al-amāziḡiyya*, H. Ramou (coord.), Rabat, pp. 65-78.
- RUIZ DE ALMODÓVAR SEL, C. (1981-1982), "Notas para un estudio de la taifa de Ronda: los Banū Ifiran", *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, II-III, pp. 95-106.
- WASSERSTEIN, D. (1985), *The Rise and Fall of the Party-Kings: Politics and Society in Islamic Spain, 1002-1086*, Princeton University.

ZERGUEF, A. (2011), “Les termes géographiques amazighes relatifs à l’activité pastorale dans les tribus de la contrée d’Igherm (Anti-Atlas occidental)”, en H. Ramou (coord.), en AA. VV., *Les termes géographiques amazighes/al-muṣṭalahāt al-ŷugrāfiya al-amāziḡiyya*, H. Ramou (coord.), Rabat, pp. 173-186.

[2]

CÓMO LLAMABAN LOS ANDALUSÍES AL PINSAPO

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA Y MANUEL BECERRA PARRA

RESUMEN: Damos noticia del hallazgo, en el curso de un trabajo más amplio sobre la toponimia de origen andalusí de la localidad malagueña de Tolox,³⁷ del término empleado en al-Ándalus para referirse al pinsapo, árbol endémico de la zona de la Serranía de Ronda, cuyas principales poblaciones se encuentran en las sierras de Grazalema (en la provincia de Cádiz), Bermeja y de las Nieves (estos dos macizos montañosos en la provincia de Málaga), paraje este último al que se refiere la información que comentamos.

PALABRAS CLAVE: Pinsapo, toponimia, Sierra de las Nieves, Tolox, al-Ándalus, moriscos.

SUMMARY: This article announces a discovery which surfaced during the broad research of the toponymy of andalusí origin in a Malaga province location, Tolox, of a term used in Al-Ándalus to refer to the Spanish Fir or “pinsapo”. This is an endemic tree in the Serranía de Ronda, whose main populations can be found in the Sierra de Grazalema (Cádiz province), Bermeja and Sierra de Las Nieves (two mountain ranges massifs in Málaga province). It is the latter sierra which refers to the information being commented on in this work.

KEY WORDS: Pinsapo, toponymy, Sierra de las Nieves, Tolox, al-Ándalus, moriscos.

1. ANTECEDENTES

La villa de Tolox (*Tuluš*, de acuerdo con la única grafía en árabe conservada en la Nufāda de Ibn al-Jaṭīb)³⁸ fue una de las poblaciones de la Tierra de Málaga en las que la presencia de una comunidad mudéjar y, posteriormente, morisca tras la conquista castellana fue más persistente y numerosa. En 1570 la población de origen andalusí que permanecía en esta villa de la Sierra de las Nieves ascendía a 300 vecinos.³⁹ Toda

³⁷ E. LÓPEZ GARCÍA y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, en prensa.

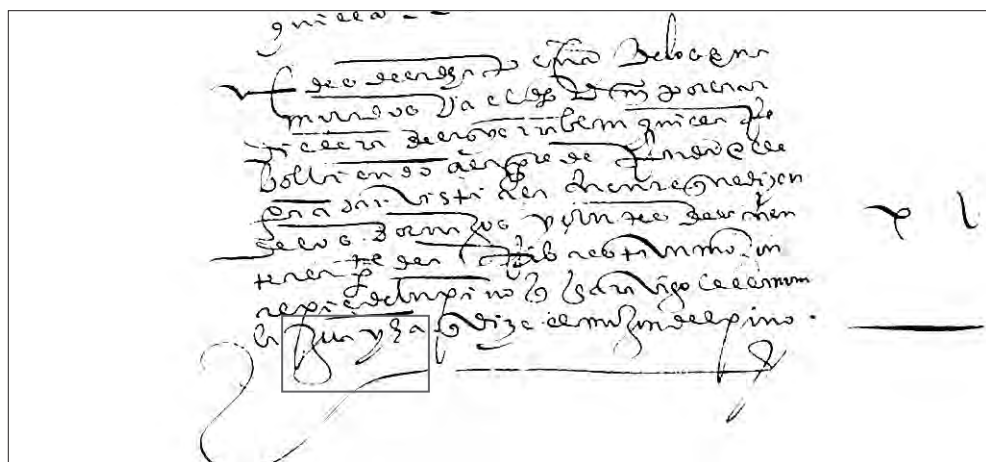
³⁸ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2002.

³⁹ El fin de la etapa morisca en Tolox ha sido abordado en los trabajos de V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2010 y E. LÓPEZ GARCÍA, 2012 y 2013. Asimismo una edición crítica de la documentación castellana relativa a esta villa está en vías de preparación por parte del segundo de los investigadores citados.

la documentación generada a raíz de la despoblación de la villa y su posterior reocupación con nuevos pobladores, en torno a 1572, refleja de manera singular la intensidad con la que las comunidades campesinas de origen andalusí concebían el paisaje a través de una abundante toponimia que está en fase de estudio por dos de los firmantes de este trabajo. Esos nombres de lugar, más de cien, son en su mayoría de origen árabo-andalusí. El estudio de este corpus aspira a presentar una aproximación al paisaje rural a través de los términos empleados por aquellos campesinos.

Un documento excepcional para este proyecto es el libro de apeo de Tolox, realizado en los primeros meses de 1572.⁴⁰ En él se deslindan las haciendas de los vecinos moriscos de las de los cristianos viejos, además de describir con detalle las características de la dezmería de Tolox y los límites con las otras villas y ciudades. Al hacer la delimitación de Tolox con Ronda en la parte alta de la Sierra de las Nieves, se indica lo siguiente:

E desde la dicha peña de los Enamorados va el dicho término por la cordillera de la syerra Blanquilla reboviendo a la parte de Ronda e llega a dar vista a la fuente que dizen de los Dornajos y antes de la fuente a la parte de arriba está un mojón al pie de un pino que en arávido le llaman la Juayha que dize el mojón del Pino.⁴¹



AHPGr, Libros de Población, L. 6801, Libro de apeo de Tolox, f. 30r

⁴⁰ Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPGr), Libros de Población, L. 6801, *Libro de apeo de Tolox*.

⁴¹ AHPGr, Libros de Población, L. 6801, *Libro de apeo de Tolox*, f. 30r. Existe traslado de los límites de la dezmería de Tolox en AHPGr, Libros de Población, L. 6800, Libro de repartimiento de Tolox, f. 35r; y en el Archivo Municipal de Tolox, Libro de la Población, s/f.

La ubicación del mojón señalado, siguiendo los ahora límites municipales,⁴² nos lleva a un paraje por encima de los 1700 m de altitud, en las cercanías del Cerro Alto (1784 m s. n. m.) y las sendas que llevan al puerto de los Pilones, Cerro de la Alcazaba y Pico Torrecilla. La fuente *que dizen de Los Dornajos*, a la que alude el texto, puede identificarse con la conocida como Pilar de Tolox, la más importante en la zona.⁴³ El pino que le da nombre hubo de ser algún pinsapo de gran porte, suficientemente antiguo para denominar dicho mojón, lo que nos permite avanzar la denominación popular con la que los andalusíes conocían el pinsapo. Desconocíamos hasta ahora la aplicación de nombre alguno a los pinsapos serranos que ni siquiera aparecen registrados como tales en la documentación castellana de finales del siglo xv y la centuria siguiente. Con este apunte estamos en condiciones, por consiguiente, de aportar la denominación que empleaban los andalusíes para designar al pinsapo. Coincide además con el fitónimo usado por los magrebíes (en época moderna y con toda seguridad en época medieval) para designar a la misma especie rifeña.

Ese pino de grandes dimensiones que aparece en la documentación relativa a Tolox del xvi se ha de corresponder con el que figura en una visita de términos de 1635, donde consta un mojón denominado “Pino del Oso”, tal vez traducción de un sintagma árabe *Šuwayḥa al-Dubb*, pues no son extrañas en este término otras construcciones toponímicas con la presencia del zoónimo oso en árabe (*dubb*):⁴⁴

*Traslado de una visita de términos realizada en 4 de julio de 1635: [...] Y, prosiguiendo la dicha cordillera abajo, llegaron a dar a otro mojón de piedras, y está arrimado a un pino grueso, y en él está hecha una cruz, y estará como un tiro de alcabuz del mojón que queda visitado, y este mojón y cruz se reformó y el dicho pino se llama el pino del Ozo, y a la vizta de esta cruz y mojon se halló así mismo con los dichos apeadores Pedro López [...].*⁴⁵

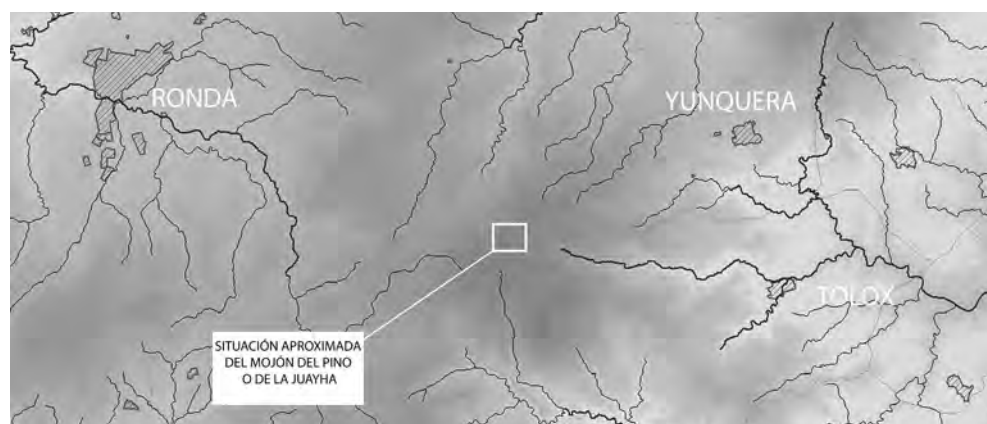
Tal “Pino del Oso” se emplazaba en el lugar que en la actualidad se denomina Puerto del Oso, sintagma toponímico que ha preservado solo una parte de la construcción (“del Oso”).

⁴² El límite entre las ciudades de Ronda y Málaga, bajo cuya jurisdicción estaba Tolox, fueron fijados por el juez real Diego Martínez Astudillo tras un largo pleito entre los dos grandes concejos. Cfr. Archivo Municipal de Málaga, Provisiones, vol. iv, ff. 2v-5r, Provisión de 25 de noviembre de 1502.

⁴³ Sobre la importancia ganadera de esta fuente, se presentó una comunicación en las *XV Jornadas de arqueología medieval: Ganadería y arqueología medieval*, celebradas en la Universidad de Granada en junio de 2014, que esperamos sea publicada lo antes posible; cfr. E. LÓPEZ GARCÍA, en prensa.

⁴⁴ Sobre esos topónimos, véase nuestro estudio citado reiteradamente que verá la luz en muy poco tiempo.

⁴⁵ Archivo Municipal de Ronda, leg. 62, s/f.



Sierra de las Nieves. Mapa de situación

Si hay un árbol emblemático en el territorio que ocupa la comarca natural de la Serranía de Ronda, este es sin duda el pinsapo (*Abies pinsapo Boissier*),⁴⁶ especie de abeto, la única de su género presente de forma natural en el sur de la Península Ibérica.

Esta especie relictica del Terciario junto al abeto rifeño (*Abies pinsapo Boiss. marocana*) y el abeto del Tazaot (*Abies pinsapo Boiss. tazaotana*), entre otros taxones, forma parte de un conjunto de abetos que crecen en ambas orillas del mar mediterráneo, desde Turquía hasta el Estrecho de Gibraltar, denominados genéricamente abetos circunmediterráneos.

Conocido popularmente como pino en aquellas zonas de la Serranía donde estos no crecen de forma natural, valga como ejemplo la sierra del Pinar en Grazalema, el nombre vernáculo de pinsapo, mucho más extendido en la actualidad, presenta una etimología opaca. La más extendida sostiene que la palabra pinsapo deriva de los vocablos *pinus* (pino) y *sapinus* (abeto), por lo que podía decirse que significa pino-abeto o pinabete. Otra teoría busca su origen en los términos *pinus* (pino) y *sapo* (jabón), siendo así su significado pino jabonero; no olvidemos que en algunos pueblos de la serranía sus aromáticas hojas eran empleadas para dar un agradable olor al jabón. Otros autores⁴⁷ lo relacionan con el término árabe *zubb*,⁴⁸ que podría traducirse como ‘pene’ o ‘falo’, en alusión a sus piñas erguidas que son conocidas en esta comarca como “pichas de fraile”.

⁴⁶ La bibliografía es extensísima. Véanse algunos títulos que juzgamos fundamentales: A. CALERA GONZÁLEZ y D. MONTILLA CASTILLO, 1991; B. VALDÉS CASTRILLO, C. RODRÍGUEZ HIRALDO, A. LÓPEZ ONTIVEROS y O. MERINO ORTEGA (coords.), 1999; J. CHARCO, 1999, pp. 62-68; M. BECERRA PARRA, 2006, 2008 y 2012.

⁴⁷ A. CALERA GONZÁLEZ y D. MONTILLA CASTILLO, 1991.

⁴⁸ En P. DE ALCALÁ, 1505, II, p. 320, F. CORRIENTE, 1988, p. 84; E. PEZZI, 1989, pp. 367 ‘natura assi [de macho o hembra]’ y 523 ‘vergajo’, ‘vergajo de toro’.



Pinsapo pequeño en la cañada del Cuerno

Gracias a este testimonio en documentación castellana, podemos conocer, en efecto, el término que se empleaba en al-Ándalus para designar el Pinsapo: شويحة *Šuwayḥa* > *Xuayha* > *Juayha*, diminutivo lexicalizado de una forma primigenia *Šūḥ* شوح (variantes *Šāḥ* y *Šāḥa*),⁴⁹ empleada en árabe clásico para designar al abeto y al pinabeto. Albergamos la duda de que este diminutivo *Šuwayḥa* sea mediante lexicalización el sustantivo empleado para designar al pinsapo o, por el contrario, que la forma habitual fuese la normalizada de *Šūḥ*. Por otro lado, sabemos que el pino, en sus distintas variantes reciben genéricamente la denominación de *Šanawbar*,⁵⁰ constatada con cierta frecuencia en al-Ándalus.⁵¹ Se diferencian con claridad unas especies (los distintos tipos de pinos englobados bajo la conocida forma de *Šanawbar*) de los abetos (*Šūḥ*) y los cedros (*Arz*).

⁴⁹ R. DOZY, 1881 (1991), I, p. 798: شاح, شوح, شاحة ‘pin, sapin’. Existe un calco gráfico, شويحة, cuyo significado no se ajusta al que aquí defendemos: ‘*Petit ornement d’argent qu’on suspend à la tête des enfants*’.

⁵⁰ J. M.^a CARABAZA BRAVO, E. GARCÍA SÁNCHEZ, J. E. ESTEBAN HERNÁNDEZ BERMEJO y A. JIMÉNEZ RAMÍREZ, 2004, pp. 22-26, s.v. *Šanawbar* = *Pinus* (preferentemente *Pinus Pinæa*) y *Šanawbar Aḥmar* = *Pinus silvestris* (pino albar). Estos autores no incluyen referencia alguna a las especies englobadas en árabe bajo el vocablo árabe de *Šūḥ* = abetos, pinabetos o pinsapos. Obsérvese su mantenimiento de este término en el *dariya* magrebí actual de la región de Chauen; J. BUSTAMANTE COSTA, 2013, p. 247.

⁵¹ En P. DE ALCALÁ, 1505, I, p. 350, F. CORRIENTE, 1988, p. 120; E. PEZZI, 1989, p. 406: *šunūbara*, *šunūbar* = ‘pino generalmente’, ‘pino alvar’, pino negral; *šunūbara kaḥlā*, *šunūbar akḥal* = ‘pino assi [negral]’; ‘pinal, lugar de pinos’ = *gayda min šunūbar*.



Antiguo mojón del Pino

Conviene insistir en una circunstancia de gran interés sobre la denominación del pinsapo andaluz: en el Rif (montañas próximas a Chauen), amplia región en la que encontramos los mismos pinsapos de las Béticas occidentales en dos subespecies (el “pinsapo de Chauen” o *Abies pinsapo* Boiss. variante *Marocana* y el “pinsapo de Tazaot” o *Abies pinsapo* Boiss. subespecie *tazaotana*), el vocablo árabe que se emplea para designarlos es ese mismo de *Šūḥ* (variante *Šūaḥ*)⁵², sin lexicalizar en su diminutivo *Šuwayḥ*/*Šuwayḥa*, circunstancia que, según comprobamos en esta documentación castellana inmediata a la conquista, sí pudo darse en el árabe andalusí local. Obsérvese, por lo demás, que J. Charco⁵³ otorga para definir a las dos especies rifeñas de pinsapos dos vocablos, ambos árabes y analizados aquí: Echouch (que no es otra cosa sino que una transcripción más o menos fonética de *Šūḥ* con artículo árabe ante solar) y Snouber (esto es, *Šanawbar* o pino).

En todo caso, podemos concluir afirmando a la luz de esta documentación castellana que los andalusíes designaban al pinsapo con la forma *Šūḥ* o con su derivada *Šuwayḥ*/*Šuwayḥa*. Coincide en tal sentido con lo que sabemos para el Magreb medieval y actual.

⁵² J. BUSTAMANTE COSTA, 2013, p. 209. No coincidimos con este investigador al valorar este vocablo *Šūḥ* (variante *Šūaḥ*) como integrante de la fitonimia rifeña amazigue, cuando es término árabe que encontramos en cualquier diccionario de esta lengua; por ejemplo, F. CORRIENTE, 1986, p. 419: شوح ‘sapino, pinabeto’.

⁵³ J. CHARCO, 1999, p. 344.



Vista de Tolox con la Sierra de las Nieves al fondo

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA (AHPGr), Libros de Población, L. 6800, *Libro de repartimiento de Tolox*, 1572-1773.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA (AHPGr), Libros de Población, L. 6801, *Libro de apeo de Tolox*, 1572.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA, Provisiones, vol. iv, ff. 2v-5r, *Provisión sobre límites entre Málaga y Ronda*, 25 de noviembre de 1502

ARCHIVO MUNICIPAL DE RONDA, legajo 62.

ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLOX, *Libro de la población*, 1773.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ, P. DE (1505), *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga. Vocabulista arábigo en letra castellana*, Granada (edición de Paul de Lagarde: *Petri Hispani de Lingua Arabica libri duo*, Gottingae, 1883).

BECERRA PARRA, M. (2006), *Ordenación y aprovechamiento de los pinsapares rondeños durante el siglo XIX. La memoria de Antonio Laynez*, Ronda, Editorial La Serranía.

- _____ (2008), *Guía botánica de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía.
- _____ (2012), *Parque Natural Sierra de Grazalema. Guía del excursionista*, Ronda, Editorial La Serranía.
- BUSTAMANTE COSTA, J. (2013), “Aproximación al léxico fitonímico del norte de Marruecos. Fitónimos registrados en fuentes coloniales españolas”, en AA. VV., *Árabe marroquí: de la oralidad a la enseñanza, V Congreso Internacional de Árabe Marroquí*, P. Santillán Grimm, L. M. Pérez Cañada y F. Moscoso García (coords.), Madrid 2012, Cuenca, Ediciones Universidad Castilla La Mancha, pp. 199-271.
- CALERA GONZÁLEZ, A., y D. MONTILLA CASTILLO (1991), “El pinsapar”, *Educo*, 27, pp. 27-32.
- CARABAZA BRAVO, J. M.^a, E. GARCÍA SÁNCHEZ, J. E. HERNÁNDEZ BERMEJO y A. JIMÉNEZ RAMÍREZ (2004), *Árboles y arbustos de al-Ándalus*, Madrid, CSIC.
- CHARCO, J. (1999), *El bosque mediterráneo en el Norte de África. Biodiversidad y lucha contra la desertificación*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, Ediciones Mundo Árabe e Islam.
- CORRIENTE, F. (1976), *Diccionario Árabe-Español. Qāmūs ‘Arabī-Isbānī*, 2.^a ed., Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- _____ (1988), *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá (ordenado por raíces, corregido, anotado y fonéticamente interpretado)*, Madrid, Departamento de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad Complutense.
- DOZY, R. 1881 (1991), *Supplément aux Dictionnaires Arabes*, 2 vols., Leyden (reimpresión facsímil en Beirut, Librería del Líbano).
- LÓPEZ GARCÍA, E. (2012), “Regadío de origen andalusí en la Sierra de las Nieves: el caso de Tolox (1485-1572)”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, 2, pp. 187-216.
- _____ (2013), *Aplicación de la ‘arqueología hidráulica’ al estudio de las comunidades campesinas tardo-andalusíes: el caso de Tolox (Málaga)* [en línea], Trabajo Fin de Máster (TFM), Granada, <<http://hdl.handle.net/10481/28797>>.
- _____ (en prensa), “Aprovechamiento ganadero de la Sierra de las Nieves (Málaga): la villa de Tolox (1485-1572)”, en AA.VV., *Ganadería y arqueología medieval*, Granada.
- _____ y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (en prensa), *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2002), “Dos fortalezas andalusíes de la Algarbía malagueña en la *Nufād’at al-ŷirāb* de Ibn al-Jat’ib: Tolox y Yunquera”, en F. N. Nicolás Velázquez Basanta y Á. C. López López (eds.), *Aynadamar*, 1, Agrija Ediciones, Cádiz, pp. 315-329.

- _____ (2010), “Apuntes sobre la villa de Tolox (Málaga) a partir de su libro de repartimiento (1572): una sociedad ‘morisca’ en trance de desaparición”, en AA. VV., *Los moriscos y su legado: desde esta y otras laderas*, F. Benlabbah y A. Chalkha (coords.), Rabat-Casablanca, Instituto de Estudios Hispano-Luso (IEHL).
- PEZZI, E. (1989), *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, Almería, Editorial Cajal.
- VALDÉSCASTRILLO, B., C. RODRÍGUEZHIRALDO, A. LÓPEZONTIVEROS y O. MERINO ORTEGA (coords.) (1999), *Libro Rojo de la Flora Silvestre Amenazada de Andalucía*, tomo I, *Especies en Peligro de Extinción*, Sevilla, Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía).

[3]

CAPTURANDO PECES EN EL RÍO NACIMIENTO DE ǦAKWĪN

La constatación historiográfica de una ancestral actividad piscícola, la “Seca”, en el período andalusí

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO Y ANTONIO ORDÓÑEZ FRÍAS

RESUMEN: Una noticia literaria del siglo XII en una fuente árabe del XIV en relación con el corte de agua temporal en un curso fluvial de Coín/*Dakwīn*, nos da pie a relacionar aquella anécdota con la práctica de la “Seca”, actividad que estuvo viva en la localidad hasta finales del siglo XX y que consistía en la obtención de pescado del río Nacimiento al cortar su flujo de agua durante unas horas.

PALABRAS CLAVE: Al-Ándalus, Ibn ‘Askar, Coín, río Nacimiento, “Seca”, pesca.

SUMMARY: A mention in literature from the 12th century, in an Arabic source dating back to the 14th century and relating to the temporary water supply cut in the watercourse of Coín/*Dakwīn*, provides an opportunity to tell the anecdote of the “Seca”, a practice which was ongoing in the location until the end of the 20th century and which consisted in getting fish out of the Nacimiento river by cutting its flow for a few hours.

KEY WORDS: Al-Ándalus, Ibn ‘Askar, Coín, río Nacimiento, “Seca”, fishing.

En la obra de Ibn ‘Askar,⁵⁴ *al-Ikmāl wa-l’Ilām fī šilat al-i’lām bi-maḥāsini al-a’lām min ahl Mālaqa al-kirām* y que se conoce simplemente como *A’lām Mālaqa*, se incluye la

⁵⁴ Sobre él, M.^a I. CALERO SECALL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995, con numerosas referencias (véanse índices onomásticos); M.^a I. CALERO SECALL, 2002; M.^a I. CALERO SECALL, 2009.

biografía de Abū l-Ḥusayn Šākir ibn Muḥammad ibn al-Ḥasan ibn Muḥammad ibn Kāmil al-Ḥaḍramī,⁵⁵ que era relativamente célebre por el apelativo de Ibn al-Fajjār ('Hijo del Alfarero'),⁵⁶ hombre de letras malagueño al que, en otro pasaje de este compendio, el mismo Ibn 'Askar vincula a la *qaryat* *Dakwān*.⁵⁷ La noticia que ha concitado nuestra atención es aquella que se refiere a una estancia en Coín en la que distintos personajes, en torno a Ibn al-Fajjār, realizan una curiosa actividad en los márgenes de uno de los ríos de aquella alquería. Se explica así:

Dijo Abū l-Ḥusayn [Ibn al-Fajjār]: Estando en la alquería de Coín con nosotros el secretario Abū 'Alī ibn Kusrā, en un lugar junto a uno de sus ríos en el cual nadaban los peces, cortamos la corriente de agua hasta que [el río] se secó. Los peces quedaron sin agua y después descendimos al lecho del río para beber agua. Cuando contemplábamos esta invención, nos acompañaba un hermano joven. Dijo Abū 'Alī ibn Kusrā: Bebimos con los peces en un río seco.

A continuación, el malagueño Ibn 'Askar incorpora un poema sobre esa acontecimiento que no es significativo para nuestros propósitos.

El texto, como es habitual en estos casos, es poco explícito sobre toponimia y otras cuestiones que pudieran servir para reconstruir el paisaje rural y la organización del mismo. Sin embargo, no podemos desestimar esta noticia, pues aporta una cierta información de calidad sobre usos y costumbres llevados a cabo por los campesinos de Coín.

En primer lugar, otorga una calificación terminológica a Coín,⁵⁸ la de *qarya* = 'alquería', coincidente con la que da a la localidad en otro pasaje de esta obra y con la mayoritaria que los autores árabes conceden a Coín a lo largo de su historia andalusí.⁵⁹

En segundo lugar, Ibn 'Askar se refiere a un indeterminado lugar junto a uno de los ríos (*mawḍi'* 'alā aḥad al-anhār bi-hā) de *Dakwān*, sin otra aclaración. Llama la atención el empleo del término *anhār*, plural de *nahr*, y no del más andalusí de *wādī*.

⁵⁵ IBN 'ASKAR/IBN JAMĪS, *A'lām Mālaqa*, ed. 'Abd Allāh al-Murābiṭ al-Targī, p. 353.

⁵⁶ Una biografía sobre Ibn al-Fajjār, conocido como asimismo *Šāhib Niṣf al-Rabaḍ*, 'dueño de Medio Arrabal' —se entiende que de su ciudad de Málaga— y que murió en ella en *ša'bān* del año 539/27 de enero-27 de febrero 1145, es la que proporciona J. LIROLA, 2004, pp. 91-93, n.º 445. Este investigador aporta una cita general sobre el hecho que describimos: *Uno de ellos [de sus fragmentos poéticos] fue compuesto en la alquería de Dakwān, continuando otros versos de su maestro el kātib (secretario) Abū 'Alī ibn Kusrā cuando estaba en uno de sus riachuelos [de Coín] (p. 92).*

⁵⁷ IBN 'ASKAR, *A'lām Mālaqa*, ed. 'Abd Allāh al-Murābiṭ al-Targī, p. 160.

⁵⁸ El topónimo habría de estar afectado, incluso en el siglo XII, por una *imēla* completa (*Dakwān > Dakwīn*).

⁵⁹ Sobre ello, A. ORDÓÑEZ FRÍAS y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, e. p.



Partidor de los Tres Tablones o de Valdeperales (1915). En primer plano el “pozancón” del mismo nombre (gentileza de la Fundación García Agüera)

Desafortunadamente, no aporta el nombre de ese lugar ni del río que por él transcurría, aunque sin duda contaba con su propio topónimo que tal vez no conociera Ibn ‘Askar, pero sí la totalidad de los *ḡakwiníes*. Tampoco podemos reconstruir su nombre a partir de la documentación castellana posterior a la conquista, pues es particularmente parca en estos detalles: ni en el Repartimiento ni en otros registros hallamos apenas toponimia árabo-andalusí, al contrario de lo que ocurre con otras localidades de la comarca, como Casarabonela/*Qaṣr Bunayra* o Tolox/*Tuluṣ*, con Repartimientos y Apeos muy ricos en nombres de lugares forjados en el período andalusí.

La descripción del evento en sí es el asunto estelar por las implicaciones, como veremos, que comporta. El relato del mismo puede aparentar, como es frecuente en las composiciones poéticas andalusíes, una cierta improvisación, como la raíz *b.d.* ‘empleada para su descripción indica, cuando en realidad revela una práctica bien ensayada en la que se precisan una serie de condicionantes que la permitan: la existencia de un curso fluvial rico en biodiversidad con unas determinadas características hidrológicas, un partidor (*maqsam*) que haga posible el desvío de las aguas y el trabajo colectivo por parte de una comunidad campesina dispuesta a obtener un complemento con la incorporación de peces (*ḡītān*, plural de *ḡūt*, es el término empleado por Ibn ‘Askar) en su dieta. De hecho, la acequia del Olivar, en el pago de Valdeperales, parece tener un origen andalusí,⁶⁰ con lo cual si la llamada ‘seca’ del río se realizaba en el siglo XII (o antes), era imprescindible la existencia del partidor de los Tres Tablones. Por consiguiente, la antigüedad de este se remonta, como mínimo, al siglo XII.

Lo que es más significativo es que tal *invento* (así lo llama Ibn ‘Askar) perviviera después de la conquista castellana de Coín. En efecto, existe una tradición lúdico-festiva ancestral que consiste en la seca de un tramo del río Nacimiento con la finalidad de extraer la pesca que hubiera en sus aguas y que, con toda claridad, recuerda la actividad reseñada por el malagueño Ibn ‘Askar.

Esta actividad tenía un carácter anual y se efectuaba el Viernes Santo, debido a que en dicha festividad todas las actividades económicas se paralizaban. Hay que tener en cuenta que las aguas del río Nacimiento no solo servían para la agricultura de irrigación, sino que también eran utilizadas para la tracción de más de diez molinos hidráulicos a mediados del siglo XX, que durante el Jueves y Viernes Santo permanecían inactivos.

Se comenzaba a las ocho de la mañana cuando el Juez de Aguas, mediante el partidor de los Tres Tablones, cortaba el canal que se dirigía hacia el pueblo, desviándolo hacia el ramal que iba a los partidos rurales de Valdeperales y la Haza. Pasado un par de

⁶⁰ A. ORDÓÑEZ FRÍAS, c. p.



Surgencia del río Nacimiento, 1929 (gentileza de la Fundación García Agüera)



Cauce del río Nacimiento (2013)

horas y una vez que los charcos o pozancones⁶¹ habían perdido parte de su agua por filtración, grupos organizados de vecinos procedían a su vaciado utilizando cubos. Ya a partir de la década de los sesenta del siglo xx también se utilizaban en la ‘seca’ algunos motores de explosión. Cuando el nivel de agua era muy bajo se procedía a la captura de los peces hacinados ya en un espacio muy reducido. Dichas capturas eran repartidas de forma equitativa entre los participantes en la ‘seca’ de cada poza y generalmente eran utilizada para consumo domestico, aunque se conocen casos de su captura para fines comerciales. Aproximadamente a las 14 horas, el juez de agua volvía a abrir las compuertas del partidor y el agua discurría por el lecho del río de forma regular.

Para garantizar la regeneración de la fauna piscícola, no se apuraban totalmente las capturas de las diversas pozas. Además, el tramo que iba desde el partidor de los Tres Tablones hasta donde brota el río Nacimiento siempre permanecía con agua y por tanto mantenía todo el año su fauna acuática.

⁶¹ Nombre local que se les daba a las pozas que se formaban en el río.

La “seca” (voz que es resultado de la simplificación del participio *secada*) se efectuaba en un tramo del río de aproximadamente un kilómetro y se centraba en los charcones donde se acumulaba la pesca una vez que el río iba disminuyendo de caudal. Los pozancos donde se realizaba esta actividad iban desde el partididor de los Tres Tablones, río abajo, hasta el tramo de río Lleno, y son los siguientes: pozancón de los Tres Tablones, chorrera de Gaspar, tablón Maestre, charcón del Olivo y charcón de río Lleno. Hay que destacar que las probables acequias de origen andalusí, como son la Candonga y el Naranjal, regaban las huertas de Benamaqui y *Dakwān-Dakwīn*. Ambas tenían su toma en la margen derecha del río. La primera lo hacía aguas arriba del partididor de los Tres Tablones, mientras que la del Naranjal tenía su captación 200 m aguas abajo de dicho partididor.

La única especie existente en este cauce era⁶² el barbo común o gitano (*barbus sclateri*), especie que en su óptimo puede alcanzar los dos kilogramos y que posee un sabor poco agradable siendo además muy espinoso. Los huertanos lo solían consumir en adobo mediante fritura.

¿Quién organizaba este evento? No había una organización específica y eran los propios huertanos de la ribera del río Nacimiento, quienes tomaban la iniciativa, aunque la participación en la seca también estaba abierta a los vecinos de otros partidos rurales y, en general, a la gente del pueblo.

Hay que reseñar que entre los ríos del municipio, el único en el que se puede realizar este tipo de actividad es el río Nacimiento por la existencia de un partididor que posibilita el desvío de las aguas hacia otro cauce. Esta práctica sería imposible en otros ríos como el Pereila⁶³ o el Grande.⁶⁴

Para concluir, se observa que, al escudriñar las fuentes de todo tipo árabo-andalusíes, sus autores, ocasionalmente, revelan datos de sumo interés. Lo que parecía ser, a modo de ejemplo, un intrascendente y casual testimonio poético contiene, tras un análisis pormenorizado que incluye la perduración de esa práctica, una destacada información sobre costumbres campesinas que sobrevivieron incluso a la feroz conquista castellana. Esas implicaciones son las que dan calidad historiográfica al conocimiento de una comunidad

⁶² Utilizamos el pasado porque el cauce desde los años ochenta del siglo xx permanece habitualmente seco, y solo en períodos de fuertes precipitaciones vuelve a emanar agua de la fuente de ese río Nacimiento. Las razones son fáciles de explicar: al descenso de precipitaciones observado en las últimas décadas se une la sobreexplotación del acuífero por parte de una agricultura industrial basada en el aguacate que se ha implantado sobre tierras que anteriormente eran de cultivos de secano o monte. También el desmesurado crecimiento urbanístico de Coin, junto con la especulación del agua, ha propiciado un consumo no sostenible del líquido elemento.

⁶³ Sobre los usos agrarios en ese valle, A. ORDÓÑEZ FRÍAS, e. p.

⁶⁴ Sobre este río y su topónimo en época andalusí, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2006; 2009.

agraria andalusí como la de *Dakwīn*, porque es claro que se puede establecer una diáfana relación entre la práctica descrita por Ibn ‘Askar, aun incluso limitándose a indicar que bebieron agua en el cauce seco del río (*fī waṣṭ ḍalika al-nahr*) una vez que se cortaba la corriente de agua (*māda al-mā*), sin alusión al seguro aprovechamiento dietético de las piezas capturadas, y la tradición de la ‘seca’ en el río Nacimiento, que se mantuvo en la localidad de Coín hasta prácticamente las décadas finales del siglo xx.

BIBLIOGRAFÍA

- CALERO SECALL, M.^a I. (2002), “Ibn ‘Askar, Abū ‘Abd Allāh”, en AA. VV., *Diccionario de Autores y Obras Andalusíes (DAOA)*, J. Lirola Delgado y J. M. Puerta Vélchez (dirs.), vol. I, Granada, Fundación El Legado Andalusí, pp. 505-508.
- (2009), “[327] Ibn ‘Askar, Abū ‘Abd Allāh”, en AA. VV., *Biblioteca de al-Andalus: de Ibn Aḍḥā a Ibn Buṣrā*, J. Lirola Delgado (dir.), vol. 2 de la *Enciclopedia de Cultura Andalusí, Almería*, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, pp. 393-396, n.º 327.
- y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (1995), *Málaga, ciudad de al-Andalus*, Málaga, Universidad de Málaga y Ágora.
- IBN ‘ASKAR/IBN JAMĪS, *al-Ikmāl wa-l’Ilām fī šilat al-i’lām bi-maḥāsin al-a’lām min ahl Mālaqa al-kirām*, ed. ‘Abd Allāh al-Murābiṭ al-Targī, *A’lām Mālaqa*, Beirut, 1999.
- LIROLA, J. (2004), “[445] Ibn al-Fajjār al-Mālaqī, Abū ‘Abd Allāh”, en AA. VV., *Biblioteca de al-Ándalus: de Ibn al-Dabbāg a Ibn Kurz*, J. Lirola Delgado y J. M. Puerta Vélchez (dir. y ed.), vol. 3 de la *Enciclopedia de la Cultura Andalusí*, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, pp. 91-93, n.º 445.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006), “Un intento de solución para una vieja controversia etimológica y geográfica: a propósito del hidrónimo Guadalhorce (*Wādī l-Jurs*)”, *Mainake*, XXVIII, pp. 519-530.
- (2009), “Guadalhorce (*Wādī l-Jurs*). Un controvertido topónimo, desentrañado”, *Jábega*, 99, pp. 52-61.
- ORDÓÑEZ FRÍAS, A. (e. p.), “La alquería de Pereila, un poblamiento andalusí en la Algarbía malagueña”, *En la España Medieval*, 38.
- y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (e. p.), *Tierra de Dakwīn: Organización del espacio rural andalusí en la subcuenca del otro Wādī l-Kabīr del sur de al-Ándalus, el Río Grande (Coín, Málaga)*.

[4]

¿ÁRABES EN EL VALLE DEL GENAL?

El topónimo Guaitará de Pujerra y los Banū Tamīm

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO

RESUMEN: Uno de los escasos testimonios de la presencia árabe en la etnonimia de la Serranía de Ronda es Guaitará (en Pujerra) que identificamos con un “Río del Árabe” (*Wād al-‘Arab*). Tras el topónimo se encuentra, en efecto, un grupo árabe *muḍarī*, el de los *banū Tamīm*, que son el origen de la alquería de Benitamín o Bentomí.

PALABRAS CLAVE: Toponimia, árabes, beréberes, Serranía de Ronda.

SUMMARY: One of the few testimonies of the Arabic presence in the etnonymy of the Serranía de Ronda is Guaitará (in Pujerra), which corresponds with “Arab’s River” (*Wād al-‘Arab*). Effectively, the toponym indicates the *muḍarī* Arabic group of the *banū Tamīm*, who gave origin to the Benitamín or Bentomí farmstead.

KEY WORDS: Toponymy, Arabs, Berbers, Serranía de Ronda.

El topónimo de Guaitará, que designa un pago con su venta, un arroyo y un vértice geodésico de 964 m. s. n. m., se emplaza en el término municipal de Pujerra.

El topónimo aparece transformado en grafía castellana, pero sin duda responde al sintagma árabe *Wād [al-] ‘Arab*, resultado toponímico que se explica por la actuación de varios procesos fonéticos que afectan tanto al árabe como al posterior resultado castellano.

Por lo que respecta en primer lugar a los fenómenos que pudieron acontecer en el árabe antes de la castellanización, en el sintagma está presente la *imēla* extrema que produce la palatización de ā > ī (*Wād > Wīd*),¹ tan frecuente en al-Ándalus en este étimo, en concreto para producir construcciones toponímicas con la presencia de Hui, Gūi y variantes.²

¹ La *imēla* es uno de los fenómenos fonéticos mejor conocidos en el árabe andalusí; sobre el mismo, entre otros trabajos, los clásicos de A. STEIGER, 1932 (1991), pp. 314-332; F. CORRIENTE, 1977, pp. 22-25. Para algunos topónimos de la Serranía afectados por este fenómeno, V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, pp. 45-46; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2015.

² E. TERÉS SÁDABA, 1986.



Ruinas de la venta de Guaitará, junto al camino de Igualaja a Estepona

No estamos seguros que la transcripción de la oclusiva sorda <t> por <d> en *wād* (d > t) sea un fenómeno propiamente castellano, pues señala Corriente que la frecuencia con la que se da el paso de una a la otra puede llevar a pensar que la realización oclusiva sorda llegó a conocerse en al-Ándalus.³ Por el contrario, sí que parece fenómeno típicamente castellano la pérdida, por posición debilitada, de la -b final en el nombre 'Arab. Se observa, asimismo, que el artículo <al-> en estado constructo se diluye. Por tanto, la secuencia sería la siguiente: *Wād al-'Arab* > *Wīd al-'Arab* > *Guitalarab* > *Guaitará*.

En una comarca como la Serranía de Ronda llama poderosamente la atención que un curso fluvial lleve el añadido “del Árabe”, sintagma en singular que habría de ser entendido como representación de Árabes. La razón se nos antoja diáfana y se puede explicar sin argumentos sofisticados: en la región y, particularmente, en el valle del Genal el predominio de los grupos clánicos beréberes o imaziguen hubo de ser abrumador y este testimonio, de manera indirecta, viene a confirmarlo. Nadie llama a

³ F. CORRIENTE, 1977, p. 47; F. CORRIENTE, 1992, p. 51; J. A. CHAVARRÍA VARGAS y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2010, p. 78, explicando el topónimo serrano Arriate.

un arroyo del árabe o de los árabes si son muchos los grupos que se identifican como tales. Por tanto, este curso fluvial se denomina así porque habían de ser pocos los que se identificaban como árabes en el conjunto comarcal. No es, por lo demás, extraño al contexto serrano denominaciones de cursos fluviales de árabes y en un documento del Archivo Catedralicio de Málaga se incluye la referencia a un lugar que se traduce por “arroyo de los Alárabes”: *E desde la dicha Peña Abejera a la parte de Zahara al puntal de la Sierra de Gaydóvar, do está el quebradero de las peñas y de allí al arroyo de los Alárabes, que se dice en el arávygo Alhandra Gualhara Handacalat, e del dicho arroyo de los Alárabes por la Fuente de la Teja [...]*.⁴

El contexto geográfico de la Sierra de Cádiz también está definido en este caso por la presencia de dos grupos clánicos beréberes: el de los Magīla, que dan nombre al *iqīm* o distrito desde el siglo VIII cuya cabecera era *Qal‘at al-Ward* (que identificamos con la fortaleza de Matrera), y el de los Šaddīna, aliados de aquellos desde tiempos anteriores a su radicación en al-Ándalus y cuyo asiento fijamos en la fortaleza de Ortales.⁵ Desconocemos quiénes son y a qué grupo clánico (*qawm*) se adscriben esos árabes, por cuya presencia un arroyo de esta amplia comarca portaba el complemento “de los alárabes”.⁶

Por el contrario, sí que podemos aportar una hipótesis para identificar al *qawm* árabe o a los árabes que otorgaban el nombre al *Wād [al-] ‘Arab* de Pujerra. La ubicación junto al río de una alquería de nombre Benatamín, en el camino que desde Pujerra (*Bušārra*) conduce a Igualeja (*al-Walay*), nos permite adjudicar a este grupo clánico la responsabilidad de tal hidrónimo.⁷ Son ellos los que andan detrás del topónimo Guaitará que consta en el mapa de 1917,⁸ en un contexto definido por la presencia de otros etnónimos árabes:

⁴ Archivo del Cabildo de la Catedral de Málaga (ACCM), legajo 56, n.º 45; reproducido en M.ª A. SALAS ORGANVÍDEZ, 2004, p. 304, doc. n.º 12: *Comprende el interrogatorio que se presentó por parte del señor duque de Cádiz, de su villa de Zahara y de su lugar de Grazalema, para el examen de los testigos que habían de deponer en el pleito que seguía Juan de Lara en nombre de la ciudad de Ronda, sobre los términos de aquellas sus tierras y esta referida ciudad (Ronda, 7 de febrero de 1491).*

⁵ Sobre todo ello, remitimos a V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. M.ª GUTIÉRREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA, 2014a; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. M.ª GUTIÉRREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA, 2015.

⁶ La expresión romanizada es extraordinariamente larga para traducir simplemente “arroyo de los alárabes”; puede tratarse de una interpretación castellana de un sintagma más largo, seguramente *quebradero de las peñas y [...] al arroyo de los Alárabes*. Entendemos que “arroyo de los Alárabes” se esconde bajo la expresión Handacalat (> *Jandaq al-‘Arab*).

⁷ El estudio de este topónimo y de los otros dos citados más arriba en V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, pp. 224, 222-233 y 162-169, respectivamente.

⁸ *Mapa Topográfico Nacional* [MTN]-1065 [“Marbella”], Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 1917.



Venta y arroyo de Guaitará en el primer mapa topográfico del término de Pujerra (1874)

en esa zona hallamos un Bolage, como el de Tolox,⁹ que responde muy probablemente a la kunya Abū l-Ḥayy.

La alquería se documenta con otras grafías perfectamente coherentes con la preponderante de Benatamín: Benitomí, Benitamín, Benthomiz/Bentomiz, etc.¹⁰ Tanto en *Erección Parroquial* de 1505 como en su *Reformación* de 1510 figura la misma grafía: *Bentomín*. Por analogía formal suele confundirse frecuentemente con el Bentomiz (*Munt Mās*)¹¹ de la Axarquía malagueña. Sabemos que en 1492 poblaban la alquería de Benatamín diecisiete varones mayores de dieciséis años en edad de hacer la azala.¹²

⁹ Sobre ese topónimo toloxeño, E. LÓPEZ GARCÍA y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, en prensa.

¹⁰ V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, pp. 489-490. Benitamin, como expresión gráfica más aproximada al original árabe, en *Residencia 1494* y en *Residencia 1500a-1500b*, todo ello reproducido en C. URBANEJA ORTIZ, 2008, p. 69. Andrés Bernaldez (*Historia de los Reyes Católicos*, ed. C. Rosell, p. 621), por su parte, registra el lugar de Benicami, tras Igualeja y antes de Pujerra, grafía extraña que es resultado de una segura confusión paleográfica entre las grafías <c> y <t>.

¹¹ A pesar de su apariencia, este Bentomiz de la Axarquía no es, como se ha demostrado en varias contribuciones, un etnónimo; J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 1997, pp. 88-92; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, índices.

¹² M. ACIÉN ALMANSA, 1979, I, p. 381.

El origen del etnónimo de Banī Tamīm no ofrece dudas: se trata de unos árabes muḏāriés del grupo de los Ilyās, los Tamīm,¹³ a los que Ibn Ḥazm dedica en su *Yamharat al-ansāb* un apartado con distintos detalles.¹⁴ Su participación en la *migration armée yamanite* de la que habla Hichem Djaït¹⁵ revela su integración en alianzas cuya composición solo puede ser desentrañada a nivel local.¹⁶ En el caso de la Serranía de Ronda (valle del Genal), es evidente que participaron de un pacto con los grupos beréberes instalados en la comarca del Havaral (de al-Hawwāra)¹⁷ con seguridad en el siglo VIII; eran de los pocos árabes que se emplazaron en esta zona lo que a lo postre da sentido cabal, por excepcional en ese contexto de *qawm*-s imaziguen, al hidrónimo “Río del Árabe”. Precisamente, resulta curioso comprobar cómo otro de los escasos etnónimos árabes de la Serranía, el de una alquería llamada de Alhendín, que figura en los sucesos del Calaluz (1501),¹⁸ se corresponde con el grupo rival de estos Tamīm, los Hamdān¹⁹ (en el topónimo, por *imēla*, al-Hamdīn, como en la alquería de la Vega granadina de Alhendín).²⁰

Y aunque no hay constancia en las crónicas árabes de su presencia en esta zona, es lógico pensar que el primer lugar de asentamiento fuese este de la Serranía y en la comarca algecireña,²¹ tal vez por los parientes o, incluso, por los mismos que fundaron esta alquería de la Serranía. A partir de ahí, se puede argumentar que se dispersaran por el territorio de al-Ándalus, especialmente Talavera y la Marca Media, regiones para las que se cuenta con registro documental. Precisamente, es sabido que una de las revueltas beréberes acontecida en *Tākurunnā* terminó con parte de los sediciosos obligados a instalarse en Talavera.

¹³ Hasta diecinueve *nisha*-s al-Tamīmī recoge en al-Andalus P. GUICHARD, 1976, pp. 339, doc. VI y 364 tras analizar el *Ta'rij al-'ulamā* de Ibn al-Faraḏī.

¹⁴ IBN ḤAZM, *Yamhara*, ed. E. Lévi-Provençal, pp. 203, 208 y 209; trad. castellana E. Terés Sádaba, pp. 93-95, n.º 14.

¹⁵ Referencias a los banū Tamīm en H. DJAÏT, 1976, pp. 151-155, 163, 165, 166, 169, 171, 173.

¹⁶ M. BARCELÓ, 2004.

¹⁷ Véase sobre esa etimología V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, índices.

¹⁸ V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CASTILLO RODRÍGUEZ, 2007, p. 75, nota 39.

¹⁹ Referencias a esa *sorte hostilité* de carácter histórico en H. DJAÏT, 1976, p. 173, nota 80. Sobre los banū Hamdān en al-Andalus, consúltese P. Guichard, 1976, pp. 309-310, nota 8, p. 358, nota 272 y p. 359.

²⁰ Sobre el lugar de Alhendín de Granada, M.ª C. JIMÉNEZ MATA, 1990, pp. 199-200.

²¹ M. FIERRO, 2007, pp. 38-39.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad, 3 vols.
- BARCELÓ, M. (2004), *Los banū Ru‘ayn en al-Ándalus. Una memoria singular y persistente*, Granada, Al-Baraka.
- BERNÁLDEZ, A., *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, «Crónica de los Reyes de Castilla» tomo LXX, ed. de C. Rosell, Madrid, BAE, III, pp. 567-773.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997), *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Málaga, Diputación.
- CORRIENTE, F. (1977), *A grammatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle*, Madrid, Instituto Hispanoárabe de Cultura.
- _____ (1988), *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá (ordenado por raíces, corregido, anotado y fonémicamente interpretado)*, Madrid, Universidad Complutense.
- _____ (1992), *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, MAPFRE.
- DJAÏT, H. (1976), «Les Yamanites à Kufa au I.^{er} siècle de l’Hégire», *Journal of Economic and Social History of the Orient*, XIX/II, pp. 148-181.
- FIERRO, M. (2007), «Os ulemas de Lisboa», en AA. VV., *Lisboa medieval. Os rostos da cidade*, L. Krus, L. F. Oliveira y J. L. Fontes (coords.), Lisboa, Livros Horizonte, vol. 1, pp. 33-59.
- GUICHARD, P. (1976), *Al-Ándalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, Barral.
- IBN ḤAZM, *ŶAMHARAT AL-ANSAB AL-‘ARAB*, 7.^a ed., edición crítica de ‘Abd al-Salām Muḥammad ibn Harūm, El Cairo, 1977; ed. E. Lévi-Provençal, París, 1938. Traducción española de la parte relativa a al-Ándalus por E. Terés Sádaba, «Linajes árabes en al-Ándalus según la Ŷamhara de Ibn Ḥazm», *Al-Andalus*, XXII (1957), pp. 55-111 y 337-369.
- JIMÉNEZ MATA, M.^a C. (1990), *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Granada, Universidad.
- LÓPEZ GARCÍA, E., y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (en prensa), *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), *Al-Ándalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, CEDMA.
- _____ (2015), «Matrera y su alfoz: la toponimia andalusí», en AA. VV., *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del oriente de Šidūna*, J. Ma

- Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (coords. científicos), Villamartín (Cádiz), Editorial La Serranía, Obra Social “La Caixa” y Ayuntamiento de Villamartín, pp. 521-586.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y J. A. CASTILLO RODRÍGUEZ (2007), “Allí donde la gente de guerra fue vencida. Una propuesta de identificación para el lugar de la rota de Calaluz”, en AA. VV., *El fin de al-Ándalus en la Serranía de Ronda. La rota del Calaluz*, V. Martínez Enamorado y J. A. Castillo Rodríguez (coords.), Ronda, Editorial La Serranía y Real Maestranza de Caballería de Ronda, pp. 63-86.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010), *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, «Colección Takurunna» n.º 4, Ronda, Editorial La Serranía.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., J. M.^a GUTIÉRREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA (2014a), “*Liqṭīm Ṣaddīna* d'al-Andalus, approche historiographique et archéologique”, en AA. VV., *Le Pays des Ṣaddīna. Une étude géographique, historique et archéologique des sites de Ṣaddīna, villes médiévales du Maroc et d'al-Andalus*, B. Akdim, G. Lazarev y V. Martínez Enamorado (dir.), vol. iv, *Villes et sites archéologiques du Maroc (VESAM)*, Rabat, Ministère de la Culture-Institut National des Sciences de l'Archéologie et du Patrimoine (INSAP), pp. 83-117.
- (2015), “Migración de tribus imaziguen y distritos en el oriente de la cora de Sidonia (*kūrat Ṣiḍūna*). Una valoración desde la arqueología social”, en AA. VV., *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del oriente de Ṣiḍūna*, J. M.^a Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (coords. científicos), Villamartín, Editorial La Serranía, Obra Social “La Caixa” y Ayuntamiento de Villamartín, pp. 267-412.
- RESIDENCIA 1494. Véase Residencia 1500a/1500b.
- RESIDENCIA 1500a/1500b, “Residencia incoada a Serrano”, Archivo General de Simancas, CRC, legajo 613, Sevilla, 30 de mayo de 1500, reproducida en C. Urbaneja Ortiz, 2008, p. 69.
- SALAS ORGANVÍDEZ, M.^a A. (2004), *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía.
- STEIGER, A., 1932 (1991), *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, 2.^a ed., Madrid, CSIC.
- TERÉS SÁDABA, E. (1986), *Materiales para el estudio de la nómina hispanoárabe. Nómina fluvial*, Madrid, CSIC.
- URBANEJA ORTIZ, C. (2008), *Marbella y su Tierra en el tránsito de la época musulmana a la cristiana*, Málaga, CEDMA.

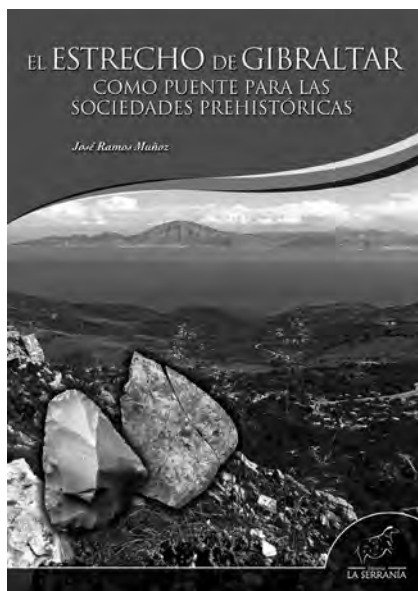
RECENSIONES

RAMOS MUÑOZ, JOSÉ (2012), *El Estrecho de Gibraltar como puente para las sociedades prehistóricas*, Ronda, Editorial La Serranía, 267 pp.

El ensayo que se presenta a continuación es fruto de un enorme esfuerzo intelectual y de una capacidad de síntesis ejemplar. El sugerente título, *El Estrecho de Gibraltar como puente para las sociedades prehistóricas*, no deja lugar a dudas sobre cual idea gira toda la obra, y no es otra que retomar los planteamientos de Miguel Tarradell sobre el Estrecho como “puente”, más que como muro infranqueable entre el norte y el sur, entre ambas orillas. Esta visión no deja de ser un compromiso personal, fruto del trabajo de dos décadas en la “región histórica” del Estrecho de Gibraltar.

El libro se estructura en cinco capítulos, los cuales parten de una posición teórica, desarrollándose los sucesivos capítulos de una manera cronológica, siguiendo una perspectiva de complejidad social según los modos de vida de las sociedades prehistóricas que habitaron en este espacio geohistórico.

El compromiso profesional y personal del profesor Ramos con esta obra queda patente en el primer capítulo, donde hace un recorrido sobre su evolución vital en el campo de la investigación arqueológica. La capacidad de trabajo que se deduce del primer apartado de este capítulo es enorme, conjugando la amistad y fidelidad personal con los que le acompañaron en sus inicios (Pedro Cantalejo, María del Mar Espejo, Enrique Vallespí, Oswaldo Arteaga, etc.) con su labor desde la Universidad de Cádiz. Este primer capítulo es un ejercicio de sinceridad y coherencia profesional, que deja entrever cómo, aun partiendo de una formación que se regía por los paradigmas imperantes de su época, la inquietud personal por obtener un marco teórico-metodológico que le ayudara a una mejor comprensión de las sociedades del pasado



le acercó a la arqueología social latinoamericana. Esta toma de postura presenta la arqueología al servicio de la historia en un intento por comprender y reconstruir el proceso histórico de las sociedades que estudiamos, que en este caso particular son las que ocuparon el territorio de la Banda Atlántica de Cádiz y la zona del norte de África del Estrecho de Gibraltar.

Esta actitud de compromiso personal le lleva a plantear una crítica sobre el “uso y abuso” del concepto de patrimonio, especialmente por los agentes implicados en la “gestión” del mismo. No quedándose en la crítica por la crítica, sino planteando una nueva visión sobre el patrimonio y su relación con la sociedad, haciendo especial hincapié en la socialización del conocimiento (siempre presente en todas las obras del profesor Ramos). Para José Ramos el patrimonio debe comprenderse y valorarse como reflejo material de un proceso histórico, por lo que no se puede solo potenciar ciertos períodos de la nuestra historia, sino la totalidad de la misma, para conocer de dónde venimos.

Su visión crítica aparece de nuevo en este primer capítulo para analizar la historiografía sobre la arqueología en el Estrecho. Es imprescindible en una obra de este calado un recorrido sobre quiénes y cómo han trabajado en la región, analizando el contexto histórico-metodológico de los investigadores implicados. Esta visión “externa” nos permite ver cómo el Estrecho de Gibraltar es analizado desde diferentes perspectivas en función de la época, entendiendo que un investigador no es algo aséptico. Una región geohistórica como el Estrecho de Gibraltar suscita acalorados debates, ya que es una zona de contacto entre el “Norte” y el “Sur”, entre el “Primer y Tercer Mundo”, entre lo “occidental” y lo “oriental”; por ello siempre han existido visiones contrapuestas, marcadas por un pasado colonial, el racismo, el miedo al “otro”, y por el intento de algunos arqueólogos por tender lazos entre ambas orillas. Y relacionado con todo esto aparece la noción de “región histórica”, concepto que tiende nexos de unión y que nos ayudan en la comprensión histórica de esta zona.

La última parte de este primer capítulo se presentan los proyectos de investigación desarrollados en la región, los cuales significan la llevada a la praxis de la teoría. Mencionar el proyecto *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y la Banda Atlántica de Cádiz* y el *Proyecto Benzú*, entre otros, que han permitido conocer mejor las sociedades prehistóricas de la región histórica del Estrecho de Gibraltar.

En el segundo capítulo, a través de varios apartados, expone magistralmente y compara el registro arqueológico de los grupos humanos de cazadores-recolectores de ambas orillas, desde los inicios de la investigación hasta los momentos actuales. Detalla con claridad las similitudes existentes entre ambas regiones desde el punto de vista geológico, climático, humano o animal, entre otros, recogiendo las aportaciones

y opiniones de diferentes autores dentro del debate que suscita, desde el siglo XIX, la ocupación humana durante el Pleistoceno y Holoceno en el Norte de África y su posible vinculación con el sur de la Península Ibérica, con la probabilidad de un desplazamiento de sur a norte, desechando la idea preconcebida eurocentrista de un continente marginado en relación a la ocupación prehistórica frente a Europa.

Desde una posición teórica, dentro de la arqueología social, José Ramos considera que estos grupos humanos, organizados socialmente, ejercen un control de la naturaleza por medio del trabajo en sociedad, a través de unas estrategias socioeconómicas que explican su modo de producción, condicionado por su movilidad en base a la ideología igualitaria de estos grupos, los cuales, según el autor, *no conciben el atesoramiento o acaparamiento de bienes en el marco de sus relaciones sociales*, de este modo aprovechan lo justo sus recursos bióticos, evitando la sobreexplotación de los mismos. Esta nueva perspectiva rompe con la visión “acotada” del historicismo cultural, basada en la secuencia arqueológica a partir del fósil-guía, como un reflejo de supremacía de unos grupos frente a otros. A pesar de la oposición de algunos autores que cuestionan la posibilidad de un origen africano de la industria lítica e incluso del arte, los hallazgos en zonas del Norte de África han demostrado la existencia de industrias más antiguas de los modos 2, 3 y 4, planteándose de nuevo la posibilidad de la ocupación humana del Norte de África desde el Pleistoceno Inferior, según unas cronologías en torno a 1,8 m. a. En este capítulo aborda problemas como la adscripción antropológica de la industria musteriense africana o la influencia del aterriense en la industria solutrense de la Península Ibérica, ya planteado por autores como Jordá y Fortea, y destaca la importancia de contrastar la secuencia de ambas regiones históricas, en una búsqueda de los factores que condicionaron la movilidad y frecuentación de estas sociedades en el entorno del Estrecho de Gibraltar.

En el tercer capítulo, el catedrático José Ramos nos describe el paso de las sociedades cazadoras-recolectoras del Paleolítico a las tribales comunitarias del Neolítico en la Región del Estrecho. Sus planteamientos teóricos entienden este proceso desde una perspectiva autóctona; es decir, las comunidades paleolíticas sufren un cambio en sus modos de vida y producción debido a contradicciones internas en el proceso productivo y en las formas de propiedad. Todo ello nos permite entender la neolitización más allá de modelos basados en esquemas culturales, como la propuesta difusionista de “ola de avance”. El registro arqueológico de yacimientos de la “Banda Atlántica” gaditana como El Retamar, el Estanquillo, La Mesa o La Esparragosa, ha permitido reconstruir la secuencia histórica de la implantación de la economía productora en la zona, entre el VI y el IV milenio a. n. e., hasta la aparición de las sociedades clasistas iniciales hacia el III milenio a. n. e. El autor retoma las ideas de Pere Bosch Gimpera

desde la arqueología social, y expone, evidenciando un gran conocimiento del registro arqueológico del norte de África, la sintonía que existe entre los registros del sur de la Península Ibérica con enclaves marroquíes como Kaf Taht el Ghar o Gar Cahal.

Esta sintonía de registros entre el sur peninsular y el norte africano es la que origina y se expone en el capítulo cuatro, que, bajo el sugerente título de “Relaciones y Contactos”, confirma que el estrecho fue un “paso” más que una “barrera”. Las similitudes geonaturales juegan un papel importante en todo el proceso histórico. Los yacimientos paleolíticos ponen de manifiesto similitudes entre el registro antropológico y tecnológico de ambas orillas del Estrecho. Espacio que juega un importante papel en la comprensión del proceso de neolitización de los grupos de cazadores-recolectores, ya que se evidencian fenómenos similares en el tránsito hacia el modo de vida tribal comunitario. Esta intensa relación se verá reflejada en el registro arqueológico de las sociedades de la prehistoria reciente en las evidencias de intercambios de productos.

A modo de conclusión, en el último capítulo, manifiesta acertadamente la necesidad de una mayor implicación y apoyo por parte de las instituciones competentes, ante la pasividad, en muchas ocasiones, e incluso negativa de la administración, en el apoyo a proyectos de investigación, sobre todo teniendo en cuenta la gran riqueza arqueológica de nuestro país.

Se establece como objetivo obtener la secuencia arqueológica de ambas orillas que definan los procesos de cambio de estas sociedades prehistóricas, con el fin de comprender la evolución humana y social de estos grupos humanos, a la vez que su contrastación con secuencias arqueológicas de otras regiones como Oriente Medio. Aunque consciente de la existencia de numerosas interrogantes por resolver en este apasionante debate, la continuidad de los estudios a nivel interdisciplinar se hace patente para sacar a la luz nuevas evidencias que permitirán probar la movilidad de estos grupos humanos del Pleistoceno Inferior, Medio y Superior a través del Estrecho de Gibraltar.

Esta obra es un ejemplo de buena praxis arqueológica, entendiendo, como dice el profesor José Ramos, que los arqueólogos debemos de reconstruir la historia y no las estratigrafías. Por ello, el libro que presentamos se convierte en una referencia del conocimiento de la arqueología del Estrecho de Gibraltar, y debe convertirse en manual de referencia para estudiantes y profesionales, así como público en general, que quieran profundizar y reflexionar sobre las sociedades prehistóricas de la Península Ibérica.

SERAFÍN BECERRA MARTÍN y LIDIA CABELLO LIGERO
*Arqueólogos. Doctorando de la Universidad de Cádiz
y doctoranda de la UNED, respectivamente.*

FRANCISCO GÓMEZ ARMADA y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO (eds.), *Repartimiento de los bienes de los moriscos de Casarabonela*, «Colección El Havaral», Casarabonela (Málaga), Ayuntamiento, 2014, 651 pp.

«No se niegue que ver la despoblación de un reino, es la mayor compasión que se puede imaginar». Con estas palabras se refería don Juan de Austria en noviembre de 1570 a la expulsión de miles de familias moriscas de los pueblos y ciudades del reino de Granada. Aquella operación de expulsión fue seguida por un complejo y exhaustivo proceso repoblación dirigido por el Consejo de Población creado para ello: consistió en la expropiación de las haciendas y bienes de los vecinos moriscos y su posterior cesión bajo la forma de enfiteusis a los nuevos pobladores procedentes. La detallada descripción de las haciendas de los expulsados se registró en los conocidos “libros de apeo”; el proceso de asentamiento de los nuevos pobladores en los “libros de repartimiento”.

En las últimas décadas han sido muchos los estudios y trabajos de investigación que se han basado en dicha documentación. Investigadores vinculados a las universidades de Granada y Málaga han tenido un papel importante en el conocimiento del periodo de la expulsión de los moriscos y la repoblación ordenada por Felipe II. En otras ocasiones han sido investigadores independientes los que han elaborado historias locales en las que el corpus documental que se generó tras la expulsión de los cristianos nuevos es fundamental. Ante la relevancia que esta documentación sobre la repoblación filipina presenta para la historia de Andalucía, sería lógico pensar que ya ha sido publicado y estudiado en su integridad. Sorprende saber que son muchos los textos no solo que apenas han sido estudiados, sino que permanecen prácticamente inéditos y sin trabajar.

La publicación de *Repartimiento de los bienes de los moriscos de Casarabonela* evidencia lo mucho que queda por investigar sobre el periodo morisco y la repoblación, especialmente en la zona más occidental del antiguo reino de Granada. Francisco Gómez y Virgilio Martínez han realizado una labor minuciosa de transcripción a partir del manuscrito que se conserva en el ayuntamiento de Casarabonela. Se trata de un traslado fechado en 1774 del libro de repartimiento original, redactado en 1575, que se compone de 1160 folios. Intencionadamente, los autores han pretendido darle todo el protagonismo al texto, al libro de repartimiento, ofreciendo a



lectores e investigadores un instrumento de consulta de una fuente documental de primer nivel para conocer el siglo XVI en Casarabonela y la provincia de Málaga.

La villa de Casarabonela, en la Algarbía malagueña, presenta durante el periodo mudéjar y morisco ciertas peculiaridades respecto a otras localidades de la región. La entrega de la villa a los Reyes Católicos, en junio de 1485, conlleva el asentamiento de un importante número de nuevos vecinos cristianos que se instalan junto a una numerosa población nativa, que permanecen en la villa como mudéjares. Entre los nuevos vecinos cristianos, muchos habían participado en la guerra; destaca Sancho de Rojas, que es nombrado alcaide de la fortaleza de Casarabonela. Tanto él como los demás colonos van a recibir tierras y haciendas que habían quedado vacantes por abandono de sus propietarios, ya que durante la guerra, e incluso después, muchos vecinos de Casarabonela huyeron del avance castellano. Este primer repartimiento, que se realizó en 1492 por el juez Alonso Serrano, fue publicado hace cuarenta años por Rafael Bejarano Pérez. Lo que consagraba aquel repartimiento, aparte de otras consideraciones, era la existencia de dos comunidades que compartían espacios pero mantenían estructuras sociales separadas: la de los colonos y pobladores cristianos y la aljama mudéjar, formada por los vecinos musulmanes de Casarabonela. La conversión de estos últimos en 1500 y el inicio de la etapa morisca presenta todavía numerosos interrogantes sobre cómo se relacionaban ambos grupos.

En este sentido, el libro de repartimiento, completado en 1575, certifica el final de una experiencia original en que ambas comunidades coexistieron y mantuvieron relaciones a diferentes niveles: social, político, económico, religioso, etc. Es en ese sentido en el que la lectura del trabajo ahora publicado puede resultar más novedoso, ya que, además de revelar las claves sobre las que se va a conformar la Casarabonela de finales del XVI y del XVII, deja traslucir cómo habían sido las décadas de coexistencia entre cristianos viejos y nuevos. Con este libro de repartimiento se cierra un ciclo que se habría con la conquista y el primer repartimiento. Esta publicación se suma a la de Bejarano Pérez, abriendo la puerta a un estudio en profundidad de un periodo bien definido de la historia de Casarabonela y del antiguo reino granadino.

Tanto Francisco Gómez como Virgilio Martínez son conscientes de las posibilidades historiográficas que contiene el libro de repartimiento. Han concebido el presente trabajo como una herramienta para las investigaciones que vendrán. Por ello se ha concebido esta edición no como un trabajo de investigación, sino como una herramienta para la indagación futura en el pasado de Casarabonela y la región malagueña. Con este sentido instrumental, a la transcripción del legajo le han añadido una breve introducción, que sitúa al lector en el contexto histórico necesario para abordar el documento. Igualmente importantes son los índices con los que han dotado al texto de un instrumento de acceso

fundamental. Han elaborado un extenso índice toponímico, que facilita el acceso a la geografía de la Casarabonela morisca. Se incluye, además, un índice de antropónimos, desglosado en nombres de moriscos y nombres de cristianos viejos, ordenados por apellidos, lo que facilita la consulta de cualquier referencia.

El lector atento que se adentre en el texto del libro de repartimiento de Casarabonela encontrará seguramente imperfecciones en la transcripción, alguna errata o alguna imprecisión en la lectura. No era la intención de los autores hacer una obra «perfecta», sino dar un impulso decidido a los trabajos de investigación sobre el final de al-Ándalus en la tierra malagueña. Escribió Roberto Bolaño que eran *las grandes obras, imperfectas, las que abre camino en lo desconocido*. A las próximas etapas de la investigación sobre Casarabonela le corresponde ir puliendo las carencias de el trabajo ahora publicado. Y sin duda esta publicación ya ha conseguido, en gran medida, su objetivo: desde antes de ser publicada, el impulso de sus autores, su pasión por la historia de Casarabonela, ha movido a otros a seguir su ejemplo y comenzar diferentes estudios sobre dicha localidad malagueña, punta de lanza de un proyecto global sobre el final de al-Ándalus en el occidente del reino de Granada, liderado por Virgilio Martínez.

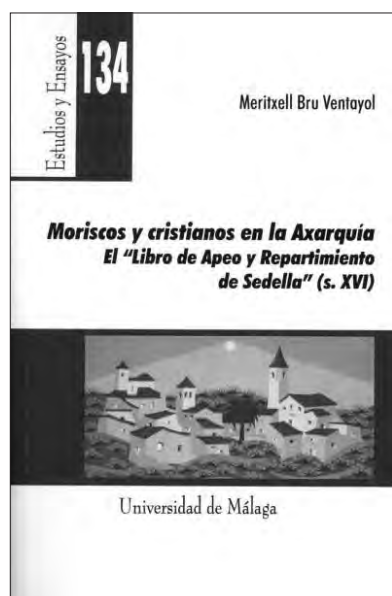
Con independencia de futuras publicaciones o cuestiones más o menos formales, lo que encontrará el lector en este trabajo es el documento primario que certifica el final de una sociedad y la creación de una nueva comunidad. La lectura atenta le permitirá recrear con detalle catastral la Casarabonela morisca, un paisaje humano sentenciado a transformarse radicalmente en pocos años. El documento oportunamente publicado por Francisco Gómez y Virgilio Martínez es la llave imprescindible para comprender su organización y funcionamiento.

ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA

Doctorando de la Universidad Autónoma de Barcelona

BRU VENTAYOL, MERITXELL, *Moriscos y cristianos en la Axarquía. El libro de Apeo y Repartimiento de Sedella (s. XVI)*, prólogo de Virgilio Martínez Enamorado, Málaga, Universidad, 2014.

Meritxell Bru, investigadora barcelonesa formada en la Universidad Autónoma bajo la tutela del desaparecido Miquel Barceló, ha visto publicado este año su trabajo sobre el libro de apeo de Sedella, localidad malagueña situada al sur de Sierras Tejeda y Almijara. Por cuestiones ajenas a la autora, no había sido posible editarlo hasta ahora,



cuando el servicio editorial de la Universidad de Málaga ha facilitado que viera la luz.

Presenta en este trabajo la transcripción del libro de apeo de Sedella y Rubite, de 244 folios, redactado entre 1572 y 1573. Este documento contiene una detallada descripción de las tierras y bienes de Sedella y Rubite justo después de la expulsión de sus vecinos moriscos, actos previos a la ocupación de la villa por nuevos pobladores, como se produjo a lo largo del reino granadino en aquellos años que siguieron a la sublevación de los moriscos. Se trata de un documento imprescindible para conocer el paisaje agrario y la estructura económica y social de las villas de Sedella y Rubite en el siglo XVI. El buen oficio de los funcionarios

castellanos recogió en el apeo las casas, huertas, viñas, cortijos; la producción de seda, los hornos concejiles; los bienes de los cristianos viejos y las tomas de posesión que en nombre del rey se hicieron sobre las haciendas de los moriscos expulsados.

Tan atractivo resulta el documento para abordar el estudio del paisaje de esta zona de la Axarquía malagueña, que la autora no ha podido resistirse. Acompaña a la transcripción del documento una breve introducción donde aborda con rigor algunas cuestiones como son el poblamiento de la región de la alta Axarquía en época andalusí, la presencia beréber en la zona, y una primera aproximación a la estructura agraria de la Sedella morisca. Apenas unas páginas en las que da buena muestra de su capacidad de análisis y en la que queda patente su formación junto al profesor Barceló.

Incluye, además, un interesante estudio sobre uno de los aspectos más atractivos de los muchos que ofrece para la investigación el mencionado apeo, como es el de la toponimia. Con metodología y claridad, analiza uno por uno los diferentes topónimos que se recogen en el documento transcrito, aclarando su significado y etimología. Los nombres de los partidos rurales, las fuentes, los ríos y otros parajes son descifrados, sirviendo de base para el estudio de la estructura agraria.

Más somero es el análisis que realiza sobre los antropónimos de los vecinos moriscos, aunque no menos interesante, al evidenciar que la onomástica andalusí aún se conservaba entre aquellos vecinos moriscos hasta el mismo momento de su expulsión. Apellidos como Aben Audala, Abulabiz, Alamar, Almalaquí, Çuleyman o Lazaraque, todos ellos de vecinos de Sedella, son buena muestra de ello. Se ejemplifica en algo tan cotidiano como el apellido las diferencias intensas entre la comunidad morisca y los nuevos pobladores del territorio.

Echamos en falta la presencia de mapas y croquis que permitan situar los espacios de cultivo o los numerosos topónimos. Como bien dice Meritxell Bru, al estar pendiente el trabajo de campo, es comprensible esta ausencia. Confiamos en que la publicación de este libro anime a la autora a continuar un trabajo de investigación tan prometedor. Es muy necesario para completar el conocimiento que actualmente se tiene del paisaje agrario del final de al-Ándalus para la zona oriental de la provincia malagueña. Retomar la investigación sobre Sedella y Rubite revelaría, sin duda, importantes claves para interpretar la estructura de poblamiento en la región. Recordamos aquí el estudio sobre Torrox realizado por el profesor Virgilio Martínez Enamorado en 2006, que ya demostraba la potencia de la documentación castellana para dar a conocer la realidad de las comunidades rurales de los años finales del periodo andalusí. Confiamos que pronto Sedella y Rubite completen el conocimiento actual que se tiene de la región. Meritxell Bru es la persona indicada para ello; esperamos sus próximos trabajos.

ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA

Doctorando de la Universidad Autónoma de Barcelona



Línea Editorial

- 1) La Revista *Takurunna* pretende promocionar la investigación científica en materia histórica, artística, geográfica, antropológica y humanística, en general, en la Serranía de Ronda, unidad regional de tipo humano, que no administrativa, que se ha mantenido a lo largo de la historia como un ámbito que ha compartido y comparte el mismo devenir histórico, tradiciones comunes y cuyos habitantes siempre han tenido un sentido de identidad común.
- 2) Sin embargo, no es lo meramente localista la intención última de esta revista, si lo entendemos como la reivindicación, mitificación o sobrevaloración de la historia y cultura de la Serranía de Ronda sobre la de otros ámbitos, sino el conocimiento científico de los distintos aspectos histórico-culturales de nuestra zona y de su grupo humano a través de la historia, colectividad con un carácter autónomo en lo cultural, que no independiente de las vicisitudes de ámbitos superiores en la que está englobado.
- 3) Se pretende, asimismo, a través del estudio de la historia de nuestra comarca natural, una mejor comprensión de los fenómenos históricos más generales, de ámbito regional y estatal o universal, desde la perspectiva de este grupo humano y su relación con el espacio que ha habitado en el transcurso de la historia.
- 4) La revista no se adscribe a ninguna corriente historiográfica, por lo que en sus páginas se dará cabida al debate entre distintas concepciones de la historia, siempre dentro de la rigurosidad científica y no como mera rivalidad profesional. Por ello, los editores y el equipo directivo de la revista no se hacen responsables de las opiniones vertidas por los autores en sus artículos.
- 5) En la misma línea, habrá un proceso de selección de los artículos recibidos para su publicación, que deberán tener siempre una presentación y estructura que se atenga estrictamente a la metodología propia de la materia tratada. No se dará cabida

pues a textos que pretendan ensalzar, mitificar o redundar en los constatados y pertinaces errores historiográficos que aun hoy día se siguen reiterando en parte de la historiografía local; los basados únicamente en la narración de los hechos; los que se detengan en la mera anécdota histórica, o los que solo se dediquen a recopilar o reelaborar trabajos ya realizados, sin una investigación propia en el tema.

- 6) No se admitirán artículos o trabajos ya publicados o en fase de publicación en otras revistas, actas o partes de libros.
- 7) La Revista y sus responsables no se verán supeditados a ninguna institución ajena a la propia entidad editora (Editorial La Serranía), aunque sí podrá marcar convenios de estrecha colaboración con aquellas instituciones que deseen apoyar los fines de la Revista y ayudar a una mayor difusión de la misma; colaboración que únicamente se puede entender con ese fin y no el de influir en la línea editorial de la publicación.



Normas de publicación y presentación de originales

- 1) La revista tendrá como principal fin el estímulo a la investigación, así como la divulgación de los valores históricos, artísticos, arqueológicos y antropológicos de la comarca natural de la Serranía de Ronda y su entorno.
- 2) Se admitirán trabajos inéditos sobre Historia, Arte, Geografía, Arqueología y Antropología relacionados, preferentemente, con la comarca natural de la Serranía de Ronda, aunque se podrán publicar otros que, aun cuando se remitan a un ámbito superior o limítrofe, afecten en sus líneas generales y conclusiones a nuestra zona, o sean de gran importancia e interés para la materia estudiada.
- 3) Aparte de los artículos, la revista podrá contar con sendas secciones dedicadas a Noticiario, Recensiones, Comentario Páginas Web y Obituario.
- 4) El Consejo Científico/Asesor, formado por profesores y/o profesionales de prestigio de cada una de las materias cubiertas, junto al Consejo de Redacción, formado por algunos de los principales investigadores de la zona, evaluarán los trabajos y aprobarán o rechazarán su inclusión en la Revista, según su calidad científica e interés. Todos y cada uno de los artículos recibidos se remitirán de forma anónima a uno o varios miembros –a criterio de la dirección de la Revista– para su evaluación previa, quienes aconsejarán su inclusión o no en el número correspondiente al equipo directivo de la revista, que tomará la decisión definitiva al respecto. Los artículos no aceptados se devolverán a sus autores, aunque no se mantendrá correspondencia ni debate alguno sobre los motivos para su no inclusión; a este respecto solo habrá una comunicación directa del autor con la dirección de la Revista, permaneciendo evaluador y evaluado en un anonimato mutuo.
- 5) La *Revista Takurunna* se distribuirá gratuitamente o mediante intercambio en Universidades, Bibliotecas, Diputaciones, etc., aunque se pondrá también a la venta para que pueda ser adquirida por los investigadores o el público en general.

- 6) El texto podrá presentarse en cualquiera de las principales lenguas de divulgación científica, aunque el resumen será siempre en castellano e inglés.
- 7) Los originales deben presentarse impresos en formato A4, por una sola cara, a doble espacio y con tipo Times New Roman, cuerpo 12 para el texto y 10 para las notas, texto justificado y citas textuales en cursiva, sin comillas. Se deberá acompañar de copia en soporte magnético (CD/DVD) o enviarse, preferentemente, por correo electrónico a la dirección de la revista (*redaccion@takurunna.com*), en programa estándar de procesamiento de texto (preferiblemente en word, formato .doc o .docx).
- 8) En principio no se establece ningún limite en la extensión de los artículos, aunque se recomienda que los trabajos tengan un máximo de 30 páginas, incluyendo bibliografía e ilustraciones, ateniéndose a las características solicitadas. Solo a criterio del equipo directivo, del Consejo Científico o del Consejo de Redacción, se podrá soslayar este requisito.
- 9) En la primera página del artículo deberán figurar los nombres de los autores y las instituciones u organismos a las que pertenecen, así como la dirección oficial completa, el teléfono y el correo electrónico, para adjuntarlo a un directorio interno de la Revista.
- 10) Deberá incluirse un resumen de unas diez líneas al comienzo del artículo en castellano (la redacción de la revista encargará su traducción al inglés a un traductor especializado), así como una breve relación de palabras clave.
- 11) Las citas bibliográficas irán en notas a pie de página y la bibliografía al final del texto.
- 12) El material gráfico (fotografías, diapositivas, dibujos, mapas, gráficos...), deberá reunir la suficiente calidad, reservándose la Revista el derecho de inclusión si no reuniera la calidad necesaria. Podrá enviarse original, no sobrepasando nunca el tamaño A4, o digitalizado a 300 ppp en tamaño mínimo de 10 x 15 cm y formato .tif o .jpg (en caso de formato .jpg, con la máxima calidad y la mínima compresión). Al imprimirse el interior de la Revista a una tinta, los mapas o gráficos con leyenda de colores se presentarán en escala de grises. Cada ilustración, gráfico o mapa vendrá acompañado de su correspondiente pie de texto.
- 13) Los originales de los trabajos que se presenten para su publicación en el número correspondiente a cada año deberán enviarse antes del 30 de junio por correo ordinario [Revista Takurunna, C/ Virgen de la Paz, 15, C. P. 29400 RONDA (Málaga)],

o, preferentemente, mediante correo electrónico (*redaccion@takurunna.com*), girándose el correspondiente acuse de recibo. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos no solicitados y/o rechazados por la redacción para su publicación.

- 14) Los artículos que no se atengan a estas normas serán devueltos a sus autores para su correcta presentación.



Normas y recomendaciones para la unificación de citas bibliográficas

La redacción de la Revista ha elaborado esta guía –que no pretende ser exhaustiva, aunque sí suficientemente orientativa–, para que, a través de ejemplos que muestren la distinta casuística, los autores de nuestros artículos tengan una referencia, al objeto de que tanto la redacción como las citas bibliográficas y las notas al pie de página se unifiquen en toda la Revista.¹

Hemos de decir previamente que para citar se acepta tanto el sistema clásico de cita-nota como el de autor–fecha –utilizado en exclusiva en algunas materias–, siendo imprescindible en este último caso, como es natural, que al final del artículo haya una lista bibliográfica.

- a) **LIBROS:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE,² *Título de la obra*, lugar de edición,³ editor, año de edición,⁴ tomo, página/s (traducción, edición facsímil...). Ejemplos:

ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su Serranía en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979, 3 vols.

AA. VV., *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, edición al cuidado de Rosario Camacho Martínez, Madrid, 1985, 2 tomos.⁵

¹ Seguimos las recomendaciones de Umberto Eco, *Cómo se hace una tesis*, Barcelona, Gedisa, 2003. Aquí se puede encontrar la casuística más concreta con ejemplos ilustrativos.

² En notas al pie se pondrá primero el nombre y luego los apellidos. Se pueden citar hasta tres autores para un mismo trabajo, a partir de ahí se mencionará el primero seguido de et. ál. o et ál.ii.

³ Si no se menciona el lugar: s. l. (sin lugar/sine loco).

⁴ Si no se menciona el año: s. d. (sin fecha/sine data).

⁵ En obras colectivas donde se menciona a Autores Varios, si hay una persona a cargo de la edición, la coordina, etc., en vez de “al cuidado de” también puede ponerse al final del nombre, entre paréntesis,

LOZANO GUTIÉRREZ, FEDERICO, *Historia de Ronda*, Ronda, El Liberal Rondeño, 1905 (reedición al cuidado de Pedro Sierra de Cózar y Francisco Ruiz Cañestro, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería, 2005).

- b) **ARTÍCULOS DE REVISTAS: APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, “Título del artículo”,** *Nombre revista*, tomo/volumen y número de la revista, año, páginas en que aparece el artículo.

GARCÍA ALFONSO, EDUARDO y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, “Álora (Málaga). Evolución de un topónimo prelatino a través del árabe”, *Al-Qanṭara*, XV, 1994, pp. 3-46.

- c) **CAPÍTULOS DE LIBROS, ACTAS DE CONGRESOS, TRABAJOS EN OBRAS COLECTIVAS: APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, “Título del capítulo o trabajo”,** en *Título de la obra colectiva*, al cuidado de (nombre del responsable de la edición)/o entre paréntesis (coord., ed., etc),⁶ tomo/volumen, *Título del tomo/volumen*, lugar, editor, año, páginas en que aparece el capítulo o trabajo.

REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL, “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1808-33)” en AA. VV., *Historia de la Iglesia en España*, tomo v, *La Iglesia en la España Contemporánea*, al cuidado de Ricardo García-Villoslada, Madrid, BAC, 1979, pp. 3-97.

GARCÍA ORO, JOSÉ, OFM, “Reforma y reformas en la familia franciscana del Renacimiento. Cuadro histórico del tema”, en AA. VV., *I Congreso Internacional «El Franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas»*, Madrid, 22 al 27 de septiembre de 2003,⁷ al cuidado de María del Mar Graña Cid, Barcelona, GBG Editora, 2005, pp. 235-253.

coord., ed., etc. Por ejemplo: AA. VV., *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, Rosario Camacho Martínez (ed.), Madrid, 1985, 2 tomos.

⁶ Ejemplo: REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL, “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1808-33)” en AA. VV., *Historia de la Iglesia en España*, tomo v, *La Iglesia en la España Contemporánea*, Ricardo García-Villoslada (ed.), Madrid, BAC, 1979, pp. 3-97.

⁷ En este caso, al tratarse de unas actas de un congreso se pone el lugar de celebración y la fecha en la que tuvo lugar el mismo.

- d) **PERIÓDICOS, REVISTAS DE DIVULGACIÓN:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, “Título del artículo”, *Nombre revista* (lugar de edición),⁸ tomo/volumen, número de la revista, fecha de publicación, páginas en que aparece el artículo.

La Vanguardia (Barcelona), n.º 28, año III, jueves 18 de enero de 1883.

- e) **OBRAS INÉDITAS, TESIS:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, *Título de la obra*, tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de..., universidad/lugar, año/s, en prensa (para tesis en proceso de edición).

SÁNCHEZ LÓPEZ, JUAN ANTONIO, *Imágenes veraces: iconografía y versatilidad de una forma escultórica*, tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, 1994.

- f) **DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS:** APELLIDOS AUTOR, NOMBRE, *Título de la obra* [en línea/cederrón/disquete...], lugar, editor, fecha de publicación, <dirección web> [fecha de consulta].

AA.VV., *Carta Arqueológica. Setenil de las Bodegas: Casco Urbano* [cederrón], Sevilla, Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), 2009.

FERNÁNDEZ GALLARDO JIMÉNEZ, GONZALO, OFM Conv., *La supresión de los Franciscanos conventuales de España en el marco de la política religiosa de Felipe II* [en línea], Madrid, 1999, <www.pazybien.org/ofmconv/historia/publicaciones/supresion/supresion_de_la_orden.pdf> [consulta: 21/07/05]

- g) **DOCUMENTOS DE ARCHIVO:** NOMBRE DEL ARCHIVO (en adelante Abreviatura),⁹ SECCIÓN, Serie, legajo/caja/libro, expediente/documentos, folio/s (abreviado f. o ff.).

Archivo General de Simancas (en adelante AGS), DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, 1.^a Remesa, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, lib. 292, 1751, ff. 433r-483v, Respuestas Generales de Igualaja.

⁸ Solo si este no aparece directamente en el título de la publicación periódica.

⁹ Solo cuando se cita el archivo por primera vez.

AGS, SECRETARÍA DE MARINA, legajo 552, 1738.

AHN, CONSEJOS, leg. 26 707.

Además hay que tener en cuenta estas recomendaciones básicas al presentar los originales, al objeto de agilizar y unificar la maquetación y facilitar la corrección de la revista:

- La llamada de la nota al pie de página se colocará siempre detrás del signo de puntuación.
- Las citas textuales se escribirán en cursiva, sin comillas.
- La jerarquización de los epígrafes del artículo se atenderá al siguiente esquema: 1. / 1.1. / 1.1.1; si hay alguna subdivisión más se puede utilizar: a), b) ...
- No se utilizará el subrayado ni la negrita para resaltar palabras o frases, solo la versalita.



